

La voluntad y el deseo

Construcciones discursivas del género y la sexualidad: el caso de trans, gays y lesbianas



Tesis Doctoral
Gerard Coll-Planas

Directora
María Jesús Izquierdo

2009

Índice

1. Introducción	6
1.1. Objetivos de la tesis	9
1.2. Situando el conocimiento	10
1.3. Estructura de la tesis	13
1.4. Aspectos terminológicos	16
1.5. Aspectos formales	19
1.6. Agradecimientos	21
2. La articulación de lo humano	23
2.1. El antagonismo entre lo humano y lo no humano	26
2.2. Condenados a morir, expuestos a desear	32
2.2.1. La civilización del deseo	34
2.2.2. La negación de la mortalidad	39
2.3. Lo que nos hace humanos	45
3. Generando perspectivas	50
3.1. La falsa dicotomía esencialismo/ construcciónismo	52
3.1.1. El esencialismo biológico	52
3.1.2. El construcciónismo social	58
3.1.3. La agencia inconsciente	62
3.1.4. Responsabilidad y agencia	67

3.2. La concepción del género	73
3.2.1. Del sexo al género	73
3.2.2. Género y sexualidad	77
3.3. La construcción del sexo	82
3.3.1. El cuerpo sexuado	83
3.3.2. El cuerpo intersexual como cortocircuito	87
4. La suciedad patriarcal	91
4.1. Exclusión de lo propiamente humano	94
4.2. La construcción histórica de la homosexualidad y la transexualidad	98
4.2.1. Las categorías científicas	100
4.2.2. La toma de la palabra	104
4.2.3. La lógica de la evolución	107
4.3. Homofobia y transfobia	112
4.3.1. El coste de la culpa	117
4.3.2. La patologización de la diferencia	120
5. Ante la norma	126
5.1. Modelos culturales	128
5.2. Posiciones políticas	132
5.3. La (im)posibilidad de la integración	139
5.3.1. Estar fuera de la norma: ¿libertad o trans/homofobia?	139
5.3.2. Las paradojas de la demanda de integración	144
5.3.3. Falsas alternativas	148
5.4. Ante el género normativo	151
5.4.1. La pluma: ¿subversión o reproducción del género normativo?	151
5.4.2. (Trans) formando el género	154
6. Diseño de la investigación	161
6.1. Modelo de análisis	165
6.1.1. Finalidad, preguntas y objetivos	165

6.1.2. Marco conceptual	167
6.2. Metodología y trabajo de campo	175
6.2.1. Metodología y técnicas de investigación	175
6.2.2. Selección de la muestra y recolección de datos	177
6.2.3. Análisis de la información	190
7. Cartografía de los discursos	195
7.1. Ámbito religioso	197
7.1.1. El desorden	198
7.1.2. La paradoja de la agencia	200
7.1.3. Una discriminación legítima	202
7.2. Ámbito científico	205
7.2.1. Los dos discursos sobre la homosexualidad	205
7.2.2. Consenso en torno a la patologización de la transexualidad	210
7.2.3. Visión conjunta	214
7.3. Ámbito político	216
7.3.1. Homosexualidad: patología o diversidad	216
7.3.2. Consenso en relación a la transexualidad	220
7.3.3. Visión conjunta	224
8. En primera persona	226
8.1. Del plural	228
8.1.1. Normalización	228
8.1.2. Transformación	233
8.1.3. Las coordenadas de la cartografía	241
8.2. Del singular	244
8.2.1. Definirse	244
8.2.2. Explicarse	248
8.2.3. Sufrir	254
8.2.4. (Des)culpabilizarse	256

8.2.5. Posicionarse	258
9. Gender and the flesh	263
9.1.(De)pathologising	266
9.1.1. Manipulating language	266
9.1.2. Activist groups against pathologisation	270
9.1.3. Ways of living with the diagnostic	273
9.2. Autonomy... for submission	278
9.3. Ordering diversity	283
9.3.1. Scientific discourse in the face of diversity	283
9.3.2. The impossible balance	292
10. Las (im)posibilidades de la identidad	298
10.1. Identificación y deseo	300
10.1.1. La versión oficial	300
10.1.2. La compleja realidad individual	304
10.2. Guerras fronterizas	313
10.2.1. Bisexuales: en tierra de nadie	313
10.2.2. Transexual: el límite corporal	316
10.3. El mito de la identidad	322
10.3.1. Pertenecer	322
10.3.2. Sujetarse	327
11. Conclusiones y futuras líneas de investigación	332
Referencias bibliográficas	343
Anexo	351
1.Listado de abreviaciones	352
2. Modelo de guiones	354
2.1. Ejemplo de guión de las entrevistas a activistas	354
2.2. Ejemplo de guión de las entrevistas a lesbianas, trans y gays	359
2.3. Ejemplo de guión de taller de análisis	363

2.4. Guión de la entrevista a la psicóloga clínica	370
3. Perfil de participantes	373
4. Muestra de organización de la información	376
5. Listado de documentos recopilados de las asociaciones LGTB	377

1. INTRODUCCIÓN

**The will and the desire. Gender and sexuality discourse constructions:
the case of trans, lesbians and gays.**
Abstract. Introduction.

My thesis is framed within rethinking the relationship between action and structure as regards gender and sexuality. In more specific terms it delves into the reasons why people reproduce discourses on gender and sexuality which deny their capacity for agency. This reconsideration focuses on two general objectives and their respective specific objectives. The first general objective is to analyse how gender identity is constructed in discourse and its consequences, paying particular attention to the assigning of agency to trans, lesbian and gay subjects. My approach here concerns analysing discourses from various social arenas: religious, scientific, political, LGTB activism, lesbians, gays and trans at an individual level, and the various parties involved in the process of pathologising sex reassignment.

The second general objective is to analyse how the collective identities of trans, lesbians and gays are constructed through discourse. This breaks down into two specific objectives: to study how the difference between homosexuality and transsexuality is constructed and analyse how collective categories are constructed as opposed to discursive exteriors.

After establishing the objectives of this thesis, based on the theories of Haraway (1995) and Maturana (1996), I criticise attempts to be purely objective as authoritarian and concealing the standpoint of the researcher. Applying ‘feminist objectivity’, I explain my position regarding the object of this study. The chapter ends with an explanation of how this thesis is organised and clarifications concerning use of terminology.

Las preguntas que guían las tesis surgieron a raíz de la realización de la investigación *Transitant per les fronteres del gènere*¹ (Coll-Planas et al., 2009). Este trabajo tenía como objetivo analizar y dar a conocer las problemáticas de los jóvenes gays, lesbianas y trans y las estrategias que desarrollan para resolverlas. El trabajo de campo de la investigación se basó en entrevistas individuales, análisis de foros de Internet y talleres de análisis².

Al finalizar la investigación había tres aspectos en los que parecía necesario profundizar: el cuestionamiento de la distinción analítica taxativa entre las categorías de homosexualidad y transexualidad, el proceso de patologización de la transexualidad como un ejemplo del carácter opresivo del sistema de género y el papel discursivo de la agencia en relación a la tendencia sexual y la identidad de género.

El hecho de analizar conjuntamente las realidades de trans, lesbianas y gays (algo que no fue decisión propia sino un requisito del encargo³) nos permitió cuestionar la afirmación, muy asumida tanto desde el ámbito científico como desde el activista, según la cual la homosexualidad y la transexualidad son dos fenómenos completamente independientes. En nuestra investigación percibimos que los relatos en relación a la configuración de la identidad de género de algunos gays y trans femeninas⁴ (y de lesbianas y trans masculinos) eran imposibles de diferenciar. La separación taxativa entre ambos grupos contradecía, entonces, algunas de las experiencias escuchadas, pero tampoco resultaba aclaradora la trasnochada explicación del modelo de inversión de género según el cual los gays son hombres con alma de mujer y las lesbianas, mujeres con alma de hombre. Se había planteado, pues, un problema analítico que estaba pendiente de abordar.

¹ La investigación, cuyo investigador principal fue el autor de esta tesis, fue llevada a cabo entre 2007 y 2008 por encargo del Observatori Català de la Joventut y del Programa per al Col·lectiu Gai, Lesbià i Transsexual de la Generalitat de Catalunya.

² Como explicamos en el apartado 6.3.1.3, los talleres de análisis se basaban en la técnica de los grupos de discusión.

³ A pesar de que se suele considerar que transexualidad y homosexualidad son dos realidades diferenciadas, las incipientes políticas públicas orientadas hacia estos colectivos suelen agruparlos.

Por otro lado, a través de la investigación encontramos que muchas personas trans, gays y lesbianas adoptan discursos esencialistas (a menudo biólogistas), que reifican el género y la tendencia sexual estableciendo marcos conservadores, desde los cuales no es pensable ningún tipo de transformación social de las reglas del género, la base de su propia opresión. En el otro extremo, una minoría plantea que la sexualidad y el género son aspectos sujetos a la voluntad individual, transformables a nuestro antojo. Las preguntas que quedaban en el aire eran dos: ¿a qué se debe que algunos sujetos apelen a explicaciones que les quitan agencia, mientras que otros den explicaciones que aparentemente sobredimensionan su capacidad para modificar aspectos como el género o la tendencia sexual? y, ¿en qué sentido y hasta qué punto tenemos agencia en relación a nuestra identidad de género y tendencia sexual?

La investigación también nos permitió acercarnos al proceso por el que tienen que pasar las personas trans para obtener el certificado de trastorno de identidad de género, necesario para poder cambiar la mención de sexo en los documentos oficiales, para hormonarse y para someterse a la operación de reasignación sexual. Este proceso, relatado por las personas que habían pasado por él, nos pareció un claro ejemplo de cómo el género es impuesto de forma violenta sobre nuestros cuerpos y subjetividades. Quedaba abierto, pues, el interés sobre la patologización, pero faltaba un análisis más profundo e incorporar los discursos de los profesionales que regulan el proceso.

En base a estas preguntas se optó por volver a analizar, desde una perspectiva más académica, tanto el material recogido en la investigación como el recopilado durante la elaboración de la memoria de investigación de doctorado, “El moviment lèsbic i gai: una proposta analítica de posicions polítiques” (Coll-Planas, 2006). En este caso, los documentos de asociaciones de lesbianas y gays y las entrevistas a sus representantes tenían que ser completados con material relativo a organizaciones de personas trans. Así, disponíamos de información para analizar la dimensión individual y la colectiva, sólo faltaba recopilar información para poder analizar los discursos de los ámbitos religioso, científico y político.

⁴ Cuando hablamos de trans femeninas o de mujeres trans, nos referimos a personas que nacieron con un cuerpo machil y se sienten mujeres. Más adelante ofrecemos un apartado con más precisiones terminológicas.

1.1. Objetivos de la tesis

La tesis se inscribe en la reflexión sobre la relación entre estructura y acción, analizando la tensión entre los elementos estructurales (a nivel biológico, de estructura social...) y la acción de los sujetos. Más específicamente, queremos entender por qué las personas reproducen discursos sobre el género y la sexualidad que niegan su margen de agencia. Esta reflexión la aplicamos al caso de trans, lesbianas y gays y da lugar a dos preguntas, de las que se derivan sendos objetivos generales con sus respectivos objetivos específicos.

La primera pregunta tiene relación con la agencia: *¿Cómo se construye discursivamente la identidad de género y de la tendencia sexual, atendiendo especialmente a la atribución de agencia?* Esta pregunta se traduce en un objetivo general: *Analizar de qué manera y con qué efectos se construye discursivamente la identidad de género y la tendencia sexual, atendiendo especialmente a la atribución de agencia de los sujetos.* Este objetivo general lo aplicamos al análisis de los discursos de los ámbitos religioso, científico y político, de la acción colectiva LGTB, de trans, lesbianas y gays a título individual y de los actores implicados en el proceso de patologización de la transexualidad.

La segunda pregunta es: *¿Cómo se construyen discursivamente las identidades colectivas?* Esto da lugar a un objetivo general: *analizar cómo y con qué efectos se construyen discursivamente las identidades colectivas de trans, lesbianas y gays.* Y se concreta en dos objetivos específicos: analizar la elaboración de la relación conceptual entre homosexualidad y transexualidad y analizar la constitución de las identidades colectivas de trans, gays y lesbianas en oposición a exteriores discursivos.

1.2. Situando el conocimiento

¿Desde dónde hablamos? ¿Cómo nos vinculamos con el conocimiento que producimos? ¿Es necesario desnudar nuestras intenciones y posición? ¿Qué validez tiene el conocimiento si reconocemos que no es fruto de la neutralidad o objetividad puras sino de una posición personal determinada en relación al tema de estudio? ¿Hasta qué punto es posible la objetividad?

Humberto Maturana (1996) critica lo que llama “objetividad sin paréntesis”, aquella en que el interlocutor no habla como alguien con una determinada escala de valores, con intereses y deseos, sino que esconde esta información y habla en términos de verdad y objetividad. El autor considera que apelar a la objetividad sin matices es un recurso discursivo autoritario, ya que al afirmar que algo tiene carácter objetivo, deja de ser materia opinable, no hace posible el diálogo. Donna Haraway (1995: 126), coincide en la crítica a la pretendida neutralidad y advierte otro peligro: “un escepticismo corrosivo no podrá ayudar en el parto de las nuevas historias”. La autora plantea la necesidad de desarrollar formas de hacer ciencia que permitan sortear tanto la pretensión de verdad absoluta como el relativismo. Propone, en este sentido la creación de conocimientos situados en base a la adopción de una objetividad feminista:

la objetividad dejará de referirse a la falta de visión que promete trascendencia de todos los límites y responsabilidades, para dedicarse a una encarnación particular y específica. La moraleja es sencilla: solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva (Haraway, 1995: 326).

Este planteamiento, próximo a la “objetividad entre paréntesis” de Maturana, supone un cuestionamiento de la separación entre objeto y sujeto en la producción del conocimiento y un reconocimiento de los intereses y compromisos políticos de la persona investigadora.

En la línea de explicitar mi posición en relación al tema de la tesis, hay dos frases que pueden explicar el porqué de las preguntas que formulo y lo que ha cambiado desde el planteamiento de la memoria de doctorado: “hemos contado muchas mentiras” y “yo no quiero ser lesbiana”.

La primera la leí en *Homos*, de Leo Bersani (1998), en un momento en que tenía la sensación de que yo mismo me había estado contando muchas mentiras en relación al tema de la (homo)sexualidad. Tengo la sensación que utilicé una perspectiva académica y un tipo de activismo que me retornaban una imagen ciertamente positiva de mi (homo)sexualidad: como algo elegido, que me abría la puerta a experiencias fascinantes, que me alejaba de la mediocre (hetero)sexualidad... Sin embargo, me impedían conectar con el sufrimiento que supone vivir en una sociedad en la que aprendes/ adquieres tu diferencia a través del insulto, en que durante mucho tiempo temes perder el afecto de tus seres queridos si descubren tu homosexualidad o en que ir de la mano de tu pareja por la calle puede suponer recibir una agresión.

La segunda frase, “yo no quiero ser lesbiana”, la escuché en el tránsito de uno de los talleres de análisis que nutren esta tesis y me dejó absolutamente fascinado. La chica que la enunció, al menos aparentemente, vivía su lesbianismo en positivo y no tenía una posición para nada victimista. A pesar de esto no tenía ningún reparo en afirmar que, de haber podido elegir, hubiera sido heterosexual⁵. Entonces me dí cuenta que, desde que tenía conciencia de mi tendencia sexual, había estado escondiendo a golpes de lectura y de ideología el sufrimiento que me generaba no ser heterosexual en una sociedad homofóbica: ni la actividad política ni la intelectual me habían servido para acercarme de una forma honesta a mi realidad sino que habían sido intentos de escabullirme del sufrimiento y de las renuncias que supone vivir como gay en nuestra sociedad.

Podríamos añadir aún una tercera frase relevante. En el marco de la lectura del trabajo de investigación del doctorado, la doctora Margot Pujal, miembro del tribunal, dijo que le parecía que me había escondido en la redacción del trabajo. Es cierto, me escondí en más de un sentido. En primer lugar, no quise/ supe abordar un aspecto fundamental en el estudio de un movimiento social: que yo formaba parte de una de las asociaciones estudiadas. Esto no tenía porqué invalidar la elección de objeto de estudio pero sí que era preciso explicitar mi posición y tener en cuenta cómo influía tanto en mis planteamientos como en la interacción que tuve con el resto de

⁵ En el apartado 8.2.3, se encuentra esta frase en el contexto de la conversación en que se emitió.

asociaciones durante el trabajo de campo. En segundo lugar, en la línea de contar mentiras, plantee en clave política (por lo tanto del *deber ser*) lo que eran conflictos que tenían una dimensión individual (emocional, psíquica) que eludí. Fruto de este proceso vivido, ahora me dispongo a abordar la tensión entre la dimensión ideológica y las realidades individuales. Paralelamente, un mayor acercamiento a la teoría psicoanalítica me ha dado elementos para realizar un análisis espero que más complejo y profundo de los temas que trato.

Han pasado casi tres años desde la lectura de la memoria de investigación de doctorado. Probablemente me sigo contando mentiras, si no son más honestas espero que por lo menos sean más elaboradas que las anteriores.

1.3. Estructura de la tesis

La tesis se estructura en cuatro bloques: marco teórico, aspectos metodológicos, resultados y análisis y conclusiones. El marco teórico empieza con el capítulo *La articulación de lo humano*, en el que se presenta la concepción de lo humano no como algo esencial, presocial sino como producto histórico. En base a esto se plantean tres aspectos: lo humano se construye en oposición a lo no-humano y lo menos que humano, que amenazan de transformarlo; lo humano es producto de un proceso civilizatorio en el que prevalece la voluntad de control (tanto de la naturaleza como de los impulsos sexuales y agresivos); y, finalmente, se elabora una definición normativa de lo humano que permita establecer un límite a la demanda de libertad y al reconocimiento a la diversidad. Este capítulo inicial nos sirve para plantear los temas de fondo de la tesis que aplicaremos posteriormente al tema del género: allanando así el camino para explicar cómo la definición de lo humano está presa por las estructuras del género normativo, excluyendo o marginando a las personas que no encajan en sus estructuras, en el marco de un proceso que los mismos sujetos segregados, en este caso lesbianas, trans y gays, reproducen y cuestionan.

En el capítulo 3, *Generando perspectivas*, elaboramos nuestra aproximación a la teorización del género. En base a la revisión de las posiciones del esencialismo, el construcciónismo y el psicoanálisis y las diferentes formas de concebir el ‘sexo’ y el ‘género’, dibujamos las líneas maestras de nuestro propio punto de vista, que entiende la diferencia sexual como algo construido en el marco de un proceso histórico y que tiene como punto de fuga los cuerpos de las personas intersexuales, que no son clasificables como machos ni hembras.

Una vez, fijada nuestra posición teórica, en el capítulo 4 abordamos el estudio de la posición estructural de lesbianas, gays y trans en nuestra sociedad. El título del capítulo es *La sociedad patriarcal*, y ya advertimos que la sustitución la ‘o’ por la ‘u’ en

'suciedad' no se debe a un lapsus, sino que es un guiño a la consideración de Mary Douglas (1973) según la cual los elementos que subvierten el orden (en este caso, lesbianas, trans y gays) son entendidos como algo sucio. En este capítulo abordamos el género como elemento central de un sistema opresivo que se encuentra en la base de la homofobia y la transfobia. Para este cometido, veremos como lesbianas, gays y trans son excluidos de la definición de lo propiamente humano y exploraremos el funcionamiento de la homofobia y transfobia, poniendo como ejemplo concreto la patologización de la transexualidad.

Si anteriormente hemos visto el lugar que otorga la estructura social a gays, trans y lesbianas, en el capítulo 5, *Ante la norma*, abordamos sus posiciones políticas frente a los modelos normativos de género y sexualidad. Partiremos de los modelos culturales de expresión de la homosexualidad propuestos por Alberto Mira (2004), de los cuales extraemos una propuesta de posiciones políticas. Finalmente, apuntamos los principales debates que generan las diferentes posiciones de lesbianas, trans y gays ante la demanda de reconocimiento y el género normativo.

El puente entre el marco teórico y el bloque de análisis lo constituye el capítulo 6, *Diseño de la investigación*, en el que planteamos los aspectos metodológicos: los objetivos de la tesis, el marco conceptual, el método, las técnicas de investigación utilizadas, se justifica la selección de la muestra y se presenta el análisis del discurso como forma de entender el lenguaje en el análisis.

Entrando en el bloque de análisis y resultados, los tres primeros capítulos responden al primer objetivo general y sus objetivos específicos. En el capítulo 7, *Cartografía discursiva*, a partir del trabajo empírico se analizan los discursos sobre la homosexualidad y la transexualidad de los ámbitos religioso, político y científico. Se pone especial atención en la atribución de agencia (si consideran que la identidad de género y la tendencia sexual son algo que viene dado o elegido) y si consideran que es algo esencial que afecta a un grupo determinado de personas o si el deseo homosexual y la no correspondencia sexo/ género es algo que afecta potencialmente a toda la población. El análisis de los discursos sociales sobre la homosexualidad y la transexualidad nos permite contextualizar el entorno discursivo en que lesbianas, trans y gays construyen sus subjetividades y su posición política.

En el capítulo 8, *En primera persona*, analizamos precisamente los discursos de representantes del movimiento LGTB y personas a título individual en relación a los mismos parámetros que en el anterior capítulo. De esta forma, vemos como las

personas lesbianas, trans y gays reproducen y al mismo tiempo desplazan los discursos que se elaboran desde los ámbitos religioso, científico y político.

Después de haber mostrado una panorámica de los discursos tanto externos como de los propios gays, trans y lesbianas, en los próximos dos capítulos nos dedicamos a aspectos más concretos. En el 9, *Gender and the flesh* centramos nuestra atención en el proceso de patologización de la transexualidad, como ejemplo de negación de la agencia de las personas trans y visibilización de cómo el género normativo genera efectos en los cuerpos no sólo simbólicamente sino materialmente. Analizaremos a este efecto los discursos de las instituciones, de los profesionales, de los activistas y de las propias personas trans que acuden a las unidades especializadas en transexualidad como pacientes.

El bloque de análisis acaba con el capítulo 10, *Las (im)posibilidades de la identidad*, en el que abordamos los aspectos planteados en el segundo objetivo de la tesis: analizar el proceso de construcción discursiva de la identidad colectiva en lesbianas, trans y gays. En primer lugar, se muestra la visión hegemónica según la cual homosexualidad y transexualidad constituyen dos categorías absolutamente independientes, se evidencian los efectos que tiene esta distinción y se apuesta por abordar estas categorías como construcciones sociales que nunca pueden aprehender completamente la realidad. Después de mostrar el proceso por el cual homosexuales y transexuales se construyen en oposición los unos de los otros, vemos la misma dinámica de construirse en oposición a un exterior constitutivo en los casos de lesbianas y gays frente bisexuales, y de transexuales frente transvestidos y transgéneros. Acabamos con un apartado en el que analizamos el papel de la identidad en la configuración de la subjetividad.

La tesis acaba, como es de rigor, con un capítulo que recoge las principales conclusiones y plantea las líneas de investigación que abre la tesis. En el anexo se puede encontrar un listado de las abreviaciones utilizadas, modelos de los guiones empleados en el trabajo de campo, tablas con el perfil de los participantes, una muestra de la organización de la información recopilada, y un listado de los documentos analizados del activismo LGTB.

1.4. Aspectos terminológicos

A continuación aclararemos algunos aspectos de carácter terminológico. Respecto las personas con un género que no se corresponde a su sexo, la terminología es extraordinariamente amplia y presenta una notable variabilidad entre distintos entornos culturales. Presentamos una breve definición de los términos que se usarán a lo largo del trabajo:

- ‘Trans’ se utiliza como término que engloba todas aquellas personas que no presentan una correspondencia entre sexo y género: transexuales, travestís y transgéneros. Se trata de un término corriente el marco del activismo pero poco usado en trabajos académicos,. Recorremos a su uso porque nos parece la forma más neutra de referirnos en su globalidad a todas las personas cuyo género no se corresponde con el sexo de nacimiento.
- Por ‘transexual’ nos referimos a aquellas personas que entienden que la no correspondencia entre sexo y género requiere modificar su cuerpo mediante hormonación y cirugía. Desde nuestro punto de vista, pues, no se trata meramente de constatar si ha habido cambio corporal sino que tiene que ver con una forma de concebir la no correspondencia sexo/ género. Esto supone que denominamos ‘transexual’ una persona que considera necesario transformar su cuerpo, aunque no lo haya hecho (por razones económicas, de salud, por ser menor de edad...). En contraposición, una persona puede haberse sometido a la transformación corporal (por ejemplo mediante la hormonación) pero concebir la no correspondencia sexo/ género de una forma que le ubique en la categoría de ‘transgénero’.
- ‘Transgénero’ es aquella persona que cuestiona la necesidad de escoger entre los roles masculino y femenino y que no considera necesario establecer una correspondencia entre sexo y género mediante la

transformación corporal. Entendemos, pues, que lo definitorio de esa categoría es la concepción de la transexualidad, al margen de si la persona ha efectuado o no alguna transformación a nivel hormonal o quirúrgico⁶.

- El término ‘travestí’ es usado a menudo como un insulto hacia las personas trans. Proviene de ‘transvestido’, personas a quien les gusta vestirse puntualmente con ropa del sexo opuesto. En algunos lugares de América Latina, como Brasil y Argentina, se utiliza ‘travesti’ como sinónimo de lo que aquí se conoce como ‘transexual’.

Tampoco existe unanimidad respecto al modo de referirse a las personas que pasan de hombre a mujer y las que lo hacen de mujer a hombre. En este caso, se adopta la terminología más ampliamente aceptada: se consideran ‘trans masculinos’ u ‘hombres trans’ a las personas que, teniendo cuerpo hembril, se sienten hombres. Definimos como ‘trans femeninas’ o ‘mujeres trans’ las personas que, teniendo un cuerpo machil, se sienten mujeres. En definitiva, lo que rige es el género que ellos sienten como propio, no su sexo de nacimiento.

En el caso de las personas no heterosexuales, tratamos de evitar el término ‘homosexual’ por sus connotaciones patologizantes, reservándolo para períodos históricos en los que utilizar términos como ‘gay’ o ‘lesbiana’ serían un anacronismo. Cuando hablamos de ‘gays y lesbianas’, nos referimos al conjunto de personas que no son heterosexuales, por lo que aquí cabría incluir a bisexuales, personas que se autodefinen como homosexuales, hombres que tienen sexo con hombres⁷ rehuyendo etiquetas y las personas que se identifican como ‘maricones’, ‘bolleras’, ‘travelos’ o ‘queer’. En ocasiones, para abbreviar la referencia a trans y no heterosexuales utilizaremos las siglas LGTB (lesbianas, gays, trans y bisexuales). A pesar de que la homofobia y la transfobia, son dos fenómenos diferenciados hablamos de homo/transfobia o trans/homofobia para referirnos a aquellos procesos en que ambas se dan a la vez, de forma solapada o indiferenciada (ver 4.3).

⁶ A parte del significado político, ‘transgénero’ tiene dos significados más que no utilizamos en la tesis. Por un lado, inicialmente englobaba a las personas sin correspondencia sexo/ género que no se querían operar, sin ningún tipo de connotación política. Por otro lado, en el contexto anglosajón, ‘transgender’ también es usado como nosotros hemos definido ‘trans’, o sea, como un término paraguas. Respecto la complejidad de la categoría ‘transgender’ en su uso por parte de instituciones y de las personas englobadas en ella, ver la etnografía de David Valentine (2007).

⁷ La categoría de ‘hombres que tienen sexo con hombres’ es muy utilizada en campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual para apelar a aquellos hombres con prácticas homosexuales que no se sienten definidos por las categorías de ‘gay’, ‘homosexual’ ni ‘bisexual’. Esta categoría evidencia que no todas las prácticas entre personas del mismo sexo han pasado a designar identidades globales.

Con el objetivo de simplificar la lectura, hemos utilizado el término ‘psi’ (‘psy’ en el capítulo traducido al inglés), como abreviación de ‘psicológico y psiquiátrico’.

Finalmente, nos hemos encontrado con un problema para distinguir cuándo nos referimos a los sujetos apelando a su sexo o a su género. Así como en inglés ‘male’ y ‘female’ se refieren al sexo y ‘man’ y ‘woman’, al género, en castellano no hay una solución tan clara: habitualmente ‘male’ se traduce como ‘varón’ y ‘female’, como ‘mujer’. De esta forma, el término ‘mujer’ se refiere tanto al sexo como al género. Con el objetivo de diferenciar cuando hablamos de sexo y de género, hablaremos de ‘hombre’ y ‘mujer’ para referirnos al género, y de ‘macho’ y ‘hembra’ para apelar a las diferencias sexuales. Usaremos los neologismos ‘machil’ y ‘hembril’ propuestos por María Jesús Izquierdo (2000) para referirnos a ‘relativo a los machos’ y ‘relativo a las hembras’. Esta terminología, además, tiene el interés de recordarnos que, en el fondo, por mucha cultura que construyamos, no dejamos de ser animales, mamíferos más concretamente, y que aunque en muchos aspectos, como veremos, somos cualitativamente diferentes, en otros coincidimos, como en nuestro carácter mortal.

1.5. Aspectos formales

Antes de terminar la introducción planteamos alguna precisiones sobre aspectos formales. En relación al tema lingüístico, la tesis opta a recibir la mención europea por lo que, entre otros requisitos, consta de un capítulo en inglés y un resumen en el mismo idioma al principio de cada capítulo. Por otro lado, las citas del trabajo de campo se encuentran en el idioma original que en algún caso es inglés pero mayoritariamente es catalán o castellano. Las citas de los libros, por su parte, están en el idioma en que fueron leídos, que no siempre se corresponde al original.

El sistema usado para referenciar la bibliografía es el 'autor-fecha'. En la referencia dentro del texto figura el año de la edición consultada. En la bibliografía final se puede encontrar, entre corchetes, el año de la edición original si es diferente al de la edición consultada.

En el caso de las citas extraídas del trabajo de campo, en los documentos recopilados se hace referencia a la autoría (habitualmente una institución o asociación), seguido del año de publicación y del número de registro que tiene en la matriz donde se ha volcado toda la información (ver 6.2.3.2). En el resto de material, la cita empieza haciendo referencia al tipo de fuente: entrevistas (Ent.), mensajes de foros de Internet (F) o talleres de análisis (T)⁸. A continuación, si se trata de un autor a título individual, se añaden siglas para poder identificar el grupo social al que pertenece: TM (trans masculino), TF (trans femenina), L (lesbiana), G (gay), MI (mujer intersexual) o P (pregunta del entrevistador o moderador del taller). Por ejemplo: 'Ent. Marta, L: reg: 5641'. Cuando se desconoce la autoría, se especifica de la siguiente forma: L/G. En las citas de los talleres de análisis en que se produce un diálogo, encabezamos cada intervención con las siglas correspondientes al grupo social al que

⁸ Los talleres se han numerado (T1, T2...) siguiendo el orden de su fecha de realización (ver 6.2).

pertenece el emisor. En algunas ocasiones se ha optado por mantener las referencias al material del trabajo de campo en notas al pie con el objetivo de conservar el máximo de referencias al material recopilado sin entorpecer la lectura del texto.

Para acabar, advertir que los nombres de los entrevistados, en caso de figurar, son pseudónimos y que los mensajes de Internet y las dos entrevistas realizadas a través de Internet con el programa de mensajería instantánea *Messenger* no han sido corregidos a pesar de las múltiples faltas de ortografía que contienen para que el lector pueda aproximarse al texto tal y como lo escribió su autor. En el caso de las entrevistas realizadas on-line, hemos introducido el símbolo / para marcar los saltos de línea.

1.6. Agradecimientos

A lo largo de la elaboración de la tesis se contraen deudas y se acumula agradecimiento hacia todas las personas que han hecho posible (y sostenible) este experiencia académica y vital. En primer lugar, agradecer a las personas entrevistadas, participantes en los talleres de análisis e internautas anónimos sus ganas de contarnos sus vivencias y compartir sus puntos de vista. A menudo, a lo largo del proceso de transcripción y análisis del material recopilado durante el trabajo de campo se olvida que detrás de las palabras hay personas reales que han decidido compartir emociones muy íntimas. Espero no haber cometido este error y haber sido capaz de tratar con respeto estas aportaciones. Aportaciones la mayoría de las cuales tienen una gran carga emocional que a veces hacía difícil contener una risotada o generaba, la rabia... o más de una lágrima.

La tesis ha sido realizada con la financiación de la beca predoctoral FI del Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació de la Generalitat de Catalunya y del Fons Social Europeu. Además, gran parte del trabajo de campo ha sido llevado a cabo en el marco de un proyecto financiado por la Secretaria General de Joventut y el Programa per al Col·lectiu Gai, Lesbià i Transsexual de la Generalitat de Catalunya. En este último proyecto trabajé con Gemma Bustamante, Miquel Missé y otras personas que colaboraron en la fase de trabajo de campo. Gracias a todos ellos por hacer de esta investigación una experiencia tan agradable y enriquecedora. A Miquel, además de ser un buen compañero de trabajo, debo reconocer que es un referente intelectual y político que me ha permitido madurar mis reflexiones intelectuales y mis posiciones políticas.

En los estadios iniciales de la definición del trabajo realicé una estancia breve en Brunel University West London durante la cual me encontré con el apoyo personal e intelectual de Pam Alldred. Durante este período también tuve la oportunidad de

compartir las primeras reflexiones y (des)orientaciones con Kyoko Murakami, John Barker y Valerie Hey, que con sus comentarios, críticas y ánimos me ayudaron a avanzar en el proyecto.

En el período de redacción y revisión del trabajo he contado con el apoyo comprometido de Barbara Biglia y Eva Alfama, que han dedicado mucha energía a leer, comentar y criticar las versiones preliminares de los capítulos. También han sido de gran ayuda las conversaciones y recomendaciones bibliográficas de Víctor Jorquera y las revisiones ortográficas de Mireia Coromina y de mi madre, Alícia Planas. Gracias también a Roland Pearson por la traducción y a Jaume Badosa por ayudarme en la maquetación de la portada.

Quiero agradecer a María Jesús Izquierdo el lujo intelectual y personal que ha supuesto su dirección. De mis amigos y familiares valoro tanto su apoyo durante el proceso como el hecho de recordarme que, más allá de la tesis, había una vida “exterior” que seguía adelante. A Ramon agradecerle que me haya acompañado con comprensión, ternura y risueña espontaneidad a lo largo del último año. Nunca había sido tan gratificante romper las fronteras entre objeto y sujeto de estudio.

Especialmente, en este momento de triste despedida, quiero mostrar mi inmensa gratitud a *l'avi* Antoni por ser un ejemplo de pasión por el trabajo y haber sido un punto de apoyo constante durante la elaboración de la tesis.

Cardedeu,

29 de abril de 2009

2. LA ARTICULACIÓN DE LO HUMANO

Abstract. Articulating the notion of human

The first chapter covering the theoretical framework begins by arguing that our concept of what is human has a historical dimension which is subject to continual redefinition. What is considered human is defined in opposition to what is considered non-human or less than human, which constantly threaten this notion. What is exterior can become antagonistic to what is interior, and consequently engage in a political struggle that might transform what is defined as real (Laclau and Mouffe, 1987). An antagonistic political positioning by lesbians, trans and gays, for example, raises doubts about questions such as the link between sex and gender, the distinction between heterosexuality/ homosexuality and normative gender.

The second section deals with the historical process through which the definition of what is human has been constructed as a struggle against nature (Ariès, 1987). This has been translated in terms of a greater ability to control the outer reality and live in peace within these bounds, but also in terms of serious tensions at a psychic level and being unable to accept vulnerability and mortality (Elias, 1989).

The third section sets out a normative definition of ‘human’ that is intended to deal with the problems of authoritarianism and relativism. On the basis of contributions from psychoanalysis and writers such as Heller (1996) and Butler (2006), I hold that what makes us truly human is, firstly, being given that which guarantees our survival. This is not just limited to food and shelter to support life at a biological level, because human beings are also nourished by the possibility of gaining recognition. Therefore, the need to survive also entails being part of a network of relationships which allows one to build one’s own subjectivity without being exposed to destruction for not being considered truly human. Secondly, another aspect that defines us as humans is the autonomy to be able to carry out our own projects in conditions that allow us to transform reality and transform ourselves, thus connecting with our potential and limitations. Truly human action is furthermore what makes it possible for us to be responsible for our own actions.

En este primer capítulo del marco teórico plantearemos un tema de fondo de la tesis: la conceptualización de lo humano como un elemento histórico cuyas fronteras están sujetas a una continua rearticulación. Entendemos la conceptualización de lo humano como el proceso de construcción de un ideal respecto al que son medidas las personas y que produce jerarquías y exclusiones. En este sentido, Butler (2006: 14 y 53) distingue entre “ser menos que humano” y “no humano”. Lo primero implica el reconocimiento de algún tipo de existencia, aunque se trate de una existencia que se considere inferior, indigna, menospreciable pero, en cualquier caso, inteligible. Por el contrario, ser asignado “no humano” implica ser ininteligible, irreal, inconcebible a partir de las leyes de la cultura y del lenguaje⁹.

La delimitación de estas jerarquías y exclusiones está en el epicentro de debates políticos clave. Preguntarnos qué es lo que nos define como humanos está relacionado con los debates sobre la justicia social: ¿qué es lo mínimo que cualquier ser debería tener garantizado para vivir una existencia propiamente humana? Interrogarnos sobre lo que ocurre a las personas que se encuentran fuera de lo propiamente humano nos lleva a poner la atención en las consecuencias que se derivan de esta exclusión (agresiones, marginación, etc.)¹⁰.

Desvelar el carácter construido e inherentemente generador de exclusiones de la definición de lo humano, va mucho más allá de lo que planteamos en este capítulo. Está, por ejemplo, en el fondo de debates políticos actuales como el del aborto:

⁹ Por ejemplo, debido al carácter constituyente del género, las personas intersexuales resultan impensables (ver 3.3.2).

¹⁰ En el capítulo 4 analizaremos cómo el género nos hace inteligibles como seres humanos. Siguiendo a Judith Butler (2001a), veremos que el género y la sexualidad son constitutivos de lo humano hasta el punto que no podemos concebir, o nos produce un profundo rechazo, un ser no identificable como hombre o mujer. De esto se sigue que la idea de ser humano no es viable si no se sostiene en un género inteligible.

¿cuándo empieza una vida a ser considerada humana?; el de la eutanasia: ¿cuándo deja una vida de ser humana?; o de la inmigración: ¿es igual de humano un ciudadano europeo que un inmigrante extracomunitario? ¿se da el mismo valor a la muerte del primero, pongamos, en un accidente de tráfico que a la muerte de centenares de inmigrantes en nuestras costas?

Entrando ya en la estructura del capítulo, en primer lugar aplicamos el concepto de articulación a la categoría de humano, que nos permitirá entenderlo como una construcción histórica y vislumbrar el significado político del debate: la batalla para definir lo que entendemos como humano es sede de una serie de antagonismos, ya que lo humano se define en oposición a lo no humano, que siempre amenaza con transformarlo. En el segundo apartado, abordamos el proceso histórico por el cual la definición de lo humano se ha construido en una lucha contra la naturaleza, lo que ha permitido una mayor capacidad de controlar la realidad exterior y vivir en paz pero, a la vez, ha generado grandes tensiones a nivel psíquico y se ha traducido en una incapacidad para asumir nuestra vulnerabilidad y mortalidad. En la tercera parte del capítulo expondremos una definición normativa del ser humano que trata de sortear los problemas del autoritarismo y el relativismo. A partir del psicoanálisis y de autoras como Agnes Heller o Judith Butler, compondremos una visión del ser humano como ser precario y dependiente del Otro, que se vincula de una forma ambivalente con el poder que le da vida y le somete, y que se define por su capacidad de amar y de transformar la realidad.

2.1. El antagonismo entre lo humano y lo no humano

Desde nuestro punto de vista, lo humano carece de esencia, es un concepto que no tiene un contenido trascendental, sino contingente, es una construcción histórica que se modifica por la presión que ejerce lo que se encuentra en sus márgenes. Por ejemplo, se puede argumentar que las mujeres no han sido consideradas propiamente humanas hasta, por lo menos, el siglo XVII¹¹, ni lo fueron los habitantes de los territorios colonizados de África o América, ni los esclavos de todas las épocas¹². Así como la definición de lo humano¹³ se ha ido transformando de modos hasta el momento imprevisibles, continuará modificándose en direcciones que actualmente ni tan siquiera podemos imaginar.

A continuación exploramos la idea de lo humano como un concepto que se produce mediante un proceso de articulación. En este punto seguimos los planteamientos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987: 119), que proponen llamar ‘articulación’ “a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica”. Las dos condiciones para que se produzca una articulación son: “la presencia de fuerzas antagónicas y la inestabilidad de las fronteras que las separan” (Laclau y Mouffe,

¹¹ Para Laclau y Mouffe (1987: 173), no es hasta este período que las mujeres empiezan a pasar de una situación de subordinación a establecer una relación de antagonismo gracias a la emergencia del feminismo como “exterior discursivo” que permite la politización de su subordinación.

¹² Una ilustración de la presión que se ejerce desde los márgenes para modificar la definición de lo humano la encontramos en la película de Stanley Kubrik *Espartaco*, cuando el protagonista exclama: “¡No soy un animal!”. Con esta frase pone en entredicho la definición de ser humano de la época y cuestiona la exclusión de la que es víctima.

¹³ En la actualidad y en nuestro contexto, la definición de ser humano y de ciudadano se solapan. Se puede conjutar que ser considerado humano antecede a ostentar el estatuto de ciudadanía, con los derechos políticos que conlleva. De hecho, los derechos políticos de los que disfrutan los distintos grupos sociales son un indicador de su posición en relación a lo humano.

1987: 157). Ambas condiciones se cumplen para la concepción de lo humano: como veremos, tiene fuerzas antagónicas que lo cuestionan y los límites entre lo humano y lo no humano son inestables. Así, la definición de lo humano es un intento de fijar una determinada estructura de puntos nodales, de ciertos requisitos que definen lo que se entiende como propiamente humano. Este intento es inestable: sus fronteras son objeto de lucha, sus contenidos se ven modificados a lo largo del tiempo, lo no humano amenaza incesantemente con desbordarlo. A pesar de esto, no podemos hablar de una continua redefinición de lo humano porque hay relaciones de poder que lo sostienen y que tratan, con relativo éxito, de fijarlo o, al menos, de mantenerlo considerablemente estable.

En la construcción de la categoría de lo humano se produce, pues, una tensión irresoluble entre interioridad y exterioridad que una perspectiva postestructuralista nos permite entender en su complejidad: no se trata solamente de que lo interior excluya, rechace o trate de eliminar lo exterior amenazante, sino que lo exterior tiene la función de fijar lo interior. En este sentido, Mouffe (1999: 15) habla de “exterior constitutivo” para referirse al proceso por el cual toda identidad se construye a través de parejas jerarquizadas, hasta el punto que “la condición de existencia de la identidad es la afirmación de una diferencia, la determinación de un “otro” que le servirá de “exterior”. Desde el psicoanálisis, este proceso de construirnos en oposición a un exterior es conocido como ‘narcisismo de las pequeñas diferencias’ (Bezerra, 2000: 77), aspecto que retomamos en el capítulo 10 al filo de los conflictos entre categorías identitarias.

Este planteamiento supone que no se puede pensar en una sociedad reconciliada consigo misma o una definición de lo humano completamente inclusiva: siempre se construirán en base a exclusiones que pueden convertirse en la sede de nuevos antagonismos. En esta línea, Foucault precisa que lo exterior tiene un carácter paradójico: no debemos imaginarlo como algo al margen del poder sino como el núcleo del mismo. Lo expulsado es lo que hace posible la existencia de lo interior:

Es una ilusión creer que la locura –o la delincuencia, o el crimen- nos hablan desde una exterioridad absoluta. Nada es más interior a nuestra sociedad, nada es más interior a los efectos de su poder, que la desgracia de un loco o la violencia de un criminal. Dicho de otro modo, estamos siempre en el interior. Lo marginal es un mito (Foucault en Eribon, 2004: 201).

Esta consideración abre la puerta a entender la función que desempeñan los grupos sociales considerados menos que humanos o no humanos. Las agresiones que se les infligen superan las meras acciones individuales, su carácter sistemático revela “su existencia en tanto práctica social” (Young, 2000: 17), que tiene la función de reproducir la norma: son parte del proceso por el que se construye y reproduce

cotidianamente la definición normativa de lo humano. Al mismo tiempo, nos indica que algo tan abstracto como la definición de lo humano tiene consecuencias muy materiales en vidas concretas.

Esto es una muestra de lo que Judith Butler (2001b: 9) llama “duplicidad de las normas”, aplicable al caso de las reglas que gobiernan la definición de lo humano: unen la comunidad, crean vínculo social, institucionalizan un sentido común que hace inteligible la vida pero crean “unidad únicamente a través de una estrategia de exclusión”, de expulsión de las personas que no siguen la norma. A un nivel individual, el establecimiento de categorías identitarias resulta también ambivalente, pues éstas nos oprimen y nos dan vida a la vez. Para desarrollar esta idea, Butler toma las consideraciones de Hegel sobre el deseo de reconocimiento, la concepción productiva del poder de Foucault y aportaciones del psicoanálisis. A partir de la tradición hegeliana, Butler (2006: 14) pone el acento en el deseo de reconocimiento: “cualquiera de nosotros se constituye como ser social viable únicamente a través de la experiencia del reconocimiento”. Sigue, además, una concepción foucaultiana del poder no como una entidad que presiona el sujeto desde fuera y de una forma restrictiva, sino como elemento que funda al sujeto, le proporciona existencia, le confiere identidad y orienta su deseo. Esta noción también está presente en el psicoanálisis¹⁴ y en la teoría de la interpellación de Althusser: “el hecho de que el sujeto se vuelva o corra en dirección a la ley sugiere que vive en espera apasionada de la ley” (Butler, 2001c: 143).

De esta forma, el poder es aquello a lo que nos oponemos pero, al mismo tiempo, aquello de lo que depende nuestra existencia. Las normas sociales nos dan vida y nos oprimen, como recoge el concepto de sujeción, proceso por el cual nos convertimos en sujetos al sometemos al poder (Butler, 2001c: 12). Desde esta perspectiva, pues, el sujeto adopta el poder y lo reproduce en su propia actuación. De hecho, le va la vida en ello:

¿Podría desear el sujeto algo distinto a su continuada “existencia social”? Si ésta no puede ser anulada sin que se produzca algún tipo de muerte, ¿puede aun así arriesgarse la existencia, cortejarse o perseguirse la muerte, con el fin de desenmascarar la influencia del poder social sobre las condiciones de su propia persistencia y crear la oportunidad de transformarlas? (Butler, 2001c: 40).

¹⁴ En las explicaciones freudianas más alejadas del biologismo y aún más claramente en las del psicoanálisis lacaniano, el poder actúa como fundador del sujeto en un proceso ambivalente. La imagen probablemente más clara de este proceso es la relación del recién nacido con sus padres: es solamente sometiéndose a ellos que es viable su vida (tanto a nivel físico como psíquico), lo que al mismo tiempo le somete a las reglas de la cultura y el lenguaje. En palabras de Butler (2001c: 18): “Si es imposible que el sujeto se forme sin un vínculo apasionado con aquéllos a quienes está subordinado, entonces la subordinación demuestra ser esencial para el devenir del sujeto”.

La pregunta, entonces, es ¿cómo concebir la resistencia desde una concepción del poder que lo entiende como fundante del sujeto mismo? Butler (2001c: 76), siguiendo tanto a Foucault como a Nietzsche, plantea que “no es posible que súbitamente emerja una voluntad pura, ontológicamente intacta”. A pesar de esto, la subversión es posible, pues la potencia del sujeto desborda el poder que lo habilita (Butler, 2001c: 26). Una de las posibilidades de resistencia se debe a que el sujeto no es producido instantáneamente en su totalidad, sino que tiene que ser reproducido repetidamente, y en el curso de esta reiteración se pueden producir efectos inesperados. A parte de esta posibilidad, la mayor parte de veces que Foucault habla de la posibilidad de subversión, ésta es debida a la convergencia con otros regímenes discursivos o por el desbordamiento de los fines en la subjetivación, esto es, por la posible emergencia de “contradiscursos inversos” que subvientan el objetivo inicial (Butler, 2001c: 105-6; Spargo, 2007). Este último proceso es ilustrado por Butler en el caso de los nombres injuriosos que pueden dar lugar a una identidad política:

Al ser llamado/a por un nombre injurioso, recibido el ser social, y como tengo cierta vinculación inevitable a mi existencia, como existe un cierto narcisismo que se aferra a cualquier término que confiera existencia, ello me lleva a abrazar los términos que me injurian porque me constituyen socialmente. (...) Existe una paradoja adicional, y es que sólo ocupando (siendo ocupado/a por) el apelativo injurioso podré resistirme y oponerme a él, transformando el poder que me constituye en el poder al que me opongo (Butler, 2001: 118).

Así, podemos entender por qué las personas consideradas menos que humanas pueden abrazar los términos insultantes y las imágenes degradantes, que se convierten en un resorte de vida.

Al margen de estas formas de resistencia, a menudo involuntarias, lo exterior se puede constituir como actor político antagonista de lo interior. Para que esto suceda, puede ser necesaria la existencia de un “exterior discursivo” (Lacau y Mouffe, 1987: 179). Para ilustrar lo que entendemos por “exterior discursivo”, ponemos el ejemplo de los derechos políticos liberales que, aunque en su origen no incluyeran a las mujeres, su presencia en el discurso público hizo posible cuestionar, deslegitimar su situación de desigualdad. En la misma línea, el discurso marxista se configuró como “exterior discursivo” para la lucha de la clase obrera. Pero no sólo los discursos explícitamente políticos juegan este papel: la categoría de ‘homosexual’, acuñada el siglo XVIII con connotaciones patologizantes, desbordó sus propósitos e hizo posible la contestación de los que habían sido incluidos en su seno. La contestación implicaba reforzar la categoría ‘homosexual’ pero también permitía cuestionar la forma normativa de concebir el deseo y la sexualidad (ver 4.2).

El planteamiento antagonista no se concreta en demandas de igualdad o de derechos: no aspira a tener más de algo ni quiere defender la diferencia esencial de un determinado grupo social, sino que constituye un reto político que se propone subvertir lo definido como real:

En el caso del antagonismo (...) la presencia del "Otro" me impide ser totalmente yo mismo. La relación no surge de identidades plenas, sino de la imposibilidad de constitución de las mismas. (...) En la medida en que hay antagonismo yo no puedo ser una presencia plena para mí mismo. Pero tampoco lo es la fuerza que me antagoniza: su ser objetivo es un símbolo de mi no ser y, de este modo, es desbordado por una pluralidad de sentidos que impide fijarlo como positividad plena (Laclau y Mouffe, 1987: 145).

Siguiendo esta lógica, desde una perspectiva marxista el objetivo político último no es un reparto más justo de la riqueza sino una transformación social que rompa con la división entre propietarios de los medios de producción y proletariado, que es lo que causa la alienación y, como veremos, impide la realización de un tipo de trabajo propiamente humano. Al filo de este planteamiento, podemos preguntarnos: ¿qué supone entender la lucha de las trabajadoras sexuales en términos de antagonismo? Una concepción de la lucha que no se quede en la reivindicación de derechos laborales concretos sino que ponga encima de la mesa cambios en la forma de gestionar la sexualidad, que cuestione qué actividades humanas pueden ser mercantilizadas, qué significa sentirnos objeto y sujeto en las relaciones sexuales, etc.¹⁵ También las personas etiquetadas como enfermas mentales pueden plantear un antagonismo cuando ponen en cuestión el binomio normal/ patológico¹⁶.

En relación al objeto de estudio de la tesis, un planteamiento político antagonista por parte de lesbianas, trans y gays supone poner en tela de juicio la correspondencia entre sexo y género, la heterosexualidad como tendencia sexual normativa, la forma de gestionar la sexualidad, o el binomio masculinidad/ feminidad. Judith Butler (2006: 52) considera que ésta debería ser la finalidad de la lucha de gays y lesbianas: "rehacer la realidad, reconstruir lo humano y negociar los términos de lo que se considera habitable y lo que no".

Definirse como antagónico respecto a otro grupo supone abrir un escenario imprevisible para las dos partes en conflicto, asumiendo que debemos convertirnos en

¹⁵ Una formulación antagonista de la lucha de las trabajadoras sexuales la podemos encontrar en el International Committee on the Rights of Sex Workers in Europe, en LICIT o en el Col·lectiu de Transsexuals de Catalunya, que no sólo reclaman mejoras laborales concretas para las trabajadoras sexuales, sino que cuestionan la concepción normativa de la sexualidad.

¹⁶ Un ejemplo de cuestionamiento de la idea de normalidad en el campo de la salud mental lo encontramos en Hearing Voices, colectivo de personas que escuchan voces y que apuestan por no considerarlo una enfermedad mental sino parte de la diversidad humana.

algo extraño a nosotros mismos. Conlleva, por lo tanto, un abandono de cualquier interpretación esencialista del ser humano y de la quimera de establecerlo de una forma definitiva. Esto implica, por ejemplo, dejar de entender las identidades y vivencias de lesbianas, gays y trans como elementos *a priori*, para comprenderlas como construcciones contingentes y en transformación.

2.2. Condenados a morir, expuestos a desear

En este apartado abordamos la dimensión histórica de la constitución de lo humano en el marco del proceso civilizatorio. Consideramos que éste ha configurado los rasgos esenciales de lo que hoy en día se entiende como humano: la lucha contra la naturaleza, el autocontrol emocional y la negación de la vulnerabilidad. Adoptamos como base la narración del proceso tal y como la establece Norbert Elias (1989), que lo define como los cambios de larga duración de las estructuras emotivas y de control de los seres humanos hacia un mayor autocontención a lo largo de generaciones.

El trabajo de Elias nos sitúa en un terreno que colinda, por un lado, con el postestructuralismo debido a su concepción del poder y el uso del método genealógico (Varela, 1997) y, por el otro, con el psicoanálisis, al tener claras influencias de *El Malestar en la Cultura*, de Freud (1993). En base a la ubicación en este territorio teórico, en este capítulo adoptaremos las aportaciones postestructuralistas de Michel Foucault, del psicoanálisis de la mano de Jorge Bekerman, Silvia Tubert y el mismo Freud y de la síntesis entre ambas corrientes que elabora Judith Butler. Por otro lado, las aportaciones de Philippe Ariès (1987) y de Zygmunt Bauman (1992) nos permitirán realizar una lectura más compleja de la lucha del ser humano contra la naturaleza, la gestión de la vulnerabilidad y los cambios recientes en la concepción de la vida humana.

Entendemos la historia de la civilización como una lucha continua del ser humano para imponer, a través de la cultura¹⁷, su poder sobre una naturaleza que se muestra resistente, desordenada, destructora y violenta. Se trata de una lucha con

¹⁷ Tomamos la definición de cultura de Sigmund Freud (1993: 33) como "la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger al hombre contra la Naturaleza y regular las relaciones de los hombres entre sí".

diferentes frentes. A un nivel externo, encontramos el empeño para hacer habitable el territorio, para domesticar los animales o para controlar las enfermedades. A un nivel interno, la persona no deja de ser un animal a domesticar: un ser que sólo toma forma humana a través de la aculturación, un arduo proceso de control de sus pulsiones. De hecho, la represión es lo que permite el paso de la animalidad a la humanidad: “la represión, mecanismo fundante del psiquismo humano, es consustancial con el proceso de humanización; es lo que convierte a la especie humana y al individuo en sujeto” (Tubert, 2003b: 375-6).

El balance del proceso cultural o civilizatorio es agridulce: tenemos menos peligros y gozamos de mayor seguridad pero a costa de una menor satisfacción de nuestros deseos. Nuestras pulsiones tienen que dar rodeos para lograr algún tipo de satisfacción desplazada e inevitablemente reducida¹⁸. En palabras del psicoanalista lacaniano Jorge Bekerman (1996: 172), el lenguaje que nos constituye como humanos nos permite gozar de producciones culturales como el cine de autor o la poesía pero “los sofisticados goces a los que accedemos por nuestra condición de sujetos parlantes son una especie de indemnización por lo que el lenguaje previamente nos quitó”.

Se han conseguido grandes logros a lo largo de esta lucha contra la naturaleza en su frente interno: se ha construido un sistema defensivo a través del establecimiento de la moral, de la religión, del derecho, de las reglas para la vida en comunidad, etc. Pero esta “muralla levantada contra la naturaleza”, en palabras de Phillippe Ariès (1987: 326), tiene “dos puntos débiles, el amor y la muerte, por donde siempre rezuma algo de la violencia salvaje”:

La sociedad de los hombres tuvo muchísimo cuidado de reforzar estos dos puntos débiles. Hizo cuanto pudo para atenuar la violencia del amor y la agresividad de la muerte. Contuvo la sexualidad con prohibiciones que han variado de una sociedad a otra, pero que siempre han buscado moderar su uso, disminuir su poder, impedir sus extravíos. Asimismo, ha despojado a la muerte de su brutalidad, de su incongruencia, de sus efectos contagiosos, atenuando su carácter individual en provecho de la permanencia de la solidaridad, ritualizándola y haciendo de ella un paso entre los demás pasos de cada vida, apenas algo más dramático (Ariès, 1987: 326-7).

La lucha contra las dos amenazas de la cultura tendrán éxitos diferentes. Ariès (1987: 477) apunta que a lo largo de la modernidad la muerte se ha vuelto vergonzosa y prohibida como el sexo en la época victoriana. En cierto sentido, la negación de la

¹⁸ A pesar de que Marcusse (1968: 22) considera que la represión no es intrínseca a la cultura sino que es histórica y, por lo tanto, podemos imaginar formas de civilización que no supongan un conflicto entre los principios del placer y de realidad, coincidimos con Freud en que parte de la represión es inherente a la cultura. Sin embargo, hay un nivel de insatisfacción que sí que es inevitable.

mortalidad ha sustituido a la prohibición de la sexualidad. En la misma línea, para Elias (1987: 56) estaríamos viviendo un proceso de relajamiento de las reglas sociales que controlan la sexualidad mientras que se produce un progresivo aislamiento de la muerte y un aumento de las estrategias defensivas y de los sentimientos de embarazo respecto a ésta. Aparentemente, esto indica que la naturaleza ha ganado al esfuerzo cultural en el control de la sexualidad. Elias, como veremos, plantea lo contrario: hemos llegado a tal punto de autocontrol que se han podido relajar las prohibiciones externas. En definitiva, la cultura ha ganado la guerra contra la sexualidad, mientras que el horror que nos provoca nuestra finitud está aumentando.

2.2.1. La civilización del deseo

Según Norbert Elias (1989: 450), la fuerza causal que generaría el proceso de civilización sería la creciente interdependencia entre los seres humanos:

Cuanto más se diferencian las funciones, mayor es su cantidad así como la de los individuos de los que dependen continuamente los demás para la realización de los actos más simples y más cotidianos. Es preciso ajustar el comportamiento de un número creciente de individuos; hay que organizar mejor y más rígidamente la red de acciones de modo que la acción individual llegue a cumplir así su función social (Elias, 1989: 451-2).

El aumento de la división social del trabajo, a su vez, permite el crecimiento de la productividad, que posibilita la elevación del nivel de vida de capas de la población cada vez más amplias. Un elevado grado de división funcional hace posible, además, la constitución de monopolios fiscales y políticos estables, que a su vez requiere el establecimiento de un monopolio de la violencia física. Éste permite una mayor previsibilidad y pacificación de la vida social, y la configuración de sistemas educativos que refuercen la familia en la inculcación al individuo de la costumbre de dominarse desde pequeño (Elias, 1989: 453-4).

Siguiendo a Weber (1944a: 7-8), podríamos añadir que es en este contexto en el que puede desarrollarse el proceso de racionalización que caracteriza Occidente y que supone “encasillar toda nuestra existencia, todos los supuestos básicos de orden político, económico y técnico de nuestra vida en los estrechos moldes de una organización de funcionarios especializados”. En el marco de este proceso se establece un tipo de conocimiento válido (el científico), una organización política basada en Estados con constituciones “racionalmente establecidas”, con un sistema legal, con una administración con funcionarios que actúan según reglas

predeterminadas y, añade, que la racionalización también está detrás de la aparición del “poder más importante de nuestra vida moderna: el capitalismo” (Weber, 1944a: 8). De ahí el empeño de Weber en mostrar que el capitalismo occidental poco tiene que ver con el afán de lucro o la ambición a enriquecerse sin límite. Más bien, “el capitalismo debería considerarse precisamente como el freno o, por lo menos, como la moderación racional de este impulso irracional lucrativo” (Weber, 1944a: 8-9). El capitalismo occidental está pues relacionado con la organización racional, con la contabilidad, con el cálculo de la rentabilidad y esto sólo es posible en el marco de un sistema regulado por un sistema político y legal previsible y guiado por reglas formales.

Este tipo de organización social y la creciente interdependencia entre las personas requiere una cada vez más estricta regulación del comportamiento y de las emociones del individuo, una mayor contención de sus impulsos. Esto se traduce en el surgimiento de instancias psíquicas que garantizan una autocoacción permanente y automática (Elias, 1989: 514) que, bajo la forma de “conciencia moral”, se interponen con creciente fuerza a los impulsos pasionales haciendo aumentar la distancia reflexiva respecto a nuestros actos e imponiendo una disminución de la espontaneidad en el ámbito afectivo (Elias, 1989: 41). Esta autocoacción se convierte en un hábito que se impone con creciente intensidad a los individuos desde pequeños. El tipo y la intensidad de la exigencia de contención varía en función de la posición social: las exigencias de autocontrol empezarían por las clases dominantes y luego se extenderían al resto de la sociedad. De esta forma, Elias coincide con la tesis de Foucault (1995), según la cual la observancia y regulación de la sexualidad empieza en la burguesía¹⁹. Así, ambos autores se alejan de la visión de estos procesos como un mero instrumento de dominación de clase para entenderlos en su dimensión más amplia, de configuración del ser humano.

Las tendencias agresivas ponen en riesgo la vida en común, ya que el interés mutuo y la interdependencia no son suficientes para aplacar la hostilidad que nos generan los otros seres humanos. En palabras de Freud (1993: 53-4), “debido a esta primordial hostilidad entre los hombres, la sociedad civilizada se ve constantemente al borde de la desintegración”. Para que esto no suceda, la pulsión agresiva es neutralizada de tres modos (Freud, 1977: 45): mezclándola con la pulsión sexual,

¹⁹ De hecho, las clases inferiores tendrían más permisividad para dar rienda suelta a sus afectos y sus reglas de comportamiento serían mucho más laxas, aunque se estaría produciendo una progresiva reducción del contraste de los códigos de conducta entre clases dominantes y dominadas (Elias, 1989: 466-7).

dirigiéndola hacia el exterior²⁰ como agresión de una forma “refinada”, “civilizada” (Elias, 1989: 231) y, la más importante, siendo introyectada al propio individuo. La agresividad introyectada es dirigida contra el yo, del que se desprende un super-yo que asume la función de conciencia moral, de autocontrol: “la cultura domina la peligrosa inclinación agresiva del individuo debilitando a éste, desarmándolo y haciéndolo vigilar por una instancia alojada en su interior, como una guarnición militar en la ciudad conquistada” (Freud, 1993: 64-5). De esta forma, el “campo de batalla” se traslada al interior: el individuo tiene que resolver en su fuero interno una parte de las tensiones y pasiones que anteriormente resolvía en su lucha externa contra los individuos o hechos que impedían la satisfacción de sus pulsiones.

Antes de abordar específicamente la suerte de la sexualidad a lo largo del proceso civilizatorio, es necesario realizar una consideración previa para poder dar respuesta a las posibles contradicciones que podrían surgir de la confluencia de los enfoques psicoanalítico y postestructuralista o, más específicamente, foucaultiano. En el primer volumen de *Historia de la sexualidad*, Foucault (1995) desarrolla un análisis de la “scientia sexualis” (en la que incluye el psicoanálisis), de la que critica, entre otros: la concepción del sexo como una esencia, la lógica de la confesión y la patologización de las sexualidades no reproductivas. En primer lugar, cuestiona la consideración del sexo como una esencia que es reprimida por el poder: “no habría que imaginar que el deseo está reprimido, por la buena razón de que la ley es constitutiva de deseo y de la carencia que lo instaura” (Foucault, 1995: 99). El sexo, pues, es el elemento más interior del dispositivo de poder de la sexualidad mediante el cual “el poder organiza en su apoderamiento de los cuerpos, su materialidad, sus fuerzas, sus energías, sus sensaciones y sus placeres” (Foucault, 1995: 188). Así, el sexo no es reprimido sino producido por instituciones sociales como el psicoanálisis, que incitan a hablar del sexo, a buscar en él la verdad interna del sujeto y le enzarzan así en el dispositivo de la sexualidad.

En segundo lugar, Foucault considera que disciplinas como el psicoanálisis se basan en una imposición del mecanismo de la confesión, que describe como “la tarea, casi infinita, de decir, de decirse a sí mismo y de decir a algún otro, lo más frecuentemente posible, todo lo que puede concernir al juego de los placeres, sensaciones y pensamientos innumerables que (...) tienen alguna afinidad con el sexo” (Foucault, 1995: 29). No se trata, advierte el filósofo francés, de que mediante la

²⁰ La agresividad sólo se mostraría en toda su fuerza en los sueños, en explosiones aisladas que son consideradas patológicas o en situaciones en que se legitima su expresión, como en las guerras (Elias, 1989: 231).

confesión nos liberemos del poder que reprimía nuestra verdad, sino que hay un efecto productor de saber, por ejemplo, a través de la interpretación de la persona que pone “sus oídos en alquiler” (Foucault, 1995: 14).

En tercer lugar, Foucault (1995: 48) apunta que uno de los efectos del dispositivo de la sexualidad es la expulsión de la realidad “de las formas de sexualidad no sometidas a la economía estricta de la reproducción”. Esto derivó, por ejemplo, en la creación de la categoría del homosexual, definida como algo patológico y cuya función es reforzar el modelo de sexualidad normativo.

¿Son estas críticas aplicables al psicoanálisis? Por un lado, si bien es cierto que en el inicio de su obra Freud tenía algunos planteamientos próximos al biologismo, en términos generales, el psicoanálisis freudiano es antiesencialista: por ejemplo, como veremos en el capítulo siguiente, concibe la masculinidad y la feminidad o la heterosexualidad no como algo dado sino como producto de procesos psíquicos influenciados por la cultura. La lectura lacaniana de las aportaciones de Freud acentúan aún más claramente la vertiente antiesencialista del psicoanálisis, siendo un planteamiento teórico mucho más claramente cercano al postestructuralista²¹. En este sentido, la frase de Foucault citada más arriba según la cual es la ley la que funda el deseo puede ser perfectamente respaldada desde el psicoanálisis tanto freudiano como lacaniano.

En relación a la patologización de la homosexualidad, Freud establece claramente su oposición a las terapias de reconversión, cuestiona el carácter patológico de la homosexualidad y “fue probablemente el primer intelectual de la historia del pensamiento que se plantea la heterosexualidad como algo problemático”, no natural (Sáez, 2004: 37). El elemento clave del psicoanálisis freudiano en este terreno es que no concibe las pulsiones en términos funcionales reproductivos, sino que establece que estas pulsiones pueden dirigirse a cualquier objeto²², por lo que el deseo no tiene una dirección prefijada (Sáez, 2004: 38). En cualquier caso, es cierto que algunas de las críticas de Foucault sí se pueden aplicar a la deriva conservadora del psicoanálisis inmediatamente posterior a Freud, que prohibió el ejercicio del psicoanálisis a homosexuales, recomendaba terapias de reconversión y se mostró favorable a la consideración de la homosexualidad como una patología (Sáez, 2004).

²¹ Las tres influencias clave de la teoría *queer*, según Spargo (2007: 54), son precisamente Lacan, Foucault y Derrida.

Por lo que a la confesión se refiere, Javier Sáez (2004: 72-3) considera que la crítica no se puede dirigir al psicoanálisis, ya que “el sujeto, para el psicoanálisis, no sabe ninguna verdad, puesto que no hay saber sobre el sexo”. De hecho, en un artículo publicado al final de su vida, Foucault realiza una “autocrítica” respecto la concepción de la confesión y reconoce que se puede establecer un tipo de confesión en términos diferentes de los criticados en *Historia de la sexualidad*: “no hay deseos que enmudezcan en manos de leyes represivas, sino que más bien se trata de una operación en la que el yo se constituye a sí mismo en el discurso con la asistencia de la presencia de otro y del habla” (Foucault 1980 en Butler, 2006: 231). Esta nueva forma de entender la confesión es cercana a la que se lleva a cabo en el marco de la terapia psicoanalítica (Butler, 2006: 245).

Judith Butler (2001c: 99) elabora “una crítica psicoanalítica de Foucault”, que permite entender la dimensión psíquica de las tesis del filósofo francés, y propone “una perspectiva foucaultiana dentro del psicoanálisis” desde la cual somete a crítica algunas concepciones psicoanalíticas. Butler toma de Foucault uno de los elementos centrales de *La voluntad de saber* (1995): la noción de la sexualidad como construcción social, como el efecto de poder de un entramado social más amplio y que actúa a través de la configuración de subjetividades con vistas a un objetivo de regulación y control social. La perspectiva postestructuralista permite acentuar la dimensión cultural (y por lo tanto construida) del deseo que el psicoanálisis freudiano contiene pero que en algunas lecturas puede quedar ensombrecido por explicaciones biologistas. Butler resalta dos aspectos clave en relación a la concepción del poder que son comunes a ambos paradigmas: la concepción productiva del poder que configura subjetividades y su efecto ambivalente en la construcción de la subjetividad. En definitiva, los paradigmas psicoanalítico y foucaultiano que adoptamos no sólo no son contradictorios sino que se pueden utilizar de forma que se enriquezcan mutuamente. Aclarado este punto, pasemos a ver cuál es la suerte de la sexualidad en el proceso civilizatorio.

El control y gestión de la sexualidad son necesarios para hacer posible la vida social. La primera restricción cultural en este sentido es la prohibición del objeto incestuoso, considerada por Freud (1993: 47-8) “quizá la más cruenta mutilación que haya sufrido la vida amorosa del hombre en el curso de los tiempos”. Además, se restringe la elección de objeto (heterosexual), el tipo de relaciones legítimas, se

²² A diferencia de los instintos animales, las pulsiones humanas tienen un origen físico pero “en el momento del nacimiento, no están determinadas, si bien quedan paulatinamente encauzadas a partir de entonces” en relación con el entorno (Izquierdo, 1996: 167).

proscriben las manifestaciones de sexualidad infantil, se regula cómo mantener relaciones sexuales y un sinfín de aspectos no directamente sexuales pero relacionados en último término con la sexualidad y el mantenimiento de las diferencias entre mujeres y hombres (regulación del vestir, de las posturas, de la segregación de los espacios sociales en función del sexo, etc.).

Se puede constatar que en los últimos decenios se ha producido un desmantelamiento de las barreras que antes se imponían a la sexualidad: por ejemplo, hay una mayor permisividad hacia la visibilidad de los cuerpos desnudos, un relajamiento de las normas que rigen la sexualidad, una creciente facilidad para hablar de sexo en público, una ascendiente aceptación social de prácticas antes consideradas perversas como la homosexualidad, etc. ¿Qué indicaría este aparente relajamiento de los controles externos de la sexualidad? Para Elias (1987: 54), este cambio se produce porque el tabú de la sexualidad “ha perdido su funcionalidad social”, esto es, las restricciones externas han dejado de ser necesarias:

tal libertad (en comparación con las fases anteriores) solamente es posible en una sociedad en la que se da por supuesto un elevado grado de represión y en la que tanto las mujeres como los hombres están absolutamente seguros de que una autocoacción intensa y unas reglas de etiqueta muy estrictas mantienen a cada uno en su sitio. Se trata de una debilitación de la rigidez anterior que se mantiene por completo en el contexto de unas pautas de comportamiento «civilizadas», esto es, en el contexto de una restricción y modificación en alto grado de las emociones de carácter automático y considerada como hábito (Elias, 1989: 226).

Con su tesis de la “abertura en el marco de una pauta de comportamiento ya establecida”, Elias (1989: 181) coincide con Foucault en romper con la idea de que estamos viviendo en una época de liberación de la sexualidad. Según Elias, lo que indica este aparente relajamiento es que hay un mayor grado de autocoacción inconsciente y automática.

2.2.2. La negación de la mortalidad

Durante el proceso de civilización, la muerte va dejando de estar presente en la vida cotidiana debido a una progresiva transformación de las condiciones de vida de la mayoría de la población: el creciente dominio de la naturaleza, la progresión del conocimiento técnico y científico (que permiten prevenir desastres naturales, plagas y enfermedades), el mayor control de la agresividad y el establecimiento del monopolio estatal de la violencia (Bauman, 1992; Elias, 1987). Este cambio tiene un claro impacto

en la vivencia de la muerte y en la concepción de ésta en el marco del conjunto de la existencia humana. Antes de la modernidad, la convivencia con la muerte era soportable porque las despiadadas y violentas rupturas eran consideradas normales, inmutables, inescapables, en definitiva, formaban parte de la vida. Estas rupturas eran entendidas como obra del destino o de la voluntad divina, no eliminables a través de la acción humana. Para Bauman, la ambición de dominio que caracteriza la modernidad cambió esta consideración. Ésta sería la formulación del principio de la modernidad:

We can do it, we want to do it, we will do it. (...) The world will be the playground of reason –human reason. No more the unexpected, the unpredicted and unpredictable. No more contingency (Bauman, 1992: 133).

De esta forma, la muerte deja de ser admitida como un “fenómeno natural necesario” (Ariès, 1987: 486), como una parte de la existencia humana, como la única circunstancia que inevitablemente viviremos. En la modernidad, la muerte se convierte en la humillación, el gran escándalo, “el núcleo de la impotencia del ser humano en un mundo crecientemente sujeto a su voluntad” (Bauman, 1992: 134). El proyecto modernista, al declarar todas las restricciones ilegítimas y ofensivas, convierte la mortalidad en la gran ofensa a la supuesta omnipotencia humana, el gran reto de la razón, el prototipo de todas las restricciones a superar, una herida mortal en el narcisismo del ser humano.

Al leer la modernidad como un paso más en el proceso de civilización observamos que la muerte, como el resto de aspectos animales de la vida humana, se encuentra marcada por las tendencias que hemos descrito como propias del proceso civilizatorio: el control emocional y el rechazo de los procesos corporales. La primera supone una mayor contención de los intensos sentimientos que despierta la muerte, que son vividos con incomodidad y repulsa (Ariès, 1987: 480; Elias, 1987: 34). Se han perdido, además, los códigos culturales tradicionales que proporcionaban formas institucionalizadas de canalización de la carga afectiva producida por la muerte (en el acompañamiento a un moribundo o al consolar a las personas próximas de una persona fallecida) y, como sucedáneo, nos quedan “unas formas de gran pobreza emotiva” (Elias, 1987: 38) que nos aíslan tanto de las personas moribundas como de nuestro terror a morir.

A nivel de procesos corporales, el hecho de morir se convierte en el proceso desagradable por excelencia:

La muerte no da sólo miedo a causa de su negatividad absoluta, subleva el corazón, como cualquier otro espectáculo nauseabundo. Se vuelve inconveniente, como los actos biológicos del hombre, como las secreciones del cuerpo. Es indecente hacerla pública. No se

tolera ya dejar a cualquiera entrar en una habitación que huele a orina, a sudor, a gangrena, donde las sábanas están sucias. (...) Una imagen nueva de la muerte está formándose: la muerte fea y oculta (Ariès, 1987: 472-3).

Esto tiene como consecuencia que la comunidad deja de acompañar al moribundo y a su familia, que tienen que contar con la ayuda profesional en los cuidados y el tratamiento del cuerpo muerto (Elias, 1987: 40). En este sentido, Ariès (1987: 488) llega a afirmar que la muerte deja de pertenecer al moribundo y a su familia, pasando de ser gestionada por una burocracia que trata la muerte como “una cosa que debe molestarle lo menos posible, para el interés general”.

El aislamiento de las personas moribundas²³ es el efecto de las dificultades de la gente sana para identificarse, sentir empatía y acompañar a las personas cercanas a la muerte. Esta imposibilidad encontraría su causa a nivel psíquico en que

la muerte de los otros se nos presenta como un signo premonitorio de la propia muerte. La visión de un moribundo provoca sacudidas en las defensas de la fantasía, que los hombres tienden a levantar como un muro protector contra la idea de la propia muerte. El amor a sí mismos les susurra al oído que son inmortales. Y un contacto demasiado estrecho con los que están a punto de morir amenaza este sueño desiderativo (Elias, 1987: 17-8).

El aislamiento de las personas cercanas a la muerte está legitimada y exacerbada por otro de los procesos definitorios de la modernidad: la fe en la ciencia y el progreso técnico, que justifican el aislamiento de enfermos y moribundos en centros especializados por razones higiénicas y médicas (Ariès, 1987: 474; Elias, 1987: 108). En los centros hospitalarios, la prolongación de la vida se convierte en la meta, y la muerte, en el fracaso. La lógica del discurso médico, que Bauman (1992: 130) define como el ‘lenguaje de la supervivencia’, se caracteriza por ser instrumental, por guiarse por el cálculo de medios y fines, y por concebir la muerte como algo evitable. Las preocupaciones prácticas y los peligros específicos enmascaran así la preocupación metafísica por el inescapable final de la existencia. No se niega explícitamente la mortalidad, pero se esconde bajo la lógica de que cada causa particular de muerte puede ser resistida, pospuesta o evitada. En este sentido, Bauman (1992: 138) ironiza que, según el discurso moderno, morimos por causas concretas, mientras que, en el fondo, todos morimos... porque somos mortales.

El lenguaje de la supervivencia ofrece una vía de escape al miedo a la muerte: la preocupación ajetreada por la salud y la higiene. Éstas acaban fomentando una cierta patologización de la vida cotidiana en forma de dietas equilibradas, la exigencia

²³ Elias (1987: 72) apunta, a modo especulativo, que el aislamiento sería menos severo en la clase trabajadora y en las mujeres, colectivos que recibirían con menos intensidad las exigencias civilizatorias.

de estar en forma, evitar la polución y el tabaco... de manera que el inmenso e incontrolable miedo a la muerte se fragmenta en una infinidad de tareas concretas que están a nuestro alcance (Bauman, 1992: 130). El lenguaje de la supervivencia refuerza, así, la negación y la ocultación de la muerte como límite de la potencia, como herida al ideal de independencia del ser humano moderno, que no puede admitir que la vulnerabilidad, la pérdida de control y la muerte son parte de su existencia.

La indecibilidad de la muerte aparece precisamente en una época en que la preocupación por el sentido de la vida y la identidad es recurrente y dejan de ser aplicables las recetas de la religión o de las grandes ideologías (Bauman, 1992: 92). El ser humano se encuentra huérfano de explicaciones en una búsqueda incansable e incesante de sentido. De hecho, para Nietzsche, el ser humano teme más la falta de sentido que el sufrimiento, es más, ansia el sufrimiento con sentido:

El hombre (...) no niega en sí el sufrimiento: lo *quiere*, lo busca incluso, presuponiendo que se le muestre un *sentido* del mismo, un *para-esto* del sufrimiento. La falta de sentido del sufrimiento, y *no* este mismo, era la maldición que hasta ahora yacía extendida sobre la humanidad (Nietzsche, 1980: 185).

En la modernidad, al constituir la muerte un fracaso insoportable, la búsqueda de sentido muta en necesidad de encontrar culpables: uno mismo (por haber fracasado en conseguir ser inmortal), los demás (otro ser humano podría evitar su muerte y no lo hace) o acontecimientos externos (con argumentos reificadores del tipo: 'la pobreza causa miles de muertes al año en África')²⁴.

Las fantasías de inmortalidad así como la persistencia de elementos inconscientes como la culpa, resultan un tanto paradójicas en un período histórico en que el discurso más legitimado es el científico y tenemos una organización social burocrática, ambos basados en un conocimiento pretendidamente racional. Esto revela dos aspectos importantes en relación al papel del conocimiento científico. Por un lado, los argumentos científicos no consiguen desterrar ideas y emociones, como la culpa asociada con la muerte. En este sentido, siguiendo a Durkheim, Clive Seale (2003: 62) sostiene que, en comparación con la religión, la ciencia resulta más insatisfactoria para dar respuesta a (y consuelo sobre) los profundos misterios de la vida y la muerte. Por otro lado, este mismo tipo de conocimiento se funda en fantasías y creencias tan irrationales como la inmortalidad o el poder omnípotente del ser humano.

²⁴ La atribución de culpabilidad, sin embargo, no es específica de la modernidad: una fantasía recurrente que explotan las religiones es precisamente que la muerte es producto de un castigo por malas acciones cometidas (Freud en Elias, 1987: 49). Los rituales religiosos de absolución de los moribundos mostrarían que las instituciones religiosas comprenden la frecuencia con que se produce culpabilización durante el proceso de agonía.

Si hasta ahora hemos apuntado los rasgos de la concepción y la vivencia de la mortalidad en la modernidad, a continuación esbozaremos la propuesta de Bauman sobre el tratamiento de la mortalidad en la posmodernidad. Antes debemos tener en cuenta que para el autor las formas de concebir la muerte no están asociadas a períodos históricos estancos, que empiezan y acaban en una correspondiente época, sino que todos ellos coexisten en la actualidad.

La posmodernidad supone la superación de rasgos esenciales de la modernidad como el vivir-como-proyecto, la preocupación por la búsqueda de sentido o la distinción misma entre apariencia y realidad. En palabras de Lyotard (en Bauman, 1992: 163-4), el proyecto moderno se ha “licuado”, ha perdido su solidez, se ha destruido creando la impresión de su realización. Esto se debe a que se ha aceptado que “el futuro es ahora”, por lo tanto, no hay ninguna razón para realizar sacrificios para un improbable mañana:

In a life composed of equal moments, speaking of directions, projects and fulfilments makes no sense. Every present counts as much, or as little, as any other. Every state is a momentary and passing as any other, and each one is –potentially- the gate opening to eternity. Thus the distinction between the mundane and the eternal, transient and durable, mortal and immortal, is all but effaced (Bauman, 1992: 169).

Esto se traduce, además, en la pérdida del sentido de pertenecer a una comunidad histórica, a una secuencia de generaciones (Lasch, 1999: 23), y también en la pérdida del sentido de continuidad de las vidas individuales, que se convierten en proyectos a corto plazo que no dan lugar a secuencias más largas a las que se puedan aplicar conceptos como ‘desarrollo’, ‘maduración’ o ‘progreso’ (Bauman, 2007: 11).

Si en la lógica de la modernidad se trata de olvidar la muerte y conjurar su terror tratándola como una infinidad de problemas de salud concretos que pueden ser resueltos, en la postmodernidad se destruye la inmortalidad en un conjunto de satisfacciones alcanzables, en el disfrute de las cuales se desvanece la preocupación por la trascendencia. El terror a la muerte se exorciza de dos formas. La primera, posponiendo la preocupación: ‘sé que llegará pero el tiempo hasta que llegue puede ser pospuesto... quizá indefinidamente’. La segunda, dejando de considerar la muerte como un evento único y transcendente, esto es, entendiendo que la vida está llena de desapariciones. Si la vida deja de tener sentido como proyecto, la inmortalidad deja de ser establecida como un reto, como una recompensa que merezca la pena ganarse (Bauman, 1992: 173).

Lasch interpreta, además, la negación de nuestro carácter mortal como una falta de reconocimiento de la realidad exterior relacionada con el narcisismo que, según el autor, caracteriza nuestra sociedad:

La conciencia de la muerte y la determinación de seguir con vida supone una conciencia de los objetos ajenos al Yo. Puesto que el narcisismo no reconoce la existencia separada del Yo, no teme la muerte. Narciso se ahoga en su propio reflejo, sin llegar a entender nunca que eso sólo es un reflejo. Lo esencial del cuento no es que Narciso se enamore de sí mismo, sino que no reconoce su propio reflejo porque carece de toda noción de una diferencia entre él mismo y su entorno (Lasch, 1999: 289).

Según Carlos Castilla del Pino (1973: 40) la muerte, como conciencia de finitud, reta a “responsabilizar al sujeto de su vida misma como quehacer”. Por lo tanto, desconocerla o negarla, como se hace tanto en la lógica moderna como en la postmoderna, impide hacernos cargo de nuestra existencia de forma responsable y realista. En palabras de Bauman (1992: 199) “the price of exorcising the spectre of mortality proved to be a collective incapacity to construct life as a reality, to take life seriously”.

En definitiva, la concepción hegemónica del ser humano, heredera del proceso civilizatorio, es un sujeto alejado de cualquier rasgo animal y que enarbola una representación ideal de sí mismo como alguien autónomo y capaz de controlar tanto el entorno como sus propias emociones. Esto deriva en una sobredimensión de la agencia que entraña una negación de la vulnerabilidad y la mortalidad, en definitiva, una incapacidad para reconocer los límites.

2.3. Lo que nos hace humanos

Acabamos el capítulo con un apartado en el que abordamos, desde un punto de vista normativo, el pantanoso problema de establecer una definición de lo humano que lidie con el peligro del autoritarismo que implicaría imponer una definición cerrada y con el riesgo del relativismo que nos dejaría desamparados para denunciar las formas degradantes de existencia. Para ello tomaremos como base las aportaciones de la autora postmarxista Agnes Heller, que enriqueceremos con las contribuciones de autores procedentes del psicoanálisis y del marxismo con el objetivo de dibujar lo que, en nuestra opinión, debería definir una vida como plenamente humana.

En relación a la tensión entre el autoritarismo y el relativismo, Judith Butler, en *La cuestión de la transformación social* (2001b), pone el acento en la necesidad de apertura, sin atender a la importancia de establecer límites a la misma:

debemos aprender a vivir, y aceptar, la destrucción y rearticulación de lo humano en nombre de un mundo más abierto y, en último término, menos violento, a no saber de antemano qué forma precisa toma y tomará nuestra humanidad, a estar abiertas a sus permutaciones (...). Emmanuel Lévinas nos enseñó, sabiamente, que la pregunta que planteamos a la otra es simple e incontestable “¿quién eres?”. La respuesta violenta es aquélla que sabe que no sabe y que no quiere saber. Quiere apuntalar lo que sabe, eliminar lo que le amenaza con no saber, lo que le fuerza a reconsiderar las presuposiciones de su mundo, su contingencia, su maleabilidad. La respuesta no violenta convive con su desconocimiento del otro, ante el otro, ya que sostener el vínculo que abre la cuestión es, en último término, más valioso que saber de antemano qué nos mantiene en unión, como si ya tuviéramos todos los recursos que necesitamos para saber qué define lo humano, cómo debe ser su vida futura (Butler, 2001b: 20-1).

Posteriormente, en *Al lado de uno mismo*, fruto de una conferencia realizada en 2002 y publicado dentro de *Deshacer el género* (2006), Butler mantiene la necesidad de establecer condiciones más incluyentes que den cabida a formas de existencia actualmente excluidas, pero se aleja explícitamente del relativismo al afirmar “que no podamos predecir o controlar las permutaciones de lo humano que pueden darse no

significa que debamos valorar todas las posibles permutaciones de lo humano” (Butler, 2006: 61). La autora considera que se debe luchar para la realización de valores como la democracia, la no violencia o el antirracismo. Para poder desarrollar estos valores sin caer en el imperialismo es necesario, según la autora, establecer un “trabajo colectivo” en el que reelaborar estos valores contando con la participación de personas procedentes de diversos grupos sociales.

Desde nuestro punto de vista, la clave de este debate está en mantener la tensión entre reivindicar unas condiciones más inclusivas y evitar el relativismo. En esta línea, María Jesús Izquierdo (2000: 2-3) sitúa el debate en un eje en un extremo del cual encontramos la crítica a la desigualdad, que lleva a preocuparse por la situación de los más débiles y, en el otro, la defensa de la diferencia que trata de evitar que la lucha por la igualdad acabe homogeneizando las subjetividades no normativas. Moviéndose en este eje, la autora plantea dos cuestiones: qué diferencias son aceptables y cuál es el mínimo común denominador que nos define como humanos.

Encontramos un punto de partida interesante para responder a estas cuestiones en las aportaciones de la autora postmarxista Agnes Heller (1996), que elabora una definición normativa de las necesidades que nos definen como humanos. Parte de la consideración de que “todas las necesidades humanas han de ser reconocidas como verdaderas con la excepción de aquellas cuya satisfacción implique necesariamente el uso de otra persona como mero medio” (Heller, 1996: 110). Se aleja así de las concepciones autoritarias que postulan que son los políticos, científicos o profesionales los que deben decidir lo que cada persona o grupo social necesitan (Izquierdo, 2000: 12-3) y rompe definitivamente con el legado marxista de la “falsa conciencia”, según la cual cada grupo social tiene unos intereses y necesidades objetivos. Heller considera, pues, que hay necesidades que no deben ser admitidas porque se basan en la utilización instrumental de alguien o en permitir ser utilizado por otro. En contraposición, las ‘necesidades verdaderas’ son las que nos permiten expresarnos humanamente. Dentro de estas, la autora distingue tres tipos de necesidad: la supervivencia, que “no sólo significa estar vivo, sino también permanecer vivo en un sentido que corresponde a la dignidad humana” (Heller, 1996: 112); la autonomía; y las ‘necesidades radicales’, que conducen a luchar contra la subordinación y la dependencia, a favor de una sociedad que ofrezca una vida digna y autónoma para todos.

Por lo tanto, para Heller lo que nos define como humanos es tener unas condiciones de vida dignas, autonomía para trazar nuestro proyecto de vida y el compromiso político para luchar contra la desigualdad. Tomando como base esta

propuesta teórica, la complementamos con aportaciones provenientes del psicoanálisis y del marxismo.

Siguiendo a Sigmund Freud (1993), lo que define una persona como “normal” es su capacidad de amar y trabajar: lo primero se refiere a experimentar afecto hacia “objetos” de la realidad, mientras que concibe lo segundo como la aptitud de “operar sobre la realidad del único modo, eficazmente posible, de hacer, a su vez, realidades, esto es, de modificar la realidad dada, creando, a expensas de ellas, sus propias realidades” (Castilla del Pino, 1973: 192). Ambos requieren que el sujeto sea capaz de reconocer la existencia de una realidad exterior; algo que el psicoanálisis nos advierte que no podemos dar por descontado en todo ser humano sino que es un producto de la superación del narcisismo primario, rasgo psíquico que, según Lasch (1999), es fomentado en la sociedad actual.

La concepción del trabajo de Freud es próxima a la elaborada por Karl Marx, quien lo define como:

un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza. Desarrolla las potencias que dormitaban en ella y sujeta a su señorío el juego de fuerzas de la misma (Marx, 1983: 215-6).

Así, el hacer que caracteriza al ser humano tiene que ver con dominar la realidad exterior, lo que al mismo tiempo nos transforma a nosotros mismos. Al mismo tiempo, no todo hacer se puede considerar propiamente humano: lo que caracteriza una acción como humana es que es producto de la conciencia²⁵, característica que permite al sujeto entrar en contacto con sus limitaciones y posibilidades, y desarrollar su singularidad (Castilla del Pino, 1973: 29-30).

En contraposición, lo que no debería ser considerado propiamente humano es actuar sin autonomía, aunque no se tenga conciencia de ello o se viva con gratificación. Obrar de forma enajenada convierte a la persona prácticamente en un objeto:

²⁵ Para Marx (1983: 215-6) es caudal la importancia de la conciencia en el proceso. Lo ejemplifica con el caso de la araña tejiendo su red o la abeja construyendo las cedillas de su panal “que avergonzaría (...) a más de un maestro albañil”: aunque sus obras sean excelentes, lo que las distingue del trabajo desarrollado por el ser humano es que éste lo concibe en su cabeza antes de materializarlo y que es producto de la orientación de su voluntad.

El sujeto sin conciencia de su situación es una casi-cosa, traída y llevada por la realidad como tal. La reificación del todo, la cosificación del todo de la realidad, le cosifica a él, al no darse a sí para sí mismo conciencia de su modo de estar en la realidad (Castilla del Pino, 1973: 36).

La alienación convierte, para Marx (1969: 13), “la generación” en “castración”, pues en vez de humanizar al sujeto le deshumaniza: “una consecuencia inmediata del hecho de estar enajenado el hombre del producto de su trabajo, de su actividad vital, de su ser genérico, es la enajenación del hombre respecto del hombre”. O sea, un tipo de trabajo enajenante nos niega como humanos.

Consideramos que esta definición del ‘hacer que nos hace humanos’, entraña además la capacidad para ser responsables, en palabras de Jacqueline Lagréé (2005: 34), esto supone poder decir “soy yo quien”. La responsabilidad, como abordaremos en mayor profundidad en el apartado 3.1.4, implica reconocer que no todo depende de nosotros, pero que debemos hacernos cargo de las consecuencias de lo que sí que es producto de nuestra acción.

En relación a la capacidad de amar, desde una perspectiva psicoanalítica resulta clave entender que el ser humano está regido por la asistencia ajena:

En el ser humano no se trata sólo de que otra persona tenga que subministrar los alimentos, sino que el otro (esta otra persona) se convierte en el elemento fundamental de la alimentación psíquica, en elemento esencial para la vida del niño. El Otro no es un mero instrumento que porta los alimentos, sino un elemento estructurante en la vida del niño (Pereña, 1998: 164).

Así, la relación con el Otro se basa en una necesidad fundamental de, podríamos decir, alimentación psíquica, lo que convierte el ser humano en un ser precario (por la continua necesidad del Otro), dependiente y manipulable. Reconocer la importancia del reconocimiento ajeno puede enriquecer la definición de la necesidad de supervivencia tal como la plantea Heller, que parece reducirla a su dimensión material. Siguiendo a Pereña, la necesidad primaria del ser humano no es la alimentación sino el reconocimiento, ya que la demanda de comida del niño esconde una demanda subyacente de reconocimiento, hasta el punto que el niño moriría de hambre aunque estuviera rodeado de alimentos si no hubiera Otro que le ofreciera la alimentación psíquica:

¿Por qué la demanda de amor, por qué el sujeto niño está sometido al Otro y no tanto a los alimentos? Lo diré de forma algo lapidaria: sencillamente, para ser. Cuando un animal nace, es ya algo ordenado y organizado por los instintos, de manera que esos instintos le orientan en el mundo. En cambio, el niño está extraviado, se halla realmente extraviado, carece de identidad propia. Tiene que conseguir su identidad por medio del Otro, y esto supone una demanda de amor y una demanda de reconocimiento. En esto consiste la identificación: puesto que él no existe previamente como unidad, puesto que no tiene una

entidad previa, tiene que procurarse una identidad por medio del Otro (a través de identificaciones) (Pereña, 1998: 165).

En definitiva, consideramos que lo que nos hace propiamente humanos es, en primer lugar, recibir lo que garantiza nuestra supervivencia. Esto no se limita, como acabamos de ver, a recibir alimentos y cobijo para mantener la vida a un nivel biológico o de dignidad, porque en el ser humano la vida también se sustenta en la posibilidad de recibir reconocimiento, por lo tanto, requiere formar parte de un entramado de relaciones que hagan posible edificar la propia subjetividad. De lo que se sigue que sobrevivir requiere encontrarnos en un entorno en que nuestra subjetividad no quede expuesta a la destrucción por no ser considerada (plenamente) humana. En segundo lugar, nos define como humanos la autonomía para desarrollar nuestros propios proyectos y la posibilidad de llevarlos a cabo mediante una acción que transforme la realidad y nos transforme a nosotros mismos permitiéndonos entrar en contacto con nuestras limitaciones y potencialidades, haciendo posible a la vez la responsabilidad respecto las consecuencias que se derivan de nuestras acciones.

3. GENERANDO PERSPECTIVAS

Abstract. Generating perspectives

The opposing positions between essentialist and constructionist approaches constitutes a fundamental theoretical debate regarding gender and sexuality. Essentialism assumes there is a real and authentic essence to what constitutes being a person. I begin by analysing biologism in detail as this is the form of essentialism which has most influence at present on reifying sexual difference. Noteworthy criticism of this discourse is that by Lewontin et al. (1987), who criticise biologists for understanding biological as being presocial, cannot be changed and for conceiving organism and environment as separate from one another. From the point of view of Lewontin et al., (1987) organism and environment are constantly and actively fused in a dialectic process.

Constructionism argues that there is nothing essential or natural about being human, and that instead everything is socially constructed (Burr, 1996). Fuss (1999) and Lewontin (1987) hold that constructionism does not manage to integrate the biological dimension, which leads it in the direction of social determinism. In addition, Kosofsky Sedgwick (1998) defend the position that essentialism can be called upon strategically and adopt the position of getting rid of the essentialism/ constructionism axis, because it does not prove to be useful in providing explanations and encompasses homophobic ends. She puts forward a minoritising/universalising dichotomy: the former understands homosexuality is an issue which affects an

identifiable minority, while the latter holds that homosexuality is a question which is relevant to people from across the entire spectrum of sexualities.

After considering the essentialist/ constructionist debate, I offer an anti-essentialist interpretation of psychoanalysis based on authors such as Rubin (1986), Fuss (1999), Butler (2001) and Weeks (1993). Based on their contributions, I develop an explanation of identity that takes into account both the effects of power of social categories in controlling subjectivity as well as the need for these categories to shape individual subjectivity. This is illustrated by the concept of subjection, a process through which we become subjects by subjecting ourselves to power. This is followed by an analysis of essentialism, constructionism and psychoanalysis concerning the degree of agency they assign to the individual.

The second part develops the concept of gender adopted in this thesis. It begins by reviewing three different ways of conceiving sex and gender: gender as a product of sex, as two autonomous elements and sex as a product of gender. I adopt the third view, which has been developed, among others, by Butler (2006). I put forward the fundamental features of her theoretical proposals including some of the criticisms they have generated. This is followed by considering the analytical relationship between the gender/ sexuality axes. Following on, I reject her restricted analytical separation and adopt the position of maintaining the tension between both, considering that they are conceptual constructions that cannot completely capture reality.

Finally, I discuss in depth the concept of sex as a dimension of gender, illustrating the historical construction of sexual difference (Laqueur, 1990) and highlighting that the intersex body constitutes a way out of explanations of gender given by biologists.

Un debate teórico fundamental en relación al género y la sexualidad es el que contrapone las aproximaciones esencialista y construcciónista. Empezamos el capítulo presentando ambas corrientes y analizando la posición del psicoanálisis en este debate. A continuación, abordamos el papel que otorgan las tres aproximaciones a la agencia y a la responsabilidad.

En el segundo apartado desarrollamos la concepción del género que adoptamos en esta tesis. Nos basamos en aportaciones antiesencialistas de autoras como Judith Butler, que entiende el sexo como la dimensión física del género. Reflexionamos, también, sobre la relación, a nivel analítico, entre género y sexualidad.

Finalmente, profundizamos en la concepción del sexo como dimensión del género centrándonos especialmente en la construcción histórica de la diferencia sexual de la mano de Thomas Laqueur (1990), y en el cuerpo intersexual como cortocircuito de las explicaciones biológicas del género.

3.1. La falsa dicotomía esencialismo/construcción

En 1990, Eve Kosofsky Sedgwick (1998: 55) se lamenta de que, desde la década de 1980, los trabajos académicos sobre la homosexualidad tengan que hacer una referencia obligada a su posición en el debate esencialismo/ construcción. La autora cuestiona los términos de la discusión argumentando que no contribuye a la clarificación conceptual ni a la superación de los discursos homo/transfóbicos. Dieciocho años después, ambas posiciones continúan en liza. Especialmente se encuentran en plena forma el esencialismo en su forma de biologismo y, en círculos más reducidos de académicos y activistas, el construcciónismo de corte postestructuralista.

3.1.1. El esencialismo biológico

El esencialismo supone que existe una esencia real, auténtica de aquello que es inmutable y constitutivo de una persona o cosa. Dicha esencia se considera presocial: la organización social la puede fomentar o reprimir pero no modificar (Fuss, 1999: 24-5). En nuestro caso, veremos cómo se aplica este planteamiento específicamente al caso del género y la sexualidad.

El biologismo es el tipo de esencialismo que más fuerza tiene actualmente en la reificación de la diferencia sexual. Su argumentación básica es que las diferencias entre mujeres y hombres responden a propiedades bioquímicas de las células cuyas características están determinadas por los genes (Lewontin et al., 1987: 16). Aunque el biologismo suele estar asociado a la defensa de la supremacía masculina, como en el caso de Steven Goldberg, cuyo libro más conocido se titula *La inevitabilidad del*

patriarcado (1976), también encontramos autoras como Helen Fisher (2000) o Sylviane Agacinski (1998) que defienden la superioridad femenina desde postulados biólogistas. Al margen de esta diferencia, lo que ambas vertientes tienen en común es que postulan el origen biológico de las diferencias entre hombres y mujeres. La influencia (o directamente la determinación) de nuestra constitución biológica en nuestro comportamiento se argumenta de diversas formas, una de ellas es que la evolución de la humanidad ha quedado marcada en nuestros genes:

Durante millones de años, los hombres y las mujeres han hecho trabajos distintos, quehaceres que exigían habilidades diferentes. A medida que los días fueron sumando siglos y la selección natural erradicó a los trabajadores menos capacitados, el tiempo fue esculpiendo sutiles diferencias en el cerebro masculino y el femenino. La mujer nace mujer (Fisher, 2000: 13).

Desde el punto de vista de Fisher, las diferentes habilidades que han desarrollado hombres y mujeres son consecuencia de las necesidades de cuidado de los recién nacidos, de lo que se derivó una división sexual del trabajo: los hombres se vieron forzados a ocuparse de la provisión mientras las mujeres se dedicaban al cuidado de los hijos. De ahí que, en los hombres, fuesen favorecidos los genes que facilitan las actividades grupales y la coordinación espacio-temporal, mientras que en las mujeres se potenciaron los genes que tienen relación con las habilidades de la crianza. En palabras de Goldberg (1976: 218): “en el fondo de todo, la tarea del hombre es proteger a la mujer, y la de la mujer proteger al niño; en la naturaleza todo lo demás es un lujo”.

A lo largo de los siglos, esta diferencia quedaría fijada en los genes, reproduciéndose en cada nueva generación y en todas las culturas²⁶. De esta manera, la “historia profunda” habría hecho heredera a la mujer de habilidad verbal, capacidad para interpretar gestos y expresiones faciales, sensibilidad emocional, un desarrollado sentido del tacto, del olfato y del oído, capacidad para hacer varias cosas simultáneamente, “afición a hacer planes a largo plazo” o “impulso” maternal (Fisher, 2000: 375). Las capacidades que “forman parte de la arquitectura del cerebro masculino desde hace muchos milenios” serían la comprensión de relaciones espaciales, talento para resolver problemas mecánicos, capacidad de concentración y “habilidad para controlar sus emociones” (Fisher, 2000: 15).

²⁶ Esta afirmación resulta especialmente sorprendente teniendo en cuenta que Helen Fisher es antropóloga y no entra a debatir las evidencias antropológicas de diferencias culturales (y, podríamos añadir, históricas) de la organización de la diferencia de sexo y género. En este sentido, ver Shalins (1976).

En otras ocasiones, Fisher pone el énfasis en factores hormonales para dar cuenta de las diferencias de género. Por ejemplo, apela al nivel de andrógenos²⁷ para explicar la mayor excitación sexual y agresividad de los hombres y afirma que las mujeres con niveles más altos de testosterona tienen más deseo sexual, se masturban más a menudo y mantienen relaciones sexuales con más frecuencia²⁸ (Fisher, 2000: 263). Siguiendo esta lógica, uno de los argumentos centrales del libro de Helen Fisher (2000: 18) es que a medida que las mujeres de la generación del *baby boom* lleguen a la menopausia, la bajada de los niveles de estrógenos propia de esta etapa de la vida dejará al descubierto los niveles de andrógenos, potenciando su capacidad de autoridad, lo que les permitirá llevar a cabo “cambios sustanciales en el mundo”.

Mediante este tipo de explicaciones se muestran como inevitables las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres. Por ejemplo, Fisher (2000: 265) considera que es natural que los hombres fantaseen con mantener relaciones sexuales con diferentes personas, ya que “el inseminar a tantas hembras como puedan responde a una estratagema de adaptación biológica”²⁹. Por su parte, a través de la analogía con el comportamiento sexual de las iguanas, la autora naturaliza la sumisión de las mujeres: “Esas ensoñaciones de rendición y entrega [de la mayoría de las mujeres] podrían originarse en ciertas partes primitivas del cerebro femenino, porque la rendición sexual femenina es extremadamente común en el reino animal” (Fisher, 2000: 268).

En la misma línea, Goldberg (1976: 218) afirma que “de lo que carece todo hombre es de esa conformidad que irradia de toda mujer”. De hecho, considera que el patriarcado es “adaptativamente ventajoso” y está determinado por nuestros genes (Lewontin et al., 1987: 190). Esto se debe, según Goldberg, a que los hombres son más agresivos por naturaleza y tienen más tendencia a dominar, de modo que el patriarcado no es más que una traducción de las diferentes capacidades y necesidades naturales de hombres y mujeres llevadas al plano de la organización social:

²⁷ Los andrógenos, tildados de “hormonas sexuales masculinas”, son la testosterona, la androsterona y la androstendiona.

²⁸ Paradójicamente, en este y otros argumentos se produce una coincidencia entre la bióloga Helen Fisher (2000) y la teórica queer Beatriz Preciado (2008), que en su libro *Testo Yonki*, mantiene una visión sobre el efecto de las hormonas en el comportamiento parecida a la de los sociobiólogos.

²⁹ La legitimación biológica de la promiscuidad masculina, muy extendida en este discurso, convierte la homosexualidad en “la quintaesencia de la sexualidad masculina”. La promiscuidad que se asocia a la homosexualidad masculina es utilizada como una demostración de que los hombres, sin la presencia de mujeres, son ‘naturalmente’ promiscuos (Weeks, 1993: 193 y 349).

Cuando hablamos de dominio masculino nos referimos al sentimiento, tanto del hombre como de la mujer, de que el hombre elegido por la mujer “permite” y “protege”, y que es un sentimiento que motiva las acciones y que determina las instituciones de toda sociedad sin excepción. Y son estos sentimientos masculinos y femeninos, la manifestación emocional de nuestras respectivas biologías y los requisitos emocionales previos al poder político, los que señalan las lindes de los roles sexuales y de la posibilidad social. Mientras las sociedades estén compuestas por seres humanos, este modo de sentir será inevitable (Goldberg, 1976: 217).

En esta cita se muestra claramente que el efecto del discurso biologista es defender un determinado orden social argumentando que es inevitable. Debido a este carácter supuestamente inevitable, para Goldberg (1976: 28) la feminista que reclama posiciones de autoridad y liderazgo para las mujeres “estará condenada a una perpetua desilusión”; y respecto a quien cuestiona las diferencias entre hombres y mujeres, afirma: “el juzgarlo, no es solamente estúpido, es blasfemo”³⁰ (Goldberg, 1976: 217).

3.1.1.1. Revisión crítica de los postulados biólogistas

Podemos agrupar las críticas al discurso biologista en dos planos: el político y el epistemológico. En relación al político, autores como Donna Haraway (1995) y Humberto Maturana (1996) consideran que los valores son parte integrante de la actividad científica, aspecto que suelen negar los biólogos, que presentan su conocimiento como objetivo, ajeno a las relaciones de poder. En contraposición, si aceptamos que los valores no se pueden separar de la actividad científica, lo más honesto es explicitarlos (es lo que la primera llama ‘objetividad feminista’ y el segundo, ‘objetividad entre paréntesis’). Desde esta perspectiva, el conocimiento científico que se presenta como objetivo ‘sin paréntesis’ (ver 1), que no explicita los valores que lo mueven resulta autoritario.

Por un lado, el biologismo reifica las diferencias entre hombres y mujeres considerándolas como algo “eternamente inmutable, asocial y transhistórico” (Rubin, 1989: 13). Por este motivo, Haraway (1995: 109) afirma que este discurso: “se desliza fácilmente hacia la fácil naturalización de la segregación en el empleo, de las jerarquías de dominancia, del chauvinismo racial y de la ‘necesidad’ de dominación en

³⁰ Es destacable el uso del término “blasfemo”. Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua tiene dos acepciones: “Palabra injuriosa contra Dios, la Virgen o los santos” y “Palabra gravemente injuriosa contra alguien”. En ambos casos, resulta paradójico su uso en el marco de un discurso que se presenta como objetivo y que se supone que se basa en evidencias científicas. Su uso se puede considerar un lapsus que indica el cariz ideológico de la argumentación.

las sociedades basadas en el sexo para controlar los aspectos más indecentes de la competición genética". De hecho, los argumentos biólogos han sido utilizados históricamente para justificar ideologías racistas, eugenésicas, excluyentes y genocidas.

Por otro lado, el énfasis biológico en la "inevitabilidad" supone excluir la temática en cuestión del ámbito de la política, impidiendo la reflexión y la acción que conduzcan a organizaciones sociales más justas (Izquierdo, 2000: 19). Por ejemplo, el argumento de la inevitabilidad se usa a menudo para imponer límites a la igualdad reclamada por el feminismo (Weeks, 1993: 197). Es precisamente la noción de inevitabilidad su mayor baza para conseguir adeptos, ya que los discursos que apelan a "lo natural", según Weeks (1993: 108), "nos fijan en un mundo de solidez y aparente verdad, y nos ofrecen una afirmación de nuestro yo verdadero, el punto de referencia".

Además de las críticas políticas, resultan claves las aportaciones del biólogo evolutivo y genetista Richard Lewontin, el neurobiólogo Steven Rose y el psicólogo Leon J. Kamin que, en la obra *No está en los genes* (1987), elaboran una contundente crítica al biologismo. Lo interesante de su planteamiento es que consigue superar un problema presente en muchas posturas críticas con el biologismo que lo desestiman simplemente por sus consecuencias políticas. Los tres autores distinguen claramente la crítica política de la científica. Precisamente, su principal objetivo es mostrar que la forma de comprender el mundo del determinismo biológico es "defectuosa".

Un elemento central de su cuestionamiento es que los biólogos entienden lo biológico como presocial, inmodificable y conciben el organismo y el medio como aislados el uno del otro o afectados undireccionalmente. En contraposición, Lewontin, Rose y Kamin entienden que organismo y medio se compenetran constante y activamente en un proceso dialéctico:

La explicación reduccionista intenta derivar las propiedades de los conjuntos de las propiedades intrínsecas de las partes, que existen en forma independiente y con anterioridad a su integración en estructuras complejas. Es característico del reduccionismo asignar pesos relativos a distintas causas parciales e intentar evaluar la importancia de cada causa manteniendo constantes todas las demás mientras hace variar un solo factor. Las explicaciones dialécticas, por el contrario, no separan las propiedades de las partes aisladas de las asociaciones que tienen cuando forman conjuntos, sino que consideran que las propiedades de las partes surgen de estas asociaciones. Es decir, de acuerdo con la visión dialéctica, las propiedades de las partes y de los conjuntos se codeterminan mutuamente (Lewontin et al., 1987: 23).

Según estos autores, al nacer el ser humano tiene pocas vías neuronales definidas: es durante la larga infancia que se van formando las conexiones entre las células nerviosas, no simplemente como producto de la programación genética o de la

hormonación sino a raíz de la propia experiencia (Lewontin et al., 1987: 176). Esto implica que no podemos encontrar ningún comportamiento humano que esté estructurado por los genes hasta el punto que no pueda ser modificado por el entorno social, incluyendo las necesidades más básicas como comer³¹, vivir o practicar sexo³²:

la única cosa sensata que se puede decir sobre la naturaleza humana es que está “en” esa misma naturaleza la capacidad de construir su propia historia. La consecuencia de la construcción de esa historia es que los límites de la naturaleza humana de una generación se vuelven irrelevantes para la siguiente (Lewontin et al., 1987: 27).

Este carácter constitutivamente abierto del ser humano es lo que lo diferencia del resto de los animales. En este punto se produce una coincidencia con la distinción psicoanalítica entre los ‘instintos’, que están programados y son propios de los animales, y las ‘pulsiones’ propias de los humanos, que no están programadas sino que adquieren forma durante la primera infancia (Izquierdo, 1996: 167). Esta diferencia radical respecto del resto de los animales invalida las analogías con el comportamiento animal tan propias del biologismo (como la que hemos citado de Fisher en relación al comportamiento de la iguana). Además, estas analogías suelen adolecer de otros inconvenientes: una clara influencia de las expectativas del observador, una mirada antropocéntrica que atribuye cualidades humanas a los animales, observaciones descontextualizadas y un reducido número de observaciones (Lewontin et al., 1987: 192ss). Con las analogías entre humanos y animales, el biologismo efectúa un giro curioso en la ciencia:

Se podría decir que Darwin había logrado una ruptura con el antropocentrismo, con la idea de que el hombre era la medida de todo lo vivo, al situar a la humanidad en un proceso evolutivo. Los etólogos querían ir aún más lejos, al romper con el antropomorfismo, es decir, la atribución de características humanas a los animales. Al estudiar a los animales en su propio entorno, intentaban entender específicamente la conducta animal. Sin embargo, el resultado paradójico de todo esto fue el consiguiente intento de entender al animal en el hombre (Weeks, 1993: 186).

En relación con el determinismo hormonal, la endocrinología ha reforzado estereotipos sexistas como la naturaleza agresiva de los hombres o el periódico cambio de estado de ánimo que se atribuye a las mujeres (Hausman, 1998: 210). Estas afirmaciones se han producido a pesar de que las diferencias hormonales entre hombres y mujeres son más de grado que de tipo (ambos性s tienen ambas

³¹ En el apartado 2.3, hemos apuntado que para Francisco Pereña (1998) en el recién nacido la demanda de comida esconde una demanda más esencial de reconocimiento, por lo que el bebé podría morir de hambre aunque estuviera rodeado de comida si no recibe el ‘alimento psíquico’ del otro que le da la comida.

³² Bekerman (1996: 43-4) señala que una de las aportaciones claves de Freud fue que la sexualidad humana no se puede entender desde la perspectiva de los instintos “ya que cualquier placer, sufrimiento o dolor, están hechos de la cópula contranatura del cuerpo con el lenguaje”.

sustancias químicas), de que no hay evidencias científicas sobre la relación entre los niveles y proporción de hormonas y la excitación sexual y de que a pesar de los muchos estudios que se han realizado desde la década de 1940, no se ha podido demostrar que las personas homosexuales tengan una mayor proporción de las hormonas que predominan en el sexo contrario (Lewontin et al., 1987: 185-6).

Antes de terminar, apuntar brevemente que a pesar de habernos centrado en el discurso biologista por el impacto que tiene en los discursos sociales sobre la sexualidad y el género, es preciso mencionar que no todo el esencialismo es biologista. De hecho, dentro del feminismo encontramos el llamado ‘feminismo de la diferencia’ representado por autoras como Luisa Muraro, de la Librería de Mujeres de Milán. Esta autora efectúa una esencialización de elementos como el “punto de vista femenino”, la lengua materna, la relación con la madre o la “autoridad materna”. En base a estos planteamientos afirma que “sólo la gratitud hacia la mujer que la ha traído al mundo puede darle a una mujer el sentido auténtico de sí misma” (Muraro, 1994: 189), o que la proximidad de la niña con el cuerpo materno “nunca [termina], por un privilegio del sexo femenino que se puede convertir en una pasión mortal” (Muraro, 1998: 32). Aún teniendo planteamientos feministas, esta corriente coincide con el biologismo en legitimar las diferencias entre hombres y mujeres y presentarlas como insuperables.

3.1.2. El construccionismo social

Si en el anterior apartado nos hemos ocupado del esencialismo, ahora nos centramos en el que es, al menos aparentemente, su contrario: el construccionismo. Desde esta aproximación, representada por autores como Michel Foucault o Monique Wittig, se argumenta que no hay nada esencial o natural en el ser humano, sino que todo está construido social e históricamente. Para la psicóloga construccionista Vivien Burr (1996: 17-8) los rasgos básicos de esta corriente son el antiesencialismo (las personas no tenemos “ninguna naturaleza determinada” sino que somos fruto de procesos sociales), el antirealismo (“la relatividad histórica y cultural de todas las formas de conocimiento”) y la concepción de que el lenguaje nos constituye como seres sociales y, por lo tanto, no es un medio de expresión sino una forma de acción.

En relación al género, desde el construccionismo se sostiene que la masculinidad y la feminidad no son producto de esencias presociales sino de prácticas

discursivas, son efecto de poder (Fuss, 1999: 25). Mientras que el esencialismo afirma que la diferencia sexual es ‘natural’ e inevitable, desde el construcccionismo se mantiene que lo natural mismo es una construcción social y que se puede transformar (Hacking, 1999: 6-7).

Más allá de estos rasgos característicos, dentro del construcccionismo se pueden distinguir distintas posiciones. Por ejemplo, a un nivel ético, encontramos divergencias en función del énfasis que se da al carácter construido del conocimiento: esto sitúa algunos autores en el relativismo ético mientras que otros mantienen que es compatible entender los valores como algo construido y defender una determinada posición ética. Por lo que al antirealismo se refiere, hay autores que mantienen que no podemos hablar de una realidad exterior mientras que otros postulan que sí que hay una realidad exterior pero que sólo podemos acceder a ella a través del lenguaje, como plantean Berger y Luckman (1996). Encontramos, pues, una divergencia entre quien sostiene que lo que se construye son las ideas y clasificaciones de la realidad (hay, por lo tanto, una materia prima que es configurada, modelada por la cultura) y los construcccionistas radicales como Wittig, que afirman que la realidad misma es construida, que no hay nada antes de la intervención del lenguaje (Fuss, 1999: 80-1). Encontramos un ejemplo de esta contraposición en relación a la construcción del cuerpo sexuado. Construcccionistas radicales como Wittig (2006b: 51) afirman que el cuerpo es pura construcción social: “no hay ‘naturaleza’ en la sociedad”. Otros autores construcccionistas, en cambio, sostienen que el cuerpo tiene una dimensión material (unas potencialidades, unos impulsos, unas pulsiones...) que adquiere forma en contacto con la cultura. Podemos situar a Foucault (1995) en esta segunda posición, al afirmar que el “sexo” es una “idea” que configura las potencialidades del cuerpo.

Fuss coincide con Lewontin, Rose y Kamin en considerar que el construcccionismo no consigue integrar satisfactoriamente la dimensión biológica, lo que le hace derivar hacia un cierto determinismo social:

el fet de substituir el determinisme biològic pel determinisme social i parlar de gènere en comptes de sexe potser no són les maneres més productives d'abordar la qüestió de la biologia. La biologia no desapareix així com així, per molt que ho vulguem; cal que la teoritzem (Fuss, 1999: 82).

Otro punto débil que comparten el construcccionismo y el esencialismo, señalado tanto por Fuss (1999: 30) como por Kosofsky Sedgwick (1998: 57), es asumir que la biología es inmutable y que lo social es sinónimo maleabilidad y de posibilidad de cambio. Además, ambas autoras sostienen que el esencialismo puede ser evocado de una forma estratégica: el esencialismo no es esencialmente reaccionario ni

progresista, depende de quien lo utiliza, cómo lo utiliza y los efectos políticos que produce (Fuss, 1999: 47). El uso del esencialismo por parte de un grupo hegemónico, puede ser un instrumento de dominio ideológico, mientras que a manos de un grupo oprimido puede ser un instrumento de defensa y resistencia. Un claro ejemplo de esto lo encontramos en el caso de la homosexualidad, cuyo carácter esencial ha sido invocado históricamente por parte del activismo y de los médicos que trataban de defender los homosexuales de la criminalización³³. En este sentido, la crítica construcionista a las categorías identitarias puede ser perjudicial políticamente, en palabras de dos autoras feministas: “en cien cortos años, los sexólogos alemanes ‘han hecho aparecer’ a las lesbianas a fin de patologizarnos, y los postestructuralistas franceses nos ‘han hecho desaparecer’ para reconstruir las categorías de sexo y género e ‘interrogar’ al sujeto” (Wolfe y Penélope en Stuart, 2005: 74).

Diana Fuss (1999), definiéndose como “antiesencialista que quiere conservar la categoría de esencia”, emprende una interesante crítica al construcciónismo. Desde su perspectiva, el construcciónismo postestructuralista no se escapa de un cierto esencialismo ya que, por ejemplo, con su práctica de cambiar el número del singular al plural para explicitar la diferencia y la heterogeneidad (de ‘las mujeres’, ‘las homosexualidades’, ‘las violencias de género’), sigue nombrando una unidad, aunque diversa:

Els intents precipitats de pluralitzar no operen com a defenses o salvaguardes suficients contra l'essencialisme. La categoria plural 'dones', per exemple, encara que conceptualment marca heterogeneïtat, marca també una col·lectivitat des del punt de vista semàntic; 'dones' encara ocupa l'espai d'una unitat lingüística, construïda o no (Fuss, 1999: 27).

Además, para la autora, el esencialismo es inherente a la noción de ‘lugar desde el que hablo’ o ‘posición-sujeto’, centrales en el construcciónismo. Mediante estos conceptos, se pretende romper con la idea de una posición universal y se apuesta por explicitar la posición del sujeto hablante. En este punto se cae en un cierto esencialismo ya que se supone que las coordenadas de las distintas posiciones (mujer de raza negra, gay de clase media...) informan de posiciones que contienen algún tipo de información esencial.

³³ Las primeras defensas de los homosexuales (tanto desde el activismo como de la medicina) eran de un ferviente esencialismo. Por ejemplo, el sexólogo alemán Magnus Hirschfeld, uno de los primeros defensores de la homosexualidad, concebía el homosexual como una “especie particular” con musculatura, movimientos y hasta lenguas diferentes (Sáez, 2004: 24). Freud (1991: 129-30), por su parte, cuestionó la correlación entre homosexualidad y “hermafroditismo somático” (a diferencia de activistas homosexuales de la época que defendían que tenían un cerebro de mujer en un cuerpo de hombre) y consideró que “sustituir el problema psicológico por el anatómico es tan ocioso como injustificado”.

Así, según Fuss (1999: 48), el construcciónismo no acaba con la esencia sino que “eleva el debate a un nivel más sofisticado” y su debilidad es no reconocer, precisamente, el papel que juega la esencia en su discurso. En este punto, la autora saca a colación la distinción entre la ‘esencia real’ de Aristóteles, para quien ésta es algo irreducible e inmutable, y la ‘esencia nominal’ de Locke, que la entiende como un mecanismo lingüístico producido para dar respuesta a la necesidad de categorizar la realidad (Fuss, 1999: 28). Así, la diferencia entre esencialismo y construcciónismo se reduciría a que el primero tiene una concepción aristotélica de la esencia mientras que el segundo adopta una visión lockeana.

Kosofsky Sedgwick (1998: 56) apuesta por desechar el eje esencialismo/construcciónismo en el estudio sobre la homosexualidad, ya que considera que no resulta útil explicativamente y que plantea la peligrosa cuestión de la ontogenia de la homosexualidad, esto es, la pregunta sobre su causa. La cuestión ontogénica está relacionada, según la autora, con fines homofóbicos que tratan de conocer el origen de la homosexualidad con el objetivo de erradicarla. A pesar de que se pueda producir este uso homo/transfóbico de la investigación sobre la ontogenia, discrepamos de Kosofsky Sedgwick en que esto invalide preguntarse sobre los orígenes de la tendencia sexual o la identidad de género. Hay formas de abordar la pregunta desde postulados antiesencialistas que problematizan la misma posibilidad de establecer identidades coherentes de género y sexo, en sintonía, por lo tanto, con los planteamientos de la misma Kosofsky Sedgwick.

La autora propone la dicotomía minorizador/ universalizador como una alternativa a la oposición entre esencialismo y construcciónismo. Considera que esta nueva dicotomía evita los problemas políticos de la cuestión ontogénica y, además, resulta más fructífera analíticamente. La dicotomía pretende responder a la pregunta “¿En las vidas de quiénes la definición de la homo/heterosexualidad es un tema continuamente vital y problemático?”. Nos encontramos con dos respuestas: la minorizadora y la universalizadora (Kosofsky Sedgwick, 1998: 11-2).

La perspectiva minorizadora entiende que la homosexualidad y la transexualidad son un tema que afecta a una minoría poco numerosa, identificable y relativamente definida. Como ejemplo, encontramos la idea de que ambos grupos constituyen un porcentaje fijo en cualquier sociedad. Está especialmente establecida la idea que gays y lesbianas constituyen el 10% de la población. Esto supone entender que la transexualidad y la homosexualidad no están relacionadas con las formas culturales (la rigidez de las reglas del género, la definición de la masculinidad y la feminidad, etc.) sino con algún tipo de rasgo esencial. Además, entender la

homosexualidad como una experiencia minoritaria refuerza la naturalización de la heterosexualidad (Weeks, 1993: 317) y permite que el resto de la sociedad quede fuera de todo cuestionamiento (ver Juliano, 2004: 11).

Por el contrario, la perspectiva universalizadora afirma que la homosexualidad (y la transexualidad³⁴) se trata de una problemática relevante para las personas de todo el espectro de sexualidades. En este sentido, las aportaciones de Freud resultan claves, pues fue el primer intelectual en establecer una concepción universalizadora de los homosexuales: “la investigación psicoanalítica se opone terminantemente a la tentativa de separar a los homosexuales como una especie particular de los seres humanos” ya que “se sabe que todos los hombres son capaces de elegir un objeto de su mismo sexo, y aun lo han consumado en el inconsciente” (Freud, 1991: 132). Partiendo de la tesis de la bisexualidad originaria, afirma que el “interés sexual exclusivo” hacia personas del sexo opuesto no es “algo obvio” sino que es “un problema que requiere esclarecimiento”. Slavoj Žižek ilustra los efectos políticos de la aproximación universalizadora con el caso del antisemitismo:

No basta con decir que nos hemos de liberar de los llamados ‘prejuicios antisemitas’ y aprender a ver a los judíos como en realidad son –así no cabe duda de que seguiremos siendo víctimas de estos llamados prejuicios. Hemos de confrontar cómo la figura ideológica del “judío” está investida de nuestro deseo inconsciente, cómo hemos construido esta figura para eludir un punto muerto de nuestro deseo (Žižek, 1992: 79).

Una perspectiva universalizadora, no sólo de la sexualidad sino de todos los prejuicios y construcciones de otredades, requiere mirarse a uno mismo para tratar de entender qué movilizan en nosotros estas elaboraciones.

3.1.3. La agencia inconsciente

Una vez planteado el debate entre esencialismo y construcciónismo, veamos qué posición ocupa el psicoanálisis, que nutre parte del marco teórico de la tesis, en los ejes de discusión planteados. En este apartado abordamos una lectura

³⁴ Como ejemplos de perspectivas universalizadoras de la transexualidad, encontramos a Rubin (en Brown, 2007: 119), que señala que el incremento de trans masculinos a principios de la década de 1970 en Estados Unidos se debió a la intensificación de la vigilancia de las fronteras de género en el marco del feminismo lesbiano. Esto impidió a muchas hembras identificadas como masculinas entenderse a sí mismas como lesbianas, llevándolas a identificarse como trans masculinos. En la misma línea, diferentes maneras de regular las diferencias de género podría explicar que, mientras que en la mayoría de países occidentales la proporción de mujeres trans sobre hombres trans es de 3:1, en muchos países de la Europa del Este hay más hombres trans que mujeres trans (Herman-Jeglinska et al., 2002: 528).

antiesencialista del psicoanálisis de la mano de autoras y autores como Gayle Rubin (1986), Diana Fuss (1999), Judith Butler (2001c), Silvia Tubert (2003b), María Jesús Izquierdo (2000) y Jeffrey Weeks (1993). El objetivo es mostrar que el psicoanálisis puede aportar una explicación antiesencialista que resuelva algunos de los escollos del construcciónismo como son la deriva a un esencialismo sociológico o el voluntarismo.

Antes, es necesario posicionarnos ante la crítica de determinismo biológico que ha recibido el psicoanálisis. Veamos como lo formula Lewontin, Rose y Kamin:

El argumento esencialista recoge la poderosa tradición presente en el psicoanálisis que sitúa las raíces de las diferencias de comportamiento entre los sexos, si no en el cerebro, entonces en la ineludible biología de los genitales. Esto encontraría su equivalente en la tradición freudiana, que considera que las diferencias de comportamiento entre los sexos tienen su punto de partida en el descubrimiento, por parte de los niños, de que tienen un pene, y, por parte de las niñas, de que carecen de él (Lewontin et al., 1987: 196).

Es preciso reconocer que algunos planteamientos de Freud (sobre todo del principio de su obra) y de algunos de sus seguidores³⁵ tienen un cariz esencialista. El padre del psicoanálisis inicialmente quería fundar la disciplina en la biología. Esto derivó, por ejemplo, en el establecimiento de la reproducción como el fin de la sexualidad, lo que le llevó a calificar de “perversiones” las formas de sexualidad que, como la homosexualidad, se alejaban de ella (Weeks, 1993: 242), o a sostener, en ocasiones, posiciones reificadoras de las diferencias entre hombres y mujeres, por ejemplo al afirmar: “la sexualidad de la mayoría de los varones exhibe un componente de agresión, de inclinación a sojuzgar, cuyo valor biológico quizá resida en la necesidad de vencer la resistencia del objeto sexual también de otra manera, no sólo por los actos del cortejo” (Freud, 1991: 143). Este planteamiento es parecido a los que hemos visto que esgrimen autores biólogistas como Fisher (2000) o Goldberg (1976).

Si bien es cierto que, sobre todo a los principios de su obra, Freud sostuvo algunos argumentos biólogistas, su trabajo sienta las bases para una lectura antiesencialista del género y la sexualidad. Además corrientes psicoanalíticas posteriores postfreudianas, como la lacaniana, refuerzan esta vertiente antiesencialista. En esta línea, Weeks (1993: 211) considera que “enterrados en el corpus de la obra de Freud yacen elementos que deberían ser el núcleo de una teoría radical de la sexualidad” y Fuss (1999: 30) sostiene que el psicoanálisis es “el discurso

³⁵ Por ejemplo, Melanie Klein y Ernest Jones reifican la diferencia de género al efectuar una distinción entre libido masculina y femenina (Tubert, 2003b: 379).

antiesencialista por excelencia”, ya que entiende la diferencia sexual y la tendencia sexual como algo que explicar en vez de como algo dado de antemano.

Del psicoanálisis freudiano se puede desprender una concepción dialéctica de la relación entre naturaleza y cultura, ya que considera que la sexualidad es producto de la interacción entre la dimensión fisiológica del cuerpo y las relaciones sociales y conflictos psíquicos, que son los que configuran y dan significado a las posibilidades biológicas del organismo (Weeks, 1993: 206-10). Así, no se puede hablar de la existencia de un deseo sexual presocial, porque éste se constituye en el proceso de interacción entre la cultura y el lenguaje.

Como hemos visto, parte de las críticas de determinismo biológico que se formulan al psicoanálisis se dirigen a la explicación de la envidia de pene y del complejo de castración como constitutivos de la feminidad. Según Gayle Rubin esta crítica no es acertada:

Esa explicación de Freud puede leerse como afirmación de que la femineidad es consecuencia de las diferencias anatómicas entre los sexos, por eso se lo ha acusado de determinismo biológico. Sin embargo, aun en sus versiones más anátomicamente expresadas del complejo de castración femenino, la “inferioridad” de los genitales de la mujer es producto del contexto situacional: la niña se siente menos “equipada” para poseer y satisfacer a la madre (Rubin, 1986: 121).

Lo que es determinante, pues, no son las diferencias anatómicas en sí sino la forma en que el niño y la niña las interpretan. De esta forma, se puede entender que la diferencia sexual entre machos y hembras no causa el orden social sino que lo apuntala, lo apoya, en el sentido que posibilita la distinción entre dos tipos de personas, hombres y mujeres (Izquierdo, 2000: 22). Lacan se aleja aún más claramente de la acusación de determinismo biológico al distinguir entre el pene como órgano anatómico y el fallo, que es la representación de este órgano en la fantasía y que actúa como significante de la diferencia sexual y de “la falta” (Sáez, 2004). Según la psicoanalista lacaniana Silvia Tubert (2003b: 386), no deja de ser lógico, en una cultura en la que las mujeres tienen asignado el lugar de lo negativo, lo otro, lo inferior o lo peligroso, que la desigualdad se atribuya a la diferencia sexual (presencia/ausencia de pene). En otro tipo de orden social las diferencias sexuales entre los cuerpos podrían tomar otros significados.

Para Freud, la masculinidad y la feminidad no son puntos de partida sino de llegada, ya que el individuo no nace con su aparato psíquico configurado ni con las identificaciones y objetos de deseo definidos, sino que éstos son producto de la historia del niño (Tubert, 2003b: 364-5). El período clave de este proceso es, sin duda, el complejo de Edipo, que Gayle Rubin (1986: 123) define como “un aparato para la

producción de personalidad sexual". El mismo Freud (1977: 25) argumenta que la resolución del complejo de Edipo "afirma" la masculinidad o la feminidad del sujeto. En esta línea, para Lacan, el período de la infancia en que tenemos una sexualidad maleable y poco estructurada se acaba con la crisis edípica, que supone que el niño comprende el sistema y acepta el lugar que tiene asignado, de manera que su libido e identidad quedan organizadas en relación con las reglas de la cultura (Rubin, 1986: 122-3).

El complejo de Edipo no es un esquema fijo por lo menos en dos sentidos. En primer lugar porque, aunque el pasaje por el complejo de Edipo esté modelado por las condiciones sociales, siempre se trata de un proceso singular, por lo que la configuración del deseo resultante también es único (Tubert, 2003b: 365). En segundo lugar, para Freud (1977: 25-6), el complejo de Edipo tiene tres tipos de resolución: el 'positivo' o 'normal' (en que el niño se identifica con el progenitor de su mismo sexo y desea a las personas del sexo contrario), el 'negativo'³⁶ (en que la identificación se produce con el progenitor del sexo contrario y se desea las personas del mismo sexo) y el 'completo' (en el que identificación y deseo se dirigen hacia ambos sexos). Este último tipo de resolución, el más frecuente, lo describe del siguiente modo:

Quiere esto decir que el niño no presenta tan sólo una actitud ambivalente con respecto al padre y una elección tierna de objeto respecto a la madre, sino que se conduce al mismo tiempo como una niña, presentando la actitud cariñosa femenina para con su padre y la actitud correlativa, hostil y celosa con su madre. Esta intervención de la bisexualidad es la que hace tan difícil llegar al conocimiento de las elecciones de objeto e identificaciones primitivas y tan complicada su descripción (Freud, 1977: 25-6).

Así, las resoluciones del complejo de Edipo simples (positiva y negativa) presentan la identificación y el deseo como contradictorios (la identificación se produce hacia un sexo y el deseo hacia el contrario) mientras que en el desenlace completo identificación y deseo se dirigen hacia ambos sexos, lo que nos permite entender de forma más compleja y dinámica la relación –no necesariamente fija ni contradictoria– entre identificación y deseo³⁷.

³⁶ Freud mantiene una ambivalencia respecto la homosexualidad, a pesar de ser el primer científico en cuestionar que la homosexualidad sea una enfermedad y en problematizar la heterosexualidad (Sáez, 2004: 23), el padre del psicoanálisis habla de la homosexualidad en términos de "perversión", "anormalidad", "trastorno", "patología", como una "huida de las mujeres", etc. (Weeks, 1993: 243-5). En *Tres ensayos de teoría sexual* (Freud, 1991), incluye la homosexualidad dentro del apartado de "aberraciones". Para Lucía D'Angelo (1995: 72): "si bien la posición de Freud frente a la homosexualidad masculina rechaza de plano toda vinculación con la patología, ese rechazo no implica, en contrapartida, que la haga tributaria de la sexualidad supuestamente normal".

³⁷ En el apartado 3.2.2 profundizamos en la relación entre identificación y deseo a través de la reflexión sobre la distinción analítica entre los ejes de género y sexualidad.

Las diferencias culturales entre hombres y mujeres, apuntaladas en las diferencias anatómicas entre machos y hembras, generan en el sujeto autorepresentaciones, formaciones identitarias. Así, según Tubert (2003b: 338), el sujeto “asignará un contenido o significado a su propio sexo y al opuesto en función de los emblemas culturales con los que se identifique, de lo que resulta la constitución de su propio ideal del yo”.

La identidad no es una descripción sino un ideal normativo que nos exige “ser igual a uno mismo, persistir a través del tiempo como algo unificado e interiormente coherente” (Tubert, 2003b: 394). Este ideal contradice la noción psicoanalítica de sujeto:

La identidad del yo, y por consiguiente, la identidad de género, en tanto representación coherente y unificada de sí mismo, se opone al carácter múltiple, fragmentario e indeterminado de las pulsiones, y se sostiene en la represión. (...) La idea de una identificación homogénea (...) evaca la noción de bisexualidad, en su doble dimensión de interdeterminación sexual originaria y de identificaciones cruzadas (con los modelos de ambos sexos). Desaparece así la articulación entre los destinos pulsionales, la sexualidad y las identificaciones sustituidos por una mítica identidad (Tubert, 2003b: 393).

Nuestra historia personal nos hace singulares, únicos. Nuestras identificaciones son producto de los procesos vividos, tenemos formas diferentes de apropiarnos de los valores sociales (incluidos los que definen como debe ser un ‘hombre’ y una ‘mujer’) y nuestra sexualidad “se dispersa en una multiplicidad de formas, lejos de organizarse según un binarismo basado en el modelo del diformismo sexual” (Tubert, 2003b: 365). Desde esta perspectiva, las nociones de identidad de género y de identidad sexual (mujer, hombre, gay, lesbiana, heterosexual...) tratan de fijar el sentido, congelar el proceso fluido de configuración que excede el binarismo hombre/mujer y homo/ hetero. Es más, la asunción de una identidad como la de género o sexual actúa como un cierre, una defensa del sujeto, un intento de eliminar sus contradicciones y mitigar la angustia que le provoca su deseo, que le descubre su radical singularidad y soledad (Tubert, 2003b: 399-400).

A pesar de este carácter anulador, Freud sostiene una posición ambivalente respecto las identidades, ya que a pesar de ser siempre precarias y estar constantemente amenazadas por el inconsciente, son necesarias para el bienestar psíquico y social (Weeks, 1993: 241). En este sentido, en base al psicoanálisis podemos elaborar una explicación compleja de la identidad que tome en consideración tanto los efectos de poder de las categorías sociales en el control de la subjetividad como la necesidad vital de las mismas, tal y como recoge el concepto de sujeción como proceso por el cual nos convertimos en sujetos al someternos al poder (ver. 2.1).

Ser conscientes de esta importancia fundamental de las categorías para la continuidad del sujeto no implica dejar de cuestionarlas, sino hacerlo de una forma más compleja y entendiendo lo que está en juego en este proceso.

En definitiva, encontramos elementos del psicoanálisis que pueden ser la base para construir una explicación radicalmente antiesencialista del género y la sexualidad, con una visión dialéctica de la relación entre naturaleza y cultura, sin caer en el voluntarismo debido a que nos muestra los límites de nuestra actividad consciente y no nos desempodera como hace el biologismo, ya que nos muestra como el sujeto colabora activamente tanto en la reproducción de su opresión como en la subversión de la misma.

3.1.4. Responsabilidad y agencia

A continuación veremos las tres corrientes que hemos revisado (el esencialismo, el construcciónismo y el psicoanálisis) a la luz del concepto de responsabilidad. Para el psicoanalista lacaniano Manel Baldiz (2008: 8), responsabilizarse significa “poder dar respuestas particulares, propias, íntimas, de cómo cada uno está concernido e implicado” en lo que hace. Etimológicamente, ser responsable es poder contestar a la pregunta ‘¿por qué lo hiciste?’ y, al responder, poder dar cuenta de nuestra intervención³⁸. Esta pregunta, nos advierte J. R. Lucas (1993: 5), se puede poner en entredicho de tres maneras:

It may be that the question is perfectly appropriate in its context, but is wrongly addressed to me. It may be that the question is correctly addressed, but what happened was not properly an action of mine. It may be that the question is correctly addressed and I have indeed acted, but what I actually did was not what you say I did (Lucas, 1993: 6).

Lo que nos interesa al filo de lo que planteamos en este capítulo es hasta qué punto la persona es agente en relación al género y la tendencia sexual, por lo cual nos

³⁸ En contraposición, la responsabilidad negativa nos pide cuentas por lo que no hemos hecho. Extenderla de forma ilimitada, por un lado, estimula el sentimiento de omnipotencia (“si yo quisiera, podría acabar con el hambre en el mundo”) y, por otro, nos atribuye insoportables cargas (por ejemplo, por más que en mi vida cotidiana adopte medidas para ahorrar agua, no puedo acabar con la sequía) que generan una culpabilidad que acaba siendo contraproduciva en el estímulo de la responsabilidad: “what is the general responsibility of all becomes the responsibility of nobody in particular” (Lucas, 1993: 38). Al mismo tiempo, la responsabilidad negativa ilimitada diluye las responsabilidades (es cierto que cada uno tiene un grado de responsabilidad en el cambio climático, pero yo no tengo el mismo grado que el ministro de industria o que el alto directivo de una multinacional). Por estos motivos, Lucas (1993: 53) propone una concepción limitada de la responsabilidad negativa: no somos automáticamente ‘preguntables’ por todas nuestras omisiones así como lo somos por nuestras acciones.

centramos en la cuestión de si la pregunta está bien dirigida a la persona responsable y, sobre todo, en la consideración de que, aunque esté bien dirigida, la acción no le sea *propriamente* atribuible, ya que el género y la sexualidad no son ámbitos que se encuentren enteramente al control de la voluntad individual.

Hacernos responsables implica ser conscientes de nuestro grado de agencia en una acción y reconocer la influencia de la realidad exterior, lo que no controlamos, lo que no depende de nuestra voluntad. De lo que se sigue que se produce sobre responsabilización cuando sobredimensionamos nuestra intervención y/o desconocemos la influencia de los elementos ajenos a nuestra voluntad, lo que puede estar relacionado con el sentimiento de omnipotencia. En contraposición, se puede hablar de desresponsabilización cuando desconocemos nuestra intervención y/o amplificamos el efecto de las fuerzas ajenas. Una forma de desresponsabilización es la reificación, que Karl Marx define como el proceso por el cual el producto del trabajo aparece en forma de mercancía:

Lo misterioso de la forma mercantil consiste sencillamente, pues, en que la misma refleja ante los hombres el carácter social de su propio trabajo como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades sociales naturales de dichas cosas, y, por ende, en que también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre objetos, existentes al margen de los productores (Marx, 1983: 88).

Mediante la reificación se esconde que el objeto o la acción es un producto social y, por lo tanto, se borra la responsabilidad humana. En palabras de María Jesús Izquierdo (1996: 176), “la reificación nos mete en ese mundo mágico en que los vasos ‘se caen’, las puertas ‘se cierran’ y la inflación ‘se dispara’”. La reificación es una salida a la incertidumbre o un modo de evitar reconocer al otro, refugiándonos en construcciones imaginarias (Izquierdo, 2000: 14).

¿Qué papel reserva el panorama actual a la responsabilidad? Coincidimos con Bauman (2007: 11-2) cuando afirma que, ante el desvanecimiento de las estructuras y la volatilidad de las circunstancias, se exige al individuo que tome sus decisiones “libremente” y que asuma plenamente las consecuencias que se deriven. Se trata de una exigencia perversa en un período histórico en el que las circunstancias son especialmente imprevisibles. El individuo se encuentra así ante un discurso complaciente, que lo presenta como finalmente liberado de los vínculos sociales que antaño lo limitaban pero, al mismo tiempo, esto le genera una sensación de fragilidad y vulnerabilidad por recordarle que se encuentra solo, sin las instituciones y estructuras que limitaban su acción pero que también le ofrecían protección y seguridad. El discurso liberal del sujeto autónomo, que se encuentra en su máxima potencia en una

sociedad “líquida” como la actual, se convierte fácilmente en una forma de impotencia que toma la forma de “miedo a ser inadecuado” respecto las expectativas de autosuficiencia (Bauman, 2007: 70).

Siguiendo a Lasch (1999), la organización social actual, marcada por el narcisismo, no favorece que seamos capaces de reconocer la realidad exterior, de entender que necesitamos los demás, de relacionarnos con el otro desde el respeto de su diferencia y que actuemos en el mundo desde la búsqueda de la autonomía que es posible y la responsabilidad que es necesaria para alcanzar una capacidad de agencia madura. En palabras de Judith Butler (2006: 16), se trata de entender que “si tengo alguna agencia es la que se deriva del hecho de que soy constituida por un mundo social que nunca escogí”.

A lo largo del análisis veremos qué papel juega la responsabilidad en los discursos en relación a la sexualidad y el género y qué efectos políticos conlleva. Por el momento, podemos anticipar que la sobreresponsabilidad estará relacionada con actitudes voluntaristas que entiendan que la tendencia sexual y la expresión de género son elementos sujetos a la voluntad individual, desatendiendo así la poderosa influencia de los procesos inconscientes y de la necesidad de reconocimiento. La desresponsabilización, por el contrario, negará la agencia individual y entenderá que son determinantes los elementos ajenos a su voluntad, por ejemplo lo biológico. Finalmente, la actitud responsable supondrá asumir el limitado grado de agencia y reconocer la influencia de los elementos externos, en palabras de Weeks (1993: 6): “puede que no podamos escoger la manera en la que sentimos, lo que deseamos, pero podemos elegir lo que hacemos con esos sentimientos y deseos”.

También podemos encontrar estas tres posiciones ante la responsabilidad a nivel de las teorías sociales. A pesar de coincidir con Fuss y Kosofsky Sedgwick en que se debe romper la asociación de naturaleza con inmutabilidad y cultura con maleabilidad, se produce una conexión entre biologismo y determinismo mientras que algunas formulaciones del construcciónismo son claramente voluntaristas. En cualquier caso, es necesario aclarar que el reconocimiento de la influencia biológica no tiene porque estar asociado al determinismo biologista y que considerar la influencia de lo cultural no implica sostener que es posible el cambio social, pues también podemos encontrar ejemplos de determinismo cultural como el conductismo skinneriano (Lewontin et al., 1987: 325).

Por lo que al biologismo se refiere, está relacionado con la defensa de una realidad inmutable, inmodificable, determinada por aspectos biológicos, al margen de

la voluntad humana. Estas posiciones deterministas generan desresponsabilización individual, ya que “I cannot be held responsible for what my hormones, my genes (...) or the state of the universe at the Big Bang have made me do” (Lucas, 1993: 13). Por esto mismo, el determinismo biológico goza del atractivo de resultar exculpatorio, como critican Lewontin, Rose y Kamin:

Si los hombres dominan a las mujeres es porque deben hacerlo. Si los empresarios explotan a los obreros es porque la evolución ha desarrollado en nosotros los genes para la actividad empresarial. Si nos matamos a la guerra, es por la fuerza de nuestros genes para la territorialidad, la xenofobia, el tribalismo y la agresión (Lewontin et al., 1987: 287).

En el momento que entendemos nuestras elecciones como consecuencia de procesos que no controlamos, no sólo nos deshacemos de nuestro sentimiento de culpabilidad sino que también renunciamos a nuestra responsabilidad y libertad. En los planteamientos deterministas el sujeto no es libre, ya que sus elecciones están programadas por sus genes o sus hormonas. Para Lewontin, Rose y Kamin, en cambio, los seres humanos estamos constitucionalmente condenados a la libertad en el contexto de un mundo limitante:

Nuestra biología nos ha convertido en criaturas que recrean constantemente sus entornos psíquicos y materiales y cuyas vidas individuales son el producto de una extraordinaria pluralidad de vías causales que se entrecruzan. Por lo tanto, es nuestra naturaleza la que nos hace libres (Lewontin et al., 1987: 352).

En relación al construcciónismo, nos centraremos específicamente en el papel de la responsabilidad en relación a la concepción foucaultiana del poder³⁹. Las relaciones de poder, desde un marco foucaultiano, son omnipresentes e indisociables de la vida social, no podemos intentar disolverlas, pero sí que podemos regularlas, gestionarlas para que no se creen situaciones de dominación⁴⁰. En el marco de las relaciones de poder, los sujetos pueden resistirse, de manera que la omnipresencia del poder implica la omnipresencia de posibilidades de libertad, de resistir al poder, de subvertirlo. La concepción de un sujeto inmerso en un entramado de relaciones de poder no remite, pues, a un escenario cerrado, sin posibilidad de agencia. Además, el poder no actúa únicamente como una exterioridad sino que es reproducido por los

³⁹ Foucault (1994: 138) define las relaciones de poder como “las estrategias mediante las cuales los individuos tratan de conducir, de determinar, la conducta de los otros”. Su definición es muy próxima a la de Max Weber (1944b: 43), para quien poder es “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”.

⁴⁰ Es importante tener en cuenta la distinción entre poder y dominación para evitar una interpretación de la teoría del autor como negadora de la agencia: “cuando un individuo o un grupo social consigue bloquear un campo de relaciones de poder haciendo de estas relaciones algo inmóvil y fijo, e impidiendo la mínima reversibilidad de movimientos (...), nos encontramos ante lo que podemos denominar un estado de dominación” (Foucault, 1994: 109).

propios sujetos en sus prácticas, mediante las cuales intervienen tanto en la reproducción como en la resistencia a las relaciones de poder.

Otro elemento de la concepción foucaultiana del poder que resulta clave para evaluar el papel que deja a la responsabilidad es que se aleja de la concepción de las relaciones de poder como un dispositivo unificado de arriba a abajo según la imagen de un poder legislador que ejerce el poder sobre grandes grupos de personas. Foucault (1995: 114-5) sostiene que el poder va de abajo a arriba: “hay que suponer que las relaciones de fuerza múltiples que se forman y actúan en los aparatos de producción, las familias, los grupos restringidos y las instituciones, sirven de soporte a amplios efectos de escisión que recorren el conjunto del cuerpo social”.

Una crítica que ha recibido la concepción foucaultiana del poder es su “incapacidad para localizar el poder” (Arditi en Haraway, 1995: 16). Así, se argumenta que Foucault configura la imagen de un poder omnipresente pero sin agentes, aspecto que tiene consecuencias políticas cuando se trata de atribuir responsabilidades. En una línea parecida se pronuncia Sheila Jeffreys:

El poder se convierte, en sentido foucaultiano, en algo que navega por ahí en perpetua reconstrucción, sin cometido real y sin conexión alguna con las personas reales. (...) Un análisis feminista normalmente preguntaría en interés de quién o de qué se constituyen y operan estos regímenes; la pregunta de finalidad no parecería estar fuera de lugar (Jeffreys, 1996: 150).

La concepción del poder presente en este trabajo, tanto en el marco teórico como en el análisis se inscribe en las aportaciones foucaultianas. A pesar de esto, admitimos que esta corriente tiene el reto de visualizar los agentes concretos que intervienen en las relaciones de poder y de reservar un espacio para la responsabilidad individual en medio de la maraña de relaciones de poder.

Por otro lado, algunos teóricos queer, que reciben la influencia de Foucault, han sido criticados de voluntaristas al desconocer cualquier limitación externa en nuestro comportamiento y toma de decisiones. En este sentido, autores como Beatriz Preciado (2002) elaboran explicaciones voluntaristas del género como algo que podemos modificar a nuestro antojo, como si se tratara de un vestuario que nos podemos poner o quitar según nuestra conveniencia⁴¹. Estas posiciones reproducen la lógica del discurso liberal del *self-made-man* e ignoran radicalmente que nuestra constitución como sujetos tiene lugar siempre en el campo del Otro” (Baldiz, 2008: 5).

⁴¹ Como veremos en el apartado 3.2.1, esta misma crítica ha sido dirigida a Judith Butler, pero argumentaremos que en su caso la crítica no es acertada.

María Jesús Izquierdo plantea, además, que detrás de las posiciones voluntaristas se puede esconder un sentimiento de omnipotencia:

Cabría hacer una lectura de los teóricos de la postmodernidad, especialmente los que practican un idealismo más radical, (...) y ver en qué grado manifiestan reconocer las limitaciones humanas, particularmente en el aspecto cognitivo, o por el contrario abren un camino extraordinariamente sofisticado a la legitimación del sentimiento omnipotente (Izquierdo, 1996: 174).

Finalmente, veamos qué papel deja el psicoanálisis a la responsabilidad. Por un lado, el psicoanálisis otorga una importancia clave a los acontecimientos de la primera infancia, período en que, entre otras cosas, se establecen las identificaciones más cruciales y la forma de encauzar el deseo. Por otro lado, una de las mayores aportaciones de Freud fue la concepción inconsciente del deseo, que supone afirmar “que el motor de nuestras acciones y elecciones (...) así como el organizador de lo que para cada uno de nosotros reparte las personas y las cosas entre apetecibles, repulsivas e indiferentes, todo (“todo”) eso nos es inconsciente” (Bekerman, 1996: 158). Esta fue una aportación fundamental que rompió con el ideal moderno de ser humano autónomo:

Que el deseo sea inconsciente significa que estamos muy lejos de la figura de seguros y diestros timoneles de nuestra vida, como nos gusta imaginarnos. Significa que somos barcos a la deriva. No hacemos lo que queremos, porque no tenemos otro remedio que hacer lo que podemos (Bekerman, 1996: 159).

Pero, ¿hasta qué punto el psicoanálisis reconoce agencia al sujeto?, ¿en qué medida el sujeto vive, o “es vivido” por “poderes ignotos e invencibles”⁴² en forma de fuerzas inconscientes y traumas infantiles? Freud (1977: 17) no considera que el sujeto esté expuesto a fuerzas desconocidas y sin control. De hecho, desde su punto de vista el objetivo del psicoanálisis es reforzar el yo para que se encuentre menos sujeto a las exigencias tanto de sus fuerzas inconscientes como de su pasado.

⁴² Las expresiones entrecomilladas están extraídas de palabras del mismo Freud (1977: 17).

3.2. La concepción del género

En este apartado veremos, en primer lugar, tres formas diferentes de concebir el sexo y el género: el género como producto del sexo (como en el caso del determinismo biologista); como dos elementos autónomos; y el sexo como un producto del género. Adoptamos la tercera aproximación, lo que nos llevará a analizar con más detalle las aportaciones de una autora que ha desarrollado esta perspectiva: Judith Butler. Finalmente, abordamos la reflexión sobre la relación analítica entre los ejes de género y sexualidad.

3.2.1. Del sexo al género

Podemos entender de tres formas distintas la relación entre el sexo y género. En primer lugar, los biólogos sostienen que nuestras características sexuales (cromosomas, gónadas, hormonas, genes...) determinan nuestra identidad de género. En el apartado anterior ya hemos visto esta argumentación y las críticas que se le formulan, por lo que no profundizaremos en ello.

En segundo lugar, se pueden entender los dos elementos como relativamente separados: así, se distingue la dimensión biológica, corporal (el sexo) del comportamiento y los rasgos de la personalidad (género), que se consideran una construcción social. Entender el sexo y el género como dos aspectos diferenciados (esto es, sin relación causal del uno al otro) es considerar el sexo como algo inmutable e inmanente del individuo y el género como algo variable y modificable culturalmente. Esto supone entender la biología y la cultura como dos elementos diferenciados, tal y como critica Silvia Tuber:

se entiende que el sexo corresponde al plano biológico, en tanto que el género es el producto de la construcción socio-cultural. El problema es que esta polaridad no hace más que reproducir la oposición naturaleza-cultura y el dualismo cuerpo-mente que han marcado al pensamiento occidental desde sus orígenes. Por una parte, se supone que esta oposición corresponde a una diferencia real, aunque es producto de una operación cultural que establece artificialmente límites dentro de un continuo; por otra, se desconoce que es imposible distinguir en el sujeto aquello que resulta de su condición biológica y aquello que ha sido generado por su formación en el seno de un universo humano, lingüístico, cultural (Tubert, 2003a: 8).

En tercer lugar, se puede considerar que el género es un producto social que constituye los seres humanos en hombre y mujeres, no sólo en su comportamiento y subjetividad sino también en la dimensión física. De esta forma se cuestiona el carácter inmutable y presocial del sexo e, invirtiendo el argumento biologista, se afirma que el sexo es un producto del género. Desde esta perspectiva, es el género lo que da significado a las diferencias físicas entre machos y hembras (Nicholson, 2003: 48), lo que configura los ideales normativos de cuerpo según el sexo, asignando placeres y funciones a las diferentes partes. Este proceso es presentado como algo natural, presocial, haciendo así aparecer su producto (la diferencia entre mujeres y hombres) como su causa. En palabras de Monique Wittig:

lo que creemos que es una percepción directa y física, no es más que una construcción sofisticada y mítica, una “formación imaginaria” que reinterpreta rasgos físicos (en sí mismos tan neutrales como cualquier otro, pero marcados por el sistema social) por medio de la red de relaciones con que se los percibe (Wittig, 2006b: 34).

En otros textos de la autora, en cambio, categorías sociales como “sexo” parecen constituir la misma realidad: “[la categoría de sexo] forma el espíritu y el cuerpo, porque controla toda la producción mental” (Wittig, 2006a: 28). En esta cita la autora parece negar la dimensión biológica del cuerpo, como si este fuera constituido por el mismo lenguaje. Judith Butler (2006: 236), en cambio, sostiene una posición dialéctica según la cual “la diferencia sexual es el lugar donde se plantea y se replantea la pregunta de la relación entre lo biológico y lo cultural, donde debe y puede plantearse, pero donde, hablando rigurosamente, no se puede contestar”. Así, la diferencia sexual aparece como un “concepto fronterizo” que tiene dimensiones psíquicas, somáticas y sociales hasta cierto punto indisociables.

A continuación nos detendremos en las aportaciones de la misma Butler para establecer nuestra propia definición del género. Una de sus aportaciones que generaron más revuelo en la teorización del género es la noción de performatividad, con la que rompe con la interpretación del género como expresión de una esencia o núcleo interno. Butler (2001c: 159) propone entender el género como una “interpretación” que “produce la ilusión retroactiva de que existe un núcleo interno”. La

autora plantea que la interpretación de la *drag queen* revela las prácticas identificatorias y preformativas mediante las cuales funciona el género:

Cuando un hombre actúa en *drag* como mujer, la “imitación” que se atribuye al *drag* se toma como una “imitación” de la feminidad, pero no se suele ver la “feminidad” que se imita como una imitación. Sin embargo, si aceptamos que el género es adquirido, que el género es asumido en relación con ideales que nunca son del todo habitados por nadie, entonces la feminidad es un ideal que siempre es sólo “imitado”. Por consiguiente, el *drag* imita la estructura imitativa del género (Butler, 2001c: 160).

Así, machos y hembras se convierten en hombres y mujeres respectivamente mediante la cita, apropiación y asunción de este estatuto (Butler, 2001c: 162). Esta concepción preformativa del género ha supuesto en muchos aspectos un antes y un después en la teorización del género que obligó a posicionarse a la mayoría de autoras y autores. Entre las críticas recibidas, destacamos las de voluntarismo y idealismo.

Para Cristina Molina (2003: 123), lo que propone Butler es una concepción “débil” del género, pues está definido solamente como una representación individual en la que la elección de un rol de género es un juego. Por un lado, esto implica ocultar las estructuras sociales que tienen “el poder de escribir los guiones y asignar los papeles”. Por el otro, se trata de una concepción elitista porque reducir la lucha contra el género a la performatividad sólo tiene sentido para quien no tiene necesidades más urgentes que atender y se encuentra en una posición social de poder: “no hace contradiscursos, ni resignifica, ni habla quien quiere, sino quien puede, quien tenga autoridad para hacerlo” (Molina, 2003: 134). Judith Butler responde de esta manera a las críticas que acabamos de plantear:

El malentendido sobre la performatividad del género es el siguiente: que el género es una elección, o un rol, o una construcción que uno se enfunda al igual que se viste cada mañana. Se asume, por lo tanto, que hay un “alguien” que precede a ese género, alguien que va al guardarropa del género y deliberadamente decide de qué género va a ser ese día. Ésta es una explicación voluntarista del género sexual que presupone un sujeto intacto previo a la asunción del género. El significado de la performatividad del género que yo quería trasmitir es bastante diferente. El género es preformativo puesto que es el efecto de un régimen que regula las diferencias de género. En dicho régimen los géneros se dividen y se jerarquizan de forma coercitiva. Las reglas sociales, tabúes, prohibiciones y amenazas punitivas actúan a través de la repetición ritualizada de las normas (Butler, 2002: 63-4).

La reglas que citamos en la reproducción de la identidad del género, pues, son obligatorias y se imponen coercitivamente. Desde una aproximación psicoanalítica podríamos añadir que estas reglas no se aprenden como uno se aprende un guión, sino que se interiorizan y actúan desde un plano principalmente inconsciente. Esto implica que el cuestionamiento y la transformación consciente de las normas tendrá

efectos limitados y que se pueden producir desplazamientos en la internalización de las normas que alteren o subvientan los fines de las mismas de forma involuntaria.

En relación a las críticas de idealismo, Molina (2003: 126) considera que la definición butleriana reduce el género a su dimensión discursiva, en base a la cual la lucha feminista queda reducida a “revoluciones interiores, o resistencias individuales, llevadas por el esfuerzo de descolocarse –o des-identificarse- cada cual de los lugares y normas genéricas”, obviando las estructuras sociales que hay detrás. Sheila Jeffreys (1996: 147-8), por su parte, considera que en la teorización butleriana el género aparece despolitizado y desvinculado de elementos como la violencia sexual, la desigualdad económica o las víctimas de abortos clandestinos. Para Jeffreys, la concepción de Butler y del resto de teóricos del género que beben de la teoría postmoderna presentan una versión del feminismo estéril para la transformación social:

[La] concepción [de Butler] de la opresión de las mujeres es una concepción liberal e idealista. La supremacía masculina no sólo se perpetúa porque la gente no se percate de la construcción social del género. (...) Se perpetua porque sirve a los intereses de los varones. No hay razón por la que los varones tengan que ceder todas las ventajas económicas, sexuales y emocionales que les brinda el sistema de supremacía masculina, sólo por descubrir que pueden llevar faldas (Jeffreys, 1996: 156).

Butler se defiende de las críticas de idealismo y de considerar el género como un juego argumentando que la obligación de ceñirse a un ideal de género puede ser interpretado como una violación, y que las normas de género se traducen en leyes, códigos criminales o protocolos psiquiátricos mediante los cuales se criminaliza, patologiza y se expone a la privación de derechos y a la violencia a aquellas personas que no las siguen (Butler, 2001b: 15). Desde nuestro punto de vista, estas respuestas de la autora resuelven las críticas de Cristina Molina y Shelia Jeffreys, sin embargo, consideramos que algunas formulaciones de la teoría queer como las de Beatriz Preciado (2002) sí que tienen planteamientos idealistas, voluntaristas, individualistas y alejados de la reflexión sobre la opresión. Por ejemplo, esta autora entiende como trasgresiones políticas de primer orden la realización de talleres de *drag-kings* (dónde mujeres se visten y comportan como hombres), mantener prácticas “contra-sexuales” (como simular un orgasmo de forma hiperbólica) o autohormonarse con testosterona: “a base de testosterona en gel, el sentimiento de transgresión de los límites del género que me ha sido impuesto socialmente es, sin duda, el más intenso” (Preciado, 2008: 110).

Antes de terminar el apartado es necesario realizar dos apreciaciones sobre equívocos que se producen en relación al uso del término ‘género’. En primer lugar,

Butler (2001a: 39) argumenta que no debemos concebir el género como necesariamente binario. Así como la concepción del sexo es binaria porque logra clasificar, con un destacable éxito, la gran mayoría de la población, el género no tiene porqué limitarse a una estructura binaria. Siguiendo a Butler (2006: 70) entendemos el género como “el mecanismo a través del cual se producen y se naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino, pero el género bien podría ser el aparato a través del cual dichos términos se deconstruyen y desnaturalizan”. Al limitar la teorización del género al binomio masculino/ femenino estamos reificando su formulación normativa actual e invisibilizamos las formas en que ésta es subvertida, desplazada y amenazada. Por lo tanto, cuando nos refiramos a su estructura binaria actual, hablaremos de ‘género normativo’.

En segundo lugar, en gran parte de la literatura sobre la temática se produce una sustitución de ‘sexo’ por ‘género’, incluso cuando se refiere a aspectos claramente biológicos: se habla de ‘progenitor del género contrario’ o de gays y lesbianas como personas atraídas por su mismo género. Un ejemplo de esto último lo encontramos en un texto del teórico queer Javier Sáez (2004: 27) en que afirma que los primeros movimientos homosexuales no querían cuestionar el orden social sino que sólo se diferenciaban por “el género de su objeto sexual”⁴³. Para la psicoanalista Silvia Tubert, mediante este tipo de formulaciones:

se elimina la potencialidad analítica de la categoría [género] para reducirla a un mero eufemismo, políticamente más correcto. El problema es que de este modo se encubren, entre otras cosas, las relaciones de poder entre los sexos, como sucede cuando se habla de violencia de género en lugar de violencia de los hombres hacia las mujeres: una categoría neutra oculta la dominación masculina (Tubert, 2003a: 7-8).

Por este motivo a lo largo de la tesis usamos los términos ‘macho’ y ‘hembra’ (y ‘machil’, ‘hembril’) para referirnos a la dimensión del sexo.

3.2.2. Género y sexualidad

La mayoría de estudios que se realizan sobre la homosexualidad no establecen ningún tipo de vinculación entre ésta y la transexualidad. Se asume que las personas

⁴³ Si la homosexualidad es un tema de género y no de sexo del objeto de deseo, una relación entre dos hombres o dos mujeres en que haya una diferencia de roles masculino/ femenino sería heterosexual, mientras que una relación entre un hombre femenino y un mujer femenina (o de un hombre masculino y una mujer masculina) podría ser considerada homosexual.

trans subvienten el género normativo al presentar una identidad de género que no se corresponde con su sexo, mientras que gays y lesbianas se definen por no seguir las reglas de la sexualidad, que establecen, entre otras cosas, la elección de objeto en términos de heterosexualidad. Desde este punto de vista, trans, lesbianas y gays son grupos sociales excluidos por normas distintas, las que regulan el género y la sexualidad normativos respectivamente.

Desde nuestro punto de vista, analizar la construcción de la identidad de género y sexual en trans, lesbianas y gays conjuntamente aporta nueva luz a la materia. En primer lugar, porque, como veremos en el capítulo siguiente, entendemos que la separación de ambas categorías se debe a una determinada construcción histórica. En segundo lugar, porque consideramos que los campos de la identificación (relacionado, pues, con la identidad de género) y el deseo (que tiene que ver con la tendencia sexual) no son enteramente separables.

La antropóloga Gayle Rubin publica en 1975 el influyente artículo “El tráfico de mujeres”, en el que acuña el concepto de ‘sistema sexo/ género’. Allí, la autora expresa la convicción de que la heterosexualidad se deriva de la necesidad de reproducir la diferencia de género:

El género no sólo es una identificación con un sexo: además implica dirigir el deseo sexual hacia el otro sexo. La división sexual del trabajo está implícita en los dos aspectos del género: macho y hembra los crea, y los crea heterosexuales. La supresión del componente homosexual de la sexualidad humana, y su corolario, la opresión de los homosexuales, es por consiguiente un producto del mismo sistema cuyas reglas y relaciones oprimen a las mujeres (Rubin, 1986: 115).

En un texto de 1984, “Reflexionando sobre el sexo”, Rubin muestra una nueva posición según la cual una teoría de la sexualidad no puede derivarse directamente de una teoría del género. La autora afirma que hay intersecciones entre sexualidad y género (el género “afecta” al funcionamiento del sistema sexual y éste tiene manifestaciones de género específicas) pero son dos áreas distintas de la práctica social y deben analizarse por separado (Rubin, 1989: 54).

Kosofsky Sedgwick (1998: 44), por su parte, coincide en que el análisis de la sexualidad no es coextensivo del estudio del género, sino que ambos ejes se relacionan de forma compleja. La distinción, afirma, es necesaria a efectos analíticos, aunque en la realidad se encuentran inextricablemente unidos ya que “cada uno de ellos sólo puede expresarse en términos del otro” (Kosofsky Sedgwick, 1998: 45). La autora ejemplifica la distinción analítica entre ambos ejes con la necesidad de entender la clase, el género y la raza como tres ejes distintos pero que en la realidad se entrecruzan. De la misma forma que las posiciones de raza o género tienen que

entenderse a través de la especificidad de una posición de clase, las de género deberían analizarse en su cruce con sexualidades particulares, y viceversa⁴⁴. Llegados a este punto, la autora reconoce que la analogía con la raza o la clase presenta algunas debilidades, ya que el género está inextricablemente relacionado con algunas formas de sexualidad: “sin un concepto de género sencillamente no podría existir ningún concepto de homo o heterosexualidad” (Kosofsky Sedgwick, 1998: 45-6). En cualquier caso, muchas otras dimensiones de la sexualidad no tienen una conexión “particular y explícita” con el género: éste sería el caso de las formas de sexualidad que se distinguen por el objeto sexual sin tener en cuenta su sexo (humano/ animal, adulto/ niño, singular/ plural, autoerótico/ aloerótico...) o que ni tan solo tienen en cuenta el objeto sexual (orgásmico/ no orgásmico, no comercial/ comercial, uso exclusivo de cuerpos/ uso de objetos, en público/ en privado...).

Coincidimos en la necesidad de realizar una distinción analítica entre género y sexualidad pero estableciendo claramente que tanto la homosexualidad (que cuestiona la complementariedad masculino/ femenino) como la transexualidad (que problematiza la relación sexo/ género) son dos fenómenos que precisamente se encuentran en la bisagra entre ambos ejes analíticos. Es precisamente uno de los objetivos de esta tesis ver cómo se constituye discursivamente la relación entre identidad de género y tendencia sexual por parte de los ámbitos religioso, científico y político y de los mismos gays, trans y lesbianas.

Cuando se estableció la categoría de ‘homosexual’, en el siglo XVIII, se describía en términos de inversión de género. Esto es, considerando que un hombre que deseara a otro hombre lo hacía necesariamente desde una posición femenina, y que las mujeres homosexuales presentaban rasgos de comportamiento masculinos. De esta manera se reificaba la heterosexualidad al presuponer que, en el deseo, lo masculino y lo femenino eran inherentemente complementarios⁴⁵. Como veremos en el próximo capítulo, las esferas del género y sexualidad se han ido diferenciando progresivamente hasta el punto de considerar que la homosexualidad no tiene ninguna relación con las identificaciones generizadas y que la transexualidad no tiene vinculación alguna con el objeto de deseo. Consideramos que el psicoanálisis nos puede ayudar a ir más allá en el análisis de esta relación.

⁴⁴ El antropólogo David Valentine (2007) realiza interesantes aportaciones en relación a la forma como los ejes de clase, etnia, género y sexualidad se interrelacionan en el caso de la categoría ‘transgénero’.

⁴⁵ Desde este esquema no se podría explicar que una mujer femenina desee a otra mujer, que un hombre masculino desee a otro hombre, que haya parejas en que ambos miembros (independientemente de su sexo) sean masculinos o femeninos, que un hombre heterosexual sea femenino o que una mujer heterosexual sea masculina.

Freud propone entender el carácter del sujeto como “un residuo de investiduras de objeto abandonadas” (Rosales, 2005: 439), de manera que nuestra subjetividad se construye en base a identificaciones con objetos exteriores. A lo largo de su obra, Freud⁴⁶ establece una distinción entre tres formas de identificación. La primera es la más originaria, ya que es previa al complejo de Edipo. Este tipo de identificación está vinculada a lo oral, en el sentido que la incorporación del objeto (que no se reconoce como exterior) se puede explicar mediante la imagen de devorarlo (Rosales, 2005: 442-3). En la segunda forma, la identificación se presenta como la “sustitución de una ligazón libidinosa de objeto por la vía regresiva, por medio de la introyección del objeto” (Rosales, 2005: 429). En este modo de identificación, en que ya se ha producido una separación entre el sujeto y el objeto (u otro), se reacciona ante la pérdida de este objeto introyectándolo en el yo. Dentro de este tipo podemos encontrar la identificación melancólica (Freud, 2000), la instauración del super-yo o la resolución del complejo de Edipo, en que la relación de objeto con uno o ambos progenitores es transformada en identificación. La tercera forma de identificación se produce por la percepción o el reconocimiento de algún tipo de comunidad con otra u otras personas que no son objeto de interés sexual. Este sería el caso de la identificación entre los individuos de la masa, que está mediada por la devoción al líder (Freud, 1974), o la que se produce entre personas que mantienen un rasgo en común.

En relación a las temáticas que abordamos en este capítulo, nos interesan específicamente la segunda y la tercera forma de identificación. La última tiene relevancia en relación con la configuración de identidades colectivas en base a rasgos como compartir una misma tendencia sexual. Esto nos permite entender el funcionamiento de los modelos normativos de identidad dentro de determinados grupos sociales. El caso paradigmático es, sin duda, el establecimiento de la llamada ‘identidad gay’ y las formas de vida, ofertas comerciales y rasgos de la personalidad que tiene asociada.

La segunda forma es aún más relevante porque es la que explica cómo se produce la identificación con rasgos que socialmente se atribuyen al género masculino o femenino, siendo el complejo de Edipo el episodio clave en su establecimiento. A pesar de que, como hemos visto, haya tres vías de resolución del mismo (ver 3.1.3), socialmente se impone la ‘positiva’ (identificación con el propio sexo y elección de objeto hacia el contrario). Según Butler, esto supone que el repudio al deseo homosexual actúa como un ideal regulador que establece las formas de deseo que

⁴⁶ La distinción se establece sobre todo en base a *Psicología de las masas y análisis del yo* (Freud, 1974).

son posibles y las que son imposibles, aspecto que queda codificado en el ideal de yo. En el caso del hombre,

el deseo de lo femenino está marcado por ese repudio: el hombre desea a la mujer que nunca querría ser. Ni muerto querría ser ella: por consiguiente la desea. Ella es su identificación repudiada (un repudio que él sustenta como identificación y, a la vez, como objeto de su deseo). Una de las finalidades más angustiosas de su deseo será desarrollar las diferencias entre él y ella, y hará lo posible por descubrir e instaurar pruebas de esas diferencias. Su deseo estará habitado por un terror a ser aquello mismo que desea y, por tanto, su deseo será siempre también una especie de terror (Butler, 2001c: 152).

En palabras del psicoanalista Adam Phillips (2001: 170), “nos convertimos en aquello que no podemos poseer, y deseamos (y castigamos) lo que nos vemos obligados a negar”. Esto nos muestra que la definición normativa del género, por un lado, restringe la sexualidad (definirse como mujer implica desear un hombre, y viceversa) y, por el otro, supone la renuncia a una parte del deseo y de las identificaciones: “la lógica heterosexual que requiere que identificación y deseo se excluyan mutuamente es uno de los instrumentos psicológicos más reductivos del heterosexismo” (Butler, 2002: 76).

A pesar de que a un nivel normativo, la identificación y la elección de objeto se excluyan mutuamente (el macho se identifica con el hombre y desea a la mujer, y la hembra se identifica con la mujer y desea al hombre), para Freud ambas pueden coincidir tanto en la resolución completa del complejo de Edipo como en procesos de identificación posteriores, en que es posible “identificarse con aquel a quien se ama al mismo tiempo” (Rosales, 2005: 439). Partiendo de esto, podemos considerar que elección de objeto o identificación son dos formas de deseo que no resultan tan diferentes: la primera puede ser leída como deseo de tener y la segunda, como deseo de ser, de encarnar o, lo que es lo mismo, deseo de tener dentro de uno mismo mediante identificación.

En definitiva, coincidimos con Butler (2002: 74) en rechazar la separación taxativa entre la sexualidad y el género y en que es necesario mantener la tensión entre ambos. No se debe perder de vista, además, que las categorías no son más que construcciones conceptuales que pretenden dar cuenta de las experiencias individuales, que siempre amenazan con desplazar cualquier intento clasificador.

3.3. La construcción del sexo

Entendemos el cuerpo como el sustrato biológico de la vida que es moldeado por la cultura en un proceso dialéctico y que establece limitaciones y potencialidades al sujeto. El cuerpo es un elemento central en las relaciones de poder, ya que se encuentra en el epicentro de procesos claves como la natalidad, la mortalidad o la salud pública, y tiene una energía pulsional que se puede destinar a diversas finalidades⁴⁷. Los diferentes (y cruciales) papeles que juega el cuerpo lo sitúan a medio camino entre lo individual y lo colectivo. Así se plasma en el derecho. El derecho romano establece la llamada *summa divisio*, que distingue entre las personas y las cosas, éstas últimas son elementos de los que podemos disfrutar, hacer uso e incluso abusar. En el marco de esta división, el cuerpo ocupa un lugar paradójico:

realidad material, no es una cosa porque es el soporte y el signo visible de la persona. Por tanto, está fuera del comercio, inviolable, inalienable, indisponible; la persona no puede disponer de él como dispone de sus bienes; menos aún podría hacerlo algún otro (Lagrée, 2005: 36).

Así, no podemos afirmar que el cuerpo sea propiamente nuestro, ya que el derecho limita lo que podemos hacerle. Esto queda claro en el caso del suicidio, que está prohibido por ley, y también en la regulación estatal de la transformación de las características sexuales de los cuerpos en el caso de personas intersexuales y trans. Éstas muestran que, de la misma manera que no tenemos derecho a matarnos, tampoco podemos modificar a nuestro antojo los elementos que definen la sexuación de nuestro cuerpo.

En este apartado abordamos cómo el cuerpo está marcado por el género. En primer lugar, planteamos como influye la dimensión cultural en la configuración del

⁴⁷ Mediante la sublimación de la energía libidinal se reforzará la capacidad de trabajo, la coartación de su fin sexual hará posible la amistad y el compañerismo, etc.

sexo y, especialmente, de la diferencia sexual de los cuerpos. A continuación profundizamos en cómo los cuerpos intersexuales ponen en entredicho la dualidad macho/ hembra y, al mismo tiempo, revelan los procesos a través de los cuales se normalizan los cuerpos para que se adapten a dicha dualidad.

3.3.1. El cuerpo sexuado

Desde nuestra perspectiva, el sexo es producto de la dialéctica entre biología y cultura. En palabras de Jorge Bekerman (1996: 43-4), podemos afirmar que el sujeto es fruto de “la cópula contranatura del cuerpo con el lenguaje”. El cuerpo adquiere significado en el contexto de una configuración histórica de las relaciones de poder. Por ejemplo, las diferencias anatómicas entre machos y hembras (el sexo) adquieren significado al recibir la marca de género:

El sexo se convierte en inteligible a través de los signos que indican cómo debería ser leído o comprendido. Estos indicadores corporales son los medios culturales a través de los cuales se lee el cuerpo sexuado. Estos mismos indicadores son corporales y funcionan como signos (...). No trato de sugerir que los signos puramente culturales producen un cuerpo material, sino sólo que el cuerpo no se convierte en descifrable sexualmente sin estos signos, y que dichos signos son culturales y materiales a la vez y de manera irreductible (Butler, 2006: 129-30).

Los significados de los procesos corporales también son construidos socialmente, como demuestra Susan Sontag (1990a, 1990a) en los casos del cáncer y el sida. Las metáforas atribuidas a ambas enfermedades influyen en la forma en que la gente los vive, en el trato que reciben los afectados, fomentan la estigmatización, etc. Siguiendo esta misma lógica, Emily Martin (2001) analiza el modo en que los procesos corporales específicamente femeninos son construidos discursivamente desde una óptica androcéntrica. Esto se traduce en concebir el ciclo menstrual como una patología, algo peligroso para la salud de las mujeres y, en base a esto, se proponen tratamientos que eliminan o reducen los ciclos menstruales. Estos tratamientos no toman en consideración que para muchas mujeres la menstruación va ligada a experiencias de placer y empoderamiento y que la menstruación es un mecanismo corporal que evita infecciones que podrían provocar infertilidad, enfermedades o incluso la muerte. Martin (2001: XVI) plantea que la supresión de los ciclos menstruales esconde la intención de “make women's bodies appear more clam, steady, and predictable, in short, less ‘troublesome’”. La autora muestra, además, que los procesos álgidos de patologización del síndrome premenstrual coinciden con

después de la Segunda Guerra Mundial, cuando ya no interesaba que las mujeres ocuparan los puestos de trabajo que los hombres habían abandonado para ir a la guerra, y la década de 1970, período en que las mujeres se incorporaron masivamente al trabajo remunerado. En ambos casos, la patologización del ciclo menstrual era utilizada para mostrar las mujeres como trabajadoras menos capaces (Martin, 2001: 120-1).

La concepción misma de diferencia sexual también es construida históricamente. Para verlo recorremos al trabajo histórico de Thomas Laqueur (1990), que rastrea el proceso de configuración de la forma actual de entender la diferencia sexual. Para el autor no se puede hablar de sexo sin hablar de género, pues el primero sólo es inteligible en función del segundo: "sex is situational; it is explicable only within the context of battles over gender and power" (Laqueur, 1990: 11). El autor muestra que la evolución de la concepción de la diferencia sexual no responde a un mero incremento del conocimiento científico, sino que los cambios se deben a transformaciones de orden cultural. La forma de leer las diferencias anatómicas y el significado que se les atribuye responde pues a la perspectiva que se adopta. En esta línea, David Armstrong (1983: 2) retoma el concepto foucaultiano de "anatomía política" para analizar como el cuerpo es visto, descrito y conceptualizado, en este caso por los estudiantes de anatomía:

The anatomical atlas directs attention to certain structures, certain similarities, certain systems, and not others and in so doing forms a set of rules for reading the body and for making it intelligible. (...) The atlas enables the anatomy student, when faced with the undifferentiated amorphous mass of the body, to see certain things and ignore others. In effect, what the student sees is not the atlas as a representation of the body but the body as a representation of the atlas (Armstrong, 1983: 2).

Una de las aportaciones clave de Laqueur es la explicación del paso del modelo de un solo sexo al modelo de dos sexos. El primero fue establecido por el médico griego Galeno de Pérgamo y dominó la forma de entender la diferencia sexual en el mundo occidental hasta los siglos XVIII y XIX. Según éste, había un solo sexo que presentaba dos formas en función de si los genitales se encontraran dentro o fuera del cuerpo; de manera que las fronteras entre hombres y mujeres no eran de tipo sino de grado. En relación a los fluidos corporales, por ejemplo, no se producía una distinción rígida entre hombres y mujeres: una fisiología de fluidos y flujos corporales explicaba las diferencias entre hombres y mujeres como parte de un mismo modelo: de manera que, por ejemplo, la lactancia o la menstruación no eran procesos específicamente femeninos, ni la eyaculación era necesariamente masculina sino que eran formas específicas que tomaban los fluidos universales en los cuerpos de

mujeres y hombres. Se trataba de un modelo androcéntrico, pues se consideraba que las mujeres no desarrollaban los órganos reproductivos hacia el exterior debido a una falta de “calor vital”, de “perfección” (Laqueur, 1990: 4).

En definitiva, había un solo sexo pero dos géneros, cuyas diferencias no dependían de la biología (de la ubicación externa o interna de los órganos reproductivos) sino que eran un signo más del lugar que ocupaban hombres y mujeres en el orden cósmico y cultural. Mientras que las fronteras del sexo eran fluidas, las distinciones del género eran rígidas, y se entendía que eran las que marcaban la persona como hombre y como mujer (Laqueur, 1990: 126). Por ejemplo, se consideraba que acciones “inapropiadas” para su género podían convertir las mujeres en hombres y viceversa: los hombres femeninos, por ejemplo, podían lactar o sufrir hemorragias parecidas a la menstruación.

Mientras prevaleció el modelo de un solo sexo, no había demasiado interés en investigar las diferencias sexuales entre hombres y mujeres. De hecho, descubrimientos que habrían podido cuestionar el modelo no lo alteraron. Este es el caso del ‘descubrimiento’ del clítoris, en 1559, por parte de Renaldus Columbus. Aparentemente, este pequeño órgano amenazaba la lógica del modelo de un solo sexo ya que no era lógico afirmar que las mujeres tenían un pene hacia dentro (la vagina) y un pequeño homólogo del pene hacia el exterior (el clítoris). A pesar de esto, el clítoris fue reabsorbido en la lógica del modelo de un solo sexo. Laqueur (1990: 66) se pregunta por qué los observadores de la época mantenían en vigor un modelo que, a los ojos de la sensibilidad actual, parece completamente contraintuitivo, y responde:

much of what is at stake is not empirically decidable. Whether the clitoris or the vagina is a female penis, or whether women have penis at all, or whether it matters, are not questions that further research could, in principle, answer. The history of anatomy during the Renaissance suggests that the anatomical representation of male and female is dependent on the cultural politics of representation and illusion, not on evidence about organs, ducts, or blood vessels (Laqueur, 1990: 66).

A partir del siglo XVIII, se produce un cambio radical en la concepción de la diferencia sexual: aparecen investigadores determinados a encontrar diferencias entre hombres y mujeres a un nivel físico, dando lugar a lo que Laqueur bautiza como ‘modelo de dos sexos’. Según este nuevo modelo, no sólo se conciben los dos sexos como diferentes sino que son entendidos como incommensurables y distinguibles en todos y cada uno de los aspectos de su cuerpo y personalidad (Laqueur, 1990: 5). En este proceso, se acuñan diferentes términos para órganos que compartían un mismo nombre (como los testículos y los ovarios) y se sobredimensionan las diferencias de las estructuras que se consideraban comunes en mujeres y hombres (como el

esqueleto o el sistema nervioso). La carga hormonal también pasará a ser un argumento para justificar y construir la diferencia sexual, hasta el punto que se atribuirá un sexo a las hormonas sexuales (andróginos y estrógenos), como si estas fueran exclusivamente masculinas o femeninas, y se presentan como determinantes del carácter de la persona⁴⁸.

Laqueur apunta que el cambio de modelo se debe a dos tipos de causas: epistemológicas y políticas. En relación a las epistemológicas, por un lado se produce una creciente distinción entre los hechos y la ficción, y entre la ciencia y la religión; por otro lado cambia la forma de concebir la realidad de manera que el cuerpo deja de ser entendido como un microcosmos que reproduce el resto del cosmos: “science no longer generated the hierarchies of analogies, the resemblances that bring the whole world into every scientific endeavour” (Laqueur, 1990: 10). El autor considera que el cambio no es causa de nuevos descubrimientos científicos y, de hecho, afirma que se produce a pesar de algunos descubrimientos que a partir de mediados del siglo XVIII indicaban semejanzas entre los cuerpos machil y hembril:

Careful studies of fetal development would give credence not to new differences but to old androgynies, grounded this time not in myth or metaphysics but in nature. It had been known since the eighteenth century, for example, that the clitoris and the penis were of similar embryological origin. (...) Furthermore, it was known by the middle of the nineteenth century that the penis and the clitoris, the labia and the scrotum, the ovary and the testes, begin from the same embryonic structure (Laqueur, 1990: 169).

Por lo que a las causas políticas se refiere, un cúmulo de transformaciones sociales (las ideas políticas de la Ilustración, los ecos de la Revolución Francesa, la irrupción del libre mercado...) generan un panorama de nuevas luchas de poder entre hombres y mujeres (Laqueur, 1990: 152). El autor plantea que el modelo de dos sexos tiene como función reforzar la diferencia entre hombres y mujeres, que empieza a ser cuestionada en aquel periodo. Según el nuevo modelo, el comportamiento es irrelevante, lo que marca la distinción es el sexo biológico de la persona. Así, para Laqueur (1990: 149-50) “two sexes were invented as a new foundation of gender”.

⁴⁸ Los dos tipos de hormonas son segregados por ambos sexos, lo que varía es la proporción de estrógenos y andrógenos en los dos sexos. Los estrógenos y los andrógenos no son producidos exclusivamente por los ovarios y los testículos, sino también por el córtex suprarrenal de ambos sexos. Además, los dos tipos de hormonas están relacionados químicamente de manera muy estrecha y pueden transformarse el uno en el otro mediante enzimas existentes en el cuerpo (Lewontin et al., 1987: 184).

3.3.2. El cuerpo intersexual como cortocircuito

Como acabamos de ver, el modelo de un sexo entendía las diferencias entre machos y hembras como fluidas, mientras que el modelo de dos性es se basa en la clara diferenciación de los cuerpos hembril y machil. Esta distinción es la base sobre la cual se asientan los argumentos biólogistas para justificar las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres. En palabras de la autora bióloga Sylviane Agacinski:

La especie humana se divide en dos, y solamente en dos, como la mayoría de las otras especies. Esta división, que es la de todos los seres humanos, sin distinción, es ya una dicotomía o, dicho de otra manera, todo individuo que no es mujer es hombre y todo aquel que no es hombre es mujer. No existe una tercera posibilidad (Agacinski, 1998: 15).

Un análisis más profundo de la diferencia sexual nos muestra que el llamado sexo biológico no proporciona una base tan sólida para justificar el género, más bien, parece que el sexo amenaza con subvertir el género binario. No es cierto que la especie humana se divida “solamente en dos”, que todas las personas puedan ser clasificadas como hembras o machos y que no haya otra posibilidad: los cuerpos de las personas intersexuales cortocircuitan la posibilidad de fundar el género en una distinción aprobleática entre cuerpos machiles y hembriles.

Se calcula que alrededor de uno de cada cien nacimientos presenta alguna “anomalía” en la diferenciación sexual y que aproximadamente uno de cada dos mil bebés tiene unos órganos genitales etiquetados de “ambiguos”, que convierten en problemática la asignación de sexo (Chase, 2005: 87). La activista intersexual Cheryl Chase (en Valentine, 2007: 135) considera que sus genitales no eran en absoluto ambiguos: “They were exactly what they were. Rather, a powerful system of binary gender and sexed bodies produce them as ambiguous”.

La bióloga Anne Fausto-Sterling (1998: 80) sostiene que, biológicamente hablando, hay una enorme gradación entre sexos hasta el punto que se puede considerar que podemos encontrar, como mínimo, cinco sexos e incluso “podríamos ir más allá afirmando que el sexo es un *continuum* vasto e infinitamente maleable que sobrepasa las restricciones incluso de cinco categorías”. De hecho, en la literatura médica oficial se reconoce la existencia de estos cinco sexos: mujeres, hombres,

'pseudohermafroditas femeninas', 'pseudohermafroditas masculinos' y 'verdaderos hermafroditas' (estos tres últimos son agrupados en la categoría de 'intersexuales')⁴⁹.

El estudio de los cuerpos de las personas intersexuales se remonta al siglo XIX, cuando los avances de la cirugía y la microscopía hacen posible hacer exámenes más profundos de los tejidos gonadales, considerados entonces la base para establecer el 'sexo verdadero' de la persona. A principios del siglo XX, el desarrollo de la genética permite el descubrimiento de los cromosomas, que desemboca en una mayor capacidad taxonómica que se traduce en el establecimiento de distintos tipos de intersexualidad, desplazándose la noción de 'sexo verdadero'. El descubrimiento de las múltiples causas fisiológicas que se esconden tras la intersexualidad (cromosómicas, gonadales, hormonales...) hace desvanecer la ilusión de encontrar un solo e infalible criterio que sirva de indicador del sexo 'verdadero' (Hausman, 1998: 218-9).

Posteriormente, los avances en anestesia, cirugía, embriología y endocrinología permiten pasar de la clasificación a la transformación física de los cuerpos de las personas intersexuales. Los primeros protocolos dedicados a pautar esta transformación, inicialmente sólo en personas adultas, se formulan en la Johns Hopkins University, en Estados Unidos, en la década de 1920⁵⁰. Los profesionales que elaboran los primeros protocolos de tratamiento de los bebés intersexuales, el psicólogo y sexólogo John Money y los psiquiatras John Hampson y Joan Hampson, tienen unos planteamientos antibioligistas: consideran que el género no es hereditario ni absolutamente construido por el entorno, sino que la adquisición del rol de género es producto de un proceso de aprendizaje semiótico, similar al de la adquisición del lenguaje o el *imprinting* de modelos de conducta en los animales (Hausman, 1998: 220). Según estos autores, el rol de género y la orientación quedan fijados entre los dieciocho meses y los dos años, por lo que apuestan por realizar la asignación de

⁴⁹ Los 'verdaderos hermafroditas' poseen un testículo y un ovario mientras que los 'pseudohermafroditas' presentan dos gónadas del mismo tipo y la estructura de cromosomas correspondiente, pero sus genitales externos y características sexuales secundarias no se ajustan a sus cromosomas: los pseudohermafroditas masculinos tienen testículos y cromosomas XY pero tienen vagina, clítoris y a menudo desarrollan senos; mientras que las pseudohermafroditas femeninas tienen ovarios y cromosomas XX pero tienen parcialmente genitales masculinos y pueden desarrollar barba y voz grave (Fausto-Sterling, 1998: 82).

⁵⁰ Hacia la década de 1950, los expertos de esta universidad establecen como principio la necesidad de detectar e intervenir rápidamente los bebés intersexuales con el objetivo de completar la cirugía antes de que tengan conciencia de ello. Cheryl Chase (2005: 89) sostiene que la insistencia en la intervención temprana está en parte motivada por la resistencia que ofrecen algunos intersexuales adultos a la transformación quirúrgica de sus cuerpos, a diferencia de los padres de bebés con genitales ambiguos, que están más abiertos a seguir las recomendaciones médicas.

género antes de este momento, modificar el cuerpo quirúrgica y hormonalmente y consolidar el rol de género mediante la educación.

Money y los Hampson sustituyen la búsqueda del ‘sexo verdadero’ por la del ‘sexo óptimo’, definido por la morfología genital en los menores de dieciocho meses y, a partir de los dos años, en base a la identidad de género que ya hayan desarrollado (Hausman, 1998: 217-9). El criterio para la asignación de género en los recién nacidos es la viabilidad de construir genitales de apariencia natural, lo que en la práctica pivota principalmente en el tamaño del pene: se asigna género masculino a los que lo tienen ‘suficientemente’ grande y se lo amputan a los demás, que son asignadas niñas. De hecho, durante la década de 1960 la cirugía genital pediátrica para transformar los cuerpos de los bebés intersexuales a mujer es abiertamente etiquetada como ‘cliterectomía’ y comparada positivamente con las prácticas de ablación de clítoris de algunas culturas africanas.

Desde los inicios de la investigación sobre esta materia no se ha podido establecer una regla fija para la asignación de sexo, ni predecir los cambios físicos que sobrevendrán en la adolescencia y menos aún si la persona se sentirá a gusto con el sexo asignado. Debido a la multidimensionalidad del sexo, los criterios actuales de asignación son diversos y producen efectos diferentes: los médicos que priorizan la morfología genital acaban asignando más mujeres mientras que los que se guían por el criterio cromosómico asignan más hombres, ya que la mayoría de intersexuales tienen un cromosoma Y (Butler, 2006: 96). Habitualmente se suele priorizar la morfología genital ya que es más fácil eliminar que crear nuevas estructuras, lo que supone que el 90% de bebés intersexuales son asignados mujer, reforzando así la consideración de lo femenino como una condición de falta (Chase, 2005: 90).

El modelo de la Johns Hopkins continua marcando el procedimiento que se sigue ante el nacimiento de un bebé intersexual, estableciéndolo como una “emergencia psicosocial” ante la cual actúa un equipo multidisciplinar que examina el bebé, le asigna un género e informa a los padres de su decisión (Chase, 2005: 89). A partir de aquí le someten a intervenciones quirúrgicas y tratamientos hormonales, que se suelen extender durante varios años o incluso de por vida para adaptar sus cuerpos al género asignado. En algunos casos, los genitales ambiguos generan molestias u obstruyen la orina, por lo cual es necesario intervenirlos, pero en la mayoría de ocasiones no son dolorosos ni suponen ningún daño para la salud, por lo que Chase (2005: 90) afirma que la cirugía de asignación sexual es un proceso “destructivo” que supone la ablación de los micropenes/ macroclítoris.

Por un lado, el control médico de la intersexualidad se legitima por su voluntad de evitar el sufrimiento de las personas intersexuales y de su entorno. El daño emocional que pueden sufrir las personas intersexuales es la argumentación habitual para justificar intervenciones quirúrgicas médicaamente innecesarias, el ocultamiento de los hechos (tanto a los mismos intersexuales como, a veces, a sus padres) y violentos tratamientos que generan daño físico y emocional a las personas intersexuales (Chase, 2005: 90). Así, al margen de las intenciones de los profesionales que las llevan a cabo, consideramos que este tipo de procedimientos suponen la patologización de los cuerpos que salen de las normas del género y su función es re establecer el orden mediante la normalización de sus cuerpos. Desde esta perspectiva:

Las cirugías genitales pediátricas convierten en literal lo que de otra forma podría ser considerado un ejercicio teórico: el intento de producción de cuerpos sexuados y sujetos generizados normativamente a través de actos constitutivos de violencia (Chase, 2005: 87).

Estas operaciones, pues, no suelen responder a cuestiones de salud sino a la necesidad cultural de mantener claras las distinciones entre dos sexos (Fausto-Sterling, 1998: 88). Por este motivo, Cheryl Chase, fundadora de la Intersex Society of North America defiende que sólo se aplique la cirugía por razones estrictamente de salud y que se proporcione información y apoyo a los padres para aceptar las diferencias físicas de sus hijos. En base a esto plantea:

reconocemos que el modelo dual-de-sexo/género es actualmente hegemónico y por lo tanto defendemos que los niños sean criados o bien como chicos o bien como chicas, de acuerdo con la designación que parezca más capaz de ofrecer al menor el mayor bienestar futuro. Defender la asignación de género sin recurrir a cirugía normalizadora supone una posición radical al requerir la subversión deliberada de la concordancia asumida entre la forma corporal y la categoría de género. Sin embargo, esta es la única posición que previene el daño físico irreversible del cuerpo de la persona intersexual, que respeta la agencia de la persona intersexual (Chase, 2005: 95-6).

Otro activista intersex, Mauro Cabral (2008) afirma que si bien es cierto que muchas personas intersexuales que han sido operadas al nacer critican que se modifiquen sus cuerpos sin su consentimiento, los que no fueron intervenidos también suelen rechazar la no intervención debido al sufrimiento que les ha causado no tener un cuerpo clasificable. Así, apunta que el problema que se encuentran las personas intersexuales va mucho más allá de si es conveniente o no ser operado al nacer: se encuentra en la raíz de las reglas de la inteligibilidad del género, que expulsan en el terreno de lo monstruoso a las personas con cuerpos no clasificables como macho o hembra.

4. LA SUCIEDAD PATRIARCAL

Abstract. The dregs of patriarchal society⁵¹

This chapter explores the idea that lesbians, trans and gays are like the “dregs” (suciedad) for a patriarchal society, which sees them as altering order (Douglas, 1973). Individuals who do not follow the criteria for normative gender or sexuality are excluded from what is defined as truly human. Rubin (1989) explains how this hierarchical structuring of sexuality works and, from a universalising perspective, shows us how the roles of sexism, homophobia and transphobia are necessary elements for reproducing normative gender.

Following on, I show that the categories which designate non-normative sexual orientation and gender identity groups are historical constructions which are the product of much wider social phenomena. Furthermore, the identifying categories not only describe reality but also have a performative effect: individuals try to understand themselves according to existing categories and these mould their subjectivity. After a reading of the historical development, it becomes clear that the category ‘homosexual’ initially embraced realities which throughout the 20th century were differentiated into different spheres: sex, gender and sexuality. This differentiation strategy, promoted by sexologists and activists, is the one which

⁵¹ The Spanish title of this section, “La suciedad patriarcal”, is a play on words contrasting the minimal pair “sociedad” (society) with “suciedad” (“dirtiness” or “dregs”).

allows a greater degree of socially integrating lesbians and gays. This social integration is achieved by presenting homosexuality as a private matter and unconnected to gender inversion. The indirect effects of this strategy are: reprivatising homosexuality, reproducing normative gender and segregating effeminate gays, masculine lesbians and trans. By way of a hypothesis I pose that the progressive, albeit unequal, integration of gays, lesbians, trans and intersexuals is due to an increasing loss of importance of sexual difference in regulating sexuality. This process would, in turn, be the product of the progressive separation between eroticism and procreation (Weeks, 1993).

Finally, I tackle the question of homophobia and transphobia, focusing particularly on pathologising transsexuality and the feeling of guilt. This feeling of guilt, product of a homophobic and transphobic environment, is one of the reasons which leads trans, lesbians and gays to reifying discourses on gender and sexuality, which by stripping the subject of agency, also releases them from guilt.

En este capítulo desarrollamos la idea de que lesbianas, trans y gays son suciedad para la sociedad patriarcal. Hacemos referencia a suciedad, siguiendo a Mary Douglas (1973), como aquello que altera el orden⁵². La autora, a partir de su estudio de las sociedades primitivas, sostiene que la noción de lo sucio ésta relacionada con las definiciones culturales del orden:

La suciedad no es entonces nunca un acontecimiento único o aislado. Allí donde hay suciedad hay sistema. La suciedad es el producto secundario de una sistemática ordenación y clasificación de la materia, en la medida en que el orden implica el rechazo de elementos inapropiados (Douglas, 1973: 54-5).

La incoherencia o discontinuidad respecto a las normas de género es uno de los elementos que clasifica las personas como sucias (Soley-Beltran, 2005: 224). Las personas que alteran las normas de género y sexualidad ponen en peligro el orden social, por lo cual son marcadas como la alteridad y, desde esta posición, son designadas como marginables, agredibles e incluso exterminables.

En este capítulo nos centramos en la opresión que viven gays, lesbianas y trans por el hecho de no seguir las normas de género o sexualidad. En primer lugar, vemos los mecanismos por los cuales estos grupos son construidos como contrarios a las normas. En segundo lugar, mostramos que las categorías que designan los grupos con tendencia sexual e identidad de género no normativas son construcciones históricas relacionadas con fenómenos sociales más amplios. Finalmente, nos acercamos a la problemática de la homo/transfobia, centrándonos especialmente en el sentimiento de culpa, que conduce a abrazar discursos reificadores, y en la

⁵² Sin embargo, si tomamos 'suciedad' en su significado cotidiano, el título del capítulo sugiere que el patriarcado es sucio, aspecto que no deja de ser verdad si nos atenemos a los sufrimientos y desigualdades que genera.

patologización de la transexualidad, que tiene el valor de hacer explícito, de forma especialmente diáfana, el proceso de normalización que siguen muchas personas trans.

4.1. Exclusión de lo propiamente humano

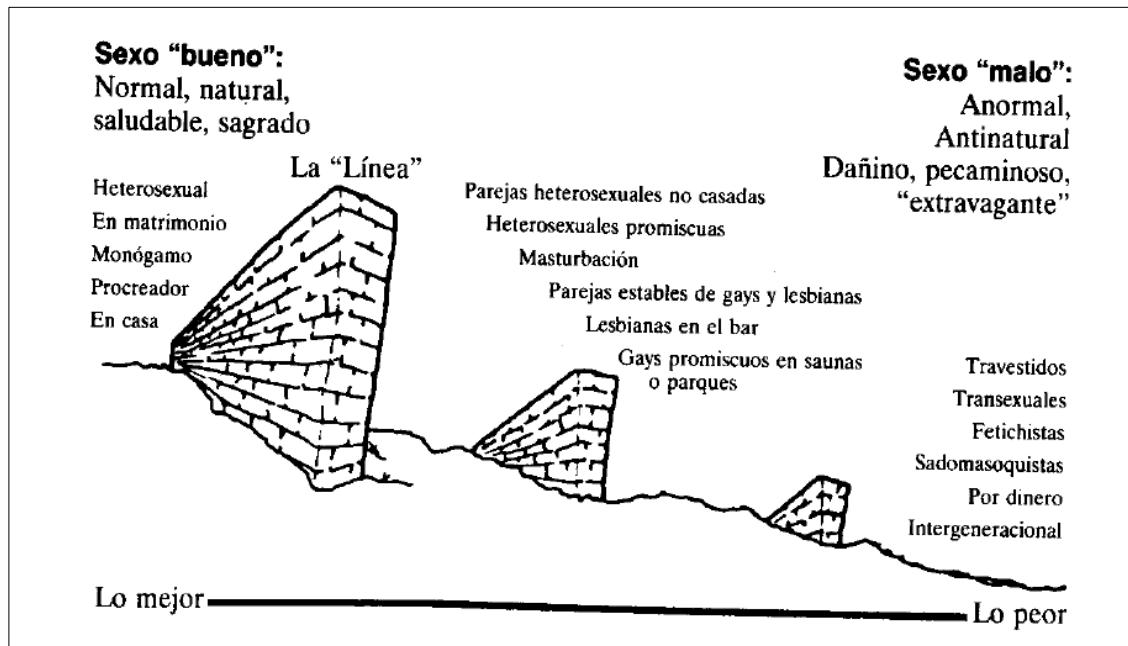
Butler (1995: 18), siguiendo a Foucault, argumenta que el ser humano no sólo está marcado por el sexo sino que “para ser considerado legítimamente humano, hay que estar coherentemente sexuado”. En este sentido, no representar el sexo normativo separa los humanos de los abyectos. Leyendo esta consideración desde la concepción del sexo y el género elaborada en el capítulo anterior, el sexo (ser clasificable como macho o hembra), el género (ser constituidos como hombre o mujer en función del sexo) y la tendencia sexual (ser heterosexual) devienen elementos constitutivos de lo humano, confiriéndonos inteligibilidad. Esto lo podemos ilustrar con la reacción que provoca una persona intersexual, o alguien no clasificable como hombre o mujer: su existencia resulta impensable, produce confusión, incomodidad, incluso horror.

Como hemos comentado en el capítulo 2, la distinción no es únicamente entre estar dentro o fuera de lo propiamente humano, sino que dentro del campo de lo humano se producen desigualdades. En este sentido, para Luce Irigaray (en Butler, 1995: 19), lo propiamente humano es específicamente masculino: “en la construcción del sexo masculino éste ha sido erigido como el ‘único’, y representa al otro femenino como un reflejo de sí mismo; en este modelo, por lo tanto, el masculino y el femenino quedan reducidos a uno solo, al masculino”. Lo masculino estaría, pues, en la cúspide de la definición de lo humano, relegando a posiciones subordinadas las demás categorías (mujeres, trans, intersexuales, lesbianas, gays...).

El proceso de jerarquización de las sexualidades (y las exclusiones que genera) queda especialmente claro en la explicación que elabora Gayle Rubin (1989: 18). Según la autora, en la cima de la jerarquía encontramos “los heterosexuales reproductores casados”. Debajo se sitúan los heterosexuales monógamos no casados

y la mayor parte del resto de heterosexuales. Las parejas estables de lesbianas y gays se encuentran al borde de la integración y la respetabilidad, mientras que los promiscuos se encuentran cerca de las “castas sexuales” más despreciadas: transexuales, travestís, fetichistas, sadomasoquistas, personas que hacen sexo a cambio de dinero y, en el punto más bajo, pedófilos. Esta jerarquía es representada gráficamente en la siguiente figura.

Figura 1. La jerarquía sexual



Fuente: Rubin (1989: 21)

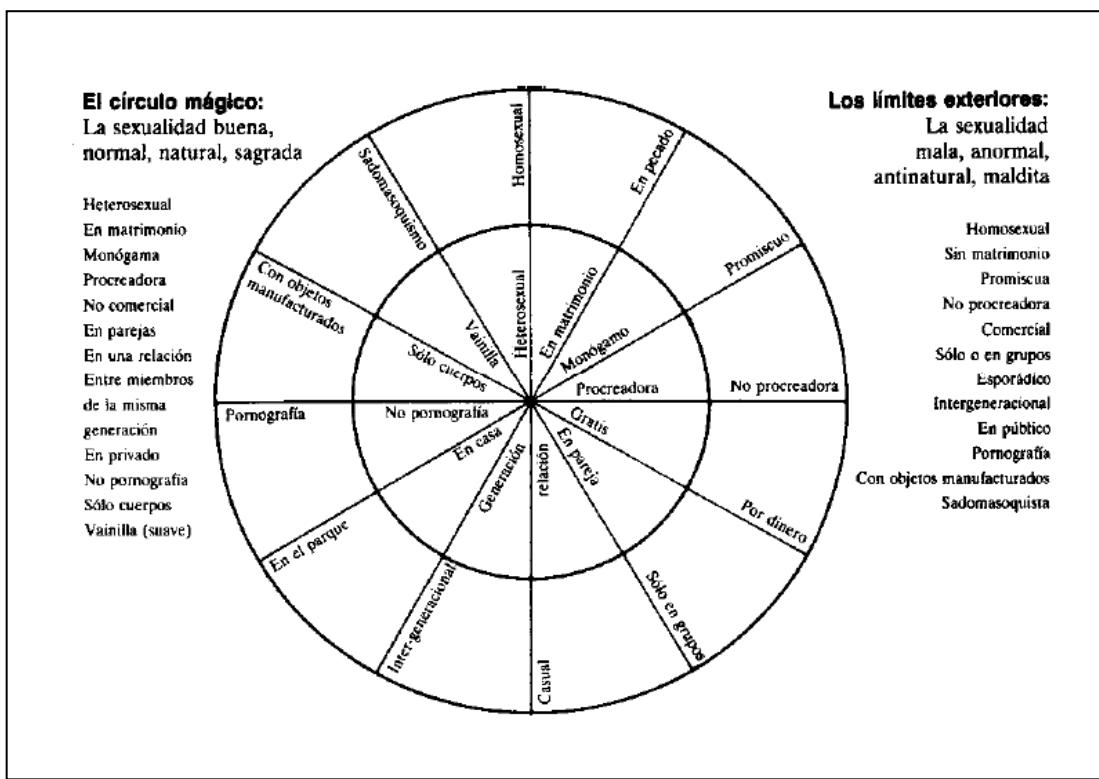
La ubicación de los sujetos dentro de esta jerarquía tiene efectos: los situados en lo alto reciben la recompensa del reconocimiento legal, la respetabilidad, el apoyo institucional y beneficios materiales. A medida que se desciende en la escala de conductas sexuales, los individuos se encuentran sujetos a la presunción de enfermedad mental, a la falta de respetabilidad, la ilegalidad, a privaciones materiales y a la estigmatización (Rubin, 1989: 18).

Gays y lesbianas tendrían actualmente más posibilidades de moverse hacia la respetabilidad. Según Rubin, esto implica que están dejando de ser transgresores porque se están asimilando a los modos de vida considerados respetables para los heterosexuales (básicamente, tener pareja estable y monógama). Desde esta perspectiva, la demanda de igualdad legal, con el matrimonio entre personas del mismo sexo como estandarte, refuerza los modelos hegemónicos. Además, el hecho

que la homosexualidad esté ganando respetabilidad no indica, según la autora, que la norma sexual sea más inclusiva, pues “la homosexualidad promiscua, el sadomasoquismo, el fetichismo, la transexualidad y los encuentros que traspasan la barrera generacional son todavía vistos como horrores incontrolados incapaces de incluir afecto, amor, libre elección, gentileza o transcendencia” (Rubin, 1989: 22).

La misma Rubin representa la jerarquización de la sexualidad de una segunda forma que refleja más claramente la dinámica de exclusión-inclusión mediante la cual se fija la norma. En la siguiente figura vemos un diagrama con un núcleo interno en el que se encuentra la sexualidad “buena”, “normal” y “natural” y un segundo círculo periférico donde se encuentra lo excluido.

Figura 2. El “círculo mágico” versus los límites exteriores



Fuente: Rubin (1989: 20).

Esta representación gráfica sugiere que la determinación de una norma sexual requiere la exclusión de lo que se le opone. Lo exterior es lo que fija lo interior: “lo abyecto funciona como un sistema de coerción para que los miembros de la sociedad se mantengan dentro de los límites de las identidades aceptables” (Soley-Beltran, 2005: 224). Esta perspectiva nos permite entender el papel del sexismo y la homo/transfobia desde una perspectiva universalizadora, como componentes

necesarios para la reproducción del sistema binario, como “guardianes de las fronteras sexuales (hetero/ homo) y de género (masculino/ femenino)” y, por lo tanto, no afectando solamente a trans, gays y lesbianas sino al conjunto de la población (Borillo, 2001: 16). De esta forma, el estudio de los grupos excluidos nos permite entender cómo funciona lo normativo. Así lo plantea Soley-Beltran:

me aproximo al estudio de las personas transexuales como un grupo particular de sujetos quienes, por virtud de su propia manera de ser, performan citaciones inusuales en la cadena de repeticiones que, según Butler, sostiene la hegemonía del sexo binario, y ofrecen un campo ideal para reflexionar sobre los procesos generales de genderización. Por lo tanto, asumo que la falta de correspondencia sexo/género que experimentan los transexuales afecta en varias medidas a todos los sujetos (...) (Soley-Beltran, 2005: 208).

Las aportaciones de Rubin en relación a las exclusiones y desigualdades que se producen en la fijación de la normatividad en materia de sexualidad, conectan en gran medida en lo planteado en el primer capítulo del marco teórico. A pesar de esto, discrepamos en que toda exclusión sea injusta, como parece sugerir Rubin. La autora mantiene una posición favorable hacia el conjunto de prácticas excluidas, sin establecer ningún tipo de distinción. No estamos de acuerdo con esta defensa por motivos teóricos y éticos. A un nivel teórico como hemos planteado en el capítulo 2, consideramos que es imposible establecer una sociedad totalmente inclusiva, siempre hay un exterior constitutivo. A nivel ético, no consideramos que todo deba ser incluido, que todas las prácticas actualmente excluidas deban ser aceptadas. Por ejemplo, defender la despenalización de la pedofilia, sin más matices, podría suponer la legitimación de abusos de menores. La autora no hace referencias a prácticas sexuales excluidas como la necrofilia o las violaciones que, desde nuestro punto de vista, tampoco deben salir de lo excluido y punible. En definitiva, en este artículo, Rubin hace una defensa de las sexualidades transgresoras, sin establecer entre ellas ningún tipo de distinción en relación a las desigualdades que entrañan y las opresiones que esconden⁵³.

⁵³ En este sentido, encontramos interesante la posición de Jeffrey Weeks (1993: 340ss) en relación a los debates en torno a la pedofilia o el sadomasoquismo porque elabora una crítica tanto a los discursos conservadores que no cuestionan el orden actual como a los discursos liberales/ libertarios que no establecen límites en la aceptación de lo excluido.

4.2. La construcción histórica de la homosexualidad y la transexualidad

En el marco de la dinámica de exclusión-inclusión de lo propiamente humano, las categorías que designan grupos sociales no son estáticas, sino que son construcciones históricas cuyas fronteras están sujetas a desplazamientos. En este apartado nos basamos en diversas explicaciones históricas con el fin de trazar las grandes líneas de evolución de las categorías relativas al sexo, al género y a la tendencia sexual no normativos.

Entendemos que las categorías identitarias no sólo describen la realidad de los sujetos que designan, sino que tienen un efecto performativo, esto es, producen subjetividad. Las categorías, en este sentido, tienen un doble efecto de restricción y de producción de posibilidades. Los sujetos se ubican y tratan de entenderse en función de las categorías existentes en un determinado momento histórico, y éstas moldean su subjetividad.

Comprender las categorías del homosexual, el transexual o la lesbiana como construcciones nos lleva a concebir que las mismas esferas de sexo, género y sexualidad como realidades diferenciadas y hasta independientes también son construcciones:

'gender' and 'sexuality' are not self-evident experiences or domains outside language. Rather, they are linguistic tools which extract certain information, experiences, and feelings about ourselves and others from the steam of daily life for the purposes of making meaning about, and representing, ourselves and others (Valentine, 2007: 31).

Empezamos esta aproximación histórica a finales del siglo XVIII, período en que la sexología comienza a establecer categorías que clasifican los individuos que llevan a cabo prácticas sexuales no normativas. Las taxonomías no sólo describirán sino que crearan realidades y darán nacimiento a identidades colectivas, a subculturas

que acabarán por reappropriarse de las categorías científicas que les designan. Antes de concretar como se produce este proceso es preciso preguntarnos: ¿Qué está sucediendo en este período que explique el afán clasificador? ¿A qué necesidades e intereses responde este empeño?

Si nos situamos a finales del siglo XVIII en el mundo occidental, nos encontramos con el nacimiento del capitalismo con los cambios económicos y sociales que conlleva. A pesar de la influencia evidente del capitalismo en este proceso, Jeffrey Weeks aconseja evitar la tentación de establecer explicaciones deterministas respecto a la relación entre el capitalismo y la regulación de la sexualidad:

La sexualidad como fenómeno contemporáneo es el producto de la interacción de una multitud de tradiciones y de prácticas sociales, religiosas, morales, económicas, familiares, médicas y jurídicas. (...) [L]a historia del capitalismo no es la historia de la sexualidad. La naturaleza exacta de la relación –las complejas mediaciones, las articulaciones parciales y siempre cambiantes, la proliferación de intervenciones sociales, así como las intrincadas formas de resistencia- debe ser entendida a través de investigaciones históricas concretas (Weeks, 1993: 24-5).

Aceptando esta precisión, es innegable la influencia del capitalismo en los cambios en la regulación de la sexualidad. La introducción del nuevo sistema productivo requiere establecer nuevas formas de regulación de la población, ya que la ruptura con las anteriores formas de organización social, el traslado masivo del campo a la ciudad y el trabajo en las fábricas había producido una situación de descontrol social, en términos durkheimianos, de anomía. En este sentido, un autor tan poco sospechoso de economicismo como Michel Foucault (1995: 49) apunta que la regulación de la sexualidad tiene como objetivo “asegurar la población, reproducir la fuerza de trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora”. La gestión de la sexualidad resulta clave ante estas necesidades:

el sexo deviene central, porque se encuentra en el cruce de los dos procesos a través de los cuales se implantó la tecnología política en la vida humana. Por un lado, tiene relación con la disciplinación del cuerpo, por el otro, participa en la regulación de las poblaciones porque induce a efectos globales. El sexo es, pues, el acceso al cuerpo y a la vida de la especie (Foucault, 1995: 176).

A su vez, el desplazamiento de la religión en la regulación de la sexualidad y el papel crucial que pasa a jugar la ciencia se puede entender como un paso más en el proceso de racionalización de la sociedad que explica Weber y que se concretaría en:

colonización del dominio sexual por una racionalización científica y desgajamiento de lo erótico respecto a los patrones de la moral y de la religión; surgimiento de un saber experto, una *scientia sexualis* que monopoliza la captación normativa del cuerpo y emergencia de una *ars erotica* plenamente secularizada donde el cuerpo y sus sensaciones

se entienden como materia de experimentación artística, medio a través del cual los seres humanos modelan un estilo de existencia (Vázquez y Moreno, 1997: 21-2).

Por otro lado, el descontrol social de los inicios del capitalismo requirió establecer una mayor regulación de las unidades de convivencia. La creación de la figura de la ama de casa respondía a la necesidad de controlar a los hombres para que no malgastaran el dinero ganado en las fábricas y se sometieran a la disciplina de sus puestos de trabajo (Izquierdo, 1998b: 247). Esto se enmarca en un programa más amplio de promoción del matrimonio que se basa, entre otras estratégicas, en la visibilización de las sexualidades no normativas (Foucault, 1995). En este sentido, la concepción del matrimonio de aquel momento se consolidó en oposición a su exterior constitutivo: homosexualidad, sodomía, travestismo, prostitución, etc.

Estos fenómenos coinciden con una creciente deslegitimación de las desigualdades entre mujeres y hombres debido a la influencia del feminismo, que es a su vez causa y consecuencia de cambios estructurales en la relación entre mujeres y hombres. Como reacción a este proceso, se refuerzan los discursos que tratan de fijar las diferencias entre hombres y mujeres en el plano biológico, como hemos visto en el paso del modelo de un solo sexo al de dos sexos (ver 3.3.1). En este sentido, Weeks (1993: 149) considera que los planteamientos esencialistas respecto al género se pueden leer como una respuesta al feminismo del siglo XIX que “amenazaba con desdibujar las diferencias entre los sexos”. Los discursos biólogistas serán especialmente útiles en sociedades en que se enarbola el valor de la libertad pero, al mismo tiempo, resulta conveniente para algunos sectores mantener las desigualdades, no sólo de género sino también de clase y raza.

4.2.1. Las categorías científicas

Empezamos la revisión histórica centrándonos en las categorías acuñadas desde la ciencia, para pasar a continuación a las categorías autorreferenciales mediante las cuales las personas designadas por parte de la ciencia toman la voz y establecen formas propias de entender y explicar sus realidades. La breve genealogía comienza en el momento en que las relaciones entre personas del mismo sexo dejan

de considerarse un tipo de prácticas sexuales y se forja el concepto de 'homosexual'⁵⁴, que se consolidará como una identidad:

La sodomía (...) era un tipo de actos prohibidos; el autor no era más que un sujeto jurídico. El homosexual del siglo XIX ha llegado a ser un personaje: un pasado, una historia y una infancia, un carácter, una forma de vida; asimismo una morfología, con una anatomía indiscreta y quizás misteriosa fisiología. Nada de lo que es *in toto* escapa a su sexualidad. Está presente en todo su ser: subyacente en todas sus conductas puesto que constituye su principio insidioso e indefinidamente activo; inscrita sin pudor en su rostro y su cuerpo porque consiste en un secreto que siempre se traiciona (Foucault, 1995: 56).

Jeffrey Weeks (1994: 99) apunta que antes de la construcción del personaje, "it seems likely that homosexuality was regarded not as a particular attribute of a certain type of person but as a potential in all sensual creatures". Esto nos lleva a plantear la hipótesis que el establecimiento de la categoría esconde el objetivo político de condensar en un cierto tipo de 'personaje' características que, en el fondo, están presentes en alguna medida en todos los sujetos. Esto es, pasar de una perspectiva universalizadora a una de minorizadora (ver 3.1.2). En este caso, la construcción del 'personaje' del homosexual serviría para esconder el deseo sexual, habitualmente coartado en su fin o derivado en identificación, que todas las personas pueden sentir hacia otras de su mismo sexo⁵⁵.

De la concepción inicial del homosexual destacamos dos elementos que resultan relevantes en relación a los objetivos de la tesis: el papel de la agencia y la inversión de género. En relación a la agencia, Weeks (1994: 104) sostiene que la emergencia del discurso médico sobre la homosexualidad coincide con la progresiva despenalización⁵⁶ de la misma: el discurso médico proveyó al legal de las consideraciones necesarias para establecer si los acusados debían ser considerados legalmente responsables o no de sus actos. Esto revela que el eje de la agencia es central en la discusión sobre la homosexualidad y la transexualidad desde sus inicios.

⁵⁴ Weeks (1993: 158-9) matiza la afirmación de autores como Michel Foucault y Lilian Faderman, según los cuales fueron los sexólogos quienes crearon la homosexualidad. Hay evidencias históricas de que había una subcultura homosexual masculina mucho antes de la intervención de la sexología.

⁵⁵ Siguiendo esta misma lógica podríamos entender que el efecto político de construir otras figuras sexuales como el sádico, el masoquista o el fetichista, es esconder que la erotización de la desigualdad es un elemento central de la sexualidad en nuestra sociedad (ver Jeffreys, 1996) y que la erotización de ciertos objetos es una práctica cotidiana. Un proceso análogo se produce en relación a las categorías de 'mujer maltratada' y 'hombre maltratador', que tiene como efecto esconder el maltrato que se produce, a distintos niveles, en cualquier relación de pareja (Coll-Planas et al., 2008b).

⁵⁶ En el caso de Gran Bretaña, cuando hablamos de despenalización nos referimos al hecho de que, con la *Offences Against the Person Act* de 1861, se deja de aplicar la pena de muerte a las personas que tenían relaciones sexuales con personas del mismo sexo y queda sustituida por penas de entre 10 años de cárcel y cadena perpetua (Weeks, 1994: 102).

En este período, tanto los científicos más progresistas⁵⁷ como los mismos homosexuales abrazan discursos biólogos, reificadores y deterministas, que eliminan la responsabilidad penal... aunque a costa de la patologización y la renuncia a la agencia.

Respecto al género, un eje central en la definición del homosexual fue su asociación con la inversión de género, esto es, considerar que la mujer homosexual era masculina y que el hombre homosexual era afeminado. De hecho, se consideraba que su “anomalía” no era su objeto de deseo (una persona del mismo sexo) sino el hecho de desear desde una posición ‘invertida’ (una mujer que desea como un hombre, y viceversa en el caso del hombre homosexual). Así, la homosexualidad se entendía como una especie de “androginia interior, de hermafroditismo del alma” (Foucault, 1995: 57-8). En esta época, la homosexualidad está muy vinculada con la noción de hermafroditismo, debido a que ambos conceptos se definen por la mezcla de rasgos femeninos y masculinos en una persona. De hecho, dentro de la misma subcultura y el primer activismo homosexual se sostiene que los hombres homosexuales son “un alma de mujer en un cuerpo de hombre” (Weeks, 1993: 303), aunque también existen evidencias de que algunos hombres homosexuales rechazaban la asociación con el afeminamiento (Valentine, 2007: 42).

Para Foucault (2005: 17-8) la vinculación entre homosexualidad e inversión de género es producto de la dificultad “para integrar estos dos fenómenos, por lo demás tan diferentes, que son la inversión de los papeles sexuales y la relación entre individuos del mismo sexo”. En esta afirmación, el autor contradice sus mismos postulados construcciónistas al reír que la inversión de papeles sexuales (género) y la homosexualidad sean fenómenos “tan diferentes”. Desde nuestro punto de vista, se debe abordar la relación entre ambas esferas como construcciones históricas que responden a unos fines y que tienen una capacidad, siempre limitada, de dar cuenta de las complejas realidades del deseo.

Pero no sólo se establece inicialmente una mezcla entre lo que posteriormente serán dos categorías independientes (homosexualidad y transexualidad) sino que en aquel primer período de la sexología, los actos de sodomía incluían todas las prácticas

⁵⁷ Como hemos visto, Freud es una excepción en este sentido, pues se distanció tanto de la asociación de la homosexualidad con la inversión de género como de las explicaciones biólogas de la misma (ver 3.1.3 y 3.2.2).

sexuales no reproductivas (la penetración anal, el sexo oral, las relaciones con personas del mismo sexo, el travestismo, la pedofilia⁵⁸, el bestialismo⁵⁹, etc.).

En los círculos médicos, la distinción entre atracción por personas del mismo sexo e inversión de género se empieza a producir a finales del siglo XIX, cuando desde la sexología se acuña la categoría clínica de ‘travestismo’. Los influyentes Havelock Ellis y Magnus Hirschfeld encabezan la campaña para establecer travestismo y homosexualidad como categorías separadas. Defienden que sentirse atraído por personas del mismo sexo no está necesariamente asociado a travestirse, al amaneramiento y a sentirse del sexo contrario y, al mismo tiempo, que alguien se puede travestir manteniendo una tendencia heterosexual (King, 1998: 123 y 30).

En lo inicialmente categorizado como travestismo se incluyen tanto los comportamientos puntuales con fines sexuales (lo que actualmente se llama ‘travestismo fetichista’) como las personas que se identifican permanentemente con el sexo contrario y quieren pertenecer tanto física como psíquicamente al otro sexo (King, 1998: 131). La separación entre estos dos tipos se producirá alrededor de 1950, cuando aparece el concepto de ‘transexual’, acuñado por David Cauldwell y popularizado por Harry Benjamin. ‘Transexual’ es definido como aquella persona que se siente del sexo contrario y desea modificar su cuerpo quirúrgicamente para parecerse a las personas del sexo opuesto (King, 1998: 135-6). La aparición de esta categoría está determinada por las posibilidades técnicas de llevar a cabo este tipo de operaciones:

Además de subrayar que la idea de la transexualidad no significa nada sin el aparato médico que le sirve de soporte material, deseamos insistir en que (...) la subjetividad se construye a través de las relaciones con las instituciones y las tecnologías (...). Como consecuencia, el desarrollo de nuevas tecnologías (especialmente aquellas en que el contacto con el cuerpo es más íntimo, como las tecnologías médicas) también conlleva la producción de nuevas subjetividades) (Hausman, 1998: 198).

Resulta clave, pues, el desarrollo de la endocrinología y la cirugía plástica, que no sólo ofrecen las técnicas para hacer posible la operación de reasignación sexual sino que establecen un campo simbólico que hace concebible la noción de transexualidad (Hausman, 1998: 208). A mediados de 1960, aumenta el volumen de investigación sobre la transexualidad y se producen intervenciones a gran escala. Una

⁵⁸ En la mitología del siglo XX, el homosexual es caracterizado como un ser marcado por un deseo depravado que amenazaba con corromper todo a su alrededor, especialmente a los más jóvenes (Weeks, 1994: 107).

⁵⁹ Weeks (1994: 102) muestra que, en el caso inglés, no se distingue el bestialismo de la homosexualidad hasta la década de 1880. La importancia que juega el bestialismo en los inicios de la sexología se debe a que es la práctica sexual que cuestiona más explícitamente la frontera entre animales y humanos (ver Hawkes, 1996: 38-9).

década después, se produce una creciente aceptación de la cirugía de reasignación sexual dentro de los círculos médicos y empieza a practicarse en hospitales considerados respetables. En este período, se adopta de forma prácticamente universal el término ‘transexual’, mientras que el de ‘travestido’ prácticamente desaparece del ámbito médico (King, 1998: 143).

A principios del siglo XX, el concepto de hermafroditismo queda progresivamente desvinculado de la homosexualidad y del travestismo, pasando a referirse solamente a las personas cuyos cuerpos no son clasificables como machiles o hembriles. En la década de 1990 surgen, por un lado, grupos de autoayuda que reúnen personas intersexuales y familiares sin cuestionar el discurso patologizador y, por el otro, un incipiente activismo que asume el término ‘intersexual’ o ‘intersex’ como identidad política desde la que criticar los protocolos médicos de asignación de sexo a bebés intersexuales (ver Chase, 2005).

4.2.2. La toma de la palabra

Los conceptos hasta ahora presentados, aunque acuñados por la medicina y fomentados por las instituciones judiciales, son apropiados por las propias personas designadas. Las categorías elaboradas por instancias reguladoras establecen las condiciones de autodefinición hasta el punto que Weeks (1994: 103) observa que en los períodos históricos de más intensa criminalización y patologización, más se extiende el uso de las categorías por parte de las personas designadas.

Más allá de estas categorías reapropiadas, en esta sección abordamos la evolución de los conceptos autorreferenciales, que surgen de la toma de la palabra por parte de los grupos sociales patologizados. Llamas destaca el valor simbólico de este paso:

los nuevos sujetos pasan a hablar por sí mismos/as negando, matizando, complementando, diversificando y, en una palabra, cuestionando la “verdad” y la “coherencia” (...) de lo que se decía sobre ellos y ellas. Y, en segundo lugar, plantean cuestiones de mayor alcance, referidas a todo el ordenamiento de los afectos y los placeres, a la legitimidad en general de los discursos disidentes y a la inestabilidad de las categorías sociales (Llamas, 1998: 248).

El primer concepto autorreferencial relativo a la sexualidad o al género no normativos surge a mediados del siglo XIX y se refiere a las personas que tienen

relaciones con personas de su mismo sexo como ‘uranistas’⁶⁰. Su discurso sobre la homosexualidad se caracteriza por postular su carácter innato y esencialista, defendiéndose así de la acusación de perversión. Los uranistas consideran, además, que constituyen un tercer sexo, ya que combinan un cuerpo machil con una feminidad “innata” (Valentine, 2007: 41). Los uranistas otorgan un papel subsidiario a las mujeres homosexuales, de hecho elaboran justificaciones de las relaciones entre hombres basadas en concepciones misóginas “en donde ‘la inferioridad’ de la mujer era un elemento más del postulado de las virtudes inherentes a la comunión intermasculina” (Llamas, 1998: 357). El movimiento uranista, asentado en Alemania, es destruido por el régimen nazi.

El segundo término del que se tiene noticia es ‘homófilo’, acuñado en 1924 por el psicoanalista alemán Karl-Günther Heimsoth, pero que no se populariza hasta la década de 1950 debido al uso que le dan activistas homosexuales (Llamas, 1998: 360). Este término será utilizado por el primer activismo homosexual, de corte conservador, que reclama la integración tratando de ofrecer una imagen de respetabilidad y que tiene la intención de no cuestionar los valores sociales y no violentar la sociedad bienpensante. En este empeño, se produce un claro rechazo del modelo de inversión de género.

El activismo homófilo queda absolutamente desplazado por la revuelta de Stonewall del 28 de junio de 1969 en Nueva York, que se considera el nacimiento del primer activismo reivindicativo. En este contexto se acuña el término ‘gay’⁶¹, surgido en oposición a ‘homosexual’, que es criticado por su marcada connotación médica. En sus inicios, la identidad ‘gay’ es una identidad política muy próxima a lo que años más tarde se definirá como *queer*:

Ser gay significa (...) no limitarse al estereotipo –al modelo de algún homosexual previo– en lo que se refiere a la propia personalidad, en el trabajo, en fiestas, con algún amante. Significa permanecer libre para inventar, para imbuir la vida con fantasía. Significa ser capaz de investigar las propias preferencias y deseos acerca de los roles sexuales, para poder elegir, sin necesidad de construir una personalidad consistente con tal elección que la justifique, que rinda cuentas de ella (Weinberg, 1972, en Llamas, 1998: 364).

La concepción inicial de lo gay secunda una perspectiva universalizadora que tiene la voluntad de cuestionar la sexualidad y el género normativos. A partir de la década de 1970, en Estados Unidos empieza a declinar esta concepción política de lo

⁶⁰ El término ‘uranismo’ es acuñado en 1862 por el abogado y escritor Kart Heinrich Ulrichs en referencia a *El Banquete* de Platón (Llamas, 1998: 353).

⁶¹ ‘Gay’ es la reapropiación de un término de origen provenzal que significa alegre.

gay a medida que algunas de las asociaciones de gays y lesbianas se institucionalizan y adoptan discursos minorizadores, abandonando así los objetivos de transformación social por la demanda de integración (Stuart, 2005: 70). Este nuevo activismo luchará a favor de la despenalización, la despatologización, la visibilidad, la aprobación de medidas antidiscriminatorias y la igualdad legal. Desde entonces, el término 'gay' deja de utilizarse como una identidad política para pasar a identificar sencillamente las personas que se sienten atraídas por otras del mismo sexo. Además, lo gay pasa a definirse exclusivamente en relación a la atracción sexual, sin ninguna referencia al género. Esto supone un distanciamiento progresivo respecto las personas trans.

Además, hay que remarcar que, en sus inicios, 'gay' se refiere tanto a hombres como mujeres, es posteriormente que adquiere connotaciones predominantemente masculinas, como ya había sucedido anteriormente con 'homosexual' (Llamas, 1998: 366-7). Ante la invisibilización, las mujeres no heterosexuales acaban acuñando su propia identidad política, 'lesbiana', que deriva de la isla de Lesbos (actual Mitilene), dónde en el siglo VI a.C. la poeta griega Safo enseñaba poesía, música y otras artes a mujeres hacia las cuales sentía atracción sexual.

El primer término autorreferencial en relación a la no correspondencia sexo/género es 'transgénero', surgido en la década de 1970. David Valentine (2007: 32-3), en su etnografía sobre esta categoría, aclara que ésta tiene tres significados distintos. Inicialmente, 'transgénero' denomina a la gente que opta por vivir como el otro género sin someterse a la operación de reasignación sexual. Siendo una categoría a medio camino entre transexual y travestido. En la década de 1990, el activismo y el entorno académico dan una connotación política al término, que a partir de entonces denomina a las personas cuyo género no se corresponde con su sexo y que cuestionan el sistema binario de género, se resisten a adoptar uno de los dos roles y rechazan la reivindicación de normalidad. En la misma década, se incorpora un tercer significado: 'transgénero' como término paraguas para referirse a cualquier persona que no tiene un género normativo (transexuales, travestis, *genderqueer*, *drag queens*, etc.)⁶². Este tercer significado, tiene dos funciones:

In the context of activism and social service settings, 'transgender' was seen as a way of wresting control over the meanings and definitions of gender variance from medical and mental health professionals to replace an assumption of individual pathology with series of claims about citizenship, self-determination, and freedom from violence and discrimination.

⁶² El tercer significado, que se restringe al mundo anglosajón, se corresponde con lo que en la tesis llamamos 'trans'.

Just as importantly, it was seen as a way of organizing a politics of gender variance that differentiated it from homosexuality (Valentine, 2007: 32-3).

De esta manera, vemos que la insistencia en la diferenciación entre homosexualidad y transexualidad no se produce solamente por parte de lesbianas y gays sino también por parte del activismo trans.

A finales de la década de 1980 surge el concepto ‘queer’⁶³, a raíz de una nueva generación de activismo que critica la institucionalización de las asociaciones gay-lésbicas, su etnocentrismo y su androcentrismo: “el discurso queer de las bolleras y los maricas de los años noventa toma el relevo político de la contestación y lanza un nuevo desafío; a las instituciones “heterosexuales”, a los “sexos” establecidos y al propio movimiento gay y lésbico” (Llamas, 1998: 372). ‘Queer’ se presenta como una etiqueta abierta, inclusiva y antiesencialista que agrupa las personas con sexo, género o sexualidad no normativos (trans, intersexuales, trabajadoras sexuales, pedófilos sadomasoquistas, etc.). Esto supone, por un lado, romper con la tendencia a la progresiva distinción entre las esferas de sexo, género y sexualidad, proponiendo una lucha política más amplia y universalizadora. Por otro lado, este planteamiento ha recibido varias críticas, por ejemplo: que el intento de unir a grupos tan diversos acaba invisibilizando los grupos minoritarios que se encuentran en su seno; que la alianza con todos los grupos no normativos comporta admitir prácticas como la pedofilia, aspecto inadmisible desde algunos sectores del activismo lésbico y gay (Jeffreys, 1996); o, finalmente, que la renuncia a las etiquetas que designan a los grupos excluidos de la norma sexual y de género puede resultar contraproducente políticamente, como coinciden en señalar autores tan dispares como Bersani (1998), Jeffreys (1996) o Weeks (1993), que apuestan por un uso antiesencialista y estratégico de las mismas.

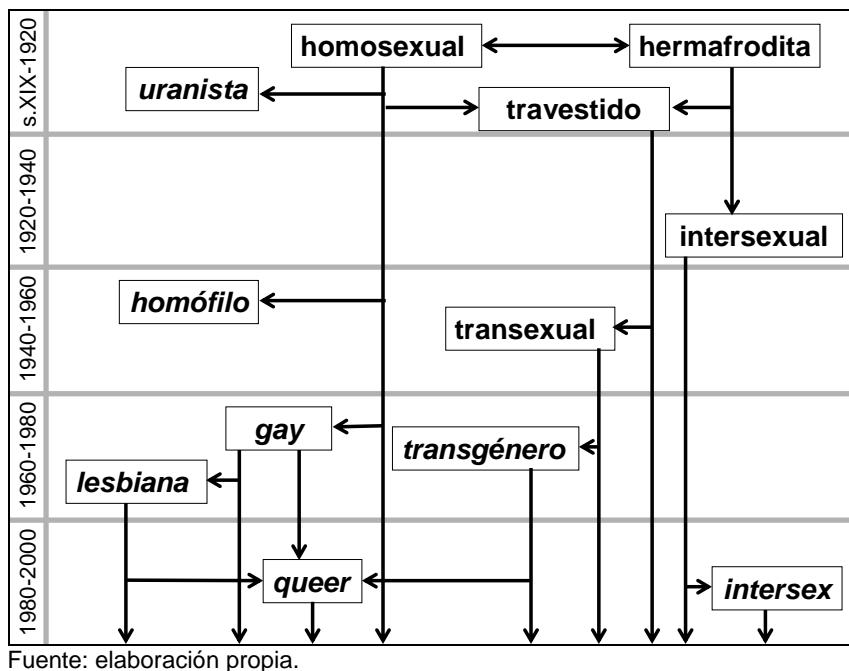
4.2.3. La lógica de la evolución

Si hacemos una lectura retrospectiva de la sucesión de conceptos asociados a estos grupos podemos entender mejor la lógica de su evolución. En la siguiente figura recogemos las categorías expuestas hasta ahora en función de su aparición histórica y

⁶³ En inglés, ‘queer’ es la reapropiación del insulto ‘rarito’, utilizado para insultar a niños afeminados y niñas masculinas. En la misma línea, en castellano se han reapropiado los insultos como ‘bollera’, ‘tortillera’, ‘marica’ o ‘travelo’.

en relación a sus derivaciones. En cursiva marcamos los conceptos autorreferenciales, el resto están acuñados en el marco del discurso científico, aunque posteriormente hayan sido reapropiados por parte de los sujetos designados.

Figura 3. Evolución de los conceptos relativos al sexo, la identidad de género y la tendencia sexual no normativos

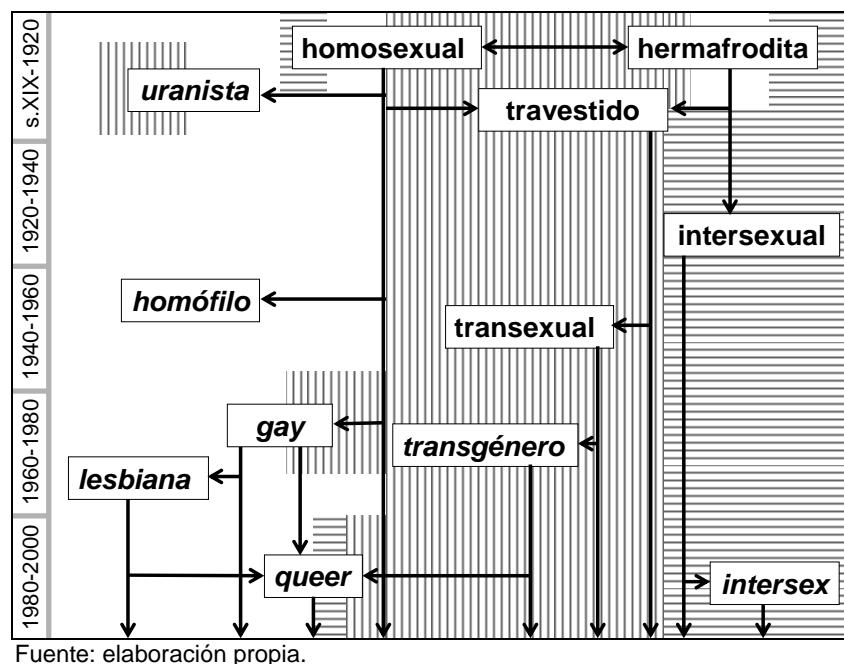


Fuente: elaboración propia.

Empezamos, pues, el siglo XX heredando el concepto de ‘homosexual’, como concepto que engloba diferentes realidades la mayoría de las cuales tienen un denominador común: están relacionadas con el hermafroditismo, esto es, suponen la mezcla de lo femenino y lo masculino ya sea a nivel de forma de amar⁶⁴ (homosexuales), en la forma de comportarse (travestidos) o en el cuerpo (futuros intersexuales). Lo que inicialmente es un mismo universo, se desgaja posteriormente en tres esferas independientes: la tendencia sexual, la identidad de género y el sexo físico. Resulta ilustrador distinguir las categorías en función de la esfera en que se ubican. En la siguiente figura, encontramos sobre fondo blanco los conceptos que se refieren a la sexualidad, los que tienen que ver con el género están sobre un fondo de rayas verticales y, finalmente, sobre rayas horizontales están las categorías relacionadas con la mezcla de rasgos físicos machiles y hembriles.

⁶⁴ Recordemos que inicialmente los homosexuales no se definen por su elección de objeto sino por ser hombres que aman como mujeres y mujeres que aman como hombres.

Figura 4. Evolución de los conceptos relativos al sexo, la identidad de género y la tendencia sexual no normativos, en función de la esfera



La lectura de esta figura nos aporta nueva información. Los dos conceptos que engendran el resto ('homosexual' y 'hermafrodita') contienen, en sus inicios, una mezcla de aspectos referidos al sexo, al género y a la tendencia sexual. A principios del siglo XX, estos aspectos se irán diferenciando en tres esferas que en la figura dan lugar a sendas columnas. La primera, con el fondo blanco, se refiere a la elección de objeto sexual y dará lugar a la línea 'homosexual', 'uranita', 'homófilo', 'gay', 'lesbiana' y 'queer'. La segunda, con rallas verticales, tiene que ver con la identidad de género y funda la línea 'travestido', 'transexual', 'transgénero'. La tercera columna, sobre rallas horizontales, se refiere a la dimensión del sexo, clasificando a las personas en cuyos cuerpos se mezclan rasgos machiles y hembriles ('hermafroditas', 'intersexuales' e 'intersex'). Asimismo, vemos que hay dos categorías que rompen con la tendencia a distinguir las esferas: éstas son 'gay' (sólo en sus orígenes) y 'queer'.

Descartando que la separación entre esferas se deba a un puro incremento de conocimiento que permita establecer categorías más precisas y más explicativas de la realidad, consideramos que está motivada por la interacción de diferentes causas. En el empeño de distinguir sexo y género se sumarán los esfuerzos de sexólogos, académicos y activistas que tenderán a verla como "a progressive move enabling more accurate self-identity" (Valentine, 2007: 15-6). En este sentido, la mayor parte de los mismos grupos sociales designados se dedicarán a subrayar las diferencias entre unos y otros: encontramos un notable empeño por parte de los travestidos de distinguirse de los transexuales, los transexuales de los travestidos (King, 1998: 147),

los gays y las lesbianas de los transexuales, los transexuales de las lesbianas y los gays, etc.

Distintos factores contribuyen a explicar esta tendencia al distanciamiento. Por un lado, está la influencia de las categorías científicas para regular las subjetividades. Por otro, la separación en minorías específicas, según Weeks (1993: 316), está relacionada con la lógica de representación en las sociedades liberales, que favorece la organización en términos de minorías que se juntan para reclamar reformas legales⁶⁵. Además, en el caso de lesbianas y gays, distanciarse de la asociación con la inversión de género constituye una estrategia política para conseguir la aceptación social. Esta estrategia se concreta en el establecimiento de la llamada ‘homonormatividad’, que se asienta en el distanciamiento de la inversión de género y en la promoción de una imagen de respetabilidad. En palabras de David Valentine:

contemporary mainstream gay and lesbian politics works to minimize the differences between homosexuality and heterosexuality, precisely by removing the visibility of (...) gender difference from the category “gay” (...). This is possible only through a conceptual shift which produces gender and sexuality –and the identities that are seen to flow from them- as radically different domains and experiences (Valentine, 2007: 133).

Los efectos indirectos de esta estrategia política son, por un lado, la reprivatización de la homosexualidad, ya que se consigue la aceptación al presentar la homosexualidad como un aspecto privado, que no tiene que ver con la pública inversión de género. Por el otro, supone la reproducción del género normativo, ya que en vez de cuestionarse es reforzado por la insistencia de los gays de ser reconocidos como hombres y las lesbianas, como mujeres (Valentine, 2007: 236). A pesar de esta insistencia, los estereotipos populares siguen reacios a efectuar una distinción tan nítida entre homosexualidad e inversión de género (Valentine, 2007: 61).

En definitiva, consideramos que es precisamente la desvinculación respecto a la inversión de género lo que favorece esta creciente integración. Los efectos colaterales de la estrategia son la marginación endogrupal de gays afeminados y lesbianas masculinas y el rechazo a la alianza con las personas trans. De hecho, hasta podríamos apuntar que gays y lesbianas han conseguido la integración no al margen sino en cierto modo a costa de las personas trans: en vez de reivindicar la aceptación de las diferentes formas de vivir el género, se optó por desvincular la homosexualidad de la inversión de género, reforzando así el modelo normativo de

⁶⁵ David Valentine (2007: 98) coincide en que la consolidación de ‘transgénero’ como término paraguas está relacionada con la necesidad de establecerse en una minoría para poder adaptarse a la lógica política del sistema liberal.

género. Como veremos al final del capítulo, de hecho, la desclasificación de la homosexualidad como enfermedad mental estuvo seguida de la inclusión de la transexualidad como trastorno.

A diferencia de la creciente integración de gays y lesbianas, la no normatividad en relación a la identidad de género continúa siendo considerada una patología. La vía de integración socialmente establecida es transformar sus cuerpos para dejar de cuestionar la correspondencia sexo/ género. A pesar de esto, las personas trans están ganando en presencia pública, se produce una creciente deslegitimación de su patologización y la aparición del activismo transgénero, aunque minoritario, muestra otras formas de vivir la discordancia entre sexo y género y cuestiona el sistema de género en su globalidad. Las personas intersexuales son las que se encuentran más alejadas de la aceptación social, sus realidades son invisibilizadas por impensables, y sus cuerpos son patologizados de una forma prácticamente incuestionada y sometidos a violentos tratamientos para adaptar sus cuerpos al binarismo macho/ hembra. Sin embargo, se está produciendo una tímida visibilización de sus realidades y está surgiendo el primer activismo.

A modo de hipótesis que se escapa del alcance de esta tesis, planteamos que la evolución de la situación de gays, lesbianas, trans e intersexuales se debe a que nos encontramos ante una progresiva pérdida de importancia de la diferencia sexual en la gestión de la sexualidad. Este proceso sería producto, a la vez, de la creciente separación entre erotismo y procreación que marca la sexualidad contemporánea (Weeks, 1993). La pérdida de importancia de la diferencia sexual se traduciría en una disminución paulatina de las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y en una creciente integración de los grupos sociales que alteran el género normativo. En este sentido, la despenalización empezaría por las áreas periféricas y se desplazaría hacia las más centrales. Esto explicaría que los primeros en ser aceptados sean lesbianas y gays (ya que se han desvinculado de la inversión de género y sólo cuestionan la complementariedad masculino/ femenino), que las personas trans encuentren más dificultades (ya que ponen en entredicho la correspondencia entre sexo y género) y, finalmente, que las personas intersexuales se encuentren aún lejos de la aceptación, pues sus cuerpos cuestionan la base en la que se apuntala la diferencia entre hombres y mujeres: las diferencias anatómicas.

4.3. Homofobia y transfobia

En este apartado revisamos los conceptos de homofobia y transfobia. Partimos de la definición elaborada por Daniel Borrillo (2001), ya que sintetiza la forma mayoritaria de concebir estos fenómenos en los estudios de carácter aplicado realizados desde las ciencias sociales. El autor define la homofobia como

la hostilidad general, psicológica y social, respecto aquellos y aquellas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos. Forma específica del sexismo, la homofobia rechaza también a todos los que no se conforman con el papel predeterminado por su sexo biológico. Construcción ideológica consistente en la promoción de una forma de sexualidad (hetero) en detrimento de otra (homo), la homofobia organiza una jerarquización de las sexualidades y extrae de ella consecuencias políticas (Borrillo, 2001: 36).

Respecto a esta aproximación, coincidimos en considerar que la raíz de la homo/transfobia es el sexismo y que juega la función de “policía de la sexualidad”, reprimiendo cualquier comportamiento, gesto o deseo que desborde las fronteras de los géneros (Borrillo, 2001: 95). Discrepamos sin embargo en algunos puntos. En primer lugar, consideramos que la heterosexualidad no se produce “en detrimento” de la homosexualidad sino *en oposición* a la misma, la segunda es el exterior constitutivo de la primera.

En segundo lugar, disentimos en que la transfobia sea una dimensión de la homofobia, como plantea Borrillo. Desde nuestro punto de vista, es preferible distinguirlas porque es verdad que forman parte de un mismo fenómeno pero tienen causas, intensidades y formas de expresión diferenciadas⁶⁶. A efectos analíticos, definimos la homofobia como la opresión que se activa en contra de los que se sienten atraídos por personas del mismo sexo (al margen de cualquier consideración respecto

⁶⁶ Además, se corre el peligro de que, como en el mismo libro de Borrillo, la transfobia quede invisibilizada.

el género), mientras que la transfobia es la penalización por la falta de correspondencia entre sexo y género, o sea, es una forma de penalizar las personas con expresiones no normativas de la identidad de género. Distinguir ambos fenómenos, además, nos permite establecer relaciones causales más afinadas. En este sentido, consideramos que la causa de la aversión hacia gays y lesbianas es que, al romper con la norma de la complementariedad hombre/ mujer en su elección de objeto, alteran las reglas del género. Esto se visualiza en que la injuria por excelencia a gays y lesbianas es poner en entredicho su masculinidad y feminidad respectivamente. Por lo tanto, consideramos que la transfobia (la vigilancia de la correspondencia sexo/ género) está en la raíz de la homofobia, que regula un aspecto concreto de la misma: la elección de la pareja sexual en términos de complementariedad masculino/ femenino.

En tercer lugar, asociar grupos sociales con tipos de opresión específicos (los gays sufren homofobia o gayfobia, las lesbianas, lesbofobia, los trans, transfobia, los bisexuales, bifobia, etc.) nos dificulta visualizar lo que tienen en común estos grupos sociales (desde nuestro punto de vista: que alteran la concepción normativa del género) y los presenta como realidades aisladas, con las consecuencias que se derivan a nivel analítico y político⁶⁷. Por este motivo, utilizamos ‘homofobia’ para referirnos a la opresión que reciben las personas con una elección de objeto homosexual y ‘transfobia’, la que sufren las personas trans pero, más genéricamente, todos los hombres y mujeres cuando se apartan de la expresión normativa de género.

Para analizar cómo se concreta la opresión en el caso de trans, lesbianas y gays, tomamos como base el modelo de Iris Marion Young (2000)⁶⁸, ya que nos permite distinguir analíticamente las diferentes dimensiones del fenómeno. Siguiendo a esta autora, consideramos que estos grupos sociales están marcados como agredibles, están sujetos a la segregación y expuestos al imperialismo cultural. Respecto a las agresiones, la autora pone énfasis en su dimensión estructural y las considera en un sentido amplio, incluyendo las de carácter físico, simbólico y emocional:

Lo que hace de la violencia una cara de la opresión es menos el conjunto de actos particulares en sí, (...) que el contexto social que los rodea y que los hace posibles y hasta aceptables. Lo que hace de la violencia un fenómeno de injusticia social, y no solo una acción

⁶⁷ Como planteamos en Coll-Planas (2006: 168ss) desde los orígenes del movimiento gay y lésbico se percibe una creciente tendencia a entender que la lucha de estos colectivos está separada de las de otros grupos sociales como mujeres y personas trans.

⁶⁸ Para seguir el proceso desde el modelo de Young al propio, ver Coll-Planas (2006: 29ss).

individual moralmente mala, es su carácter sistemático, su existencia en tanto práctica social (Young, 2000: 107).

Desde esta perspectiva, trans, gays y lesbianas están marcados como agredibles, como personas contra las cuales se puede ejercer la violencia porque representan lo opuesto a lo aceptable, al orden.

Por lo que a la marginación se refiere, Young (2000: 95) la define como el proceso por el cual un grupo social es expulsado de la participación útil en la sociedad, quedando expuesto a privaciones e incluso a la muerte. La propuesta de distinción marginación/ exclusión elaborada por Dolores Juliano nos permite ir más allá, al diferenciar dos tipos de segregación y entender de forma dinámica los cambios en la posición social de diferentes grupos sociales. Juliano considera que la exclusión y la marginación son dos formas diferentes de segregación:

La persona marginada está incluida en el sistema social, pero desde posiciones periféricas. Puede contribuir al bienestar general con su esfuerzo o cumplir algún tipo de función considerada necesaria, pero no se le reconoce poder legítimo, ni prestigio. (...) La sociedad no prescinde de sus marginales, desarrolla respecto a ellos políticas asistenciales, los relega pero los reconoce, son parte de un “nosotros”, aunque la parte oscura.

La exclusión social implica un paso más de alejamiento y entraña a veces las características de total e irreversible. Suele incluir ceremonias de separación: el juicio que lleva a la cárcel o el diagnóstico que fija una enfermedad mental (Juliano, 2004: 27-8).

Siguiendo a esta autora, entendemos la categoría de segregación en forma de eje que va desde la marginación hasta la exclusión total. Aplicando esta distinción, podemos afirmar que, desde el surgimiento de la categoría ‘homosexual’ en el siglo XVIII, las personas no heterosexuales han pasado progresivamente de una posición de exclusión (marcada por la patologización, la criminalización, la discriminación legal...) a una de marginación; mientras que las personas trans se encuentran aún en una posición de exclusión (con el diagnóstico de trastorno de identidad de género como ceremonia de separación). De todas formas, podemos añadir que la posición de marginado o excluido puede incorporar algún tipo de valoración positiva, como la sensibilidad o el bueno gusto asociado a los gays o un poder sexual inusitado que se supone a las mujeres trans.

Finalmente, Young define el imperialismo cultural como:

experimentar cómo los rasgos dominantes de la sociedad vuelven invisible la perspectiva particular de nuestro propio grupo al tiempo que estereotipan nuestro grupo y lo señalan como el otro. El imperialismo cultural conlleva la universalización de la experiencia y la cultura de un grupo dominante, y su posición como la norma (Young, 2000: 103).

En el caso que nos ocupa, el imperialismo cultural se ejerce a través de los estereotipos⁶⁹, la invisibilización⁷⁰, la inferiorización, la imposición de un imaginario social heterosexista y la homofobia liberal, que acepta a estos colectivos en la medida que se despolitizan, se recluyan en el ámbito privado y reproduzcan las normas de género (Eribon, 1999; Mira, 2004).

Retomando la concepción de trans, lesbianas y gays como alteridad, Ricardo Llamas (1998: 127-9) analiza como, históricamente, se ha tildado de ‘homosexuales’ a los enemigos políticos: burgueses y proletarios, fascistas y revolucionarios, blancos y negros, republicanos y franquistas se han intercambiado “acusaciones” de homosexualidad. Esto revela que la homosexualidad es construida como algo externo, que sirve como elemento de integración negativa frente al enemigo. Es precisamente la definición de trans, lesbianas y gays como la alteridad lo que les vincula a la muerte y es que ésta, como hemos visto en el apartado 2.2, es la alteridad más radical e irreducible del ser humano. En palabras de Judith Butler:

El varón homosexual es representado, de forma consistente, como alguien cuyo deseo está, de alguna manera, estructurado por la muerte, y ello se manifiesta bien a través de un deseo de morir, bien a través de un deseo que está sometido, por definición, al castigo de la muerte (Butler, 1995: 11).

La vinculación de los gays con la muerte se apoya en la supuesta imposibilidad de asegurar la inmortalidad a través de la generación (Mangeot, 1995: 68). Ricardo Llamas lo explica de la siguiente forma:

La (supuesta) incapacidad de procrear o producir vida, generaría un desprecio por la vida misma: la ajena (para así explicar tendencias asesinas o delictivas), pero también y sobre todo la propia. (...) Este argumento se alterna con otras muchas visiones. Por ejemplo, se puede aducir al carácter insoportable de la “anomalía” frente a un modelo evidente (“objetivo”) de realización personal y felicidad en el marco de la pareja heterosexual. (...) También puede apelarse a estereotipos de como el vacío inherente a una vida de “bulimia sexual incontrolada”. O a un corolario de esta idea: la “incapacidad” de establecer relaciones afectivas (Llamas, 1998: 152).

Según Llamas (1998: 146), lesbianas, gays y trans son agredibles precisamente porque se les atribuye un deseo de muerte: “ya no se trata de que ‘se merezcan’ la muerte, sino de que la llevan dentro de sí”. Llamas (1997, 1998) y Mira (2004) muestran que esta estructura narrativa está presente en buena parte de la

⁶⁹ Los estereotipos están dirigidos sobre todo a gays y a mujeres trans. Los primeros son vistos como promiscuos, superficiales, sin capacidad de compromiso y sensibles. Las trans son estereotipadas como mujeres hiperfemeninas y como prostitutas, en definitiva, como mujeres de quien su disponibilidad sexual se da por sentado.

⁷⁰ La invisibilización afecta especialmente a lesbianas, hombres trans e intersexuales, que no tienen unos estereotipos tan asentados o directamente no hay una imagen de ellos.

representación de los gays en la literatura, el cine y los medios de comunicación. La asociación entre homosexualidad y muerte encuentra su punto álgido en la década de 1980 a raíz de la epidemia del sida. El síndrome se convierte en el “programa de realización de la homosexualidad” (Llamas, 1998: 146-7) estableciéndose una vinculación invariable entre ser gay, tener el sida y morir de forma prematura, dolorosa y humillante.

Habiendo desarrollado la conexión que se produce entre estos colectivos y la agresión y la muerte, podemos analizar las motivaciones que se esconden detrás de una agresión homo/transfóbica. Retomando las aportaciones de Mary Douglas sobre la suciedad presentadas al principio del capítulo, el intento de eliminarla responde a un “esfuerzo positivo para organizar el entorno” (Douglas, 1973: 14). Así, la reacción de rechazo y condena hacia lo considerado sucio es debida a que confunde o contradice las clasificaciones establecidas (Douglas, 1973: 55). Butler aplica esta lógica al caso de las agresiones homo/transfóbicas:

El deseo de matar a alguien por no seguir la norma de género bajo la cual “se supone” que él o ella debe vivir sugiere que la vida misma requiere esa norma y que estar fuera de ella, vivir fuera de ella, es buscar la muerte. La persona que amenaza a otra con violencia parte de la angustiosa y rígida creencia de que el sentido de mundo y el sentido de una misma será radicalmente socavado si se permite que un ser como ése, incategorizable, pueda vivir dentro del mundo social. La negación de ese cuerpo a través de la violencia es un intento vano y violento de restablecer el orden, de renovar el mundo social basándose en un género inteligible, de rechazar el reto de repensar el mundo como algo diferente de lo natural o necesario (Butler, 2001b: 20).

En esta línea y siguiendo los planteamientos de Izquierdo (2007), podemos entender que el agresor trans/homofóbico es víctima al menos en dos sentidos. En primer lugar, está respondiendo a una agresión previamente recibida: la presencia de alguien que ha violentado el sentido de sí mismo. En segundo lugar, el agresor trans/homofóbico arremete contra alguien en el que ve reflejado una parte interna rechazada: odiamos y rechazamos en otros “algo que de alguna manera es nuestro y desearíamos que dejase de ser nuestro” (Castilla del Pino, 1975: 22). Por lo tanto, la agresión externa hacia el otro remite a la agresión que dirige hacia una parte de sí mismo.

Este tipo de explicaciones, bautizadas como *gender panic theory*, localizan el origen de la trans/homofobia en la inseguridad personal producto de la falta de adecuación al género asignado. Desde esta perspectiva, la homo/transfobia es un producto inevitable de la construcción del género, algo especialmente visible en la construcción de la masculinidad, que se apoya en el rechazo del gay como imagen del hombre desprestigiado, feminizado, violado (Adam, 1998: 394).

Coincidimos con esta forma de comprender las agresiones trans/homofóbicas porque consiguen romper con la imagen de gays, lesbianas y trans como víctimas pasivas de agresores que se suponen enfermos o malos (Coll-Planas et al., 2008b; Izquierdo, 1998a). Sin embargo reconocemos que esta explicación tiene sus efectos perversos. Como veremos en las conclusiones, la teoría del pánico homosexual ha sido esgrimida en casos de agresiones homofóbicas para excusar al agresor, que al ser presa de una patología, no es considerado plenamente responsable de su actuación (Kosofsky Sedgwick, 1998: 31). Desde nuestro punto de vista, entender las motivaciones del agresor no tiene porque excusarle, sino que debe servir para abordar de una forma no maniquea este tipo de agresiones, plantear su solución de una forma más compleja y visibilizar la violencia que provoca el establecimiento del género normativo.

4.3.1. El coste de la culpa

En relación al determinismo biológico, Lewontin, Rose y Kamin (1987: 287) sostienen que su atractivo es que resulta exculpatorio. Estos autores lo plantean en relación a las personas que se encuentran en una posición de opresor (ver 3.1.4). Desde nuestro punto de vista, esta afirmación también es aplicable a los grupos sociales oprimidos. En este sentido, consideramos que detrás de los discursos de trans, lesbianas y gays que reifican el género y la sexualidad se esconde la voluntad de escapar del sentimiento de culpabilidad. En este apartado, ahondamos en este fenómeno de la mano de Carlos Castilla del Pino (1973), que nos ofrece una aproximación a la culpa que permite entender su dimensión social y aplicarla al tema del género y la sexualidad no normativos.

Castilla del Pino (1973: 47) define la culpa como el sentimiento de pesar que se experimenta⁷¹ cuando se viola (mediante una acción o un pensamiento) un principio rector, el “hacer debido”, en este caso, la definición normativa del género y la sexualidad. El autor entiende que lo que es considerado un principio rector o un hacer debido depende de su valoración social, por lo que no solamente es relativo a cada cultura sino que hay variabilidad entre grupos sociales y a nivel individual.

⁷¹ El autor habla en todo momento del sentimiento consciente de culpabilidad, que surge de haber realizado alguna acción socialmente establecida como indebida. No debe confundirse, pues, con el sentimiento inconsciente de culpa

La culpa tiene una función clave en la reproducción de la cultura: “la existencia de la culpa regula la necesidad que todos tenemos de que cada cual sea no solo para sí, sino para los demás, que evite el que con su instancia egotista destruya a esos otros que con él están, y a los cuales se debe en cuanto que él ha sido debido a otros, biológica y sociológicamente considerado” (Castilla del Pino, 1973: 55). El super-yo es específicamente la instancia psíquica que “incapacita para hacer lo indebido” (Castilla del Pino, 1973: 106), pues es la internalización de los temores y angustias infantiles en forma de conciencia moral.

Siguiendo las aportaciones de Freud en *Malestar en la cultura* (1993), hay restricciones que son necesarias para la vida en común y la cultura. En este sentido, el padre del psicoanálisis distingue entre represión necesaria y superflua: la primera es necesaria para el mantenimiento de la cultura y la vida en común, mientras que la segunda se podría evitar. ¿La represión hacia la homosexualidad y la transexualidad es necesaria o superflua? Como veremos en el capítulo 8, la respuesta a esta pregunta por parte de las fuerzas conservadoras como la Iglesia Católica es que la aceptación de la homosexualidad lleva a la destrucción del orden social, mientras que otros actores consideran que la integración social de trans, lesbianas y gays no supone el desorden sino una reordenación de la organización social. En cualquier caso, según Freud, parte de las restricciones que comporta la definición normativa de sexualidad resultan superfluas:

La elección de objeto queda restringida en el individuo sexualmente maduro al sexo contrario, y la mayor parte de las satisfacciones extragenitales son prohibidas como perversiones. La imposición de una vida sexual idéntica para todos, implícita en estas prohibiciones, pasa por alto las discrepancias que presenta la constitución sexual innata o adquirida de los hombres, privando a muchos de ellos de todo goce sexual y convirtiéndose así en fuente de una grave injusticia (Freud, 1993: 47-8).

El hecho que la trasgresión de una norma se viva con culpabilidad implica que se asume cierto grado de agencia en tal violación y que se reconoce que la preservación de la vida, en un sentido amplio, depende de la valoración positiva de los demás. Por lo que a la agencia se refiere, el sentimiento de culpabilidad queda atenuado o desaparece si no nos consideramos autores (o lo somos en poca medida)

que, en términos psicoanalíticos, es producto de lo que nos separa de nuestro ideal de yo y nos lleva a castigarnos o buscar que otros nos castiguen (Freud, 1977).

de la actuación que ha supuesto la violación del principio. Por lo tanto, sentir culpabilidad implica que uno se atribuye capacidad de incidir⁷².

En relación al reconocimiento, siguiendo a Castilla del Pino (1975: 55), la culpa muestra que tenemos la necesidad de formar parte de la colectividad: aceptamos las normas y la represión que conllevan porque crean cohesión social, si las reconocemos y seguimos es por la voluntad de formar parte del grupo, de “ser parte del sistema”. El sentimiento de culpa activa la pérdida de identificación con la comunidad, genera temor a la posibilidad de castigo y revela el miedo a la pérdida de afecto (Castilla del Pino, 1973: 115).

Desde nuestro punto de vista, el sentimiento de culpa no es intrínseco a ser lesbiana, trans o gay, sino que es producto de ser lesbiana, trans o gay *en un entorno trans/homofóbico*. El sentimiento de culpa tiene una clara incidencia en el estado de ánimo, dejando al sujeto desligado de los otros ante los que experimenta la culpa, llevándolo a apartarse del mundo (Castilla del Pino, 1973: 23). Podemos entender, entonces, el sentimiento de culpa como elemento básico de la trans/homofobia interiorizada, que puede tomar la forma de la desvalorización de uno mismo, de conductas autodestructivas (como el abuso de alcohol, mantener relaciones sexuales sin protección...) y de trastornos psíquicos (depresión, ansiedad, trastornos alimentarios...). En relación a las conductas autodestructivas, la culpabilización puede desembocar en que el sujeto sienta “una especie de alivio, casi de gozo al constatar los signos de la propia humillación, de la propia decadencia, por cuanto pasan a ser las verificaciones de la falta” (Celse, 1995: 246). Dentro de esta dinámica de maltrato y necesidad de castigo en un contexto homo/transfóbico, Celse (1995: 246) señala que para algunos gays, contraer el sida da sentido a su propia homosexualidad, satisfaciendo la necesidad de castigo por la culpa sentida.

Así, el autocastigo constituye una de las salidas ante la presencia del sentimiento de culpa. Éste puede generar un deseo de abyección que lleve al sujeto a mantener una conducta crecientemente culposa. En este caso, la acción “indebida” cometida inicialmente conlleva una conciencia de “maldad” de uno mismo que, combinada con una percepción de irreversibilidad, lleva al sujeto a cerrarse las posibilidades y no ver otra alternativa que la recaída en la realización de acciones indebidas, en las cuales encuentra algún tipo de gratificación (Castilla del Pino, 1973:

⁷² En el apartado 3.1.4 ya hemos planteado que el grado de agencia respecto a la identidad de género y la tendencia sexual es relativo, ya que se trata de procesos que ni están completamente sujetos a nuestra voluntad ni están enteramente determinados por fuerzas ajenas.

178). Esta puede ser la actitud de fondo del modelo cultural *malditista*, presentado en el apartado 5.1.

Mediante el castigo, el sujeto busca la purificación, el retorno al estadio anterior, estrategia que, según Castilla del Pino (1973: 259), constituye un intento inútil. En el caso de lesbianas y gays, también se puede tratar de restituir la situación anterior forzándose a mantener relaciones heterosexuales y, entre los trans, tratando de adaptarse a la identidad de género impuesta. Encontramos ejemplos de ambos intentos durante el período de autoaceptación (Coll-Planas et al., 2008a).

Otra vía de resolución de la culpa puede ser la reparación “a través de la nueva acción, ahora positivamente valiosa, intencionalmente dirigida a componer los negativos efectos provocados por la acción anterior” (Castilla del Pino, 1973: 259). Esta segunda vía de salida se concreta en realizar acciones valoradas socialmente con el fin de compensar la culpa (sacar buenas notas, tratar de ser hijos modélicos...).

El sentimiento de culpa no tiene porqué dirigirse hacia uno mismo. En el caso de lesbianas, gays y trans, la culpa se puede trasladar a personas próximas, sobre todo a los padres: atribuyendo la “culpa” de su homosexualidad/ transexualidad al padre ausente, a la madre excesivamente protectora, etc. La necesidad de encontrar sentido al dolor, que hemos visto que es esencial para el ser humano (ver apartado 2.2.2), se satisface así mediante la culpa.

La incapacidad para hacernos cargo de la culpa, sumada a una distorsión del sentido de la realidad, puede generar dos salidas contrapuestas: la infrarresponsabilización, debido a la incapacidad para asumir la propia agencia el sujeto puede elaborar racionalizaciones que hagan aparecer el acto como determinado por fuerzas ajenas a sí mismo; y la sobreresponsabilización, que se puede relacionar con un desconocimiento de la influencia de aspectos ajenos a la propia voluntad o con una sobreestimación de la voluntad próxima al sentimiento de omnipotencia.

4.3.2. La patologización de la diferencia

En este último apartado nos centramos en una dimensión específica de la trans/homofobia: la patologización de la falta de correspondencia entre el sexo y el género. El énfasis puesto en este aspecto, es debido a que se trata de la forma más patente de normalización del sistema sexo/ género y de reificación del género. La patologización está legitimada por grandes instituciones médicas (como son la

Organización Mundial de la Salud o la American Psychiatric Association⁷³), que establecen los conceptos y protocolos que utilizan Estados como el español para regular la transexualidad.

La homosexualidad es considerada formalmente una patología en 1949, en la sexta edición del *International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems* (más conocido como ICD) elaborada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), dentro de la categoría de “desórdenes mentales”. Tres años más tarde, la American Psychiatric Association (APA) publica su primera edición del *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM), en el que también incluye la homosexualidad⁷⁴.

Aparentemente, la homosexualidad se empieza a despatologizar a partir de 1973, año en que la American Psychiatric Association la retira de la segunda edición del catálogo de enfermedades⁷⁵ después de conflictos internos y varios años de activismo por la despatologización. Para Jeffrey Weeks (1993: 338), la decisión no responde a una “fría decisión científica” sino que es producto de la campaña política que se organizó desde el activismo gay y lésbico y sectores progresistas. Según David Valentine (2007: 54-5), precisamente en esta campaña se refuerza el discurso del activismo que reclama la normalidad y rechaza cualquier relación con la inversión de género. Este discurso construye la homosexualidad como un asunto privado, que no tiene nada que ver con la inversión de género, que sí que tiene una dimensión pública. De esta forma, se despatologiza la homosexualidad pero se abre la puerta a la patologización de las expresiones no normativas del género.

La despatologización de la homosexualidad de 1973 es más que relativa por dos motivos. El primero es que se incorpora la categoría de “homosexualidad distónica” o “ego-distónica”⁷⁶, de manera que la homosexualidad sigue constituyendo un trastorno mental cuando la persona lo vive de una forma conflictiva. Lo paradójico es que en una sociedad homofóbica, y más en la década de 1970, difícilmente se puede vivir de forma no conflictiva la homosexualidad.

⁷³ Ambas instituciones desde la década de 1990 tratan de encontrar puntos de convergencia en las áreas más relevantes. En materia de transexualidad no hay diferencias destacables.

⁷⁴ En 1968, la segunda edición del DSM, en la categoría de ‘desviaciones sexuales’ se incluye a los individuos “whose sexual interests are directed primarily toward objects other than people of the opposite sex, toward sexual acts not usually associated with coitus, or toward coitus performed under bizarre circumstances as in necrophilia, pedophilia, sexual sadism, and fetishism” (APA, 1968: 44).

⁷⁵ La OMS retira la homosexualidad de su clasificación de trastornos mentales 19 años más tarde, en 1992.

El segundo motivo es que, en 1980 el DSM-III incorpora la categoría de transexualidad, que incluye “gender dysphoric individuals who demonstrated at least two years of continuous interest in transforming the sex of their bodies and their social gender status” (HBIGDA, 2001: 4). En 1994 se sustituye la categoría de ‘transexualidad’ por la de ‘trastorno de la identidad de género’ (con la ‘disforia de género’ como síntoma), que supone una cierta ampliación de los sujetos incluidos, ya que no es necesario querer transformarse el cuerpo para ser diagnosticable. Para Butler (2006: 118), en la práctica, el diagnóstico de trastorno de identidad de género es un diagnóstico encubierto de homosexualidad, por lo cual ésta continuaría estando patologizada. La autora sostiene que el diagnóstico se utiliza para identificar a niños femeninos y niñas masculinas, entendiendo que se trata de futuros gays y lesbianas⁷⁷.

La última versión del DSM, la cuarta, establece que para establecer el diagnóstico de trastorno de identidad de género el paciente debe cumplir cuatro criterios:

A. A strong and persistent cross-gender identification (...)

B. Persistent discomfort with his or her sex or sense of inappropriateness in the gender role of that sex. (...)

C. The disturbance is not concurrent with a physical intersex condition.

D. The disturbance causes clinically significant distress or impairment in social, occupational, or other important areas of functioning (APA, 1994).

Las categorías médicas tienen una influencia fundamental tanto en el establecimiento de la transexualidad como patología en el imaginario social como en el mismo derecho. Por ejemplo, la legislación vigente⁷⁸ establece que para efectuar el cambio de mención de sexo en el Registro Civil es necesario haber obtenido el “diagnóstico de disforia de género”⁷⁹ y haber recibido un tratamiento, durante al menos

⁷⁶ Siete años más tarde se revisa la edición y se elimina esta categoría, aunque se continuará usando (por ejemplo en Gómez et al., 2006d: 134).

⁷⁷ Butler (2006: 117-9) hace referencia a grupos conservadores que se proponen ‘corregir’ la homosexualidad, como la National Association of Research and Therapy of Homosexuality, que argumenta que el diagnóstico de trastorno de identidad de género en un menor indica que se trata, en un 75% de los casos, de un futuro gay o lesbiana.

⁷⁸ Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.

⁷⁹ En la ley se establece como requisito el “diagnóstico de disforia de género”. Este diagnóstico no existe propiamente, el DSM-IV habla de “diagnóstico de trastorno de identidad de género”, uno de cuyos síntomas es la disforia de género. Suponemos que esta equivocación no habrá pasado por alto a diputados y asesores, por lo que nos inclinamos a pensar que se ha optado por evitar mencionar la palabra ‘trastorno’ en el redactado de la ley (aunque se incurra en una incorrección) con el fin de evitar evidenciar que apoyan la consideración de la transexualidad como un trastorno.

dos años, “para acomodar sus características físicas a las correspondientes al sexo reclamado” (art. 4). Aunque no se especifique⁸⁰, el tratamiento de hormonación es el único que cumple estas características. Este cambio legislativo supone dos modificaciones respecto a la situación anterior: la rectificación registral se puede efectuar mediante un trámite administrativo en vez de judicial y ya no es necesario haberse sometido a la operación de reasignación sexual.

En el caso del Estado español, existen dos unidades especializadas en el tratamiento transexualizador: la Unidad de Trastornos de Género del Hospital Universitario Carlos Haya, en Málaga y la Unitat de Gènere del Hospital Clínic de Barcelona. Desde estas unidades se lleva a cabo un seguimiento psiquiátrico y psicológico, se organizan grupos de ayuda mutua, se controla el ‘test de la vida real’ (período de varios meses durante el cual la persona tiene que vivir todo el día según el género sentido antes de iniciar la transformación corporal) y, finalmente, se expide el diagnóstico de disforia de género⁸¹. El informe médico que certifica la presencia del trastorno no sólo es necesario para la rectificación de la mención de sexo en el Registro Civil, sino también para poder recibir el tratamiento hormonal de forma controlada por un endocrino y para someterse a la reasignación sexual (aunque ésta se lleve a cabo en una clínica privada, como sucede actualmente en la mayoría de comunidades autónomas del Estado).

La duración del seguimiento, el tiempo necesario hasta recibir el diagnóstico y, de hecho, la misma posibilidad de recibirla, dependen del criterio de los psicólogos y psiquiatras. Las personas intersexuales⁸², por ejemplo, suelen pasar por delante de las personas trans, porque no se cuestiona que estén preparadas para asignarse el género contrario y que estén capacitadas para tomar esta decisión. Las personas trans que no empiezan la transición siendo jóvenes, que han estado casadas, que no presentan un comportamiento estereotipado del género que dicen tener o que se declaran homosexuales (no en función de su sexo de nacimiento sino del género sentido) encuentran más dificultades para obtener el certificado. El criterio para

⁸⁰ El hecho de no mencionar explícitamente la hormonación, siendo el único tratamiento transexualizador que puede prolongarse durante dos años, también puede estar relacionado con el pudor de reconocer que se está solicitando este tipo concreto de tratamiento, con los efectos secundarios que conlleva.

⁸¹ El certificado de diagnóstico lo puede expedir cualquier psicólogo clínico o médico, pero en la práctica muchos envían a sus pacientes a estas unidades porque consideran que allí se ofrece un tratamiento más especializado y global.

⁸² En este caso nos referimos a las personas que han sido asignadas quirúrgica y hormonalmente al nacer, pero que no se sienten a gusto con el sexo/ género asignado y quieren reasignarse. También se puede tratar, aunque es menos frecuente, de personas intersexuales que no fueron intervenidas al nacer y que ahora quieren hacerlo.

discriminar estos perfiles de personas se asienta en categorías médicas que en teoría ya no son vigentes pero que en la práctica continúan marcando el procedimiento de diagnóstico. La primera es la categoría de ‘transexual verdadero’, vigente entre las décadas de 1960 y 1970, y que designa las personas que se han identificado con el género contrario desde la infancia, que no sienten excitación al travestirse y que no son homosexuales (en función de su género sentido) (HBIGDA, 2001: 5). Otros criterios para definir el ‘transexual verdadero’ son no haberse casado (con una persona del otro sexo), no tener hijos, no haber pasado etapas viviendo de forma aceptada con el género asignado y sentir rechazo hacia sus genitales (King, 1998: 144). La categoría de ‘transexual verdadero’ deja de utilizarse al constatarse que es difícil encontrar pacientes que cumplan estos requisitos y se descubre que algunos de los que sí los cumplían habían falsificado sus historias para poder encajar en la categoría y conseguir así el diagnóstico (HBIGDA, 2001: 5). Posteriormente aparece la distinción entre transexual primario y secundario:

a primary transsexual was a person with an aversion to their own birth sex and a strong sense of belonging to the opposite sex, tomboy or effeminate behavior present since early childhood, lack of sexual arousal when crossdressing, being sexually attracted to the same anatomical sex, and having no fluctuations in gender dysphoria symptoms. The secondary group included conditions where, in addition to a strong sense of belonging to the opposite sex, behaviors bordering on transvestism (fetishistic cross-dressing) or a nonhomosexual (heterosexual or bisexual relationships, according to their anatomical sex) sexual orientation was reported (Herman-Jeglinska et al., 2002: 529).

Eventualmente, el certificado de disforia de género es denegado si se considera que la persona no cumple los requisitos establecidos. Entre el año 2000 y mediados del 2006, de las 252 personas que acudieron a la Unitat de Gènere del Clínic, 22 no obtuvieron el certificado (Gómez et al., 2008).

Históricamente, el discurso de fondo de la psiquiatría en relación a la transexualidad sostiene posiciones reificadoras del género, atribuyéndolo a causas biológicas. Desde esta base, se considera que el deseo del paciente de pertenecer al género contrario es inmodificable, por lo cual ninguna terapia que intente cambiarlo será efectiva y se sostiene que la mejor solución para acabar con su sufrimiento es facilitar la transformación corporal (King, 1998: 136). Como en el caso de la ‘homosexualidad distónica’, no se indaga en por qué se vive con incomodidad una determinada identidad de género, y no se aborda el debate del coste que genera encarnar el género, de la violencia que genera al conjunto de la población y del

sufrimiento que produce a las personas que no pueden ser clasificadas según su estructura binaria⁸³.

⁸³ En el capítulo 9 analizamos con mayor profundidad el discurso de los profesionales que controlan el proceso de transexualización y el de las personas trans que han vivido el proceso.

5. ANTE LA NORMA

Abstract. Faced with the norm

The objective of this chapter is to reflect on the different positions adopted by lesbians, gays and trans regarding the norm, illustrating the interactions between the individual dimension, cultural production and political activism. It begins by presenting Mira's (2004) proposed cultural models for articulating homosexuality: "malditista" (decadent), homophile and camp. The "malditista" school of thought rejects any attempt at integration and calls for exclusion as a way of life that offers the highest measure of freedom. The objective of the homophile standpoint is integration based on presenting an image of respectability. Finally, camp is an aesthetic perspective which is based on parody and humour as strategies for reassigning sexism.

Based on these proposed cultural models and the study of the Catalan lesbian and gay movement, in my doctoral research report (Coll-Planas, 2006) I developed an analytical proposal for political positions which distinguishes between normalisation, transformation and queer. This section includes a critical review of the typology and of the thesis of the institutionalisation of social movements which support it.

This is followed by a discussion of some of the debates which juxtaposes different ways of positioning oneself with regard to normative gender and sexuality. On the one hand, I analyse whether vehemently denying integration, as defended in the "malditista" model,

entails a greater measure of freedom or is the product of internalised homophobia. On the other hand, I analyse whether integration is possible as claimed by the homophile model. In more specific terms, I discuss the political repercussions of the claim for marriages between persons of the same sex. I conclude that we need to steer clear of a way of thinking which contemplates integration/ subversion and assimilation/ separationism as excluding alternatives. I take the position of considering these oppositions as complex issues and investigating the freedoms and costs they entail in given moments and contexts. Finally, I present the different positions adopted by trans, gays and lesbians regarding normative gender.

Entendemos por ‘posición de sujeto’ la situación del individuo en el marco de la estructura social y las relaciones de poder. Esta categoría nos permite dar cuenta del sujeto no como un ente libre, sino constituido en el marco de unas determinadas condiciones sociales. La posición de sujeto indica la ubicación en relación a las líneas de opresión que cruzan nuestra sociedad, en posiciones de opresores y oprimidos. En el anterior capítulo, hemos abordado precisamente esta dimensión al analizar la posición que otorga la homo/transfobia a lesbianas, trans y gays. Es preciso remarcar que la posición de sujeto de estas personas no está solamente marcada por la trans/homofobia, sino que gays, lesbianas y trans también participan de las otras líneas de opresión que constituyen la sociedad (clase, etnia, género, edad...).

En este capítulo trabajamos la dimensión de la ‘posición política’, aquella que refleja las diferentes formas de ubicarse ante la posición de sujeto que se ocupa. En este caso nos centramos en las distintas posiciones políticas de trans, gays y lesbianas en relación a la identidad de género y el deseo sexual, ámbitos que convencionalmente son considerados privados, íntimos, absolutamente alejados de lo político (Weeks, 1993: 390).

El objetivo del capítulo es, pues, reflexionar sobre distintas formas de posicionarse ante la norma de estos grupos mostrando las interacciones entre la dimensión individual, la producción cultural y el activismo político. Empezaremos presentando la propuesta de Alberto Mira (2004) de modelos culturales de expresión de la homosexualidad, dado que nos sirvió, en la memoria de investigación de doctorado, para elaborar una tipología de posiciones políticas que en esta ocasión sometemos a revisión. A continuación, nos centraremos en dos aspectos relacionados con el posicionamiento ante la norma: la tensión entre la voluntad de integrarse y de mantenerse al margen, y las diferentes posiciones que adoptan trans, gays y lesbianas en relación a la reproducción del género normativo.

5.1. Modelos culturales

Con la voluntad de romper con la idea de que hay *una* homosexualidad, Alberto Mira (2004: 24-7) distingue tres modelos de expresión y articulación de la homosexualidad, a efectos analíticos y más como polos de atracción que como departamentos estancos. Los modelos son el *malditista*, el *homófilo* y el *camp* que, con ciertas variaciones, han tenido presencia a lo largo del último siglo y son aún vigentes en la actualidad, aunque han perdido definición. A continuación presentamos estos modelos ateniendo al orden de su aparición en la tradición cultural española. A pesar de que el autor se refiere a la homosexualidad masculina, proponemos una interpretación abierta de su propuesta que permita incluir también a lesbianas⁸⁴ y a trans.

El modelo *malditista* responde a las caracterizaciones del homosexual como degenerado, enfermo o criminal reivindicando precisamente la marginalidad. Se trata de un rechazo a la integración social y una confrontación con la moral establecida: se acepta la marginación impuesta desde fuera, pero se valora positivamente, como signo de rebeldía: "se elige lo que la sociedad define como el mal para mostrar el desacuerdo con los pilares de esa sociedad" (Mira, 2004: 24). A nivel de tradición literaria, llega a su máxima expresión con las aportaciones de Jean Genet y Pier Paolo Pasolini, siendo Juan Goytisolo su principal referente español. En el ámbito filosófico, podemos situar a Michel Foucault en esta corriente ya que considera, con matices que plantearemos más adelante, que en vez de pedir la integración, los gays deberían aprovechar las oportunidades que supone estar excluidos del modelo social dominante. Posteriormente discutiremos el potencial político del modelo *malditista*: hasta qué punto supone una oportunidad de libertad o es producto de la homofobia

⁸⁴ En la memoria de investigación de doctorado (Coll-Planas, 2006) el modelo fue adaptado fructíferamente a la realidad del activismo y la producción cultural lésbicos.

interiorizada, pudiendo ser una expresión del “deseo de abyección” fruto de la culpa que hemos mencionado en el apartado 4.3.1.

Respecto al modelo *homófilo*, su signo más característico es la demanda de normalidad y la voluntad de dar una imagen de respetabilidad. Es conveniente tener en cuenta que, tal y como lo concibe Alberto Mira, el modelo no se corresponde al activismo homófilo⁸⁵ conservador de mediados del siglo XX. El autor engloba en este modelo tanto posiciones conservadoras, por ejemplo la del grupo conservador francés Arcadie⁸⁶, como el activismo del FAGC durante la transición española, para el que la voluntad de integración iba de la mano de la lucha por el cambio revolucionario de la sociedad (Mira, 2004: 222 y 495). Así, no se tiene que confundir la demanda de normalidad con una actitud acrítica o conservadora respecto al orden establecido. Lo que vertebría el modelo *homófilo* no es, pues, su carácter político (conservador, revolucionario...) sino su posición ante la norma, caracterizada por la demanda de integración y el rechazo a lo asociado con la marginalidad:

El modelo homófilo (...) se enfrenta frontalmente a todo discurso científico o legal que asuma que, por serlo, el homosexual es inferior al resto de los seres humanos y está incapacitado para la normalidad. Pero también se opone a la idea de una marginalidad deseada. Una de sus manifestaciones más importantes ha sido la demanda de derechos que equiparen al homosexual con el resto de los ciudadanos. Quizá su logro más importante ha sido dar a los homosexuales una voz que les permita hablar en primera persona (...) y les garantice una presencia en discursos públicos y cotidianos (Mira, 2004: 25).

En el ámbito de la militancia, Alberto Mira ubica en este modelo a Armand de Fluvia y a Jordi Petit, fundadores y actualmente presidentes de honor de dos de las asociaciones estudiadas: el Casal Lambda y la Coordinadora Gai-Lesbiana, respectivamente. A nivel literario, los referentes son autores como André Gide, Luis Cernuda o Federico García Lorca. Precisamente este último, en *Oda a Walt Whitman* (1996), distingue entre “los maricas que reparten coronas de alegría” y “los maricas de cloacas”, evidenciando así uno de los puntos más criticados de este modelo: que se asienta en la segregación endogrupal. En este sentido, la tradición *homófila* ha sido ampliamente criticada por el hecho de tratar de conseguir la integración excluyendo (o dejándose en el camino) una parte del propio grupo social:

⁸⁵ Los nombres de los tres modelos culturales están señalados en cursiva, de forma que cuando se hable del activismo homófilo sin cursivas es porque nos estamos refiriendo al tipo de asociaciones conservadoras previas a la revuelta de Stonewall de junio de 1969.

⁸⁶ Arcadie fue un grupo autodefinido como ‘homófilo’, según el cual los homosexuales tenían que renunciar a todo lo que resultara incómodo a la sociedad bienpensante. Surgió después de la Segunda Guerra Mundial y se disolvió con el surgimiento de las organizaciones de liberación gay y lesbica posteriores a la revuelta de Stonewall.

uno de los grandes errores estratégicos de la tradición homófila desde la apologética decimonónica hasta el movimiento gay de los setenta: el de la distinción entre “dos tipos” de homosexuales, uno de los cuales merece siempre comprensión, tolerancia o incluso admiración y el otro o no interesa o es simplemente un vicioso o produce repugnancia (Mira, 2004: 213).

Finalmente, el *camp* cuestiona el orden social y, muy particularmente el heterosexismo, a través de la ironía y la frivolidad. Susan Sontag, referencia básica en la teorización de la tradición *camp*, la define así:

Camp is the consistently aesthetic experience of the world. It incarnates a victory of "style" over "content," "aesthetics" over "morality," of irony over tragedy. (...)

To camp is a mode of seduction –one which employs flamboyant mannerisms susceptible of a double interpretation; gestures full of duplicity, with a witty meaning for cognoscenti and another, more impersonal, for outsiders (Sontag, 1964).

El *camp* se puede entender, entonces, como una estrategia de resistencia ante la opresión que se basa en adoptar una mirada propia hacia las formas culturales hegemónicas por parte de los excluidos por tales representaciones. A nivel de género, siguiendo a Sontag (1964), el *camp* elabora dos estrategias: la exageración de las características del género y la androginia, entendida como un contraste de los rasgos del género socialmente asignado con los del contrario. Desde el feminismo se han dirigido críticas a elementos de la cultura *camp* que presentaremos más adelante.

Sintetizando, entendemos el modelo *homófilo* como la tradición que busca la integración mediante la presentación como personas respetables. La corriente *malditista*, en cambio, rechaza cualquier pretensión de integración y reivindica la exclusión como una forma de vida que habilita para una mayor libertad. Finalmente, lo *camp* es una actitud estética que se basa en la parodia y el humor como estrategias de resignificación de los valores sociales. Podemos encontrar estas tres actitudes tanto en gays como en lesbianas y trans.

En un sentido amplio, los tres modelos son políticos en la medida que son reacciones, respuestas a la trans/homofobia y, por lo tanto, transforman una situación definida en un contexto de opresión. A su manera, cada modelo permite la articulación de discursos en primera persona y se reapropia de la trans/homofobia. Sin embargo, para Alberto Mira (2004: 221) el modelo *homófilo* es el que está más estrechamente relacionado con el activismo. Éste ha sido el mayoritario en el seno del movimiento político porque plantea unos objetivos concretos y un horizonte de integración que conecta con las inquietudes de la mayoría de gays, lesbianas y trans. El modelo *malditista*, en cambio, difícilmente puede generar luchas colectivas, ya que se suele traducir en actitudes individualistas y críticas con la acción colectiva. La ironía de la

tradición *camp*, por su parte, tiene un potencial subversivo de las representaciones del género pero su misma lógica ilógica, si se puede decir así, hace que no vaya más allá de la crítica y no plantee propuestas ni ningún tipo de acción colectiva. A pesar de todo ello, ambos modelos también han influido en el activismo.

5.2. Posiciones políticas

A partir de la propuesta de modelos culturales de expresión de la homosexualidad de Mira (2004) y en base al estudio del movimiento lésbico y gay catalán, en la memoria de investigación de doctorado (Coll-Planas, 2006, 2008) se elaboró una propuesta analítica de posiciones políticas en la que distinguimos entre *normalización, transformación* y *queer*. En una investigación posterior (Coll-Planas y Cruells, 2007) y al retomar la tipología para aplicarla a la tesis incluyendo el activismo trans, consideramos que era necesario llevar a cabo una revisión de la misma. A continuación presentamos la tipología tal y como se planteó inicialmente y posteriormente la revisaremos.

La primera posición política, *normalización*, tiene una clara correspondencia con el modelo *homófilo*, ya que elabora un discurso basado en la voluntad de integración y reclama la normalidad de lesbianas, gays y trans. Esto se traduce en una clara voluntad de interlocución con las instituciones públicas y el empresariado gay-lésbico en aras de conseguir la normalización. Las asociaciones del movimiento gay-lésbico que ubicamos en esta posición (el Casal Lambda y la Coordinadora Gai-Lesiana) han establecido como principal reivindicación la igualdad legal, que últimamente se había concretado en la demanda de matrimonio entre personas del mismo sexo.

La segunda posición política, que denominamos *transformación*, se mueve en la tensión entre la demanda y el rechazo a la integración. Esto se concreta en una voluntad de integración con condiciones: la transformación de elementos centrales del llamado “sistema heteropatriarcal”. Consideramos que tiene influencias *homófilas* en la medida que se reclama la integración, pero desde posiciones segregacionistas que los conectan con la tradición *malditista*. Esto genera una dinámica de colaboración y conflicto tanto con las instituciones públicas como con el empresariado gay-lésbico. En

algunos casos se adoptan estrategias *camp* como la reivindicación de la pluma o del travestismo. Las asociaciones que agrupamos en este grupo (FAGC, Grup de Lesbianas Feministes y Col·lectiu Gai de Barcelona) se mostraron críticas o en contra de la demanda de matrimonio para personas del mismo sexo.

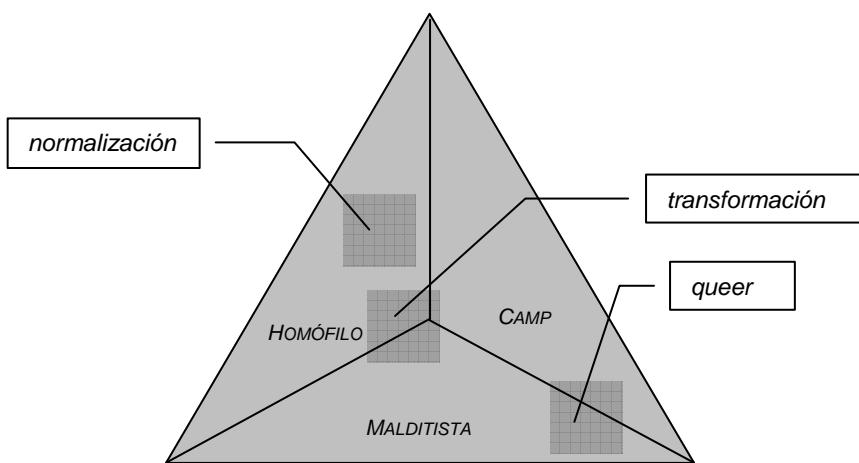
La tercera posición, el activismo *queer*⁸⁷, nace en la década de 1980 en Estados Unidos⁸⁸ fruto de la confluencia de “la crisis de la sida, la crisis del feminismo heterocentrado, blanco y colonial, y la crisis cultural derivada de la asimilación por el sistema capitalista de la incipiente cultura gay” (Sáez, 2005: 67). Este tipo de activismo se retroalimenta con la teoría *queer*, algunos de cuyos puntos centrales son: la crítica a los discursos heterocentrados (más que a la homofobia), el cuestionamiento de los binomios mujer/ hombre y hetero/ homo, la concepción antiesencialista del sexo, la resistencia a la normalización, la alianza con las sexualidades marginales y las políticas hiper-identitarias y post-identitarias (Sáez, 2004: 128ss). Mira ubica el activismo *queer* entre los modelos *malditista* y *camp*. Su posición ante las instituciones públicas y el empresariado de locales de ambiente es de conflicto o de ausencia de relación. Habitualmente vinculados a proyectos de autogestión, sus objetivos son la subversión o trasgresión de los valores establecidos mediante un tipo de trabajo individual, *performances* y acciones confrontativas. El activismo *queer*, con la Asamblea Stonewall como ejemplo, se mostró contrario a la reivindicación del matrimonio entre personas del mismo sexo.

Ésta sería, de forma gráfica, la relación entre las posiciones políticas y los modelos culturales:

⁸⁷ Otro punto flaco de la tipología es que mientras que *normalización* y *transformación* son categorías ahistóricas que permiten englobar diferentes formas de activismo, *queer* se trata de una categoría que apela a un tipo concreto de activismo que es fruto de un determinado momento histórico.

⁸⁸ El primer grupo *queer* que aparece en Cataluña es Act-Up Barcelona (1991-1998), vinculado a la lucha contra el sida, agrupó personas de los diferentes grupos afectados y desarrolló estrategias de denuncia y confrontación con las instituciones públicas.

Figura 5. Modelos culturales y posiciones políticas



Fuente: Coll-Planas (2006).

Las tres zonas del triángulo representan los tres modelos culturales, mientras que los cuadrados grises más intensos indican las áreas de influencia respecto a las tres posiciones políticas⁸⁹. En la tabla siguiente sintetizamos las características definitorias de los tres tipos de posición política según el análisis realizado en Coll-Planas (2006).

Tabla 1. Caracterización de los tipos de posición política

	Normalización	Transformación	Queer
Estructuración interna	Grandes asociaciones, volumen presupuestario alto, profesionalizadas, gestionan servicios, jerárquicas y con voluntariado	Asociaciones asamblearias, presupuesto medio, militantes implicados en la toma de decisiones y redes de apoyo	Grupos asamblearios, autogestionados, con una participación fluctuante en función del momento y de las acciones a realizar
Relación con otros actores	Voluntad de interlocución y colaboración con instituciones y empresarios	Colaboración y conflicto con instituciones y empresarios	Conflicto y/o ausencia de relación con instituciones y empresarios
Demandas generales	Integración, normalización	Transformación social	Subversión, trasgresión
Estrategia política	Respetabilidad y reivindicación de la normalidad	Crítica del orden social y reivindicación derechos y libertades	Trabajo individual, performances y acciones confrontativas
Influencias modelos culturales	<i>Homófilo</i>	<i>Malditista</i> y <i>homófilo</i> , con influencias <i>camp</i>	<i>Malditista</i> y <i>camp</i>

Fuente: Coll-Planas (2006: 131).

⁸⁹ Se trata de una forma visual de representarlo, las proporciones de los recuadros en cada uno de los modelos no responde a un cálculo específico.

Tal como desarrollaremos a continuación, consideramos que la principal debilidad de la tipología reside en que su construcción no se basaba explícitamente en un modelo teórico. Implícitamente, sin embargo, se apoyaba en la tesis de la institucionalización de los movimientos sociales, la cual ni se ajusta a nuestra forma actual de entender la problemática ni contribuye a explicar la realidad del activismo trans.

Por un lado, en la tipología distinguíamos las posiciones políticas en función de la estructuración interna⁹⁰, el nivel de recursos, la demanda principal, la estrategia política y la relación con otros actores (instituciones públicas y empresariado de locales de ambiente). La primera debilidad fue no abordar el debate sobre la relación causal entre estas variables.

Por otro lado, a pesar de no expresarlo de forma explícita, la tipología estaba asentada en la forma mayoritaria de teorizar la institucionalización en la ciencia política. Revisémosla brevemente⁹¹: la tesis de la institucionalización la plantea Robert Michels (1969) aplicando las aportaciones de Max Weber (1944b) sobre el proceso de burocratización y racionalización al caso de los partidos políticos. Michels apunta que cualquier organización que adquiera un cierto grado de complejidad tiende inevitablemente a la burocratización, a la profesionalización, a la concentración del poder en los líderes y a la pérdida de influencia de sus bases. Posteriormente, esta tesis ha sido aplicada a la teoría de los movimientos sociales, entre otros autores, por Hans Peter Kriesi (1995), en cuyo modelo nos detenemos por ser uno de los más formalizados y reconocidos. Según Kriesi, el factor explicativo básico de la institucionalización es la antigüedad de la organización: a mayor antigüedad, más afiliados y más recursos financieros. A mayor antigüedad y recursos (tanto humanos como financieros), se genera mayor presión interna hacia la formalización debido a la necesidad de gestionar el presupuesto y regular las relaciones entre el creciente número de afiliados. A su vez, la formalización requiere de mayor profesionalización para gestionar la crecientemente compleja organización. Finalmente, la profesionalización generaría la necesidad de obtener más recursos para mantener la estructura organizativa y esto, a su vez, conllevaría que los objetivos y el repertorio de acción se moderaran y tendieran hacia lo convencional (Kriesi, 1996: 248).

⁹⁰ Las dimensiones de la estructuración interna, siguiendo a Kriesi (1995), son: formalización (adopción de estatutos y establecimiento de procedimientos), profesionalización, diferenciación interna (grado de división funcional del trabajo) e integración (establecimiento de mecanismos de coordinación y centralización de la toma de decisiones)

Éste era el modelo teórico implícito en la tipología desarrollada en la memoria de investigación de doctorado. Resultaba un modelo que se adaptaba con relativo éxito a la realidad de las asociaciones estudiadas del movimiento lésbico y gay catalán, pues en ellas se produce una correlación entre estructuración interna, relación con las instituciones públicas y moderación del discurso, o sea: a mayor estructuración interna, mayor relación con las instituciones y se elabora un discurso menos confrontativo.

Uno de los elementos del modelo que no encajaba con la realidad estudiada y que en su momento pasamos por alto debido a la falta de apoyo explícito en un modelo teórico es la consideración de la antigüedad como factor desencadenante del proceso de institucionalización. Entre las organizaciones analizadas encontramos algunas con más de veinte años de antigüedad que, por su proyecto político, habían optado por establecer límites a su grado de crecimiento organizativo precisamente por el miedo a la pérdida de capacidad crítica, mientras que organizaciones de reciente creación tenían un tipo de relación con las instituciones públicas que podríamos considerar institucionalizada. En base a esto, consideramos que el proyecto político de la organización es un factor clave para entender su relación política y financiera con las instituciones públicas, incluso más que el factor de la antigüedad propuesto por Kriesi. Los planteamientos de la organización en relación al papel que deben jugar los distintos actores sociales (Estado, movimiento social, empresariado...), por ejemplo, pueden conducir a un tipo de relación simbiótica con el Estado (al considerar que ambos deben trabajar en la misma línea), o a una relación de confrontación si se entiende que el Estado actúa con una lógica de desactivación del conflicto social o en connivencia con el empresariado. Asimismo, el proyecto político delimita un tipo de estructuración interna: un ideario de tipo libertario y que priorice la movilización política, por ejemplo, conlleva una serie de principios organizativos diferentes a los de una organización que prioriza, desde un punto de vista pragmático, atender a necesidades concretas de la población. En definitiva, actualmente consideramos que es necesario otorgar más peso a las características del proyecto político que a la antigüedad o el grado de estructuración interna como factores explicativos de la evolución de las asociaciones.

Precisamente la incorporación de las asociaciones trans al estudio puso en evidencia que no era generalizable el paralelismo que se producía en el movimiento

⁹¹ Esta revisión se efectuó en gran parte con Marta Cruells en el marco del proyecto de investigación *Entre l'impacte i la pèrdua d'autonomia: estratègies dels moviments socials enfront de les institucions públiques* (Coll-Planas y Cruells, 2007).

lésbico y gay entre los factores de la estructuración interna, la relación con las instituciones y el proyecto político (demanda y estrategia política). En el caso de las asociaciones trans no se producía una correspondencia entre los tres factores. En nuestra opinión esto se debe a dos diferencias entre el movimiento trans y el lésbico-gay. Por un lado, el trans tiene un menor acceso a recursos⁹² y, por el otro, se encuentra con problemáticas más urgentes que le obligan a una mayor interlocución con las instituciones públicas: exclusión social, discriminación laboral, estigmatización, violencia (también la ejercida por los profesionales que pretenden ayudarlos), gran porcentaje de mujeres trans que se dedican al trabajo sexual, patologización, etc. Sin embargo, que se produzca una mayor necesidad de interlocución no implica que se mantenga una relación de colaboración, de hecho todas las asociaciones trans estudiadas tienen una relación notablemente conflictiva con las instituciones.

Si anteriormente se había distinguido entre tres discursos (*normalización*, *transformación* y *queer*), en la presente elaboración se habla de sólo dos discursos: *normalización* y *transformación*. Esto se debe al hecho de haber comprobado que no es generalizable el paralelismo entre los factores organizativo, relacional y político y a que damos más peso al proyecto político. Al dejar de basarnos en los factores organizativo y relacional que distinguían muy claramente las posiciones de *transformación* y *queer*, las diferencias entre uno y el otro se desdibujan. Por este motivo, se ha optado por agrupar ambas posiciones.

Finalmente, el planteamiento anterior caía en una cierta simplificación al ubicar cada una de las asociaciones del movimiento social en una de las tres posiciones. Al retomar el análisis, se hizo evidente que los discursos circulan de una forma más compleja: una misma asociación puede articular más de un discurso (debido a cambios en el contexto social, al objetivo que se busca en el momento específico de la enunciación, a cambios en su composición, a su heterogeneidad, etc.), e incluso una misma persona, a lo largo de una entrevista o un artículo, puede mostrar planteamientos pertenecientes a diferentes discursos. Por este motivo, en esta tesis hemos optado por no tomar las asociaciones como unidades de análisis, sino considerar la unidad de análisis son los discursos, de *normalización* y *transformación*.

⁹² La falta de recursos en comparación con el movimiento lésbico y gay se debe a que representan un porcentaje menor de la población, están más marginados, la estigmatización les aleja de la acción colectiva y no hay un empresariado que les apoye como sí ocurre con las organizaciones lésbicas y gays.

En el capítulo 8 presentamos como concebimos los dos discursos y lo aplicamos al análisis de las posiciones de las asociaciones de lesbianas, gays y trans en relación a su concepción de la tendencia sexual y la identidad de género.

5.3. La (im)posibilidad de la integración

En este apartado retomamos algunos debates en los cuales se contraponen diferentes formas de posicionarse en relación a la normatividad sexual y de género. Por un lado, planteamos si renegar de la integración, como defiende el modelo *malditista*, comporta más posibilidades de libertad o es producto de la trans/homofobia interiorizada y, por el otro, si es posible la integración, tal y como se reclama desde el modelo *homófilo*. Veremos cómo se concreta este debate en el caso del matrimonio entre personas del mismo sexo, viendo las repercusiones individuales y políticas de una demanda que enfrentó el activismo, y despertó el debate de fondo entre los modelos *homófilo* y *malditista*.

5.3.1. Estar fuera de la norma: ¿libertad o trans/homofobia?

La defensa del potencial político de la segregación se puede ilustrar a través de las contribuciones de Jean Genet, figura clave del *malditismo* tanto por el contenido de su producción literaria como por su propia biografía⁹³. La posición de Genet ante la sociedad es de fuerza: no intenta justificarse, convencer ni pedir aprobación. Entiende la expulsión de los modelos dominantes como una condena a la libertad, asume la condena y la convierte en un principio moral que lleva al extremo la idea del

⁹³ Para Genet, hasta su consagración como escritor y dramaturgo, la posición marginal no fue una elección sino la aceptación de una realidad: hijo de madre soltera, fue abandonado al nacer y creció en una institución de acogida, a la salida de la cual pasó largas temporadas en prisión por prostituirse con hombres y robar.

homosexual como criminal, como peligro para la sociedad, como amenaza para la civilización (Eribon, 2004: 179). El proyecto genetiano es eminentemente individualista y con vocación de marginalidad, hasta el punto que el autor francés se mostraba contrario a la solidaridad con otros homosexuales y consideraba que el movimiento gay suponía un “aburguesamiento” (Mira, 2004: 394).

Para entender en profundidad el *malditismo*, resulta imprescindible plantear la dicotomía trasgresión/ ascetismo en base a la contraposición de Genet con otro autor francés, Bataille, que estuvo en los ‘bajos fondos’ de Barcelona en la misma época que el autor de *Diario de un ladrón*:

Bataille se sitúa en el espacio social, cultural y sexual de la normalidad, en el que puede decidir, a su antojo, cuando le parece bien, transgredir las prohibiciones. Genet no tiene elección: es anormal, está fuera de las normas, es definitiva y totalmente “irregular”, y la única elección que puede hacer es la de reivindicar esta anormalidad en la que el orden le ha inscrito. Para él no se trata de “transgredir” un orden al que no pertenece. Genet está del otro lado de las reglas (...). Para Genet escoger el Mal no significa transgredir lo prohibido, sino escoger ser lo que la sociedad ha hecho de él. Y transformar en orgullo, en principio de vida, lo que debería ser sentido como vergüenza, vivido como maldición (Eribon, 2004: 54).

Desde este planteamiento, la trasgresión es una elección desde una posición de normalidad, mientras que la marginalidad no permite optar por la trasgresión pero puede conducir al ascetismo. Genet y Foucault coinciden en la valoración de los márgenes sociales como oportunidades de libertad, en considerar que las resistencias se nutren del mismo poder al que se oponen y en distinguir entre trasgresión y ascetismo:

incluso si no se refiere a Genet, la reflexión de Foucault (...) se inscribe claramente en la estructura de un conflicto que ya ha puesto la idea gay de la ascesis (Genet) a la idea heterosexual de la transgresión (Bataille). Partiendo del análisis, en *Historia de la locura*, de los mecanismos de sojuzgación para desembocar, en los últimos volúmenes de *Historia de la sexualidad*, en una problemática de la ascesis, tras haber recusado la idea de “transgresión” en el primer volumen de esta obra, Foucault habrá, pues, dilatado en el tiempo, como etapas sucesivas de su trabajo, lo que se encuentra condensado en *Diario del ladrón*, al pasar sucesivamente de un estudio de la vida de los hombres infames a una política y una ética de la “estilización de la existencia”, mientras que en Genet esos dos temas están imbricados en un mismo libro (Eribon, 2004: 68).

Genet distingue entre el mundo “normal” (heterosexual), que es “real” en la medida que es capaz de generar una moral que guíe las relaciones entre las personas, y el mundo homosexual que es “irreal” por estar excluido de la moral. Desde su punto de vista, la “civilización homosexual” se muere en cada instante sin dejar huellas, es un conjunto de “gestos y reflexiones pervertidos por ideas de ruptura, de final, de discontinuidad” (Genet en Eribon, 2004: 315). Esta cita ilustra cómo el *malditismo* asume y reivindica la caracterización homofóbica de los homosexuales

como promiscuos, incapaces de establecer relaciones duraderas, o inhabilitados para la generación de vida en un sentido amplio. Estas reflexiones de Genet deben ser contextualizadas en el momento histórico previo a la revuelta de Stonewall de 1969, que inició un cambio en la posición social del grupo. En el capítulo anterior hemos visto que desde entonces, al menos en el mundo Occidental, la homosexualidad⁹⁴ se ha despatologizado y discriminado, se ha articulado un activismo político con creciente capacidad de interlocución con las instituciones públicas, se ha logrado la igualdad legal en algunos países... Sin embargo, desde una lógica *malditista* estos cambios son interpretados en términos positivos, ya que implican una asimilación a los modelos establecidos y, por lo tanto, una reducción de las posibilidades de construir modelos de vida propios desde los márgenes.

El escritor gay Dominique Fernandez critica que la imaginería *malditista* de Genet reivindique el afeminamiento, el travestismo, la delincuencia o la voluntad de traición, ya que considera que esto supone reforzar las representaciones homofóbicas y que es producto de la homofobia interiorizada (Mira, 2004: 394). La feminista lesbiana Sheila Jeffreys (1996: 181-2), por su parte, censura “el amor por la decadencia” de parte de la cultura lésbica y gay. Según la autora, para los heterosexuales (de clases acomodadas, deberíamos añadir) la decadencia es una libre opción que pueden abandonar en cualquier momento por un estilo de vida convencional, mientras que la sordidez de muchos espacios de encuentro de gays y lesbianas es consecuencia de la opresión y, por lo tanto, es una imposición. Jeffreys apunta que el “coqueteo” de lesbianas y gays con la proscripción es una forma de adaptarse y sacar partido de una situación nacida de la opresión y coincide con Fernandez en considerar que se trata de una expresión de homofobia interiorizada. Jeffreys critica con especial contundencia los gays y las lesbianas que, desde perspectivas teóricas postmodernas y desde posiciones acomodadas, valoran los espacios marginales como lugares de rebeldía.

Para entender cómo funciona la trans/homofobia interiorizada en este caso, pueden ser de interés las aportaciones de Jon Elster (1988) en relación a cómo nuestras preferencias se adaptan a las limitaciones del entorno con el objetivo de reducir la disonancia cognitiva fruto de la distancia entre nuestros deseos y las posibilidades de satisfacerlos. En el caso de la supuesta elección de espacios marginales, se trataría de lo que el autor denomina ‘preferencias dependientes del

⁹⁴ En el caso de las personas trans, es cierto que ha habido cierta disminución de la segregación pero no se puede afirmar que su situación haya evolucionado de la misma manera que la de gays y lesbianas, pues continúan siendo patologizados, sujetos a discriminaciones laborales, estigma, etc.

'estado', proceso por el que las preferencias son conformadas o moldeadas por la situación (Elster, 1988: 177). Consideramos, pues, que estar en espacios degradados no es una cuestión de elección cuando no hay otras alternativas. Reivindicar los espacios marginales o aceptarlos críticamente supondría, entonces, entender como elección lo que es una imposición producto de la opresión que segregaba a gays, lesbianas y trans.

Para complementar esta crítica, veamos lo que ocurre en estos espacios marginales. Foucault nos presenta las saunas, lugares de encuentro sexual anónimo por excelencia, de la siguiente forma:

Es importante que haya lugares como las saunas, donde, sin que te encarcelen ni te pesquen con tu propia identidad, tu estado civil, tu pasado, tu nombre, tu cara, etcétera, se pueda conocer a personas que las visitan y que son para ti, como tú para ellos, cuerpos con los cuales son posibles las combinaciones, las invenciones de placer más imprevistas. (...) Las intensidades del placer están muy vinculadas con el hecho de que te "desujetizas", dejas de ser un sujeto, una identidad. (...) Es importante saber (...) que no importa dónde, en no importa qué ciudad, siempre hay una especie de enorme subsuelo, abierto a quien lo desee y cuando lo desee, donde basta con bajar una escalera; en suma, un lugar maravilloso donde se inventan, durante el tiempo que se quiera, los placeres que uno quiera (Foucault en Eribon, 2004: 129-30).

En primer lugar, es cuestionable la valoración positiva que elabora del hecho de desujetizarse: una cosa es mantener el anonimato, no ceñirse a una determinada identidad, adoptar roles distintos... y otra cosa muy diferente es cosificar al otro (o cosificarse a uno mismo): esto último implica tratar a los demás como objetos, instrumentalizarlos para el propio placer. Cuando uno mantiene relaciones sexuales con un objeto, con un cuerpo, no le preocupa el placer que éste pueda sentir, los sentimientos que pueda tener o las infecciones de transmisión sexual que pueda contraer⁹⁵.

En segundo lugar, Leo Bersani elabora una aguda crítica a la caracterización de las saunas como este lugar "abierto a quien lo deseé", "donde se inventan los placeres que uno quiere":

hemos estado contando un montón de mentiras; mentiras cuyo valor estratégico comprendo perfectamente, pero que se han quedado obsoletas a raíz de la crisis del sida. No creo que sea práctico sugerir (...) que las saunas gays hayan creado "una especie de sauna withmanesca, un deseo de conocer y de confiar en otros hombres en un contexto de hermandad alejado de las ataduras masculinas del rango, la jerarquía y la competencia que

⁹⁵ La cosificación de los compañeros sexuales no se trata, obviamente, de la única causa de fondo de la falta de prevención en las relaciones sexuales entre hombres en un contexto homofóbico. Podríamos apuntar, por ejemplo, que también tendría su papel la voluntad de castigo derivada del sentimiento de culpa (ver apartado 4.3.1) o simplemente la falta de conciencia de la propia vulnerabilidad y mortalidad (ver apartado 2.2).

caracterizan buena parte del mundo exterior". Cualquiera que haya pasado una noche en una sauna gai sabe que es (o que era) uno de los espacios más despiadadamente sometidos a criterios de rango, jerarquía y competencia que pueda imaginarse. Tu aspecto, tus músculos, la distribución del vello, el tamaño de la polla, la forma del culo determinan exactamente cuán feliz vas a ser en el transcurso de esas pocas horas, y el rechazo podía ser fulminante y brutal (Bersani, 1995: 93).

Bersani entiende que la defensa de estos espacios de encuentro forma parte de la estrategia política de algunos gays para presentar la marginación como una elección. El precio ha sido esconder que, a pesar de que cuando son una elección puedan entrañar morbo y placer, como única alternativa para vehicular los afectos y el deseo, estos espacios generan relaciones de una gran pobreza afectiva, excluyen los miembros del grupo que no siguen un determinado ideal y son la única salida para hombres que no son capaces de aceptar su deseo homosexual en un contexto homofóbico. En esta línea, Michel Celse (1995: 245) argumenta que para muchos gays el recurso al sexo anónimo es una vía de escape ante la incapacidad para aceptar su deseo y sentir afecto por otros hombres:

El sexo anónimo se recubre de discursos referentes al sexo 'puro', discursos que pueden funcionar como una negación por reducción. En ellos se opera una distinción estricta entre, de un lado, el 'amor', el 'sentimiento' –que está muy bien para los maricones o para las mujeres- y, de otro lado, el sexo, el supuesto placer sexual 'puro' –percibido como algo ajeno al compañero, que no es más que un elemento indiferente. (...) En otras palabras, follar con un tío es algo repugnante si se trata de 'amor', pero, en última instancia, puede resultar aceptable si no es nada más que sexo (Celse, 1995: 243).

Así, el sexo anónimo puede esconder el terror a la feminización (asociado a la dimensión afectiva) que se resuelve cosificando el otro, instrumentalizándolo, y negando el vínculo entre sexo y amor.

Finalmente, en base a un estudio llevado a cabo en Noruega durante el período álgido de la epidemia del sida, Celse (1995: 237) muestra que las personas que más frecuentaban las zonas de *cruising*⁹⁶ eran las que vivían su sexualidad de forma más clandestina o conflictiva. Este perfil de hombres era el que tenía un mayor número de compañeros sexuales y el que incurría en más prácticas de riesgo. Por el contrario, los hombres que tenían una integración positiva y activa en la comunidad gay eran los que adoptaban más frecuentemente métodos de prevención (Celse, 1995: 240). Si los resultados de este estudio se pudieran extrapolar, se produciría una relación positiva entre acudir a espacios marginales, homofobia interiorizada y prácticas sexuales de riesgo.

En definitiva, el debate sobre si aceptar la expulsión de la sociedad es un ejercicio de libertad o una consecuencia de la homofobia interiorizada tiene que entenderse en su contexto social e histórico, no se puede desligar de: las motivaciones que llevan a él, desde homofobia interiorizada hasta considerarse la única forma de vivir en dignidad en una sociedad trans/homofóbica; de los efectos que produce a nivel individual, generar espacios de creatividad y placer, reforzar el autodesprecio y la incapacidad de sentir afecto hacia personas del mismo sexo, etc.; y de las consecuencias políticas que conlleva, desde la automarginación del grupo hasta la creación de un espacio donde autorepresentarse y generar procesos colectivos en base a valores propios.

5.3.2. Las paradojas de la demanda de integración

Si en el anterior capítulo hemos cuestionado las potencialidades políticas de hallarse fuera de la norma, ahora abordamos la otra cara de la moneda: analizamos hasta qué punto es viable y deseable la demanda de integración.

El primer aspecto a cuestionarnos es si la demanda de integración coloca el grupo en una posición de reclamar reconocimiento, y por tanto es un modo de subordinación. Consideramos que esto depende de cómo se formule la demanda: puede efectuarse sin cuestionar el orden social que coloca a trans, gays y lesbianas en una posición de inferioridad (en el caso de la transexualidad se concretaría en pedir la aceptación sin cuestionar la patologización), pero también puede plantearse que la integración solamente es deseable (o incluso posible) en el marco de una transformación social más amplia que suponga, entre otros, un cambio en la posición del grupo⁹⁷.

En segundo lugar, la reivindicación de normalidad resulta problemática en la medida que genere nuevas exclusiones. Cabe preguntarse, entonces, si solamente se

⁹⁶ Se denomina zona de *cruising* a los lugares, generalmente al aire libre o en espacios públicos (zona de descanso de las autopistas, parques, lavabos de centros comerciales o de estaciones de tren...), en los que se producen encuentros sexuales habitualmente anónimos entre hombres.

⁹⁷ En el capítulo 8 analizaremos las distintas formas de plantear la demanda de integración para ver, precisamente, si suponen la aceptación o el cuestionamiento tanto de la posición subordinada del grupo como del orden social en general.

reclama la inclusión (de una parte) del propio grupo o si, por el contrario, también se ocupan de las exclusiones que ésta puede reproducir o generar. En este sentido, Butler (2006: 154) plantea que la consecución del derecho al matrimonio puede reforzar la distinción entre vidas legítimas e ilegítimas dentro de los grupos sociales de gays, trans y lesbianas⁹⁸.

Otro debate que surge al hilo del anterior es si, como han criticado algunos sectores del movimiento lésbico y gay, conseguir el derecho al matrimonio contribuye a reproducir el orden establecido, ya que supone reconocer y reforzar una institución social que se encuentra en el epicentro de la opresión patriarcal (GLF, 2002). Encontramos dos argumentos que problematizan esta crítica. El primero es que no tenemos que pensar en “un orden establecido”, sino que se trata de normas definidas por instituciones cambiantes. De hecho, al mismo tiempo que se regulaba la ampliación del matrimonio para parejas del mismo sexo, se legislaba la simplificación del proceso de divorcio⁹⁹. Por lo tanto, el matrimonio como institución evoluciona en relación a otros cambios sociales. Así, proponemos entender la regulación del matrimonio entre personas del mismo sexo de una forma dinámica, como el proceso por el cual un grupo que está cambiando de posición social se integra en una institución que también se encuentra en evolución. En este sentido conjeturamos que el matrimonio es una institución que está debilitándose¹⁰⁰ y que la inclusión de las parejas del mismo sexo confirma esta tendencia a la vez que indica la creciente integración de gays y lesbianas. Por este motivo, más que hablar de la institución matrimonial como si fuera inmutable o tuviera una esencia incorruptible, debemos dar cuenta de los cambios que se producen tanto en el matrimonio como en el grupo para entender el proceso en su complejidad.

El segundo argumento que cuestiona que el derecho al matrimonio refuerce el orden social es que la demanda del derecho al matrimonio resulta paradójica, ya que conseguirlo implica (a la vez que constata) una profunda transformación de la institución familiar, de manera que la demanda normalizadora de conformismo puede

⁹⁸ Butler (2006: 155) llega a afirmar que “las opciones fuera del matrimonio se están excluyendo como algo impensable”. Si bien es cierto que se pueden producir nuevas jerarquías dentro de estos colectivos (como hemos apuntado de la mano de Gayle Rubin en el apartado 4.1), no parece que corresponda a la realidad el hecho que, en su conjunto, todas las formas que se encuentran fuera del matrimonio se conviertan en impensables. De hecho, cada vez están más aceptadas las relaciones de pareja no casadas.

⁹⁹ Concretamente, se eliminó la necesidad de estar un período de tiempo de separación antes del divorcio.

¹⁰⁰ Consideramos que el matrimonio se ha debilitado porque la alianza ha pasado a depender crecientemente de la voluntad de los contrayentes y se ha desacralizado en el doble sentido de dejar de estar monopolizado por instituciones religiosas y de dejar de ser considerado como algo para toda la vida, epicentro del orden social y cobijo por excelencia.

resultar más desestabilizadora y subversiva que demandas contrarias al matrimonio, aparentemente más radicales:

La reivindicación del matrimonio “gay” no expresa solamente la aspiración, que sería una abdicación a los modos de vida heterosexuales, de determinados homosexuales a entrar en la institución matrimonial; aportaría asimismo, si se realizase, un profundo trastorno de la propia institución, que ya no podría ser la misma que antes, y ello tanto más cuanto que si los gays pueden en la actualidad reivindicar el derecho a acceder a ella se debe a que ya no es la que era. La desacralización del matrimonio posibilita la reivindicación de que debe abrirse a las parejas del mismo sexo (Eribon, 1999: 62).

La prueba del carácter subversivo de la demanda de matrimonio es, según Eribon (1999: 174), la violencia de los discursos que se oponen a ella y que tendremos ocasión de analizar en el capítulo 7. Respecto al carácter subversivo de la demanda, para Judith Butler (2006: 152ss) lo que genera más rechazo no es tanto el hecho de regular las parejas del mismo sexo como el hecho de que éstas puedan adoptar. Reconocer el derecho de adopción a parejas del mismo sexo implica un cambio en la estructuración del parentesco y en la reproducción de la cultura, ya que, como señala Butler (2006: 160), “el niño aparece en el debate como el espacio denso para la transferencia y la reproducción de la cultura”.

La demanda de matrimonio entre personas del mismo sexo, además, es paradójica en un segundo sentido, pues es tan difícil salir de su lógica como tratar de reproducirla. Por una parte, Eribon (1999: 61) considera que el rechazo del modelo familiar de algunos gays y lesbianas está relacionado con la incapacidad para asumir el dolor que les genera no poder reproducirlo¹⁰¹. Por otra parte, la perspectiva para los que lo intentan reproducir no es mucho más halagüeña, ya que gays y lesbianas no puede amoldarse nunca completamente a unas expectativas de vida en pareja elaboradas desde un discurso heterosexista: un aspecto evidente: una pareja del mismo sexo no puede –al menos en el estado actual del desarrollo científico– engendrar un hijo.

Ante las ambivalencias que plantea la demanda de reconocimiento estatal de las relaciones de pareja del mismo sexo, coincidimos con Butler en que es preciso

¹⁰¹ Según el autor, renuncias inconscientes definen y delimitan nuestra identidad. En el caso de lesbianas y gays, el hecho de asumir la propia homosexualidad a menudo se vive como la renuncia a tener hijos, a tener pareja estable, a tener una integración familiar y social harmoniosa, etc. (Eribon, 1999: 61). Sin embargo, es preciso apuntar que estas renuncias no son inherentes al hecho de ser lesbianas y gays, sino que la mayoría son modificables socialmente. De hecho, actualmente, aspectos como tener hijos se presentan cada vez más como una posibilidad para gays y lesbianas (Coll-Planas et al., 2009), de manera que estamos ante un proceso en el cual las renuncias que supone asumir la propia tendencia sexual están disminuyendo.

reconocer tanto lo que resuelve como los problemas que genera y, en consecuencia, adoptar una doble estrategia:

es crucial que, políticamente, reclamemos la inteligibilidad y el reconocimiento; y es políticamente crucial que mantengamos una relación crítica y transformadora con las normas que rigen lo que contará y lo que no contará como alianzas y parentescos inteligibles y reconocibles. Esto último podría también involucrar una relación crítica con el deseo de legitimación como tal (Butler, 2006: 170).

Por un lado, pues, Butler (2006: 167) advierte de los problemas que crea el reconocimiento: “puede conducir a nuevas e ingratis formas de jerarquía social, a una obstrucción precipitada del *campo* sexual y a nuevas formas de apoyar y extender el poder del Estado”. Siguiendo el planteamiento del apartado 4.1 sobre la jerarquización de las sexualidades, el matrimonio podría suponer un acercamiento de los gays y lesbianas casados a la respetabilidad, pero mantendría (o incluso reforzaría) la exclusión de los demás. Por lo que a la extensión del poder del Estado se refiere, Butler (2006: 166) se pregunta si no es posible encontrar “otras vías para sentirse posible, inteligible, incluso real, aparte de la esfera del reconocimiento del Estado”¹⁰². Y es que considera que conseguir la legitimación tiene un precio: entrar en los términos de inteligibilidad del Estado.

Por otro lado, la autora reconoce que la posibilidad legal de casarse resulta positiva, pues resuelve algunas problemáticas que se encuentran las parejas de lesbianas y gays debido a que la falta de legitimación las hace más vulnerables: “la ausencia de legitimación estatal puede aparecer dentro de la psique como un sentido de duda sobre ti mismo que te domina y que puede resultar fatal” (Butler, 2006: 166). En este sentido, el reconocimiento estatal ofrece un ‘lugar’ en el plano social.

Al margen de estos elementos de carácter simbólico que señala la autora, la regulación del matrimonio entre personas del mismo sexo también tiene consecuencias muy materiales, tal y como desveló la crisis del sida, período en que se gestó la demanda de matrimonio por parte del activismo gay-lésbico. Butler (2006: 166) apunta que la crisis del sida impulsó la demanda debido a que generó “una respuesta avergonzada en la cual la comunidad gay busca repudiar su supuesta promiscuidad, una respuesta en la que aparece como saludable, normal y capaz de sostener relaciones monógamas duraderas”. Ésta es, sin duda, una de las formas en qué el sida impactó en la comunidad gay, pero Butler no tiene en cuenta otros efectos

¹⁰² La paradoja es que, en este texto, es la misma Butler (2006: 149ss) la que hace pivotar la necesidad de reconocimiento exclusivamente en el Estado, sin explorar el peso del reconocimiento de los ámbitos familiar y comunitario en la voluntad de casarse.

que tuvo y que reforzaron la demanda de igualdad legal. El sida reveló las consecuencias negativas de que las relaciones de pareja se hallasen excluidas de la protección legal: la pareja del enfermo podía ver negada la entrada a la habitación del hospital por no ser familiar, la familia del fallecido podía arrebatar a la pareja las pertenencias comunes o el piso compartido, etc. (Llamas y Vidarte, 1999: 147). En otro nivel, el sida irrumpió en un momento en que el grupo social estaba saliendo de la clandestinidad y se estaba consolidando una subcultura en la que el ocio y el sexo tenían un gran protagonismo. El sida desgajó el momento de celebración y la ilusión de autosuficiencia de las comunidades gays, mostrando con el mayor dramatismo que la vulnerabilidad y la necesidad del Otro también formaban parte de sus vidas:

Los gais durante los años setenta desarrollaban en grandes núcleos urbanos estilos de vida escindidos (...). El sida rompió la maldición de la autosuficiencia gai. De pronto, los gais necesitaron servicios del Estado y apoyo familiar. No obstante, desde su experiencia de vida independiente, los gais exigieron ayuda en tanto que ciudadanos de pleno derecho y en tanto que hijos plenamente aceptados. Estos cambios han supuesto, a su vez, una renovación del pensamiento político y de la retórica de los gais (Bergman, 1995: 141).

En este sentido, Alexander García Düttmann (en Llamas, 1998: 265-6) considera que el sida representa una ruptura histórica en la constitución del sujeto gay y lesbico: “al sujeto que busca su identidad en la sacralización de la sexualidad le corresponde, tras la ruptura histórica, un sujeto responsable”. Kantrowitz (en Weeks, 1993: 96) coincide en que el sida condujo a los gays a asumir la responsabilidad por sus propios actos. De hecho, podemos argumentar que la crisis del sida supone la civilización (como la hemos definido en el apartado 2.2) de gays y lesbianas, en el sentido que aumentan el autocontrol y la responsabilidad mediante la limitación de prácticas sexuales, la autocontención, la introducción de las medidas de prevención de infecciones de trasmisión sexual, etc. En definitiva, el impacto del sida fue ambivalente: marcó un giro conservador en gran parte del activismo, modificó las pautas de relación (en detrimento de las relaciones sexuales casuales, favoreciendo el modelo de pareja estable...), pero también rasgó el velo de la ignorancia de su vulnerabilidad y les hizo entrar de lleno en el proceso civilizatorio, con sus peajes y sus ventajas.

5.3.3. Falsas alternativas

A lo largo del apartado hemos problematizado tanto la demanda de integración como la de la segregación. Trataremos de encontrar una salida a esta contraposición a

través de un debate que surge al hilo de los anteriores: si en el caso de la homosexualidad masculina la trasgresión se encuentra en el encuentro sexual anónimo en los márgenes de lo establecido, o en la afectividad a la luz del día. En el apartado 4.1, hemos visto que Gayle Rubin (1989) entiende que dentro de la jerarquía de sexualidades, las parejas estables y monógamas formadas por personas del mismo sexo se encuentran al límite de la respetabilidad (de hecho, sería la máxima respetabilidad que podría alcanzar una persona no heterosexual exceptuando la posibilidad de negarse y tratar de vivir una vida heterosexual). Por lo tanto, lo trasgresor es alejarse de este modelo. Para Foucault, en contraposición, las muestras de afecto entre personas del mismo sexo resultan más trasgresoras:

Lo que inquieta a la gente no es imaginar un acto sexual que no es conforme a la ley o a la naturaleza. El problema surge cuando los individuos empiezan a amarse (...). [Porque] una de las concesiones que se hace a los demás es presentar a la homosexualidad únicamente en forma de un placer inmediato, de dos jóvenes que se encuentran en la calle, se seducen con una mirada, se ponen la mano en el culo y al cabo de un cuarto de hora están follando. Aquí tenemos una imagen limpia de la homosexualidad, que pierde toda virtualidad de inquietud por dos razones: responde a un canon tranquilizador de la belleza y anula todo lo que puede haber de inquietante en el afecto, la ternura, la fidelidad, el compañerismo, a los que una sociedad un poco aseada no puede conceder un sitio sin temer que se formen alianzas, que se anuden líneas de fuerza imprevistas (Foucault en Eribon, 1999: 429).

La pregunta es, entonces, si resulta más trasgresor mantener relaciones sexuales anónimas en los lavabos públicos de una estación de tren o ir de la mano con una persona del mismo sexo por la calle principal de una ciudad a plena luz del día. Eribon nos permite entender que ambas, al mismo tiempo, subvierten y refuerzan las normas. Esto se debe a que la demanda que la sociedad hace al colectivo es en sí misma contradictoria: “no quiere nada con él y rechaza violentamente su solicitud de integración, al tiempo que le recuerda que no es más que un fermento de disolución de la sociedad y de sus valores (por otra parte, le exige también, simultáneamente, que se ‘asimile’, es decir, que de hecho niegue lo que es, y en todo caso que no lo muestre)” (Eribon, 1999: 166). En definitiva, el mandato social a gays (también a lesbianas y trans), por un lado les exige la voluntad de asimilación a los valores dominantes pero, al mismo tiempo, rechaza que pretendan integrarse.

La posición de Foucault al respecto del binomio integración/ subversión puede contribuir a sacarnos de este entuerto. Para el filósofo francés:

Ser gay significa que esas elecciones se difunden a lo largo de toda la vida, es también una cierta forma de rechazar los modos de vida propuestos, es hacer de la elección sexual el agente de un cambio de existencia. No ser gay es decir: “¿cómo voy a poder limitar los efectos de mi elección sexual de forma que nada cambie en mi vida?”. Yo diría: hay que utilizar la sexualidad para descubrir, inventar nuevas relaciones. Ser gay es estar en devenir,

y para responder a su pregunta añadiré que no hay que ser homosexual, sino encarnizarse en ser gay (Foucault en Eribon, 1999: 449).

La clave está en que para “hacerse gay”, Foucault considera que hay que poder ser homosexual. Para lo cual, la lucha por los derechos y las libertades es una tarea necesaria, que no debería ser el objetivo final sino un episodio más en la lucha para reinventar los modos de existencia y “servir de punto de apoyo para una renovación del derecho y de las instituciones” (Eribon, 1999: 449-52). En este sentido, Foucault afirma:

Tenemos que huir de la alternativa del fuera o dentro (...), hay que estar en las fronteras. La crítica es el análisis de los límites y la reflexión sobre ellos (Foucault en Eribon, 1999: 469).

Desde esta perspectiva, consideramos que es necesario huir de un pensamiento que contemple como alternativas integración/ subversión y asimilación/ separatismo, para aprender a reconocer la complejidad de estas oposiciones y descubrir las libertades y los precios que comportan cada una de ellas en cada momento y contexto concretos.

5.4. Ante el género normativo

En este apartado abordamos distintas formas de posicionarse ante el género normativo por parte de trans, lesbianas y gays. En primer lugar, nos centramos en la valoración política de la pluma, definida por Alberto Mira (2004: 151) como un “modelo de expresión cuyos significantes (que pueden incluir el travestismo) se asocian con lo femenino en los hombres (y lo masculino en las mujeres)”. En segundo lugar, cuestionamos la difundida percepción de que las personas trans contribuyen a la reproducción del género normativo y planteamos el debate en torno a la patologización.

5.4.1. La pluma: ¿subversión o reproducción del género normativo?

La valoración política de la pluma genera escisiones a nivel de relaciones personales, de activismo político y de producción cultural. Entre los defensores del potencial subversivo de la pluma encontramos al poeta Jaime Gil de Biedma (en Mira, 2004: 150), quien resalta su potencial crítico como “ritual de complicidad colectiva y una refinada venganza –contra todos los heterosexuales, incluido el que uno un día pensó que tendría que ser”. En la misma línea, Eribon plantea:

El humor de “loca” y el *camp* pueden describirse, ciertamente, como otras tantas estrategias de resistencia o de reapropiación de la acusación de afeminamiento, pero expresan sobre todo la creatividad, la inventiva de una cultura minoritaria, y asimismo la manera en que dicha cultura es, gracias a esta forma de ironía, la mejor crítica de sí misma y de las otras (Eribon, 1999: 130).

Sin embargo, la reappropriación que lleva a cabo la cultura *camp*, no está ausente de críticas. Bersani, por ejemplo, pone en duda el efecto subversivo de la parodia:

La resignificación no puede destruir; simplemente presenta a la cultura dominante espectáculos de una irrespetuosidad políticamente impotente. (...) Es extremadamente dudoso que la resignificación, el redespliegue o el remedio hiperbólico derroquen alguna vez algo. Estas actividades miméticas están demasiado estrechamente imbricadas en las normas a las que continúan (Bersani, 1998: 64).

Para Jeffreys (1996: 156), la reivindicación de lo *camp* como una arma en la lucha contra el género parte de una visión idealista de la política según la cual la opresión que reciben las mujeres se puede combatir simplemente mostrando que el género es una construcción social. Además, desde el feminismo lésbico se han tildado de misóginos algunos elementos de la cultura gay como el travestismo. Sheila Jeffreys (1996: 217-8), por ejemplo, considera que los artistas transformistas se burlan de la opresión al vestir “la ropa que la supremacía masculina impone a las mujeres, una ropa que simboliza la condición inferior de éstas”. La autora afirma que la mayoría de gays son misóginos, como demuestra su deseo hacia “miembros de la clase dominante” y su falocentrismo. En base a esto, afirma que la homosexualidad masculina no supone una subversión de las reglas del género sino que “los gays son fieles al principio básico de la supremacía masculina” (Jeffreys, 1996: 207). Frye lleva más lejos esta afirmación al sostener que, siendo el amor a los hombres la ley de la cultura falocrática, “los varones gays deben constar entre los ciudadanos más fieles, leales y respetuosos con la ley” (en Jeffreys, 1996: 207-8).

El teórico gay Leo Bersani (1995: 95-6) coincide en que la cultura gay mantiene un compromiso con el machismo, lo que tiene serias implicaciones políticas, ya que idealizan las mismas representaciones de la masculinidad que están en la raíz de su opresión. La lectura de Bersani sobre la reproducción del género normativo en la cultura gay resulta interesante ya que no elabora una defensa acrítica de su potencial político, aunque reconoce que puede tenerlo, y al mismo tiempo se muestra crítico con las complicidades de los gays con la misoginia y el machismo.

Bersani critica a Jeffrey Weeks (1993: 303-4) por haber elaborado una defensa de la reproducción de la hipermasculinidad de parte de la cultura gay al describirla como “un episodio más en la incesante ‘guerra de guerrillas semiótica’ librada por los marginados sexuales en contra del orden establecido”. Para Bersani (1995: 93), esto sería un ejemplo de la voluntad de disfrazar de acto político lo que son actuaciones que no son llevadas a cabo con este objetivo y que, si bien pueden tener efectos en la deconstrucción del género, también pueden reforzar su expresión normativa. Según el

autor, elementos como el estilo “macho-gai”, la diferencia de roles en parejas gays o lesbianas o el sadomasoquismo son presentados como “parodias subversivas” cuando en realidad expresan “complicidades incalificables o incontrolables con un ideal de masculinidad brutal y misógino, o con la pareja heterosexual, permanentemente encerrada en una estructura de poder establecida a partir de la supremacía sexual y misogina masculina sobre la pasividad sexual y social femenina” (Bersani, 1995: 93). A pesar de su contundente crítica, no desatiende la capacidad de estas prácticas de deconstruir las diferencias de género, planteando así un panorama ambivalente:

Si lamerle las botas de cuero a un hombre (o que te las lama él a ti) os resulta excitante, no por ello estáis ninguno de los dos estableciendo un principio de subversión de la masculinidad. (...) La parodia de una cierta feminidad por parte de los gais que puede constituir una compleja construcción social, es tanto una manera de dar rienda suelta a la hostilidad que probablemente sienten todos los hombres contra las mujeres y también podría ser considerada paradójicamente como una contribución a la deconstrucción de esa misma imagen de las mujeres (Bersani, 1995: 95).

No se trata, en definitiva, de establecer una defensa a ultranza de los efectos del *camp* en la deconstrucción de género ni, por el contrario, de elaborar una crítica demasiado simplista, sino de tener en cuenta sus efectos contrapuestos y los ambivalentes significados que puede generar.

Después de referirnos a las potencialidades y los límites de la pluma en la subversión del género, veamos la crítica a los detractores de la pluma. Una de las mayores críticas que reciben es que la aversión a la pluma genera segregación endogrupal:

Un rasgo característico de la homosexualidad (la masculina, en todo caso): la polaridad entre virilidad y afeminamiento. El desprecio, el odio en ocasiones, de quienes se complacen en pensarse masculinos o viriles hacia los “afeminados”, ha sido una de las grandes estructuras de la divergencia (...) (Eribon, 1999: 13).

Las aportaciones de Ervin Goffman en relación al estigma pueden darnos las claves para entender esta forma de trans/homofobia que actúa entre iguales. Goffman (1986: 127) sostiene que una de las reacciones típicas de los estigmatizados es “adoptar con aquellos cuyo estigma es más visible que el suyo las mismas actitudes que los normales [sic] asumen con él”. Así, los sujetos que presentan un estigma menos visible promueven la “purificación endogrupal” a través de la corrección del comportamiento de los otros miembros del grupo (o directamente excluyendo los que no se adaptan a sus exigencias) (Goffman, 1986: 28-9). Según esta explicación, en la segregación endogrupal se mezclan estrategias políticas (la consideración de que ofreciendo una imagen de respetabilidad se conseguirá la integración) con elementos puramente emocionales:

el individuo estigmatizado puede revelar una ambivalencia de la identidad cuando ve de cerca a los suyos comportarse de manera estereotipada, poner de manifiesto en forma extravagante o lastimosa los atributos negativos que se le imputan. Estas escenas pueden repugnarlo, ya que, después de todo, apoya las normas del resto de la sociedad, pero su identificación social y psicológica con estos transgresores lo mantiene unido a lo que rechaza, transformando la repulsión en vergüenza (Goffman, 1986: 128).

En el caso de lesbianas y gays, lo que se castiga es la masculinidad en las lesbianas y la feminidad en los gays. Así, lesbianas y gays con pluma son los más expuestos tanto a la trans/homofobia que proviene del exterior como del interior de su grupo social. Como hemos expuesto en el apartado 4.2, en la actualidad la homosexualidad se construye por parte de la ciencia y del propio activismo en oposición a la inversión de género. En base a esta consideración podemos entender el alcance político de los actos de segregación tanto de lesbianas y gays con pluma como de las personas trans: especialmente estas últimas, representan en el imaginario de gays y lesbianas normativos la imagen en contra de la cual se construyen, son aquello de lo que huyen. En definitiva, la segregación endogrupal tiene la función de rechazar aquellos sujetos que alimentan la asociación entre homosexualidad e inversión de género y, en último término, de proteger las fronteras del género normativo.

5.4.2. (Trans) formando el género

En el imaginario social nos encontramos con dos ideas recurrentes en relación a las personas trans: que representan los roles de género de forma estereotipada y que todas se someten a la reasignación sexual. En este apartado, revisamos estos dos aspectos con el objetivo de mostrar que las personas trans siguen diferentes trayectorias y llevan a cabo distintas estrategias en su relación con el género normativo. A continuación presentaremos el debate político en relación a la patologización de la transexualidad.

La idea según la cual las personas trans reproducen los roles de género de forma estereotipada está muy extendida tanto entre la población general como entre el activismo lésbico, gay y feminista (ver Coll-Planas, 2006). De hecho, esta supuesta reproducción acrítica de los roles de género ha sido esgrimida por parte de feministas lésbicas como Sheila Jeffreys (1996) y del activismo gay para justificar su rechazo a establecer alianzas con el activismo trans (Mira, 2004: 436). Sin embargo las realidades de las personas trans son más diversas de lo que plantean los que critican

las personas trans de conservadurismo respecto al género. Está, por ejemplo, el creciente activismo transgénero que apuesta por no reproducir los roles de género establecidos y por cuestionar la necesidad de la transformación corporal. Al margen de esta minoría politizada que muestra que la reproducción de los roles también es combatida por parte de las personas trans, consideramos que antes de criticar este supuesto conservadurismo es necesario indagar en los porqués de las personas que reproducen los roles de género establecidos. En este sentido, debemos empezar teniendo en cuenta que las personas trans se encuentran, como el resto de la población, sujetas a las normas del género:

Aunque todos los miembros de la sociedad están sujetos a las normas y sanciones de la Matriz [Heterosexual], los transexuales están particularmente afectados ya que están constantemente controlándose a sí mismos y controlando también las reacciones de los demás a sus apariencias y sus actos, dado que su valoración social y su autoestima dependen en gran medida de una eficiente actuación de género y que una presentación sin éxito puede acarrear el acoso (Soley-Beltran, 2005: 219)¹⁰³.

Además, la valoración de que su representación del rol es sobreactuada dice más del ojo del espectador que de la actuación de las personas trans. Consideramos que el espectador que tilda de exagerado el comportamiento masculino de un hombre trans, no opinaría lo mismo de la misma conducta llevada a cabo por parte de un hombre no trans. Por lo tanto, nos inclinamos a pensar que las críticas a la exageración de los roles esconde que el observador sencillamente considera inadecuado que una persona que ha nacido con un cuerpo hembril se comporte como un hombre, o que alguien con un cuerpo machil tenga actitudes asociadas a la feminidad. El rechazo también puede provenir del hecho que las personas trans, al romper con la correspondencia sexo/ género, muestran el carácter no necesario de las vinculaciones macho/ hombre y hembra/ mujer, que son la base en la que se apoya el género normativo.

En definitiva, de la misma forma que el mandato social respecto la integración de las personas gays y lesbianas es contradictorio, consideramos que las personas trans se encuentran con una situación similar: se les presiona para que representen el rol de género completamente (hasta el extremo de encarnarlo literalmente mediante la transformación de sus cuerpos) pero, al mismo tiempo, su actuación se juzga inapropiada, estereotipada, sobreactuada por no estar abalada por el cuerpo pertinente.

¹⁰³ La autora sigue a Butler (2001a) al definir la Matriz Heterosexual como "esa rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos".

Por otro lado, no se ejerce la misma presión para representar el género normativo a machos que a hembras, lo puede explicarnos porqué en la mayoría de países occidentales la proporción de mujeres trans es tres veces superior a la de hombres trans:

dado que las mujeres reciben menos sanciones negativas ante una conducta acorde con el género opuesto, es de esperar que existieran más chicas con comportamiento masculino que chicos afeminados a la hora de engrosar el número de transexuales adultos. (...) Quizá el tratamiento social distintivo que se da hacia niñas poco femeninas y niños afeminados pueda ayudar a explicar la preponderancia de transexuales masculinos. Mariquita es una etiqueta mucho más negativa que marimacho. Los chicos que se desvían de su rol de género se enfrentan a una reacción decidida y negativa por parte de los demás. Las chicas que se desvían de los mandatos de su rol de género no son en absoluto castigadas tan severamente e incluso puede que se las aplauda (Pauly en Rismann, 1998: 245).

El trabajo de campo llevado a cabo por Patrícia Soley-Beltran (2005: 209) confirma en que las trans femeninas (o sea, que han pasado de hombre a mujer) son las que más insisten en los aspectos negativos del género asignado al nacer, destacando la presión que les suponía tener que comportarse como hombres. Los trans masculinos coinciden en que la masculinidad es más restrictiva que la feminidad, considerando que ésta última presenta un abanico más amplio de posibilidades. Cristina Garaizabal (1998: 43) sostiene que en una cultura como la nuestra, en que lo masculino está más valorado que lo femenino, pasar de una posición masculina a una de femenina es connotado negativamente y se castiga más duramente, mientras que una persona que trate de pasar de una posición femenina a una de masculina “es vista como algo más ‘normal’ –a fin de cuentas es lógico valorar aquello que socialmente está más valorado- y sufre menos presiones del entorno”.

En relación a la segunda idea recurrente, que la operación de reasignación sexual es definitoria de las personas trans, podemos advertir que este tipo de intervención quirúrgica es menos general de lo que se suele pensar. En primer lugar, conviene tener en cuenta que la transformación corporal tiene muchas más dimensiones que la reasignación sexual y que se suelen llevar a cabo antes que la eventual operación: vestimenta, corte de pelo, esconder las partes del cuerpo asociadas con el género asignado y resaltar las que se vinculan con el género sentido¹⁰⁴, hormonarse, etc. Los efectos del tratamiento hormonal se perciben en la aparición o el debilitamiento del pelo corporal (el bello facial toma mucha importancia, tanto su aparición en el caso de los trans masculinos como su desaparición en las

¹⁰⁴ Los trans masculinos suelen llevar faja para disimular los pechos o prótesis para simular los genitales masculinos; y las trans femeninas acostumbran a llevar un sostén con relleno y presionar sus genitales.

trans femeninas) y hace más grave la voz de los trans masculinos y más fina la de las trans femeninas. Como veremos, desde el discurso patologizador se señala que la hormonación produce efectos a nivel de estado de ánimo y de excitación sexual siguiendo los planteamientos del determinismo hormonal que justifican las diferencias entre mujeres y hombres¹⁰⁵ (ver 3.1.1).

En segundo lugar, hay gran parte del colectivo que no se somete a la reasignación sexual por varias razones que tienen que ver con la relación con el propio cuerpo (nivel de rechazo o aceptación); posiciones políticas (como el transgenerismo); el elevado coste económico de las intervenciones; problemas de salud que no aconsejan la operación; o el hecho que las operaciones de reasignación genital no estén bien resueltas, provocando en muchos casos insensibilidad sexual. Sobre todo este último factor hace que muchos trans masculinos opten sólo por llevar a cabo una reducción de pechos o una mastectomía, descartando la faloplastia, construcción quirúrgica de un órgano parecido a un pene. Asimismo, las mujeres trans optan mayoritariamente por implantarse pechos y algunas de ellas se niegan a amputarse el pene. En el caso de las mujeres trans que se dedican al trabajo sexual, parte de lo que les hace deseables para sus clientes es precisamente tener un aspecto hiperfemenino pero conservando el pene activo (lo que requiere no estar hormonándose, ya que algunos tratamientos hormonales reducen la capacidad eréctil).

Para las personas que optan por la operación, ésta toma una relevancia trascendental: “los transexuales esperan que “la op” [la operación] materialice las partes físicas del cuerpo que sienten que se corresponden con la percepción de su identidad y los placeres deseados” (Soley-Beltran, 2005: 211-2). Este planteamiento genera frustración porque siempre hay elementos del cuerpo que revelan el sexo con el que se ha nacido. Así, esta concepción de la operación puede ser un impedimento para reconocer, elaborar y asumir la propia trayectoria vital; una pantalla para no aceptar que nunca se podrá llegar a ser un hombre o una mujer no trans. En este sentido, Barbara Warren (1998: 344) afirma que entender la transexualidad como un proceso que acaba con la operación “destruye los intentos de desarrollar un sentido afirmativo e integrado de la identidad”. Una mujer transexual se expresa en esta misma línea:

¹⁰⁵ En este punto, se produce una sorprendente coincidencia entre el discurso patologizador y los planteamientos de la teórica queer Beatriz Preciado (2008: 24), quien cuenta de la siguiente forma su experiencia de aplicarse testosterona: “se instala, poco a poco, una lucidez extraordinaria de la mente acompañada de una explosión de ganas de follar, de caminar, de salir, de atravesar la ciudad entera. Este es el punto culminante en el que se manifiesta la fuerza espiritual de la testosterona mezclada con mi sangre”.

Ninguna operación puede fabricar nada que se parezca a la vagina de una mujer. La operación es un robo. El tejido reconstruido quirúrgicamente no es más que una herida abierta. Necesita dilatación para mantenerla abierta y si se dilata demasiado resulta inútil para la relación sexual. (...) Un trozo de falo con una herida abierta por debajo y un anillo de escroto colgando es todo lo que es... (en Billings y Urban, 1998: 113).

La capacidad de reasignar sexos se puede leer como parte del empeño del ser humano, expuesto en el capítulo 2, de controlar la naturaleza. Tanto la operación de reasignación sexual como la de asignación de sexo a los bebés intersexuales muestran los avances en el empeño de dominar la naturaleza, haciendo posible la construcción (en el sentido material) de cuerpos sexuados, pero estos procesos al mismo tiempo revelan los límites de la capacidad del ser humano para modificar los cuerpos a su antojo:

La transexualidad como categoría psiquiátrica concibe la materia como inferior a la voluntad de la mente. Así pues, el cuerpo se subyuga a una identidad de género que se localiza en la mente y se moldea a través de los avances tecnológicos de la endocrinología, la cirugía, etc. No obstante, y a pesar de los sofisticados procedimientos tecnológicos desarrollados con el propósito del cambio de sexo y de la superioridad adscrita a la ciencia y a la tecnología, nuestros cuerpos no son totalmente maleables; por tanto, se tiende a percibir el cuerpo como un obstáculo. En la actualidad, las últimas e insalvables fronteras de la transexualidad son la estructura ósea, particularmente por lo que afecta a la altura, los genes, los cromosomas y la capacidad de reproducirse (Soley-Beltran, 2005: 226).

Para terminar, abordamos diferentes formas de posicionarse ante la patologización por parte de las propias personas trans. Para empezar, apuntar que sería incongruente con nuestra concepción del poder plantear la patologización como la imposición de un poder externo (el Estado, la psiquiatría) a la comunidad trans. Partimos de una concepción del poder foucaultiana, que no lo concibe como algo externo que es impuesto a los sujetos sino como algo que los propios sujetos reproducen, y que no funciona de arriba a abajo sino que es una red que se teje de abajo a arriba. Las evidencias históricas, además, respaldan esta direccionalidad del poder en el caso de la patologización, pues fueron las mismas personas trans las que históricamente presionaron a los profesionales de la medicina para ser tratadas e intervenidas quirúrgicamente. Hausman (1998: 198) expone que “los transexuales que se autodiagnostican, conscientes de las tecnologías que se encuentran disponibles, buscan médicos que puedan satisfacer su demanda”¹⁰⁶.

¹⁰⁶ También Hausman (1998: 203-7) destaca que los primeros médicos que trataron a personas trans tenían una clara voluntad de ayudar a mitigar el sufrimiento de los pacientes trans, tratando de evitar las automutilaciones y los suicidios que se producían. La retórica de evitar el sufrimiento y mantener una actitud compasiva hacia la angustia y la infelicidad de las personas trans sigue presente en el discurso psiquiátrico actual (Butler, 2006: 145).

Sin embargo, es preciso señalar que no todas las personas trans están dispuestas a entrar en el proceso de patologización. Por un lado, encontramos activismo que se moviliza en contra de la misma desde planteamientos diferentes: el activismo transgénero o *queer* critica el diagnóstico pero también el biologismo y la visión normativa del género presente en el discurso psiquiátrico, mientras que bajo el llamado Síndrome de Harry Benjamin se agrupan activistas que critican la patologización porque consideran que la discordancia entre sexo y género se debe a causas biológicas que nada tienen que ver con un trastorno mental¹⁰⁷.

Por otro lado, entre las personas trans que acceden a entrar en el proceso de diagnóstico encontramos una creciente deslegitimación del poder que tienen los psiquiatras y psicólogos en el proceso, por lo que generan más resistencias (ver Soley-Beltran y Coll-Planas, 2008). Además, varios estudios apuntan que las personas trans hacen un uso estratégico de la patologización, la instrumentalizan para conseguir su objetivo: la hormonación y la reasignación sexual. Por ejemplo, Soley-Beltran (2005: 214) muestra que la comunidad trans está muy bien informada sobre como ‘performar’ la transexualidad hábilmente para satisfacer los requisitos de psiquiatras y psicólogos, por ejemplo, fingiendo un total rechazo hacia los genitales originales o escondiendo una tendencia homosexual. Este es el efecto que se consigue:

Aunque el objetivo declarado de la diagnosis es averiguar si un individuo puede adaptarse con éxito a la vida según las normas de otro género, parece que la verdadera prueba que plantea el GID es si uno puede definirse en el lenguaje de la diagnosis. En otras palabras: puede que no sea una cuestión de si puedes conformarte a las normas que rigen la vida del otro género, sino si puedes conformarte al discurso psicológico que estipula lo que son dichas normas (Butler, 2006: 137).

Aunque uno se aproxime a la patologización de una forma estratégica, ésta supone una cierta sujeción, una internalización del sentido de trastorno mental, el fortalecimiento de la percepción social de la transexualidad como enfermedad (Butler, 2006: 122-4) y, en definitiva, el reforzamiento de la concepción binaria y reificada del género. Estos elementos ponen en entredicho la posibilidad de utilizar el diagnóstico de una forma enteramente estratégica, desvinculada de sus connotaciones:

debemos cuestionar si el diagnóstico es, de una forma no ambigua, parte del “apoyo” que los individuos necesitan para ejercitarse su autodeterminación con respecto al género. Después de todo, la diagnosis efectúa muchas presunciones que minan la autonomía trans. Aprueba ciertas formas de asesoramiento psicológico que asumen que la persona diagnosticada está afectada por fuerzas que él o ella no entienden. Asume que esta gente

¹⁰⁷ Como ejemplo de activismo transgénero en contra del diagnóstico encontramos a la Guerrilla Travolaka (<http://guerrilla-travolaka.blogspot.com/>) e ilustrando la posición de los partidarios del síndrome de Harry Benjamin está el SHB Act Up (<http://shb-info.org/>).

viven en un engaño o en una disforia. Asume que ciertas normas de género no han sido encarnadas apropiadamente y que han tomado su lugar el error y el fracaso. (...) Asume el lenguaje de la corrección, de la adaptación y de la normalización. Busca apoyar las normas de género del mundo en su composición actual y tiende a patologizar cualquier intento de producir el género de formas que no se conformen con las normas existentes (...) (Butler, 2006: 115).

En este sentido, Butler (2006: 135-6) considera que el precio a pagar para acceder a los instrumentos que proporciona la patologización es renunciar a hablar en primera persona sobre la propia experiencia y verse obligado a asumir un discurso que te “borra” en el acto de representarte. En palabras de la autora, el discurso patologizador funciona como un “chantaje” ya que ofrece a los trans la promesa de conseguir una nueva vida con el cuerpo y el género deseados a cambio de apoyar y reforzar el poder de la diagnosis.

Como en la cuestión del debate entre el deseo de integración y la apuesta por la trasgresión, volvemos a encontrarnos sin respuestas unívocas. Para Butler (2006: 147) “debe decirse que la diagnosis alivia el sufrimiento; y es posible y también necesario decir que la diagnosis intensifica el mismo sufrimiento que requiere ser aliviado”. O dicho de otra forma, la diagnosis capacita pero también puede ser restrictiva y, de hecho, puede ser ambas cosas a la vez (Butler, 2006: 116).

6. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Abstract. Research design

This chapter begins with setting out the framework of concepts which form the basis of tackling the two objectives of this research project. As regards the first objective, I analyse how discourse on gender identity and sexual orientation is constructed, paying particular attention to the attribution of agency, in discourses which originate from various social arenas: religious, scientific, political, LGTB activism, trans, lesbian and gays on an individual basis, and the various parties involved in the sex reassignment process. I put forward a distinction between three discourse types, determinist, empowering and voluntarist, on the basis of which I describe the role they assign to culture and nature, the margin they set aside for agency and responsibility, and their corresponding political consequences.

As regards the second objective, I first analyse how the relationship between homosexuality and transsexuality is envisaged, distinguishing between three ways of relating gender identity and sexual orientation. Secondly, I raise the question of how collective identities are constructed as opposed to a discursive exterior and what effects they have at an individual level (in shaping subjectivity), collective level (segregation among equals, political articulation of their struggle) and social (in the normative definitions of gender and sexuality).

The objectives of this research project call for a qualitative methodological approach, since it is not concerned with looking for statistical patterns but rather understanding how sense and meaning are constructed. The information gathered is mapped out into three levels. At the social level, I analyse discourses originating from three different arenas: religious discourse (5 documents published by the Catholic Church), scientific discourse (an interview with a clinical psychologist and 6 documents published by medical institutions and health care professionals) and political discourse (4 Spanish parliamentary debates and a discourse of the president of the Spanish government). At the level of LGTB collective action, I have selected 9 associations according to the criterion of heterogeneity regarding their composition and political stance, from which I have compiled 274 documents (articles, manifestos etc.) and carried out 12 interviews. Finally, at an individual level I carried out 16 interviews, compiled 2,374 messages from internet forums and conducted 4 analysis workshops, a technique similar to discussion groups but implying a more active role by the mediator who provides information gathered from field work so that it can be analysed and discussed by the participants.

The compiled information has been broken down into records and entered in Microsoft Excel matrices. Analysis is based on the premises of discourse analysis since this corresponds to how language and power is understood as proposed in the theoretical model, and the kind of objectives which govern this research.

A lo largo de los capítulos anteriores hemos elaborado un marco teórico desde el que generar una perspectiva propia en relación a la construcción conceptual del género y la sexualidad y, más específicamente, a cómo ésta afecta a trans, lesbianas y gays. Hemos empezado abordando la construcción histórica de lo humano, que está sujeta a las leyes del género y la sexualidad. Esto implica adoptar una lectura antiesencialista de lo que nos define como humanos y que, para no tender al relativismo ético, hemos equilibrado con una definición normativa de lo que debe definir una vida como humana.

Desde esta postura antiesencialista, en el capítulo 3 hemos abordado el debate esencialismo/ construcciónismo, desmarcándonos de la idea que el género y la sexualidad son producto de una esencia y, al mismo tiempo, reconociendo algunos aspectos flacos del construcciónismo: que en algunos casos no logra integrar satisfactoriamente la vertiente biológica y que abandonar las categorías identitarias puede resultar perjudicial para los grupos oprimidos. De la mano de algunos autores influenciados por el psicoanálisis, hemos esbozado una concepción antiesencialista del género y la sexualidad que entiende la identidad de género y el deseo no como puntos de partida sino como puntos de llegada, productos de la historia singular del sujeto (Tubert, 2003b: 364-5).

Respecto al grado de agencia individual en relación al género y la sexualidad, hemos visto que la perspectiva esencialista (de la cual el biologismo es una expresión) la niega, mostrándonos un sujeto a merced de aspectos que escapan a su voluntad

(los genes, las hormonas...). Este efecto reificador, de mostrar como presociales lo que son productos humanos, es precisamente el elemento clave para que muchas personas trans, lesbianas y gays reproduzcan sus planteamientos: al despojarlos de agencia también les libera del sentimiento de culpa que pueden albergar por no seguir el modelo normativo de sexualidad y de género (ver 4.3.1). En contraposición, algunos autores construcciónistas tienden a sobredimensionar el grado de agencia, cayendo en explicaciones voluntaristas que presentan un sujeto omnipotente, que puede modificar a su antojo y sin limitación alguna su tendencia sexual y su identidad de género. Desde nuestro punto de vista, el sujeto tiene una agencia limitada sobre estos aspectos: porque parte de sus raíces son inconscientes, porque el reconocimiento de los demás nos resulta vital y porque necesitamos reconocernos en las categorías sociales existentes (ver 2.1).

Por otra parte, hemos sostenido que el dispositivo cultural del género es el que constituye la diferencia sexual, ya que hace leíbles nuestros cuerpos solamente desde la lógica del binarismo masculino/ femenino. El modelo normativo se establece mediante exclusiones, por ejemplo, de las personas que no son clasificables como machos ni como hembras, de las personas cuyo género no se corresponde a su sexo, o de lesbianas y gays, ya que ponen en entredicho la complementariedad masculino/ femenino. Estas categorías son productos históricos y se han modificado a tenor de cambios sociales más profundos. Hemos visto este proceso en relación a la categoría ‘homosexual’, que desde su origen se ha desmembrado en diferentes ramas haciéndose eco de la concepción actualmente hegemónica que distingue taxativamente sexo, género y sexualidad (ver 4.2).

A pesar de reconocer el carácter histórico de las categorías identitarias y sus efectos de poder, consideramos que éstas son necesarias para generar conocimiento y para organizarse políticamente. En el capítulo 5 hemos problematizado precisamente la distinción entre reproducir las categorías normativas y tratar de estar al margen, entre reforzar el género normativo y subvertirlo. Hemos configurado, a la postre, un modo de entender la posición política de estos colectivos tanto en relación a la atribución de agencia como a la reproducción de las categorías sociales lleno de ambivalencias y de tensiones producto de la complejidad del poder y del carácter contradictorio de los mandatos sociales que reciben lesbianas, trans y gays.

En base a estas construcciones teóricas, en este capítulo presentamos el diseño de la investigación. Empezamos configurando el modelo de análisis a partir de definir la finalidad y los objetivos de la investigación con sus respectivos marcos conceptuales. A continuación abordamos la dimensión metodológica explicitando el

método, las técnicas de investigación empleadas, la selección de la muestra y el procedimiento seguido para el análisis de la información.

6.1. Modelo de análisis

6.1.1. Finalidad, preguntas y objetivos

Esta tesis se enmarca en la reflexión sobre la relación entre estructura y acción, debate clave en las ciencias sociales. La finalidad general, que no se pretende alcanzar con esta tesis, es analizar la tensión entre los elementos estructurales (a nivel biológico, de estructura social...) y la acción de los sujetos en relación al género y la sexualidad. Más específicamente, queremos entender porqué las personas reproducen discursos sobre el género y la sexualidad que niegan o sobredimensionan su margen de agencia.

Siguiendo la propuesta de Derek Edwards (2003: 149), autor de referencia en análisis del discurso, no plantearemos hipótesis sino que formularemos preguntas dirigidas a analizar cómo se construye discursivamente la realidad y los efectos de poder que de ello se derivan. La ausencia de hipótesis está relacionada con un modo de proceder al análisis de forma inductiva. La tesis parte de la formulación de dos preguntas, de las que se derivan sendos objetivos generales y específicos.

La **pregunta 1** tiene relación con la agencia: *¿Cómo se construyen discursivamente la identidad de género y la tendencia sexual atendiendo especialmente a la atribución de agencia?* Esta pregunta se traduce en:

- **Objetivo general 1:** Analizar de qué manera y con qué efectos se construyen discursivamente la identidad de género y la tendencia sexual, atendiendo especialmente a la atribución de agencia a los sujetos en el caso de trans, lesbianas y gays. El análisis de esta

construcción discursiva se realizará en tres niveles y en un proceso concreto:

- **1.1.** Nivel social: Analizar cómo se construyen desde los ámbitos religioso, científico y político. Entendemos que es desde estos tres ámbitos que se marcan las percepciones sociales de la homosexualidad y la transexualidad. Concretamente, queremos limitarnos a establecer las coordenadas de sus posiciones sin profundizar en su evolución histórica ni pluralidad interna.
- **1.2.** Nivel de acción colectiva: Analizar cómo se construyen desde la acción colectiva de lesbianas, gays y trans.
- **1.3.** Nivel individual: Analizar cómo se construyen por parte gays, lesbianas y trans a título individual.
- **1.4.** Proceso de patologización: Analizar cómo se construye en los discursos alrededor de la patologización de la transexualidad que elaboran instituciones científicas, profesionales de la salud, asociaciones trans y personas trans a nivel individual.

La **pregunta 2** es: *¿Cómo se construyen discursivamente las identidades colectivas?*

- **Objetivo general 2:** Analizar cómo y con qué efectos se construyen discursivamente las identidades colectivas de trans, lesbianas y gays.
- **2.1.** Analizar la construcción de la diferencia entre transexualidad y homosexualidad atendiendo especialmente a cómo se construye la relación conceptual entre sexualidad e identidad de género y los efectos que produce.
- **2.2.** Analizar cómo y con qué efectos las identidades colectivas de trans, lesbianas y gays son construidas en oposición a exteriores discursivos.

En la tabla que se presenta a continuación mostramos el material recopilado y en qué apartados de los capítulos de análisis se aborda cada uno de los objetivos específicos.

Tabla 2. Relación objetivos, material recopilado y capítulos de análisis

Objetivos específicos	Material recopilado	Capítulos de análisis
1.1. Análisis de los discursos de los ámbitos religioso, científico y político	-Documentos de instituciones representativas de cada ámbito -Entrevista a una psicóloga clínica	Capítulo 7
1.2. Análisis de los discursos de la acción colectiva	-Documentos de asociaciones LGTB -Entrevistas a representantes de asociaciones LGTB	Capítulo 8 (apartado 1)
1.3. Análisis de los discursos individuales	-Entrevistas a trans, lesbianas y gays -Mensajes de foros de Internet LGTB -Talleres de análisis con lesbianas, gays y trans	Capítulo 8 (apartado 2)
1.4. Análisis de los discursos alrededor de la patologización de la transexualidad	-Documentos de instituciones y profesionales que regulan el proceso transexualizador -Entrevista a una psicóloga clínica -Documentos de asociaciones trans -Entrevistas a representantes de asociaciones trans -Entrevistas a personas trans a título individual -Mensajes de foros de Internet de trans -Talleres de análisis con trans	Capítulo 9
2.1. Análisis de la construcción de la relación entre homosexualidad y transexualidad	-Documentos de instituciones representativas de cada ámbito -Entrevista a una psicóloga clínica -Documentos de asociaciones LGTB	Capítulo 10 (apartado 1)
2.2. Análisis de la construcción de identidades colectivas	-Entrevistas a representantes de asociaciones LGTB -Entrevistas a trans, lesbianas y gays -Mensajes de foros de Internet LGTB -Talleres de análisis con lesbianas, gays y trans	Capítulo 10 (apartados 2 y 3)

6.1.2. Marco conceptual

A continuación detallamos, para los dos objetivos generales de la tesis, los conceptos que utilizamos, sintetizando así las aportaciones del marco teórico.

6.1.2.1. Objetivo 1: Construcción discursiva de la identidad de género y la tendencia sexual

Este objetivo plantea el análisis de cómo se construyen discursivamente la identidad de género y la tendencia sexual en el caso de la homosexualidad y la transexualidad desde distintos ámbitos sociales (religioso, científico y político), por parte del propio colectivo (desde sus asociaciones y en el nivel individual) y en el caso específico del proceso de patologización. Especialmente, queremos analizar qué papel juega la atribución de agencia y qué efectos políticos genera.

Entendemos la *agencia* como la capacidad de incidir consciente y deliberadamente mediante la acción en un determinado aspecto. La agencia es, desde nuestro punto de vista, limitada: no todo se puede someter a nuestra voluntad. Dado que en el deseo y la identificación los procesos transcurren de modo en parte inconsciente, consideramos que no puede hablarse de una agencia total (ver 3.1.3) pero sí que hay un margen de incidencia de la voluntad individual. Esto implica, pues, reconocer que hay un espacio para la *responsabilidad*, entendida como la posibilidad de responder de la propia actuación y de sus consecuencias (ver 3.1.4). Esta aproximación supone que se reconoce la influencia de la realidad exterior, por ejemplo, de la naturaleza que, desde nuestra perspectiva, tiene una relación dialéctica con la cultura en la configuración del género y la sexualidad. La consecuencia política de esta forma de aproximarnos al tema es que el sujeto se empodera, ya que favorece una visión realista de su capacidad de agencia, le permite responsabilizarse de su actuación y promueve que admite la existencia de una realidad exterior limitante.

En contraste al reconocimiento de este margen de agencia, encontramos discursos de carácter *determinista*, que despojan al sujeto de agencia presentando la sexualidad y el género como elementos completamente ajenos a su voluntad. Los planteamientos *biologistas* (ver 3.1.1), por ejemplo, consideran que factores biológicos (los genes, las hormonas...) configuran la sexualidad y el género, dibujando así un sujeto que no puede responsabilizarse de su actuación. Consideramos que éste es el motivo por el que muchos gays, trans y lesbianas adoptan este tipo de discursos: al despojarles de agencia también les libera del *sentimiento de culpa*, sentimiento de pesar que se experimenta cuando se viola un principio rector, en este caso, la definición normativa del género y la sexualidad. Otro efecto político de esta forma de entender la sexualidad y el género es que éstos aparecen *reificados*, esto es, lo que son productos sociales aparecen como elementos naturales, presociales y de esta forma se excluye la posibilidad de modificarlos (ver 3.1.4).

Finalmente, encontramos discursos que sobredimensionan la agencia, presentando una visión *voluntarista*, es decir, que explica la identidad de género y la tendencia sexual como aspectos totalmente sujetos a la voluntad individual, desatendiendo cualquier influencia de elementos no controlables por ésta (ver 3.1.4). Desde esta lógica, el sujeto debe cargar con el peso de la *sobreresponsabilidad*, entendida como la atribución de una responsabilidad exagerada, que pretende que el sujeto de cuenta de procesos en los que no ha intervenido o no lo ha hecho en la medida que se le atribuye. Los efectos políticos de esta visión es que fomenta una imagen *omnipotente* del sujeto, que desconoce la realidad exterior y los límites que ésta impone a su voluntad.

En la siguiente tabla sintetizamos las tres formas de entender el grado de agencia y sus consecuencias:

Tabla 3. Discursos sobre el género y la sexualidad

Tipo de discurso	Naturaleza/cultura	Nivel de responsabilidad	Efectos
Determinista	La naturaleza determina el género y la sexualidad	Negación de la responsabilidad	Reificación Negación de la agencia Desculpabilización
Empoderador	Género y sexualidad, fruto de proceso dialéctico naturaleza/cultura	Responsabilización	Empoderamiento Reconocimiento de la realidad exterior
Voluntarista	La cultura influye en el género y la sexualidad, la naturaleza no	Sobreresponsabilización	Omnipotencia Desconocimiento de la realidad exterior

Con el fin de sistematizar el análisis de la construcción discursiva de la identidad de género y la tendencia sexual, hemos establecido cuatro categorías en base a las cuales clasificar la información:

- Concepción de la homosexualidad y la transexualidad: posicionamiento frente a la patologización, atribución de causas, papel de la agencia, perspectiva

(minorizadora o universalizadora), relación entre homosexualidad e inversión de género, y concepción del origen del sufrimiento.

- Posición ante la homosexualidad y la transexualidad: cómo deben ser tratados gays, lesbianas y trans, y posicionamiento ante el matrimonio entre personas del mismo sexo y el proceso médico-legal de transexualización.
- Finalidad última que se persigue en el discurso, que incluye la política de género, la política sexual y los principios éticos que se defienden.
- Finalmente veremos las ‘estrategias argumentativas’ (Wodak, 2002), esto es, cómo se argumenta la construcción discursiva: qué puntos de vista se adoptan, posición en el debate esencialismo/ antiesencialismo, cómo se sustentan los argumentos y si alude a la objetividad con o sin paréntesis.

En la tabla siguiente recogemos las cuatro categorías con sus elementos y la referencia del apartado del marco teórico a que se remiten.

Tabla 4. Elementos del análisis de los discursos

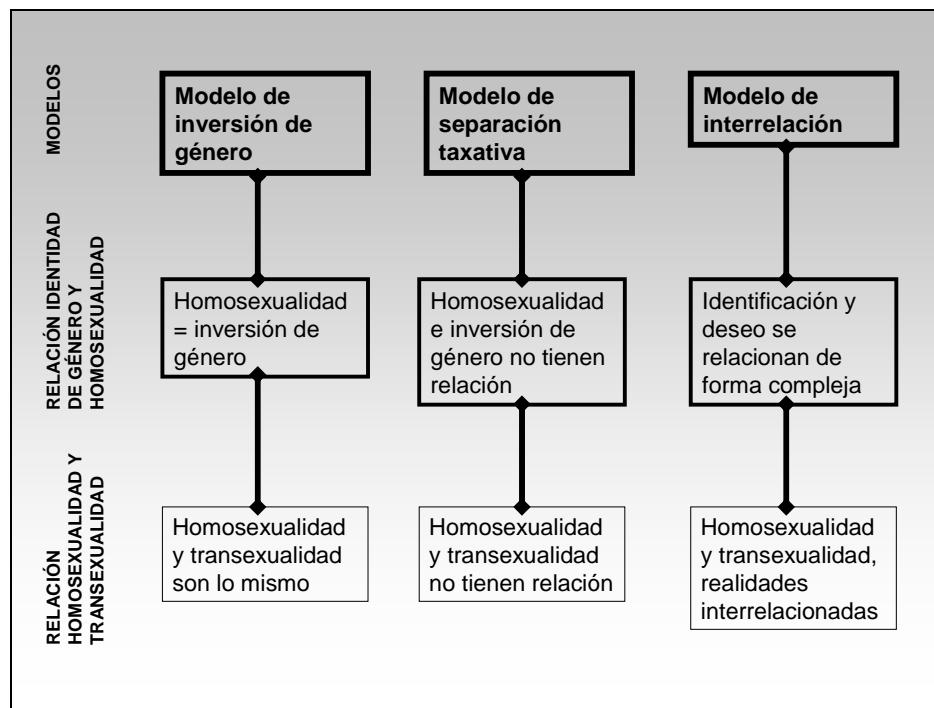
Dimensiones	Elementos	Ref. marco teórico
Concepción de la homosexualidad y la transexualidad	Concepción homosexualidad y transexualidad (patología, diversidad...)	4.1
	Causas atribuidas a la homosexualidad y la transexualidad	3.1
	Atribución de agencia	3.1.4
	Perspectiva universalizadora/ minorizadora (ver Kosofsky Sedgwick, 1998)	3.1.2
	Relación entre homosexualidad e inversión de género	4.2
	Origen del sufrimiento (inherent o producto del rechazo social)	4.3.1
Posición ante la homosexualidad y la transexualidad	Cómo deben ser tratados gays, lesbianas y trans (deben ser discriminados, aceptados, compadecidos, reconvertisdos...)	4, 5.3
	Posición ante el matrimonio entre personas del mismo sexo y el proceso de transexualización	4.3.2, 5.3, 5.4
Finalidad	Política de género (a favor de reproducir el género normativo, cuestionarlo, promover la transformación corporal de las personas trans...)	5.3
	Política sexual (mantener el modelo normativo, favorecer la diversidad...)	4.1, 5.3
	Principios éticos que reclaman (orden, progreso, libertad, igualdad, dignidad, acabar con el sufrimiento...)	
Estrategias argumentativas	Argumentos antiesencialistas o esencialistas (reificadores)	3.1
	En qué se apoyan los argumentos (ciencia, fe, tradición, libertad, justicia, asociaciones...)	
	Tipo de objetividad (entre y sin paréntesis)	1

6.1.2.2. Objetivo 2: Construcción de identidades colectivas

El segundo objetivo versa sobre el proceso de construcción discursiva de la identidad de trans, lesbianas y gays. Atendemos especialmente a cómo se construyen las categorías identitarias en base a un exterior constitutivo (ver 2.1). Entendemos las identidades como construcciones que tratan de establecer una barrera ante la radical singularidad de cada sujeto en relación al deseo y las identificaciones (ver 3.1.4). Las identidades son ambivalentes, en el sentido que nos habilitan (nos hacen posibles como sujetos) y al mismo tiempo nos limitan (ver 2.1).

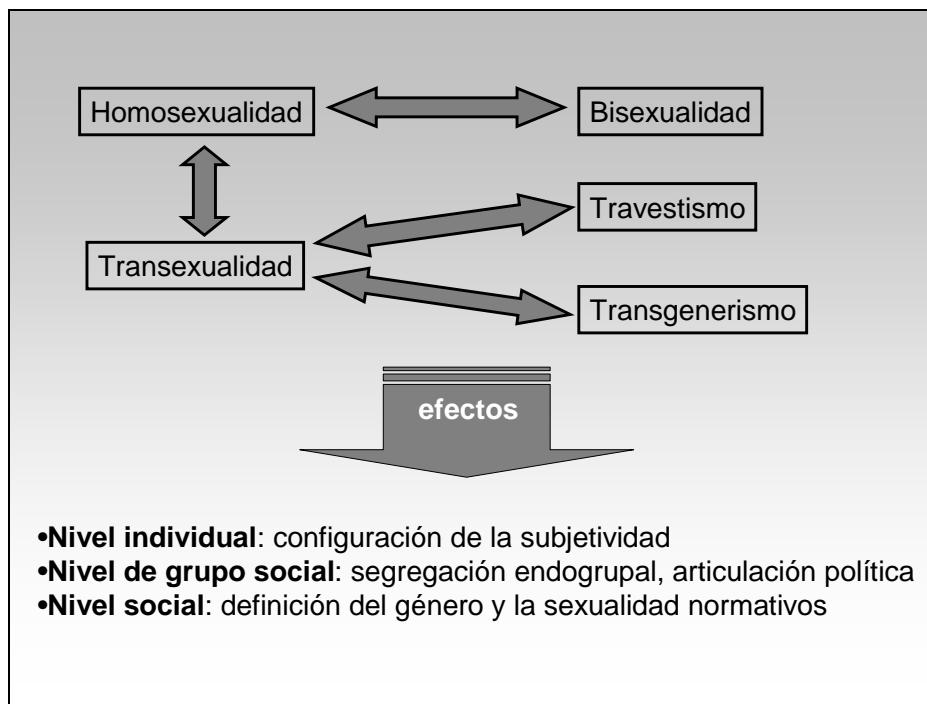
El objetivo específico 2.1 establece la voluntad de analizar la relación entre homosexualidad y transexualidad. En base al marco teórico (ver 3.2.2) distinguimos entre tres modelos, que configuran sendas formas de relacionar la identidad de género y la tendencia sexual. En primer lugar, el modelo de inversión de género, hegémónico en el discurso científico hasta mediados del siglo XX y aún vigente en el imaginario popular, asocia la homosexualidad con la inversión de género, de forma que no se produce una distinción taxativa entre homosexualidad y transexualidad, ya que se concibe a los gays como personas femeninas (sin demasiada diferencia respecto a las mujeres trans) y las lesbianas como masculinas (no diferenciables taxativamente de los hombres trans). En segundo lugar, el modelo hegémónico actualmente en el ámbito científico establece que la tendencia sexual y la identidad de género son elementos completamente independientes, de forma que gays y lesbianas dejan de ser representados como próximos a las personas trans. El modelo que hemos elaborado en el marco teórico (ver 3.2.2), que llamamos de interrelación, sostiene que no se puede efectuar una distinción estricta entre identificación y deseo, pues no son dos aspectos independientes. Además, en una sociedad sexista y basada en la complementariedad masculino/ femenino, no deja de ser lógico que haya una correlación entre sentirse femenina y desear a hombres, y entre sentirse masculino y desear a mujeres. Sin embargo, no se apuesta por una forma universal de explicar la relación entre ambos fenómenos sino de asumir el carácter construido de las categorías y su incapacidad para aprehender completamente la compleja realidad del deseo.

Figura 6. Modelos analíticos de relación entre homosexualidad y transexualidad



En relación al objetivo específico 2.2, nos planteamos cómo y con qué efectos se construyen las identidades colectivas en oposición a un exterior discursivo. Conjeturamos que la homosexualidad se constituye en oposición a la bisexualidad y la transexualidad, y que ésta última lo hace en contraposición al travestismo y al transgenerismo. De este proceso queremos analizar cómo se desarrolla y qué efectos tiene a nivel individual (en la configuración de la subjetividad), a nivel colectivo (en relación a la segregación endogrupal y a la articulación política de las luchas) y a nivel social (cómo cuestiona o reproduce las definiciones normativas de género y sexualidad).

Figura 7. Efectos de la construcción de identidades colectivas en oposición a exteriores discursivos



6.1.2.3. Precisión sobre la relación entre los niveles

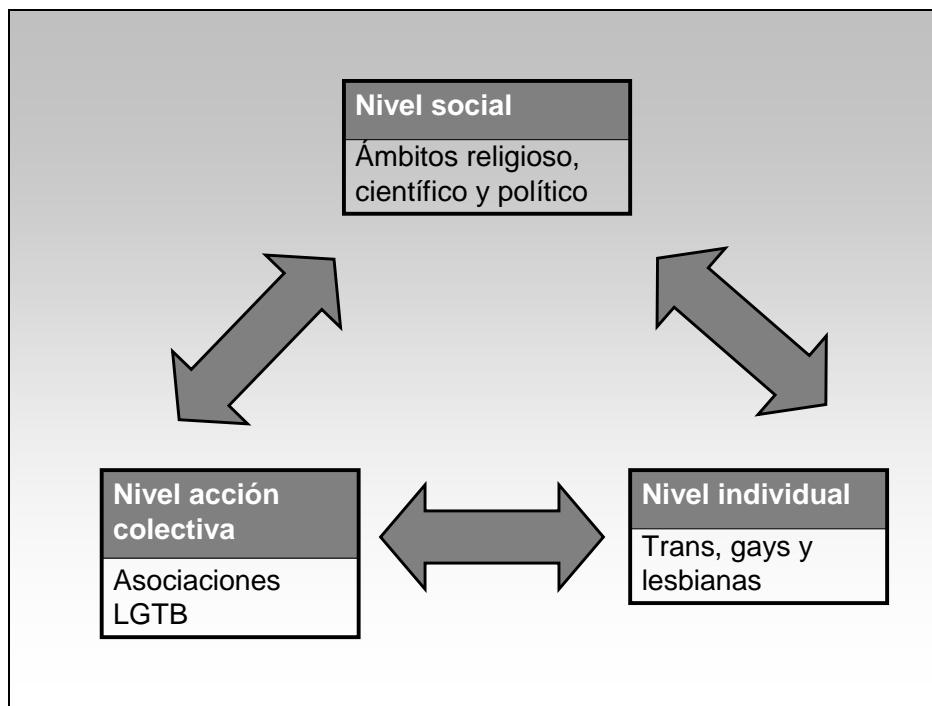
La información del trabajo de campo está dividida en tres bloques que se corresponden a los niveles social, de acción colectiva e individual. El primero está dedicado a la recogida de información sobre cómo los ámbitos religioso, científico y político construyen la homosexualidad y la transexualidad. El segundo se refiere a los discursos autoreferenciales de asociaciones del movimiento LGTB. Y el tercero está dedicado a ver como trans, lesbianas y gays explican, en primera persona, las problemáticas que tratamos.

Uno de los rasgos definitorios del diseño de la investigación es precisamente la voluntad de analizar interrelacionadamente los tres niveles. Esto es así tanto en relación con el objetivo 1 como con el 2. Queremos precisar que consideramos que ningún nivel es la fuente principal de los discursos. De esta forma nos alejamos tanto de un punto de vista psicologista, que entendería que las percepciones surgen del nivel individual y se trasladan a niveles superiores, como de una percepción del poder

de arriba a abajo, que implicaría priorizar el análisis de las instituciones y ver como su poder se va extendiendo hacia niveles inferiores¹⁰⁸.

Nuestro planteamiento conecta con la aproximación foucaultiana al poder que hemos adoptado en la tesis (ver 3.1.4). No obstante, reconocemos que el nivel social tiene una mayor capacidad para generar significados y establecer regulaciones que las asociaciones o las personas a nivel individual. Por este motivo, empezaremos analizando este nivel. De todas formas, no consideramos que el nivel social sea la fuente primera de poder, por lo que tendremos en cuenta las complejas interacciones entre los tres niveles y dentro de cada nivel (entre instituciones, entre asociaciones y dentro del grupo de iguales).

Figura 8. Interrelación entre los tres niveles



¹⁰⁸ Por ejemplo, en el caso de la patologización de la transexualidad hemos visto que no se produce de arriba a abajo, sino que las personas trans y sus organizaciones históricamente fueron las que impulsaron la patologización (ver 4.3.2).

6.2. Metodología y trabajo de campo

6.2.1. Metodología y técnicas de investigación

Los objetivos de esta investigación requieren una aproximación metodológica cualitativa ya que no pretendemos buscar regularidades estadísticas sino captar la construcción de sentido y significado. El método cualitativo parte del supuesto que el mundo social está construido a partir de símbolos y significados y las técnicas cualitativas pretenden explorar dicha construcción social (Ruiz Olabuénaga, 1996).

En el trabajo de campo se han utilizado tres técnicas de investigación: la recopilación documental, las entrevistas y los talleres de análisis. Hemos optado por la recopilación documental porque nos permite entender las posiciones de los actores en su propio marco, fuera del contexto de la investigación, a diferencia de otras técnicas como las entrevistas, en que el investigador genera un espacio de obtención de información específico y en cierto modo artificial. Se han recopilado documentos de instituciones de los ámbitos religioso, científico y político, artículos de asociaciones LGTB y mensajes de foros de debate de Internet para abordar el nivel individual.

Complementariamente, las entrevistas permiten establecer un contexto de interacción en el que preguntar al entrevistado sobre temas específicos de una forma más o menos dirigida. Se han llevado a cabo entrevistas a tres tipos de sujetos: a una psicóloga clínica especializada en transexualidad, a representantes de asociaciones LGTB y a personas a título individual. Todas las entrevistas han sido de tipo semiestructurado y se han llevado a cabo en base a un guión flexible. Tanto en el caso de las entrevistas a activistas como a personas a título individual se realizó en primer lugar una entrevista piloto que sirvió, una vez leída su transcripción, para quitar

algunas preguntas, incluir de nuevas, reenfocar otras y recortar el guión para ajustar su duración. En los anexos se puede ver un ejemplo de cada tipo de guión.

En el caso de las entrevistas no realizadas expresamente para la tesis (las del activismo gay y lésbico y las de personas a título individual), el hecho que los guiones respondieran a otros objetivos provocó que la información que aportan no haya sido tan fructífera como la que ofrece la recopilación documental. Por ejemplo, en el caso de las entrevistas a activistas, el guón no planteaba cuestiones de tipo personal, de manera que, salvo algunas excepciones, no nos ofrece información relevante sobre la tensión entre los niveles ideológico y personal, uno de los centros de interés de la tesis.

A pesar de que tanto la psicóloga clínica como los representantes de asociaciones dieron el consentimiento a usar su nombre, se ha optado por no utilizarlos con el objetivo de no personalizar sus aportaciones. Consideramos que sus opiniones representan posiciones que trascienden su propia persona. En el caso de las entrevistas individuales, al contactar con las personas a entrevistar se les comunicó que sus nombres serían cambiados por pseudónimos¹⁰⁹ con el objetivo de que no fueran reconocibles.

Finalmente, los talleres de análisis son una técnica que creamos para la investigación *Transitant per les fronteres del gènere* (Coll-Planas et al., 2009). Partimos de la técnica del grupo de discusión, con la que compartimos el objetivo de captar las representaciones ideológicas, valores, formaciones imaginarias y afectivas, etc. (Valles, 1997). Sin embargo, en el grupo de discusión el moderador se limita a enfocar la temática y estimular la participación mientras que nosotros queríamos proponer una dinámica más activa, en la que el equipo de moderadores aportara información procedente de las entrevistas, del material de Internet y de otros estudios para que las personas de los propios grupos sociales que estudiábamos la analizara y debatiera. De esta forma queríamos pasar de tratar a trans, gays y lesbianas como objetos de estudio a entenderlos como sujetos que reflexionan sobre sí mismos. Los talleres generaron debates y discusiones interesantes, por lo que consideramos que el planteamiento de esta técnica fue adecuada.

El objetivo que se perseguía con los talleres era recoger información producida en un contexto de debate y que se tratara, además, de opiniones más elaboradas que

¹⁰⁹ En la elección de pseudónimos se han escogido nombres parecidos al original.

las de las entrevistas, pues la discusión se nutría, entre otro, precisamente del material de las entrevistas.

La siguiente tabla recoge las tres técnicas de investigación utilizadas para cada nivel de análisis.

Tabla 5. Técnicas de investigación por niveles

Niveles Técnicas	Social	Acción colectiva	Individual
Recopilación de documentos	-Documentos relevantes de los ámbitos religioso (5), científico (6) y político (5)	-274 documentos de asociaciones LGTB	-2.374 mensajes de foros de Internet LGTB
Entrevistas	-Entrevista a psicóloga clínica especialista en transexualidad	-12 entrevistas a representantes de asociaciones LGTB	-16 entrevistas a lesbianas, trans y gays
Talleres de análisis			-4 talleres de análisis

6.2.2. Selección de la muestra y recolección de datos

La información que nutre la tesis procede de tres fuentes. En primer lugar, del trabajo realizado para la memoria de investigación de doctorado, presentada en septiembre de 2006 bajo el título *El moviment lèsbic i gai: una proposta analítica de posicions polítiques* (Coll-Planas, 2006). De ahí se extrae todo el trabajo de campo referido a la acción colectiva de gays y lesbianas.

En segundo lugar, de la investigación *Transitant per les fronteres del gènere. Estratègies, trajectòries i aportacions de joves trans, lesbianes i gais* (Coll-Planas et al., 2009), encargada por el Observatori Català de la Joventut y el Programa per al Col·lectiu Gai, Lesbià i Transsexual de la Generalitat de Catalunya. De este trabajo se extraen las entrevistas individuales, los talleres de análisis y los mensajes de los foros de Internet¹¹⁰.

¹¹⁰ Es necesario hacer una puntualización respecto el trabajo de campo de la investigación *Transitant per les fronteres del gènere* (Coll-Planas et al., 2009). Ésta fue llevada a cabo por un equipo cuyo investigador principal fue el autor de esta tesis. Concretamente, la implicación que tuvo personalmente en el trabajo de campo fue: diseñarla,

En tercer lugar, parte del trabajo de campo se realizó específicamente para la tesis con la finalidad de complementar los datos que faltaban para poder abordar los objetivos planteados. Este es el caso de: los documentos recopilados de los ámbitos religioso, científico y político; las entrevistas y documentos referentes a la acción colectiva de personas trans; y la entrevista a la psicóloga clínica especializada en transexualidad.

El estudio se sitúa en el marco del Estado Español. A pesar de esto, no todo el material es de ámbito estatal. Por ejemplo, respecto los ámbitos religioso y científico, además de los documentos de instituciones estatales, nos hemos remitido a los documentos de instituciones superiores como el Vaticano o la OMS, ya que son tomados como referencia por parte de las instituciones españolas. En el caso del nivel individual, a pesar de que las entrevistas y los talleres de análisis fueron llevados a cabo en Cataluña, en los foros de Internet había intervenciones de personas del resto del Estado. El nivel de la acción colectiva sí que fue llevado a cabo exclusivamente en Cataluña. Esto se justifica porque es la comunidad autónoma en la que primero se articuló el activismo (ver Fluvia, 2003) y ahí se mantiene con una especial vitalidad, siendo el sitio del Estado donde presenta una mayor pluralidad de proyectos políticos en su seno.

6.2.2.1. Nivel social

El análisis de este nivel se ha basado principalmente en la recopilación documental. No hemos optado por la triangulación de la información (excepto en el caso de la patologización de la transexualidad) porque no se pretende efectuar un análisis tan profundo como en el caso de los discursos de los demás niveles: se plantea solamente establecer las coordenadas del marco discursivo en que gays, lesbianas y trans se ubican.

Al concretar el estudio de los discursos del ámbito religioso en el contexto español, optamos por centrarnos en la Iglesia Católica reconociendo que es la principal institución de la religión mayoritaria y que tiene una gran incidencia en los debates políticos y en la opinión pública. La intención inicial era analizar documentos procedentes de la Conferencia Episcopal Española (CEE) sobre el tema de la

determinar la muestra, redactar el guión para las entrevistas piloto y elaborar el guión definitivo. Las entrevistas fueron realizadas por Gemma Bustamante, Miquel Missé y Marina Banús. Por lo que a los talleres de análisis se refiere, no sólo participó en el diseño y en la elaboración del guión sino que también formó parte de la moderación conjuntamente con Gemma Bustamante, Miquel Missé, Marina Banús y Su Barreiro.

homosexualidad y la transexualidad. Sin embargo, en los exhaustivos archivos documentales de la página web de esta institución no encontramos ningún texto en relación a la transexualidad (tampoco por parte del Vaticano) y sólo encontramos dos documentos sobre la homosexualidad cuya autoría correspondiera a la CEE (fechados de 2004 y 2005). Al constatar que éstos hacían continua referencia a tres documentos del Vaticano (de 1986, 1992 y 2003), decidimos incluirlos. A pesar de que el documento de 1986 es mucho más antiguo que los demás, consideramos indispensable incluirlo porque en él se sienta la doctrina a adoptar frente a la homosexualidad, y sigue sirviendo de referencia actualmente, como demuestra el análisis de documentos posteriores, que hacen continua referencia a él.

En relación al ámbito científico, por un lado, nos planteábamos como objetivo mostrar dos planteamientos respecto la homosexualidad que ya han aparecido en el marco teórico: el que la presenta como una patología y el que niega este extremo. Encontramos esta contraposición en dos comparecencias de expertos que se produjeron en la Comisión de Justicia del Senado en relación con el Proyecto de ley para permitir contraer matrimonio a las parejas homosexuales. Este debate tenía el doble interés de contraponer las dos visiones y de llevarse a cabo en el marco del Senado, por lo que nos permitiría ver las reacciones de los representantes políticos. Se seleccionaron las comparecencias del catedrático en psicopatología Aquilino Polaino y del decano del Colegio de psicólogos de Madrid Fernando Chacón.

Por otro lado, siguiendo el planteamiento del objetivo específico 1.4, necesitábamos recoger información sobre el discurso de las instituciones y profesionales que regulan el proceso transexualizador. En este caso, otra vez ha sido necesario superar el ámbito estatal, pues las directrices en este tema están fijadas en niveles superiores. Concretamente, era inexcusable recopilar los epígrafes relativos a los ‘desórdenes de identidad de género’ de los dos manuales que fijan la transexualidad como una patología: el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM-IV), de la APA, y *The International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems* (ICD-10), de la OMS; así como el documento que establece el protocolo a seguir en el tratamiento de personas diagnosticadas, el *Standards Of Care For Gender Identity Disorders*, de la Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association (HBIGDA). Estos tres documentos, de referencia internacional, son utilizados por parte de los profesionales que tratan a personas trans (psiquiatras, psicólogos, endocrinistas, cirujanos...) y reciben el reconocimiento de Estados como el español, que los aplica en los hospitales públicos y los secunda en la regulación legal de la transexualidad.

La información de carácter internacional fue complementada con otra procedente de la aplicación de estas directrices en el caso español. En primer lugar, se recopiló material del libro *Ser transexual* (Gómez y Esteva de Antonio, 2006a), cuya autoría corresponde mayoritariamente a profesionales de las unidades especializadas en transexualidad del Hospital Carlos Haya, de Málaga, y del Hospital Clínic, de Barcelona. En segundo lugar se llevó a cabo una entrevista a una psicóloga clínica que trabaja en una unidad especializada en transexualidad. La entrevista tenía como objetivo conocer su posición en relación a la concepción de la transexualidad y, más concretamente, del proceso transexualizador. En el transcurso de la misma se optó por no desvelar la propia posición ante su forma de concebir la transexualidad con el objetivo de no generar oposición y favorecer así un clima de interacción más propicio. La entrevista duró una hora y se estructuró temáticamente de forma que se empezó tratando los aspectos menos conflictivos y se acabó por los que podían plantear más polémica. Los bloques de la entrevista fueron: presentación de su trabajo, concepción de la transexualidad, concepción del trabajo de la unidad especializada, concepción del tratamiento que se ofrece a las personas trans y visión sobre las voces que del activismo critican la patologización de la transexualidad.

Respecto al ámbito político, nos hemos centrado en las instituciones estatales, más concretamente, hemos seleccionado textos de referencia procedentes de órganos y representantes del Estado español: el presidente del Gobierno y debates parlamentarios que tuvieron lugar en el Congreso y el Senado. En un sistema político parlamentario estos órganos simbolizan la representación política máxima. Se optó por centrar la recopilación de documentos alrededor de los debates de dos medidas legislativas que recientemente han supuesto un cambio significativo de posición de gays, lesbianas y trans: la reforma del Código Civil que permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo y la regulación de la rectificación registral de la mención de sexo.

En la tabla siguiente, se presenta una relación completa de los documentos recopilados para cada ámbito.

Tabla 6. Relación de información recopilada sobre el nivel social

Ámbito	Tema	Material analizado
Religioso	Homosexualidad	Vaticano (1986) Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales
		Vaticano (1992) Consideraciones para la respuesta católica a propuestas legislativas de no discriminación a homosexuales
		Vaticano (2003) Consideraciones del Vaticano acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales
		CEE (2004) "En favor del verdadero matrimonio", nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española
		CEE (2005) "Ante la discusión parlamentaria de una Ley injusta sobre el matrimonio", nota de prensa de la Conferencia Episcopal Española
Científico	Homosexualidad	Polaino, Aquilino (2005) Comparecencia en la Comisión de justicia del Senado para informar en relación con el Proyecto de ley por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio
		Chacón, Fernando (2005) Comparecencia en la Comisión de justicia del Senado para informar en relación con el Proyecto de ley por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio
	Transexualidad	APA (2000) Epígrafe relativo al "desorden de identidad de género" del <i>Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders</i> (DSM-IV). Se trata de la versión publicada en 1994 y revisada el 2000.
		OMS (1992) Epígrafe relativo a los "desórdenes de la identidad de género" de <i>The International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems</i> (ICD-10).
		HBIGDA (2001) <i>Standards Of Care For Gender Identity Disorders</i> , Sixth Version
		Entrevista a una psicóloga clínica especializada en transexualidad
		Libro <i>Ser Transexual</i> (Gómez y Esteva de Antonio, 2006a)
Estatatal	Homosexualidad	Zapatero (2005) Discurso del presidente del Gobierno en el pleno del Congreso para defender la reforma del Código Civil para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo
		Varios partidos políticos (2005a) ¹¹¹ Diario de sesiones del Congreso del debate sobre la proposición no de ley del grupo parlamentario socialista relativa al matrimonio entre personas del mismo sexo
		Varios partidos políticos (2005b) Respuestas de los grupos políticos a la comparecencia del catedrático en psicopatología Aquilino Polaino en la Comisión de justicia del Senado en relación con el Proyecto de ley por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio y sobre los efectos que tiene en el desarrollo de los menores la convivencia con parejas homosexuales
		Varios partidos políticos (2005c) Respuestas de los grupos políticos a la comparecencia del decano del Colegio de Psicólogos de Madrid Fernando Chacón en la Comisión de justicia del Senado en relación con el Proyecto de ley por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio y sobre los efectos que tiene en el desarrollo de los menores la convivencia con parejas homosexuales

¹¹¹ En el caso de los cuatro documentos que corresponden a debates parlamentarios, consideramos que los autores son los partidos políticos en vez de las personas concretas que los representan en el Congreso o el Senado, puesto que no hablan a título personal.

	Transexualidad	Varios partidos políticos (2006) Diario de Sesiones de la Comisión de Justicia Congreso de los Diputados del debate del Proyecto de ley reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas.
--	----------------	--

6.2.2.2. Nivel acción colectiva

En nivel de la acción colectiva se ha optado por combinar entrevistas con recopilación de documentos de la organización porque de esta forma tenemos, por un lado, una entrevista en que se conduce al representante de la asociación a posicionarse ante determinados temas y, por el otro, una recopilación sistemática de documentos que nos permite conocer una mayor pluralidad de voces de la organización, su evolución dentro de un período histórico determinado y la propia priorización temática de la asociación. La combinación de ambas técnicas ha permitido un mayor grado de triangulación de la información, lo que resulta útil para compensar los eventuales vacíos o sesgos que se pudieran producir en la selección de la muestra.

En la selección de los colectivos a estudiar prevalecieron dos criterios: la diferente composición y la heterogeneidad ideológica. El primero condujo a escoger asociaciones de lesbianas y gays, sólo de lesbianas, sólo de gays, de trans femeninas y de trans masculinos. El criterio de heterogeneidad en cuanto a la ideología se estableció en base a la tipología de posiciones políticas que elaboramos en la memoria de investigación de doctorado y que hemos sometido a revisión en el apartado 5.2. A pesar de las críticas que hemos planteado a la tipología, consideramos que fue una herramienta útil para seleccionar un amplio abanico de asociaciones.

De las asociaciones que podemos ubicar en la posición de normalización, hemos seleccionado el Casal Lambda (CL), la Coordinadora Gai-Lesbiana (CGL) y la Associació de Transsexuals de Catalunya (ATC-Libertad). De las asociaciones de transformación, el Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC), el Grup de Lesbianes Feministes (GLF), el Col·lectiu Gai de Barcelona (CGB) y el Col·lectiu de Transsexuals de Catalunya (CTC). Finalmente, de la posición postidentitaria¹¹², hemos estudiado la asamblea Stonewall (AS) y la Guerrilla Travolaka (GT).

¹¹² A diferencia de la memoria de investigación de doctorado, hemos optado por la etiqueta 'postidentitarias' en vez de '*queer*' con la voluntad de destacar el elemento común a los dos colectivos incluidos: la crítica a las identidades colectivas y el planteamiento de una lucha que no se basa en formar parte de un mismo grupo social sino en compartir una determinada posición política. Respetamos así que desde la Guerrilla Travolaka no se identifiquen como *queer*.

De estas asociaciones¹¹³, dos agrupan a gays y lesbianas (CL, CGL), dos son exclusivamente gays (FAGC, CGB), una está formada únicamente por lesbianas (GLF) y dos que agrupan principalmente (aunque no de forma exclusiva) mujeres transexuales (Col·lectiu de Transsexuals de Catalunya y ATC-Libertad). Mención aparte merecen la asamblea Stonewall, que no es un grupo identitario pero que agrupa un gran número de mujeres y hombres no heterosexuales, y la Guerrilla Travolaka, que está formada sobre todo por chicos transgénero y chicas no heterosexuales, aunque su activismo está relacionado principalmente con la vertiente de la identidad de género.

Por un lado, se entrevistó a representantes de cada asociación. En el caso de las asociaciones con órganos formalizados de toma de decisiones se entrevistó a su presidente y en las asociaciones asamblearias se contactó con la persona más activa dentro del grupo. Las entrevistas tenían como objetivo conocer su posición política y duraron entre una y dos horas. En el guión se preguntaba por la trayectoria de la asociación, la percepción de la situación del movimiento y la opinión sobre las principales demandas (financiación pública de la reasignación sexual, matrimonio entre personas del mismo sexo...). Se han realizado 12 entrevistas: una por asociación excepto en el caso de tres asociaciones, en que se realizaron dos entrevistas a cada una. Se optó por hacer una segunda entrevista a una activista independiente que colabora con ATC-Libertad debido a que la asociación disponía de pocos documentos y no aportaban mucha información¹¹⁴. Del Casal Lambda y de la Coordinadora Gai-Lesbiana se entrevistó a los responsables de la asociación en el momento de la entrevista y a los respectivos presidentes de honor. Los últimos fueron entrevistados en calidad de informantes privilegiados debido a su destacada trayectoria en la militancia. Las entrevistas se llevaron a cabo a una sola persona, excepto en dos casos (CTC y ATC) en que la persona contactada apareció acompañada, lo que generó entrevistas más ricas porque permitía conocer diferentes visiones.

Excepto las entrevistas a la Guerrilla Travolaka, a ATC-Libertad y a una activista trans independiente próxima a esta última organización (que fueron realizadas

¹¹³ En Coll-Planas (2006) se puede encontrar una exposición más detallada de las características de las asociaciones de lesbianas y gays estudiadas.

¹¹⁴ No se trata sólo del número de documentos sino de la riqueza de información que contienen. Por ejemplo, GLF tenía sólo 14 documentos (uno menos que ATC-Libertad) pero debido a su extensión (muchos eran pequeños libros) y contenido ofrecían un volumen de información suficiente para conocer su discurso.

en septiembre de 2008), las demás formaron parte del trabajo de campo de la memoria de investigación de doctorado y se realizaron entre marzo y mayo de 2006.

Por otro lado, se seleccionaron un total de 274 de documentos de las asociaciones. Concretamente, se recopilaron todos los documentos de un período delimitado firmados por la asociación o por alguno de sus miembros en su nombre (editoriales en revistas propias, mensajes en sus blogs o páginas web, artículos en revistas ajenas, manifiestos, notas de prensa...). En el anexo se puede encontrar un listado de todos los documentos analizados. En el caso de las asociaciones de gays y lesbianas, en la memoria de investigación de doctorado se estableció como período el decenio 1996-2005, mientras que en el caso de trans hemos optado por ampliar el período hasta septiembre de 2008 debido a que sólo una asociación permaneció activa desde el 1996 (el CTC), mientras que la Guerrilla Travolaka se fundó precisamente en 2006 y ATC-Libertad alrededor de 2003.

Por otro lado, todas las personas entrevistadas para la investigación de doctorado recibieron tanto una copia de la misma como de un artículo posterior basado en ella (Coll-Planas, 2008) y se ofreció la posibilidad de comentarla y recoger sus impresiones, algo que en algunas ocasiones se produjo.

Tabla 7. Relación del material recopilado del nivel acción colectiva

Objetivo político	Asociación / colectivo	Muestra
Normalización	Casal Lambda (CL)	2 entrevistas 35 documentos
	Coordinadora Gai-Lesbiana (CGL)	2 entrevistas 30 documentos
	Associació de Transsexuales de Catalunya (ATC-Libertad)	1 entrevista a dos representantes y 1 entrevista a una activista independiente que colabora con ATC-Libertad 16 documentos
Transformación social	Grup de Lesbianes Feministes (GLF)	1 entrevista 14 documentos
	Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC)	1 entrevista 15 documentos
	Col·lectiu Gai de Barcelona (CGB)	1 entrevista 55 documentos
	Col·lectiu de Transsexuales de Catalunya (CTC)	1 entrevista a dos representantes 84 documentos
Postidentitario	Assamblea Stonewall (AS)	1 entrevista 4 documentos
	Guerrilla Travolaka (GT)	1 entrevista 21 documentos

6.2.2.3. Nivel individual

Las entrevistas que se realizaron a trans, lesbianas y gays a título individual tenían como objetivo establecer una panorámica sobre sus realidades, sin profundizar en ningún aspecto en concreto, pues el encargo de la investigación que precedió a la realización de la tesis establecía que el producto final debía ser de cariz divulgativo. El guión de la entrevista estaba organizado en ocho bloques temáticos: presentación, relación con su grupo social, relación otros grupos sociales, revelación al entorno, trans/homofobia, género y cuerpo y, finalmente, propuestas de actuación. Preguntas genéricas introducían cada bloque con la intención de ver qué contestaba el entrevistado por sí mismo, sin más guías. A continuación, planteábamos los aspectos más concretos que la persona no hubiera tocado.

Se realizaron 16 entrevistas de una hora y media de duración, repartidas proporcionalmente entre los cuatro grupos sociales (chicos no heterosexuales, chicas no heterosexuales, trans masculinos y trans femeninas). Las entrevistas se realizaron entre octubre y diciembre de 2007. En el anexo se puede encontrar un cuadro con el perfil de las personas entrevistadas.

Dos de las entrevistas realizadas a chicas trans (las de Sandra y Andrea) fueron realizadas a través de un programa de mensajería instantánea de Internet (*Messenger*). Tomamos esta decisión al percibir que las dos chicas, que habíamos contactado a través de un foro de Internet, estaban interesadas en participar pero eran reticentes a que las viéramos. Además, se trataba de un perfil de persona representativo de una parte de las trans que, mientras se encuentran en las primeras fases de la transformación, rehuyen el contacto social porque no se sienten a gusto con su cuerpo¹¹⁵. Podemos resaltar que, sobre todo una de las entrevistas, fue de una riqueza excepcional y es que al tratarse de personas muy acostumbradas a relacionarse a través de Internet, se estableció un clima de intimidad que facilitó la comunicación. La satisfacción por los resultados obtenidos con esta técnica nos lleva a pensar que es una buena opción en investigaciones dedicadas a gente joven y aún más si se tratan temas tan íntimos como en nuestro caso.

El criterio de selección de las personas a entrevistar, que reproducimos para el reclutamiento de participantes en los talleres, fue el de heterogeneidad respecto las siguientes variables:

¹¹⁵ En el caso de los trans masculinos esta situación no es tan acusada ya que suelen pasar más desapercibidos.

- Edad: las instituciones que encargaron el estudio *Transitant per les fronteres del gènere* (Coll-Planas et al., 2009) fijaron que el estudio debía centrarse en el sector juvenil. Inicialmente, optamos por limitar la edad entre 15 y 25 años. Ante las dificultades de reclutamiento de gays y lesbianas de las comarcas de Girona y de mujeres trans, optamos por ampliar el margen de edad a 30 y más aún en el caso de mujeres trans.
- Lugar de residencia: distinguiendo entre Barcelona ciudad, área metropolitana de Barcelona, ciudades medianas (Girona, Sabadell, Vilanova, etc.), y pueblos de fuera del área metropolitana.
- Situación socioeconómica: Al tratarse de jóvenes y mayoritariamente encontrarse cursando secundaria o universidad, nos pareció que la mejor forma de aproximarnos a su situación era a partir de la profesión de los padres.

Por otro lado, se llevaron a cabo cuatro talleres de análisis, que estaban pensados para trabajar tanto colectivamente como por subgrupos. Esto nos permitía abordar los aspectos más personales en grupos más pequeños y homogéneos, y tener una mayor variedad y riqueza de debate en los demás aspectos. El guión estaba estructurado en función de los objetivos de la investigación de *Transitant les fronteres del gènere*, por tanto, algunos bloques temáticos resultan irrelevantes para la tesis. Los bloques temáticos que tratábamos por subgrupos, por considerar que eran los que requerían más intimidad, fueron: relación con personas del mismo grupo social, proceso de revelar a su entorno su identidad de género o tendencia sexual, percepción del grado de homo/transfobia y reacción ante ella, construcción discursiva de la identidad de género y percepción de su futuro. En la parte de trabajo conjunto abordamos: la diferencias entre los subgrupos (lesbianas/ gays; trans masculinos/ trans femeninas), homo/transfobia en el sistema educativo, atribución de causas a la trans/homofobia, aspectos relativos a la identidad colectiva, segregación endogrupal, aportaciones y propuestas.

Se organizaron dos talleres para lesbianas y gays, y dos más para chicos y chicas trans. Los talleres tuvieron cuatro horas de duración: una hora y media de debate de los dos subgrupos por separado y, después de una pausa, una hora y media de debate más pero esta vez conjuntamente. Se realizó un taller piloto para comprobar si el planteamiento era fructífero e introducir las mejoras necesarias.

Tabla 8. Talleres de análisis realizados

	Grupo social	Territorio
Taller 1	Gays y lesbianas	Barcelona y área metropolitana
Taller 2	Trans masculinos y femeninas	Barcelona y área metropolitana
Taller 3	Trans masculinos y femeninas	Barcelona y área metropolitana
Taller 4	Gays y lesbianas	Comarcas de Girona

La idea inicial era que los talleres 1 y 2 se llevaran a cabo en Barcelona y su área metropolitana, mientras que los 3 y 4 se realizaran en otros territorios. Esto fue posible en el caso de gays y lesbianas pero no en el de trans: el reclutamiento de personas trans de las comarcas de Tarragona no fue fructífero y se optó por realizar el taller 3 con trans residentes en Barcelona y el área metropolitana. Los talleres 1, 2 i 3 se realizaron en la sede del Consell de la Joventut de Barcelona y el 4 en Estació Espai Jove, de Girona. El taller piloto (taller 1) se llevó a cabo en diciembre de 2007 y los demás en enero de 2008. En el anexo se puede ver el perfil de los participantes.

La previsión inicial era contar con ocho participantes en cada taller. En el caso de los tres primeros, el hecho de que fallaran algunas personas que se habían comprometido a venir, sumado con la dificultad para encontrar a personas trans que quisieran participar, hizo que no se pudiera llegar a los ocho participantes previstos. En el caso del taller 4, optamos por ampliar el número de participantes contemplando la posibilidad que el trabajo en subgrupos fuera más prolífico y que el debate conjunto fuera más difícil de moderar, como efectivamente sucedió.

Ante la dificultad para encontrar personas trans jóvenes que quisieran participar, decidimos proponerlo a dos personas que ya habían sido entrevistadas (considerando que la técnica era diferente, por lo cual aportarían elementos que no habían surgido en las entrevistas) y, en el caso de las trans femeninas, ampliamos el margen de edad. La participación de mujeres trans de más de 30 años nos permitió vislumbrar como ha cambiado la realidad de este grupo social en pocos años, aspecto que inicialmente no teníamos previsto.

En los talleres de trans participó una chica intersexual, un chico trans gay y una chica trans lesbiana, lo que nos aportó las visiones de grupos presentes en la sociedad pero que no suelen tomar la palabra. En el caso de la chica intersexual, contactamos con ella como chica trans, fue en el tránscurso de la entrevista que supimos que había nacido con un cuerpo intersexual, que había sido educada como chico y que recientemente se había sometido a la reasignación sexual para vivir como chica. Por lo que a trans gays y lesbianas se refiere, hubiesen podido participar en

cualquier de los talleres, de hecho, inicialmente teníamos la intención que participaran en algún taller de lesbianas y gays para ver como reaccionaban éstos ante una persona trans gay o lesbiana. Sin embargo, la dificultad para reclutar trans para los talleres nos llevó a incluirles en los talleres para personas trans.

El reclutamiento de las personas a entrevistar y participantes de los talleres se realizó a través de redes personales de las personas del equipo de investigación, de asociaciones, de foros de Internet y, en el caso de trans, de la Unitat de Gènere del Hospital Clínic, aunque esta última vía no dio resultado¹¹⁶. Tanto la participación en las entrevistas como en los talleres fue remunerada, lo que facilitaba la voluntad de participar y el compromiso, al mismo tiempo que nos permitía recompensar el tiempo que nos dedicaban. Al tratarse en su mayoría de estudiantes con pocas fuentes de ingresos, la remuneración¹¹⁷ fue un factor que en muchos casos estimuló la voluntad de participar.

Con el objetivo de triangular la información y complementar la extraída de contextos de interacción creados específicamente para la investigación (entrevistas y talleres) se recopiló material de foros de discusión de Internet, en el marco de los cuales los sujetos intervienen sin estar condicionados por las preguntas ni por la interacción cara a cara. En este sentido, apuntar que la recopilación de mensajes de foros electrónicos resultó muy prolífica, pues las intervenciones eran de una gran variedad y riqueza, y el hecho que la interacción entre los usuarios no estuviera mediada por ningún investigador permitió captar las interacciones en su espontaneidad. Por lo que al punto de vista ético se refiere, consideramos que no violamos la intimidad de los internautas ya que estos foros son públicos y, además, eliminamos o cambiamos la información que podía indicar la identidad del internauta.

El material de Internet que analizamos se extrajo de tres foros: uno de gays y lesbianas, uno de trans masculinos y uno de trans femeninas. Se escogieron estos foros de debate por ser los más activos de los destinados a estos colectivos¹¹⁸. Los tres foros están vinculados a asociaciones catalanas pero, al tratarse de espacios virtuales, no se puede garantizar la procedencia de la gente que participa. En el caso

¹¹⁶ Previo consentimiento de la psicóloga clínica de la unidad, les llevamos unas postales explicando la investigación e invitando a participar. A pesar de que la psicóloga las dejó encima de la mesa de su despacho donde sus pacientes las podían recoger, ella ya nos advirtió que no podía ayudarnos en el reclutamiento porque ellos mismos hacen sus propias investigaciones.

¹¹⁷ Se pagó, en efectivo, 40 euros para compensar las cuatro horas que duraba cada taller.

¹¹⁸ Hay otros foros con aún más participación pero consideramos que no se tratan de foros propiamente de debate sino que tratan temas más livianos como qué famosos son lesbianas y gays o cuáles son los mejores lugares para ir a ligar.

del foro de gays y lesbianas, los participantes son mayoritariamente jóvenes y residentes en Cataluña, mientras que en el caso de los foros de trans hay más diferencias tanto de edad como de lugar de residencia.

En relación a la selección de los mensajes, en el caso del foro de lesbianas y gays, analizamos todos los temas que tenían más de 20 mensajes (considerando, por lo tanto, que eran los que habían suscitado más interés a los internautas) de dos canales dedicados a la homofobia y a la salida del armario, ya que eran los dos temas centrales de la investigación *Transitant per les fronteres del gènere* (Coll-Planas et al., 2009). Mediante este método se seleccionaron un total de 1.774 mensajes. En el caso de los dos foros de trans, no había un volumen tan elevado de mensajes ni estaban clasificados en canales tan específicos, por lo que no se pudo seguir el mismo criterio que en el de gays y lesbianas. Se optó por hacer una primera selección que nos permitiera identificar los mensajes relacionados con la transfobia y con la vivencia del género sentido. De esta selección surgió una muestra de 600 mensajes. Cabe decir que aunque la muestra sea mucho menor que en gays y lesbianas, los mensajes de los foros de trans contienen tanta o más riqueza de información ya que el método escogido nos permitió descartar los mensajes más insustanciales.

Generalmente se asocia Internet con el anonimato. Esto es parcialmente cierto en el caso de los foros analizados, pues se tratan de comunidades virtuales en que algunos de los internautas son asiduos y se puede observar que hay una relativa fluidez entre la dimensión virtual y presencial para un buen número de participantes. De manera que, en estos casos, se mezclan personas que se conocen y personas que participan puntualmente de forma más anónima.

Tabla 9. Relación del material recopilado sobre la dimensión individual

Grupo social	Técnica	Material
Lesbianas y gays	Entrevistas	4 entrevistas a lesbianas
		4 entrevistas a gays
	Talleres de análisis	3 horas de discusión entre lesbianas
		3 horas de discusión entre gays
		3 horas de discusión entre lesbianas y gays
	Mensajes de foros de Internet	1.774 mensajes
	Trans	4 entrevistas a mujeres trans
		4 entrevistas a hombres trans
		3 horas de discusión entre mujeres trans
		3 horas de discusión entre hombres trans
		3 horas de discusión entre hombres y mujeres trans
	Mensajes de foros de Internet	600 mensajes

6.2.3. Análisis de la información

6.2.3.1. Análisis del discurso

En este apartado presentamos el análisis del discurso, método que hemos utilizado para el análisis. Optamos por este método porque coincide con la forma de entender el lenguaje y el poder que hemos planteado en el marco teórico y con el tipo de objetivos que guían la investigación.

La aparición del análisis del discurso, un elemento más de lo que se ha llamado ‘giro lingüístico’, supuso un cambio en la percepción del lenguaje, oponiéndose a la concepción realista y representacionalista, que concibe el lenguaje como la representación de una realidad preexistente (Martí, 2000: 51). Según esta última lógica, el lenguaje actúa simplemente de mediador entre la realidad exterior y la persona, como una más de las herramientas con las que contamos para llevar a cabo nuestros designios, para efectivizar nuestras intenciones (Bekerman, 1996: 45). A nivel académico, se trata de una visión asociada al positivismo y a aquellos textos marxistas que tienen un carácter más economicista y mecanicista. De este planteamiento se sigue que, si la realidad es objetiva y el lenguaje simplemente la representa, se puede distinguir entre dos tipos de conocimiento: el científico, que describe fielmente la

realidad exterior, y el ideológico, que da una visión “deformada” de la realidad y que sirve a determinados intereses sociales (Martí, 2000: 51).

El análisis del discurso, en cambio, enfatiza el carácter del lenguaje como productor de la realidad: el discurso construye el mundo al representarlo, de lo que se sigue que no se puede aprehender la realidad al margen del lenguaje. Una influencia clave del análisis del discurso es John Langshaw Austin (1982), quien elabora la teoría del ‘acto de habla’, en la que se aleja de la consideración según la cual la función principal del lenguaje es describir la realidad. Austin muestra que hay frases y unidades de habla que, bajo determinadas circunstancias, tienen capacidad de hacer cosas (por ejemplo, “yo os declaro marido y mujer”). Así como el filósofo inglés considera que sólo un determinado tipo de frases tiene capacidad performativa, autores como Judith Butler (2001a) extienden esta idea al considerar que las frases “es un niño” y “es una niña” que emite el doctor al examinar una ecografía, lejos de ser descriptivas como afirmaría Austin, tienen un carácter performativo, pues ponen en marcha el dispositivo del género que marcará radicalmente la vida del aún no nacido (ver 3.2.1).

Si afirmamos que el lenguaje construye la realidad que pretende estar simplemente describiendo, tenemos que dejar atrás la distinción entre conocimiento ‘objetivo’ e ‘ideológico’ propio de la perspectiva representacionalista y realista:

In discourse research, decisions about the truth and falsity of descriptions are typically suspended. Discourse analysts are much more interested in studying the process of construction itself, how ‘truths’ emerge, how social realities and identities are built and the consequences of these, than working out what ‘really happened’ (Wetherell, 2004: 16).

Las influencias de Michel Foucault coinciden con esta concepción de la verdad, pues considera que no es pertinente intentar descubrir si un discurso es verdadero o falso sino que el análisis debe centrarse en desvelar los efectos de poder que produce (Martí, 2000: 51-2). De hecho, Foucault otorga una importancia central a la producción de ‘verdad’ en el mantenimiento de las relaciones de poder.

Por otro lado, desde el análisis del discurso, autores como Potter y Wetherell problematizan el concepto tradicional de actitud elaborado desde la psicología, que presupone un sujeto unitario y coherente que expresa su interioridad a través del lenguaje. La concepción de la actitud en tanto que posición individual coherente y duradera respecto a un tema determinado esconde que las personas, en la práctica, tenemos un alto nivel de incongruencias, contradicciones y que además no siempre decimos lo que pensamos. Esta reflexión de Potter y Wetherell no llega mucho más allá, pues no ahondan en la dimensión psíquica del sujeto hablante (Burr, 1996: 114).

Llegados a este punto podemos plantearnos si es congruente adoptar una aproximación psicoanalítica utilizando el método de análisis del discurso. Un autor de referencia en el análisis del discurso, Ian Parker (1996: 255), sostiene que, si bien tradicionalmente se ha producido un rechazo al psicoanálisis por parte de la mayoría de analistas del discurso (sobre todo los provenientes del postestructuralismo), ambas disciplinas pueden ser complementarias. De hecho, estas disciplinas tienen muchos puntos en común: el propósito de descubrir lo que se esconde detrás de los discursos (aspectos que escapan del control del orador y que no sólo expresan su interioridad sino que nos hablan de la organización social); entender el lenguaje como algo más que un mero medio que refleja la realidad; la concepción del carácter complejo y contradictorio del sujeto; o el carácter ambivalente del lenguaje como habilitador y limitante (siguiendo la lógica de la sujeción). En base a estas coincidencias, Parker (1996: 255) apunta que el psicoanálisis puede servir para satisfacer la necesidad del análisis del discurso de descubrir lo que acontece al hablante a nivel psíquico.

La concepción del lenguaje del psicoanálisis lacaniano lo hace especialmente próximo al análisis del discurso. Siguiendo al psicoanalista Jorge Bekerman (1996: 42), el sujeto es producto de la cópula contranatura del cuerpo con el lenguaje, de forma que: “el lenguaje no es tanto un instrumento a disposición del sujeto como una daga clavada en lo más profundo del ser, en las raíces de lo que en él palpita y goza y sufre, en lo húmedo, caliente y sangrante de su carne abierta al placer y al dolor”. La idea que el lenguaje tiene una función meramente informativa y comunicativa es pura apariencia, pues “no es tanto que el lenguaje sirva al sujeto como que éste está subordinado al lenguaje” (Bekerman, 1996: 51). De esta manera, a pesar de que sí que existe una realidad fuera del lenguaje (existe la cosa árbol antes de la palabra ‘árbol’), está irremediablemente perdida para el sujeto: “podemos saber una gran cantidad de cosas sobre los árboles, pero no tenemos ni la menor idea de lo que sería el árbol como puro real, un árbol que no esté ya penetrado, fecundado, contaminado por el lenguaje” (Bekerman, 1996: 96).

Partiendo de esta concepción del lenguaje, desde el análisis del discurso se pretende: “hacer inteligible cómo se produce el conocimiento, cómo la realidad y cómo el propio proceso de conocer resulta legible y, en definitiva, cómo se construye la interpretación de la realidad” (Íñiguez, 2003: 95). En esta línea, Luisa Martín Rojo (2003: 166) sostiene que una de las finalidades del análisis del discurso es analizar cómo se construyen discursivamente las acciones y las representaciones sociales: categorizaciones, clasificaciones, asignación de atributos, construcción de un ‘nosotros’ frente a un ‘ellos’, etc. En este proceso de construcción discursiva, hay dos

elementos que resultan clave y que conectan con los objetivos de la presente tesis: el análisis de la retórica, es decir, de cómo utilizamos los mecanismos lingüísticos para conseguir determinados objetivos (Burr, 1996: 158); y la justificación moral, esto es, cómo se posiciona el sujeto (y como posiciona a los demás) en relación a la justificación moral (atribución de responsabilidad, culpa, etc.) (Burr, 1996: 168).

Además, el planteamiento del análisis del discurso suele estar vinculado con el proyecto político de desvelar el papel del lenguaje en el mantenimiento, reproducción y la resistencia de relaciones de poder opresivas (Dijk, 2004: 300). Este planteamiento conecta con la finalidad de la tesis que es desvelar los procesos por los cuales los sujetos reproducen los discursos que los oprimen.

6.2.3.2. Procedimiento de análisis

Vivian Burr (1996: 156) señala que, a diferencia de otros métodos, el análisis del discurso tiene una naturaleza “subjetiva” e “interpretativa”, de manera que no se pueden dar instrucciones concretas de uso. De ahí que una de las críticas que se dirige al análisis del discurso es que resulta opaco el método que se sigue para llevar a cabo el proceso de análisis de la información, lo que supone deficiencias en cuanto a la validez del análisis, pues no es posible controlar el proceso que ha seguido el investigador para llegar a sus inferencias.

Algunos autores, si bien mantienen este carácter interpretativo y subjetivo, son más explícitos en cuanto al método de trabajo. Por ejemplo, Wetherell y Potter (1996: 71) explican que empiezan el trabajo realizando codificaciones preliminares que les sirven para cribar la información con el objetivo de hacerla manejable. Así, se seleccionan todos los fragmentos relacionados con el tema que investigan siguiendo un criterio de inclusividad, esto es, aceptando todos los textos que se relacionan con el tema de investigación aunque sea de forma tangencial. A continuación empiezan el análisis propiamente dicho basado en repetidas y cuidadosas lecturas del material con el objetivo de buscar “patrones” y “organizaciones recurrentes” que les sirvan para desarrollar esquemas interpretativos. En la tesis se ha seguido este método de trabajo.

En primer lugar, las transcripciones de las entrevistas y de los talleres de análisis así como los documentos recopilados¹¹⁹ fueron fragmentados en unidades de

¹¹⁹ En el caso de los documentos que sólo eran accesibles en papel (como la mayoría de los de las asociaciones de lesbianas y gays), fueron escaneados y convertidos al formato Microsoft Word para poder proceder a su fragmentación en registros y ser pasados a la matriz.

registro, es decir, en las unidades mínimas de sentido (López-Aranguren, 1994: 472). Una unidad de registro puede ser desde una respuesta corta a la pregunta de una entrevista hasta un párrafo entero que gira alrededor de una misma idea. Este material fue volcado en tres matrices¹²⁰ del programa Microsoft Excel: una para los documentos del nivel social, otra para las entrevistas y documentos del nivel de la acción colectiva y una tercera para el material del nivel individual. Como se puede ver en el anexo 4, el registro ocupaba la primera columna de la matriz y a continuación se especificaban otros datos del material (autoría, fecha, tipo de documento, ámbito...).

Debido al gran volumen de material a analizar (15.417 unidades de registro) se consideró que el proceso utilizado a la investigación de doctorado (codificar las variables en la matriz) resultaría inabordable. Por este motivo, se trabajó pasando todos los registros que tenían relación, aunque fuera aparentemente remota, con cada categoría a documentos del programa Word que contenían el esquema de categorías de análisis en función del modelo de análisis de la tesis. A partir de aquí, se trabajó leyendo estos documentos repetidamente para analizar e interpretar la información.

¹²⁰ La opción de trabajar en tres matrices separadas se escogió para evitar los problemas técnicos de trabajar con una sola matriz con demasiada información.

7. CARTOGRAFÍA DE LOS DISCURSOS

Abstract. An atlas of discourses

This chapter analyses the discursive context in which trans, gays and lesbians construct their subjectivities and set out their own discourses. With this end in mind, I look into the positions adopted concerning homosexuality and transsexuality in the social spheres which determine public discourses on these questions in the case of Spain: religion (the Catholic Church), science (psychiatry and psychology) and politics (the Congreso de los Diputados and the Senado).¹²¹

How homosexuality is dealt with oscillates between two poles. At one extreme we have the Catholic Church, the Partido Popular¹²² and psychiatrists who pathologise homosexuality. From their perspective, homosexuality means altering the order by which we human beings can be classified into one of two sexes with their corresponding two genders,

¹²¹ The lower and upper chambers of the Spanish Parliament, respectively.

¹²² Commonly translated as the "People's Party" (as in the EU parliament) but ideologically similar to the British Conservative Party.

which are related following a logic of complementarity. Consequently, gender and social institutions such as marriage or the family are reified and defined as having unquestionable essences. In addition, they adopt a universalising stance since they consider that a greater degree of visibility and social recognition will propagate homosexuality. In a certain manner these politically conservative groups defend individual agency more vehemently than other apparently more progressive groups. However, the degree of agency is limited, since they consider that human beings are denied the ability to question the social order established by God, nature or tradition.

At the other extreme, we have the psy discourse and that of the other political parties. They understand homosexuality in terms of an example of the diversity of forms that human sexuality can take on. From their point of view, marriage between persons of the same sex re-orders society rather than lead to social disorder. These parties understand homosexuality from a minoritising perspective and understand institutions in antiessentialist terms.

As regards transsexuality, the hegemonic psy discourse classifies transsexuality as a mental disorder. It determines the positions adopted in the political arena to such a degree that there are no contradicting criticisms which have any impact on the public domain. This discourse adopts a minoritising perspective and reifies the correspondence between sex and gender, presenting gender as something which is biological.

En este capítulo nos proponemos acercarnos al entorno discursivo en el que trans, gays y lesbianas construyen sus subjetividades y elaboran sus propios discursos. Para este cometido, analizamos las posiciones de los ámbitos sociales que marcan los discursos públicos sobre esta temática: el religioso, científico y el político. El objetivo de este capítulo no es realizar un análisis profundo de estos discursos sino trazar las líneas básicas de sus argumentaciones para tenerlas como referencia cuando ahondemos en el análisis de los discursos de lesbianas, trans y gays.

Como veremos, los discursos sobre la homosexualidad se mueven entre dos polos. En un extremo, la consideración de la homosexualidad como algo que altera el orden social, en el otro, como una muestra de la diversidad de formas que puede tomar la sexualidad humana. Por lo que a la transexualidad se refiere, encontramos una menor variedad de planteamientos. En este caso, el discurso psi establece la transexualidad como un trastorno mental. La hegemonía de este discurso es tal que no encontramos planteamientos críticos con relevancia pública dentro del terreno de la psiquiatría/ psicología. En el ámbito político, sólo encontramos un grupo parlamentario que en el momento del debate analizado, cuestionara la consideración de la transexualidad como trastorno.

7.1. Ámbito religioso

De los documentos seleccionados para analizar la posición de la Iglesia Católica respecto a la homosexualidad podemos distinguir, por un lado, el documento de 1986 *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales*, que responde a la voluntad del Vaticano de aclarar su posición respecto a la homosexualidad en respuesta a declaraciones de personas vinculadas a la Iglesia que sostenían que la homosexualidad era “indiferente o, sin más, buena” (reg. 667). Este documento ahonda en aspectos morales: qué debe hacer la Iglesia ante los hombres y mujeres homosexuales, qué deben hacer las personas homosexuales creyentes...

Por el otro lado, los documentos publicados en 1992, 2003, 2004 y 2005 surgen en respuesta a la aprobación de medidas gubernamentales dirigidas al colectivo homosexual¹²³. Estos documentos comparten el objetivo de justificar la discriminación de las personas homosexuales de ciertos ámbitos, además de un endurecimiento del tono en comparación al documento de 1986. Este cambio de tono se puede deber a que ya no se trata de ofrecer disquisiciones morales sino de oponerse a las medidas de reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales que diversos gobiernos estaban adoptando, posibilidad que se veía muy lejana en 1986.

¹²³ En el documento de 1992, el Vaticano critica las medidas legales en contra de la discriminación por razón de orientación sexual. En el de 2003, el Vaticano se posiciona en contra de la regulación de las uniones homosexuales, mientras que en los de 2004 y 2005, cuya autoría corresponde a la Conferencia Episcopal Española (CEE), básicamente se aplican los planteamientos del Vaticano para justificar el rechazo al matrimonio entre personas del mismo sexo que se estaba a punto de aprobar en España.

7.1.1. El desorden

Si hay una palabra que se repite en el documento de 1986 es “desorden”. Las referencias al carácter desordenado de la homosexualidad se mantienen e incluso se refuerzan en los documentos posteriores, convirtiéndose en la piedra de toque del discurso eclesiástico. En el documento de 1986 los actos homosexuales aparecen como “intrínsecamente desordenados” (reg. 666), la homosexualidad como “objetivamente desordenada” (reg. 667), como un “desorden moral” que “impide la propia realización y felicidad porque es contraria a la sabiduría creadora de Dios” (reg. 683). En 2003, se produce un endurecimiento general del tono y, manteniendo la caracterización de desorden, se habla también de las relaciones homosexuales como “graves depravaciones” y de “anomalía” (Vaticano, 2003: reg. 546).

La homosexualidad supone un desorden porque “optar por una actividad sexual con una persona del mismo sexo equivale a anular el rico simbolismo y el significado, para no hablar de los fines, del designio del Creador en relación con la realidad sexual” (Vaticano, 1986: reg. 680). Lo anterior se puede desglosar en dos elementos interrelacionados. En primer lugar, la homosexualidad altera el orden según el cual los seres humanos somos clasificables en dos性 (macho/ hembra), a los que se corresponden dos géneros (hombre/ mujer) y que se relacionan siguiendo la lógica de la complementariedad:

el hombre, imagen de Dios, ha sido creado «varón y hembra» (Gn 1, 27). El hombre y la mujer son iguales en cuanto personas y complementarios en cuanto varón y hembra (Vaticano, 2003, reg. 541).

De este primer elemento se desprende el segundo al afirmarse que “Dios ha querido donar a la unión del hombre y la mujer una participación especial en su obra creadora” y por eso “ha bendecido al hombre y la mujer con las palabras: «*Sed fecundos y multiplicaos*»” (Vaticano, 2003: reg. 543). Así, una muestra de que los actos sexuales entre personas del mismo sexo son desordenados es que “están privados de su finalidad esencial e indispensable”, esto es, de engendrar¹²⁴ (Vaticano, 1986: reg. 666). Al margen de no poder engendrar, la Iglesia Católica mantiene que las parejas del mismo sexo no deben poder adoptar niños ni tenerlos por inseminación artificial (“encargados a los laboratorios”), pues estas uniones no tienen “la riqueza

¹²⁴ La formulación de la capacidad de engendrar como finalidad esencial e indispensable de las uniones, de hecho, no sólo excluiría las parejas homosexuales sino también las que no pueden o no quieren tener hijos.

antropológica del verdadero matrimonio” donde “las palabras padre y madre pueden decirse con gozo y sin engaño” (CEE, 2004: reg. 594).

Desde la perspectiva de la Iglesia Católica, la práctica de la homosexualidad “amenaza seriamente la vida y el bienestar de un gran número de personas” pues las desvía del camino correcto (Vaticano, 1986: reg. 690). Tiene, pues, efectos en el conjunto de la sociedad, ya que pone “seriamente en peligro” “la naturaleza y los derechos de la familia” (Vaticano, 1986, reg. 692). Esta advertencia llega a adoptar un cierto tono apocalíptico:

Si el Estado procede a dar curso legal a un supuesto matrimonio entre personas del mismo sexo, la institución matrimonial quedará seriamente afectada. Fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y *poner en peligro todo el sistema económico*. De igual manera, equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir un *peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social* (CEE, 2004, reg. 598)¹²⁵.

Ante este panorama en el que peligran la familia y el “bien común” de la sociedad, la Iglesia sostiene que es necesario oponerse frontalmente al reconocimiento legal de las relaciones homosexuales con la siguiente estrategia:

afirmar claramente el carácter inmoral de este tipo de uniones; recordar al Estado la necesidad de contener el fenómeno dentro de límites que no pongan en peligro el tejido de la moralidad pública y, sobre todo, que no expongan a las nuevas generaciones a una concepción errónea de la sexualidad y del matrimonio, que las dejaría indefensas y contribuiría, además, a la difusión del fenómeno mismo (Vaticano, 2003, reg. 551).

El discurso de la Iglesia adopta lo que llamaremos ‘tesis del contagio’¹²⁶ según la cual una mayor visibilidad y reconocimiento social de la homosexualidad la difundirá. Esto supone tener una visión universalizadora según la cual la homosexualidad afecta al conjunto de la población.

El orden, amenazado por la homosexualidad, no debe ser cuestionado ni modificado por parte del ser humano, pues ha sido creado por Dios, que es el sujeto verdaderamente agente, que establece el orden social y el margen de agencia de los seres humanos. De esta forma se reifica el orden social al apelar a una “ley moral natural”¹²⁷ para justificar el rechazo al matrimonio entre personas del mismo sexo, al establecer que hombres y mujeres son complementarios porque Dios los ha creado así o al afirmar que el matrimonio “ha sido fundado por el Creador, que lo ha dotado de

¹²⁵ Énfasis añadido.

¹²⁶ Consideramos que la epidemia del sida vino a reforzar la idea del carácter contagioso de la homosexualidad.

¹²⁷ En este caso, se apela a la naturaleza no como lo opuesto a la cultura sino en la acepción de “esencia y propiedad característica de cada ser” (Diccionario de la Real Academia de la Lengua).

una naturaleza propia, propiedades esenciales y finalidades” (Vaticano, 2003: reg. 538). Asimismo en Vaticano (1986) se habla del “significado auténtico de la sexualidad humana y del matrimonio” o de “la verdad sobre la persona humana”. Se trata, pues, de un orden establecido por fuerzas que se encuentran más allá de la voluntad humana y que las personas podemos pero no debemos perturbar. Si en el marco teórico nos habíamos centrado en la reificación que se basa en la atribución de un carácter natural a fenómenos sociales (ver 3.1.1), en este caso, la reificación se sustenta en la deificación, esto es, en atribuir la agencia a una divinidad, negando que es la actividad humana lo que sustenta instituciones sociales como el matrimonio o la familia.

El discurso de la Iglesia se apoya en el “Espíritu de verdad” que se materializa en las Sagradas Escrituras, aunque también busca el apoyo “en resultados seguros de las ciencias humanas”:

La posición de la moral católica está fundada sobre la razón humana iluminada por la fe y guiada conscientemente por el intento de hacer la voluntad de Dios, nuestro Padre. De este modo la Iglesia está en condición no solo de poder aprender de los descubrimientos científicos, sino también de transcender su horizonte; ella está segura de que en su visión más completa respeta la compleja realidad de la persona humana (Vaticano, 1986, reg. 664).

La necesidad de apelar al discurso científico es indicativa de que, en la actualidad, la moral religiosa por si sola no tiene el poder que había tenido antaño, en que era la forma predominante de legitimación.

7.1.2. La paradoja de la agencia

Las relaciones homosexuales no sólo se oponen a la transmisión de vida por no poder engendrar, sino por otra razón más sutil: se caracterizan por la auto-complacencia. ¿En qué sentido se habla de auto-complacencia? Para entenderlo veamos la alternativa que ofrecen a los homosexuales para vivir según el orden moral católico.

En 1986, el Vaticano insiste en la distinción entre “condición o tendencia homosexual y actos homosexuales”. Se entiende que la “condición homosexual” es inmodificable y, por lo tanto, no entraña culpabilidad alguna ni puede ser considerada un pecado. Llevar a cabo “actos homosexuales”, en cambio, es una opción sobre la que el sujeto sí tiene poder, por lo que es objeto de culpabilidad. Los que cometan estos actos están excluidos de pertenecer “al pueblo elegido” y “no entrarán en el reino

de Dios". Ante quienes argumentan que llevar a cabo actos homosexuales no es una elección sino que la persona está "forzada a comportarse de una manera homosexual", el Vaticano responde que es una concepción "humillante" de las personas homosexuales pues:

En realidad también en las personas con tendencia homosexual se debe reconocer aquella libertad fundamental que caracteriza a la persona humana y le confiere su particular dignidad. Como en toda conversión del mal, gracias a esta libertad, el esfuerzo humano, iluminado y sostenido por la gracia de Dios, podrá permitirles evitar la actividad homosexual (Vaticano, 1986, reg. 698).

En este sentido, la Iglesia establece una defensa de la agencia individual más firme que la elaborada por otros discursos aparentemente más progresistas como la psicología y la psiquiatría hegemónicas. Sin embargo, se trata de una agencia limitada, ya que el ser humano tiene vetado cuestionar el orden social establecido por Dios. En este punto nos encontramos con el debate teológico del libre albedrío, que nos sitúa en una de las tensiones de fondo del discurso religioso según el cual Dios es todopoderoso pero al mismo tiempo los individuos pueden elegir y tomar sus propias decisiones, ante las cuales son éticamente responsables.

Es precisamente debido al margen de agencia que se atribuye a los homosexuales que la Iglesia se compromete a brindarles un apoyo especial "para que no lleguen a creer que la realización concreta de tal tendencia" "es una opción moralmente aceptable" (Vaticano, 1986: reg. 668). A las personas homosexuales que deseen seguir la moral católica se les recomienda que unan "al sacrificio de la cruz del Señor todo sufrimiento y dificultad que puedan experimentar a causa de su condición" (Vaticano, 1986: reg. 699). Citando preceptos de San Pablo, se les recomienda el "dominio de sí" y "crucificar la carne con sus pasiones y sus deseos"¹²⁸. Advirtiendo, a continuación, que no se trata de un "inútil esfuerzo de auto-renuncia":

Así como la Cruz es el centro de la manifestación del amor redentor de Dios por nosotros en Jesús, así la conformidad de la auto-renuncia de los hombres y de las mujeres homosexuales con el sacrificio del Señor constituirá para ellos una fuente de auto-donación que los salvará de una forma de vida que amenaza continuamente con destruirlos (Vaticano, 1986, reg. 702).

Ahora podemos entender con mayor profundidad que la Iglesia Católica considere que uno de los elementos negativos de la homosexualidad sea su auto-complacencia. Ésta se entiende, por un lado, como antónimo de auto-renuncia que se

¹²⁸ De hecho, se trata de un sacrificio equivalente al que se impone a las personas heterosexuales: no mantener relaciones hasta el matrimonio ni fuera de él y, en el marco del vínculo matrimonial, restringir las relaciones sexuales a la procreación.

exige a todas personas, no sólo homosexuales, en relación al deseo sexual. Por el otro, auto-complacencia se contrapone a auto-donación, que se puede leer como imponerse los valores morales que aseguran la vida y el orden sociales.

7.1.3. Una discriminación legítima

En el texto de 1986, el Vaticano afirma “deplorar con firmeza que las personas homosexuales hayan sido y sean todavía objeto de expresiones malévolas y de acciones violentas”, pero advierte:

Cuando (...) la actividad homosexual se acepta como buena, o también cuando se introduce una legislación civil para proteger un comportamiento al cual nadie puede reivindicar derecho alguno, ni la Iglesia, ni la sociedad en su conjunto no debería luego sorprenderse de que también ganen terreno otras opiniones y prácticas desviadas y aumenten los comportamientos irrationales y violentos (Vaticano, 1986, reg. 694).

Esta cita conecta con la tesis apocalíptica según la cual el hecho de aflojar las reglas morales en relación a la (homo)sexualidad llevará a la destrucción del orden social. A riesgo de sobreinterpretar, consideramos que la cita parece dar a entender que la aceptación social de la homosexualidad y su reconocimiento legal provoca el aumento de “comportamientos irrationales y violentos” hacia los mismos homosexuales¹²⁹. Si eso es lo que querían sugerir los autores del texto, puede haber dos interpretaciones complementarias. La primera es que el Vaticano coincide plenamente con la interpretación butleriana de las agresiones homofóbicas como un intento del agresor de restablecer el orden del género que ha roto alguien que no encarnaba el género normativo (ver 4.3). La segunda es que si los homosexuales no se contienen en la expresión de su condición, no pueden pedir que los demás se contengan en la expresión de su desprecio hacia ellos¹³⁰.

En el documento de 2004 se da especial relevancia a la denuncia de las situaciones homofóbicas destacando que los homosexuales son personas “dotadas de la dignidad inalienable” y que “tienen en la sociedad los mismos derechos que cualquier ciudadano”, de forma que “no es en modo alguno aceptable que se las

¹²⁹ Como veremos más adelante, el mismo Vaticano afirma explícitamente que las personas que hacen pública su homosexualidad en cierto modo merecen la discriminación que sufren.

¹³⁰ Según Freud (1993) la cultura peligra al romperse la igualdad. En este sentido, podemos interpretar que si gays y lesbianas rompen la ley de la contención del deseo (homo)sexual, se abre la veda para que otros también dejen de controlar, entre otras cosas, su deseo homosexual o su homofobia.

menosprecio, maltrate o discriminare” (CEE, 2004: reg. 586-8). Sin embargo, paralelamente se trata de justificar que los homosexuales sean discriminados de determinadas instituciones como el matrimonio. El Vaticano distingue entre discriminaciones por razón de orientación sexual justas e injustas. Denuncia las primeras, pero considera que “no es una discriminación injusta tener en cuenta la inclinación sexual, por ejemplo, en la adopción o cuidado de niños, en empleos como el de maestros o entrenadores de deportes y en el reclutamiento militar”:

toda persona tiene el derecho al trabajo, a la vivienda, etc. Pero estos derechos no son absolutos; pueden ser limitados legítimamente ante desórdenes externos de conducta. Esto a veces es no sólo lícito sino obligatorio sobre todo en el caso de conducta culpable e incluso en el de enfermedad física o mental. Por ello se acepta que el Estado pueda restringir el ejercicio de algún derecho, por ejemplo, en el caso de contagio o de enfermos mentales para proteger al bien común (Vaticano, 1992, reg. 654).

Este planteamiento es muy cercano al del psiquiatra Aquilino Polaino, cuya posición analizaremos a continuación, ya que es la consideración de la homosexualidad como un trastorno mental lo que justifica ciertas discriminaciones. De hecho, el psiquiatra es miembro del Opus Dei, lo que evidencia que las fronteras entre los ámbitos no son rígidas. Más bien sostenemos que las posiciones ideológicas de base de los actores son traducidas en los registros religioso, científico y político y articuladas en función de las reglas discursivas del ámbito en que se encuentran. Consideramos pues que los argumentos son herramientas para justificar posicionamientos previos.

Volviendo a la justificación de la discriminación, el discurso del Vaticano plantea un elemento interesante: la “orientación sexual” de una persona no solo se diferencia de otras formas de discriminación (sexo, edad, raza...) por ser un desorden, sino por ser desconocida por los otros “a menos que la persona se identifique públicamente con esa orientación o por manifestaciones de su conducta” (Vaticano, 1992: reg. 657). De este forma, se sugiere que las personas que evitan que su orientación sexual sea de dominio público (que es lo recomendable), no serán víctimas de discriminaciones. Esta afirmación también se puede leer como que las personas que hacen pública su homosexualidad se merecen, de alguna manera, las discriminaciones que sufren. En este sentido, analizando los documentos cronológicamente vemos que se produce una evolución significativa: se empieza apelando a la autocontención y al sacrificio, elementos que desaparecen en los posteriores documentos, y progresivamente se pone el énfasis en la privatización. En cierta forma, esto supone que la Iglesia relega la recomendación de continencia y

pone un creciente énfasis en que, al menos, la homosexualidad no tenga un carácter público y visible.

Tabla 10. Discurso de la Iglesia Católica sobre la homosexualidad

Homosexualidad	
Actores	Vaticano, Conferencia Episcopal Española
Concepción de la homosexualidad	<ul style="list-style-type: none"> -Desorden (rompe con la complementariedad hombre/ mujer que permite la procreación) -La condición es inmodificable, no es pecado (aunque, contradictoriamente, es contagiable) -Los actos homosexuales se pueden controlar, son pecado -Visión universalizadora
Posición ante la homosexualidad	<ul style="list-style-type: none"> -Recomienda auto-renuncia para no realizar actos homosexuales y privatización -Ofrece apoyo para no pasar de la condición a los actos -Rechaza los menosprecios, maltratos y discriminaciones a los homosexuales -Defiende discriminaciones "justas" (al matrimonio, adopción, enseñanza)
Finalidades	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener la "complementariedad de los sexos", que "cooperan" con Dios "en la transmisión de la vida, mediante la recíproca donación esponsal"
Estrategias argumentativas	<ul style="list-style-type: none"> -Argumentos apoyados en "la razón humana iluminada por la fe" -Reificación apelando a la voluntad divina -Esencialismo de la diferencia de género, el matrimonio y la familia

7.2. Ámbito científico

7.2.1. Los dos discursos sobre la homosexualidad

En junio de 2005, en pleno debate sobre la regulación del matrimonio entre personas del mismo sexo, se celebró en la Comisión de Justicia del Senado una sesión de comparecencias de expertos que se pronunciaron en relación a la homosexualidad y, especialmente, sobre los efectos que puede tener en los menores la convivencia con parejas homosexuales.

El catedrático en psicopatología Aquilino Polaino, invitado por el Grupo parlamentario del Partido Popular, defendió una visión patologizadora de la homosexualidad, contradiciendo los planteamientos hegemónicos en la psiquiatría. Contrapondremos esta intervención con una que se produjo posteriormente, la del decano del Colegio de Psicólogos de Madrid, Fernando Chacón, invitado por Coalición Canaria, y que es una muestra del discurso psi hegemónico, al entender la homosexualidad como un variedad de las formas que puede tomar la sexualidad.

7.2.1.1. El discurso patologizador

El psiquiatra Aquilino Polaino parte de una explicación mixta de la configuración de la identidad de género según la cual la identidad masculina o femenina del sujeto se configura en gran parte durante la gestación, sin desestimar la influencia posterior del entorno social que se encuentra el bebé una vez nacido:

el cerebro del embrión se estructura, autoconstituye y configura de modo diverso, según sea varón o hembra, en función del influjo de las hormonas que produce la placenta. Una vez producido el parto las hormonas ya no dirigirán el comportamiento ni la mayoría de las facultades y funciones de la persona, sino que lo hará el sistema nervioso central, previamente diferenciado. Esa modalidad en que cada persona está constituida, que tiene un sello genético inmodificable, no nos puede hacer suponer que estamos ante un determinismo biológico irrenunciable e inmodificable, por la sencilla razón de que la persona humana no es pura biología (Polaino, 2005: reg. 305).

Dentro de las causas de la homosexualidad que tendrían que ver con la influencia del entorno, Polaino da especial importancia a las características de la familia. Sostiene que muchos hombres homosexuales han tenido un padre “hostil, distante, violento o alcohólico”, o una madre “sobreprotectora” (reg. 316), “necesitada de afecto, fría y muy exigente”; mientras que la hija lesbiana vería la madre como “emocionalmente vacía” (reg. 317). Otros factores del entorno que puede llevar a la homosexualidad serían “haber sufrido en la temprana infancia abuso sexual o violación por padre, madre o algún familiar” (reg. 321) o “la pérdida del padre por muerte o divorcio” (reg. 323).

Como en el discurso de la Iglesia, las diferencias entre hombres y mujeres se asientan en una base sólida y no cuestionable (sea la biología o la voluntad divina) pero al mismo tiempo se atribuye influencia al entorno (enarbolando la tesis del contagio de la homosexualidad). De esta forma, el orden social que en principio se presenta tan sólido e inmodificable aparece como un gigante con pies de barro, que se puede tambalear en su conjunto, por ejemplo, al reconocerse legalmente las uniones entre personas del mismo sexo. Es precisamente el alejamiento del determinismo biológico y el reconocimiento de la influencia del entorno sobre la configuración de la sexualidad lo que permiten a Polaino sostener su posición contraria a las adopciones por parte de parejas homosexuales. Si la identidad de género y la tendencia sexual se sellaran completamente antes del parto, no habría posibilidad de “contagio” de la homosexualidad de padres a hijos.

Además, Polaino sostiene que la unión entre dos personas del mismo sexo no debe considerarse matrimonio porque “lo sustantivo del matrimonio es la diferente modalidad de las personas como hombre y mujer” (reg. 314). Así, mantiene un argumento reificador al presentar una institución social (el matrimonio) como algo con una esencia inmutable e inscrito en la naturaleza de hombres y mujeres.

Polaino argumenta que la falta de un modelo masculino y femenino quiebra la identidad personal de los menores (reg. 377)¹³¹, que presentan más propensión a devenir homosexuales (reg. 330) y tienen dificultades para identificarse con el género que les corresponde, teniendo más probabilidades de sufrir trastornos de identidad de género (reg. 329). La conexión que establece entre tendencia sexual e identidad de género contradice el discurso psi oficial al vincular la homosexualidad con la inversión de género. Por ejemplo, considera que una de las causas de la homosexualidad es no haber sido educado según el género correspondiente:

Los padres no fomentaron la identidad ni la identificación del niño con el propio sexo, y a ello se refieren los trabajos de Zucker de 1995. En esos chicos y chicas hay ausencia de juegos. Los chicos renuncian a los juegos violentos, en relación a lo cual están los trabajos de Friedman y de Haven (1987 y 1967). Hay ausencia de identificación con sus iguales del mismo sexo, Thomson (1993); hay ausencia de empresas motoras, especialmente de aquellas relacionadas con la práctica de deportes violentos y masculinos (Polaino, 2005: reg. 319).

El psiquiatra entiende, pues, la homosexualidad desde el modelo de la inversión de género, esto es: asociando ser gay a ser femenino; y ser lesbiana a ser masculina. De la anterior cita, además, se desprende que considera que gays y lesbianas, en la infancia, suelen presentar disforia de género tal y como es descrita en el DSM-IV y el ICD-10. Pero Polaino no sólo asocia la homosexualidad al trastorno de la identidad de género, sino que traza un perfil psicopatológico de las personas homosexuales afirmando que sus trastornos más frecuentes son depresiones graves, trastornos obsesivos compulsivos (que alcanzarían un 45% de la población estudiada) (reg. 325), mayor “idea de suicidio”, crisis de ansiedad, mayor propensión al consumo de drogas, trastornos de conducta o de la personalidad y una “ posible comorbilidad” con la esquizofrenia (reg. 326). El compareciente presenta este perfil patológico como intrínseco a la homosexualidad, no como producto de la homofobia.

Durante su primera intervención, Polaino evita declarar abiertamente si opina que la homosexualidad es, por si misma, una enfermedad. Ante la pregunta de una senadora sobre si considera que la homosexualidad es una patología, Polaino responde:

Pues sí. Que haya en esta sociedad fragmentaria, nominalista, cuyos términos continuamente cambian de significado, que se haya desclasificado, pero esto no quiere decir que no haya trastornos (Polaino, 2005: reg. 384).

¹³¹ Polaino sugiere que, en un futuro, los menores adoptados por parejas homosexuales pueden demandar al Estado por los daños sufridos a causa de ello (reg. 377).

Uno de los argumentos para justificar que se trata de una patología es que muchos homosexuales “no se sienten a gusto dentro de sí mismos, no se aceptan” y “les hace sufrir” (reg. 376), sigue pues el criterio de la ya desclasificada ‘homosexualidad distónica’ (ver 4.3.2). Ante la intervención de un diputado que considera que la homosexualidad no supone ningún problema, Polaino responde:

Entonces le digo, ¿lo que hacemos en la terapia es porque no hay ningún problema? Le invitaría si pudiera -el código ético me lo impide-, por ejemplo, a que esta tarde viniera usted conmigo a hacer cinco horas de terapia y luego me cuenta si es problema o no. (...) ¿Significa esto que todos los que acuden pidiendo ayuda están fingiendo, son simuladores? (Polaino, 2005: reg. 382).

Precisamente para acabar con el sufrimiento, Polaino defiende llevar a cabo terapias de reconducción de la orientación sexual (reg. 380). Es debido a su “actitud humanitaria” ante este sufrimiento que Polaino declara haber “gastado 20.000 horas” de su vida con personas homosexuales (reg. 375). A diferencia del término ‘dedicar’, ‘gastar’ sugiere que no se han obtenido resultados y/o un cierto desprecio hacia sus pacientes homosexuales.

7.2.1.2. Discurso hegemónico

A pesar de presentar diferencias sustanciales, Fernando Chacón, presidente del Colegio de Psicólogos de Madrid, coincide en dos aspectos con la explicación del origen de la homosexualidad de Polaino: lo relaciona con la identidad de género y lo atribuye a una combinación de factores biológicos y culturales. En sus propias palabras:

en cuanto al origen de la homosexualidad, he de decir que estoy bastante de acuerdo con lo indicado por el primer compareciente de esta mañana, el profesor Aquilino Polaino. En ese caso existen componentes biológicos y también culturales. Parece ser que, efectivamente, los últimos estudios demuestran que cierta producción de hormonas en una determinada fase del desarrollo fetal puede influir (Chacón, 2005: reg. 506).

Es curioso que Chacón responda a la pregunta sobre el origen de la homosexualidad refiriéndose al proceso de configuración de la identidad de género pues contradice el planteamiento (común a la versión hegemónica de la psicología y la psiquiatría) según el cual la identidad de género y la tendencia sexual son dos aspectos independientes. Como plantearemos en el apartado 10.1, el discurso hegemónico de estas disciplinas sobre la relación entre homosexualidad e inversión de género parece construirse por capas que se superponen contradictoriamente, de forma que se afirma que no hay relación alguna entre ambos elementos pero se conservan vestigios del modelo de inversión de género.

El principal punto en que Chacón se distancia de Polaino es al afirmar que la homosexualidad no es una patología. Chacón se alinea con las asociaciones científicas más destacadas a nivel internacional (entre ellas, se apoya repetidamente en los planteamientos de la American Psychiatric Association –APA) para defender que la homosexualidad no es una enfermedad, desaconsejar las terapias de reconversión y apostar por intervenciones que conduzcan a aceptarla. A diferencia de Polaino, que sostiene que el sufrimiento y ciertos rasgos patológicos son intrínsecos a la homosexualidad, Chacón afirma que son producto del rechazo social. En base a estos planteamientos, el compareciente afirma:

La homosexualidad no es una psicopatología. Yo les he acompañado toda la mañana y uno de los primeros comparecientes [Aquilino Polaino] describió un perfil psicopatológico de lo homosexual (...) en el que, aparte de algunos aspectos, como fobia social, incluía, por ejemplo, el no querer jugar con juguetes violentos. Pues a mí me gustaría que mis hijos tuvieran ese perfil psicopatológico (Chacón, 2005: reg. 425).

En esta cita el compareciente incurre en una contradicción, pues uno de los rasgos psicopatológicos a que hizo referencia Polaino es al inversión de género, que la misma APA en la que Chacón basa sus argumentos consagra como trastorno mental. El compareciente ironiza sobre que el hecho de no desempeñar el rol de género asignado sea considerado un trastorno, pero no entra a discutir la existencia del trastorno de identidad de género. Chacón, además, se muestra ambiguo respecto a la relación entre homosexualidad y la inversión de género. Aunque evita abordarlo directamente, al responder sobre las causas de la homosexualidad nos habla de la configuración de la identidad de género, dando a entender que están relacionadas (o incluso que la identidad de género está en la base de la tendencia sexual); sin embargo ni cuestiona ni respalda el modelo de inversión de género que sostiene Polaino.

Chacón, basándose en estudios citados por la misma APA, afirma que los hijos de parejas del mismo sexo “tienen la misma probabilidad de ser sanos y bien adaptados que los niños criados en hogares heterosexuales” y no “muestran una mayor incidencia de homosexualidad que otros niños” (reg. 412). A pesar de esto, Chacón añade que tener una mayor propensión a la homosexualidad no sería un argumento en contra de este tipo de adopciones, pues no considera que devenir homosexual suponga perjuicio alguno para el menor. De hecho, sostiene que tampoco sería extraño que los hijos de parejas homosexuales tuvieran más posibilidad de tener relaciones homosexuales pues “si uno tiene una familia cuyos dos padres son homosexuales, lo lógico es que se sea más tolerante a la homosexualidad que alguien

que no lo sea, y a lo mejor tienen menos prejuicios a tener una relación homosexual” (reg. 509).

En relación a las estrategias argumentativas, a lo largo del debate, los senadores usaron las adscripciones ideológicas, religiosas o la tendencia sexual de los diversos ponentes que intervinieron para poner en cuestión su objetividad y rigor científicos. En este sentido, Chacón hizo una intervención en que se desmarcó de los planteamientos pretendidamente neutrales de Polaino:

yo estoy dispuesto a hacerme un chequeo, pero debe hacerse para todos, no para unos sí y otros no; si creemos que esto es relevante, lo es para todos, tanto para los comparecientes como para los que llevan a cabo las investigaciones; porque, evidentemente, la orientación sexual puede influir en la forma de investigar, así como la orientación religiosa (Chacón, 2005: reg. 452).

Chacón considera, además, que la ciencia no es ajena a los “valores sociales” “porque son los grupos políticos, los grupos de poder y los grupos económicos los que determinan las prioridades de investigación” (reg. 450).

Es destacable, además, que gran parte de las intervenciones tanto de Polaino como, sobre todo, de Chacón, versan sobre aspectos metodológicos. Y es que ambos ponentes dedicaron mucho tiempo a tratar de demostrar la científicidad de sus planteamientos y el rigor de los estudios citados (si tenían una muestra representativa, etc.), hasta el punto que, en algunos momentos, las comparecencias parecen ser una clase magistral de metodología. La lógica, pues, de este tipo de discurso, a diferencia del religioso, es alejarse de la dimensión moral y valorativa y argumentar en base a criterios supuestamente objetivos.

7.2.2. Consenso en torno a la patologización de la transexualidad

Así como en relación a la homosexualidad nos encontramos con dos discursos, uno oficial y otro que es un vestigio de planteamientos hegemónicos hasta las décadas de 1970/1980, en el caso de la transexualidad el discurso oficial no encuentra ninguna voz crítica con relevancia pública en su seno¹³². Éste es el discurso del que hemos

¹³² Aunque no se pueda hablar de un discurso articulado, sí que hay algunas voces críticas dentro de la profesión como, en el caso español, la de la psicóloga clínica Cristina Garaizabal, cuyos planteamientos veremos en el capítulo 9.

analizado un mayor volumen de información ya que, como ya hemos explicitado, es uno de los centros de interés de la tesis, debido a que en él se visibiliza el proceso de negación de la agencia en relación al género y a que se trata de un discurso que goza de una amplia legitimación. En este apartado abordamos su concepción de la diferencia sexual y la identidad de género, lo que se complementa con lo planteado en el capítulo 9, en el que profundizamos en el análisis de su concepción de la transexualidad y el tratamiento que proponen.

Desde este discurso se sostiene que el sexo no es undimensional sino que está formado por distintos parámetros: el sexo cromosómático (también llamado genético o cariotípico), el gonadal (que se basa en la presencia de testículos y/o ovarios), el hormonal, el genital (que se fija en los órganos genitales internos), el fenotípico (genitales externos y aspecto exterior) y el llamado, indistintamente, “sexo psicológico”, “identidad sexual” o “identidad de género” (Gómez y Esteva de Antonio, 2006c: 30)¹³³. Esta última dimensión establece que el sujeto tiene dos posibilidades: “ser masculino (sentimiento de ser varón) o femenino (sentimiento de ser mujer)” (Gómez y Esteva de Antonio, 2006c: 32). De esta manera, presentan la masculinidad y la feminidad como dos alternativas excluyentes y sin fisuras: uno se identifica “con una u otra categoría”. Además, es destacable la intercambiabilidad que se produce entre ‘sexo’ y ‘género’. Presentan “identidad de género” e “identidad sexual” como sinónimos y realizan afirmaciones como: “con respecto al género, las mujeres biológicas solicitan de 3 a 5 años antes el cambio que los hombres” (Gómez et al., 2006a: 62). Mediante afirmaciones de este tipo, reifican la correspondencia entre sexo y género, y presentan el género como algo biológico, indistinguible del sexo.

Es precisamente en base a la reificación de la correspondencia entre sexo y género que se establece como patológico que una persona con un cuerpo hembril se sienta hombre y que alguien con un cuerpo machil se sienta mujer¹³⁴. De hecho, no sólo se concibe como necesaria la correspondencia entre sexo y género, sino que se considera que el rol también forma parte de esta serie:

La conducta o comportamiento de los individuos es diferente según el sexo. El rol sexual o rol de género es la conducta o expresión externa que el individuo muestra y que lo identifica ante la sociedad como varón o mujer (Gómez y Esteva de Antonio, 2006c: 33).

¹³³ En alguna ocasión también hablan de “sexo cerebral”, que distingue a los humanos machos y hembras a partir del primer trimestre de embarazo y que consideran que “condicionarán probablemente la identidad y el comportamiento sexual del individuo a lo largo de toda su vida” (Esteva de Antonio y Gómez, 2006: 40).

¹³⁴ Desde nuestra perspectiva, en cambio, el género se apuntala en el sexo, pero este apoyo es cultural y no hay ninguna relación necesaria entre tener un cuerpo machil y sentirse hombre, ni entre tener un cuerpo hembril y sentirse mujer (ver 3.1.3).

Por lo tanto, se establecen tres categorías con sendas dicotomías: sexo (macho/ hembra), identidad sexual o de género (sentirse hombre/ mujer) y rol sexual o de género (comportarse masculinamente/ femeninamente). Como veremos en el capítulo 9, entender que a una identidad masculina le corresponde un rol masculino y que identificarse como mujer conlleva comportarse femeninamente se traduce en la reproducción de los estereotipos de género y hace que las personas trans que no representan el rol atribuido a su identidad encuentren obstáculos para obtener el diagnóstico.

En relación a las causas de la transexualidad, Gómez, Esteva de Antonio, y Fernández-Tresguerres (2006c: 114) hablan de tres hipótesis que son (o han sido) hegemónicas: la psicosocial, la biológica y la mixta. La primera fue elaborada por John Money (ver 3.2.2), y sostiene que en base a la apariencia de los genitales se establece el “sexo de asignación”. Éste determina las conductas y expectativas que tendrán los adultos que rodean al recién nacido y que le refuerzan la identificación “apropiada” con las personas de su mismo sexo (“sexo de crianza”). De acuerdo con esta hipótesis, la transexualidad es un “inadecuado modelo de aprendizaje” debido a “la ausencia del refuerzo de conductas del rol sexual”, o a “una interpretación errónea de esta información” (Gómez et al., 2006c: 114). Los autores afirman que esta teoría “ha sido rebatida ampliamente” debido a tres factores: las personas intersexuales pueden desarrollar un trastorno de identidad de género al llegar a la pubertad a pesar de los esfuerzos para que se identifiquen con el “sexo de asignación”; la mayoría de personas transexuales ha tenido un sexo de crianza por parte de sus padres acorde con su sexo anatómico; y, finalmente, el caso estrella de Money (conocido como “John/ Joan”¹³⁵), se demostró que no sólo no había sido exitoso sino que había generado tal sufrimiento en el paciente que habría influenciado en su posterior suicidio (ver Butler, 2006: 96ss).

La segunda hipótesis, la biológica, entiende la transexualidad como una “alteración” del proceso de diferenciación sexual del cerebro que se produciría durante la gestación (Gómez et al., 2006c: 116). La “alteración” no tendría que ver con una disfunción cerebral, sino con la “desarmonía entre la diferenciación sexual de las primeras etapas (sexo cromosómico, gonadal, hormonal y genitales externos)” y la posterior diferenciación sexual del cerebro (Gómez et al., 2006c: 116). De esta forma, se explica la transexualidad como un tipo de intersexualidad: si en la segunda la

¹³⁵ Se trataba de un niño al que habían amputado el pene a causa de un error quirúrgico durante su circuncisión. John Money trató (fallidamente) que se identificase como mujer.

discordancia se produce entre el sexo cromosómico y/o gonadal y/o hormonal y/o genital; en la transexualidad la falta de correspondencia sería entre la identidad de género (o sexual) y las demás dimensiones, que van todas ellas en la misma dirección. En este sentido, los autores argumentan que “la transexualidad no debería considerarse como un problema psiquiátrico *per se*, al igual que no se considera ni se incluyen los casos de intersexualidad en los manuales de los trastornos mentales” (Gómez et al., 2006c: 117)¹³⁶.

Finalmente, los autores presentan la hipótesis mixta, según la cual la transexualidad es causada por una compleja interacción entre factores biológicos (genéticos, hormonales) y ambientales (sociales, de aprendizaje) que actúan tanto antes como después del nacimiento y que se inscriben en lo biológico, pues “el cerebro humano no completa su desarrollo tras el parto, sino que precisa de la interacción social y de la adquisición del lenguaje para completar su desarrollo” (Gómez et al., 2006c: 122).

En relación a las causas de la transexualidad, la psicóloga clínica se posiciona contundentemente a favor de la hipótesis biológica:

Condicionants culturals i d'aprenentatge no n'hi han. És lo que veiem nosaltres. Què sabem? Per exemple de la transsexualitat, no? Que durant la formació de l'embrió, al primer trimestre de l'embaràs, sembla que hi ha un desequilibri en quant a les hormones. És com si diguéssim que per exemple en un transsexual femení hi han suficients hormones masculines per masculinitzar el seu cos però no han masculinitzat el seu cervell (Ent. psicóloga clínica: reg. 932-6).

A pesar de la contundencia de esta afirmación, actualmente no se dispone de criterios objetivos de carácter biológico para diagnosticar la transexualidad, pues las personas trans “no presentan alteraciones cromosomáticas, genitales u hormonales” (Bergero y Cano, 2006: 130). Además, la investigación para encontrar diferencias en el cerebro de personas transexuales que se ha llevado a cabo hasta el momento adolece de deficiencias debido a la reducida muestra y a los escasos estudios llevados a cabo. Pero hay aún un punto flaco más contundente que prácticamente imposibilita la demostración de la hipótesis biológica en relación al efecto de la hormonación del cerebro:

los autores estamos convencidos del sustrato biológico de la transexualidad, a pesar de que los estudios al respecto son limitados y no concluyentes, como ocurre en la mayoría de los trastornos mentales y en muchas enfermedades médicas. Que existan estudios concluyentes es prácticamente imposible porque, ¿cómo evaluar el desarrollo cerebral y la

¹³⁶ En el capítulo 9 apuntamos que ésta es una de las contradicciones fundamentales del discurso psiquiátrico en relación a la transexualidad: considerarla, al mismo tiempo, un trastorno mental y un problema puramente biológico.

influencia hormonal durante la época fetal, si para ello se debería estudiar cerebros de fetos fallecidos, y no sabemos cuáles habrían desarrollado este trastorno? (Gómez y Peri en Gómez et al., 2006c: 124).

Esta importante información, si bien es cierto que se encuentra en el libro *Ser transexual*, está localizada en el anexo de un capítulo. Además, en esta cita se reconoce que su posición se debe a un convencimiento que no se asienta en datos objetivos.

Siguiendo la misma lógica minorizadora según la cual habría un 10% de la población que es homosexual, desde el discurso patologizador se concibe la transexualidad como algo que es independiente del contexto y de las transformaciones sociales. En este sentido, se atribuye la variabilidad del número de trans o la distinta proporción de trans masculinos y femeninas en distintas culturas, países o períodos históricos solamente a factores como el grado de aceptación social, los resultados de los tratamientos de reasignación sexual o la accesibilidad del tratamiento (HBIGDA, 2001: reg. 748; Becerra, 2006: 104-6), sin contemplarse la influencia de las formas de organizar las diferencias de género. En la misma línea, en uno de los capítulos de *Ser transexual*, se presenta la transexualidad de una forma completamente ahistórica, como algo que “está reflejado en todas las culturas y ha coexistido a lo largo del tiempo” (Gómez et al., 2006b: 74). En contraposición, desde nuestro punto de vista, la transexualidad es una categoría histórica, cuya aparición y evolución está sujeta a cambios sociales más amplios.

7.2.3. Visión conjunta

Si analizamos conjuntamente las posiciones alrededor de la homosexualidad y la transexualidad, vemos que el discurso de Aquilino Polaino sobre la homosexualidad, que escandalizó gran parte de la opinión pública, tiene muchos elementos en común con el discurso patologizador de la transexualidad, que goza de una amplísima legitimidad social, política y científica. Coincidem, por ejemplo, en ubicarlo al lado de la patología y en concebir el sufrimiento como algo intrínseco a la homosexualidad/transexualidad. Coincidimos con Chacón en que el sufrimiento es debido al rechazo del entorno, por lo que la respuesta para acabar con él no debería ser la individualización del problema sino la intervención para modificar los aspectos sociales que lo causan.

En la siguiente tabla recogemos la síntesis de los elementos centrales de los discursos de las disciplinas psi alrededor de la homosexualidad y la transexualidad.

Tabla 11. Discursos psi relativos a la homosexualidad y la transexualidad

	Homosexualidad		Transexualidad
Actores	A. Polaino (Discurso patologizador)	F. Chacón (Discurso hegemónico)	Profesionales e instituciones internacionales
Concepción de la homosexualidad/ transexualidad	<ul style="list-style-type: none"> -Constituye un trastorno -La identidad de género es causada por la hormonación del cerebro durante la gestación (con influencia posterior del entorno) -La tendencia sexual se puede modificar -La homosexualidad está relacionada con la inversión de la identidad de género 	<ul style="list-style-type: none"> -No es un trastorno -Representa la diversidad de formas que adopta la sexualidad -La identidad de género es una combinación de factores biológicos y culturales -Ambigüedad respecto a la relación entre identidad de género y tendencia sexual 	<ul style="list-style-type: none"> -Constituye un trastorno -La identidad de género es causada por la hormonación del cerebro durante la gestación (con más o menos influencia posterior del entorno) -Biologismo -La identidad de género no se puede modificar
Posición ante la homosexualidad/ transexualidad	<ul style="list-style-type: none"> -Se debe intervenir para disminuir el sufrimiento (terapia de reconversión) -En contra del matrimonio y la adopción por parte de parejas del mismo sexo 	<ul style="list-style-type: none"> -El sufrimiento de las personas homosexuales se debe al rechazo que reciben, el objetivo de la terapia es que acepten su tendencia sexual -A favor del matrimonio entre personas del mismo sexo y de la adopción 	<ul style="list-style-type: none"> -Es necesario diagnosticar la transexualidad y aplicar el tratamiento trifásico (terapia, hormonación y reasignación sexual)
Finalidades	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener la diferencia y complementariedad entre hombres y mujeres -Discriminar los homosexuales de ciertos ámbitos (la crianza, la enseñanza) 	<ul style="list-style-type: none"> -Defender la diversidad de tendencias sexuales -Justificar la igualdad de derechos de los homosexuales 	<ul style="list-style-type: none"> -Acabar con el sufrimiento que produce la falta de correspondencia sexo/género -Reestablecer la correspondencia mediante la transformación corporal
Estrategias argumentativas	<ul style="list-style-type: none"> -Esencialización de la diferencia y complementariedad hombre/ mujer -La ciencia debe ser neutral 	<ul style="list-style-type: none"> -Las instituciones sociales no tienen esencia -El entorno social y las adscripciones del investigador influyen en los resultados 	<ul style="list-style-type: none"> -Esencialismo de las diferencias de género -Se apoyan en estudios científicos

7.3. Ámbito político

7.3.1. Homosexualidad: patología o diversidad

En base a los documentos analizados se puede establecer una clara distinción entre los planteamientos de los representantes del Partido Popular (PP) y de los del resto de grupos parlamentarios. Así como el PP se alineó con los postulados de la Iglesia Católica y de Aquilino Polaino, el resto de los partidos políticos se alejaron de la consideración de la homosexualidad como una patología y se mostraron favorables, con matices, a regular el matrimonio entre personas del mismo sexo. Es destacable la soledad del PP en la defensa de sus planteamientos. Partidos situados a la derecha del arco parlamentario y con influencia católica como son Convergència i Unió (CiU) y el Partido Nacionalista Vasco (PNV) se mostraron favorables al matrimonio entre personas del mismo sexo aunque dieron libertad de voto a sus representantes, ya que reconocían “el substrato de las convicciones personales que existe en esta materia” (PNV, 2005a, reg. 85).

El PP se mostró próximo a la posición patologizadora de la homosexualidad aunque no la apoyó explícitamente. De hecho, fue su grupo parlamentario el que invitó a Aquilino Polaino a la Comisión de Justicia del Senado y un senador del PP se manifestó así satisfecho al final de la comparecencia: “Reitero nuestro agradecimiento por su presencia y su magnífica exposición, perfectamente documentada (...) que, evidentemente, nos será tremadamente útil en nuestra labor como legisladores” (PP, 2005b, reg. 346). En el turno de preguntas al compareciente, el representante popular incidió especialmente en dos aspectos: que la convivencia con una pareja homosexual influye en la tendencia sexual del menor, enarbolando así la tesis del contagio, y que

hay una vinculación entre homosexualidad y abuso de menores. En este segundo caso, el senador se apoyaba en un estudio según el cual “la incidencia de padecer abusos sexuales por parte de niños que conviven con parejas homosexuales, es tremadamente superior a la incidencia que podría tener en la convivencia con parejas heterosexuales” (supuestamente, un 29 contra un 0,6%) (PP, 2005b, reg. 344). De esta manera, reforzó la arraigada construcción del homosexual como un corruptor de menores (Weeks, 1993: 354).

Encontramos dos importantes paralelismos entre el discurso del PP y el de la Iglesia Católica: la consideración esencialista del matrimonio como la unión de un hombre y una mujer y el énfasis en la necesidad de orden. Por un lado, el PP habló de la “esencia de la institución constitucionalmente reconocida”, que se concreta en la complementariedad hombre/ mujer:

Miren los diccionarios, que es aquí lo mismo que ver los códigos jurídicos o los compendios de cultura, porque es difícil encontrar una institución que tenga unos perfiles más definidos, reflejo de una cultura secular: El matrimonio es la unión de hombre y mujer concertada mediante determinados ritos o formalidades legales -dicen todos-; el conjunto formado por hombre y mujer casados entre sí; la unión de hombre y mujer para constituir una familia -añaden muchos de ellos- (PP, 2005a: reg. 108).

Es paradójico justificar el carácter esencial del matrimonio apelando a la Constitución¹³⁷, que no deja de ser una ley que se redactó en un contexto político determinado fruto del equilibrio de fuerzas del momento y que prevé los cauces para ser reformada. En definitiva, nada más lejos de algo esencial.

Por otro lado, los representantes del PP (2005a, reg. 103) alertaron del desorden que acarrearía reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo, medida que tildaron de “grave cuestión”, “una iniciativa de máximo riesgo”. Desde su punto de vista, abrir el matrimonio a parejas homosexuales tendría efectos negativos para el matrimonio, supondría “desvirtuarlo y erosionarlo sin remedio”, “desfigurarlo hasta hacerlo irreconocible”¹³⁸ (PP, 2005a: reg. 110 y 118). En esta línea, apuntaron que eliminar el requisito de complementariedad hombre/ mujer abría la puerta a la permisividad de cualquier tipo de comportamiento sexual:

¹³⁷ De hecho, la misma Constitución consagra la no discriminación por razón de sexo “o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (art. 14), principio que no se cumplía en el caso de la institución matrimonial. Además, la formulación del derecho al matrimonio no excluía la posibilidad de llevar a cabo uniones entre personas del mismo sexo, pues en su artículo 12 declara “El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica”. No especifica, entonces, que deba ser *entre* un hombre y una mujer, lo que permitió la aprobación de este reforma sin necesidad de reformar la Constitución.

me inquieta tanto como me intriga saber cuáles van a ser los miembros conceptuales que van a utilizar para elaborar tales libertades sexuales, porque si ustedes traducen un principio legítimo como es la no discriminación por orientación sexual en un principio constitucional genérico de máxima libertad de disposición del propio sexo no creo que haga falta que ninguno de los presentes forcemos la fantasía en esta sesión para saber el catálogo de posibles libertades sexuales que de ello resulta (PP, 2005a: reg. 121).

Este planteamiento es similar al de José Luís Requero, vocal del Consejo General de Poder Judicial, que elaboró un informe en el que argumentaba que permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo podría abrir la puerta a permitir el matrimonio polígame, entre hermanos o entre un humano y un animal. Así, se coincide con la Iglesia Católica en que los límites son necesarios para vivir en sociedad y en vaticinar que aflojar las reglas que gobiernan la (homo)sexualidad llevará a un creciente desorden y libertinaje.

El elemento central que distingue el PSOE, IU-ICV, ERC, PNV y CIU del PP es el rechazo explícito a considerar que la homosexualidad es una patología. De hecho, la representante del PSOE (2005c, reg. 466-7) llegó a plantear que lo que debería ser considerado patológico no es la homosexualidad sino la homofobia. Así como el PP, la Iglesia Católica y Polaino entienden la homosexualidad desde la lógica de la desviación del orden, estos partidos ponen el acento en la diversidad afectivo sexual, de la cual la homosexualidad es una posibilidad que se estima igual de legítima que la heterosexualidad. Aunque el ‘nosotros’ desde el que se enuncia este discurso continúa siendo heterosexual, se produce una diferencia sustancial respecto al PP en la forma de concebir a gays y lesbianas:

No estamos legislando, Señorías, para gentes remotas y extrañas. Estamos ampliando las oportunidades de felicidad para nuestros vecinos, para nuestros compañeros de trabajo, para nuestros amigos y para nuestros familiares, y a la vez estamos construyendo un país más decente, porque una sociedad decente es aquella que no humilla a sus miembros (Zapatero, 2005: reg. 127).

Si bien gays y lesbianas continúan siendo un ‘ellos’ que se construye en oposición a un ‘nosotros’ heterosexual, se trata de un ‘ellos’ humanizado y próximo, no dibujan un ‘ellos’ que se opone a la vida y que contiene la semilla de la destrucción de la sociedad.

La retórica de estos grupos parlamentarios durante los debates giró alrededor de cuatro principios morales: la igualdad (eliminar la discriminación, acabar con la

¹³⁸ El término ‘desfigurar’ remite precisamente a la alteración del orden (asociado a lo bello). Según el Diccionario de la Real Academia, una de las acepciones de desfigurar es: “Desemejar, afear, ajar la composición, orden y hermosura del semblante y de las facciones”.

exclusión...)¹³⁹, la libertad (liberación “de las ataduras y esclavitudes”, “posibilidad de realizarse afectiva y sexualmente”, ampliar las opciones de desarrollo personal...)¹⁴⁰, la dignidad (reconocer, respetar, dejar de humillar...)¹⁴¹ y el progreso. Este último, especialmente frecuente, se concretó en la valoración de la ley como “continuar con el camino emprendido”, “dar un paso más”, “seguir avanzando en la equiparación de derechos”¹⁴² y también se pueden leer desde esta lógica las intervenciones que destacaban que esta ley supone cumplir las recomendaciones del Parlamento Europeo y seguir el ejemplo de países considerados más avanzados como Holanda, Bélgica o Canadá¹⁴³. Apelar al progreso conlleva una interpretación antiesencialista de los derechos de ciudadanía¹⁴⁴ ya que supone que la consecución de este derecho se debe a que la sociedad ha evolucionado hacia una creciente aceptación de la homosexualidad. Así, se entiende que los derechos no son esenciales sino vinculados al contexto social, productos históricos. De esta forma, estos partidos sostienen que el matrimonio y la familia son instituciones que evolucionan a lo largo del tiempo, desmarcándose así de las posiciones esencialistas del PP o la Iglesia. Por ejemplo, nos encontramos una intervención del representante del BNG (2005a: reg. 21) destacando el carácter histórico de la institución matrimonial o esta declaración de ERC:

En un Estado social y democrático, los elementos esenciales de la institución familiar serán aquellos que hagan identificable a la familia como tal institución ante la conciencia social. En un Estado social es tarea del legislador identificar y remitirse al concepto socialmente definido de familia, al concepto de familia vigente en cada momento histórico (ERC, 2005a: reg. 40).

Al mismo tiempo, esta formulación del argumento del progreso supone que los derechos son legítimos cuando la mayoría de la sociedad los respalda: de esta manera se justificaría, por ejemplo, que las parejas de personas del mismo sexo hayan estado desprotegidas hasta ahora. Si bien coincidimos en la lectura antiesencialista de los derechos, resulta inquietante que la atribución de derechos dependa del apoyo popular en vez de principios de justicia.

¹³⁹ PSOE (2005a: reg. 13); BNG (2005a: reg. 27); BNG (2005a: reg. 26); IU-ICV (2005a: reg. 67); PNV (2005a: reg. 83); CIU (2005a: reg. 88); Zapatero (2005: reg. 125).

¹⁴⁰ PSOE (2005a: reg. 13); IU-ICV (2005a: reg. 71); PNV (2005a, reg. 84); Zapatero (2005: reg. 125, 129).

¹⁴¹ IU-ICV (2005a: reg. 63); PNV (2005a: reg. 84); CIU (2005a: reg. 95); Zapatero (2005: reg. 127, 129).

¹⁴² PSOE (2005a: reg. 4, 5, 8); CIU (2005a: reg. 88).

¹⁴³ PSOE (2005a: reg. 12); ERC (2005a: reg. 45); Zapatero (2005: reg. 125).

¹⁴⁴ PSOE (2005a: reg. 7); ERC (2005a: reg. 41); PNV (2005a: reg. 79).

Ante las advertencias apocalípticas de la Iglesia y el PP, el Grupo parlamentario de IU-ICV (2005a: reg. 61), recordó que tanto el matrimonio civil como el divorcio habían despertado temores parecidos: “llegaron a decir que con la existencia del divorcio caería en picado toda la civilización occidental”.

En cualquier caso, si bien es cierto que abrir el matrimonio a parejas del mismo sexo supuso una ruptura del orden heterosexista, el matrimonio es una institución que contribuye al orden social. Así lo corroboraron un representante del BNG (2005a: reg. 27), que sostuvo que la medida suponía “aumentar la civilización”, y el Presidente del Gobierno, que afirmó que el matrimonio permitiría a gays y lesbianas “ordenar sus vidas con arreglo a las normas y exigencias del matrimonio y de la familia” (Zapatero, 2005: reg. 131). Desde este punto de vista, más que abocar la sociedad al desorden, el matrimonio entre personas del mismo sexo reordena la sociedad, incorporando a gays y lesbianas en una institución clave de regulación de la sexualidad, los cuidados y la actividad económica.

Así como el PP, la Iglesia y el discurso científico patologizador entienden la homosexualidad desde una perspectiva universalista, como algo contagioso, los demás partidos parecen secundar una visión minorizadora de la homosexualidad según la cual gays y lesbianas son un grupo social delimitado¹⁴⁵, al margen de la evolución de las formas de organización social del género y la sexualidad, por lo que la aprobación de medidas en contra de su discriminación no aumentará el número de gays y lesbianas.

7.3.2. Consenso en relación a la transexualidad

En este apartado analizamos las posiciones de los distintos grupos parlamentarios en el debate sobre la Ley 3/2007 reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo. De los seis representantes de partidos políticos que intervinieron en el debate, CiU y PNV, centraron sus intervenciones en aspectos formales (como mejorar el trámite registral, etc.). El contenido de las intervenciones de sus representantes no nos permite analizar su concepción de la transexualidad, lo que sí que podemos apuntar es que su posición con respecto a la forma de regular el cambio de mención de sexo en los documentos oficiales coincidió, en lo esencial, con

¹⁴⁵ Un ejemplo de perspectiva minorizadora lo encontramos en IU-ICV (2005a: reg. 67).

la propuesta presentada por el PSOE: que suponía no exigir la operación de reasignación sexual, que se tratara de un trámite administrativo en vez de judicial y que se establecieran como requisitos haberse sometido a un tratamiento hormonal y la obtención del diagnóstico de disforia de género.

Veamos primero la posición del grupo parlamentario que elaboró la propuesta, el socialista, y la de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (IU-ICV), cuyos planteamientos son próximos. Desde estos dos grupos parlamentarios se apostó porque el cambio de mención de sexo pasase a ser un trámite administrativo, dejé de ser necesaria la reasignación sexual y se requiriera un diagnóstico de “disforia de género” y un período de dos años “de tratamiento médico que acomode las características físicas al sexo reclamado” (PSOE, 2006: reg. 284). La representante del Grupo parlamentario Socialista justificó este plazo de tiempo porque se correspondía a la demanda de asociaciones de personas transexuales “además de representar un amplio consenso internacional científico y médico” (PSOE, 2006: reg. 284). Su discurso se apoyó, precisamente, en la opinión de las asociaciones de personas trans y en el “consenso científico”. En el caso de IU-ICV, se apeló especialmente al discurso científico que hemos analizado en el anterior apartado, por ejemplo, reprodujo la definición multidimensional del sexo, habló de “identidad sexual” y definió la transexualidad como “una realidad científica” (IU-ICV, 2006: reg. 147-8).

La representante de IU-ICV se posicionó a favor de financiar los costes del tratamiento hormonal, el seguimiento y la reasignación sexual a través de la Seguridad Social. A pesar de que la representante socialista no lo planteara explícitamente en este debate, atendiendo a la política que se sigue en autonomías gobernadas por el PSOE (concretamente en Andalucía, Extremadura y Cataluña), este grupo parlamentario estaría de acuerdo en la necesidad de financiar estas operaciones. De hecho, lo que actualmente está a debate no es la conveniencia de que se asuma públicamente el coste de la cirugía de reasignación sexual, sino si lo deben costear las comunidades autónomas o el Ministerio de Sanidad.

Los argumentos de los grupos del PSOE y de IU-ICV se justificaban apelando a los principios de seguridad jurídica¹⁴⁶, justicia¹⁴⁷, igualdad¹⁴⁸, dignidad¹⁴⁹ y lucha contra

¹⁴⁶ IU-ICV (2006: reg. 163); PSOE (2006: reg. 266).

¹⁴⁷ PSOE (2006: reg. 262, 264, 265).

¹⁴⁸ IU-ICV (2006: reg. 138-9); PSOE (2006: reg. 265).

¹⁴⁹ PSOE (2006: reg. 262).

el sufrimiento¹⁵⁰. Se trata de los grupos parlamentarios que más énfasis pusieron en el “drama” de las personas transexuales:

La transexualidad es una realidad desconocida, incomprendida, excluida, discriminada, perseguida y hasta olvidada. ¿Quién puede negar que no existe una discriminación, si nueve de cada diez transexuales no tienen trabajo y gran parte de ellos se ven obligados a dedicarse a la prostitución porque no pueden hacer otra cosa para vivir? ¿Quién puede negar que las personas transexuales no se sienten excluidas, si *el 50 por ciento de los casos diagnosticados de disforia de género termina en suicidio?* (PSOE, 2006: reg. 263)¹⁵¹.

En esta cita vemos que su reconocimiento del sufrimiento puede derivar en una extrema victimización. En la misma línea, se refuerza la pasividad de las personas trans al afirmar que la transexualidad “no es una circunstancia voluntaria, no puede nunca considerarse como causa atribuible al interesado” (IU-ICV, 2006: reg. 168) para justificar la gratuidad de las tasas de reexpedición de los documentos oficiales. Se considera, pues, que la aceptación social de las personas transexuales pasa por acentuar su sufrimiento y su falta de agencia.

Por otro lado, la intervención del representante del Grupo parlamentario del Partido Popular en el debate se apoyó, sobre todo, en argumentos jurídicos en base a los cuales justificó que la rectificación registral se haga mediante una resolución judicial y que contemple dos requisitos: acreditar que se ha vivido según el género deseado durante al menos dos años ininterrumpidamente y la reasignación sexual, que proponen incluir en la cartera de servicios de la Seguridad Social. El representante entendió que, si no se exige haberse sometido a la reasignación sexual,

la inseguridad jurídica que se originaría daría lugar a situaciones no deseadas, como ya se han dado en el entorno de países de la comunidad europea. Ejemplos de dos casos concretos que se han dado: un transexual masculino, jurídicamente considerado ya mujer, ha engendrado biológicamente un hijo como hombre, y viceversa, y en esos casos hay que tener garantía por el principio de la seguridad jurídica (PP, 2006: reg. 255).

En esta cita vemos que reaparece la necesidad de orden aplicada a la correspondencia entre sexo y género: se admite que la identidad de género pueda no coincidir con el sexo pero, de ocurrir, se exige la transformación del cuerpo para restaurar un cierto orden. Por otro lado, no está muy claro en qué sentido genera inseguridad jurídica que se quede embarazada una persona con una identidad legal masculina. En este sentido, coincidimos con una diputada del PSOE (2006: reg. 276) que le contestó que, más que inseguridad jurídica, lo que les provocaba a los

¹⁵⁰ IU-ICV (2006: reg. 138).

¹⁵¹ Énfasis añadido.

representantes del PP era “inseguridad vital”. Esta inseguridad, siguiendo la lógica de la teoría del *gender panic* (ver 4.3), sería producto de que el diputado sentiría cuestionado el sentido de su concepción del género al confrontarse ante una persona trans.

En el discurso del grupo popular se incluyó un reconocimiento a “los serios problemas” que sufren las personas trans “por el hecho de sufrir un profundo rechazo a su sexo biológico” y la discriminación que se encuentran (PP, 2006: reg. 242). Su representante insistió en este punto al justificar que no apoyaría la ley con el objetivo de despejar la sospecha de ser tránsfobos:

Para terminar, señorías, reitero nuestro respeto a los colectivos afectados y queremos transmitirles que nuestro grupo es partícipe de sus demandas y de sus anhelos, pero las soluciones, por el bien de todos, deben venir de la mano del rigor del derecho (PP, 2006: reg. 256).

Es destacable esta mención al sufrimiento de las personas trans ya que en ninguno de los debates analizados en relación a la homosexualidad representantes de este partido hicieron reconocimiento alguno del sufrimiento de gays y lesbianas.

Finalmente, el grupo parlamentario de ERC es el que se distanció más claramente del discurso patologizador. Esto lo vemos en su concepción de la transexualidad: no como un error sino como un producto de la diversidad. Además, abordó el tema del sufrimiento dejando claro que no lo entiende como intrínseco a la transexualidad sino que es debido a que “la sociedad tiene tendencia a rechazar lo que es diferente” (ERC, 2006: reg. 202). Este rechazo a la patologización se concretó en cuestionar la necesidad de establecer como requisito la obtención del certificado de disforia de género. En contraposición, propusieron que la persona presentara un certificado conforme carece de patologías “que le induzcan a error en cuanto a la identidad de sexo que manifiesta y pretende obtener [el cambio] de registro, manifestando una voluntad estable, indubitable y permanente al respecto” (ERC, 2006: reg. 208).

Por otro lado, el representante de ERC (2006: reg. 206) se mostró favorable a no pedir someterse a la reasignación sexual, pues “la exigencia de la cirugía nos parece exagerada y en cierto modo cruel”, ya que actualmente se puede obtener la apariencia del género deseado solamente con un tratamiento hormonal. En relación al plazo de dos años de tratamiento, se mostraron partidarios de suprimirlo, teniendo en cuenta que el certificado psiquiátrico ya es garantía suficiente y que se debe hacer un mayor esfuerzo para facilitar el cambio de mención de sexo.

7.3.3. Visión conjunta

Antes de presentar la tabla en la que se sintetizan los elementos principales de los discursos del ámbito político relativos a la homosexualidad y la transexualidad, destaquemos que hay una gran diferencia de tono en los debates parlamentarios respecto a uno u otro tema. Así como el debate en relación al matrimonio entre personas del mismo sexo produjo un alto nivel de crispación política, la discusión parlamentaria alrededor de la regulación del cambio de mención de sexo fue mucho más sosegada. Al margen de la distinta amplitud de población que afecta, consideramos que el grado de confrontación es directamente proporcional al cambio que operan dichas medidas legislativas. Ambas tienen un carácter ambivalente pues, al mismo tiempo, transforman las reglas y reordenan la sociedad. Sin embargo, conjecturamos que la rectificación registral no resulta tan trasgresora del orden social porque reinstaura en las reglas del género a las personas que no se adaptan al género asignado, ofreciéndoles la opción de vivir legalmente en función del género sentido, saliendo así del fantasmagórico territorio en el que se encuentran machos con nombre femenino, mujeres que dejan embarazadas a sus parejas, hombres embarazados... El matrimonio entre personas del mismo sexo, en cambio, supone un cambio en la forma de concebir el matrimonio, la familia y el parentesco (ver 5.3.2).

Finalmente señalar que la patologización de la homosexualidad está respaldada sólo por una fracción del arco político conservador (el PP) que, además, lo plantea de una forma velada, sin verbalizarlo explícitamente, ya que chocaría con lo políticamente correcto. La patologización de la transexualidad, en cambio, goza de un amplio consenso entre prácticamente todas las fuerzas, de la derecha a la izquierda.

Para acabar, apuntar que los discursos alrededor de la homosexualidad y la transexualidad se pueden ubicar en dos grandes paradigmas: el del desorden (error, patología) y el de la diversidad (variabilidad). En el siguiente capítulo, después de analizar los discursos del movimiento lésbico, gay y trans abordaremos como éstos interaccionan con los de los ámbitos religioso, científico y político (ver 8.1.3).

Tabla 12. Discursos de los grupos parlamentarios en relación a la homosexualidad y la transexualidad

Actores	Homosexualidad		Transexualidad		
	PP	PSOE, CiU, PNV, IU-ICV, ERC, CC, EA, BNG	PP	PSOE, IU-ICV	ERC
Concepción de la homosexualidad/ transexualidad	-Simpatizan con la visión patologizadora -Visión universalizadora (homosexualidad como algo contagioso)	-Rechazan la visión patologizadora -Visión minorizada (homosexualidad como algo dado, presocial)	-Un grupo social que sufre -Apoyan la noción de trastorno	-No lo eligen, por lo que deben ser ayudados -Tiende a la victimización -Apoya la noción de trastorno	-Es un muestra de la diversidad -La transfobia es la causa del sufrimiento
Posición ante la homosexualidad/ transexualidad	-Contra el matrimonio entre personas del mismo sexo porque erosiona la institución y permite la adopción, que es perjudicial -El matrimonio homosexual provoca desorden -A favor de regular estas relaciones con otra fórmula	-A favor de reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo y el derecho a adopción -El matrimonio homosexual reordena	-Trámite judicial para cambiar la mención de sexo -Requerir la reasignación sexual -Financiar públicamente la reasignación sexual	-Trámite administrativo para cambiar la mención de sexo -Requerir hormonación y certificado disforia de género -No requerir reasignación sexual -Financiar públicamente la reasignación sexual	-Trámite administrativo para cambiar la mención de sexo -Requerir certificado conforme no presenta patologías -No requerir reasignación sexual ni hormonación
Finalidades	-Mantener el orden -Conservar la tradición	-Promover los principios de progreso, libertad, igualdad y dignidad	-Garantizar la seguridad jurídica -Acabar con discriminaciones y sufrimientos	-Promover la justicia, la dignidad y la igualdad -Garantizar la seguridad jurídica	-Acabar con el sufrimiento producido por el rechazo social -Luchar contra la marginación y discriminación
Estrategias argumentativas	-Concepción esencialista del matrimonio y de la familia	-Concepción antiesencialista de los derechos, del matrimonio y de la familia	-Argumentos basados en aspectos jurídicos	-Argumentos basados en las asociaciones de transexuales y en planteamientos científicos	

8. EN PRIMERA PERSONA

Abstract. In the first person

This chapter analyses the discourse of trans, lesbians and gays regarding their gender identity and sexual orientation. First, I distinguish between two positions within LGTB activism: normalisation and transformation. The normalisation discourse takes the form of wanting to be integrated into society and demands equality. This has drifted into the will to intervene in the immediate social reality, often leading to an individualised reading of this collective's problems. This discourse works from the basis of a minoritising and essentialist concept of sexual orientation and gender, by which they cannot be modified by the individual. On occasions this is shrouded in biologist arguments. In turn, it often makes appeals about the suffering of trans, lesbians and gays, which implies accepting the need for recognition from others but also brings with it the risk of falling into the victimist trap.

The transformation discourse sets itself the objective of changing normative views of gender and sexuality, and makes a universalising and structural reading of the problem. Its main claim is for freedom, which can lead to ethical relativism and enter into conflict with the need to impose limits so that people can live together. The emphasis it places on the will of the individual on occasions comes close to voluntarism and encourages a sense of omnipotence, but also opens up the possibility for acknowledging the margin of agency which makes responsibility viable. In this discourse one can detect difficulties when dealing with

suffering and those aspects where the subject appears to be as much in need as in a precarious situation.

The groups who adopt the most conservative positions, such as the Church, maintain positions close to the transformation discourse since they assign a greater margin to individual agency and consider homosexuality and transsexuality as having a greater potential for destabilising social order. In contrast, the hegemonic psy discourse, the political parties that fall within the left of the parliamentary spectrum and normalising activism maintain that homosexuality and transsexuality are categories with neat boundaries which do not question social order.

Finally, I deal with five aspects related to how homosexuality and transsexuality are perceived by gays, trans and lesbians at an individual level. Firstly, I position their discourses in relation to the disorder and diversity paradigms. The greater marginalisation of trans and the influence exerted by the psy approaches explain why the disorder paradigm and biologism are more prevalent in their discourses. As regards individual agency in relation to identity and sexual orientation, there are individuals who deny it, others who adopt voluntarist stances, while others consider that there is a limited choice subject to a framework which restricts options. Moving on, I analyse the different ways of managing suffering and feelings of guilt that come with being trans, lesbian or gay in a homophobic and transphobic society. Finally, I deal with the different political positions regarding the reproduction of gender.

En este capítulo analizamos los discursos de trans, lesbianas y gays en relación a su identidad de género y tendencia sexual. Empezamos abordando los discursos del activismo LGTB, distinguiendo entre dos posiciones: *normalización* y *transformación*. Una vez analizados los dos discursos dentro del activismo vemos como entran en diálogo con los analizados en el capítulo anterior.

A continuación, emprendemos el análisis de la construcción conceptual de la homosexualidad y la transexualidad por parte de lesbianas, trans y gays a nivel individual atendiendo a su posición en relación a los paradigmas del desorden y la diversidad, la atribución agencia, la gestión del sufrimiento y el sentimiento de culpabilidad y finalmente la posición ante la reproducción del género

8.1. Del plural

Como hemos argumentado en el apartado 5.2, a pesar de que en la memoria de investigación de doctorado distinguimos entre tres posiciones políticas en el seno del movimiento, actualmente reducimos nuestra taxonomía a sólo dos discursos, con sus tensiones y matices internos. Éstos no están vinculados de una forma estática a asociaciones determinadas, aunque es cierto que se producen afinidades más o menos estables a lo largo del tiempo entre un tipo de discurso y las asociaciones concretas¹⁵².

8.1.1. Normalización

El nombre que hemos dado a este discurso proviene de la formulación elaborada por parte de asociaciones de gays y lesbianas, que establecen que su objetivo es conseguir “la normalización del hecho homosexual”. Esta forma muy habitual de expresar su finalidad condensa una forma determinada de entender la homosexualidad: prioriza la voluntad de normalizarse o integrarse, habla de ‘hecho homosexual’, lo que remite a una perspectiva minorizadora¹⁵³; y utiliza el término ‘homosexual’, posicionándose así políticamente, pues este término ha sido criticado

¹⁵² Respecto a las asociaciones estudiadas, consideramos que la Coordinadora Gai-Lesbiana y ATC-Libertad suelen elaborar un discurso de normalización, mientras que habitualmente el FAGC, Grup de Lesbianes Feministes, Assemblea Stonewall, Col·lectiu de Transsexuals de Catalunya y la Guerrilla Travolaka desarrollan discursos clasificables como transformadores. El Casal Lambda y el Col·lectiu Gai de Barcelona, por su parte, han vivido una evolución durante el decenio estudiado (1996-2005). La primera pasa de una posición de transformación a una de normalización, mientras que la segunda hace la evolución inversa.

¹⁵³ Un hecho es algo fijo, mientras que desde una perspectiva universalizadora lo homosexual no es fijable, es una forma de deseo que recorre todo el cuerpo social.

por ser fruto de la patologización y porque invisibiliza las lesbianas (Coll-Planas, 2006: 134).

Con la normalización como horizonte, se pretende que “una persona por el hecho de su orientación sexual no tenga ninguna desventaja”, que ser homosexual sea “tan anecdótico en su vida como el hecho de ser rubio, de otra raza o de otra religión”, “que una pareja de gays o de lesbianas se tome de la mano o se besen en público con la misma espontaneidad que las parejas heterosexuales” o que gays y lesbianas sean vistos como personas “normales y corrientes”¹⁵⁴. En base a esto se propone el objetivo de: “cercar una societat on tots tinguem cabuda sense cap tipus de marginació ni de tolerància, sinó en relacions de respecte que tots hem de mantenir” (CL, 2005a: reg. 3892). A pesar de que esta formulación provenga del movimiento lésbico y gay, también encontramos los elementos centrales de este discurso en asociaciones de personas trans. En definitiva, el discurso de normalización gira alrededor de la demanda de igualdad y enfatiza la voluntad de ser considerados normales.

La demanda de igualdad e integración social, influenciada por el modelo *homófilo* (ver 5.1), habitualmente se ha concretado en propuestas pragmáticas para conseguir mejoras palpables para gays, lesbianas y trans. Esto ha conducido a priorizar la búsqueda de soluciones a cuestiones prácticas (demanda del matrimonio para parejas del mismo sexo, lucha contra el sida, mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales, ofrecer asistencia psicológica...) en detrimento del desarrollo de la vertiente ideológica. Así, por ejemplo se afirma: “para el sida hay que ser muy pragmático, con el sida tampoco te vayas a la teoría ni al marco filosófico porque lo que hay que hacer es dar respuesta, soluciones, campañas, etc. (Ent. CGL II: reg. 2656). El hecho de estar más centrados en las necesidades del día a día les permite intervenir en la realidad inmediata pero puede conducir a una lectura de las problemáticas muy individualizada, que no que tenga suficientemente en cuenta los elementos estructurales que determinan la homofobia, la transfobia y el sexism.

Consideramos que en el movimiento lésbico y gay se produce una tensión entre intervenir en la realidad concreta haciendo una lectura individualista de la situación; y no intervenir en la resolución de necesidades concretas priorizando el trabajo ideológico y haciendo una lectura estructural de la homo/transfobia. En este sentido, un activista que prioriza el debate ideológico ironiza sobre los que llevan a cabo tareas relacionadas con la prevención del sida llamándoles “carmelitas

¹⁵⁴ Las citas están extraídas de Ent. CGL II: reg. 2575-6; Petit (2000c: reg. 3247); CL (2005d: reg. 3913).

descalzas” (Ent. CGB: reg. 1527). En contraposición, otro activista considera que el deber de las asociaciones es resolver las necesidades más urgentes y tilda de “misioneros” aquellos que han priorizado el debate ideológico: “la gent quan veia els del FAGC que arribaven en un lloc a distribuir papers era com si els missioners fueran a dar, en fin, la buena nueva a las misiones, als negritos perdidos y alienados en las sauna y en los bares” (Ent. CGL I: reg. 2003).

Desde nuestro punto de vista, esta tensión representa una falsa dicotomía, ya que hay muestras de que no es necesario elegir entre estas opciones, pues no son excluyentes. Por ejemplo, Act-Up Barcelona mantuvo un discurso crítico hacia la actuación de instituciones y empresas farmacéuticas ante el sida pero al mismo tiempo realizaba acompañamiento a seropositivos. Asimismo, en el activismo trans encontramos grupos como el Col·lectiu de Transsexuals de Catalunya o la Guerrilla Travolaka que conjugan una lectura estructural de la situación con la orientación a la resolución de aspectos concretos de la realidad inmediata de las personas trans como la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales o la falta de lugares de encuentro para personas trans al margen de instituciones psiquiátricas.

Por otro lado, en el discurso de normalización hemos encontrado una tendencia a concebir de forma esencialista la tendencia sexual y la identidad de género, que son entendidos como elementos presociales, lo “auténtico”, el “verdadero yo”, que acabará emergiendo por mucho que uno mismo o los demás intenten reprimirlo:

la identitat de gènere... no és algo que tu puguis manipular a tu antojo si et trobes que ets com ets i madures i... i arriba un moment que t'adones que no, que et comportes com et sents o estàs falsejant-ho tot. Estàs enganyant el món i t'estàs enganyant a tu mateixa. (...) No hi han barreres, que et posi el que vulgui davant que no... (Ent. activista trans: reg. 5811).

Siguiendo esta misma lógica, es frecuente la utilización de la imagen de la máscara para ilustrar el período anterior o los momentos en que no se puede ser “uno mismo” y se tienen que esconder el “verdadero yo” bajo una careta heterosexual o del género asignado:

Mi pubertad es muy dura y en ella empieza a formarse mi máscara viril. Hay que formar un carácter duro y unas características de personalidad que son parte de esta máscara, que durante muchos años será una parte de mi vida de falsedad. Y ella toma vida y personalidad, y esconde toda mi forma de sentir y ser. Tiene fuerza y su lucha contra mis sentimientos los convierte en pequeñas victorias que más tarde son vencidas por mi propia personalidad (ATC, 2008g: reg. 5754).

Este esencialismo en ocasiones se reviste de explicaciones biológicas, especialmente en el caso de las personas trans debido a la influencia del discurso psi hegemónico y a la mayor opresión que reciben, que las llevan a abrazar con más

fuerza argumentos desculpabilizadores. Las explicaciones biologistas se aplican tanto al origen de la homosexualidad y la transexualidad como a la justificación de las diferencias de género en general, reproduciendo la hipótesis del determinismo hormonal. Por ejemplo, se afirma que los estrógenos hacen a las mujeres más emotivas y comprensivas y la testosterona vuelve a los hombres agresivos (Ent. activista trans: reg. 5775).

Del esencialismo se deriva una perspectiva minorizadora según la cual gays, lesbianas y trans son grupos sociales claramente delimitados, cuyo número depende solamente del nivel de represión que se encuentren. En el caso de lesbianas y gays, una afirmación que está muy difundida es que representan el 10% de la población, independientemente del período histórico y del contexto cultural. Esta afirmación, que a menudo se encuentra contradictoriamente en boca de personas con planteamientos antiesencialistas, se apoya necesariamente en algún tipo de esencialismo, de otra forma sería impensable que existiera un porcentaje fijo de personas con tendencia homosexual al margen de las diferentes formas de organizar socialmente la sexualidad o el género.

Siguiendo esta misma lógica esencialista, se pone énfasis en que la tendencia sexual o la identidad de género no es algo que el sujeto pueda modificar. La insistencia en que no depende de la propia voluntad es especialmente presente entre las personas trans, siendo muy común la expresión de que la necesidad de cambiar de sexo no es un “capricho” o una “frivolidad”¹⁵⁵, sino algo que no se puede remediar. Es precisamente la falta de responsabilidad lo que alegan para ser aceptados socialmente. Además, las explicaciones deterministas alivian el sentimiento individual de culpabilidad, como explica que le pasó a esta activista trans en un pasado:

Sí, pudé hi va haver un temps que m'hagués agradat que algú em digués 'és veritat allò que deien de l'estria terminalis, que genera que... en fi o que és un conducta, per exemple, que la teva mare et va educar com una nena o que tot això'. Perquè pudé d'alguna manera necessitava tenir algun argument que em defensés o que no em digués que jo sóc culpable (Ent. activista trans: reg. 5960).

El alivio individual y la aceptación social que se tratan de conseguir apelando a explicaciones esencialistas tienen el efecto de reificar el género trazando unas tranquilizadoras e inamovibles fronteras entre la población general y trans/ gays/ lesbianas, grupos sociales que no ponen en cuestión la identidad de género ni la tendencia sexual del resto de la población.

¹⁵⁵ Lo encontramos, por ejemplo, en Ent. activista trans: reg. 5759; CTC (1996a: reg. 4118).

Desde esta perspectiva se entiende que la no correspondencia sexo/ género es un “error” a subsanar, coincidiendo así con la visión hegemónica de la psiquiatría y la psicología. Así explica una activista trans la pubertad de una persona trans:

Su cuerpo va cambiando, su mente y alma están en otra sociedad. Ve cómo se convierte en un error de la naturaleza, pero no recibe ayuda de una sociedad que lo discrimina socialmente (ATC, 2008g: reg. 5753).

Partiendo de la consideración de la transexualidad como error, se considera que el objetivo es restaurar la correspondencia sexo/ género siguiendo las recetas del discurso psi oficial: terapia, tratamiento hormonal y reasignación sexual.

Dentro del discurso normalizador, gays y lesbianas también secundan el mandato de reproducir la correspondencia sexo/ género, lo que en su caso se traduce en que los gays refuerzan la identificación masculina y las lesbianas, la femenina. Esto se traduce, a su vez, en una gran incomodidad hacia gays y lesbianas con pluma (o admitirlos sólo en la dimensión lúdica, no como imagen pública del movimiento) y un rechazo a ser vinculados con las personas trans. Anteriormente hemos visto que este proceso de desvinculación de la homosexualidad respecto la inversión de género forma parte de un proceso histórico de instauración de la sexualidad y el género como dos ámbitos diferenciados de la experiencia (4.2).

Finalmente, en este marco discursivo se hacen muchas referencias al sufrimiento que sienten las personas trans, lesbianas y gays. Por ejemplo, en la siguiente cita se trata sobre la adolescencia de gays y lesbianas que, según sus autores, está marcada por la invisibilización, la ausencia de referentes y la falta de aceptación:

La conseqüència final ja no és tan sols un déficit en la valoració d'un mateix, la sensació de trobar-se sol i en pugna contra l'exterior, sinó una sèrie de tensions psíquiques que limiten l'educació sentimental de l'adolescent, i que, per tant, li fan enormement difícil projectar-se cap el futur, realitzar-se en els diversos plans emotius que formen part del comú de la vida. En cert sentit, se li pren l'esperança de concebre's com un adult capaç de portar les regnes del seu futur, sense haver de sentir-se com una persona subalterna, estranya, diferent (CL, 2003d: reg. 3859).

Su demanda de reconocimiento entraña admitir que los otros nos importan, que les necesitamos para vivir, que su mirada de rechazo nos hiere y que su reconocimiento nos da vida, en definitiva, la aceptación de que, como seres sociales, nos pertenecemos los unos a los otros. Si embargo, el reconocimiento del sufrimiento comporta el riesgo de caer en el victimismo. Y es que, junto al hecho de no haberlo elegido, la explotación del sufrimiento es el segundo ingrediente de su receta para pedir la aceptación social.

8.1.2. Transformación

Hemos denominado este discurso como ‘transformación’ porque entiende que la finalidad del activismo no es la aceptación de la homosexualidad o la transexualidad sino un cambio social más amplio. Así lo expresan con especial claridad unas palabras escritas en 1982 por militantes del FAGC y que hacen suyas nuevas militantes diecisiete años después:

La tendència revolucionaria és aquella que estableix una crítica de la identitat homosexual, propugna l'assumpció de l'homosexualitat reprimida en tot el cos social i propugna un nou tipus de societat en que les relacions socials no siguen d'explotació-opressió, ço és, burgeses. Vinculen, doncs, llur lluita a la de les feministes en fer un front comú contra el sexism i la falocràcia, propugnant d'acabar amb un altre aspecte del sexism, l'heterosexisme (Guílver y Gaimon en FAGC, 1999b: reg. 3292).

Para ser más precisos, podemos distinguir dos tendencias dentro de este discurso en cuanto a las finalidades de la lucha política. La primera aboga por la integración pero no en las actuales circunstancias sino en un escenario transformado (como se sigue de la anterior cita), que estaría más influenciada por el modelo *homófilo*. La segunda, más próxima al *malditismo*, rechaza la aceptación en sí misma y apuesta por vivir en los márgenes de la sociedad. Los denominadores comunes de ambas son una lectura estructural de la problemática y la demanda de libertad en detrimento de la de igualdad. Lo primero, se concreta en considerar que la situación de lesbianas, gays y trans es producto de una opresión que tiene una función a nivel social: el mantenimiento “de l'ordre sexista i heteropatriarcal establert” (GT, 2007i: reg. 5248). De esto se deriva que consideran que el sufrimiento de estos grupos no es inherente a la transexualidad o la homosexualidad sino que tiene su origen en una forma de organización social modificable:

las personas transexuales suelen perder en el camino una visión significante y plural de si mismos como individuos y de su elección de sexo-género que queda concebido como algo inevitable fruto de una injusticia de la naturaleza, desviándose en el discurso la verdadera injusticia: los condicionantes sexistas de la sociedad (CTC, 2006m: reg. 4857).

Así como en el discurso normalizador se tiende a reificar la tendencia sexual y la identidad de género, el discurso de transformación, en algunas ocasiones, también cae en la reificación pero en este caso al atribuir agencia a instituciones sociales. Por ejemplo, se afirma: “aquesta societat nostra havia de crear una institució com el matrimoni per acabar amb la llibertat sexual de les persones”, “el sistema social utilitzar mecanismes per conformar-nos en una determinada identitat” o el capitalismo y el

patriarcado “nos producen”¹⁵⁶. En la siguiente cita vemos un claro ejemplo de reificación y de concepción del poder de arriba a abajo:

El sistema és poderós i poc a poc ha anat conquerint als diferenciats per la diversexualitat i els ha anat portant, dissimuladament -a vegades no tant-, a una nova normativitat. (...) Ara, els Gais i Lesbianes i homes i dones transsexuals de bé s’afanyen a seguir el joc al sistema i deixar de qüestionar-lo, insisteixen en entrar en el mecanisme de l’opressió social voluntàriament per tal de viure tranquil·ls. En realitat són conquerits -invadits- que han pactat amb el conqueridor -invasor- la seva rendició. Ara es conformen en poder-se casar, consumir, viure confosos en el magma de la mediocritat (CGB, 2005d: reg. 3685).

Mediante la reificación se presenta un poder que actúa al margen de los sujetos: “la sociedad”, “el sistema” o el “heteropatriarcado” son identificados como agentes, mientras que los sujetos son entendidos como víctimas pasivas o meras piezas de un engranaje que funciona al margen de su voluntad. Esto parece entrar en contradicción con otro elemento definitorio de este tipo de discurso: su énfasis en la voluntad individual, que en ocasiones llega al voluntarismo. La contradicción se resuelve, a menudo, estableciendo una distinción más o menos velada entre activistas que son agentes conscientes versus los demás gays/ trans/ lesbianas, que son producto del sistema y tienen una especie de ‘falsa conciencia’:

els empresaris (...) que exploten aquest nou sector del mercat requereixen fomentar al màxim la imatge del gai feliç, que vesteix a l’última moda gai que pot adquirir en qualsevol botiga gai, que freqüenta els restaurants gais, que ixen de marxa com més puguen a llocs d’ambient gai, que malda per parèixer-se als gais models que surten a les revistes gais o a les pel·lícules porno gais, és a dir, que passi hores als gimnasos de moda per construir-se uns muscles com cal, i depili els pèls sobrers que li fan nosa al pit o a les cames, i sobretot, *que no pensi, que no tinga inquietuds*, que no pari a pensar que tal volta està fent el préssec engreixant uns pocavergonyes que xuellen de l’homofòbia (FAGC, 2000a: reg. 3315)¹⁵⁷.

Así como el discurso de normalización puede derivar en un liberalismo que desatienda los procesos sociales en los cuales los sujetos somos constituidos, el discurso de transformación puede tender hacia un cierto elitismo con tintes autoritarios, ya que considera que los activistas están en posesión de ‘la verdad’, mientras que el resto de sujetos está imbuido por la lógica del sistema (‘no piensan, no tienen inquietudes’). Estas actitudes autoritarias se traducen en ocasiones en tratar a las personas que se alejan del discurso de transformación no como sujetos agentes sino como entes alienados con los que no es posible el diálogo. Por ejemplo, en el marco del encuentro *queer Queeruption8*, el verano de 2005 en Barcelona, se llevó a cabo una manifestación contra el “gueto gay” en la que se hicieron pintadas y

¹⁵⁶ Las citas corresponden, por orden, a FAGC (1997b: reg. 3272); CGB (2005b: reg. 3677); GLF (2005a: reg. 4054).

¹⁵⁷ Énfasis añadido.

destrozos en locales de ambiente, se bloqueó la puerta de una sauna y se agredió al trabajador de un hotel gay (Coll-Planas, 2006: 118). En esta acción, las personas usuarias de los locales de ambiente o de la sauna no eran entendidas como sujetos con los que entrar en diálogo sino parte del enemigo contra el que luchar.

La demanda de libertad se concreta en pedir “el dret a desenvolupar una afectivitat sense condicionants morals, religiosos o socials”, “la llibertat de decidir sobre els nostres cossos i les nostres vides”, “poder expressar-se obertament, sense limitacions” o “alliberar el nostre cos, pensar el gènere fora de les lleis socials”¹⁵⁸. Esta demanda puede entrar en colisión con la necesidad de límites tanto para la vida en común como, desde un punto de vista ético, para no caer en el relativismo. Vivir en sociedad implica que todos coartamos nuestra libertad para hacer posible la convivencia. Por lo tanto, la demanda de libertad *tout court*, entra en contradicción con la necesidad de ser para los demás que hace posible la vida social. Encontramos un ejemplo de esta colisión en el discurso de la Guerrilla Travolaka, cuando convergen la demanda de libertad y la reclamación de que el Estado se haga cargo de los costes de la operación de reasignación sexual. Por un lado, reclaman que las personas trans tengan el derecho a decidir sobre su propio cuerpo (“jo tinc dret a decidir què faig amb el meu cos, i tenir llibertat d’elecció en el sentit de què no tenir tràmits ni burocràtics ni econòmics que m’impedeixin arribar fins al que jo vull”) y que deben poder tomar sus decisiones aunque sea perjudicial para su salud: “independentment dels efectes secundaris s’ha de deixar que la gent s’equivoqui” (Ent. GT: reg. 5431 y 5477). Esta reivindicación de libertad total, desde nuestro punto de vista, choca con la demanda de “responsabilització col·lectiva de les despeses econòmiques-mèdiques relatives [al procés de transsexualització]”; ya que se reclama al mismo tiempo que el Estado no intervenga (ni para evitar que las personas trans dañen sus cuerpos) y que asuma los costes del proceso con dinero público. Este ejemplo visibiliza lo difícil que es reclamar la asunción pública de los costes de la intervención sin apelar al victimismo o a la patologización.

En relación la dimensión ética, la formulación más radical de la demanda de libertad se concreta en la reivindicación de construirse “més enllà dels límits i de les fronteres” (GT, 2008e: reg. 5290). Desde el activismo queer se llega proponer “vivir contra todo lo establecido”, lo que conecta con su proyecto postidentitario en que lo

¹⁵⁸ Las citas se corresponden, por orden, a CL (1998a: reg. 3750); GLF (2000b: reg. 3975); CGB (1997i: reg. 3463); GT (2005: reg. 5126).

queer no está definido y “no impone límites” (Q8, 2005b: reg. 4108-9)¹⁵⁹. Si, siguiendo esta formulación, lo que define la postura *queer* es vivir contra todo lo establecido, ¿significa que consideran que el abuso de menores, la necrofilia o la violación son *queer*? ¿Josef Fritzl, el llamado monstruo de Amstetten, podría ser nombrado el líder espiritual *queer* por antonomasia por su sólida experiencia en “vivir contra todo lo establecido”, incluyendo el secuestro, el incesto, la violación y el asesinato? ¿Es necesario establecer algún límite a esta propuesta de rebasar todos los límites para que no suponga la justificación de situaciones opresivas? A pesar de que suele haber una reticencia en el discurso de transformación a abordar explícitamente la cuestión de los límites, coincidimos con Judith Butler (2006: 61) en la necesidad de establecer limitaciones que hagan posible que la demanda de libertad no entrañe la dominación o denigración de otros o de uno mismo.

En el caso del discurso de transformación, la actitud en contra de lo establecido y de rechazo a la igualdad se tradujo en posicionamientos críticos o directamente contrarios a la demanda de matrimonio para parejas del mismo sexo, considerando que supondría la división del colectivo entre legitimados (casados) y estigmatizados (no casados), la pérdida de modelos de vida propios, la entrada de gays y lesbianas en la “lógica heterosexual”, la “hiperreglamentación” de las relaciones personales y el reforzamiento de las instituciones matrimonial y familiar, base de la opresión patriarcal (GLF, 1999a, 2002). En su concepción de la familia y del matrimonio se produce una remarcable coincidencia con los discursos conservadores: en ambos casos se considera que se trata de instituciones con una esencia que no se puede transformar al antojo humano. Esto se traduce, en el caso de la Iglesia, el PP o Polaino en afirmar que el matrimonio es esencialmente heterosexual y justificando así la exclusión de las parejas homosexuales. Asimismo, desde el discurso transformador la familia y el matrimonio aparecen a menudo como instituciones con una esencia ahistórica (como si sus funciones no se hubiesen modificado desde el siglo XIX)¹⁶⁰ y no transformable.

En la argumentación transformadora en contra del matrimonio de parejas del mismo sexo, además, se explica una posible deriva que toma este discurso: la omnipotencia. Así como desde el discurso de la normalización se defiende la demanda de matrimonio apelando a la importancia del reconocimiento y a las necesidades prácticas que resuelve (y que los estragos del sida evidenciaron), desde el discurso de

¹⁵⁹ Esta formulación de lo *queer* visibiliza la imposibilidad de construir una categoría sin exclusiones: el hecho de definirse en oposición a lo establecido ya supone fijar un límite.

¹⁶⁰ Por ejemplo, en FAGC (1997b: reg. 3272, 3293).

transformación se responde con argumentos ideológicos (sobre el heteropatriarcado o la función de las instituciones sociales) y se critica la posición victimista de los partidarios de la normalización (CGB, 2004g: reg. 3662). Se observa, en general, una dificultad para abordar, desde el discurso transformador, el sufrimiento y aquellos aspectos en que el sujeto aparece como necesitado y precario. La excepción, en este caso, sería la Guerrilla Travolaka que, manteniendo una posición de crítica al orden social, expresa su sufrimiento desde una perspectiva muy alejada del victimismo, con afirmaciones como: “no somos Víctimas, nuestras heridas de guerra nos sirven como escudo” (GT, 2006b: reg. 5131). Se reconoce, pues, el sufrimiento y se interpreta como aquello que los hace más resistentes. A pesar de este reconocimiento del sufrimiento, en otros documentos del mismo colectivo encontramos una negación de los límites característica del discurso de transformación, por ejemplo, al reivindicar el derecho a la autohormonación o al afirmar que “ningún proceso de construcción debe tacharse de IRREVERSIBLE” (GT, 2006b: reg. 5134-7). La demanda del derecho a la autohormonación, sin control endocrino, no tiene en cuenta los daños corporales que supone este tratamiento (aspecto que en otros documentos sí que es reconocido por el mismo colectivo, ver 9.3.2). También se desconocen los límites al afirmar que ningún proceso debe considerarse irreversible: hay aspectos de la transformación corporal (como la extirpación de órganos) cuya irreversibilidad no es fruto de la construcción social del proceso sino de la materialidad de los cuerpos y las limitaciones del conocimiento humano.

Por otro lado, consideramos que hablar de “opción” en el ámbito de la tendencia sexual o de la identidad de género, en función de cómo se formule, también puede suponer una actitud omnipotente. No resulta omnipotente cuando se afirma, por ejemplo, que no eliges ser homosexual o trans, pero sí que escoges si lo llevas a la práctica, si lo politizas, si lo escondes, etc. En cambio, opinamos que promueve el sentimiento de omnipotencia afirmar, como hace la representante de una asociación trans, que “tú puedes hacer con el sexo, con el género, lo puedes definir como te dé la gana” (Ent. CTC: reg. 5059); o, como propone un manifiesto de la Guerrilla Travolaka, “cambia de género, juega con los roles, donde quieras, cuando quieras, como quieras. (...) tú decides!!!” (GT, 2006a: reg. 5128). Desde nuestra perspectiva, afirmaciones de este tipo desatienden las limitaciones de la agencia en la transformación de los procesos de identificación y configuración del deseo (ver 3.1.3). Como veremos más adelante, además, la vertiente voluntarista del discurso de transformación genera un gran alejamiento o incluso oposición en trans, gays y lesbianas, pues la mayoría han intentado cambiar para evitar el rechazo social y no lo han conseguido. Así, la

posibilidad de cambiar a su antojo la identidad de género o la tendencia sexual les resulta ajena y contradice su experiencia sufrida.

Desde la concepción de la homosexualidad y la transexualidad como elección, desde el discurso de transformación se critican las explicaciones esencialistas, especialmente biologistas, porque promueven la victimización y la negación de la agencia:

Frases como "estoy atrapada en el cuerpo equivocado" o "yo no he elegido ser así y hago el cambio físico porque no tengo mas remedio" denotan un discurso acomplejado con el cual la persona transexual se justifica ante una sociedad dispuesta a ser complaciente con la transexualidad en tanto es presentada como un tipo de discapacidad o tara. Con este discurso (...) queda aparentemente protegida la bipolaridad de los sexos-géneros (CTC, 2006m: reg. 4855).

En el discurso de transformación, ante la pregunta sobre las causas, lo más habitual es considerar que la cuestión está fuera de lugar porque se considera que entraña fines trans/homofóbicos (tiene como finalidad aplicar "técnicas nazis para erradicar algo que forma parte de la naturaleza humana"¹⁶¹), o apelar a explicaciones que consideran que nacemos con una identidad de género y una tendencia sexual indefinidas que se van modelando en relación con el entorno cultural¹⁶².

En relación al papel que juegan las explicaciones sobre las causas, resulta interesante la posición del entrevistado de la Guerrilla Travolaka. A pesar de defender posiciones antiesencialistas, respeta las otras explicaciones sobre las causas de la transexualidad que se dan los chicos trans que acuden a él:

en principi els hi dic que l'origen, conèixer l'origen no els hi traurà... potser calmarà el dolor. O sigui, saber què ets un malalt pot calmar, és veritat, però que ho pensin molt, vull dir que pensin... que ells pensin en la seva història de vida i que no es deixin influenciar per un discurs súper dominant (...) I intento no molestar molt a la gent, sóc bastant respectuós, perquè penso que una persona que pensa que és una qüestió biològica s'ha fet les mateixes preguntes que jo i ha escollit aquell camí per alguna cosa (Ent. GT: reg. 5462).

Esta respuesta muestra que la explicación que cada uno se da sobre las causas de la transexualidad u homosexualidad no se basa en el conocimiento científico sobre la materia, sino en la necesidad de encontrar sentido a la experiencia propia y acomodar la propia vivencia de la homosexualidad o transexualidad. Así, podemos leer las explicaciones individuales en función de las necesidades que cubren para la persona: escapar de la culpa, presentar una imagen omnipotente de uno mismo, entenderse de una forma dignificante, etc.

¹⁶¹ Palabras extraídas de CTC (1996b: reg. 4122-3).

Por otro lado, desde el discurso de transformación se critican las explicaciones minorizadoras por tratar de encuadrar la realidad en categorías estancas que desatienden la plasticidad del deseo y las identificaciones. Se adopta, así, una perspectiva universalizadora según la cual: gays, lesbianas y trans no representan un porcentaje fijo de la población, la homosexualidad y la transexualidad no es algo exclusivo de un tipo de personas sino que está en potencia en cada uno de nosotros. En este sentido, se insiste en que “tothom té les pràctiques homosexuals al seu abast”, en que el “fet homosexual” es “un aspecte inherent a la naturalesa humana” o se apela a la idea del *continuum* lésbico de Adrienne Rich según el cual “no podem establir dones heterosexuals i lesbianes com dues categories diferents sinó que hi ha un continu”¹⁶³. La perspectiva universalizadora supone un cambio sustancial en la forma de entender la homo/transfobia, no se considera que afecte exclusivamente a trans, lesbianas y gays sino que opime el conjunto de la población:

Sabem que totes i tots rebem aquestes pressions en forma de normes –implícites o explícites- que d'alguna manera ens accompanyen tot marcant-nos els límits de les nostres identitats. Les persones amb identitats de gènere no-normatives, és a dir, que no compleixen el rol de gènere imposat d'home o dona (trassetuals, transgèneres, trans, etc.) són simplement la punta de l'iceberg de totes aquestes pressions (GT, 2007i: reg. 5244).

Desde el discurso transformador se desafía el paradigma psiquiátrico hegemónico que patologiza la transexualidad en varios puntos clave: la no correspondencia sexo/ género no se entiende como un error a subsanar sino como una muestra de la diversidad humana¹⁶⁴, no se considera que sea necesario hacer corresponder sexo y género mediante la transformación corporal, se cuestiona el mito de que tras la reasignación sexual una persona deja de ser trans, se apuesta por no reproducir ninguno de los dos géneros, y se afirma que el potencial político de la transexualidad es evidenciar que la masculinidad y la feminidad no son naturales ni están enraizadas en lo biológico.

Así como el discurso de la normalización defiende el género normativo, desde este discurso se proponen distintas formas de transformarlo: reivindicar la pluma¹⁶⁵, cuestionar la definición normativa de hombre y mujer (romper con los referentes y modelos, deconstruir la forma de entender la feminidad y la masculinidad¹⁶⁶) o

¹⁶² Por ejemplo, en Ent. CL I: reg. 1184; CGB (2005b: reg. 3674).

¹⁶³ Las citas corresponden, por orden, a FAGC (1999b: reg. 3302); CGB (1996d: reg. 3387); Ent. GLF: reg. 1707.

¹⁶⁴ Por ejemplo, en CTC (1996a: reg. 4119).

¹⁶⁵ CGB (1996e: reg. 3394).

¹⁶⁶ CGB (2005b: reg. 3677).

repensar el género yendo más allá de los binomios hombre/ mujer y heterosexual/ homosexual¹⁶⁷:

Estar abiert@ a la diversidad, no definir el genero de una persona en función de su aspecto o de sus genitales. No queremos definir el género o la sexualidad: no clasificarlo, no saberlo, no tenerlo. Ser lo que sentimos, y saber que podemos cambiar según nuestro humor, estado de ánimo y el momento (Q8, 2005b: reg. 4107).

Esto supone cuestionar la vinculación entre sexo y género o, lo que es lo mismo, luchar para romper el apuntalamiento del género en el cuerpo. En esta línea, se propone que la gente no sea clasificada en función de sus genitales, cromosomas o el equilibrio hormonal, de manera que sean pensables “hombres con vagina, mujeres con pene” y que prácticas corporales asociadas a uno de los dos géneros (quedarse embarazado, menstruar, etc.) dejen de ser consideradas como inherentemente masculinas o femeninas¹⁶⁸.

Tabla 13. Discursos de los colectivos de trans, lesbianas y gays

Homosexualidad y transexualidad		
Discursos	Normalización	Transformación
Concepción homosexualidad / transexualidad	<ul style="list-style-type: none"> -Orientación (enfatizando que no es elegido) -Minorizadora -Influencia del modelo <i>homófilo</i> 	<ul style="list-style-type: none"> -Opción (se elige) -Universalizadora -Influencia modelos <i>homófilo, malditista y camp</i>
Posición ante la homosexualidad / transexualidad	<ul style="list-style-type: none"> -A favor de la integración -A favor del matrimonio entre personas del mismo sexo -Promueve la transformación corporal y no prioriza la crítica a la patologización 	<ul style="list-style-type: none"> -Críticos o contrarios a la integración -En contra o críticos con el matrimonio entre personas del mismo sexo -Críticos con la necesidad de transformación corporal y la patologización
Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> -Normalización -Reproducción de la correspondencia sexo/ género -Igualdad, integración (problema: provocar segregación endogrupal y no cuestionar el orden social) 	<ul style="list-style-type: none"> -Transformación social -Cuestionamiento del género normativo -Libertad (problema: no fijación de límites y no reconocer la necesidad del otro)
Estrategias argumentativas	<ul style="list-style-type: none"> -Concepción esencialista -Visión individualista (tiende a desatender el nivel social) -Apela al sufrimiento y a la necesidad de reconocimiento (tiende al victimismo) 	<ul style="list-style-type: none"> -Concepción construcciónista -Visión estructuralista (tiende a la reificación y a desatender la agencia de las 'masas') -Rehúye hablar de sufrimiento y de necesidad de reconocimiento (tiende a la omnipotencia)

¹⁶⁷ Q8 (2005b: reg. 4106).

¹⁶⁸ GT (2006b: reg. 5136); CTC (2006m: reg. 4863); GT (2007a: reg. 5144).

8.1.3. Las coordenadas de la cartografía

De algún modo, este apartado concluye lo planteado en el capítulo 7 y en el apartado 8.1, pues pone en diálogo los discursos de los ámbitos religioso, científico, político y activista.

En el capítulo anterior, hemos ubicado los discursos en dos grandes paradigmas: el que sostiene que la homosexualidad y la transexualidad suponen un desorden y el que entiende que son producto de la diversidad de formas que pueden tomar el deseo y la identificación. Si ubicamos los discursos de los paradigmas del desorden y la diversidad en función de la perspectiva que adoptan (minorizadora o universalizadora), las agrupaciones son las siguientes:

Tabla 14. Paradigmas del desorden y la diversidad en función de la perspectiva

		Paradigma	
		Desorden	Diversidad
Perspectiva	Minorizadora	Partido Popular (transexualidad) PSOE e IU-ICV (transexualidad)	Fernando Chacón (homosexualidad) Protocolos y especialistas en transexualidad Todos los partidos excepto el PP (homosexualidad) ERC (transexualidad) Activismo normalización
	Universalizadora	Iglesia Católica (homosexualidad) Aquilino Polaino (homosexualidad) Partido Popular (homosexualidad)	Activismo transformación

Al distinguir en función de la perspectiva adoptada, nos encontramos que en la vertiente minorizadora, según la cual la homosexualidad y la transexualidad son aspectos esenciales y de raíz presocial, agrupa los discursos psi hegemónicos en relación a la homosexualidad y la transexualidad, el conjunto de los partidos políticos (excepto el PP en el caso de la homosexualidad) y el activismo de normalización.

En un segundo grupo, nos encontramos quienes entienden la homosexualidad y la transexualidad desde una perspectiva universalizadora según la cual no son aspectos exclusivos de un grupo social delimitado sino que es algo que implica el conjunto de la población. Esta lógica la encontramos en los discursos de la Iglesia

Católica, la psiquiatría patologizadora de la homosexualidad, el PP respecto la homosexualidad y el activismo de transformación.

La distinción entre perspectiva minorizadora y universalizadora se solapa con la atribución de agencia. Por un lado, quienes sostienen una visión minorizadora entienden que la transexualidad y la homosexualidad son aspectos que la persona no puede modificar, por lo que no deben tratar de ser reconducidos sino aceptados. En el caso del discurso psi hegemónico sobre la transexualidad, se acepta que una persona tenga una identidad de género que no se corresponda con su sexo pero se trata de una aceptación parcial: sólo se admiten como válida la opción de establecer la correspondencia sexo/género mediante la transformación corporal.

En el polo de la perspectiva universalizadora, en cambio, nos encontramos quienes consideran que la transexualidad y la homosexualidad no son aspectos dados o inmodificables, sino que la persona puede intervenir en ellos. En el caso de los discursos conservadores respecto a la homosexualidad (Iglesia, psi patologizador y PP) esto supone que las personas, aunque no pueden modificar su identidad, pueden reprimir sus actos; el activismo de transformación, por su parte, interpreta que toda persona puede modificar, en diferentes grados, tanto su identidad de género como su tendencia sexual, de forma que ambos aspectos pueden ser objeto de una reflexión y transformación políticas.

Nos encontramos así, paradójicamente, que los actores situados en posiciones más conservadoras mantienen posturas que les acercan a las más radicales del movimiento LGTB. Los actores que adoptan una perspectiva universalizadora, ya sea en la vertiente conservadora o progresista, confieren a la homosexualidad y la transexualidad un potencial más desestabilizador del orden social y admiten, por lo tanto, que las estructuras del género son modificables. En cambio, el discurso psi hegemónico, los partidos situados a la izquierda del arco parlamentario y el activismo de normalización mantienen que la homosexualidad y la transexualidad son categorías delimitables, con unas fronteras nítidas, por lo cual no ‘amenazan’ con cuestionar el conjunto del orden social.

Finalmente, cabe establecer otra distinción en relación a la función retórica que juega la apelación al sufrimiento. Los actores que más referencia hacen al sufrimiento de trans, gays y lesbianas rozando en ocasiones el victimismo son la Iglesia, el PP (para trans), el discurso psi patologizador de la homosexualidad y la transexualidad, el PSOE, IU-ICV y el activismo de normalización. Aunque se coincide en la referencia al sufrimiento, la atribución de causas y soluciones difiere radicalmente. Por un lado,

cabe distinguir si se considera que el sufrimiento es inherente a la condición o producto del rechazo social. Para los actores que afirman que la transexualidad y la homosexualidad constituyen un trastorno, el sufrimiento es inherente y para paliarlo consideran que es necesario llevar a cabo la autorenuncia (Iglesia Católica), terapias de reconducción (A. Polaino) o la transformación corporal para reproducir la correspondencia sexo/ género (protocolos y especialistas en transexualidad). Para todos los partidos políticos (excepto el PP), el discurso psi hegemónico sobre la homosexualidad y el activismo de normalización, en cambio, el sufrimiento es fruto del rechazo social, por lo que es necesario llevar a cabo cambios sociales para acabar con él. El activismo de transformación, por su parte, en reacción a los discursos que ofrecen aceptación a gays, lesbianas y trans a cambio de una actitud que consideran pasiva y victimista, responden con un discurso en el que rehúyen hablar de sufrimiento, tendiendo en ocasiones hacia una actitud omnipotente.

8.2. Del singular

En este apartado abordamos cinco aspectos en relación a la concepción individual de la homosexualidad y la transexualidad por parte de los mismos gays, trans y lesbianas. En primer lugar, ubicamos sus discursos en relación a los paradigmas del desorden y la diversidad. En segundo lugar vemos el papel que atribuyen a la agencia al explicarse a sí mismos las causas de su identidad de género y tendencia sexual. A continuación, abordamos los relatos sobre las formas de lidiar con el sufrimiento y el sentimiento de culpa. Finalmente, vemos las diferentes posiciones políticas en relación a la reproducción del género.

8.2.1. Definirse

Encontramos una clara diferencia entre las posiciones de trans y lesbianas/gays en relación a su posición en los paradigmas del desorden y la diversidad. Las personas trans se debaten entre considerar que su condición es fruto de un error o de la variabilidad, mientras que entre lesbianas y gays está muy arraigada la concepción de la homosexualidad como una muestra de la diversidad del deseo, y la discusión se sitúa en si ser gay y lesbiana da o no lugar a una identidad específica. Consideramos que la mayor segregación de las personas trans y la influencia de los planteamientos psiquiátrico/ psicológico, explican que el paradigma del desorden esté tan presente en sus discursos, que haya una mayor necesidad de interrogarse sobre las causas, más presencia de argumentos biólogistas y una mayor insistencia en que no se trata de algo elegido.

Homosexualidad: ¿hacer o ser?

En los relatos de personas gays y lesbianas no encontramos ninguna referencia directa a la homosexualidad como un error. Es necesario tener en cuenta que el estudio está centrado en personas jóvenes, por lo que no es descartable que personas mayores o procedentes de otros entornos culturales aún entiendan su homosexualidad desde el paradigma del desorden.

Ante la pregunta sobre cómo definir lo que significa ser gay o lesbiana, nos encontramos con dos tipos de respuesta. El primero pone el énfasis en el *hacer*: “mantener relaciones con una persona de tu mismo sexo”, “sentir-te atrepa sexualment per una persona del teu mateix sexe” o “lesbiana es una mujer que le gustan las mujeres”¹⁶⁹. El segundo tipo ubica la homosexualidad en el *ser*, como una característica esencial de la persona: es “la meva autèntica naturalesa”, “és una part de mi, intrínsica” o “es ser uno mismo prácticamente, porqué o sea, no estás imitando a nadie, te sientes tú mismo”¹⁷⁰. Esta esencia es entendida como algo que puede llegar a trascender el mismo *hacer*. Por ejemplo, un entrevistado afirma que se podría enamorar y salir con una mujer pero él “seguiría siendo gay” (Ent. Sergi, G: reg. 6532-3). En la misma línea, otro chico declara:

he estat amb una noia, i després d'haver sortit de l'armari. (...) Ha anat bé. Però és una situació que simplement segueix recolzant la meva identitat, no? Ho provo... va bé, no té perquè anar malament però em segueix donant la raó que jo sóc homosexual. (...) No sóc homosexual només perquè em foto al llit amb un home sinó perquè vull passar la meva vida amb un home i perquè em sento bé amb la gent homosexual, sóc homosexual perquè em sento així... no crec que només la pràctica sexual defineixi la identitat (Ent. Àlvar, G: reg. 6744).

Para este entrevistado, además, ser gay da lugar a una identidad: “implica un canvi en la forma de ser, un canvi d'idees, d'actuació, de pensament, per tant reestructura tota la teva forma de ser, (...) és tot un estil de vida” (Ent. Àlvar, G: reg. 6604).

Hablar en términos de *ser* remite a la concepción de la homosexualidad como algo esencial de la propia subjetividad, que no se puede modificar, que es inherente a la propia persona. El *hacer*, en cambio, hace referencia a algo que no es fijo y que se es ajeno al núcleo de la persona. Encontramos diferencias entre lesbianas y gays en relación a la adscripción a una u otra concepción. Los chicos suelen recurrir más a la

¹⁶⁹ Las citas corresponden, por orden, a Ent. Marta, L: reg. 6130; Ent. Clara, L: reg. 7165; Ent. Raquel, L: reg. 8426.

¹⁷⁰ Las palabras entrecerrilladas se extraen, por orden, de F, G: reg. 13371; F, L: reg. 14600; Ent. Orlando, G: reg. 6980.

explicación del ser, mientras que hay más chicas que sostienen argumentaciones basadas en el *hacer*: así como los primeros mayoritariamente relatan “descubrir” su homosexualidad al principio de su pubertad y entienden que se trata de algo inmodificable; muchas lesbianas relatan que se dieron cuenta al enamorarse de una persona en concreto (“no va ser adonar-me que jo era lesbiana en abstracte, jo em vaig enamorar de la que en aquell moment era la meva amiga”¹⁷¹) y es más frecuente que consideren que es algo que está abierto al cambio.

El esencialismo da lugar a una perspectiva minorizadora, según la cual la homosexualidad ataña a un grupo social delimitable. La perspectiva universalizadora, en cambio, sostiene que el deseo homosexual (como el heterosexual) está en cada uno de nosotros. Un ejemplo de esto último lo encontramos en las formas de explicar las motivaciones de los agresores homofóbicos que sigue la lógica de la teoría del *gender panic* (ver 4.3):

Jo crec que et toca alguna corda, que algo li toca, li fa vibrar. Allò ha reflexat alguna cosa seva fora, i no ho vol veure, ho ataqueix, ho destrueixes, ho elimines i ja s'ha acabat el problema (...). Jo crec que és una projecció d'una por interior cap a fora i vas a arrasar-la, a fer que desaparegui (T1, G: reg. 9930).

En esta misma línea, una lesbiana afirma que muchos chicos heteros se sienten incómodos ante la presencia de un gay porque lo perciben como una “amenaza a la seva virilitat” (T1 L: reg. 10328), reproduciéndose así la concepción de la homosexualidad como algo contagioso o contaminante que sostienen los discursos de la Iglesia Católica, Polaino y el PP. Las lesbianas, en cambio, pueden generar a los chicos heterosexuales otro tipo de angustia, la de ser prescindibles.

Transexualidad: ¿error o variabilidad?, ¿etapa o estado?

Gran parte de las personas trans que entrevistamos, que participó en los talleres y que escribió en los foros entendía la transexualidad desde el paradigma del desorden, definiéndola como: “un defecto de nacimiento”, “un problema físico”, nacer con “un cuerpo equivocado”, “un error de la naturaleza”, “una equivocació de la naturalesa, una putada” o tener “una tara”¹⁷². Es una minoría la que entiende la discordancia entre su sexo y su identidad de género como algo que es fruto de la variabilidad (“yo prefiero que se trate como una opción más, como una

¹⁷¹ T1, L: reg. 10008.

¹⁷² Las palabras citadas corresponden a Ent. Andrea, TF: reg. 7315; Ent. Andrea, TF: reg. 7389; Ent. Gabriel, TM: reg. 8488; Ent. Sandra, TF: reg. 7655; Ent. Marc, TM: reg. 9257; Ent. Sònia, MI: reg. 9349; T3, TF: reg. 11414.

particularidad”¹⁷³) y aún son menos las personas trans que cuestionan la reducción del género a dos opciones o la inmutabilidad de la asociación machil/ masculino y hembril/ femenino.

La concepción de la identidad de género como algo esencial está muy presente en los relatos de las personas trans. Se suele relatar que hay “una esencia que nos acompaña desde siempre” (T2, TF: reg. 10620), que se trata de esconder durante un período de la vida (“como llevar un disfraz toda tu vida”¹⁷⁴) pero que inevitablemente acaba emergiendo:

He conseguido ser yo mismo. O sea, he conseguido el aspecto, por ejemplo. Yo pensaba que era algo imposible, porque una psicóloga me lo dijo (...). En el aspecto soy yo mismo, en todo en general. He conseguido ser yo mismo... abrirme a la gente, cambiar, o sea, soy yo mismo, no soy el de antes... y por fin me siento bien (Ent. Marc, TM : reg. 9181).

A pesar de la prevalencia de las posiciones esencialista y minorizadora, encontramos explicaciones universalizadoras sobre todo entre las personas trans más politizadas. En la siguiente cita vemos un exponente de este tipo de argumentaciones en relación a la atribución de causas a las agresiones transfóbicas, que sigue también la tónica de la teoría del *gender panic*:

Yo voy por la calle, veo gente y normalmente no me crean odio. Si te crean odio es porque hay una pregunta dentro de ti, es una duda que hay dentro de ti (T2, TM: reg. 11148).

Por otro lado, nos encontramos otra división en la concepción de la transexualidad: si se trata de una etapa o de un estado. Es muy frecuente entenderla como una etapa, como un proceso que acaba con la operación de reasignación sexual, rito de paso que daría lugar a una nueva vida con el género sentido:

A mi me parece que un transexual será lo que sea pero que cuando ya ha solucionado su problema es tan normal como cualquier otro. Nunca entendi la obsesiva permanencia en la transexualidad. Yo soy una mujer y no admito ninguna transexualidad que sólo existe como un tránsito que finalizaría con el fin del proceso (F, TF: reg. 15282).

Esta forma de entender la transexualidad es respaldada por el discurso psi hegemónico, que fomenta la idea que tras la operación se acabará el sufrimiento y la persona tendrá finalmente el sexo deseado. Como veremos en el próximo capítulo, esto acarrea problemas como la falta de integración del pasado o la frustración por la falta de cumplimiento de las expectativas, poco realistas, que rodean la operación. En contraposición, encontramos trans que se alejan de esta concepción y consideran que

¹⁷³ T2, TF: reg. 11198.

¹⁷⁴ T3, TM: reg. 12082.

la transexualidad es un estado que estará presente a lo largo de sus vidas. En esta línea se afirma que “no és un procés que s’acaba sinó un continu”, “la transexualidad dura toda la vida”, “estamos marcados pero el hecho de la transición, siempre seremos mujeres que hemos transitado” (T2, TF: reg. 11222 y 10708). Así como las personas que lo entienden como una etapa rechazan la etiqueta de trans una vez operados y niegan el período en que vivieron con su sexo de nacimiento, las personas que lo entienden como un estado, muestran una mayor aceptación de su pasado:

yo por ejemplo lo explico con toda tranquilidad, pero hay muchos que no les gusta, que la gente lo sepa, hay un punto y pum, ‘yo nunca fui niña, yo nunca he tenido novio, yo nunca me he puesto una falda’. Eso es totalmente mentira y el hecho de haberlo hecho te hace ser como eres ahora, gracias a ello te has dado cuenta, no tienes por qué, pero hay muchos que no quieren (Ent. Álex, TM: reg. 9642).

Las personas que se definen a sí mismas como transgénero acentúan la comprensión de la transición como algo que nunca acaba. Además, conciben la identidad de género como algo que no se tiene que restringir a las opciones masculino/ femenino y que es “fluido”, pudiéndose producir cambios a lo largo de la vida (Ent. Joan, TM: reg. 6261, 6253). Así lo expresa alguien que se define como “náufrago del género”:

Soy un pre-todo... pre-hormonacion, pre-operacion- pre-transexualizacion, por que me gustar ser mujer a segun que horas del dia.. y revindico que no nos embarquemos en construir hombres cerrados..., que No construyamos otra masculinidad tambien sectaria... sino personas abiertas, y en constante evolucion... creo en la ambiguedad y la androginia (F, TM: reg. 15025).

Este tipo de proyectos político-vitales plantean el reto de vivir más allá de las categorías sociales y recordemos que éstas no sólo nos oprimen sino que también nos dan vida, nos hacen viables como sujetos (ver 2.1).

8.2.2. Explicarse

En este apartado analizamos las diferentes explicaciones sobre las causas de la homosexualidad y transexualidad que (se) dan trans, lesbianas y gays centrándonos en el nivel de agencia que se atribuyen. Analizamos las argumentaciones no en función de su grado de demostración respecto el conocimiento científico actual, sino teniendo en cuenta el papel que juegan en la subjetividad de los enunciantes y las consecuencias políticas que se desprenden (omnipotencia, victimización, etc.). En este sentido, entendemos las diferentes argumentaciones sobre las causas como

herramientas que utilizan las personas para justificar su posición y hallar un sentido a sus vivencias, como expresa este trans masculino:

Yo no se apena nada de ninguna ciencia... Hubo un tiempo en que me pasaba la vida dando vueltas a la cabeza (adolescencia). Y de tanto "centrifugar" todo lo que veia, leia, escuchaba... llegue a la conclusión de que no es importante la respuesta, sino que lo verdaderamente importante, es que tengamos UNA respuesta (sea cierta o equivocada) que nos valga (F, TM: reg. 15107).

Empezaremos tratando dos formas de argumentar que la identidad de género y la tendencia sexual son una cuestión de elección. A continuación, veremos las explicaciones de aquellas personas que atribuyen la causalidad a la biología, al entorno cultural, y a procesos de identificación.

Podemos distinguir dos tipos de discursos entre quienes afirman que la identidad de género y la tendencia sexual son elementos sujetos a la voluntad individual: la elección pura y la elección limitada. Por un lado, encontramos quien concibe que la identidad y la tendencia son fruto de una elección pura, sin condicionantes: "no té res a veure amb què estàs orientat cap a un costat o cap a un altre, sinó que tu decideixes" (T2, TM: reg. 10855). Este tipo de explicaciones suele mantener una percepción omnipotente del sujeto y/o una lectura banalizada de la subjetividad, como en el caso de un chico que afirma que ser gay es "como elegir el ponerte unos pantalones rosas o ponerte unos pantalones negros" u otro que afirma que "la orientación sexual es como elegir un menú: igual algún día prefieres pescado antes que carne"¹⁷⁵. Consideramos que se trata concepciones omnipotentes o banalizadoras de la subjetividad porque ignoran los procesos psíquicos, en parte inconscientes y no controlables por el sujeto que contribuyen a establecer el rumbo del deseo y las identificaciones.

La segunda formulación de la elección tiene en cuenta que ésta no es ilimitada, sino que está sujeta a un marco que restringe las posibilidades. Esta aproximación supone una aprehensión más realista de los elementos de la realidad exterior que moldean nuestra subjetividad y, además, se aleja al mismo tiempo del victimismo de los discursos deterministas y de la omnipotencia de los voluntaristas. Tomando este punto de vista, una mujer trans apuesta por entender la identidad como una elección: "no se trata solo de defender lo que somos como algo inevitable, también como queremos ser" (F, TF: reg. 15166). En su formulación tiene en cuenta las limitaciones

¹⁷⁵ Las citas están extraídas de Ent. Sergi, G: reg. 6379-80 y de F, L/G: reg. 14143.

exteriores, pero se muestra partidaria de rescatar la responsabilidad individual y el margen de agencia que tiene el sujeto:

Decimos: no elegimos lo que queremos ser y nos limitamos a ser lo que somos, a aceptarlo (mas bien). Pero lo cierto es que eso sería cierto si sólo existieran hombres y mujeres, o una sola forma de ser hombre y ser mujer. (...) Lo que en realidad hacemos es definir el tipo de hombre-mujer que queremos ser y por tanto elegimos. ¿Cómo no va a haber elección? Hay elección y construcción del género con cada día que vivimos y a cada paso que damos (...) condicionada por nuestra educación, nuestro entorno, nuestras posibilidades y nuestra capacidad de definir, pensar y concebir las cosas. Nos condicionará todo, incluso nuestra biología (F, TF: reg. 15167).

Se trata, por lo tanto, de un argumento que considera que tanto la identidad de género como la tendencia sexual tienen dos capas: “no pots decidir sobre els teus sentiments però si en el sentit que pots decidir quina postura prendre davant ells i com encaminar la teva vida” (F, L/G: reg. 14605). Como hemos expresado en el apartado 3.1.4, coincidimos en que la homosexualidad y la transexualidad no se escogen pero puedes optar por negarlos, aceptarlos, politizarlos, etc.

Afirmar que la homosexualidad y la transexualidad son materia de elección (tanto en su vertiente pura como limitada) genera mucho rechazo en lesbianas, gays y trans. Como ejemplo, reproducimos la conversación que se produjo en un taller de análisis después que una persona afirmara que la homosexualidad es producto de una elección:

L1- És que escollir no es pot, perquè si se poguera, és molt més fàcil l'altra via que aquesta, si se poguera escollir.

L2- Clar, jo si es pogués escollir no seria lesbiana.

G- Clar...

L3- No?

L2- No. A mi a la porta del naixement em diuen ‘hija mía, tienes que ser o heterosexual o lesbiana, sin puntos medios ni claroscuros’. I jo diría ‘hombre ¿qué es más fácil?’. ‘Pues ir por la sombría’. I diría jo ‘pues por la sombría, que el sol me da insolación’ (T1, L: reg. 10473-9).

El tipo de respuesta de la segunda lesbiana, frecuente en estos debates, muestra que plantear la homosexualidad como una elección contradice la experiencia de muchos gays, lesbianas y trans que han tratado de modificar su tendencia sexual o identidad de género y no lo han conseguido. Como expresa esta mujer trans: “yo no elegí ser mujer, no podía ser otra cosa y por educación condicionamientos y presión social luché para no aceptarme y ser lo que la sociedad me demandaba, pero fue inútil” (F, TF: reg. 15165).

Como hemos visto en el anterior capítulo, la Iglesia Católica y el discurso psi patologizador de la homosexualidad también sostienen que la persona puede (y debe) modificar la tendencia sexual reprimiéndola. Los argumentos que, desde posiciones homofóbicas, abogan por la posibilidad de cambio generan como respuesta discursos que insisten en que la tendencia sexual y la identidad de género están determinados por elementos ajenos a la voluntad individual. Por ejemplo, en el foro de gays y lesbianas se produjo un debate sobre un portal religioso (www.esposibleelcambio.com) que fomenta la idea que la homosexualidad se puede curar, con afirmaciones como:

Es posible salir de la homosexualidad. Es posible sanar todas las heridas emocionales que produjeron la tendencia homosexual, madurar y cambiar. Es posible salir del sufrimiento, de la esclavitud y de la mentira de la vida gay y hacer un camino de libertad y verdad (F, L/G: reg. 13621).

Este discurso homofóbico presenta una posición voluntarista respecto la tendencia sexual, con afirmaciones como: “tú puedes aún decidir si la manera como eres actualmente es como quieras ser en el futuro, tú puedes tomar decisiones para hacer que esto suceda” (F, L/G: reg. 13635). Esta afirmación, que bien podría pertenecer a un grupo *queer*, tiene el atractivo de presentarse como empoderadora, retornando al sujeto una imagen de sí mismo como alguien plenamente agente, una especie de demiurgo que puede moldear su subjetividad a su antojo, sin limitación alguna. Ante este tipo de argumentos, muchos internautas expresaron sus críticas, de las cuales destacamos dos. La primera concluía con la afirmación: “només puc dir que NO ÉS POSSIBLE EL CAMBIO!” (F, G: reg. 13625); mientras que la segunda ironizaba sobre la consideración de la homosexualidad como una enfermedad y respondía:

venga va, doncs jo tb estic contagiat però sabeu k? no vull cambiar, avui (dic avui pk he parlat amb algu i hi ha dies k tic més segura de mi mateixa k d'altres dies) no vull cambiar, n'estic orgullosa... (F, L: reg. 13624).

La primera intervención se sitúa en el marco de la negación de la agencia individual como reacción a la concepción voluntarista homofóbica, mientras que el “no quiero” de la segunda internauta parece esconder un “no puedo”, camuflado por un proceso de “preferencias dependientes del estado”, siguiendo a Jon Elster (1988) (ver 5.3). De hecho, la cita sugiere que en la entrevistada se produce una oscilación entre el supuesto “no quiero” y el “quiero pero no puedo” en función de las variaciones en su grado de aceptación y seguridad.

Afirmar que hay posibilidad de elección choca frontalmente con la estrategia normalizadora para ganarse la aceptación basada en afirmar que uno no puede evitar ser gay/ trans/ lesbiana. Una estrategia muy común entre las personas trans para

ganarse la aceptación ajena es argumentar que la transexualidad no es un capricho¹⁷⁶. Se esgrimen dos razones para justificar que no se trata de un capricho: que no se elige y que genera mucho sufrimiento. Así lo expresa un internauta trans masculino:

existe alguien tan sumamente imbecil e ignorante que se piensa que hacemos todo esto x caprixo??? que sufrimos lo que nadie sabe x un objetivo concreto tan solo xq sí??? q se elije y nosotros como somos masocas nos va que nos humillen, nos critiquen, nos rexacen??? (F, TM: reg. 14936).

Tomando como referencia estas dos razones (la no elección y el sufrimiento), a continuación nos centramos en las estrategias argumentativas que se usan para negar la agencia individual y en el siguiente apartado veremos cómo se gestiona el sufrimiento.

Al nutrir de razones los argumentos que sostienen que la tendencia sexual y la identidad de género son orientaciones inmodificables, se recurre habitualmente a argumentos biologistas que son interpretados de una forma más o menos determinista. Trans, gays y lesbianas elaboran explicaciones biologistas de las diferencias de género, justificando sobre todo actitudes masculinas como el machismo de algunos trans o la promiscuidad asociada a los gays. Por ejemplo, en el foro de trans masculinos, una mujer intervino criticando el tono machista de muchas intervenciones y una de las respuestas fue:

Bueno, yo te voy aclarar una cosa, yo almenos no hago el simple papel de machito, sino que yo soy como soy, ni las hormonas ni nada me hacen ser mas machito, porque yo soy HOMBRE desde que naci.No es cuestion de querer ser hombre, ni querer imitar las mismas cosas, sino que ya somos hombres y punto. y si casi todos son machistas.. pues hija que quieres que te diga.. cosas de la vida, porque la naturaleza es asi (F, TM: reg. 15075).

En la misma línea, resulta muy frecuente recurrir a las hormonas para justificar la mayor actividad sexual y promiscuidad de los gays¹⁷⁷: “estem preparats per copular amb el màxim de femelles possible, és veritat a nivell biològic per això i amb dos homes tot això es potència” (T4, G: reg. 12831). Este tipo de afirmaciones se utilizan para justificar actitudes e, indirectamente, para reforzar su identificación como hombres. Desde este esquema se ofrecen explicaciones de la diferencia de género de este tipo:

Una relació entre home i dona queda compensada, un home i una dona porten instintivament, a nivell biològic unes característiques que fan que es pugui construir una parella i que hi pugui haver descendència. La dona com a l'element de l'estabilitat de l'estalvi, i l'home és més impacient, més d'estar per fora, superficial, impulsiu. La dona és més aviat lo

¹⁷⁶ Por ejemplo, en Ent. Sònia, MI: reg. 9399; T3, TF: reg. 11561; F, TM: reg. 14860.

¹⁷⁷ Encontramos este tipo de planteamientos en T4, L: reg. 12743; Ent. Enric, G: reg. 7943; Ent. Sergi, G: reg. 6555.

contrari, això confluix a que quedin compensat i surt el que és la família, a nivell biològic estaríem preparats per això (T4, G: reg. 12830).

Esta argumentación es muy parecida a la que usan la Iglesia, el discurso psi patologizador y el Partido Popular para justificar su oposición al matrimonio entre personas del mismo sexo. Así, vemos que algunos gays, trans y lesbianas reproducen los mismos discursos que los oprimen.

También encontramos biologismo en las explicaciones de la causa de la transexualidad. En este caso es difícil establecer una distinción entre elementos científicos y fantasiosos, pues los primeros son usados en argumentaciones que se alejan del saber científico establecido, por ejemplo:

Yo me declino por el problema genético. Y la base puede estar en alguno de nuestros antepasados. Yo, como ya os he dicho, le he dado muchas vueltas a esto y hasta he llegado a la conclusión de que mi Síndrome de algo puede ser por culpa de que mis abuelos paternos eran primos hermanos (F, TM: reg. 15100).

Hemos encontrado un gran número de trans masculinos que buscan la causa de su transexualidad en la biología y que, además, señalan directamente a la madre como responsable¹⁷⁸. Se conjectura, por ejemplo, que el deseo de la madre por tener un hijo varón provocó una modificación en el feto, que pudo tener un desequilibrio hormonal durante el embarazo, que quizás se tomó una medicación que influyó o, más genéricamente, se afirma que “algún problemilla habrá tenido mi madre antes de que yo naciera”¹⁷⁹. Nos inclinamos a pensar que estas explicaciones esconden un reproche a la madre por no haberlos engendrado con un cuerpo machil¹⁸⁰.

Pero no todas las explicaciones que se dan gays, lesbianas y trans remiten a factores biológicos: una minoría habla en términos de construcción social y de influencia del entorno, entendiendo que en los seres humanos “lo biològic és inexistent bàsicament” y que lo que configura nuestra identidad son factores culturales (T4, G: reg. 12832). Algunas personas mantienen que la identidad de género y la tendencia sexual se configuran mediante un proceso de identificación. En este sentido, un hombre trans relata así su forma de explicarse la configuración de su identidad de género:

¹⁷⁸ Desde el discurso psi oficial se sostiene la hipótesis de que puede influir la ingestión de medicamentos por parte de la madre durante el embarazo, pero no hay evidencias científicas al respecto (Gómez et al., 2006c: 117).

¹⁷⁹ Ver F, TM: reg. 15115; F, TM: reg. 15116; T3, TM: reg. 12117; F, TM: reg. 15109.

¹⁸⁰ El hecho de no contar con entrevistas en profundidad nos impide ahondar más en lo que esconden estos reproches a la madre.

Cuando naci, no veia mi cuerpo, así que cuando “conoci” a mi madre, pense...Es mi madre...y cuando “conoci” a mi padre pense...es mi padre...yo soy como él. Y me puse a aprender a ser el hombre hijo de mi padre que pense que era...Todo ello inconscientemente (...). Ningun bebe ve su cuerpo...ningun bebe sabe “que” es, te identificas...soy como “el de voz grabe” o soy como “la de la voz aguda”. Y comienzas a aprender... (F, TM: reg. 15102).

También considerando que se trata de un proceso de identificación, un chico gay argumenta que le convence la explicación psicoanalítica según la cual “en les famílies en què porta el cotarro de la casa la mare hi ha moltes més possibilitats de [que hi hagi fills gais]“ (T1, G: reg. 10460). Este tipo de explicaciones universales que explican la homosexualidad a partir de modelos prefijados (especialmente una madre dominante o un padre ausente) contrastan con la perspectiva psicoanalítica que hemos adoptado, que entiende que no se puede explicar a partir de un modelo cerrado (ver 3.1.3 y 3.2.2).

Finalmente, nos encontramos con gays, lesbianas y trans que rechazan la pregunta sobre las causas porque consideran que es en sí homo/transfóbica (T1, G: reg. 10454-8). Por ejemplo, un hombre trans afirma que los estudios sobre las diferencias de tamaño del cerebro entre hombres y mujeres tienen como fin “ideológico” demostrar las diferencias de género y “la supremacía del macho”. De la misma forma, afirman que las investigaciones en cerebros de personas trans parten de la convencimiento de que la transexualidad es un error y tratan de buscar argumentos para demostrarlo (F, TM: reg. 15107). La homo/transfobia supuestamente inherente a la pregunta sobre las causas puede servir, a su vez, como mecanismo de defensa para no interrogarse ni cuestionar su identidad de género y tendencia sexual.

8.2.3. Sufrir

Anteriormente hemos visto que el activismo normalizador aborda la dimensión del sufrimiento cayendo a veces en el victimismo, mientras que el transformador suele negar el sufrimiento. En los discursos en primera persona también encontramos diferentes formas de gestionar el sufrimiento que conlleva ser trans, lesbiana o gay en una sociedad homo/transfóbica: reconocerlo, explotarlo para conseguir la aceptación, tratar de superarlo asumiendo el discurso patologizadora y negarlo.

El límite entre la primera y la segunda forma es difícil de trazar, pues el reconocimiento del sufrimiento puede derivar fácilmente en victimismo. En el caso específico de las personas trans, debido a las mayores dificultades que se encuentran, suelen apelar más al sufrimiento de un modo victimista, con afirmaciones como: “[ser

trans] es vivir un verdadero infierno, es estar muerta en vida", es "una creu que arrastraré tota la meva punyetera vida" o "és una gran putada i no crec que ho acabi d'acceptar mai"¹⁸¹. Sin embargo, este tipo de expresiones no es exclusivo de las personas trans, como muestra el siguiente mensaje de una chica lesbiana:

Perseguida, acosada, y aplizada por bandas xD las de veces que me han dicho que ser bisexual o homosexual es [normal], y que va de putissima madre, que vengan, que me venga una hetero y me cambie su papel por un dia, haber como coño lo aguanta (F, L: reg. 13182).

Como veremos en el próximo capítulo, el discurso patologizador ofrece la promesa de acabar con el sufrimiento de las personas trans mediante la terapia y la transformación corporal. De esta manera, se sostiene que el sufrimiento es algo intrínseco a la discordancia sexo/ género y que se reducirá al empezar la transformación corporal. Así lo reproduce este chico trans que está a punto de empezar el proceso:

me doy cuenta de que el hombre que llevo dentro grita cada vez más alto, ya no en rasgos físicos sino en sentimientos... no puedo más y por ello me he decidido a comenzar lo que será mi camino hacia la felicidad (nunca plena pq la vida es así, eso lo sabemos todos). (...) me siento feliz, tengo esperanzas, un sueño por cumplir... ser por fin yo mismo (F, TM: reg. 15009).

Por otro lado, también es difuso el límite entre negar el sufrimiento que conlleva ser trans/ lesbiana/ gay y valorar lo positivo que ha supuesto. El hecho de resaltar lo positivo de la experiencia es una forma de encontrar un sentido al sufrimiento vivido, con afirmaciones como: "jo penso que la vida m'ha donat això perquè aprengui de moltes coses, per aprendre i ser més feliç" (T3, TF: reg. 12122). Un ejemplo de negación del sufrimiento lo encontramos en una discusión que se produjo en un taller de análisis. Al abordar el tema de la imposibilidad de las trans de engendrar sus propios hijos como mujeres, algunas participantes esgrimieron que hay mujeres "biológicas" que tampoco pueden, a lo que una participante respondió, acaloradamente:

A ver, parece que aquí tenemos una tendencia muy grande a relativizarlo todo, a compararnos cuando nos interesa con las excepciones, pero cuando no nos interesa no nos comparamos con las excepciones: no podemos tener hijos como no los pueden tener [algunas mujeres biológicas], podemos tener 1,80, como miden en Suecia, podemos tener la voz grave como Pepito y Fulanita que salen en la tele... y así vamos sumando particularidades que nos interesa coger, para justificar nuestras propias particularidades (T2, TF: reg. 11236).

¹⁸¹ Las citas están extraídas de Ent. Sandra, TF: reg. 7655 y Ent. Sònia, MI: reg. 9405.

Esta chica trans se sintió molesta porque a lo largo del taller se tendía a evitar el reconocimiento de lo que ella consideraba las fuentes de su sufrimiento (no poder engendrar hijos, lamentarse de ser visible por la voz o la altura...), ya que inmediatamente otras participantes argumentaban que no eran características exclusivas de las mujeres trans. Este ejemplo ilustra el reverso del victimismo: considerar que la aceptación social y personal pasa por mostrar una imagen ajena al sufrimiento.

Las estrategias de aceptación y de negación del sufrimiento se vinculan así con la gestión de la necesidad del reconocimiento de los demás. Negarla puede ser una forma de esconder el dolor ante el rechazo ajeno, como en el caso de una chica lesbiana que, ante la falta de aceptación de sus padres, afirma “si no m'accepten tal com soc, ells s'ho perden” (F, L: reg. 14543), como si ella no perdiera también algo en el proceso de distanciamiento de sus padres. Esta posición también puede conectar con un sentimiento de omnipotencia según el cual la persona no necesita de los demás para vivir. En contraposición, aceptar la necesidad de reconocimiento, puede conducir a una posición de vulnerabilidad si la propia aceptación pasa exclusivamente por el reconocimiento ajeno, pero contiene la aceptación de que, como seres sociales, nos pertenecemos los unos a los otros, nos importan los demás, dependemos de ellos para vivir, y que lo que nosotros hacemos de algún modo les incumbe:

Cert que amb qui se'n va cadascú al llit és cosa seva. Però una parella, l'amor,... és un fet públic i social i condiciona completament la nostra vida. Com dius tu no_nick, els pares es reuneixen i parlen dels seus fills. El primer que comenten és els estudis/feina, el segon, la parella. Per tant, en la societat que vivim, és usual que les persones del nostre voltant s'interessin per la nostra vida sentimental (F, L/G: reg. 13457).

8.2.4. (Des)culpabilizarse

Como hemos desarrollado en el apartado 4.3.1, el sentimiento de culpa acompaña a muchos gays, trans y lesbianas por el hecho de transgredir los principios normativos que rigen el género y la sexualidad en nuestra sociedad. Este sentimiento aparece en ocasiones acompañado de una sensación de vergüenza hacia uno mismo¹⁸²: “se lo conté hace poco [a una amiga] y me dijo que vale, o sea, a lo primero me daba vergüenza, me daba vergüenza, nos daba vergüenza a los dos hablar sobre

¹⁸² Por ejemplo, en F, L/G: reg. 14800; F, L: reg. 14803; F, G: reg. 13189.

el tema” (Ent. Marc, TM : reg. 9149). La vergüenza, en estos casos, es fruto de sentirse en falta por distanciarse de su ideal de yo, lo que conduce a no sentirse digno de amor.

Por lo que al sentimiento de culpa se refiere, hay distintas formas de atenuarlo, por ejemplo: despojarse de la agencia (abrazando explicaciones deterministas), tratar de “purificarse” volviendo al estado anterior (negando la homosexualidad y ciñéndose al género asignado), compensar a los demás mediante la reparación o llevar a cabo una conducta crecientemente culposa.

Los argumentos deterministas (habitualmente en su formulación biologista) liberan de culpa al sujeto al presentarlo falto de agencia, títere de sus genes, de sus hormonas o de su hipotálamo. Esto supone un alivio para algunas personas: “me gustaría que fuera algo biológico, porque creo que así esto podría estar más justificado y quizás más aceptado” (T2, TF: reg. 11185). Para esta chica trans, el descubrimiento de una causa biológica, por un lado, favorecería la aceptación social porque demostraría que no es culpable de su situación y no se merece el sufrimiento que se le infinge y, por otro lado, permitiría “arreglar y detectar” la transexualidad, esto es, diagnosticarla y tratarla más fácilmente para “que nadie tuviera que pasar lo que he pasado yo” (T2, TF: reg. 11190). De hecho, muchas personas relatan haber recibido la aceptación ajena precisamente por no ser consideradas culpables de su situación¹⁸³:

Jo personalment vaig tenir moooopta sort, tot i ser de família catòlica. Els meus pares saben què és això de la “desviació”, que no es tria, que no en té la culpa ningú, que no és passatger... (F, G: reg. 13800).

Una segunda forma de aliviar el sentimiento de culpabilidad es mediante la voluntad de purificación, de volver al estado anterior a la culpa para reinscribirse así en el orden social. Esto se concreta en el intento de negar la propia homosexualidad (manteniendo relaciones con personas del otro sexo) o reforzando la identificación con el género asignado para evitar la transexualidad:

Siempre lo he tenido claro. Menos una época en que no sabía lo que me pasaba, era muy pequeño y quería hacer todo lo posible por que me gustaran las muñecas, para que me gustaran los chicos, para... querer sentirme mujer. Y no lo conseguí... Me sentí luego súper sucio, súper mal (Ent. Marc, TM: reg. 9224)¹⁸⁴.

¹⁸³ Lo encontramos en Ent. Sandra, TF: reg. 7439; F, G : reg. 13171; F, L/G: reg. 13452; F, TM: reg. 14958.

¹⁸⁴ Un planteamiento parecido lo hallamos en Ent. activista trans: reg. 5810.

La tercera forma de lidiar con el sentimiento de culpa es a través de algún tipo de reparación, para satisfacer la necesidad de compensar la falta. Se desarrolla así una mayor autoexigencia para conseguir el afecto de los demás:

a l'institut, jo si era bastant d'estudiar perquè pensava que havia de compensar, per fer-me valdre d'una altra manera, perquè no m'ho tinguessin en compte sinó que diguessin "si es lesbiana, pero mira qué cosas hace". Jo m'esforçava en compensar, estava obsesionada en compensar (T1, L: reg. 10436)¹⁸⁵.

En este caso, la chica trató de compensar a sus padres sacando buenas notas en el instituto y sentirse, así, digna de su amor.

Finalmente, encontramos que la persona que se siente culpable puede llevar a cabo una conducta crecientemente culposa:

El meu pare deia que volia que jo, deia que jo era un nano i que havia d'actuar com a tal i jo 'no pateixis que hi actuaré'. I amb aquest estat vaig dir, 'tu vols que sigui un noi? Doncs seré un noi'. Com els que no vol cap pare. Agafar, líder de grups, i si un agafava i trencava un vidre d'una casa, jo me n'anava a trencar tots els que podia. (...) Tal era el grau de frustració que a vegades, jo me'n recordo a un [amic] li vaig arrancar el braç per sobre l'espalilla. Saps? I en aquell moment jo tenia, clar, una ofuscació que pensava... 'és que tens, estàs malament del cap', val? Perquè a més a més, després, osti, volguent arreglar lo que has espatllat. Llavors volia dir passar-te dos, tres dies plorant (Ent. activista trans: reg. 5798).

En la misma línea, otra trans femenina relata que antes de poder vivir como mujer experimentó un espiral de destrucción hacia su entorno ("no puedo vivir y no dejo vivir"):

Estoy destruyendo a seres queridos, que no tienen la culpa de mi desorientación social. Cambio de trabajo, amigos, deportes, destruyo mi matrimonio. No encuentro mis sentimientos y la bebida hace olvidar la búsqueda de esta identidad y encuentro la enfermedad, depresión y impotencia social. Llego a ser una escoria de mi misma (ATC, 2003a: reg. 5491).

Según Castilla del Pino (1973), la persona que se siente culpable encuentra un cierto alivio al satisfacer este creciente deseo de abyección.

8.2.5. Posicionarse

En relación a la política del género, nos encontramos dos posiciones que se corresponden a las de los discursos de normalización y transformación del activismo LGTB (ver 8.1). Consideramos que, en el caso de gays y lesbianas, la política

¹⁸⁵ Otra participante del taller se expresó en la misma dirección (T1, L: reg. 10438).

normalizadora respecto el género es una reacción a la injuria homofóbica, que se basa en la masculinización de las lesbianas y la feminización de los gays. El cuestionamiento de su identidad de género suele ser recibido, especialmente por los gays, con mucho dolor ("és algo que mai no podré superar"¹⁸⁶) y con mucha indignación:

a mi l'ús de la paraula "mariconadas" M'OFÈN, com també m'ofèn que parlin "d'homes de debò" donant a entendre que jo, com que no m'agrada el futbol ni sóc així de rude, no ho sóc. Doncs NO senyor, jo sóc tan home o més que ells (F, G: reg. 13066).

La política de la normalización cuestiona sólo un aspecto de la definición normativa de masculinidad y feminidad: su vinculación con la tendencia sexual. En este sentido, plantean que ser hombre no requiere desear a mujeres y que una mujer no se caracteriza por sentirse atraída por hombres. Por lo demás, la lógica de la normalización supone reproducir el género normativo:

És que jo crec que els papers que se'n ha assignat a les noies de pautes de comportament, estètica etc... els compleixo tots. A veure, no és que tingui una obligació (...). Tu em veus, i mai pensaràs que sóc lesbiana. Bueno suposo que estem partint de la base que una lesbiana s'ha d'assentjar així amb les cames obertes com si s'hagués caigut d'un quad, així com espaxurrada... I ha de caminar com una mica com si tingüés algo que li pesés molt entre les cames i parlar així molt basta, i fer els moviments una mica com de maxote, i jo no. Jo saps, lo que et dic... Jo crec que passo per hetero, no? (Ent. Clara, L: reg. 7149).

En la misma línea de reforzar el género normativo, un chico acentúa la masculinidad en su definición de homosexualidad: "jo crec que això, que a un gai l'han catalogat com a home, s'autodefineix home i se sent bé amb la definició com a home i, a més, es defineix com a gai, precisament perquè se sent atret cap a altres homes" (T1, G: reg. 10297). Según este chico, la homosexualidad no se define por la atracción por personas del mismo sexo sino que también interviene el género: un gay es alguien con un cuerpo de macho, que se siente hombre y que le gustan otros machos que se sienten hombres. Llevando más allá esta lógica, una chica cuestiona que alguien se pueda definir de lesbiana si le atraen las chicas masculinas: "jo crec k si ets lesbiana i agrades a una tia es pel fet de ser tia, si t'agraden els marimachos (...) x això estan els tios" (F, L/G: reg. 13500).

De esta manera, el discurso de normalización de gays y lesbianas efectúa una triple exclusión. En primer lugar, sospecha de los gays que se sienten atraídos por chicos femeninos y de las lesbianas a quien les gustan las chicas masculinas. Sobre estas personas planea la sospecha de que, en el fondo, son heterosexuales. En

¹⁸⁶ F, G: reg. 14484.

segundo lugar, como veremos en el capítulo 10, gays y lesbianas que sostienen posiciones normalizadoras rehúsan la vinculación con personas trans. Y en tercer lugar, rechazan los gays femeninos (“locazas”) y las lesbianas masculinas (“marimachos”, “manolos”). Por ejemplo, al preguntarle si le gusta ir a discotecas de ambiente lésbico, una chica contesta:

Aire i Arena sempre han fet una mica de pudor, no? [ríe] No et sembla? Perquè és que, primer, és que la gent que hi ha allà, és que o sigui quan les veig a elles no sento que sigui com elles. Quan estic amb elles és... o sigui... Sóc lesbiana, però sóc homòfoba... [ríe] Veient-les a elles... jo no formo part del seu col·lectiu... Perquè no... Primer, perquè són uns manolos que em donen una mania... (...). Una cosa molt horrorosa... Unes noies que és que a mi no m'atrauen gens (Ent. Clara, L: reg. 7049).

En esta cita se visibiliza la sensación de no formar parte del mismo colectivo y el sentimiento de aversión hacia las lesbianas masculinas (que llega a relacionar con oler mal). La otra cara de la moneda es Sergi, un chico gay afeminado que relata que tiene dos luchas: “una, la de ser una marica con pluma ante la sociedad marica y la lucha de ser marica ante la sociedad heterosexual” (Ent. Sergi, G: reg. 6448). Dentro del ambiente gay se siente discriminado por tener pluma: “hay chicos que no quieren quedar conmigo fuera de una discoteca porque a lo mejor puedo poner en peligro su salir del armario” (Ent. Sergi, G: reg. 6475). En definitiva, así como las personas que se definen como homosexuales y les gusta un gay femenino o una lesbiana masculina, son excluidas de la categoría por ser sospechosamente parecidos a los heterosexuales; las lesbianas masculinas y los gays femeninos son rechazados por fomentar el fantasma de que gays y lesbianas son trans en potencia. Mediante estas tres exclusiones, se promueve una representación de gays y lesbianas como personas que reproducen la identidad de género establecida. Este énfasis en el respeto al género normativo no es algo periférico, sino que entraña con el proceso histórico de separación de la inversión de género de la homosexualidad, lo que habría permitido la creciente integración social de lesbianas y gays (ver 4.2).

Por lo que a las personas trans se refiere, la estrategia normalizadora del género pasa por representar la identidad de género de una forma discreta e invisibilizarse como trans:

O sigui que m'uneix només amb la gent que no vol cridar l'atenció, que té un rol i que no va a locals d'ambient ni tot això, perquè no ho necessita perquè potser ja està adaptada, perquè no cal diferenciar-se (Ent. Sònia, MI: reg. 9341).

Así, vemos que en este caso la segregación endogrupal se ejerce hacia las personas trans que hacen una representación del género considerada hiperbólica.

Dentro de lo que podemos denominar políticas de género transformadoras, en gays y lesbianas encontramos: la reivindicación de la pluma, el cuestionamiento de que gays y lesbianas deban representar una identidad de género normativa para ganar respetabilidad¹⁸⁷, y la desdramatización de que se ponga en entredicho su identidad de género:

jo soc el primer q per exemple, estant amb els meus amics, tot nois, una noia i jo, hi han dos seients, i deixem seure la noia i despres jo faig un comentari, “en vista de q soy lo mas cercano a una mujer de pie, me siento yo” (...). molt be haura d'anar el mon, pq jo pugui indignarme pq algu digui q un home gay es mes semblant a una dona q un home hetero (F, G: reg. 13685).

En el caso de trans, encontramos quienes rehúyen la representación estereotipada de la masculinidad y la feminidad, como un chico transgénero que a medida que pasa el tiempo se va sintiendo más cómodo con la feminidad:

antes de que me llamaran Joan hacía un gran esfuerzo para masculinizarme, en como actuaba con la gente, y a partir de que me fui sintiendo mejor conmigo mismo, cada vez me hago más femenino, pero porque me siento más cómodo. (...) Feminizarme para mí es super positivo, de hecho, el masculinizarme lo veo negativo (T3, TM: reg. 11834-7).

Este chico no entiende la transexualidad como una etapa ni como un proceso irreversible, por lo que no descarta vivir como mujer en otros períodos de su vida o incluso engendrar sus propios hijos. En la misma línea, el participante de un taller de análisis que también se identifica como transgénero rechaza entenderse a sí mismo y a representarse ante los demás como hombre o como mujer y opta por situarse en un “punto medio” (T3, TM : reg. 12201). Un internauta que participa en el foro de trans masculinos también apuesta por “la ambigüedad y la androginia” y por “no renunciar a la parte femenina”:

Yo estoy hasta el culo de roles y de chorradas, porque no hay cosa que me fastíe más que tratar de definirme con palabras de otros, que nunca acaban de ajustarse. A mí no se me caen los anillos por admitir que no sé qué demonios es eso de “sentirse hombre” o “sentirse mujer”, o por considerar que lo que quiero hacer encaja más como un problema estético que como una reasignación sexual/cambio de sexo/etc... Mis motivos son tan naturales y tan sinceros que no me preocupa el tema de encajar en algún grupo definitorio. (El problema será que le preocupe demasiado al que tenga que echar la firmita del permiso de comienzo del proceso. xDDD) (F, TM: reg. 15027).

¹⁸⁷ Un chico gay que está en una asociación que da charlas sobre homosexualidad en institutos cuenta que una compañera activista no quería que gays afeminados y lesbianas masculinas dieran las charlas (T1, G: reg. 9900).

Como muestra la parte final de esta cita, la política de género transformadora choca con la lógica imperante en las instituciones patologizadoras de la transexualidad, aspecto que abordamos en mayor detalle en el próximo capítulo.

9. GENDER AND THE FLESH

The gender system is violently inscribed in bodies. According to the dictionary of Spanish by María Moliner, María Jesús Izquierdo defines violence as:

The use of force in any kind of action. Violence has to do with what a person does and how they do it: Anything a person does in a rough manner, or with extraordinary force or intensity is violent. (...) Violence also has to do with maintaining or doing things against their natural tendency (Izquierdo, 1998: 66).

So while aggression is an expressive action which attempts to cause harm, violence attempts to achieve an objective by overcoming resistance. A violent act can result in causing harm because this may be its prime objective or it can be a collateral effect. In this respect, I consider the medical and legal process of sex reassignment to be a clear example of gender violence. The violent dimension of gender can be seen in this process in its most stark form: normalising behaviour, surgically removing organs, or classifying the lack of correlation between sex and gender as an illness.

This violence is not top-down, but rather originates from multiple areas and directions: society puts pressure on non-normative individuals to adapt to the norm; within the framework of a sexist society individuals themselves experience the incarnation of a recognisable gender identity as a necessity; the transsexual

community reproduces segregation with those who do not opt for sex reassignment (see 10.2.2); the State adopts pathologising approaches and incorporates them into its legislation, etc. As I pointed out in 3.1.4, despite acknowledging that power relationships are interwoven into a complex network and do not follow a top-down pattern, there are differing degrees of responsibility when this kind of gender violence is reproduced. Clearly, one cannot attribute the same degree of responsibility to an individual who is trying to find their place within the framework of existing social categories, as opposed to international institutions that establish therapy parameters or the mental health care professionals who put them into practice. It is for this reason that, in this chapter, I shall attempt to analyse how the transsexualizing process is constructed, starting with the discourse of the international institutions that regulate it (WHO, APA and HBIGDA) and the mental health care professionals who put this into practice in the context of Spain. I shall juxtapose these discourses with those of trans subject to this process and the activists who have called this to question.

Based on my analysis of international guidelines and the discourse of mental health care professionals, I hold that they have set down a similar discourse replete with contradictions which I shall analyse in this chapter. These contradictions are not the result of differences between individual criteria or those from different specialised professional fields, but rather of the complex purposes behind this discourse: to legitimate gender violence to the bodies and subjectivities of trans in a society that presents itself as being non-sexist and non-violent.

I shall begin by reviewing the ethical principles which, according to mental health care professionals and international guidelines, should govern how trans are to be treated. As a result of my analysis of their discourses I have grouped these ethical principles into three categories: non-pathologising, recognising the “patient’s” agency and dignity, and respect for diversity. These are summarised in the following table:

Table 15. Ethical principles for treating transsexuals

Categories	Examples
Non-pathologising	-opposed to pathologising transsexuals as this would imply denying them freedom of choice (Gómez et al., 2006a: 90).
Recognising agency and dignity	-“patients as adult, autonomous citizens, capable of taking on the responsibility for their own decisions, holder of their own values which, in the event of conflict, can even take precedence over those of their doctor” (Soriguer, 2006a: 497). -give priority to “the dignity, evaluation and capacity of self-realisation of each individual” (Gómez and Esteva de Antonio, 2006: 21). -the therapist and the patient have to cooperate in the process of defining the patient’s problems and decide on how to deal with them (HBIGDA, 2001: reg. 830).
Respect uniqueness and diversity	-offer “flexible directions”, based on the understanding that it is important to recognise a “patient’s unique anatomic, social, or psychological situation” (HBIGDA, 2001: reg. 729) - the therapist must respect the patient’s right to decide between various options: not everyone needs the three elements of triadic therapy (HBIGDA, 2001: reg. 746). -respect diversity, eliminating prejudices that lead to discrimination (Gómez and Esteva de Antonio, 2006: 21).

Regarding these three categories I would like to highlight the internal contradictions of psy discourse and those which arise when they are put into practice. I shall dedicate one section of this chapter to the contradictions which arise from each of these categories.

9.1.(De)pathologising

In this section I shall deal with the ambiguities of scientific discourse concerning the pathological nature of transsexuality, the position adopted by trans activists concerning this matter and the way people experience this at a personal level.

9.1.1. Manipulating language

As I pointed out earlier, one of the bases of this dissertation is that the current scientific approach to treating transsexuality is to consider it as a pathology. When I began to review scientific discourse on the subject, I was surprised by the fact that in an interview with a clinical psychologist and in the book *Ser transsexual (Being Transsexual)*¹⁸⁸, transsexuality was stated as not being a pathology. However, as I shall demonstrate in this chapter, based on my analysis of their discourses we can appreciate how they continue to be implicitly pathologising.

During the course of the interview, the clinical psychologist gave a specific description of gender disorder without even having been asked to comment on the matter:

-Let's get one thing clear: when we call this gender identity disorder this is not because it is a mental disorder, far from it! It is called gender identity disorder because the person suffering from this disorder is really suffering, and so this generates disorders in their every-day life, as much at an affective level as at a social or family level, etc.

¹⁸⁸ The authors are mental health care professionals from different fields of medicine and psychology who work at the Unidad de Género del Hospital Clínic, de Barcelona, and the Unidad de Trastornos de Género del Hospital Universitario Carlos Haya, de Málaga.

P -And this not considering it as a disorder is your decision or is it, shall we say, within the DSM?

-No. The DSM... the thing is that the DSM, for example, puts "conjugal problems", and that isn't any kind of disorder, right? Or nocturnal enuresis. That isn't any kind of disorder, right? Well it's the same. What happens is that this is the way we professionals who work on this understand it. But this doesn't mean that it's a mental disorder, not by a long way, OK? (Int. clinical psychologist: reg. 965-7).

In tune with this approach, one of the chapters in the book *Ser transsexual* states that transsexuality (like homosexuality) went through a process of "medicalisation" but is now "demedicalised". Authors define medicalisation in a way that comes very close to what I consider pathologising:

Medicalisation consists of taking on the tasks of identifying, classifying and re-educating what till then had been called sexual perversions, such as homosexuals or other "sexual deviations". From the perspective of Sociology, medicalisation implies doctors and institutions acquiring the authority to define a conduct, condition or complaint as constituting an illness or disorder (...). As people who are ill they are treated more benignly, but at the same time they are denied the right to free choice (Gómez et al., 2006a: 90).

According to authors, in the last few decades there has been a tendency towards demedicalising homosexuality which has resulted in it no longer being classified as a mental illness. In the case of transsexuality, it would have gone through a medicalisation process beginning with forcing transsexuals to acquire a gender that corresponded to their sex, leading to the present situation in which, "the role of medicine is becoming increasingly more dependent on the needs of people with biological sex [disassociated from their] gender identities than the need for classifications or need for power authority over medicalisation dynamics" (Gómez et al., 2006a: 90). Following this line of argument, the approach adopted by the professionals who wrote this book neither advocates medicalisation nor considers trans as individuals suffering from an illness.

Having reached this point, we come across the two major ambiguities in this discourse on transsexuality, which I would now like to look at: the concept of disorder and the psychological or physical origin of transsexuality. First, regarding the concept of disorder, let's take a closer look at how the hegemonic version, defined as demedicalising, is presented. One distinguishing feature would be that we are no longer speaking of transsexuality in terms of a mental illness, but a disorder: "transsexuality is similar to the majority of areas covered by psychiatry i.e. social phobia, insomnia, adaptation disorders, and personality disorders: although they correspond to the field of psychiatry, they are not classified *a priori* as 'illnesses' but as 'disorders'" (Gómez et al., 2006b: 68-9). On the one hand I hold that this is merely a

shift in terminology use which does not change the pathologising connotation, given that disorder is defined by the Real Academia's *Diccionario de la lengua española* (the authoritative Spanish language dictionary) as "to disturb the senses, conscience or conduct of someone, which brings them to the brink of abnormality." So, we are dealing with a change which is driven more by being politically correct than by scientific arguments. Despite this change in use of terminology, there are explicit references to transsexuality throughout the book *Ser transsexual* as, "an illness which can be treated by medicine" (Soriguer, 2006a: 476); as a "complaint"¹⁸⁹ (Becerra, 2006), patients are stated as "suffering from transsexuality" (Gómez et al., 2006b: 64); or it is maintained that it is important to "perform a differential diagnostic... to rule out any *other* pathologies"¹⁹⁰ (Int. clinical psychologist: reg: 951). In addition, the DSM-IV openly classifies gender identity disorder as a 'mental disorder':

According the classification offered by DSM-IV, mental disorder is defined as: "a behavioural or psychological model which appears to be associated with discomfort (for example, pain), a disability (deterioration of one or more areas of functioning for example, social or workplace), or a significantly increased risk of dying or suffering pain, disability or loss of liberty. In addition, this syndrome or model must not be simply a culturally accepted response to a particular situation (e.g. the death of a loved one). Whatever the cause, it must be considered as being the manifestation in the individual of a psychological, behavioural or biological dysfunction. Neither deviant behaviour (e.g. political, religious or sexual) nor conflicts between an individual and society are mental illnesses, providing that the deviation or conflict are symptoms of a dysfunction (Gómez et al., 2006b: 69).

In short, I hold that this ambiguity concerning the pathological nature of transsexuality is the result of the tension between being committed to being politically correct (which does not allow transsexuality to be openly referred to as an illness or pathology) and the task of regulating non-normative bodies and genders. I believe that this is manipulating language, as in "to disturb the senses"¹⁹¹, since it is trying to cover up pathologising practices with words.

Turning to the second ambiguity, the contradiction between psychological and physical perspectives, Esteva de Antonio and Gómez (2006: 42) explain that during the phase when the foetus is formed there can be "errors or variants" that could lead to an intersexual state. What is interesting here is the use of "error" and "variant" as synonyms, since in the case of both intersexuality and transsexuality (the division between which is blurred according to the perspective of these authors) we are looking

¹⁸⁹ According to the Real Academia de la Lengua Spanish dictionary, "afección" (complaint) is synonymous with "enfermedad" (illness).

¹⁹⁰ Italics mine.

¹⁹¹ Diccionario de la Real Academia de la lengua Española.

at two different paradigms, disorder and diversity, which generate conflicting political consequences.

Understanding intersexuality working from the concept of “diversity” opens the way to considering, as does Fausto-Sterling (1998), that strictly speaking there are not simply two sexes, but that human bodies can be located anywhere along a line between the two ideal male and female mode extremes (see 3.3). As for how this relates to gender identity, from the diversity paradigm, one can understand that this is a complex process in which each individual, in their radical uniqueness, establishes a series of identifications, in a way that gender identity cannot be reduced to a binomial masculine/ feminine or even necessarily linked to sex.

In contrast, the disorder or error paradigm has two possible formulations (corporal and psychological) that coexist in contradiction within the pathologising discourse. On the one hand, error can be located at the level of the body, which entails understanding transsexuality as “being imprisoned in a non-corresponding body” or “having been born in the wrong body”. This perception is evident in the discourse of many trans and also among many professionals. By way of example, Soriguer and Valdés (2006: 528) state that, “transsexuality is an inescapable condition for some people who live trapped in a body which they do not recognise as corresponding to their sex”; and to quote Musolas (2006: 292), sex reassignment surgery “finally provides [patients with] those genitals nature denied them”. Given their definition, by locating error in the body, transsexuality becomes a kind of intersexuality. If in the case of intersexuality there is a lack of correspondence between the chromosomal and/or gonad and/or genital dimensions, then in the case of transsexuality, the lack of correspondence would be the result of gender identity and the other dimensions of sex.

Alternatively, the “error” of transsexuality is stated as being located at the psychological level, which opens the way for considering transsexuality as a mental disorder. Here, the position is that the problem is not located in the body but in the mind, which does not recognise the attributed gender and rejects the body. To claim that the error originates from the body and the mind at the same time is contradictory,¹⁹² because if we are dealing with a phenomenon of biological origin it should not be classified as a mental disorder, and if the origin is purely psychological it is questionable to recommend a physical transformation.

¹⁹² Except when it is held that the psychological disorders are somatic in origin, a possibility which is not taken into consideration in this case.

In fact, serious efforts are being made to find conclusive evidence that would locate transsexuality at a purely biological level. Mental health care professionals state that finding the physical cause would help both diagnosis and treatment and encourage social acceptance. From my point of view, these efforts have more far-reaching consequences than scientific interest in the well-being of a minority: it links to the wish to prove that the origin of the differences between men and women are pre-social and cannot be changed. Thus, this is an attempt to neutralise the subversive potential suggested by the lack of correspondence between sex and gender in trans. Furthermore, to present gender identity as something which is beyond the individual's control have the effect of taking away an individual's responsibility.

9.1.2. Activist groups against pathologisation

At present the three associations under study coincide in criticising the view that transsexuality is a mental disorder, but this consensus of opinion is a recent situation. The Col·lectiu de Transsexuals de Catalunya (CTC – Association of Transsexuals of Catalonia) in 1999 argued that there should be mental health professionals who could furnish trans with information about the risks and consequences of therapy, give guidance to trans and allow a person to begin the sex reassignment process if, among other conditions, they were "diagnosed as transsexual" (CTC, 1999b: reg. 4145). At that time, trans commonly resorted to self-administering hormones and non-regulated surgery, which meant that they were subject to serious health risks.

In 2004 there was an about turn regarding the issue of pathologisation. That year the CTC drew up a proposal to establish the minimum requirements that should be taken into consideration by the Spanish Parliament when drawing up legislation related to their situation. It proposed that no kind of sex reassignment should be necessary in order to change their official papers and that sex reassignment should be covered by the Spanish public health care services. Furthermore, it was extremely critical of pathologisation:

We do not want decisions about issuing official documentation (...) to depend on a medical diagnosis or any kind of panel of experts, but on the will of the transsexual and firmly expressed in the legislation. We are opposed to medicalising transsexuality and request that this be excluded from the DSM and the ICD and any other consideration of transsexuality as an illness or disability (CTC, 2004d: reg. 4399-400).

The CTC, had, for the first time, explicitly rejected the consideration of transsexuality as a mental disorder. This tendency within the trans activist groups was further reinforced after 2006 when Guerilla Travolaka (GT) erupted on the scene, adding their radical criticism on gender identity disorder to the debate:

Then is when we begin to say that [the concept of] sexual identity disorder is an act of violence against the transsexual community. We come under a lot of criticism, but a lot. And this is a moment when we're are completely alone, when we can only work with groups outside the Spanish State. And then suddenly there's a rally at the Clinic [Hospital] and the transsexual demo and we become mega famous people. That's the way it's been, I mean, that it's gone from ignoring us or criticising us and whatever, to that people, I mean, everyone's in the Guerrilla and they invite us to come from all over (Int. GT: reg. 5314).

According to the person interviewed, at first the majority of the other trans groups were opposed to their discourse because they felt that Guerrilla talked about "things that shouldn't be said", and that their criticism jeopardised all the work that had been done previously by the trans movement (Int. GT: reg. 5318). The point is that up until that moment there were few voices openly questioning transsexuality as a disorder because they felt that this was the only way to get the Government to take on the costs of sex reassignment operations. Pathologising transsexuality was thus something along the lines of the price to pay for achieving the objective of getting therapy covered by the Spanish public health care services. In contrast, for Guerrilla, this was a matter of claiming their rights as citizens' "devoid of excuses and blackmail":

There are people who think that if we say we're ill we'll get access to services for people who are ill, a health service, right? Well, I don't understand...or rather, the way I see it, Spanish public health care services is not a system for people who are ill; it should be a system for users. In point of fact, a pregnant woman or a woman who wants to have an abortion, they're not ill and have to use these services. . . . There are people who need the knowledge and services of doctors to improve their quality of life; this doesn't mean that they're ill (Int. GT: reg. 5444).

At present adopting the pathologising strategy is on hold, at least for the majority of Catalan trans groups. ATC-Libertad also holds that they should not have to ask for Spanish public health care services cover by claiming that they are ill but rather that the operation "has to be covered because the transsexual community is a social group at risk of social exclusion" (Int. ATC: reg. 5646-51). One independent activist who works with this association agrees with adopting this position, arguing that the financial cost of these operations, along with discrimination in the work place and lack of family support, in many cases lead to transsexuals resorting to prostitution or criminal activities, therefore, public financing of these expenses would promote social inclusion (Int. trans activist: reg. 5909).

In March 2007 the Congreso de los Diputados (Spanish Parliament) passed a law (Ley 3/2007), regulating changes in official records regarding a person's sex. This law stipulates that changing references to one's sex in official documents are bound by two requirements: a certificate proving "gender dysphoria" and having been under therapy for two years, "to reconcile their physical characteristics to those corresponding to the claimed sex" (article. 4).

One of the most heavily criticised aspects of this law by these transsexual associations is the idea of establishing a diagnostic as a prerequisite.¹⁹³ From the ATC-Libertad standpoint, what they should be asking for is a certificate stating that they are not suffering from any kind of disorder that prevents them from making this decision. The CTC and Guerrilla Travolaka¹⁹⁴ place greater emphasis on criticising pathologising:

We are still considered to be people who are ill, requiring diagnosis and/or nutters whose true personality has to be verified. But it's only right, this is my opinion, to recognise that the Spanish community itself has been reconsidering this debate for years, not without our chipping in to add fuel to the debate about the 'neglected and sick transsexual' (CTC, 2007b: reg. 4898).

As regards institutionalising psychiatric, hormone and surgical therapy by creating specialised medical units, there is a shared belief among these three associations (allowing for minor differences) that a very much-needed task is being performed. For example, ATC-Libertad, although they hold that there should be no obligation to visit any unit, they believe that these services are a useful resource for transsexuals or their family that have to deal with the tensions created by their situation (Int. ATC: reg. 5660-62). As for the CTC, the existence of these specialised units is considered as something of an improvement compared to the previous situation, when trans were confronted with rejection and lack of understanding from the doctors they went to see (Int. CTC: reg. 4990). The person interviewed from Guerrilla Travolaka believes that these units are providing an information service that practically nobody else is doing, given the weak position of the trans activism, which makes it difficult to establish permanent information centres and meeting points beyond the realm of health care institutions. From their standpoint, the problem resides in the moralising burden that tinges the information provided by mental health care professionals in these units:

¹⁹³ Other aspects which have been criticised by ATC-Libertad and CTC are the exclusion of minors and foreigners. In addition, GT criticises the obligation to follow hormone therapy for a minimum of two years, claiming that in effect, this is tantamount to "chemical sterilisation".

¹⁹⁴ Regarding proposals, GT holds that changing one's name should be bound by the same requirements as changing names attributed to the same sex and that stating the sex should be removed from the Spanish national ID card for the same reasons as not having to state profession, race or marital status.

They're like missionaries, know what I mean? Of course it's cool to have missionaries; but the fact is that they're giving you their spiel at the same time that they're the hand that feeds you, which is pretty heavy (...). They give you information with pretty heavy doses of morality (...). At the moment we only have them. We could think that's a good thing, at least we've got this. Lucky there are psychiatrists because if not, our crowd would be who knows where. But the thing is, point number two: you have to be super critical with this [service] and change it, or rather, get rid of it. (...) Their job's a violence; they're compromising people's rights, I mean, they tell you how you should be, how you shouldn't be, they make you go there and then they blackmail you (Int. GT: reg. 5405).

From these views expressed in the documents and interviews, we can see that these three associations see mental health professionals in terms of employing "psychological abuse", coercion based on "power relationships in which it is assumed that the mental health professional is endowed with the best criteria for making decisions affecting the lives of others" (GT, 2007j: reg. 5185, 5257), and, furthermore, encouraging rejecting one's own body:

Well I think so; psychiatry has done some harm in the sense that... well a bit... it's convinced people to hate themselves (...). The thing is they've convinced you that nobody will accept you, so you end up hating yourself. 'Why have I got this body if nobody will accept it?' Maybe, they don't open doors for you if you prove it and want respect... So, people, when they're operated on have really convinced themselves that they need this operation to survive (Int. GT: reg. 5357).

An activist closely linked to ATC-Libertad, for example, expresses the following belief about psychologists and psychiatrists, "the only thing they do is brainwash a person" (Int. trans activist: reg. 5881). An activist from the CTC states that although doctors apparently help transsexuals, in practice transsexuals "are used and exploited" and forcibly bound by "a bipolar castrating obligation", since specialised professionals mark "any kind of transsexual experience that does not fit in with this discourse or imposed mould as suspicious or false" (CTC, 2006m: reg. 4846).

Despite this consensus of opinion among the majority of Catalan trans associations, in the recent past we have seen that pathologisation has been viewed by them as a less moralising way of tackling the subject and would help to reduce the risks faced by trans. So, clearly the pathologising process is not top-down.

9.1.3. Ways of living with the diagnostic

When trans speak about their personal experience, this also calls to question the top-down view, since it is often they themselves who decide to see mental health professionals in search of help:

So I get up and go and see the doctor and tell her, 'Take it how you like, but I feel like a woman trapped in a man's body and I need some professional to understand this, to understand, OK? To tell me what the fuck's going on' (Int. trans activist: reg. 5815).

In fact, often pathologising comes before mental health professionals are involved, which could help us to re-situate their degree of responsibility in the pathologising process. Trans go to see them after having taken on board that their sex/gender mismatch is abnormal/ pathological, a view which is generally reinforced by mental health professionals who hold with the disorder paradigm. The work of these professionals in this area is made easier because before the person has walked into their consultancy s/he has already accepted the idea that s/he is an anomaly within the general gender framework.

However, not everyone who goes to a specialised unit feels they are suffering from a disorder. Some go there because it is the established route for obtaining a certificate that will give them the right to change their name, take hormones, undergo surgery, or to look for the backing of a mental health care professional who will help with being accepted in social and family contexts. This is Marc's case, who went to a specialised unit because "my mother needed to know if I was really transsexual" (Int. Marc, TM: reg. 9193). A young trans man expresses himself in similar terms: "what I'll do is explain my situation to the psychologist and have him explain it to my mother. That way she won't have any doubts and will be able to understand me better" (F, TM: reg. 14953).

The obligation to go and see a mental health specialist is often viewed as pathologising, although there are also cases of trans who do not feel that mental health care professionals have treated them as a person with a mental disorder. This is expressed by one young trans man:

if we've felt like a boy all of our lives, nobody should be telling us that we're crazy. And for example, in the Clinic, they're pretty laid back about it when they tell you, because in the Clinic they explain it like they know it's not really like this, but because the Generalitat de Catalunya [Catalan Autonomous Government] and the political manoeuvring with these things, they have to write down that you're ill for these things, like for your national ID card. So, 'we do it for this reason: to speed things up so as to avoid problems' as they say. And we say, 'OK then' (W3, TM: reg. 11698).

Here is reproducing the discourse of the clinical psychologist interviewed, according to which the disorder diagnostic is a mere formality (see 9.1.1). Another dimension of the medical discourse is reproduced in other cases: the distinction between pathologising and non-pathologising therapy:

I live alone with my father and his mother, and I began telling my father all about it. Of course, at first he thought I was mad and told me I needed to see a psychiatrist because I

wasn't right in the head. But, I spent time gathering a lot of information and began to explain it to him in great detail.... so that he would realise that I wasn't the only one, that this wasn't some kind of whim and that scientists had carried out studies on it. With all this information in front of him he began to realise that this was for real, until one day he said to me, "what can I do to help you?" That question was the beginning. I told him we had to go and see the psychiatrist and, well I went the same day and got the diagnostic (F, TM: reg. 14939).

At first, this young trans man does not see the idea of going to see the psychiatrist positively because he associates this with being considered "crazy". However, when his father agrees to help him, the boy suggests seeing a psychiatrist to get the gender identity disorder diagnostic. What is the difference between the first idea or image of the psychiatrist, who will treat him as someone who is "mad", and of the second one, who can provide him with a mental disorder diagnostic certificate? I suppose the difference is that he understands the first psychiatrist will try to change his gender identity while the second will legitimise his position and offer him the means to make the physical and legal changes he wants.

In contrast, a participant in an analysis workshop experienced the visit to the special unit as a form of "blackmail", because undergoing psychological therapy was the only way open to reach his goal: to take hormones under supervision by an endocrinologist. This young trans man explains that despite being sure that he was not suffering from any kind of mental disorder: "in the end you feel as though you are, whether you like it or not... if you have to go to the hospital twice a month to talk to a psychologist, no matter how strong you are, or how much you don't believe it, in the end it gets to you" (W2, TM: reg. 10909).

A number of people who have been, or are, under treatment in a special unit, identify undergoing psychological tests with an experience that makes them feel as though they are suffering from an illness. This is due to both the kind of questions they are asked (whether they have tried to commit suicide, wanted to kill their parents, etc.) as well as the way the process is set up, which involves answering hundreds of questions on their own in a small room:

their discourse is that, all said and done, they don't think that we're ill, but that we have this social difficulty and that at the end of the day we need someone to help us face up to the problems arising from this decision. But inside all this rigmarole you feel as though you're ill. I mean, they get you to doubt yourself, about your state of... d'ya know what I mean? What I mean is, if you're in a room, the room where they do the questionnaires is no more than two by two metres. And of course you're there for two hours. In other words it's difficult not to come out of there feeling like you're ill. That is, you feel guilty, you feel.... I mean, since you don't measure up to others and you're different from the rest, you're inferior, you've got problems and to solve them you're going to need their help (Int. GT: reg. 5411).

The process of answering these questionnaires leads to defiance by some of the patients:

There are many questions that make no sense at all (...). I know that when they told me to fill out the questionnaire, and I looked it over, I told her, "look, in a word, listen, do something for me, you're the psychiatrist right? 'Yes.' 'Then find out where the defect is, OK? And if you have to lock me up in an asylum, then do it.' [And she said] 'No, we don't have to lock you away, you don't have any kind of defect and none of us lock anyone away in an asylum.' I say, 'no, of course not.' Now, the previous session had been with the psychologist, who made me feel, I don't know, like... I don't know. I felt like I'd hit rock bottom, and then this psychiatrist with these... (Int. trans activist: reg. 5890-2)

In the case of the following young trans man, he decided to express himself in the margins of the questionnaire because he did not feel that he was represented in the options it offered:

'Have you ever played with dolls or balls?' Can't I play with dolls *and* balls? In the questionnaire they asked me, 'would you kill your parents?' What's the deal? To be a trans do you have to want to kill your parents? Well no. In fact I talked about all of this and I answered some of the questions in such a way that I put my opinion at the side (...) so that they would call me in and ask me about it. (...) And they really did call me in, because for the question 'Do you want to change sex?' I said 'no' and that 'I only want to live the sex I am.' 'So, why have you checked that you did play with dolls?' 'Well, because I *did* play with dolls' (Int. Álex, TM: reg. 9666).

In this case, part of his defiance is due to the fact that the diagnostic process uses the Minnesota Multiphasic Personality Inventory masculinity/ femininity scales, which has been openly criticised for maintaining a very stereotyped view of gender. The clinical psychologist Cristina Garaizabal (2006: 167), for example, considers the use of this kind of test as yet another example of "a methodological and theoretical confusion between gender roles and gender identity" found in the theories used by specialists in transsexuality.

We can find another example of gender stereotypes in the following case, explained by a trans woman whose job requires using solvents and paint that stain her hands, a far cry from the stereotype of women's hands ("well cared, painted fingernails") (Int. trans activist: reg. 5885). According to her, during the first visit the psychologist asked, "When have you ever seen a woman with hands like that?":

the psychologist left me leaving in tears, I mean I left crying. Well the thing is she used some words talking about me that well... Well, no, well, it didn't make sense. I've got a job, and to meet the requirements that she explained to me I'd have to give up my job (Int. trans activist: reg. 5883).

Within this same sexist logic, the woman interviewed also felt as though the relationship with her female partner was being questioned, since according to the psychiatrist's position, to feel like a woman implies feeling attracted to men:

that they should tell me it was over, or rather that my thirty-odd-year relationship with my partner would be all over because my gender identity would mean that I'd end up liking a man and all that. Christ, that... that's really frustrating you know, because I think I don't believe it, it's not possible. And I don't think it's true. But, saying something like that, when you hear it in the street, well OK, but when you hear it... (...). She said that: that as I started to feel like more like a woman and more fulfilled and all that, my sexual orientation would change (Int. trans activist: reg. 5895-901).

The emotional impact of these comments needs to be understood in the context of unequal power relationships and taking into account that whether an individual can follow sex reassignment depends on the opinion of mental health care professionals. In addition, in this case, the women being interviewed has a profile that places her outside the criteria used to define a 'true transsexual', because she began the process when she was already an adult, she's married, defines herself as lesbian and has a daughter with her partner, which, as we have seen earlier, generates reticence among mental health care professionals who have to issue the certificate.

9.2. Autonomy... for submission

In the following pages I shall address the contradiction when it comes to respecting autonomy. Here I include the ethical principles which refer to treating patients as “adult citizens, autonomous and capable of making their own decisions” (Soriguer, 2006a: 497), and whose dignity and capacity for self-fulfilment are recognised (Gómez y Esteva de Antonio, 2006: 21). As we shall see later on, these principles prove to be contradictory to the definition of disorder itself, with the way suffering is perceived and with the unequal power relationship between the patient and the mental health care professional.

First of all, any illness (in this case assumed to be psychological) implies being detrimental to the subject’s autonomy, which then requires the intervention of mental health care professionals to solve this. In the words of Christopher Lasch:

By definition, the illness means the patient is subject to forces beyond their conscious control and recognising in realistic terms the limitations of their own responsibilities. Accepting their state of illness and defencelessness constitutes their first step towards recovery. (...) The therapy legitimises the deviation as an illness, but, at the same time, it qualifies the patient as unable to manage their own life and this is re-routed to a specialist (Lasch, 1999: 278-9).

There are certainly occasions when this invasion can be empowering and/or indispensable for the very biological survival of the subject (without a health care professional “invading” our agency we would not be able to rid ourselves of, say, a tumour). Following this line of thought, recognising that there are physical and psychological states that require a certain degree of invasion, implies acknowledging our vulnerability and that we are not omnipotent. However, I believe that the hegemonic approach to treating transsexuality is not legitimate because this effectively means transforming a social problem into an individual pathology, seriously violates the patient’s health and does not empower. In fact one of the keys to its success among

the trans population and their families is that it frees them from guilt precisely because it strips them of agency with regard to their transsexuality (see 3.1.4 and 4.3.1).

Secondly, the pathologising discourse attributes a role to suffering which clashes with the principle of respecting the dignity of trans. Let's begin by taking a look at the following quote from a clinical psychologist, where she regrets that:

there is a certain frequency among people with gender dysphoria to assume a victimist and passive attitude, with complaints about an unjust society, people are intolerant or that their family can't understand them. Although it is quite true that transsexuals, by virtue of their condition, come across major difficulties in many aspects of their life, this attitude does not promote their personal development and individual values. Neither does it help when it comes to finding one's own solutions, so that transsexuality has the least possible impact on a person's life, and can even enrich many aspects of it as well (Godàs, 2006: 381).

This quote offers an opposing view to the way many mental health care professionals work, which I believe encourages this victimist and passive attitude. For example, Godàs herself (2006: 378) recommends that when it comes to telling the family that they are transsexuals, they should express "their emotions, pain and suffering caused by gender dysphoria and their inability to control it or avoid it." So, in fact she favours revealing everything based on exploiting the suffering and negating agency when it comes to their gender identity.

The topic of suffering plays a key role in the discourse of these mental health care professionals, because alleviating it justifies their actions.¹⁹⁵ As we have already seen in chapter 7, a fundamental consideration is whether suffering is inherent to transsexuality or the result of being rejected by society. In the hegemonic psy discourse we find an ambiguous position regarding this matter. For example, Soriguer and Valdés (2006: 529) understand suffering as something which is intrinsic to transsexuality, aside from social factors, and state that, "transsexualism rather than being an illness, must be seen as a biological condition which because it touches on established certainties about gender, causes those effected and their loved-ones to suffer." However, in another part of the same book rejection by society is stressed as the major source of suffering in trans:

Rejection by society results in isolation for those individuals with less resources to deal with it. At the same time, this rejection is one of the repercussions that causes most suffering in these people. This is reflected in the main reason given by these patients for

¹⁹⁵ In fact one of the four criteria for diagnosing gender identity disorder, according to the DSM-IV (reg. 531), is precisely that of the "alteration" causes "significant clinical discomfort". It is the suffering felt by minors with "gender dysphoria" which leads these professionals to recommend "early detection and comprehensive therapy", as this "helps with their gender identity disorder, associated comorbidity and their life in general" (Esteva de Antonio and Cano, 2006: 331).

undergoing sex reassignment: to be a member of the opposite gender, and socially and legally accepted as such (Gómez et al., 2006b: 67).

Understanding suffering in terms of the result of being rejected by society proves to be contradictory to the definition of disorder, since it excludes conflicts originating from the tension between an individual and society (see 9.1.1). Furthermore, if we consider that the suffering experienced by trans is not inherent to their condition but rather the outcome of being rejected by society, then we can interpret sex reassignment as individualising and psychologising normative gender deviation in the sense that what are in fact social phenomena are treated as psychological problems in the case of certain individuals. If we claim that being rejected by one's social environment causes people to want to modify their body, then in a less transphobic and sexist social setting, a feminine male and a masculine female could feel recognised and desired, and so they would be in a better position to accept their bodies.

Thirdly, although health professionals try to avoid imposing their criteria and give support to the patient when making autonomous decisions, in practice this collaborative task is a difficult one. On the one hand, because this is a very unequal relationship, since it is they who have the power to establish whether the person is transsexual with the argument that "the subjectivity of each person can distort one's reality" (Gómez et al., 2006c: 141). On the other hand, it is not felt that the subjectivity of the professional could distort the patient's reality, as we have seen in fact happens regarding gender stereotyping and heterosexism. In short, mental health care professionals present themselves as being guided in their evaluation by neutral, scientific and objectively founded criteria.

However, mental health care professionals do recognise that their position often causes "a certain distrust or fear" in their patients, who see them as, "a kind of judge who makes a ruling about their future, instead of someone whose purpose is to help and collaborate in making a decision that will have a major impact on their life" (Gómez et al., 2006c: 141-2). This lack of trust is seen as an obstacle to both patient and professional "collaborating in an active participative process during which they will arrive at a common agreement concerning goals, options and plan of action" (Gómez et al., 2006c: 142). I believe that it is contradictory to maintain this view without questioning the logic which determines the extremely unequal positions of the therapist and the patient. Trans usually explain they are aware that they cannot ignore this unequal power relationship and state that they are very conscious of this at all times throughout their sessions with psychologists and psychiatrists. For example, Andrea, a

very young girl waiting for an operation, recounts how her perception of the role of professionals evolved in the following manner:

Mmm, at the beginning [the experience at the unit] was good / all in all you're grateful they make things clear to you / and make things clear to your parents / but not so much now / because it seems like they want to control your life, as if you were some poor sick thing that doesn't know what to do.

P- what kind of doubts did they deal with at the beginning?

Well, whether that what I was going through was normal, whether there were a lot of people like me etc. etc. / if really / that's what I was thinking about / although you figure it out for yourself in the end / personally it helped me a lot / chatting via msn with trans girls / because I saw that almost everything coincided / and each session I went to, I was more sure of who I was / and about my goal, which was to get hormone therapy / in the end I saw them more as an obstacle / than as a help / because if they didn't say I needed hormone therapy / I wouldn't be able to get safe access to it under endocrinologist supervision.

P- what are you referring to when you say you felt there was an obstacle?

I felt that I had to convince them about something I was sure of / I had to give the "right answers" to their questions / to be able to get hormones.

P- have you felt that you are dependent on their decision to give you hormone therapy or not?

Yes / and it's infuriating that my happiness should depend on another person / should depend on the fact that this person should have a clear idea of who I am / in fact it even sounds ridiculous / saying it (Int. Andrea, TF: reg. 7354-60).

The girl states that in order to achieve her objectives she tends to exaggerate and lie. Andrea understands transsexuality as a "physical problem which does not adapt itself to a person's gender" (reg. 7389). Seen thus, she feels that the role of mental health professionals should be limited to helping the person put up with pressure from society, not to decide whether the person is "really" transsexual: "I believe the role of the psychologist is to give support and resolve doubts / never that of making decisions about you / you feel manipulated and it makes you feel as though you're ill" (Int. Andrea, TF: reg. 7366).

Among specialists in transsexuality, we have the critical voice of the clinical psychologist Cristina Garaizabal, author of one of the chapters in *Ser transsexual*. According to Garaizabal (2006: 164), a transsexual may need psychological therapy because they feel strange about their assigned gender, because they are rejected by society or because they find it difficult to "construct a stable personal identity". However, present conditions are not favourable to the much-needed climate of trust, since the therapist is seen as a kind of judge, which leads patients to falsify their biography with the objective of getting approval. Garaizabal (2006: 167) states that "a

responsible person is free to decide about their life, gender and body, providing they have access to an expert and appropriate information and assume responsibility for the consequences of their decisions. For this reason she believes that “assessing whether someone should undergo an operation of this nature or not *a priori* should not be subject to the approval of professionals.” (Garaizabal, 2006: 168). So, she points out the same problem of trust as other mental health care professionals, but frames it in the unequal relationship dynamics between the therapist and the patient, criticises it and adopts the position of returning agency and responsibility to trans.

9.3. Ordering diversity

The psy discourse is contradictory in relation to the principle of respect for a patient's diversity and singularity as it appeals to taxonomies which classify individual experiences in closed compartments as well as prioritise the sex reassignment operation, which limits the options open to trans. In short, as suggested by the title of this chapter, professionals try to promote an ordering of diversity: the overwhelming number of options of being identified and desiring are reduced to a limited range of clear and well-defined categories; and faced with the “disorder” that would result from the lack of correspondence between sex and gender, they promote transforming the body. After analysing how these processes of denying diversity are produced, I shall look at the positions adopted by activists and trans individually when faced with the obligation to transform their body.

9.3.1. Scientific discourse in the face of diversity

Regarding the taxonomies, we again find a discrepancy between statements of principles and how the health care professionals specialised in transsexuality carry out their work. The endocrinologist Federico Soriguer describes his view of our desire to classify in the following terms:

Human beings are obsessed with taxonomy which leads them to cataloguing what they observe in opposing categories. This is the way they transform reality into knowledge and knowledge into evidence. Only then can they rest in peace (Soriguer, 2006b: 23).

This criticism, to avoid falling into a contradiction, should question the “taxonomic obsession” of the very same specialists in transsexuality, an aspect which

he does not mention. In *Standards Of Care, Ser transsexual* and in the interview with the clinical psychologist, we find many examples of this tendency to slice the diversity of desire and identification into airtight categories. In addition, these categories are reified and taken as unquestionable realities which individual experiences must be matched to (see for example, Bergero and Cano, 2006: 129), not as human constructs that attempt to explain complex and not always classifiable human experiences. An example of this is illustrated in the extract below from the interview with the clinical psychologist:

-When we reach the point of diagnosing that person as suffering from a gender identity disorder... because there could be other non-specific gender identity disorders, do you know what I mean? Or some other disorder, for example, like transvestism or transvestic fetishism, which can be confused.

P -And are there clear differences between one and the other?

-Yes, crystal clear, yes (Int. clinical psychologist: reg. 952-4).

Among the “psychiatric disorders” that “raise doubts” regarding transsexuality, Gómez, Godàs and Peri (2006c: 134) quote the following: dual-role transvestism, transvestic fetishism, gender dysphoria associated with intersexuality, recurring thoughts about castration, dystonic sexual orientation¹⁹⁶ and sexual maturation disorder. This last example reveals with particular clarity how categories are taken for granted and that what does not fit is pathologised which leads to the following deduction about sexual maturation disorder: “people with this disorder have doubts and are unsure about either their identity or their sexual orientation, and this causes anxiety or depression” (Gómez et al., 2006c: 140). What is not taken into consideration is that these categories may not make any sense for this person’s life. Maturation, thus, is associated with defining oneself according to the established categories.

In contrast, despite statements that the difference between transsexuality and transvestism “is crucial because the treatment is significantly different,” (Gómez et al., 2006c: 136) both these very same definitions of categories as well as the experiences of trans (see 10.2.2) show that the dividing lines are not so clear. Dual-role transvestism is defined as wearing the clothes of the opposite sex, “with the aim of momentarily enjoying the experience of belonging to the opposite sex and reducing tension or anxiety levels in the person suffering from this when they do not”, but without wanting a permanent sex change (Gómez et al., 2006c: 137). The fundamental

difference between dual-role transvestism and travestic fetishism is that the aim of the latter is “to obtain sexual excitement” (ICD 10, WHO, reg. 514). In other words, the difference is that in the case of the former the individual experiences “enjoyment” and in the latter “sexual excitement”, a degree of differentiation which I do not believe is adequate to categorically distinguish both types of transvestism, but rather a question of degrees. In fact, Gómez, Godàs and Peri (2006c: 138) state that dual-role transvestism “on occasions can generate sexual excitement, but the main effect of this behaviour is that it reduces tension and anxiety.” In addition, the ICD-10 sustains that transvestism could be “an earlier phase in the development of transsexualism” (ICD 10, WHO, reg. 514) and that drag-queens and drag-kings could be a step on the way towards transsexuality (Gómez et al., 2006c: 138-9). In spite of all this, they maintain that there are clear distinctions between travestic fetishism, dual-role transvestism and transsexuality and offer clearly delimited categories. This distinction is also the result of the categorical separation between the sphere of sexuality (to which travestic fetishism would belong) and gender (in which dual-role transvestism and transsexuality are placed). As already discussed in 4.2, this is a recent historical development.

Cristina Garaizabal in particular criticises the rigid differentiating between the categories of transvestism and transsexuality:

Without wishing to question the usefulness of these categories, one has to allow for the fact that, in practice, they are not so mutually separable, marked off and impermeable as the clinical view tries to demonstrate. The richness and variety of human experience can hardly be reduced to the narrow limits established by these categories. (...) So that medical care can be productive we need to rid ourselves of closed and supposedly certain mental schematics and risk delving into the vicissitudes of desire, and deal with the burden of uncertainties that comes with it (Garaizabal, 2006: 169).

I agree with Garaizabal in that categories are as dangerous as they are necessary for knowledge. Taking up again the distinction made by Diana Fuss (1999: 28) in section 3.1.2, I distinguish between essential categories which are reified and taken as reality, and nominal categories, understood as linguistic mechanisms which attempt to comprehend reality. Categories are necessary to generate knowledge, but we must not forget that they are mere constructions and that reality can never be understood in its totality.

¹⁹⁶ These authors continue to use this category despite the fact that dystonic sexual orientation ceased to be classified as a psychiatric disorder in 1980 as it was believed that this was tantamount to a hidden pathologisation of homosexuality (see 4.3.2).

I would now like to deal with the second way in which mental health care professionals and international guidelines fail to fulfil the principle of respect for diversity: the concept of sex reassignment as inherent to transsexuality. As we have already seen at the beginning of the chapter, *Standards Of Care* states that the therapist must help the patient to set realistic goals (reg. 825), take into account the complications that may follow from surgery both at a social level (discrimination, family problems, etc.) as well as for their health (reg. 881 y 906) and to understand that no operation can “permanently eradicate all vestiges of the person's original sex” (reg. 827). Despite these principles, both *Standards Of Care* itself as well as the discourses of mental health care professionals see sex reassignment as an aspect that cannot be disassociated from transsexuality. This translates as all people who are really transsexual want their genitals operated on:

P- More or less what percentage of people are reluctant to having their genitals operated on?

-A very small minority.

P- Bottom line.

-Well, men, a lot of transsexuals men, a lot. Because obviously since the operation isn't very successful, well they don't want to run the risk, right? And so they use prosthesis and that. What they've done is the mastectomy. That does them; it changes their life a lot, but a lot.

P- Why do we also find cases of women trans that are reluctant to undergo surgery on their genitals, that they give them breasts and...

-Well, it's probably because they're in show business, or sex industry and all. Well, of course they'd be out of a...job (Int. clinical psychologist: reg. 1089-94).

From their point of view, someone not wanting to undergo the operation is only conceivable in cases where the individual works in the sex industry¹⁹⁷, due to lack of resources, or through fear of the operation not being successful. To these, Becerra (2006: 108) adds lack of information, shortage of mental health care professionals and difficulties accessing the public system as other reasons for not having the operation. No consideration is given at any point to the idea that a person could feel like a woman but not want to be castrated or that someone feels like a man and can take pleasure from their body without the need for sex reassignment.

¹⁹⁷ Regarding the sex services offered by woman trans, those in most demand are those who still have their penis and able to have an erection.

Furthermore, an intrinsic relationship between transsexuality and sex reassignment is established by stating, for example, that, “hysterectomy and anexectomy are necessary operations when treating women or men transsexuals”¹⁹⁸ (Garrido, 2006: 288). This does not take into account that for some male transsexuals, as we shall see later, it is in no way absolutely necessary to remove healthy organs and, in addition, take away the ability to engender. *Standards Of Care* adopts a similar argument, considering that for people with a “profound gender identity disorder”, sex reassignment and hormone therapy is “medically prescribed and medically necessary” (HBIGDA, 2001: reg. 889).

Moreover, they do not fulfil the criterion of providing the patient with realistic information. For example, the very name given to the operation, ‘sex reassignment’, infers that this is unsound, since nobody’s sex can be changed. Neither is it realistic to define ‘phalloplasty’, as does Musolas (2006: 292), as “the transformation of feminine genital organs into masculine genital organs”. First of all, as I see it, genitals are male, female or non-determined, and can belong indistinctly to a man or a woman. Therefore, to speak of masculine and feminine genitals is to confuse sex and gender. Secondly, a person who is born with male genitalia cannot acquire (other than by a transplant) female genitalia or vice versa. To continue to hold that it is possible to change and that the operation means being reborn leads to frustration and does not help transsexuals to incorporate their previous life.¹⁹⁹

Turning to another issue, as we have seen in 7.2.2, the hegemonic scientific discourse understands transsexuality from the disorder paradigm. Working from this basis, it is not possible to defend the concept of diversity, since it is understood that sex and gender are necessarily linked. Following this line of thought, *Standards Of Care* believes that the purpose of sex reassignment is to “remove anatomic obstacles to gender comfort” (HBIGDA, 2001: reg. 831). Or put another way, it states that “gender comfort” requires an anatomical sex which corresponds to gender identity. There is consensus among mental health care professionals that the way to relieve suffering in transsexuals is to establish the sex/ gender correspondence by means of transforming the body. According to Gómez, Esteva de Antonio and Bergero (2006b: 69), for example, “insofar as appropriate sex reassignment therapy is not carried out” a combination of psychological symptoms arise which generate discomfort and

¹⁹⁸ A hysterectomy is the surgical removal of the uterus, whereas anexectomy is the surgical removal of ovaries and fallopian tubes.

¹⁹⁹ The clinical psychologist interview, when asked what she thought about some trans who, after being operated on, opt for denying their past, the clinical psychologist answered “very appropriate” (reg. 1125).

"disability". They insist on the fact that gender identity disorder cannot be cured but that triadic therapy alleviates suffering, thus achieving "lasting personal comfort", "overall psychological well-being and self-fulfilment" and alleviation anxiety and depression" (HBIGDA, 2001: reg. 728, 785). What is hoped for here is that the suffering experienced by transsexuals will disappear with the therapy. Consequently this contributes to overstating the effects of the operation, denying that suffering might persist or even become more acute as a result of the operation. Nevertheless, many people are tolerated while they are feminine males or masculine females but experience oppression precisely when living as a trans, which is when they are more likely to be subject to discrimination in the workplace, aggression, in short, rejection.

In addition to believing that reassignment would allow suffering to end, there is a tendency to minimise or directly overlook the secondary effects of the operation or taking hormones. For example, the clinical psychologist who was interviewed states that "vaginoplasties have been perfected; after six months there is orgasm response" (reg. 970), that the operations are very carefully "controlled" (reg. 1070), and when asked why there are many transsexuals that claim to have lost the capacity to experience sexual pleasure, the answer is "that's not true; as I said, after six months there is orgasm response, and well, perfect" (reg. 972).

Turning to another question, when asked if there are cases when after the operation, the person experiences a feeling of rejection or regret, the clinical psychologist states that they have not come across such a case (reg. 1103-4). We can see the same logic of denial when questioned about the side effects of taking hormones:

P- In *Standards of Care* I've already seen a bit about the effects of taking hormones and it also talked about side effects, harmful to the body.

-If they're under supervision, no.

P- They're carefully supervised , right?

-Yes, very carefully supervised, very much so (Int. clinical psychologist: reg. 1065-68).

Many of these statements are debatable. In the first place, to claim that operations are strictly controlled, implies not taking into account that transsexuals who want to undergo surgery often go to private surgeons who do not give them any

guarantees²⁰⁰ or they go to countries where there may be good professionals but there is no post-op follow up or guarantees in the event that the operation goes wrong. Secondly, what the clinical psychologist refers to as “perfect orgasm response” translates as, according to the experts Ibáñez, Giraldo and Cagigal (2006: 217) “a functional capability to reach an orgasm that varies between 80% and 95.” Whatever the case, if we listen to what many transsexuals say that have been operated on (obviously without this having any statistical relevance), the question is not so much being able to have orgasms, but that there is a loss in intensity and frequency.²⁰¹ Thirdly, it should be highlighted that the psychologist makes no mention of the possible complications that can arise from the operation and taking hormones. Although the general tone of the book *Ser transsexual* follows this tendency of commending the benefits of the operation (it offers the testimony of many people who have been operated on, who state that their operation has been a success and has changed their life), the chapters that cover sex reassignment operations detail the complications that can arise.²⁰² Regarding side-effects from hormone therapy, despite the emphatic statement by the psychologist, during the interview, I came across a number of people who have suffered side-effects from taking hormones even though they were under the supervision of an endocrinologist. The most serious case given is the case of Álex, a trans man treated with Testogel which was opening up a fissure he already had in his heart (reg. 9531). In addition, in *Standards Of Care* (reg. 853ss), Liñan and Esteva de Antonio (2006) and Halperin and Esteva de Antonio (2006), all acknowledge that there are important side-effects caused by taking hormones.²⁰³

Furthermore, in my fieldwork I have come across cases where individuals regret having undergone the surgical operation. The fact that the psychologist did not

²⁰⁰ In the trans community they often refer to surgeons as “butchers”, which gives some idea of how the results of operations are seen (F, TM: reg. 15008; CTC, 2004j; reg. 4455; GT, 2006b: reg. 5134; GT, 2007c: reg. 5185; GT, 2007f: reg. 5214; Int. GT: reg. 5429).

²⁰¹ Regarding the loss of quality of sex life, the effects of hormone treatment with oestrogen is also an important factor for many women trans who have been operated on.

²⁰² Aside from the complications that can arise from any surgical operation of this magnitude, the various alternative sex reassignment operations entail corresponding risks. For example, vaginoplasty by means of the penile inversion technique can cause a loss of vaginal light entry or fistulae (Mañero, 2006: 194); vaginoplasty by means of inserting an intestine fragment, can cause intestinal dehiscencia (colon continuity suture failure which causes peritonitis), intestinal obstruction due to bridles and there have been cases of cancer of the colon (Montull and Jiménez, 2006: 203); when reconstructing the clitoris, the most common complications are necrosis of the neoclitoris, infection, hypertrophic scar and painful erections (Ibáñez et al., 2006: 216).

²⁰³ From the list of side effects I would like to point out the following: increased risk of suffering from cardiovascular diseases, pulmonary embolism, diabetes mellitus, hepatic tumours, hepatic dysfunctions, cerebral thrombosis cerebral... More specifically in cases of masculinising hormonal therapy, if a hysterectomy (removal of the uterus) and an oophorectomy (removal of fallopian tubes and ovaries) are not performed, this can cause problems such as cysts or ovarian tumours (Garrido, 2006: 283). In addition, at least in the case of feminising hormonal therapy, “there

acknowledge this could be due a number of reasons: she is unaware of this (not all transsexuals continue with psychological therapy after the operation); those patients who regret having undergone the operation do not tell her (in the same way that they do not disclose other aspects so that they fall within the canons of hegemonic discourse); regarding side-effects, the psychologist opts for not mentioning them so as to present the process as being non-problematic; or, an atmosphere is not created so that the people who have been operated on can express (or even feel) regret, frustration or even pain.

Regarding post-op pain, the clinical psychologist sees it in the following terms:

P- Do you think that people are aware of the risks involved or know what they're doing when they agree to it [sex re-assignment] ... That no matter how much you tell them...

-Not even pain, know what I mean?

P- OK, what do you mean exactly?

-There's no physical pain.

P- They don't even talk about it? Or...?

-No, no. That is, imagine what they do to you, imagine what kind of operation it is, right? And when you say 'well, and what about the recovery, the pain?' 'Nothing, nothing.' I mean, they're so enthusiastic, so excited that well, no, it disappears, there's no pain, there just isn't any, none... [P- Good grief.] Yes, it's quite something... It's said that pain is an emotion, er. Well [she laughs].

P-There's another emotion which is more powerful?

-Exactly [she laughs], there's another emotion which inhibits the pain (Int. clinical psychologist: reg. 1071-82).

To think that people who have undergone sex reassignment surgery do not experience pain is questionable in cases of surgery of this magnitude and which involve a convalescent period that can last as long as two years. I am more inclined to believe that given the present situation many trans opt for not explaining the pain caused by the operation in the same way that they do not let themselves express frustration either when faced with the excessive expectations generated about the operation.

Advocating the operation and taking hormones by mental health care professionals is in open conflict with the principle of giving the patient realistic

are risks to the patient if they do not continue with hormone therapy for the rest of their life once the genitals have been removed" (Liñán and Esteva de Antonio, 2006: 183).

information and helping them impartially to make decisions without favouring any one treatment over another. I agree with Garaizabal (2006: 172) in that it is necessary to “put this operation in a more appropriate place and divest it of the myths that surround it”, so as to avoid fostering the idea that the operation will put an end to their suffering and imply being reborn:

The idea that the operation means “being reborn” carries with it denying one’s previous history, a history generally plagued with ambiguity and suffering. (...) In addition, even if this were possible, it is not exactly a feature which reinforces individual self-assertion or contributes to constructing a complete and coherent identity with a degree of continuity. In contrast, for this to be possible it is necessary to reconcile with oneself and one’s past, and this is impossible when denying a very important part of oneself (Garaizabal, 1998: 58).

So, the question is why is body transformation framed in a way which minimises the drawbacks, suffering and frustration are hushed up and the benefits are overstated? On the one hand, when mental health care professionals adopt the disorder paradigm, the solutions to the suffering experienced by trans by default include body transformation. On the other hand, psychologists and psychiatrists are (and feel themselves to be) responsible for the negative consequences that can result from sex reassignment and taking hormones, as they are the people who can provide access to both processes. This may explain why they tend to minimise their negative effects and thus offer a non-problematic view of the process.

9.3.2. The impossible balance

In this section I shall deal with the different way transsexuals understand body transformation, individually and collectively. Trans have a feeling of rejecting their body which can even reach the extreme of feeling that it is not their own body:²⁰⁴ “well, I remember a time when I absolutely hated my body”; “I felt a positive aversion to my genitals”; “we feel a certain repugnance towards our body.”²⁰⁵ This translates into belittling statements about parts of the body that are linked to gender which they do not feel are their own: referring to the original genitals as “rubbish” or to breasts as “these unnecessary lumps” or “two sandbags that make my life impossible”²⁰⁶. Consequently, the individual tries to hide his/her body, covering it as much as possible to avoid physical contact with others: “I couldn’t even deal with someone giving me a hug” (Int. Marc, TM: reg. 9235).

For the majority of trans, the path towards being accepted includes body transformation²⁰⁷ and they exaggerate the effects of the operation, something which mental health care specialists encourage, despite their declared intentions. Sandra, who has not undergone surgery yet because she is under age, describes it as a “salvation”, “liberation”, and when asked about how much it means to her to have an operation, answered: “everything...you can’t be a woman without this...I mean, if I can be a woman...but not a complete woman physically / I need it / the thing is I completely reject what I’ve got now, it’s hell” (Int. Sandra, TF: reg. 7625). A young woman intersexual who has been operated on describes the body change as a whole as “like a dream come true, better than having children...it’s like being born” (W3, TF: reg. 11347). These kinds of statements that describe the transformation in terms of starting a new life, as claimed by Garaizabal earlier, entail an estrangement or a wish to ignore one’s own past, which does not help to establish a complete life, recognise the body as one’s own, or lived experiences, etc.

²⁰⁴ For example, W3, TM: reg. 11662.

²⁰⁵ Int. Joan, TM: reg. 6267; W3, TF: reg. 11415; W3, TM: reg. 11955.

²⁰⁶ F, TM: reg. 14967; F, TM: reg. 14877; F, TM: reg. 15068.

²⁰⁷ It should be pointed out that surgery is not always the path to reconciliation with one’s body. Joan (TM: reg. 6267) states: “I had a very intense relationship with someone who completely accepted who I was and the way my body was. I think that at that time this helped me a lot to accept my body and see that there was nothing wrong.” We find a similar case in the interview with Alex (TM: reg. 9560).

In the medical discourse, hormone therapy is particularly inflated, with claims that hormones cause gender differences. However, I share the following view expressed by a person who took part in an analysis workshop, that the effects at a psychological level are not the result of hormones but rather the symbolic change resulting from the masculinisation of the body:

I also believe that there are a lot of urban myths about this (...): that when you take hormones you're going to feel really randy, all the girls are going to like you, you're going to tell the people in the street because you can't keep it to yourself, if you find yourself in a rumble you're going to get your head stoved in because you won't be able to hold yourself back, well.... I've heard some pretty wild stories, but the truth is I think it's cool: these are people who are holding back for a long time and then suddenly hormones are like a kind of saviour, this is the way they experience it, and you don't have to hold back any more, you can say things to girls, you can be sexual, you can get into a fight with guys because you're on the same level (...) Nothing like this happened to me, but then maybe I'm an exception. I think that what really changes is that people treat you differently when you have hair on your face than when you don't, and this can change the way you relate to people (W2, TM: reg. 10886).

In addition, the psy discourse ignores or overlooks the damage that can result from treating the bodies of transsexuals. A young trans man who participated in a workshop started taking hormones but quit a year later after asking himself "how much harm do I have to do to my body so that other people accept me, have a better opinion of me, or believe that I'm more of a man or less of a woman?" (W2, TM: reg. 10878). This is the reasoning behind his decision to stop taking hormones:

if you take hormones from the age of 21 or 22 until you're 80, the first thing is that there are no studies on the side-effects. Then there's testosterone which is a fairly aggressive hormone and well, damage to the kidney, cardiovascular damage, it lowers your life expectancy, liver, tumours in the womb, in the ovaries, the uterus or anywhere... Your body creates a dependence on hormones, you have to have a hysterectomy, which means removing healthy organs... I'm not that crazy, you know! I don't care if I have sideburns, I don't care if I have a higher or lower voice, but I don't want to have a hysterectomy, I don't want to have healthy organs removed because they assume I can't have them (W2, TM: reg. 10880).

This view, however, is only shared by a small minority. Generally speaking, we can see that neither the side-effects nor the pain they may experience dissuade them from having an operation or undergoing hormone therapy. And sometimes individuals put transformation before the ability to experience sexual pleasure²⁰⁸ or physical well-being:

Remember, this is a very risky operation; you could end up tetraplegic or you could die. (...) Yes, I risked my life when I was 18. So I could be myself. If I end up paralysed, of course I'll take legal action... I took a step towards getting myself killed. I told my sister,

²⁰⁸ In the words of an activist trans: "Trans to some extent put their gender identity before sexual relationships, and there's a lot of them at least as regards women trans, who are prepared to give up sexual pleasure so that they can feel fulfilled" (Int. trans activist: reg. 5917).

'Mireia, I don't want to end up tetraplegic, or stay the way I am. But I want to be me. Me living in a place that's not mine, I'm sorry, but I don't want to live' (W3, MI: reg. 11427).

The discourses about the harm to the body by taking hormones or surgery are fruitless against statements such as this: the increased risk of getting a tumour is of little consequence for a person who is prepared to die in order to transform his/her body. In fact the position of this intersex girl could well serve as an illustration of the quote from Nietzsche commented on in 2.1, according to which we humans do not try to avoid pain, but rather we look for pain with meaning. In the same way that in a homophobic context catching AIDS can provide a certain meaning and even relief for a feeling of guilt (see 4.3.1), for transsexuals in profoundly transphobic contexts, the side-effects of taking hormones or post-op pain (the very same that the psychologist assures us they do not feel) can take on meaning for them too.

In contrast, despite the fact that, as we have already seen, mental health care professionals and international guidelines state that each patient is unique and must follow his/her own direction without being pressurised, the majority of people interviewed or that participated in the workshops explained that they felt pressurised by psychologists and psychiatrists at some point during the treatment. By way of example, it seems to be a common feature that health care professionals put pressure on their patients by telling their parents if they have not already done so:

they forced me to tell my parents before taking hormones, and I was legally of age...
There was a series of things that I had to do before taking hormones, such as telling my parents, and then they wanted me to bring them to the Clinic [Hospital] and I told them no way because they'd [my parents] taken it well. For me it was a bit of a drag: if my parents had taken it well, to now say, 'and now tomorrow we're going to the Clinic, you've taken it well, but tomorrow you're going to see that I have an illness, we're going to the Clinic to see a psychiatrist.' No, I was put my foot down here, and that was when they gave me the papers (W2, TM: reg. 10912).

We also find examples of pressuring people to begin the real life test: "not long ago the doctor of one of the girl trans said to her 'if you don't dress as a woman I won't administer hormones'" (W3, TM: reg. 11701). Hormone treatment is also subject to the will of the mental health care professionals, which can conflict with the patient's wishes. For example, many transgender people opt for taking hormones on an intermittent basis so as to inflict less damage on their body, an option which conflicts with the position adopted by professionals:

the endocrinologists that deal with this matter are not favourable to constructing alternative bodies. Do you take hormones or not? Are you a man or are you a woman? But don't come to me with 'I'm taking hormones, I want to stop. I want to get pregnant. 'No, get it straight, go back and see your psychiatrist and then come'. So what happens? Well, people have stopped going to the endocrinologists, the dissidents, who are a minority among trans,

I'm not denying it. Likely there'd be fifty people, maximum, like this at the Clinic [Hospital]. These fifty people can't go to the Clinic because, because they don't treat them, that is, they treat them from a moralising standpoint (Int. GT: reg. 5413).

A woman trans who took part in a workshop explained that she felt pressured to undergo the sex reassignment operation:

I visited a lot of psychologists, and the relationship has been good, very good and all... but I've always felt that they have that thing about you having to have the operation. And there have been times when talking to them that I've felt that they were putting pressure on me to have the operation. I mean... the decision, I took it... and also aware of... But I was very surprised that specialists in this, that, well, they have this point of view... I don't even know if they were conscious of this or not, but I've experienced moments when I felt that they were getting to me, pressurising me, and that got to me... And I thought 'I'm the age I am, but if they do the same to a 16 year-old girl...' well, I don't know (W3, TF: reg. 12237).

These and other examples compiled during my field work show that the recommendation to help the patient without imposing their criteria and allowing him/her to make their own decisions is not always put into practice.

Turning to the activists, for a long time now the CTC has championed the cause to fight against the imposition of sex reassignment surgery, which they describe as "an awful form of butchery, an amputation with consent" (CTC, 2004j: reg. 4455), like an "ablation"²⁰⁹, and that inducing transsexuals to undergo reassignment "highlights how gender violence is stirred up with transsexuals" (CTC, 2003c: reg. 4343). This means recognising that the pressure is not only due to mental health care professionals, but also found at a structural level. With this in mind, the political goals of the CTC regarding sex reassignment is to fight against the determining factors that drive transsexuals to needing the operation:

We believe that it could perhaps be an interesting idea that people didn't have such a need for this operation. And let's see what'll happen, let's see if people with all their papers in order and everything stop winding themselves up with the operation to make themselves normal... We could see that the operation was very bound by conditions. On the one hand the [private] doctors are interested in having the people do the operation, because this is money. On the other hand, transsexuals are very conditioned by their environment which means, because these documents are the only way out to be normal and live normally, that it has to be this way (...). And we need to put an end to these determining factors. So that the operation really is a free choice you have to allow for the person to first be able to live with the sex/gender they feel with no strings attached (Int. CTC: reg. 4992-6).

For another CTC activist, transsexuals find themselves faced with "an impossible balance in our society between their physical well-being and their feeling of

²⁰⁹ In 1999, the PSOE (Spanish Socialist Party) put forward a bill according to which a person could change the reference to sex in official papers and documents if they had undergone sex reassignment surgery or were sterile.

identity" (CTC, 2004b: reg. 4381). Consequently, what should be encouraged is that they can live with their gender identity without having to give up their physical well-being.

This impossible state of affairs is illustrated by the person interviewed from Guerrilla, who explains how a contradiction emerges between the ideological level (not wanting to reproduce a normative gender and criticising the harm done by taking hormones and undergoing surgery) and in practice (opting for taking hormones intermittently):

I take hormones but I'd prefer not having to take them. I'd prefer not to having to rely on hormones and sometimes I've stopped taking them; but then I've gone back because I find it difficult to live without hormones. It really bugs me that people can have doubts about whether I'm a girl. And my whole theoretical outlook, 'so what, in the end we aren't men or women...' What use is queer theory to me? None at all. Queer theory is no use to you at all. I mean, you're walking down the street and they treat you like a woman, it really gets your back up. You don't tell them 'at the end of the day it's a social construction', no. And it's a real pisser, because you want to get away from this, but you can't (Int. GT: reg. 5468-71).

This quote shows the difficulty of living on the boundaries of established categories and the struggle between the political stance not to reproduce the normative gender and his desire to be recognised as a man.

The hegemonic discourse on transsexuality, held by professionals and a fair majority of transsexuals themselves, does not take into consideration this "impossible balance" and promotes renouncing physical well-being, presumably with the aim of obtaining the desired identity and thus ending suffering. This way one gets around the price one pays for this choice, the negative consequences that follow in its wake and the frustration that it entails. In the words of a woman trans:

the operation is not the remedy for all ills. There are people who even after the operation, feel very unhappy, because when they've had vaginoplasty they later say, 'Ay! But, now my throat because I've got an adam's apple! Now my hands because I got big hands.' My dear, you aren't going to be able to operate on your hands, or your voice and many other things about you (W2, TF: reg. 11089).

This woman trans recognises the impossibility of completely removing traces of the male body that she was born with. She has taken this in as part of her life and lives it as an enriching experience.

I would like to end this chapter by illustrating this impossibility of being able to coincide with oneself with the case of an activist trans who, some years after

The CTC carried out a strong protest campaign against this bill with the slogan 'Transexuales en contra de la ablación' (Transsexuals against ablation).

undergoing vaginoplasty, repeatedly states that she does not regret her decision, but that “If I could go back thirty years, when I began, likely I wouldn’t do it” (Int. ATC: reg. 5708). Although we can find people who state they feel disappointed with the results of the operation or loss of sex capacity, it is not uncommon to find a transsexual who openly admits that they probably would not do it again:

I have no regrets, however I don't even feel so... compared, for example with my work colleagues, I don't even feel as feminine as them, nor the need to use make up as much, to wear dresses... Maybe I could have lived as a man... Perhaps now I would have given it more thought, or just taken hormones, or instead of having a vaginoplasty I would have had an orchidectomy for reasons of health and that's it (Int. ATC: reg. 5708).²¹⁰

The person being interviewed argues that this feeling is partly due to the fact that the effects of the operation are overrated and that after surgery she realised that you do not reach the promised “nirvana”. What has kept her from reaching nirvana is “having paid a price as high as I have with respect to the family, society and at work” (Int. ATC: reg. 5713). On the basis of this experience, she now poses the question that “above all you are a person and surely you say, well listen, it wasn’t really that worth it, with so much effort that you have to put into it, and so many things that you have to handle” (Int. ATC: reg. 5722). The impossibility: the price she is paying does not compensate, the operation is irreversible, but if she hadn’t done it, “the idea would have occurred to me; perhaps I would have done the operation when I was forty, fifty, maybe not at all, but this idea would have been there” (Int. ATC: reg. 5724).

A realistic approach to sex reassignment cannot avoid posing this impossible balance (or likely improbable) between identity and physical well-being, nor promise an end to suffering and advocate the operation in terms of being reborn. Instead, it must help to accept the impossibility of coinciding with oneself, in acknowledging the pain and reconciling oneself with one’s own path in life. In addition, it implies recognising that given the present circumstances in society, it is not possible for a person with a female body who feels like a man or a person with a male body who feels like a woman to find a space in society where they can be fully recognised.

²¹⁰ Vaginoplasty is the surgical construction of an organ similar to a vagina over the male genitals.. Orchidectomy consists of removing the testicles.

10. LAS (IM)POSIBILIDADES DE LA IDENTIDAD

Abstract. The (im)possibilities of identity

This chapter analyses the process through which identity is fixed on the basis of exclusions. First of all I analyse how the categories of homosexuality and transsexuality are defined in opposition to each other in the psy disciplines and LGTB activism. I show that, while they are two phenomena that can be distinguished analytically, in the real life of lesbians, gays and trans they take on a complex relationship. In addition, I make it clear that the dominant conception has the effect of rejecting the subjects who find themselves in borderline positions: gays who are “too” feminine, lesbians who are “excessively” masculine, trans who have not been operated on and trans who do not perform their gender role “well enough” according to the norm the gender which is felt. I conclude by adopting the position of understanding gender identity and sexual orientation as historical constructions that try to fix, classify and regulate individual experiences which are never completely apprehensible and which constantly threaten to subvert any categorical matrix.

The second part focuses on the uncertain ground of identifying categories frontiers which, as suggested by Douglas (1973), are areas of risk and conflict. In more specific terms, I look into the process of negating bisexuality which brings with it the construction of lesbian/

gay identity and the discussions surrounding marking out the category of 'transsexual', which revolve around the need for sex reassignment operations.

Finally, contributions about the identity of gays, trans and lesbians, both at an individual level as well as from the sphere of activism are grouped around two extremes: identity as a link with a group of equals and the process of configuring identity read in the light of its ambivalent nature subordination and formation of the subject (Butler, 2001).

La identidad nos hace posibles, inteligibles para nosotros mismos y para los demás. Al mismo tiempo, la identidad es algo imposible en el sentido que nunca se logra fijar y que siempre está amenazada por el inconsciente y por la mirada del otro, de cuyo reconocimiento depende su viabilidad. La necesidad de fijar una identidad indica, pues, que somos seres sociales, que somos reconocibles como humanos en la medida que abrazamos y somos abrazados por categorías que nos otorgan reconocimiento. La identidad es un intento, nunca alcanzado, de mostrarnos a nosotros mismos como seres coherentes, sin fisuras. En este sentido, las identidades suponen una tentativa de cierre o una máscara que nos impide asumir nuestra radical singularidad y la complejidad de nuestra subjetividad (ver 3.1.3). Se trata, además, de un proceso inherentemente ambivalente: las identidades nos hacen viables al mismo tiempo que nos someten (Butler, 2001c).

En este capítulo abordamos el segundo objetivo de la tesis: analizar la construcción de las identidades colectivas. En primer lugar, vemos como las categorías de homosexualidad y la transexualidad se definen en oposición una de la otra, aunque esta separación es contradicha por algunas experiencias de trans, gays y lesbianas. En segundo lugar, nos centramos en las exclusiones que produce la construcción de las identidades: el proceso de negación de la bisexualidad que conlleva la construcción de la identidad lésbica/ gay y las discusiones alrededor de la demarcación de la categoría 'transexual'. Finalmente, abordamos la identidad en su doble valencia de sometimiento y habilitación.

10.1. Identificación y deseo

La voluntad de estudiar interrelacionadamente la construcción de las nociones de homosexualidad y transexualidad va contracorriente de la mayoría de estudios sobre el tema, del discurso psi hegemónico, de las declaraciones del movimiento LGTB y de las opiniones de la mayoría de trans, lesbianas y gays a nivel individual. El objetivo de este apartado es mostrar que, a pesar de que efectivamente se trata de dos fenómenos que se pueden distinguir analíticamente, en la práctica están relacionados de una forma compleja.

10.1.1. La versión oficial

Las fisuras del discurso psi

A diferencia del discurso patologizador del catedrático Polaino, que relaciona abiertamente la homosexualidad con la inversión de género (ver 7.2), la versión hegemónica de la psiquiatría y la psicología establece que la identidad de género y la tendencia sexual son dos fenómenos totalmente diferenciables (Gómez y Esteva de Antonio, 2006c: 33). Así lo expresa la psicóloga clínica durante la entrevista:

-La identitat de gènere va per una banda i l'orientació sexual va per una altra. Llavors, tenim, transsexuals masculins que són gays, i transsexuals femenines que són lesbianes.

P- Vale, i creus que no hi ha cap, cap connexió, diguem, que són dos coses independents.

-Sí, va per camins diferents.

P- No hi ha... cap mena de vincle?

-No (Ent. psicóloga clínica: reg. 926-30).

Identificación y deseo se presentan, pues, como dos elementos no sólo diferenciados sino excluyentes. En este sentido, un chico trans masculino, relata su encuentro con un psicólogo que le mandó hacer un dibujo de cómo le gustaría ser. Cuando acabó el dibujo, el psicólogo le preguntó respecto el niño que había dibujado: “¿te gustaría ser él o tirártelo?” (Ent. Àlex, TM: reg. 9522). Como hemos apuntado en el apartado 3.2.2, desde nuestro punto de vista identificación y deseo no son excluyentes, sino que hay una interrelación entre ambos. Además, a pesar del claro posicionamiento a favor de la separación, en el mismo discurso psi hegemónico encontramos algunos elementos que lo contradicen.

En primer lugar, la concepción del ‘transexual verdadero’, que aún guía el diagnóstico del trastorno de identidad de género (ver 4.3.2), lo define como heterosexual respecto al género sentido. Asimismo, la psicóloga clínica entrevistada afirma que ante una persona trans homosexual “a vegades costa una mica més arribar al diagnòstic però s’arriba igual, perfectament” (reg. 1034). Si se tratara de dos aspectos radicalmente diferentes (como pueden ser la tendencia sexual y el peso corporal), no habría ninguna razón para que el diagnóstico fuera más difícil ni para que se obstaculizara la obtención del diagnóstico a trans gays y lesbianas²¹¹.

En segundo lugar, si fueran aspectos tan obviamente independientes tampoco sería necesario que el protocolo internacional *Standards of Care* estableciera como parte de los objetivos de la terapia: “Acceptance of personal homosexual or bisexual fantasies and behaviors (orientation) as *distinct from* gender identity and gender role aspirations” (HBIGDA, 2001: reg. 836)²¹². Se reconoce pues que las personas trans no necesariamente entienden que tendencia sexual e identificación sean dos aspectos claramente diferenciados, ya que parte del trabajo que se tiene que hacer en la terapia es *aceptar* que son dos aspectos distintos.

²¹¹ El hecho de obstaculizar el proceso a las personas trans gays y lesbianas se puede leer como un intento de evitar que pasen por el proceso transexualizador aquellas personas que podrían vivir como heterosexuales si no se cambiase el cuerpo: por ejemplo, un trans gay tiene un cuerpo originariamente hembril, se siente hombre y desea a hombres, por lo que si no transformara su cuerpo podría vivir como mujer heterosexual. En contraposición, se fomenta la transexualización a quien, de no cambiarse el cuerpo, viviría como homosexual. Siguiendo el ejemplo anterior, si alguien con un cuerpo originariamente hembril, se siente hombre y desea a mujeres, de no cambiarse el cuerpo, viviría como lesbiana.

²¹² Énfasis añadido.

En tercer lugar, el mismo protocolo internacional establece que hay grupos sociales que no suelen acudir a las consultas de especialistas pero que pueden presentar disforia de género y cita a “male transvestites, female impersonators, transgender people, and male and female homosexuals” (HBIGDA, 2001: reg. 739). Esta cita contradice la independencia entre identidad de género y tendencia sexual, pues en ella se considera que hombres y mujeres homosexuales tienen probabilidad de presentar disforia de género (cosa que no tienen los heterosexuales). No sólo se establece que hay una correlación entre homosexualidad y disforia de género sino que se afirma que “only a few gender variant youths become transsexual, although many eventually develop a homosexual orientation” (HBIGDA, 2001: reg. 795). Si muchos de los diagnosticados con un trastorno de identidad de género en la infancia serán homosexuales, se sigue que, según ellos, sí que hay una relación entre identificación según el modelo de inversión de género y tendencia homosexual.

En definitiva, consideramos que el discurso hegemónico en este aspecto se construye en dos capas. En la más superficial se afirma que identificación y deseo son dos aspectos excluyentes (te identificas con hombres o amas a hombres), de lo que se sigue que homosexualidad (desear personas del mismo sexo) y transexualidad (identificarse con personas del sexo contrario) son dos fenómenos separados. En una capa más interna, en cambio, se mantiene que hay una relación entre ambos. Esta contradicción se puede atribuir a dos factores. En primer lugar, a la vigencia de la concepción de la homosexualidad según el modelo de inversión de género que deja de ser la doctrina oficial pero aún influye. En este sentido, entendemos que el discurso hegemónico no es un discurso enteramente nuevo sino que se construye en base al anterior. En segundo lugar, esta contradicción visibiliza la imposibilidad de establecer categorías que capturen completamente la realidad. Ni el modelo de inversión de género ni el modelo de separación entre identidad de género y tendencia sexual pueden dar cuenta de la complejidad del deseo y la identificación, las redes conceptuales nunca pueden atrapar del todo la realidad del deseo.

Movimiento LGTB: juntos pero no revueltos

La gran mayoría de activistas gays, lesbianas y trans coinciden en establecer una clara distinción entre identidad de género y tendencia sexual, de lo que se deriva una separación conceptual, y a menudo política, entre homosexualidad y transexualidad. Dentro de este consenso, podemos distinguir entre aquellos activistas que apuestan por la alianza entre ambas luchas y aquellos que opinan que no deben

articularse. En el caso catalán, las dos posiciones chocaron durante la segunda mitad de la década de 1990, cuando las primeras asociaciones trans presionaban para formar parte de la comisión de asociaciones que organizaba la celebración del 28 de junio, día internacional de, hasta el momento, lesbianas y gays. Las asociaciones que apostaban por excluir las personas trans de la celebración subrayaban las diferencias entre la transexualidad y la homosexualidad (“una qüestió és el tema de l'expressió de l'opció sexual i una altra cosa és el sexe”²¹³) y afirmaban que deben dar lugar a movimientos sociales distintos²¹⁴:

si bé les dues lluites tenen uns punts de trobada evidents (de fet com amb molles altres lluites com ara la feminista o l'antimilitarista), és igualment cert que hi ha unes divergències importants, com la reproducció/superació dels rols sexuals, posem per cas. (...) El FAGC mai no ha pretès fer fora ningú de la Diada, ans el contrari, sempre ha animat tota la població de Catalunya a participar-hi activament i a manifestar-se per l'alliberament gai i lesbià. No pas per l'alliberament dels gais i de les lesbianes, sinó per l'assumpció d'un fet i d'un desig per part de tot el cos social. Què impedeix les persones transsexuals de fer-ho? Tal volta una afecció massa arrelada pels cànons de comportament heterosexual? (FAGC, 2000c: reg. 3331).

Como vemos, una de las razones esgrimida para justificar la exclusión de las personas trans es que reproducen los roles de género y los “cánones del comportamiento heterosexual”, algo que en este artículo se considera inherente a la transexualidad.

Las asociaciones de lesbianas y gays que se mostraron partidarias de trabajar conjuntamente con las de trans, también partían de la base de entender que “són realitats diferents però que siguin diferents no vol dir que no puguin fer una aliança tàctica perquè per part seva es consideri interessant i per part nostra pensem que ens aporta elements de fer veure que les coses no són com se'ns ha volgut fer creure que són” (Ent. GLF: reg. 1802).

Por parte de los y las activistas trans que lucharon por ser incluidos en la comisión del 28J, también se sostiene mayoritariamente que “la identitat de gènere i la orientació sexual són dues coses però totalment diferenciades, és que no tenen res que veure una cosa amb l'altra” (Ent. activista trans: reg. 5766-9).

Solamente el representante de un colectivo, la Guerrilla Travolaka, rompe con este consenso. Partiendo de la constatación que su grupo está formado por lesbianas

²¹³ Ent. FAGC: reg. 2365-6.

²¹⁴ Por ejemplo, en Ent. CL I: reg. 1362-3.

y trans masculinos, considera que no hay un límite claro entre la lesbiana masculina (*butch*) y el trans masculino:

és molt similar, de fet, perquè elles són masculines amb cossos de dona, la única diferència és que jo parlo en masculí o passo per un tractament. Llavors, jo crec que elles són bastant reticents... La diferència la fan molt en 'sí, però tu necessites d'un tractament hormonal i jo no perquè sóc una dona'. Com 'no t'acceptes'. En el fons, noto una mica això. I en el fons estic molt d'acord amb elles perquè penso que part de la meva decisió també és molt homòfoba, és que no vull viure com a dona perquè sóc incapaç, no vull ser una dona masculina (Ent. GT: reg. 5312).

Según el entrevistado, pues, las categorías 'lesbiana' y 'trans masculino' no son estancas sino fluidas. La ubicación de alguien en uno u otro lado de la frontera depende de elementos como la relación con el propio cuerpo y la sensación de viabilidad de vivir como mujer masculina y/o que desea a otras mujeres. Esta afirmación contradice las bases de los discursos activistas, envueltos en el empeño histórico por desvincular identidad de género y tendencia sexual con el apoyo del ámbito científico.

10.1.2. La compleja realidad individual

La opinión más común entre las personas gays, lesbianas y trans es que la transexualidad y la homosexualidad son dos realidades distintas. La primera tiene que ver con la identidad de género y, más en general, con la identificación, mientras que la segunda está relacionada con la tendencia/ orientación/ opción sexual, o sea, está situada en el campo de la sexualidad, del deseo. Como expresa un chico gay:

físicament sóc mascle però em considero home. No té res a veure la meua orientació sexual amb el gènere de que sóc. (...) Jo tinc molt clar que sóc home i després l'orientació sexual és una altra cosa que no té res a vora amb lo gènere (T4, G: reg. 12904).

En esta línea, nos encontramos que tanto gays y lesbianas como trans, entienden que las respectivas luchas sólo tienen en común que se refieren a dos minorías: "simplement s'ha ajuntat perquè era una minoria sexual més, com ara poden ser el intersexuales, (...) és una discriminació més, com si fossin gordets i el col·lectiu de gordets s'haguessin ajuntat amb nosaltres, no?" (Ent. Àlvar, G: reg. 6695).

El problema, señalan, es que la mayoría de la población insiste en relacionar ambos fenómenos ("la gente que no está dentro de ese entorno lo pone todo dentro

del mismo saco”²¹⁵). De hecho, los estereotipos e insultos homofóbicos se suelen basar en relacionar gays y lesbianas con la inversión de género, mientras que los hombres trans son tildados de lesbianas y las trans, de gays. En el imaginario popular, pues, se produce una indiferenciación entre homosexualidad y transexualidad.

La mayoría de gays y lesbianas afirman que no hay ninguna proximidad entre gays femeninos y mujeres trans, por un lado, y entre lesbianas masculinas y trans masculinos, por otro. Una trans femenina, por ejemplo, se lamenta de la creencia de que un trans masculino es alguien que “era una mujer tan lesbiana, tan lesbiana, que se había convertido en un hombre” (T2, TF: reg. 11122). En la misma línea, un chico gay sostiene que hay una diferencia radical entre ambos pares:

Yo, por ejemplo, soy muy femenino y no me quiero cambiar de sexo, estoy muy bien con mi cuerpo. Yo me miro a un espejo y me quiero ¿sabes? Una trans no, una trans supuestamente se mira al espejo y no se quiere, no se reconoce. Yo sí me reconozco, me quiero, me gusto a mí mismo (Ent. Sergi, G: reg. 6471).

Vemos en esta cita un elemento que volverá a aparecer más adelante: la noción de que lo que define la transexualidad es no quererse, no reconocerse y rechazar el propio cuerpo. Esta es una caracterización muy común entre la población general, los profesionales especialistas, gays y lesbianas y la mayoría de personas trans.

La voluntad de gays y lesbianas de distanciarse de las personas trans se traduce en el rechazo de la alianza política con ellas:

Yo creo q l@s transexuales deberían de reivindicar su espacio propio, y no juntarse con nosotros. yo, personalmente, como lesbiana, puedo sentirme identificada con hombres y mujeres q buscan una relación afectiva con gente de su mismo sexo: sin embargo, gays y lesbianas tienen una identidad de género marcada. sin embargo, l@s transexuales buscan q se reconozca su identidad... las lesbianas somos mujeres q amamos a otras mujeres, pero no mujeres q nos estamos planteando si hemos nacido en otro cuerpo, o cosas así. y además, mucha gente es reacia a aceptar a l@s transexuales por la mala imagen q pueden dar del colectivo. y en parte es cierto... a nadie q es del barça (yo lo soy) le gustaría q la identificasen con los boixos nois. (...) a mí me da vergüenza q en manifestaciones de gays y lesbianas haya transexuales chillando y gritando (F, L: reg. 15415).

Esta cita contiene dos elementos que conviene subrayar. En primer lugar, a pesar de que la chica afirma que homosexuales y transexuales son dos grupos distintos, los compara con los hinchas moderados de un equipo de fútbol y los ultras. Esta analogía reproduce la lógica según la cual las personas trans son la expresión extrema de gays y lesbianas. Además, es un claro ejemplo de cómo el discurso

²¹⁵ Ent. Joan, TM: reg. 6337.

normalizador del género conlleva la segregación endogrupal, pues sostiene que los únicos “hinchas” legítimos son los que no plantean ninguna duda sobre la identidad de género mientras que los “ultras” (trans, gays femeninos y lesbianas masculinas) deben ser expulsados. En segundo lugar, la formulación de esta chica sugiere que lo que está en el fondo de su voluntad de exclusión de las personas trans es la necesidad de eliminar la duda sobre la masculinidad de los gays y la feminidad de las lesbianas. Esta necesidad de excluir la vinculación de la feminidad con los gays y de la masculinidad con las lesbianas tanto puede actuar a un nivel social (voluntad de no ser asociados colectivamente con la inversión de género) como a un nivel psíquico (rechazo individual de las lesbianas a vincularse con la masculinidad y de los gays, con la feminidad).

Siguiendo la misma lógica pero desde el otro lado, encontramos varias trans femeninas que sienten un profundo rechazo hacia los gays femeninos, así como trans masculinos que sienten aversión hacia las lesbianas masculinas. En sus críticas, enfatizan los rasgos de la masculinidad en las lesbianas (“las encuentro muy bordes, son muy sargentas”²¹⁶) y la feminidad en los gays (“em costa potser entendre més aquestes actituds tan femenines i aquestes exageracions de feminitat si realment ell es sent un home”²¹⁷). De esta forma, estas personas trans asumen una política de normalización de género hacia gays y lesbianas:

si a mi m'agraden les ties, no deixaré de ser una dona i de comportar-me com a tal, i s'ha d'anar femenina... És com dona'ls-hi la raó als heterosexuals, no? No estàs reivindicant que...? És adaptar-te a ells, o confondre termes. No ho trobo coherent (Ent. Sònia, MI: reg. 9381).

En esta cita vemos que esta chica intersexual reproduce la idea homonormativa según la cual las lesbianas *deben* identificarse como mujeres y tener un comportamiento femenino y los gays *deben* sentirse hombres y actuar como tales. De lo contrario, la frontera entre homosexualidad y transexualidad se desdibuja, lo que produce rechazo, como en el caso de esta chica trans:

[Un chico con pluma] no me gusta para nada, para nada. (...) El otro día, yo salgo que me voy al curso y acá dos o tres calles abajo vive uno, y encima flaquito, con cadera, como mueve las caderas para caminar... Y digo yo, ‘¿por qué? ¿por qué haces cosas así?, ¿por qué no se decide o que sé yo? Que se anime’ (...). No me gustan por ahí las plumas que tienen los gays. Me gustan más los que no lo aparentan y lo son... sí (Ent. Bárbara, TF: reg. 8774).

²¹⁶ Ent. Marc, TM: reg. 9135.

²¹⁷ Ent. Sònia, MI: reg. 9379.

Como vemos, no se trata de homofobia, pues la entrevistada dice no tener nada en contra de los gays masculinos, sino que se trata de transfobia, pues se activa ante la falta de correspondencia entre sexo y género. En esta línea, muchos trans consideran a gays femeninos y lesbianas masculinas como trans reprimidos: “quizás son trans y no se quieren dar cuenta” (Ent. Bárbara, TF: reg. 8776). La aversión que sienten hacia ellos se puede leer como una consecuencia de la imposibilidad que sintieron ellos mismos de desear a un hombre siendo un hombre, de sentirse atraídos por mujeres siendo ellas mismas mujeres, de ser masculinas en un cuerpo hembril o de ser femeninos, en uno machil.

La gran mayoría de lesbianas, trans y gays, pues, sostiene que la transexualidad se refiere a la identidad de género y, más en general, a la identificación (querer ser como, admirar, envidiar...). La homosexualidad, en cambio, es una forma de tendencia sexual, algo situado en el campo de la sexualidad y del deseo (sentirse atraído sexualmente, enamorarse, amar...). Una chica lesbiana añade otra diferencia entre ambos elementos: “una cosa és el que tu sentis de tu... i una altra cosa és el que tu sentis cap a una altra persona” (Ent. Clara, L: reg. 7086).

¿Se puede establecer una distinción tan nítida entre identidad de género y tendencia sexual? ¿No es la identificación un proceso que tiene que ver también con otras personas? ¿Y la tendencia sexual no está relacionada con la forma en qué uno se siente y define? De hecho, a pesar de la abrumadora mayoría de trans, lesbianas y gays que consideran que no hay ningún tipo de relación entre la identidad de género y la tendencia sexual, varios indicios, que presentamos a continuación, nos llevan a cuestionarlo: se produce una interrelación entre admiración y deseo, está muy extendida la asunción de que la inversión de género es un indicio de homosexualidad, muchas trans han vivido como gays y muchos trans como lesbianas, hay personas que perciben una clara vinculación entre su identidad de género y su tendencia sexual y, además, encontramos gays y lesbianas que entienden su relación con la transexualidad como una cuestión de grado.

En primer lugar, es frecuente que gays y lesbianas expresen que antes de definirse como tales ‘confundían’ la atracción hacia personas de su mismo sexo con admiración:

jo tenia com petits enamoraments de projecció. Per exemple, jugava a tenis i veia 'ostres! Aquesta noia que bé que juga, que guapa, que tal. M'agradaria ser com ella'. I dius 'no, tu no vols ser com ella, tu vols que estigui amb tu' (T1, L: reg. 10022).

Desde 3º de EGB recuerdo una especial atracción (si se podía llamar así) por los chicos. Yo pensaba que cuando me gustaba un chico en realidad lo que pasaba es que lo envidiaba y quería ser como él (F, G: reg. 14482).

Vemos en estas citas como se reproduce la concepción excluyente de identificación y deseo. Encontramos mujeres trans que mantienen la misma lógica:

Yo cuando estaba haciendo el cambio, yo sentía cantidad de admiración por las tías biológicas, las mujeres. Casi tuve una fase de sentir ambigua de casi no saber si era sexual el deseo que sentía o era admiración (...).

Yo me acuerdo de estar de chico, súper arreglado y estar hablando con una chica y pensar 'me encantaría ser como tú' y la tía pensando que vamos a ligar. Y tú entonces 'no, no, creo que te has equivocado' (T2, TF: reg. 10698-700).

A pesar de que en los cuatro ejemplos las personas dicen lo contrario, desde nuestro punto de vista muestran que la identificación contiene deseo (deseo de encarnar, de ser) y que desear no es incompatible con admirar e identificarse. Por lo tanto, ambos procesos no son radicalmente ajenos ni excluyentes mutuamente, tal como hemos apuntado en el apartado 3.2.2 del marco teórico.

En segundo lugar, está muy extendida entre lesbianas y gays la percepción deque la inversión de género constituye una evidencia de homosexualidad. Se trata de una afirmación que se realiza a menudo eufemísticamente con expresiones como "tener pluma" o "notarse", o directamente asociando ser gay a ser "afeminado" o lesbiana a ser "marimacho"²¹⁸. Así, se entiende que un indicio de homosexualidad es tener gestos asociados al género contrario, no tener amigos del mismo sexo o no llevar a cabo actividades propias del sexo al que se pertenece²¹⁹ (durante la edad escolar, jugar/ no jugar a futbol, preferir juegos asociados al otro sexo, etc.). Así lo expresa un chico gay:

el cas esque tan s'em nota? molta gent es fica amb mi, insultanme, quan ni jo ni els meus amics, han dit res, nomes els que es fiquen amb mi, ho noten o algo, pero a l' hora de l'esbarjo, molts nens es fiquen amb mi i avegades, m'he ofes, pensant que soc un desastre com a persona (...). jo no m'arrepenteixu de ser així, soc com soc i punt, avegades, sem nota per la manera de parlar o d'acuar, pero no crec que exagueri tant (F, G: reg. 14582).

Este tipo de afirmaciones es muy común. Por un lado, la cita muestra como se afirma la relación entre homosexualidad e inversión de género pero de forma oscurecida mediante el eufemismo "se me nota". Desde nuestra punto de vista, lo que se nota no es la homosexualidad (de hecho, gays y lesbianas con una expresión

²¹⁸ Palabras extraídas de Ent. Laila, L: reg. 8131; F, L/G: reg. 13190; T4, G: reg. 12288.

²¹⁹ Por ejemplo, en F, G: reg. 13188T4, G: reg. 12309; F, G: reg. 13191; T4, G: reg. 12339.

normativa del género relatan no haber sufrido agresiones ni discriminaciones durante la etapa escolar) sino gestos, actitudes, formas de relacionarse y actividades asociadas al otro sexo. Por otro lado, la cita indica que el control del comportamiento se vuelve algo obsesivo, tratando de evitar que se “note”, para evitar burlas y discriminaciones. En la misma línea se expresa este chico gay:

Tots pensem que no tenim pluma, i que en tenim molta menys que els altres gays. Però a l'hora de la veritat no sol ser així. I encara que no se't noti en general, segur que tens gestos que et delaten. A més, si no sols parlar als teus amics d'amigues teves, ni de rollos, ni res... doncs home, és suspitós (F, G: reg. 14628).

El uso de las palabras “delatar” y “sospechoso” indican que la persona siente que debe esconder algo que es constitutivo de una falta, que es punible.

El tercer elemento que nos permite problematizar la radical separación entre identidad de género y tendencia sexual es que, durante el período de buscar su lugar en el mundo, muchas mujeres trans han vivido como gays y trans masculinos, como lesbianas. Como expresa esta mujer trans: “en su momento éramos chicos, en teoría, que nos gustaban los chicos, lo mas fácil era encasillarnos en un ambiente homosexual” (T2, TF: reg. 10632). Debido a la invisibilidad de la transexualidad masculina y la estigmatización de la femenina, muchas personas trans trataron en un momento de sus vidas de ubicarse y comprenderse en relación a las categorías ‘gay’ y ‘lesbiana’, que estaban más presentes y parecían más viables:

Yo tenia muy claro desde peke q era trans, pero me sentia como una isla, como si fuera el unico del mundo, y no sabia q hacer. cuando tenia 14 años resulta q vi en la tele un documental sobre lesbianas, y al ver a aquellas chicas tan masculinas y tal, pense: bueno, pues igual es esto lo q me pasa a mi. Entonces me empece a relacionar con chicas lesbianas, pero enseguida me di cuenta de q ellas no eran como yo (F, TM: reg. 15050).

El chico trans citado, se ha movido por el ambiente lésbico y muchas de sus parejas han sido mujeres que se definían como lesbianas, algo que es relativamente frecuente, pues muchos chicos trans afirman que las mujeres lesbianas están más receptivas a relacionarse con un trans que las heterosexuales (F, TM: reg. 14880). Este hecho vuelve a poner en evidencia el *continuum* entre, en este caso, las lesbianas masculinas (*butch*) y los trans masculinos.

En uno de los foros analizados, escribió una persona con cuerpo machil que no tenía claro si se identificaba como hombre o como mujer, ante lo que una internauta respondió: “mi recomendación es que uno verifique su solidaridad pública con el colectivo homosexual, su valor para mostrarse como afeminado” (F, TF: reg. 15153). Ella entiende, pues, que presentarse como gay puede ser un primer paso para explorar su lado femenino y decidir si seguir adelante con el proyecto de vivir como

mujer. En contraste, para algunas personas la transexualidad responde precisamente a su falta de aceptación como gays o lesbianas: “yo no supe desde siempre que era trans, yo solo sabia que me gustaban las chicas pero que no podía tener una relación con ellas porque no concebía el echo de estar con una siendo yo mujer” (F, TM: reg. 15020).

Por otro lado, encontramos varias personas que se sienten trans pero ante el rechazo del entorno, renuncian a transformar su cuerpo, no cambian de identidad de género y optan por vivir como lesbianas masculinas y gays femeninos. Este es el caso que relata un chico trans: “conozco dos chicos que a pesar de haberme confiado su transexualidad me han dicho que se sienten débiles a la hora de dar el paso y que de alguna manera se han resignado a vivir como chicas y como lesbianas” (F, TM: reg. 15043). Esto no es siempre así, ya que para algunas familias es preferible tener un hijo trans que una hija lesbiana masculina: “para ellos es mucho mejor verme como un chico que como una chica rarísima, incluso lo han verbalizado...” (T2, TM: reg. 10930). En este caso, la aceptación de los padres se debe a que tener una hija masculina resulta más trasgresor para ellos que tener un hijo trans, ya que en él, a través del cambio corporal, coinciden sexo y género.

De todas formas, no todas las personas trans han sido previamente gays o lesbianas²²⁰ ni se puede generalizar que se trate de un rechazo a la homosexualidad. Consideramos que los caminos que llevan a identificarse con rasgos asociados a algunos de los dos géneros son singulares, y no hay ninguna explicación universal que permita dar cuenta de ellos. A pesar de esto, en una sociedad en que la sexualidad está presa por el género, no deja de ser lógico que la identificación como mujer conlleve atracción hacia los hombres y viceversa.

En tercer lugar, vemos que hay personas que entienden que se produce una relación entre su identidad de género y su tendencia sexual, como una mujer trans lesbiana que explica que en su caso tanto la identidad como la tendencia están marcadas por su aversión al universo masculino, al que rechaza tanto a nivel de identificación como de deseo (Ent. activista trans: reg. 5802)²²¹.

Acabamos con las aportaciones paralelas de dos entrevistados, Orlando y Raquel, que se definen como gay y lesbiana respectivamente pero que cuestionan que

²²⁰ Por ejemplo, Ent. Gabriel, TM: reg. 8652; T3, TF: reg. 11343.

²²¹ El ejemplo histórico por antonomasia del fenómeno inverso lo constituyen las Sturmabteilung (más conocidas como SA), tropas de asalto del partido Nazi cuyo comandante, Ernst Röhm, y otros miembros eran abiertamente

se pueda trazar una frontera nítida entre gays femeninos y mujeres trans, por un lado, y lesbianas masculinas y hombres trans, por el otro. Orlando se define a si mismo como “gay pasivo” y, al preguntarle como se siente en relación a su identidad de género, responde:

Hay momentos que, o sea, de repente me visto de mujer y me siento, o sea, toda mujer. Hay días que me visto de hombre, pues mira. La mayoría de veces me visto de mujer, la mayoría... Trato de combinarlo entre hombre y mujer (Ent. Orlando, G: reg. 6792).

A pesar de que se vista y se sienta mujer, Orlando no se identifica como trans, sino como gay²²². Para él, ser gay y sentirse mujer son dos aspectos íntimamente relacionados. Por ejemplo, dice que tiene “manías de gay”, que define como andar, caminar y vestir como una mujer (reg. 6880-2, 6895, 6903-7). Al preguntarle qué une a gays y lesbianas, responde: “nos une creo que como ellas quieren ser hombre, y nosotros queremos ser mujer” (reg. 6860). Contradicoriamente, en otro momento de la entrevista, rompe con la asociación de los gays con la feminidad y las lesbianas con la masculinidad al afirmar que en ambos se produce una división entre femeninos y masculinos:

la lesbiana prácticamente... una siempre tira para el lado masculino, y el otro para el lado femenino. Y las que tienen el lado masculino siempre les gusta poner o raparse la cabeza, ponerse pantalones anchos como hombre, ponerse todo lo que es de hombre. Y en el lado gay también, en la parte pasiva le gusta vestirse de mujer, en la parte activa ahí prácticamente no... o sea le gusta... El activo prácticamente del gay es el macho. Y el pasivo siempre es el prácticamente el que... imita a la mujer (Ent. Orlando, G: reg. 6941).

Raquel coincide en que lesbianas y gays reproducen roles femeninos y masculinos y en que habría un *continuum* entre las lesbianas masculinas y los trans masculinos, hasta el punto que a veces es difícil distinguirlos:

[las lesbianas con un comportamiento masculino] quieren ser como hombres, sí, quieren ser como hombres, sí, las masculinas. Y siempre verás que si hay alguna masculina está con alguna femenina, es que las femeninas y [ríe]!. Por eso lo digo, que... si ella por ejemplo se siente el hombre y su pareja por ejemplo se siente la mujer, y hacen como una pareja de heterosexuales, se sienten masculinas (Ent. Raquel, L: reg. 8291).

De hecho, ella misma explica que en la relación con su novia adopta un rol masculino que se traduce en una actitud de protección hacia su pareja, hace “como el hombre en la cama” y, respecto al trabajo doméstico, afirma: “puedes ayudar, no comportarte como el típico macho, mujer hazme la comida que yo me rasco, yo por

homosexuales. En su caso, la homosexualidad estaba vinculada a una glorificación de la masculinidad (tanto a nivel de identificación como de objeto de deseo) y a la misoginia.

²²² Este entrevistado es originario de Puerto Rico, lo que puede explicar en parte el diferente uso de las categorías identitarias.

“ejemplo ayudo a mi pareja” (reg. 8430). Esta afirmación, conecta con la visión de muchos hombres heterosexuales que asumen que la responsabilidad del trabajo doméstico es de sus mujeres y que ellos deben limitarse a “ayudar”.

Orlando y Raquel cuestionan la definición normativa de la homosexualidad, siguiendo la irónica observación de David Valentine, podemos decir que son:

almost figures of premodernity, people who have not been “educated”, who adhere to the “mistaken” belief that homosexual identification involves cross-gender identification. They have not joined, in short, in the progress narrative that underpins historical accounts of a coming-to-light of this distinction, and as a result they become simultaneously un- (perhaps even anti-) progressive (Valentine, 2007: 245).

Las realidades de estos dos entrevistados no son ubicables en la matriz que ordena las categorías identitarias. Esto muestra el carácter histórico de las categorías: la forma de Orlando de entender la homosexualidad encaja perfectamente en el modelo de inversión de género, vigente hasta recientemente y que ahora aparece como desfasado. En definitiva, no se trata de establecer si uno u otro modelo es más válido, sino comprenderlos como construcciones históricas que tratan de fijar, clasificar y regular experiencias individuales que nunca son del todo aprehendibles y que amenazan continuamente en subvertir cualquier matriz categorial.

10.2. Guerras fronterizas

En este apartado nos situamos en el territorio incierto y siempre amenazado de las fronteras identitarias. Como afirma Mary Douglas (1973), las fronteras entre las categorías son zonas de conflicto y riesgo. Acabamos de ver que la mayoría de gays, lesbianas y trans se construyen identitariamente en base a la distinción taxativa entre homosexualidad y transexualidad, que se traduce en el rechazo de los sujetos que se encuentran en una posición fronteriza²²³: gays “demasiado” femeninos, lesbianas “excesivamente” masculinas y trans no operados o que no representan “suficientemente bien” el género sentido. Su exclusión puede ser entendida como daños colaterales del mantenimiento de una política de delimitación categorial. A continuación analizamos los conflictos que se producen en las fronteras entre homosexualidad y bisexualidad y cómo se defienden los límites de la categoría ‘transexual’.

10.2.1. Bisexuales: en tierra de nadie

Las personas que se identifican como bisexuales se encuentran en tierra de nadie en el marco de la guerra para mantener las fronteras categoriales. Así como los discursos conservadores entienden la homosexualidad como un desorden, muchos gays y lesbianas opinan lo mismo respecto de la bisexualidad, vinculándola a la promiscuidad y a la falta de estabilidad. Por ejemplo, un chico que se identifica como gay admite que a veces se siente atraído por chicas pero declara que “no és una cosa

²²³ La dificultad de estar en las fronteras de las categorías también la encontramos en el caso de los mulatos (que no son ni blancos ni negros) y de los inmigrantes (que ya no son propiamente de su país de origen ni del de llegada).

que pugui dir als meus pares”, que aceptan que sea gay pero que no aprobarían que fuera bisexual, porque lo consideran algo “vicioso” (T1, G: reg. 9734). En esta misma línea, una chica lesbiana que ha salido con diversas chicas bisexuales relata que en su entorno éstas son vistas con desconfianza: “es pensen que és un factor que multiplica possibilitats de que et deixin, o que et traïcionin, o que són persones que alternen parejas a la vegada” (T1, L: reg. 10515).

Una segunda fuente de desconfianza hacia la bisexualidad por parte de lesbianas y gays es que consideran que las personas que se declaran bisexuales es porque *aún* no se aceptan plenamente como homosexuales. Esto corresponde a la realidad de muchas personas que se han acabado identificando claramente como lesbianas y gays, pero no toma en cuenta que también hay personas que se definen permanentemente como bisexuales²²⁴. Esto parte de la concepción de que es imposible que la bisexualidad sea una condición estable: “tothom que surt de l’armari hi ha un moment que s’explica a un mateix com bisexual i després es va organitzant” (T1, L: reg. 10092). Se sostiene, pues, una visión de la bisexualidad como una etapa de desconcierto, que acaba cuando ya te “organizas”, te “defines”: “arriba un moment que te sents superideal, superbé, perquè has arribat a la conclusió” (T4, L: reg. 12640). Mientras tanto, esta falta de “organización” o “definición” suele producir recelo:

Jo penso que al final les persones fan una opció. Es té una orientació, però al final fas una opció i aleshores una persona que avui fa una opció, demà una altra opció... és una persona que per mi no té clares les coses i per mi s’han de tenir clares. (...) Tota la resta és una cosa complicada, és complicar el nostre cap d’una manera, o no ho sé, o no, no, no ho defineixo més que encara ho embolicaré i diré coses que no haig de dir (Ent. CL II: reg. 3083).

En este caso, el repudio de la bisexualidad es producto de la presión social para definirse, para ser categorizable, como critica este chico gay que no excluye que pueda enamorarse de una mujer: “tu en aquesta vida t’has d’etiquetar perquè tu, estant entre dos aguas com que no estàs definit, no? o sigui tu t’has de comprometre, t’has de mullar, las medias tintas como que no van” (T4, G: reg. 12373). De esta forma, vemos que entender la bisexualidad como una fase se traduce en concebir las personas que se definen como bisexuales como inmaduras o desordenadas.

Entre las críticas que gays y lesbianas dirigen a bisexuales aparece una cierta envidia al valorar que su situación es más fácil, pues consideran que no tiene porque salir del armario y pueden vivir como heterosexuales sin encontrarse con los conflictos que supone ser lesbiana o gay *full time* (Ent. Orlando, G: reg. 6870).

En contraposición a esta percepción mayoritaria, algunos gays y, sobre todo lesbianas, consideran que no es necesario optar de forma cerrada por un sexo u otro, porque “t'enamores més de la persona”²²⁵, o entienden la tendencia sexual como un *continuum*, siguiendo la interpretación de Alfred Kinsey según la cual cada persona se sitúa en un eje en función de su grado de homosexualidad/ heterosexualidad: “quan ho vaig descobrir vaig definir-me com un 75%- 25% [se ríen], ara estem ja al 95 [% gai,] 5 [% hetero]” (T4, G: reg. 12313).

Así como en el apartado anterior hemos visto que la exclusión de gays afeminados y lesbianas masculinas tiene la función de construir una representación de gays y lesbianas como personas que reproducen el género normativo; el repudio de la bisexualidad puede ser entendido como producto del intento de construir una identidad gay/ lésbica estable y ofrecer una imagen ordenada, coherente.

Esto supone entender que la construcción de una identidad lésbica/ gay sin fisuras implica un coste para estas personas, un repudio, una renuncia al deseo hacia personas del otro sexo. Un ejemplo de esto lo encontramos en una chica que se autodefine como “95% lesbiana” que declara que “els bi sempre m'han fet una mica de tirria” porque los considera en parte “culpables” de que a gays y lesbianas “se'ns catalogui de viciosos, guarros” (Ent. Clara, L: reg. 7096). La entrevistada tiene una visión de la tendencia sexual como algo que no se basa en las prácticas sino en una esencia individual:

Que tu et liis amb una persona del teu mateix sexe i de l'altre sexe, això no t'involucra a ésser bi, perquè jo per poder-me liar, em puc liar amb un gos... Poder, ho pots fer, una altra cosa és que ho sentis... (...) Jo també puc fer un kiki amb un tio i no per això m'agraden, només tinc la capacitat de fer-ho, saps? (Ent. Clara, L: reg. 7097).

Al cabo de un rato de hacer estas declaraciones, la entrevistada cuenta que ella ha tenido relaciones con chicos recientemente:

Saps com l'hetero que no vol reconèixer que li ha agratit algú del seu mateix sexe?
A mi em va passar una cosa, que em vaig fixar en un noi, jo... i jo deia 'No pot ésser, no pot ser, jo que sóc tan lesbiana'... I vaig estar amb un parell de nois ara ja fa un any... I és que això no és lo meu... (...) És que mai pots dir 'De este agua no beberé', i a mi la vida m'ho ha demostrat (Ent. Clara, L: reg. 7141).

En esta cita se visualiza como el mantenimiento de una identidad lésbica/ gay conlleva la exclusión del deseo hacia las personas del otro sexo, hasta el punto que

²²⁴ Por ejemplo, F, L/G: reg. 14480; F, TF: reg. 15230.

²²⁵ Lo encontramos en T1, L: reg. 10093; T1, L: reg. 10510; T4, L: reg. 12639; T1, G: reg. 10540.

las mismas evidencias de la atracción sexual se eliminan o hasta se entienden como excepciones que confirman la identidad gay/ lésbica.

10.2.2. Transexual: el límite corporal

En este apartado vemos cómo lo corporal es objeto de conflicto en la definición de la categoría de transexualidad. Históricamente, la posibilidad técnica de llevar a cabo operaciones de reasignación sexual fue lo que hizo posible el establecimiento de la categoría ‘transexual’ para designar aquellas personas que deseaban transformar quirúrgicamente su cuerpo, en oposición a los ‘travestidos’, que no querían transformarlo de esta forma (ver 4.2).

Las personas trans que reproducen el discurso psi hegemónico, con el biologismo de fondo, defienden la necesidad del cambio corporal: “si el cervell en el fetus es forma com a dona, ja té una necessitat biològica, de naixement de veure's com a tal” (T3, TF: reg. 11405). Este tipo de afirmaciones refuerza la normatividad de la correspondencia sexo/ género al considerar que una persona que “verdaderamente” se siente mujer “lógicamente” quiere tener unos genitales “femeninos” (y viceversa en el caso de las personas que se sienten hombres). Se afirma que se trata de una cuestión de “coherencia”, ya que mantener los genitales originales resulta una “contradicción” que pone en entredicho que, en el caso de las trans femeninas, “realmente” se sientan mujeres (F, TF: reg. 15247).

La discusión sobre la necesidad de la reasignación sexual se produce más intensamente entre trans femeninas, lo que se puede deber a dos motivos. En primer lugar, la operación de reasignación sexual para los trans masculinos no está bien resuelta estéticamente y produce más problemas de salud, por lo que muchos no se someten a ella aunque no dudarían en hacerlo si técnicamente estuviera más lograda. En segundo lugar, vemos que la presencia de pene cuestiona fuertemente la feminidad de las mujeres trans, mientras que la ausencia del mismo no pone tan en entredicho la masculinidad de un hombre trans²²⁶:

²²⁶ Esto se puede deber al hecho de que en nuestra cultura la mujer se entiende como más cercana a la naturaleza y a lo corporal (Weeks, 1993: 150), mientras que el hombre se concibe más cercano a la cultura, más ajeno a la naturaleza, por lo que las características de su cuerpo no son tan importantes como lo que hace con él. En definitiva, la mujer se caracterizaría por lo que la naturaleza ha hecho de ella mientras que el hombre por su agencia, por lo que él lleva a cabo.

[en] gran hermano / hace unos años / entré un transexual masculino / y nadie le preguntó que genitales tenía o dejaba de tener, se le trató con respeto absoluto, y nadie dijo que no fuera un hombre / este año entró una transexual femenina / y ha pasado lo contrario (...) le dan vueltas al tema continuamente / se cuestiona continuamente la feminidad de la concursante (...) mercedes milá / ha dicho en directo que amor "tenía pene" y aun era un hombre (Ent. Andrea, TF: reg. 7280).

Las personas trans que sostienen la necesidad de la correspondencia sexo/género efectúan una exclusión de quien se define como transexual sin haberse operado: "hay mucha travesti que se hace pasar por trans y marimachos que igual" (F, TF: reg. 15213); "te reivindicarás mujer con pene, pero eso no existe ni en el circo" (F, TF: reg. 15285). Desde nuestro punto de vista, la inclusión/ exclusión en la categoría no tiene que ver con si la persona se ha operado o no los genitales, sino si siente rechazo hacia ellos y querría operárselos. La transexualidad, entonces, no tiene que ver con algo observable (tener los genitales de origen/ haberse operado) sino con una esencia:

La realidad es que te puedes encontrar personas con pechos y con pene (a priori transexuales femeninas sin reasignar), pero que en realidad son de dos tipos diferentes (...):

TIPO A: Mujeres con polla.

TIPO B: Hombres con tetas.

Aunque desnudas parezcan lo mismo, lo cierto es que no tienen nada que ver (F, TF: reg. 15220).

Siguiendo esta lógica, nos encontramos una trans femenina que considera que la transexualidad y el travestismo "son dos cosas totalmente diferentes", la primera tiene que ver con una esencia (una "identidad interna") mientras que lo segundo se refiere a unas prácticas (vestirse con ropa atribuida al sexo opuesto): "si realmente eres transsexual, lo mas probable es que quieras hacer tu vida como una persona del sexo opuesto (...) y estas dispuesto a hacer la transición sin ninguna excusa" (F, TF: reg. 15180)²²⁷.

Matizando esta posición, encontramos personas trans que, a pesar de defender la necesidad de la correspondencia sexo/ género, contemplan algunas "excusas" para, considerándose trans, no llevar a cabo la reasignación sexual: que el resultado de la operación no es el esperado ("prefiere quedarse como esta y sabe que lo que le harían siempre iba a ser solo una chapuza"²²⁸), por motivos de salud ("si alguien no puede

²²⁷ Esta cita muestra, además, que la definición normativa de la transexualidad supone la heterosexualidad.

²²⁸ F, TM: reg. 14897.

operarse por que esta enfermo de algo y si se opera se puede morir pues es aceptable”²²⁹) o por motivos económicos. Nótese que estas aportaciones adoptan un tono normativo (sobre las objeciones que son ‘aceptables’ para no operarse, sobre quien ‘debería’ considerarse transexual, etc.), lo que constituye un ejemplo del proceso de la definición normativa de las categorías identitarias.

La necesidad de rechazo de los genitales produce un enconado debate entre personas trans. Encontramos quien reproduce la lógica del discurso patologizador según la cual una persona, para definirse como transexual, debe rechazar sus genitales: “si alguien dice que se siente hombre pero que esta a gusto con sus genitales y no los cambia por nada del mundo ni por que existiera la técnica de cirugía %100 perfecta, pues igual es una persona TRANSGENERISTA por que transexual no es” (F, TM: reg. 14902).

En contraposición, encontramos algunas personas que cuestionan la taxonomía del discurso hegemónico y desplazan la importancia del cambio corporal en la definición de la transexualidad:

Travestismo y transexualidad pueden estar perfectamente relacionados. La inquietud de vestirse de determinada forma puede tener origen en un sentimiento de género-sexo no oficial. (...) La identidad no se construye conscientemente, los cambios físicos si pero estos han de servir a la identidad y no a la inversa como a menudo pareciera. Se haga lo que se haga un una trans o lo que se deje de hacer, lo importante es que se amolde a su deseo y no a las conveniencias o clichés sexistas de otros (F, TF, reg. 15184).

El DSM-IV, de hecho, consagra la aversión a los genitales como uno de los criterios para establecer que una persona tiene un trastorno de identidad de género, lo que alimenta la sensación de algunos trans de que deben rechazar sus genitales originales y provoca que los trans que disfrutan de ellos tiendan a esconder esta información a sus médicos.

Las personas que se definen como transexuales sin querer someterse a una operación de reasignación sexual denuncian el “racismo transexual” que pretende dividir el colectivo entre “auténticas” y falsas transexuales (F, TF: reg. 15221). Defienden, además, la compatibilidad entre ser transexual y no sentir aversión hacia (o incluso disfrutar con) los genitales originales, como afirma este trans masculino: “si a mí me viene una persona a contarme q se siente hombre pero q está muy a gusto con sus genitales femeninos y no los cambiaría por nada del mundo, yo no me siento quién para “autorizar” a esa persona a q “sea hombre” o lo deje de ser” (F, TM: reg. 14901).

²²⁹ F, TM: reg. 14898.

En la misma línea, una chica trans cuestiona la necesidad del rechazo a los genitales: “si una tiene un medio a su alcance para proporcionar y proporcionarse placer, es lógico que lo utilice” (F, TF: reg. 15248). Desde esta posición se critica el requisito de rechazo genital:

Hay por ahí “médicos” sentenciando q no operarían una reasignación de sexo a alguien q se haya masturbado alguna vez (...) hay personas q logran salir de el bloqueo mental q les producen sus genitales y utilizarlos completamente, creo q eso es sano para ell@s, tienen un cuerpo q pueden utilizar (F, TM: reg. 14892).

Este tipo de planteamientos cuestiona, aunque a menudo no sea adrede, lo que define a un hombre y a una mujer: ¿se puede considerar mujer transexual una persona con pechos, que socialmente vive como una mujer pero que conserva los genitales masculinos? ¿puede alguien que se siente hombre disfrutar de sus pechos o su vagina? Algunas personas trans llevan a cabo una desvinculación radical entre cuerpo (sexuado como macho o hembra) e identidad de género (hombre o mujer). Así, un entrevistado explica: “he visto chicos súper masculinos, con su pecho, y con la camisa desabrochada y totalmente tranquilos, quiero decir que cada uno es lo que es, por lo que quiera ser”, sin necesidad de cambios corporales (Ent. Álex, TM: reg. 9637). Esto supone reconceptualizar la vinculación entre cuerpo y género hasta el punto de cuestionar que los pechos, la vagina o el embarazo sean elementos inherentemente femeninos, o que tener pene sea algo necesariamente masculino.

Las personas que se enmarcan dentro de una política transgénero cuestionan la necesidad del cambio corporal y de la reproducción de un rol de género, lo que a menudo genera “rechazo” por parte de los “trans normativos” (T2, TM: reg. 10896). En palabras de un chico transgénero: “podemos tener puntos de desacuerdo muy fuertes como si puedo o no puedo quedarme embarazado, si debo o no debo hacerlo, si es ético o inmoral” (T2, TM: reg. 10895). Podemos ilustrar esta tensión con una discusión que se produjo en uno de los talleres de análisis entre una mujer intersexual y un chico transgénero:

TM1- A mi em dóna força que això no és una cosa que m'ha vingut predeterminada, que jo ja estava fet així, sinó que jo he tingut una opció i puc també anar canviant. Igual demà dic 'mira no, és que jo vull seguir... vull tornar a ser una tia'.

MI- M'acabes de desquadrar. (...) No ho entenc.

TM2- Pues no sé, pero tu... no eres transexual.

MI- Ja, jo també ho penso. Jo penso que algo estrany passa perquè... (...) Potser és una homosexualitat, o una màscara, o un fugir d'algo....

TM1- No, bueno, però això no és perquè ho diguis tu...

MI- Pero es lo que decía, vull dir, que pots decidir reprimir-te i no fer-ho, però mai deixaràs de ser un home, encara que estiguis en el cos d'una dona, perquè ja neixes així (...).

TM1- Yo también desde muy pequeño me he sentido un chico, pero porque las únicas dos opciones que tenía era chico o chica... entonces si no estaba aquí estaba aquí. Entonces, como ahora para mí no sólo hay esas dos opciones, pues cuando digo que mañana puedo ser una chica quiero decir que seguramente no seré una chica súper femenina, igual decidido ser una chica súper masculina como era antes pero para mí es mucho más flexible pasar de un lado a otro... (...)

MI- No, és que a veure, és que tu has nascut noi, no? O no has nascut noi?... O tu què ets? Això es una cosa que està molt clara: el cervell, el fetus, o sigui, es forma el cervell amb la majoria d'hormones. (...) Això està comprovadíssim, que neixes una cosa i neixes i ho ets. Sinó no pot ser una cosa entremitja. O sigui jo crec que això és estar fet un embolic (...). Jo mai et faltaré el respecte però les coses s'han de tenir clares, no et pots quedar entremig, no hi ha entremig. Hi ha home o dona, i estem fets així (T3: reg. 12143-231).

Se trató de una conversación muy tensa y que en algún momento obligó a intervenir al moderador porque el tono vehemente de la chica intersexual resultaba ofensivo para el chico transgénero. El nivel de estupefacción de la chica ante los planteamientos del chico transgénero es comprensible si tenemos en cuenta que sus intervenciones cuestionan los pilares del discurso hegemónico: se distancia del biologismo determinista afirmando que hay margen para la agencia, cuestiona la idea de que el proceso transexualizador sea irreversible y, finalmente, quiebra la visión normativa del género al afirmar que se puede vivir al margen de la masculinidad y la feminidad.

¿A qué se debe este nivel de belicosidad en la defensa de las fronteras identitarias? ¿Qué hay detrás de este debate aparentemente terminológico?

Por un lado, a lo largo de este capítulo hemos visto diferentes ejemplos de lo que Goffman (1986) llama “purificación endogrupal”, entendido como el proceso por el cual un grupo estigmatizado excluye la parte del mismo que presenta el estigma de una forma más visible, en este caso: gays femeninos, lesbianas masculinas y trans que ponen de relieve su transexualidad al no pretender pasar desapercibidos socialmente, al no aspirar a la correspondencia sexo/ género, al romper la dicotomía masculino/ femenino, etc. Los partidarios de la estrategia normalizadora entienden que ésta les proporcionará una mayor aceptación social: “la lucha y el sufrimiento de las verdaderas transexuales ha producido que nuestra imagen social sea mucho más aceptada que la del travesti que todavía pasa por un individuo vicioso” (F, TF: reg. 15287). Así, la integración social se conseguiría “gracias a personas que demuestran como yo que un cambio completo y real es posible, sin medias tintas y sin pasar por monstruos raros” (F, TF: reg. 15285). En definitiva: la aceptación social se logaría si

se reproduce la correspondencia sexo/ género y se encarna así un género que permita ser reconocibles como humanos (no como “monstruos raros”).

Pero no sólo se trata de una forma consciente de trazar una estrategia política. Como muestra el diálogo anterior, la chica intersexual, al margen de si considera que es conveniente políticamente, rechaza la experiencia del chico transgénero porque no es capaz de entenderla, su subjetividad no le resulta inteligible porque pone en entredicho las reglas tanto del discurso hegemónico sobre la transexualidad como del género normativo.

Por otra parte, una razón adicional que explica la confrontación para establecer los límites de la categoría ‘transexual’, es que a pesar de su estigmatización, estar emparado en ella supone ser reconocido, a través de un diagnóstico, como transexual, lo cual tiene importantes efectos prácticos: poder cambiar la documentación, hormonarse controladamente, operarse... Además, implica asumir un discurso que confiere un sentido a la experiencia vivida, desculpabiliza y ofrece la promesa de dejar de sufrir.

Finalmente, toda identidad grupal se construye mediante la oposición o exclusión a otros. Esto es lo que el psicoanálisis freudiano bautiza como el ‘narcisismo de las pequeñas diferencias’:

Es en gran parte en función de lo que observamos de diferente entre nosotros y estas figuras (que ilustran una alteridad negativamente connotada) que estimamos la distancia que nos separa de los ideales con los cuales nos medimos. Esto quiere decir que la positividad de nuestras identidades depende, en gran parte, del contraste, de la diferencia en relación a modelos que rechazamos o negamos (Bezerra, 2000: 77)²³⁰.

Esta consideración nos remite a lo planteado en el capítulo 2, según lo cual toda identidad se construye y reproduce en oposición exteriores constitutivos: masculinidad/ feminidad, heterosexualidad/ homosexualidad, homosexualidad/ bisexualidad, homosexualidad/ transexualidad, transexualidad/ transgenerismo, transexualidad/ travestismo, etc. Estas oposiciones tienen efectos a nivel individual (escindiendo nuestras posibilidades), a nivel social (generando desigualdades y exclusiones) y a nivel político (obstaculizando la articulación entre diferentes luchas).

²³⁰ La versión original es en portugués, la traducción es propia.

10.3. El mito de la identidad

La abuela de una chica lesbiana afirma: "los jóvenes de hoy en día tenéis nombres para todo.. en mí época una se besaba con una chica y no era lesbiana" (F, L: reg. 13341). Esta mujer mayor, sin saberlo, está en la línea de autores como Michel Foucault (1995) o Jeffrey Weeks (1993) según los cuales nos encontramos ante un proceso histórico en que lo que habían sido meras prácticas (besarse, mantener relaciones sexuales) ha dado lugar a identidades (ser lesbiana, ser gay) que se supone que constituyen el núcleo esencial de nuestro ser. Los efectos de este proceso son ambivalentes y las discusiones que genera, candentes: la identidad se ha convertido en el epicentro de los debates más vivos del activismo y de la teoría alrededor de la homosexualidad, la transexualidad y el género.

En este apartado analizamos los discursos sobre la identidad de gays, trans y lesbianas tanto a nivel individual como de representantes de organizaciones colectivas. Estructuramos sus aportaciones alrededor de dos ejes: la identidad como vínculo con un grupo social y el proceso de configuración de la identidad leído a la luz de su carácter ambivalente de sometimiento y habilitación de la subjetividad.

10.3.1. Pertenecer

Cualquier identidad nos vincula con una comunidad. En relación a este punto, encontramos una clara diferencia entre lesbianas/ gays y trans. Así como los primeros han desarrollado varios tipos de espacios comunitarios (asociaciones, locales comerciales...), en el caso de las personas trans la identificación entre sí se encuentra con algunos obstáculos. Por otra parte, las personas trans tienen menos espacios de encuentro propios, por factores como su menor número (se estima que un 0'005% de

la población es trans²³¹ frente a un 10% de lesbianas y gays); el hecho de que muchas personas trans quieran vivir según su género sentido y rechacen identificarse como trans; y finalmente que esta categoría está muy estigmatizada: “és una paraula lletgíssima, és com dir ‘Soy extraterrestre de Marte’” (T3, TF: reg. 11443). Esta diferencia se debe en parte a que gays y lesbianas no están principalmente vinculados por la solidaridad política o la voluntad de establecer amistad con personas de su grupo social, sino que les une la atracción sexual. Además, la identidad de lesbianas y, sobre todo, gays ha vivido un proceso de desestigmatización hasta el punto de mercantilizarse o reivindicarse con “orgullo”, que es el reverso de la vergüenza (Eribon, 2004: 54). Se ha formado, así, un sentimiento de pertenencia a un mismo grupo. Por ejemplo, una chica relata que al identificarse como lesbiana sintió que empezaba a formar parte de una “comunidad” que la “acogía” (T1, L: reg. 10498).

Toda identidad grupal tiene una definición normativa, más o menos explícita, de lo que une el grupo y fija sus límites, algo que inherentemente conlleva exclusiones (Weeks, 1993: 297). La identidad gay²³² ha dado lugar a una ‘homonormatividad’ que establece al gay como una persona masculina, con un alto poder adquisitivo, preocupada por la imagen, con sentido del humor y que disfruta del sexo sin compromiso. El participante de un taller de discusión entiende que el modelo normativo gay es un tipo de homofobia “molt pitjor que la homofòbia que mos ve de les dretes”, ya que produce una discriminación entre dos partes del grupo: “ets gai i tens valor com a gai si tens entre 18 i 35 anys, a partir d'aquí... ets una merda, és que ja no ets ni gai, ni persona” (T4, G: reg. 12405). En la misma línea, un activista afirma que el modelo gay “lleva a la conclusión de negar al diferente, al que no sigue la norma o no cumple unos requisitos, de negar que aquel que es pobre, o okupa, o anarquista, o progre, o rojo, que no viste a la moda o que suele pasar de locales de ambiente” (CGB, 1999b: reg. 3516).

Por otro lado, hay personas que critican que adoptar una identidad gay supone una homogeneización (“lleva a la consecuente anulación de la individualidad y del sentimiento como persona”²³³), sobredimensiona la vertiente de la sexualidad (“mi sexualidad dice mucho de mí, pero a la vez, sólo es una parte de mi vida”²³⁴) y, además, la etiqueta identitaria puede llegar a invisibilizar la persona, que no es vista

²³¹ Porcentaje extraído de Becerra (2003) extrapolando los datos de una investigación llevada a cabo en Holanda.

²³² Consideramos que no existe un modelo normativo para las lesbianas debido a que son invisibilizadas por la dificultad de concebir la relación entre dos mujeres, al margen de un hombre.

²³³ CGB (1999b: reg. 3515).

como alguien singular sino como la encarnación de un estereotipo (Ent. Sergi, G: reg. 6505-8). En resumen, sostienen que la identidad atenta contra la individualidad.

Otra línea de crítica a la identidad gay y lésbica es que genera un gueto que refuerza la homofobia al reproducir la idea que gays y lesbianas son personas diferentes al resto: “a l'estar etiquetat, ets això i pues ara em puc ficar amb tu perquè ets això i no ets com nosaltres” (T1, G: reg. 10497). Así, se considera que la separación recluye el grupo en un espacio específico reproduciendo su exclusión (T1, L: reg. 10156). Esta crítica se elabora tanto desde planteamientos normalizadores, con una perspectiva minorizadora (cuestionando la segregación voluntaria y pidiendo la integración como grupo que tiene una diferencia esencial), como desde posturas transformadoras que entienden que la guetificación es el mayor obstáculo para una concepción universalizadora de la homosexualidad. En esta línea, el militante de una asociación afirma que la identidad gay refuerza el gueto, “allunyant així la pràctica homosexual del conjunt de la població” (FAGC, 1999b: reg. 3309). Su objetivo político no consiste solamente en acercar la práctica homosexual a todas las personas supuestamente heterosexuales sino también en “possibilitar l'accés a la pràctica heterosexual per part dels homosexuals” (FAGC, 1999b: reg. 3293) en el marco más amplio de un proyecto político encaminado a “la dissolució de les categories homosexual, heterosexual, actiu, passiu, masculí, femení, el sexism” (Ent. CL I: reg. 1179).

Los planteamientos *queer* siguen esta misma lógica al criticar el modelo normativo gay y cuestionar cualquier intento de crear una identidad cerrada. En su seno, podemos distinguir entre una posición radicalmente antiidentitaria y otra partidaria de un uso estratégico de las identidades. Ambas coincidieron, por ejemplo, en la Assemblea Stonewall, una parte de cuyos militantes optaba por no identificarse (adoptando una “identidad fluctuante en perpetuo movimiento y no más centrarse en la lucha identitaria pero en un proceso de deconstrucción y de construcción permanente”) mientras que otra parte apostaba por la resignificación de las identidades existentes (“una identidad como maricón o marica, porque justamente es todavía subversiva”) (Ent. AS: reg. 2419-23). En el caso trans, se percibe la influencia *queer* en los planteamientos de la Guerrilla Travolaka al sostener que “hi ha moltes identitats que van més enllà de les categories tancades d'home i dona, que se'n surten, s'escapen i rebenten la lògica del binomi de gèneres” (GT, 2008d: reg. 5282).

²³⁴ Ent. Sergi, G: reg. 6379-80.

Este tipo de planteamientos universalizadores y críticos con la identidad reciben varios cuestionamientos: pueden derivar en el establecimiento de un contramodelo, a menudo no establecen límites en su demanda de libertad, desatienden las dimensiones más urgentes de la opresión y no tiene en cuenta la utilidad de una identidad estratégica para la acción colectiva.

Así, la crítica al modelo normativo puede generar la configuración de un contramodelo igualmente normativo y que, por lo tanto, conlleve nuevas exclusiones. Como ejemplo encontramos el comunicado de prensa que elaboró una asociación para criticar un programa de televisión en el que un grupo de gays especialistas en estética, decoración, protocolo, moda y alta cocina aconsejaba a un hombre heterosexual sobre cómo seducir una mujer. En el comunicado, se “exigía” la retirada del programa “perquè es mostra un estereotip del que no és *realment* un gai” (FAGC, 2005a: reg. 3357)²³⁵. En su argumentación, a pesar de afirmar que “cada persona és un món”, se genera otra imagen del gay igualmente excluyente:

Som gais paletes, mecànics, pintors, estudiants! Sóc gai i no sé res de moda. Sóc gai i no tinc ni idea de cuinar. Sóc gai i treballo en un taller mecànic... Sí, *aquesta* és *la realitat*, la realitat de gais, lesbianes i transsexuals: una vida en què no solament som especialistes en moda i confecció. No tenim sous de 4.000 euros, no ens vestim amb Armani (FAGC, 2005a: reg. 3354)²³⁶.

Esta representación de lo que es “realmente” un gay se construye en oposición a la feminidad (enfatiza sólo profesiones asociadas con la masculinidad y critica explícitamente la asociación de los gays con la feminidad que efectúa el programa) y supone una exclusión de las personas que tienen rasgos del modelo normativo (tener poder adquisitivo, interesarse por la moda, cocinar, etc.).

Por otro lado, la crítica a la identidad, cuando se formula desde una perspectiva transformadora, puede suponer una defensa de la libertad que no contemple la necesidad de establecer límites:

Si al situar-nos en els territoris pensem en identitats i drets, posar-nos en el lloc de les fronteres ens porten a la transgressió i a les llibertats. No hem d'abandonar el sentiment d'estrangeria. En les fronteres s'aprecien les arbitrarietats, les lluites i els actes de força amb les que s'han construït els territoris. (...) Com va dir l'Eugenio Rodríguez a un programa de TV3, "llibertat sense matisos" (FAGC, 2005c: reg. 3366).

Mientras que la defensa de la identidad entraña la definición de unos límites, generándose exclusiones, la formulación de la crítica a la identidad como una apuesta

²³⁵ Énfasis añadido.

²³⁶ Énfasis añadido.

por “romper las fronteras”, por una “libertad sin matices”, puede suponer la legitimación de situaciones opresivas y denigrantes (ver 8.1.2). Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, el debate político debería centrarse en si las exclusiones que genera una determinada identidad son legítimas o ilegítimas, asumiendo que cualquier tipo de identidad genera exclusiones y que los límites son necesarios.

Asimismo, algunas formulaciones de la crítica a la identidad tienen planteamientos idealistas que desatienden la dimensión más material de la opresión trans/homofóbica. Así, un activista gay considera que la critica queer a la identidad sólo es aplicable a contextos acomodados y no tiene en cuenta la situación de las partes más desfavorecidas del colectivo:

Durante la última Conferencia Mundial sobre sida (...) alguien dijo que ya habíamos entrado en el período “postgay” y que no es necesario hablar de homosexualidad ni heterosexualidad, ni hacen falta organizaciones gays, ni políticas específicas contra el sida o de derechos civiles. (...) Al oír esta teoría a los compañeros de América Latina se les pusieron los ojos como platos. Cuando en aquel continente sigue siendo tabú hablar de homosexualidad, cuando se suceden los asesinatos por homofobia y se mantiene un fuerte rechazo social, las organizaciones de lesbianas y gays tienen mucho por hacer (Petit, 1999a: reg. 3200).

En esta línea, hay activistas que critican el modelo normativo y la visión esencialista y minorizadora de la identidad gay-lésbica pero que abogan por un uso político-estratégico de la misma: “el qüestionament de les identitats molt bé, però les identitats poden ser molt necessàries políticament com a afirmació” (Ent. GLF: reg. 1712). Además, afirman que se puede hacer un uso transgresor de las etiquetas identitarias, resignificando el insulto (reivindicándose como “maricón”, “bollera” o “travelo”) o utilizándolas de forma estratégica²³⁷:

A veces hay que ponerle nombres a las cosas para entenderte con los demás. Yo no me siento ni transexual ni heterosexual, ni gay, ni lesbiana, ni hombre, ni mujer, pero socialmente me relaciono como chico. Entonces, si algún día tengo que darle alguna explicación a alguien utilizo términos, depende de con quién, para que me pueda entender. Eso no quiere decir que me etiqueto sino que para alguien te entienda no puedes decirle esto, porque entonces no va a entender nada nunca, tienes que empezar por cosas más sencillas que sean cosas que la gente ya conoce, y entonces puedas ir avanzando (T2, TM: reg. 10919).

Para acabar, apuntar que no está claro hasta qué punto el uso pretendidamente estratégico de la categoría no refuerza igualmente el discurso hegemónico que construye trans, lesbianas y gays como grupos específicos, con una diferencia esencial. Por ejemplo, en la editorial de la revista de una asociación que

²³⁷ Lo encontramos en Ent. Joan, TM: reg. 6189; T2, TM: reg. 10921.

históricamente se ha posicionado en contra de la llamada identidad gay y lésbica se afirma que, en la interlocución política en relación a la ley de parejas de hecho, uno de sus logros fue restringir su aplicación a parejas sentimentales: “El projecte inicial volia incloure en la mateixa llei diverses formes de convivència que res tenien a veure amb l’afectivitat i ens hi varem oposar rotundament” (CL, 1998c: reg. 3759). Su posición antiidentitaria se concreta, pues, en una crítica a la identidad como un conjunto con contenidos concretos, pero al utilizar la categoría gay para definirse y defender unos supuestos derechos comunes efectivamente refuerzan la noción de que lesbianas y gays son grupos que tienen especificidades. Una postura radicalmente antiidentitaria hubiera sido defender la inclusión en la ley de parejas de hecho a hermanos o compañeros de piso que desearan acogerse a los beneficios de este tipo de vínculo legal. Dar por sentada la categoría, aunque no se le confiera ningún contenido concreto, no sólo describe (como pretende la siguiente cita) sino que contribuye a producir una realidad:

Puedo entender que a algunos no os guste las etiquetas, pero no olvideis que gracias a estas y a la dignidad de quien las ha paseado sin complejos hoy dia podeis decidir que camino tomar sin que resulte tan nocivo. Si no hubiese trans que dieran la cara como tales, ¿como sabriais que existe la transexualidad? (F, TF: reg. 15283).

Este ejemplo ilustra la ambivalencia de las categorías identitarias relativas a la sexualidad y el género: habiendo surgido de discursos patologizadores, fueron reappropriadas por parte de los grupos designados, lo que hizo posible resignificarlas y utilizarlas para oponerse a la patologización pero, al mismo tiempo, supuso la reproducción de las categorías y la asunción de que designan una realidad concreta.

10.3.2. Sujetarse

¿Qué papel juega la identidad en la configuración de nuestra subjetividad? Encontramos personas que consideran que la identidad simplemente nos “define”, “pone nombre” a lo que nos pasa (F, L/G: reg. 14765; T4, L: reg. 12630). Así lo expresa una chica que se define como lesbiana:

Per mi les etiquetes són paraules que defineixen realitats, i per tant, que no es pot creure o no creure en elles. Si ets noia i t'agraden els nois, ets heterosexual; si t'agraden les noies, ets lesbiana; i si t'agraden nois i noies ets bisexual. I ja està, no cal donar-hi més voltes! El que has de tenir clar és el que sents tu (F, L: reg. 14763).

En esta línea, varias personas relatan haber estado buscando una etiqueta que definiera su sexualidad o identidad de género. Este es el caso de una mujer trans que

declara sentirse agradecida con una asociación trans porque “la meva realitat la vaig descobrir allà” (Ent. activista trans: reg. 5835). De forma algo paralela, una chica que se define como lesbiana relata que las “etiquetas” le sirven “per sentir-me més jo amb mi mateixa” (F, L: reg. 14770). Para la generación más joven, este proceso de búsqueda identitaria se ha producido sobre todo a través de Internet. Como una chica trans que afirma: “uff ha sido mi salvación / gracias a Internet / tengo toda la información / sin Internet / seguramente no habría iniciado el tratamiento hormonal / porque aun no me aclararía ni lo que soy” (Ent. Andrea, TF: reg. 7240).

Sin embargo, el acogerse a una identidad, ¿es un mero proceso de buscar la etiqueta que te define o se trata de la configuración de la subjetividad, de amoldarse a las categorías sociales existentes? Como ya hemos apuntado, desde nuestro punto de vista, las etiquetas identitarias no sólo definen o constatan una forma de deseo o identificación sino que configuran la subjetividad. Por ejemplo, el participante de un taller afirma que entrar en el mundo del ambiente gay supone una “enculturación” (T4, G: reg. 12405), y otro relata:

arriba un moment cap als disset o divuit que és la sortida a nivell d'entrar en l'ordre simbòlic de lo que significa ser gai en la societat. Com que cau tot a sobre, no? Quan agafes consciència del que ets o del que creuen que ets i et cau tot al damunt. Va ser com... (...) 'entro a formar part del que significa ser gai', no? I després a partir dels disset o divuit el procés de deconstruir el que significa o t'han dit que significa que t'agradin els nois (T1, G: reg. 9740).

En este caso, el chico entiende que lo que “le cae encima” son tanto los contenidos estigmatizantes como los de la identidad gay normativa configurada por parte de los mismos gays. Después de un proceso de “deconstruir” lo que significa ser gay, el chico llega a la conclusión de que la etiqueta no representa la complejidad de su subjetividad: “si em creo un personatge d'una altra travesti traviesa, llavors què sòc? Hetero de cop i volta? O què coi sòc, no? És algo tan elàstic i tan... o si m'enamoro d'un noi que és súper efeminat o que ell es considera casi casi socialment com a noia i no és un ‘hombre de verdad’, llavors què?” (T1, G: reg. 10529).

Siguiendo el proceso de sujeción tal y como lo describe Judith Butler (2001c), el poder nos habilita al mismo tiempo que nos somete. De manera que las categorías identitarias tienen esta doble valencia de habilitación/ sumisión, que reconocen varias personas²³⁸:

²³⁸ Por ejemplo, F, L/G: reg. 15379; F, TM: reg. 15033; F, TM: reg. 15077; Ent. Àlvar, G: reg. 6606; F, L/G: reg. 14142.

És molt cert que tots els mals de cap que tenim en base a posar-nos etiquetes venen donats per la societat en la que vivim i per els valors, idees i rols que adquirim des del moment en que apareixem en aquest mon. El que sí és cert és que aquestes etiquetes encara son necessàries, tan per nosaltres com per la societat. Poguer catalogar el que sentim ens ajuda amb els mals de cap (F, L: reg. 15379).

Este mensaje resalta como, al mismo tiempo, las etiquetas identitarias son fuente de sufrimiento (producen “dolores de cabeza”) pero al mismo nos permiten ubicarnos, lo que nos produce bienestar (nos quita otros “dolores de cabeza”). Siguiendo la misma lógica, un chico trans masculino afirma que “los roles q nos estereotipan son causa de muchas desgracias y nos pueden hacer daño” pero, al mismo tiempo, “las personas necesitamos de una identidad definida y no tenerla tambien puede dañarnos” (F, TM: reg. 15033).

Varias personas relatan el proceso de tratar de encontrar un sentido a su tendencia sexual/ identidad de género adaptándose a las etiquetas disponibles. Por ejemplo, una persona que se había identificado como lesbiana, relata que “descobrir el terme de transgènere em va treure molts i molts mals de cap”, porque le permitió acomodar mejor sus identificaciones y tendencia sexual (F, L: reg. 15379). De hecho, como hemos visto anteriormente, son muchas las mujeres trans que se han identificado previamente como gays, u hombres trans como lesbianas por ser las únicas categorías disponibles y que, en un principio, veían viables por estar más aceptadas:

Jo crec que sí que vaig tenir una època súper negra d'identificar-me com a lesbiana perquè encara no m'identificava amb aquest concepte [transgènere] però sí que era la única opció que veia, per veure com jo interactuava amb la gent i amb mi mateix. Veia que havia de ser això, i vaig trobar que no acabava d'encaixar. Llavors, va arribar un moment que em vaig adonar que havia aquesta altra opció [transgènere] i que podia anar més enllà. (...) [L'etiqueta de lesbiana] em va servir molt per tenir un grup a qui ajuntar-me, per tenir una etiqueta que posar-me (T3, TM: reg. 11607).

Una mujer trans lesbiana de unos cincuenta años relata que en su juventud no podía entender lo que le pasaba porque la única categoría que conocía en aquel momento era ‘homosexual’ y no se correspondía con su experiencia, debido a que se sentía mujer y sentía atracción hacia las mujeres (Ent. activista trans: reg. 5779).

Las personas trans que se muestran contrarias a reproducir los roles masculino/ femenino evidencian la dificultad de encarnar posiciones incategorizables, lo que les lleva a menudo a adoptar algún tipo de compromiso con las identidades de género establecidas:

Yo no creo en los hombres y en las mujeres, creo en las personas. Pero la sociedad en la q vivimos nos clasifica en dos categorías (...). La identidad es algo frágil y,también,

necesario para el bienestar psicológico de una persona. La afirmación como hombre o mujer es necesaria para nuestra salud mental (F, TM: reg. 15077).

Así, la necesidad de pertenecer a la sociedad implica tratar de reconocerse y ser reconocido en sus categorías. Como hemos apuntado, la misma noción de humano está presa por categorías como el género, siendo impensable o monstruoso alguien sin un género identificable. Esto se concreta en la práctica imposibilidad de vivir como persona intersexual (Cabral, 2008) y en los obstáculos que se encuentran las personas transgénero que optan por no reproducir la correspondencia sexo/género ni los roles masculino/ femenino.

Otras personas coinciden en que las categorías identitarias no recogen la complejidad de su deseo (“no acabem de cabre dins el mot lesbiana”²³⁹) ni de su identidad de género (“el meu gènere és algo fluctuant que està per allà al mig, que no es uno ni el otro y son los dos a la vez, és algo que forma part de mi i no té nom”²⁴⁰). En base a este tipo de planteamientos, hay personas trans que critican el discurso psi patologizador por ofrecer como única “solución” el cambio de sexo y la representación de uno de los dos roles de género, pues no todas las personas tiene porque encajar en alguna de las dos categorías y porque supone una escisión de los rasgos humanos entre femeninos y masculinos: “también pudiera ser que eso de que somos hombres o mujeres quizás sea mentira y que todas tenemos algo de hombres y algo de mujeres” (F, TF: reg. 15153).

La siguiente cita muestra la situación de una persona que procura (infructíferamente) entender si es hombre o mujer, transexual o travestido:

tengo asumido el rol de hombre pero por otro lado siento que es ficticia pues no me identifico totalmente con ella e incluso vendería mi alma al diablo por tener cuerpo de mujer . Veo que no soy una transexual por que no me identifico al 100% como mujer (...) veo que mi vida de hombre no es plena (...). yo en mi infancia j si jugaba com muñecas , a mi tambiem me molesta que se dirijan a mi en masculino pero me estoy dando cuenta que lo que me pasa es travestismo y no transexualidad por que si no (...) me inpondria como mujer .Aunque sienta de que soy hombre (...), la mujer que llevo dentro de mi llora cuando ve las operaciones de feminizacion facial por no verme igual que ellas y ver mi cuerpo , por no esta de acuerdo com mi rol de genero desde que tengo uso de razon (F, TF: reg. 15156 y 15160).

Por un lado, esta cita nos muestra la necesidad de ubicarse en las categorías sociales y la angustia que produce no poder hacerlo. Por el otro, explicita el proceso por el cual las categorías identitarias se reifican y, en vez de ser cuestionadas cuando no sirven para dar sentido a la realidad individual, se considera que es la persona la

²³⁹ F, L: reg. 14781; F, L: reg. 14780.

²⁴⁰ T2, TM: reg. 10914,

que falla²⁴¹. Esta cita también ilustra la identidad como algo inalcanzable. No asumir esta imposibilidad produce frustración en el caso que la persona trans conciba la transformación corporal como el rito de paso que le permitirá vivir en una identidad finalmente coherente y sin fisuras en función del género sentido. Por ejemplo, encontramos una persona que tiene un cuerpo machil y se siente mujer pero afirma que no quiere ser trans porque considera, precisamente, que “la gente no cree que [las trans] sean mujeres, lo que llamas el proceso transexualizador es una patraña, un sueño” (F, TF: reg. 15337). Esta persona muestra la imposibilidad de vivir en una categoría social no reconocida socialmente (persona con un cuerpo machil que se identifica como mujer) pero, al mismo tiempo, expresa la insatisfacción hacia las alternativas que tiene: vivir como hombre o transexualizarse, ya que declara: “yo no quiero ser trans, quiero ser mujer que es como me siento, y normal como el resto de mujeres”. Esta cita ilustra lo que consideramos que es la dinámica habitual de la identificación como hombres y mujeres: un proceso siempre precario, nunca alcanzado del todo, nunca fijado, siempre amenazado, un horizonte al que nunca se llega. Así lo expresa una mujer trans:

presentarnos como mujeres u hombres sin fisuras en nuestra identidad de género contrasta con nuestro curriculum vitae, por decirlo de alguna manera. Además, la percepción de nosotros y nosotras es obvio que varía en el tiempo, aún cuando exista la conciencia de que la identidad es invariable (...), existen demasiados elementos externos o propios que nunca dejarán de cuestionar el supuesto verdadero sexo con el que autojustificamos nuestras decisiones (F, TF: reg. 15163).

En definitiva, la identidad es algo profundamente ambivalente: nos hace viables pero nos somete; hace posible la lucha política pero al mismo tiempo reproduce las categorías que nos sojuzgan; nos ofrece un sentido de nosotros mismos pero impide aceptarnos con nuestra complejidad y singularidad radicales.

²⁴¹ El hecho de no cuestionar las categorías sino las personas que no encajan en ellas, está recogido en un chiste según el cual un hombre va a probarse un americana hecha a medida que encargó. Al ponérsela se da cuenta que está mal hecha: una manga es demasiado larga, la otra es demasiado corta, no se la puede abrochar, el cuello no le alcanza y le falta una hombrera. Al quejarse, el sastre le dice: ‘Tranquilo, si encoge el brazo derecho, alarga el derecho, se pone un poco curvado, baja un poco el hombro izquierdo y esconde la barriga, prácticamente no se nota nada’. Al salir el cliente a la calle con la americana puesta, un transeúnte le comenta a otro: ‘Mira que tío más desgarbado, el pobre, pero que americana más bien hecha’.

11. CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Abstract. Conclusions and future lines of investigation

Beginning with the case of a recent acquittal by a jury of a man who admitted having murdered two gay men, I bring together the conclusions of the central themes in this thesis: the importance of the gender brand to be considered truly human, the political role of attributing agency and the position awarded to trans, lesbians and gays based on the basis of these.

Admitting the degree of agency means escaping from the limitations of both determinism, which denies the individual's intervention, as well as voluntarism, which exaggerates agency encouraging omnipotence. Recognising one's own agency is an act of humility and empowerment, because it implies recognising what is subject to our own will without ignoring the influence of what is beyond our control. It follows from this that, as suggested by Marx (1981), we human beings are the product and producers of history.

The social mandate which is given to gays and lesbians is in itself contradictory: they are required to integrate themselves, adopt the dominant values and practices and at the same time are reminded that they can never be completely "normal". Trans are exhorted to

reproduce the gender they feel to the extreme of transforming their bodies but they are reminded that they will never be completely considered as members of the gender they feel. Furthermore, I consider that the requirement to transform their bodies is the product of transphobia which establishes the impossibility of living as a man with a female body or as a woman with a male body.

Finally, I point out the need to analyse how sexuality and gender are discursively constructed by heterosexuals and take into account the influence of social class and country of origin. Another matter which needs to be looked at in more detail is the evolution and internal matrices of the discourses from the spheres of religion, science and politics and the hypothesis according to which sexual difference is losing its influence in regulation sexuality. I would also like to research further the integration of the biological dimension into theoretical reflections on the social construction of the body and investigate the differential attribution of agency in men and women and the political consequences this generates.

El 12 de julio de 2006, Jacobo conoció a un chico gay, Isaac, en un bar. Éste le invitó a subir a su piso, él accedió. Después de pasar unas horas en la habitación del último, Jacobo ha declarado que sintió miedo de ser violado y por esta razón mató a Isaac i también a Julio, un chico brasileño compañero del anterior. Les clavó cincuenta y siete puñaladas. Antes de salir del piso, lo incendió y dejó abierta la espoleta del gas con la intención de destruir las pruebas.

En su última intervención en el juicio, Jacobo reconoció la autoría del hecho y pidió perdón a su propia familia, haciendo referencia a su hijo de pocos meses. Entre lágrimas, aseguró que la culpa no fue de nadie: "Es culpa de cómo soy". Estas declaraciones calaron en el jurado popular, tres de cuyos miembros lloraron al oírla. A pesar de las numerosas pruebas y de su autoinculpación, el jurado absolió a Jacobo del delito de asesinato y sólo lo consideró culpable del incendio. La mayoría de miembros valoró que el hombre había actuado en defensa propia ante el "miedo insuperable" a ser violado por un hombre, y estableció que no quedaba demostrado que quisiera acabar con la vida de los dos chicos (ver Fernández, 2009).

Nos parece conveniente empezar el capítulo de conclusiones haciendo referencia a este caso porque condensa gran parte de las problemáticas tratadas a lo largo de la tesis y que recogeremos en este capítulo final: habla del terror de un hombre a ser feminizado, del miedo a ser contagiado de homosexualidad, de la asociación de los gays con la muerte, del distinto valor de las vidas humanas en función de la marca del género y de la atribución de agencia y sus efectos políticos.

Efectivamente, es imaginable que el hombre estuviera preso del terror mientras penetraba con su arma blanca los cuerpos de los dos chicos, cincuenta y siete veces. Probablemente estaba tratando de matar una parte de su deseo, aquella que le llevó a

subir al piso de dos maricones. Así lo explica la teoría del *gender panic* presentada en el marco teórico, según la cual el agresor homo/transfóbico actúa movido por su necesidad de restaurar el orden que una persona ha alterado al romper las reglas de inteligibilidad del género normativo (ver 4.3). Esta necesidad de destrucción es reforzada por la concepción de la homosexualidad como algo contagioso, de manera que la eliminación del elemento perturbador es un intento de asegurar la propia posición y el orden social mismo. La homosexualidad, además, se sitúa en el imaginario social como opuesto a la vida, vinculado a la muerte (Butler, 1995; Llamas, 1998; Mangeot, 1995), de manera que la agresión no hace sino confirmar esta asociación.

Como hemos apuntado anteriormente (ver 2.1 y 4.1), la marca de género otorga un distinto valor a las vidas humanas, abocando a la exclusión a aquellas que no reproducen el modelo normativo. Seguramente los miembros del tribunal no hubieran absuelto a Jacobo si éste hubiera matado a dos chicas o a una pareja heterosexual. Lo grave, valoró la mayor parte del jurado, es que Jacobo pusiera en peligro al resto de vecinos al incendiar el piso y dejar abierta la espoleta del gas. En este punto entra en juego la atribución de agencia y sus efectos políticos. El jurado consideró que los vecinos no habían hecho nada para merecer morir asfixiados o entre los escombros de la eventual explosión. La pareja de maricones sí que había hecho algo para merecer su muerte: provocar sexualmente a un padre de familia, insinuársele, quizá intentar violarlo o, simplemente, ser maricones. El asesino, en cambio, fue absuelto porque no fue considerado agente por tres motivos: estaba drogado, actuaba preso de un “comprendible pánico” y, como él mismo declaró, “es culpa de cómo soy”, de lo que se sigue que no pudo hacer nada para evitarlo.

Nos encontramos, pues, ante una tragedia en la que todos los personajes son productos, en cierta forma víctimas, del género: los chicos asesinados a puñaladas fueron víctimas de la homofobia tanto de Jacobo como del jurado, el asesino fue víctima de su propio pánico ante la homosexualidad y los miembros del jurado que lo exculparon, como productos del género normativo, podían empatizar con un hombre que había defendido a muerte su virilidad, pero les resultaba más difícil hacerlo con los dos maricones muertos o con sus familiares, que presenciaban el juicio. No obstante, a pesar de que cada uno de ellos a su manera fuera producto del género normativo, lo que está claro es que los asesinados con ensañamiento fueron dos, y el que sostenía el arma blanca que los apuñaló cincuenta y siete veces hasta matarlos fue uno. Por lo tanto, reconocer que, a su modo, todos ellos son en parte productos del sistema de género no les exime de la responsabilidad individual ante sus respectivas acciones.

Como en esta historia, los ejes de la tesis son la importancia del género en ser reconocibles como propiamente humanos, el papel político que juega la atribución de agencia y responsabilidad en relación al género y la sexualidad, la contraposición entre la voluntad y lo que está fuera de su alcance y la posición que se otorga, en base a estos elementos, a trans, lesbianas y gays.

En los capítulos 2 y 4 hemos argumentado que el género es uno de los elementos que establecen jerarquías entre las personas, distribuyéndolas en posiciones de integración y de segregación, promoviendo sus vidas o abocándolas a la muerte, considerándolas sujetos responsables o personas cuya palabra no es fiable, cuyas opiniones no importan demasiado, cuyas vidas cuentan menos. El género normativo se construye en oposición a un exterior constitutivo, toda norma se fija en función de lo que deja fuera. En este sentido, los insultos, las miradas de desprecio, las discriminaciones, las vejaciones, las humillaciones y las palizas que reciben trans, lesbianas y gays no son elementos accidentales sino parte del proceso de mantenimiento de la estructura de género. Esta construcción mediante la exclusión tiene consecuencias a nivel social, segregando determinados grupos de la participación igualitaria en la sociedad, pero también a un nivel individual: el género normativo nos escinde, rasga nuestra subjetividad, divide nuestros cuerpos en machiles o hembriles, nuestras identificaciones en masculinas o femeninas, nuestro deseo en heterosexual u homosexual, etc.

En las fronteras, en los resquicios entre las categorías quedan sujetos que se mueven entre una mayor libertad, una condena a la exclusión y los ataques de los ejércitos de los territorios colindantes. Así lo hemos visto en el capítulo 10 en relación a gays femeninos y lesbianas masculinas, que ponen en entredicho la hegemónica separación entre homosexualidad y transexualidad, a personas bisexuales, que cuestionan la monosexualidad, y a las personas trans que optan por no intervenir sus genitales quirúrgicamente, poniendo así en entredicho el discurso dominante al cuestionar la necesidad de vincular sexo y género.

Los procesos de configuración del género normativo y de establecimiento de las fronteras identitarias no se pueden entender simplemente como dirigidos de arriba hacia abajo, ya que también los impulsan las personas a nivel individual y de su comunidad. En este sentido, hemos visto cómo gays y lesbianas, de la mano del discurso científico, se construyen en oposición a las personas trans. Conjeturamos que es precisamente la desvinculación respecto a la inversión de género lo que ha hecho posible su creciente integración (ver 4.2) ya que les ha permitido presentar la homosexualidad como algo privado y que no altera el género normativo. Los efectos

colaterales de la estrategia han sido la segregación endogrupal de gays afeminados y lesbianas masculinas y el rechazo de la alianza con las personas trans. De hecho, gays y lesbianas habrían conseguido la integración no al margen sino a costa de las personas trans, ya que en vez de reivindicar la aceptación de las diferentes formas de vivir el género, han optado mayoritariamente por desvincular la homosexualidad de la inversión de género, reforzando así el modelo normativo de género. Una prueba de ello es que la lucha contra la patologización de la homosexualidad se saldó con la eliminación de la categoría de los manuales de diagnóstico psiquiátrico pero con la inclusión de la transexualidad.

Por lo que al papel de la agencia se refiere, ésta es un rasgo básico para ser considerados plenamente humanos. Ser agentes implica ser responsables de nuestras acciones, esto es, poder responder por nuestra implicación en ellas (ver 2.3). Ser responsables supone, pues, admitir nuestro grado de agencia, escapando tanto del determinismo, que niega nuestra propia intervención, como del voluntarismo, que la sobredimensiona, fomentando una imagen omnipotente de nosotros mismos. En este sentido, reconocer nuestra agencia es, al mismo tiempo, un acto de humildad y de empoderamiento, porque implica admitir la influencia de aquello que está fuera de nuestro alcance y asumir lo que sí está sujeto a nuestra voluntad. Así lo recoge una conocida frase de Karl Marx (1981: 404): “Los [seres humanos] hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado”. Esto supone la concepción de los seres humanos como, al mismo tiempo, productos y productores de la historia.

El ser humano es constituido en el marco de un proceso civilizatorio basado precisamente en la lucha de la voluntad humana contra la naturaleza (ver 2.2). Así, la negación de las limitaciones y la afirmación de la agencia forman parte del núcleo del ser humano. El sujeto liberal, *el self-made-man*, es hijo de este proceso en el que se ha conseguido un notable dominio de las pulsiones y de las fuerzas de la naturaleza. Pero el sujeto liberal es un gigante con pies de barro, ya que está fundado en la negación de sus límites, de su mortalidad y de la imposibilidad de controlar todo el acontecer. Además, el ensalzamiento de la voluntad humana tiene efectos no esperados que generan la necesidad de limitarla, ya que abrir la veda a la voluntad puede poner en cuestión la legitimación del orden social. Si el orden no está asentado en la religión, la tradición o la naturaleza sino en la voluntad humana, ¿cómo se justifica entonces la necesidad de una determinada ordenación de la sociedad? El enaltecimiento de la voluntad retorna así al hombre liberal como un *boomerang*, como

se evidenció cuando los ideales liberales ya no sólo servían a los hombres burgueses sino que ponían en riesgo su legitimación de las desigualdades de clase, género o etnia. En este contexto, el determinismo biológico desarrolla una función clave en las sociedades sexistas y liberales: adoptando una formulación científica fija como elementos presociales, fuera del alcance de la voluntad humana, entre otras, las desigualdades y diferencias de género. Según Jeffrey Weeks (1993: 108) la mayor baza de los argumentos deterministas para conseguir adeptos es, precisamente, que “nos fijan en un mundo de solidez y aparente verdad, y nos ofrecen una afirmación de nuestro yo verdadero, el punto de referencia”.

La voluntad de mantener el orden no debe ser vista como un empeño indisociablemente conservador: vivir en sociedad requiere una cierta ordenación, previsibilidad, elementos relativamente estables que creen cohesión y contención. De hecho, la represión es inherente al proceso de humanización (ver 2.2). En el plano individual, los sujetos necesitamos elementos a los que agarrarnos, que nos confieran una cierta estabilidad vital. Coincidimos con Weeks (1993: 823-3) en que cualquier política sexual progresista “debe equilibrar la autonomía de los individuos con la necesidad de una causa común y un esfuerzo colectivo”. La necesidad de orden es explotada por las fuerzas conservadoras como la Iglesia Católica o el Partido Popular, que entienden la homosexualidad y la transexualidad desde el paradigma del desorden (ver capítulo 8). Estos actores hablan de un orden inmutable, incuestionable, asentado en la voluntad divina, en la naturaleza o en la tradición. En cambio, desde las fuerzas sociales que se oponen a su discurso, se apela a la diversidad y a la libertad, desatendiendo la necesidad de orden y de límites. Un orden y unos límites que no tendrían porqué ser patrimonio exclusivo de las fuerzas conservadoras, sino que pueden ser conceptualizados como elementos no esenciales, fruto de procesos políticos y que pueden contribuir a configurar un sistema social más justo, menos opresivo. Esto sí, se debe asumir que el establecimiento de límites inherentemente estará en tensión con las ansias de libertad individual.

La demanda de libertad, como hemos visto en el caso del discurso de transformación (ver 8.1), puede desatender esta necesidad de orden que hace posible la vida en común, y puede suponer la justificación de situaciones opresivas al rehuir el espinoso problema ético-político de establecer límites a lo que debe ser aceptado. A nivel identitario, la demanda de libertad se vincula a menudo con la crítica radical a las categorías por el efecto de poder que tienen en la configuración y regulación de los sujetos. Esto supone, siguiendo el aforismo de Kraus, tirar el niño con el agua de la bañera y, lo que es peor, se abre el tapón del desagüe cuando el niño aún está sucio.

Coincidimos con Diana Fuss (1999) que, definiéndose como antiesencialista, apuesta por mantener un uso estratégico de las categorías (ver 3.1.2). Consideramos que para los grupos oprimidos es necesario apelar a categorías colectivas para politizarse y, a nivel de conocimiento, las categorías son necesarias para hablar y representar al otro o a uno mismo. Sin embargo, en palabras de David Valentine (2007: 243), “we must constantly attend to the politics of language –not just for its content but for its capacity to constitute the world in particular ways”. En definitiva, apostamos por usar las categorías sin perder de vista sus efectos de poder y sostenemos que la crítica debe dirigirse sólo a las categorías que se presentan como esenciales, de las que no se cuestiona su validez sino la de los sujetos que no se adaptan a ellas (ver 10.3.2), las que son reificadas escondiendo así que son una mera construcción conceptual. El reto, pues, es manejar algún tipo de categorías –en el activismo y en lo académico– asumiendo que son falibles, vigilando sus efectos de poder y reconociendo que nunca pueden capturar del todo la realidad.

En el caso concreto de lesbianas, trans y gays, se produce una tensión que no es fácil resolver. Politizarse bajo estas categorías identitarias supone reproducir ciertas concepciones del género y la sexualidad: considerar que identificación y deseo son dos esferas diferenciadas, que la sexualidad y el género son elementos cruciales en la propia definición en detrimento de otros, etc. No obstante, abandonarlas puede dejarnos desamparados en la lucha contra la trans/homofobia: ¿cómo reivindicar medidas sanitarias específicas para prevenir las enfermedades de trasmisión sexual para hombres que tienen sexo con hombres, cómo exigir que cada uno pueda cambiarse el nombre sin necesitar certificados psiquiátricos, etc. sin apelar a algún tipo de categoría colectiva?

Al hilo de lo anterior, nos preguntamos: ¿quién es el enemigo: la categoría de homosexualidad o la homofobia? ¿Son lo mismo? ¿Cómo se interrelacionan? ¿Cómo luchar contra la homofobia sin apelar a categorías colectivas? ¿Reivindicarse como ‘bollera’, ‘homosexual’, ‘gay’, ‘maricón’ o ‘lesbiana’ es inherentemente homofóbico? ¿Es posible luchar contra la homofobia apoyándose en categorías que son herederas de la categoría de ‘homosexual’, nacida en el seno de un proceso de patologización? (ver 4.2). Desde nuestro punto de vista, es conveniente distinguir la categoría de homosexualidad (y sus herederas) de la homofobia. Si bien mantienen vinculaciones complejas, las categorías se pueden resignificar, reapropiar, construir de formas antiesencialistas, se puede apelar a ellas vigilando los efectos de poder que pueden generar. Las categorías, además, pueden resultar cruciales para la lucha contra la trans/homofobia. En este sentido, denunciar los efectos de poder de las categorías

sociales no debería derivar, como nos parece que sucede en algunos planteamientos *queer*, en desatender la vertiente de las agresiones, los insultos, los asesinatos, las discriminaciones, en definitiva, de la homo/transfobia.

¿Resuelve la política antiidentitaria o postidentitaria *queer* los anteriores interrogantes? Lo *queer*, si es que se puede hablar de ello como si fuera una única corriente, explota el potencial de las etiquetas sin crear una esencia (como hizo inicialmente la categoría ‘gay’), pero entraña nuevos problemas políticos: suele rehuir el establecimiento de límites que permitan excluir aquellas prácticas que implican abuso u opresión; e invisibiliza los grupos minoritarios que están en su seno, convirtiéndose de nuevo en una categoría androcéntrica (ver 8.1.2).

La tensión entre reproducir y combatir las categorías identitarias es una más de las contradicciones e imposibilidades con que se encuentran lesbianas, gays y trans. Consideramos que el mandato social a gays y lesbianas es en sí mismo contradictorio: se les exige que se integren, que adopten los valores y prácticas dominantes pero, al mismo tiempo, se les recuerda que no pueden integrarse, que no podrán ser completamente ‘normales’, que debe mantenerse discretamente al margen (ver 5.3). Las personas trans también se encuentran con un mandato contradictorio: se les exige reproducir completamente el género sentido (hasta el punto de presionarles para que transformen sus cuerpos) pero también se les recuerda, insistente, que nunca serán considerados completamente como miembros del género sentido. Esta tensión visibiliza el carácter imposible del género: se debe reproducir constantemente porque siempre está amenazado, no es del todo alcanzable (ver 3.2.1).

Además, las personas trans evidencian que el sexo no funda, no causa el género. Este hecho hace tambalear el discurso determinista biológico, hegemónico en la legitimación de las diferencias y desigualdades de género. El problema es sorteado esgrimiendo improbables teorías que tratan de explicar el origen biológico de la transexualidad, presentándola como una patología y presionando las personas trans para que transformen sus cuerpos para reproducir así la correspondencia entre sexo y género.

Desde nuestro punto de vista, la exigencia de transformación corporal es producto de la transfobia, que dificulta vivir, en nuestra sociedad, como hombre con un cuerpo hembril o como mujer con un cuerpo machil; o de la homofobia, que obstaculiza amar a mujeres siendo hembra, y amar a hombres siendo macho. En este sentido, coincidimos con algunas activistas trans que plantean que las personas trans están obligadas a elegir entre su integridad corporal y su identidad de género y que el

objetivo político debería ser reducir las presiones de género para que fuera posible desarrollar su identidad sin ser necesario violentar sus cuerpos (ver 9.3.2). La finalidad sería, entonces, desvincular sexo y género, de forma que fuera viable sentirse mujer en un cuerpo machil; que fuera posible sentirse hombre en un cuerpo hembril; que tener pechos, vagina, menstruación, desear a un hombre o quedarse embarazado dejaran de considerarse inherentemente femeninos; y que tener pelo en la cara, sentirse atraído por mujeres o poseer un pene no fueran características necesariamente masculinas (ver 10.2.2).

Esta finalidad conecta con el enfoque que hemos adoptado en la tesis, que parte de una visión universalizadora de la homosexualidad y la transexualidad según la cual son temas que no afectan sólo a grupos delimitables sino que interpelan al conjunto de la población, porque tienen que ver con procesos sociales clave como la gestión de la sexualidad y la reproducción de las diferencias y desigualdades de género (ver 3.1.2). En esta línea, entendemos la lucha de lesbianas, gays y trans desde una perspectiva antagonista (ver 2.1) según la cual el objetivo político último no es la integración o la consecución de derechos sino una rearticulación de los campos de la sexualidad y del género que conduzca a la superación de los binomios macho/hembra, hombre/ mujer, heterosexual/ homosexual.

Finalizamos este trabajo apuntando algunas de las líneas de continuidad que abre la presente tesis doctoral. En algunos casos, las líneas surgen de los vacíos del presente trabajo, en otros son extensiones o profundizaciones de lo que hemos planteado.

En cualquier investigación se deben tomar decisiones, establecer exclusiones, asumir los límites de lo abarcable. El diseño de esta investigación tiene dos puntos en los que sería conveniente ahondar en posteriores trabajos. Por un lado, sólo hemos analizado el proceso de construcción discursiva de la sexualidad y la identidad de género en lesbianas, trans y gays, queda pendiente poder comparar sus relatos con los de personas heterosexuales: ¿qué diferencias se producen respecto a su percepción de la agencia?, ¿de qué formas reproducen y subvienten el género y la sexualidad normativos? También en la línea de tener en cuenta más grupos sociales, en el presente trabajo nos ha faltado poder profundizar en la influencia de variables clave como son la clase social y la procedencia en la configuración de los discursos sobre la sexualidad y el género. A partir del trabajo realizado intuimos diferencias notables pero no hemos tenido suficiente base para poder establecer generalizaciones.

Por otro lado, es preciso reconocer que es necesario un análisis más profundo de los discursos de los ámbitos religioso, científico y político. No era el objetivo de la tesis analizarlos exhaustivamente, sino situar las coordenadas clave para poder entender en relación a qué discursos construyen los suyos lesbianas, gays y trans a nivel individual y colectivo. Queda pendiente un análisis que permita entender la evolución histórica de sus posiciones, su relación con la forma de concebir el género y la sexualidad en general y tener en cuenta los matices y divergencias que se producen en el seno de cada uno de los ámbitos.

Al margen de estos elementos, hay tres aspectos que han surgido de este trabajo y que constituyen focos de interés en los que deseamos profundizar. El primero de ellos está relacionado con una hipótesis que hemos lanzado en el apartado 4.2.3: que la diferencia sexual está perdiendo peso en la gestión de la sexualidad. Esta hipótesis abre muchas preguntas: ¿es cierto que se produce este proceso?, ¿a qué factores se debe?, ¿qué nuevos elementos devienen estructurantes de la regulación de la sexualidad?, ¿cómo se relaciona este proceso con la evolución de la división sexual del trabajo?, ¿qué nuevas dinámicas de inclusión/ exclusión genera?, ¿cómo se regula la nueva división del trabajo?

A raíz del análisis del proceso de transexualización, aparece el segundo aspecto en el que queremos ahondar, de cariz más teórico. En la literatura postestructuralista sobre los procesos corporales encontramos un énfasis en los efectos de poder y en la construcción social de las categorías, pero a menudo se desatiende la vertiente física, biológica. La pregunta, entonces, es: ¿cómo abordar los procesos de medicalización teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las dimensiones conceptual y física? Este objetivo está relacionado con la intención de investigar la posibilidad de integrar la vertiente biológica en el paradigma construcciónista (ver 3.1.2). Más allá del interés teórico, este tema tiene importantes consecuencias políticas ya que es un intento de compaginar el interés por el poder con la preocupación por la salud y el bienestar.

El tema de la agencia y la responsabilidad también abre posibilidades de investigación interesantes. Si lo tomamos desde la vertiente de las diferencias de género, la construcción diferencial de hombres y mujeres en relación a estos aspectos nos permite ver cómo la agencia coloca a los hombres en una posición de mayor autonomía pero a costa de asumir más riesgos. Para la mujer, su ubicación en la pasividad, la coloca en una posición de sumisión en relación a aspectos tan claves como la sustentación económica o el cuidado de la salud, impidiendo que se constituya como un sujeto plenamente responsable. De hecho, en un marco sexista ni

hombres ni mujeres pueden construirse como responsables ya que son construidos en base a una complementariedad que les impide entrar en contacto con sus potencialidades y limitaciones. El interés sería indagar en cómo estos procesos se construyen socialmente y cómo los sujetos los reproducen y subvierten en aspectos concretos como el cuidado del propio cuerpo.

Con estas nuevas preguntas finalizamos esta tesis, que se ha nutrido de ganas de escuchar, inquietud para entender, necesidad de explicar y voluntad de compartir. Quedan pendientes nuevas preguntas y relatos que escuchar que esperamos que den lugar a nuevas investigaciones.

Referencias bibliográficas

- Adam, Barry (1998), 'Theorizing Homophobia', *Sexualities*, 1 (4), 387-404.
- Agacinski, Sylviane (1998) *Política de sexos*. Madrid: Taurus.
- APA (1968) *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. Second Edition (DSM II)* APA.
- (1994) *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders IV*. American Psychiatric Association.
- Ariès, Philippe (1987) [1977], *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus.
- Armstrong, David (1983) *Political Anatomy of the Body. Medical knowledge in Britain in the twentieth century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Austin, John Langshaw (1982) *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Baldiz, Manel (2008) 'El psicoanálisis frente al discurso del amo contemporáneo', en VV. AA., *La sociedad terapéutica (Materiales para la subversión de la vida)*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Bauman, Zygmunt (1992) [1992], *Mortality, Inmortality & Other Life Strategies*. Standford: Stanford University Press.
- (2007) [2006], *Temps líquids. Viure en una època d'incertesa*. Barcelona: Viena Edicions.
- Becerra, Antonio (2003) *Transsexualidad: La búsqueda de una identidad*. Madrid: Díaz de Santos.
- (2006) 'Epidemiología de la transexualidad', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Bekerman, Jorge (1996) *El psicoanálisis ilustrado*. Buenos Aires: Emecé.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1996) [1966], *La construcció social de la realitat. Un tractat de sociologia del coneixement*. Barcelona: Herder.
- Bergero, Trinidad y Cano, Guadalupe (2006) 'El proceso diagnóstico', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Bergman, David (1995) 'Larry Kramer y la retórica del sida', en Ricardo Llamas (comp.), *Construyendo sidentidades. Estudios en el corazón de una pandemia*. Madrid: Siglo XXI.
- Bersani, Leo (1995) '¿Es el recto una tumba?' en Ricardo Llamas (comp.), *Construyendo sidentidades. Estudios en el corazón de una pandemia*. Madrid: Siglo XXI.
- (1998) [1995], *Homos*. Buenos Aires: Manantial.
- Bezerra, Benilton (2000) 'Aids e os processos de construção identitária', en Banco de Horas, *Primeiro Simpósio Subjetividade e Aids. O Livro*. Río de Janeiro: Banco de Horas / IDAC.
- Billings, Dwight y Urban, Thomas (1998) 'La construcción socio-médica de la transexualidad: interpretación y crítica', en José Antonio Nieto (comp.), *Transexualidad, transgenderismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa.
- Borrillo, Daniel (2001) *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra.
- Brown, Nicola (2007), 'Self-Made Men: Identity and Embodiment among Transsexual Men, by Henry Rubin (Book review)', *Arch Sex Behav*, 119-20.
- Burr, Vivien (1996) [1995], *Introducció al construcionisme social*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, Proa.

- Butler, Judith (1995) 'Las inversiones sexuales', en Ricardo Llamas (comp.), *Construyendo sidentidades. Estudios en el corazón de una pandemia*. Madrid: Siglo XXI.
- (2001a) [1990], *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós.
- (2001b) 'La cuestión de la transformación social', en Elisabeth Beck-Gernsheim, Judith Butler, y Lidia Puigvert, *Mujeres y transformaciones sociales*. Barcelona: El Roure.
- (2001c) [1997], *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- (2002) [1993], 'Críticamente subversiva', en Rafael Mérida Jiménez (ed.), *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Editorial Icaria.
- (2006) [2004], *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Cabral, Mauro (2008), 'Políticas Intersex'. Barcelona: Charla organizada por la Guerrilla Travolaka (8 de febrero).
- Castilla del Pino, Carlos (1973) *La culpa*. Madrid: Alianza Editorial.
- (1975) *Sexualidad y represión*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Celse, Michel (1995) 'Sida: luchar contra la homofobia', en Ricardo Llamas (comp.), *Construyendo sidentidades. Estudios en el corazón de una pandemia*. Madrid: Siglo XXI.
- Chase, Cheryl (2005) 'Hermafroditas con actitud: cartografiando la emergencia del activismo político intersexual', en Carmen Romero, Silvia Dauder, y Carlos Bargueiras (eds.), *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Coll-Planas, Gerard (2006), 'El moviment lèsbic i gai català: una proposta analítica de posicions polítiques', (Treball d'investigació del Doctorat de Sociologia, Universitat Autònoma de Barcelona).
- (2008), 'Homosexuals, bolleres i rarets: posicions polítiques en el moviment lèsbic i gai', *Athenaea Digital*, 14, 41-61.
- Coll-Planas, Gerard y Cruells, Marta (2007) *Entre l'impacte i la pèrdua d'autonomia: estratègies dels moviments socials en front de les institucions públiques. Els casos del moviment ecologista, feminista i lèsbic-gal-transsexual*. Institut de Govern i Polítiques Públiques (UAB) (inédito).
- Coll-Planas, Gerard, Bustamante, Gemma, y Missé, Miquel (2008a) *Transitant per les fronteres del gènere. Estratègies, trajectòries i aportacions de joves trans, lesbianes i gais*. Barcelona: Observatori Català de la Joventut.
- (2009) *Transitant per les fronteres del gènere. Estratègies, trajectòries i aportacions de joves trans, lesbianes i gais*. Barcelona: Observatori Català de la Joventut.
- Coll-Planas, Gerard, García-Romeral, Gloria, Mañas, Carmen, y Navarro-Varas, Lara (2008b), 'Cuestiones sin resolver en la Ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión', *Papers de Sociologia*, 87, 187-204.
- D'Ángelo, Lucía (1995), 'La homosexualidad masculina', *Freudiana*, 13, 67-80.
- Dijk, Teun Van (2004) 'Principles of Critical Discourse Analysis', en M. Wetherell, S. Taylor, y S. J. Yates, *Discourse Theory and Practice*. London: SAGE Publications.
- Douglas, Mary (1973) [1966], *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo XXI.
- Edwards, Derek (2003) 'Psicología discursiva: el enlace de la teoría y el método mediante un ejemplo', en Lupicinio (ed.) Íñiguez, *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC.
- Elias, Norbert (1987) [1982], *La soledad de los moribundos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- (1989) [1939], *El Proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elster, Jon (1988) [1983], *Uvas Amargas: sobre la subversión de la racionalidad*. Barcelona: Península.
- Eribon, Didier (1999) *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.
- (2004) [2001], *Una moral de lo minoritario: Variaciones sobre un tema de Jean Genet*. Barcelona: Anagrama.
- Esteva de Antonio, Isabel y Cano, Guadalupe (2006) 'Trastornos de identidad de género en la infancia y adolescencia', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.

- Esteva de Antonio, Isabel y Gómez, Esther (2006) 'El proceso de diferenciación sexual en el ser humano y sus anomalías: los intersexos', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Fausto-Sterling, Anne (1998) 'Los cinco sexos', en José Antonio Nieto (comp.), *Transexualidad, transgenderismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa.
- Fernández, María (2009), '¿57 puñaladas en defensa propia?' *El País*, 24.02.09.
- Fisher, Helen (2000) [1999], *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*. Madrid: Taurus.
- Fluvia, Armand de (2003) *El moviment gai a la clandestinitat del franquisme (1970 - 1975)*. Barcelona: Laertes.
- Foucault, Michel (1994) 'Anexo. La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad (entrevista)', en Michel Foucault, *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: La Piqueta.
- (1995) [1976], *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- (2005) [1984], *Historia de la sexualidad. 2. El uso de los placeres*. Madrid: Siglo XXI.
- Freud, Sigmund (1974) [1921], *Psicología de las masas y análisis del yo*. Madrid: Alianza Editorial.
- (1977) [1923], *El yo y el ello*. Madrid: Alianza Editorial.
- (1991) [1905], 'Tres ensayos de teoría sexual', *Obras completas vol. VII*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- (1993) [1929], *El malestar en la cultura*. Madrid: Alianza editorial.
- (2000) [1915], 'Duelo y melancolía', *Obras completas vol. XIV*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Fuss, Diana (1999) [1989], *En essència: feminisme, naturalesa i diferència*. Vic: Eumo Editorial.
- Garaizabal, Cristina (1998) 'La transgresión del género. Transexualidades, un reto apasionante', en José Antonio Nieto (comp.), *Transexualidad, transgenderismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa.
- (2006) 'Evaluación y consideraciones psicológicas', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- García Lorca, Federico (1996) *Obras completas*. Barcelona: Círculo de Lectores, Galaxia Gutenberg.
- Garrido, Julio (2006) 'La cirugía abdominal: histerectomía y anexectomía', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- GLF (2002) *Més enllà del matrimoni*. Barcelona: Grup de Lesbianes Feministes.
- Godàs, Teresa (2006) 'Dirigido al paciente', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Goffman, Erving (1986) [1963], *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goldberg, Steven (1976) [1973], *La inevitabilidad del patriarcado*. Madrid: Alianza.
- Gómez, Esther y Esteva de Antonio, Isabel (eds.) (2006a) *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Gómez, Esther y Esteva de Antonio, Isabel (2006b) 'Presentación', en Esther Gómez y Isabel (eds.) Esteva de Antonio. Barcelona: Glosa.
- (2006c) 'Concepto de sexo, género, identidad y orientación sexual', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Gómez, Esther, Esteva de Antonio, Isabel, y Bergero, Trinidad (2006a) 'La transexualidad, transexualismo o trastorno de la identidad de género en el adulto', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Gómez, Esther, Cobo, Jesús, y Gastó, Cristóbal (2006b) 'Aspectos históricos de la transexualidad', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Gómez, Esther, Esteva de Antonio, Isabel, y Fernández-Tresguerres, Jesús (2006c) 'Causas o fundamentos fisiológicos', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.

- Gómez, Esther, Godàs, Teresa, y Peri, Josep Maria (2006d) 'Los principales diagnósticos diferenciales', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Gómez, Esther, Trilla, Antoni, Salamero, Manel, Godàs, Teresa, y Valdés, Manuel (2008), 'Sociodemographic, Clinical, and Psychiatric Characteristics of Transsexuals from Spain', *Archives of Sexual Behavior*.
- Hacking, Ian (1999) *The Social Construction of What?* Cambridge: Harvard University Press.
- Halperin, Irene y Esteva de Antonio, Isabel (2006) 'El tratamiento hormonal masculinizante', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Haraway, Donna (1995) [1991], *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Hausman, Bernice (1998) 'En busca de la subjetividad: transexualidad, medicina y tecnologías de género', en José Antonio Nieto (comp.), *Transexualidad, transgenderismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa.
- Hawkes, Gail (1996) *A sociology of sex and sexuality*. Buckingham: Open University Press.
- HBIGDA (2001) *The Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association's Standards Of Care For Gender Identity Disorders, Sixth Version*. The Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association.
- Heller, Agnes (1996) [1993], *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona: Paidós.
- Herman-Jeglinska, Anna, Grabowska, Anna, y Dulko, Stanislaw (2002), 'Masculinity, Femininity, and Transsexualism', *Archives of Sexual Behavior*, 31 (6), 527–34.
- Ibáñez, Javier, Giraldo, Francisco, y Cagigal, Leopoldo (2006) 'La cirugía genital feminizante: reconstrucción del clítoris', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Íñiguez, Lupicinio (2003) 'El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica', en Lupicinio (ed.) Íñiguez, *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC.
- Izquierdo, María Jesús (1996), 'El vínculo social: una lectura sociológica de Freud', *Papers de Sociologia*, 50.
- (1998a) 'Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género', en Vicens Fisas, *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria.
- (1998b) *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.
- (2000) 'Visibilidad y legitimidad de las mujeres como colectivo social', en Emakunde, *Transmitir, Valorar y Reconocer la Experiencia de las Mujeres*. Vitoria-Gasteiz.
- (2007), 'Lo que cuesta ser hombre: costes y beneficios de la masculinidad', *Congreso SARE "Masculinidad y vida cotidiana"*. Donostia: Emakunde.
- Jeffreys, Sheila (1996) [1993], *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*. Madrid: Cátedra.
- Juliano, Dolores (2004) *Excluidas y marginales*. Madrid: Cátedra.
- King, Dave (1998) 'Confusiones de género: concepciones psicológicas y psiquiátricas sobre el travestismo y la transexualidad', en José Antonio Nieto (comp.), *Transexualidad, transgenderismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa.
- Kosofsky Sedgwick, Eve (1998) [1990], *Epistemología del armario*. Barcelona: Ediciones de la tempestad.
- Kriesi, Hanspeter (1996) 'La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político', en D. McAdam, J. D. McCarthy, y M. N. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Kriesi, Hanspeter, Koopmans, Ruud, Duyvendak, Jan, y Giugni, Marco (1995) *New Social Movements in Western Europe. A comparative analysis*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987) [1985], *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- Lagrée, Jacqueline (2005) *El médico, el enfermo y el filósofo*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Laqueur, Thomas (1990) *Making sex: body and gender from the Greeks to Freud*. Massachusetts: Harvard University Press.
- Lasch, Christopher (1999) [1979], *La cultura del narcisismo*. Barcelona: Editorial Andrés Bello.

- Lewontin, R. C., Rose, Steven, y Kamin, Leon J. (1987) [1984], *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Liñán, Cecilia y Esteva de Antonio, Isabel (2006) 'El tratamiento hormonal feminizante', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Llamas, Ricardo (1997) *Miss media: una lectura perversa de la comunicación de masas*. Barcelona: Ediciones de la Tempestad.
- (1998) *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a la "homosexualidad"*. Madrid: Siglo XXI.
- Llamas, Ricardo y Vidarte, Francisco Javier (1999) *Homografías*. Madrid: Espasa Calpe.
- López-Aranguren, Eduardo (1994) 'El análisis de contenido', en M. García Fernando, J. Ibáñez, y F. Alvira, *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.
- Lucas, J. R. (1993) *Responsibility*. Oxford: Clarendon Press.
- Mañero, Iván (2006) 'La cirugía genital feminizante: vaginoplastia según la técnica de inversión peneana', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Mangeot, Philippe (1995) 'El sida y sus ficciones', en Ricardo Llamas (comp.), *Construyendo sidentidades. Estudios en el corazón de una pandemia*. Madrid: Siglo XXI.
- Marcuse, Herbert (1968) [1955], *Eros i civilització: una investigació filosòfica sobre Freud*. Barcelona: Edicions 62.
- Martí, Joel (2000), 'Formació i ocupació en el discurs dels treballadors. Una proposta metodològica', Tesis Doctoral (Universitat Autònoma de Barcelona).
- Martin, Emily (2001) *The Woman in the Body. A Cultural Analysis of Reproduction*. Boston: Beacon Press.
- Martín Rojo, Luisa (2003) 'El análisis crítico del discurso: Fronteras y exclusión social en los discursos racistas', en Lupicinio (ed.) Íñiguez, *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC.
- Marx, Karl (1969) [1844], *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid: Alianza.
- (1981) [1852], 'El dieciocho Brumario de Luís Bonaparte', *Obras escogidas en tres tomos*, I. Moscú: Editorial Progreso.
- (1983) [1867], *El Capital*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Maturana, Humberto R. (1996) 'Realidad: la búsqueda de la objetividad o la persecución del argumento que obliga', en Marcelo Pakman (comp.), *Construcciones de la experiencia humana*. Barcelona: Gedisa.
- Michels, Robert (1969) [1911], *Los Partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mira, Alberto (2004) *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*. Madrid: Egales.
- Molina, Cristina (2003) 'Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado', en Silvia Tubert (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Montull, Particia y Jiménez, Carlos (2006) 'La cirugía genital feminizante: vaginoplastia mediante interposición de un fragmento de intestino', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Mouffe, Chantal (1999) [1993], *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Muraro, Luisa (1994) [1991], *El orden simbólico de la madre*. Madrid: Editorial Horas y Horas.
- (1998), 'La alegoría de la lengua materna', *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, 14, 17-36.
- Musolas, Alberto (2006) 'La cirugía genital masculinizante: la metaidioplastia y la reconstrucción escrotal', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Nicholson, Linda (2003) 'La interpretación del concepto de género', en Silvia Tubert (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Nietzsche, Friederich (1980) [1887], *La genealogía de la moral: Un escrito polémico*. Madrid: Alianza Editorial.

- Parker, Ian (1996) 'El regreso de lo reprimido: los complejos discursivos y el complejo-psi', en Angel Juan Gordo López y José Luis Linaza (comp.), *Psicologías, discursos y poder*. Madrid: Visor.
- Pereña, Francisco (1998) 'Crítica al concepto de necesidad', en Jorge Reichmann, *Necesitar, desear, vivir*. Madrid: Los libros de la Cátedra.
- Phillips, Adam (2001) 'Para mantenerlo en movimiento. Comentario sobre 'Género melancólico / Identificación rechazada', de Judith Butler', en Judith Butler, *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Piqué, Joan Miquel (2002) *El mercat de treball a la província de Barcelona. Monografia de l'Enquesta de la Regió de Barcelona 2000*. Barcelona: Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona.
- Preciado, Beatriz (2002) *Manifiesto contra-sexual. Prácticas subversivas de identidad sexual*. Madrid: Editorial Opera Prima.
- (2008) *Testo Yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.
- Risman, Barbara J. (1998) 'La (errónea) adquisición de la identidad de género en los transexuales', en José Antonio Nieto (comp.), *Transexualidad, transgenderismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa.
- Rosales, María Inés (2005) 'Identificación', en Vicente Mira, Piedad Ruiz, y Carmen Gallano (ed.), *Conceptos freudianos*. Madrid: Síntesis.
- Rubin, Gayle (1986), 'El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo', *Nueva Antropología*, VIII (30), 95-145.
- (1989) [1984], 'Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad', en Carole Vance (comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.
- Sáez, Javier (2004) *Teoría Queer y psicoanálisis*. Madrid: Editorial Síntesis.
- (2005) 'El contexto sociopolítico de surgimiento de la teoría queer. De la crisis de la sida a Foucault ', en David Córdoba, Javier Sáez, y Paco Vidarte (eds.), *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Madrid: Egales.
- Seale, Clive (2003) *Constructing death. The sociology of dying and bereavement*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Shalins, Marshal (1976) *The Use and Abuse of Biology. An Anthropological Critique of Sociobiology*. Londres: Tavistock.
- Soley-Beltran, Patricia (2005), 'In-transit: la transexualidad como migración de género', *Asparkía. Investigación feminista*, 15, 207-32.
- Soley-Beltran, Patricia y Coll-Planas, Gerard (2008), '"Having Words for Everything". Ten Years Institutionalising Gender Migration in Spain', *ISA Forum of Sociology*. Barcelona.
- Sontag, Susan (1964), 'Notes On "Camp"', a http://interglacial.com/~sburke/pub/prose/Susan_Sontag_-_Notes_on_Camp.html (visitada agost 2007).
- (1990a) [1978], *Illness as metaphor*. New York: Anchor books.
- (1990b) [1988], *AIDS and its metaphors*. New York: Anchor books.
- Soriguer, Federico J. C. (2006a) 'Prólogo', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- (2006b) 'Bioética y transexualidad', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Soriguer, Federico J. C. y Valdés, Manuel (2006) 'Dirigido a la sociedad', en Esther Gómez y Isabel Esteva de Antonio (eds.), *Ser transexual. Dirigido al paciente, a su familia, y al entorno sanitario, judicial y social*. Barcelona: Glosa.
- Spargo, Tamsin (2007) [1999], *Foucault y la teoría queer*. Barcelona: Gedisa.
- Stuart, Elisabeth (2005), 'Teologías gay y lesbiana', *Archipiélago*, 67.
- Tubert, Silvia (2003a) 'La crisis del concepto de género', en Silvia Tubert (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- (2003b) '¿Psicoanálisis y género?' en Silvia Tubert (ed.), *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Valentine, David (2007) *Imagining transgender. An ethnography of a category*. Durham: Duke University Press.
- Valles, M. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Varela, Julia (1997) *Nacimiento de la mujer burguesa: el cambiante desequilibrio de poder entre los sexos*. Madrid: La Piqueta.
- Vázquez, Francisco y Moreno, Andrés (1997) *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*. Madrid: Ediciones Akal.
- Warren, Barbara E. (1998) 'Transexualidad, identidad y adquisición de poder. Visión desde la primera línea', en José Antonio Nieto (comp.), *Transexualidad, transgenderismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa.
- Weber, Max (1944a) [1905], *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Península.
- (1944b) [1922], *Economía y sociedad*, vols. 1, 2 México: Fondo de cultura económica.
- Weeks, Jeffrey (1993) [1985], *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Talasa.
- (1994) [1981], *Sex, Politics and Society. The regulation of sexuality since 1800*. London: Longman.
- Wetherell, Margaret (2004) 'Themes in Discourse Research: The Case of Diana', en M. Wetherell, S. Taylor, y S. J. Yates, *Discourse Theory and Practice*. London: SAGE Publications.
- Wetherell, Margaret y Potter, Jonathan (1996) 'El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos', en Angel Juan Gordo López y José Luis Linaza (comp.), *Psicologías, discursos y poder*. Madrid: Visor.
- Wittig, Monique (2006a) [1976], 'La categoría de sexo', en Monique Wittig, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.
- (2006b) [1981], 'No se nace mujer', en Monique Wittig, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales.
- Wodak, Ruth (2002) 'The discourse-historical approach', en Ruth Wodak y Michael Meyer (eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis*. London: SAGE Publications.
- Young, Iris (2000) [1990], *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.
- Žižek, Slavoj (1992) *El sublime objeto de la ideología*. Madrid: Siglo XXI.

ANEXO

2.1. Listado de abreviaciones

Acrónimo	Definición
ATC-Libertad	Associació de Transsexuals de Catalunya
APA	American Psychiatric Association
AS	Assamblea Stonewall
BNG	Bloque Nacionalista Galego
CC	Coalición Canaria
CEE	Conferencia Episcopal Española
CGB	Col·lectiu Gai de Barcelona
CGL	Coordinadora Gai-Lesbiana
CiU	Convergència i Unió
CL	Casal Lambda
CTC	Col·lectiu de Transsexuals de Catalunya
DSM	Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders
EA	Eusko Alkartasuna
Ent.	Entrevista
ERC	Esquerra Republicana de Catalunya
F	Foro de Internet // <i>Internet forum</i>
FAGC	Front d'Alliberament Gai de Catalunya
G	Gay
GLF	Grup de Lesbianes Feministes
GT	Guerrilla Travolaka
HBIGDA	Harry Benjamin International Gender Dysphoria Association (actual World Professional Association for Transgender Health)
ICD	International Classification of Diseases (OMS)
Int.	<i>Interview</i>
IU-ICV	Izquierda Unida- Iniciativa per Catalunya

L	Lesbiana // <i>Lesbian</i>
LGTB	Abreviación de 'lesbianas, gays, trans y bisexuales'
MI	Mujer intersexual // <i>Intersexual woman</i>
OMS	Organización Mundial de la Salud (World Health Organization)
P	Pregunta (intervención del entrevistador o del moderador del taller de análisis)
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PP	Partido Popular
Psi / Psy	Psicología y psiquiatría // <i>Psychology and psychiatry</i>
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
Q8	Queeruption 8
Reg.	Número de registro de la matriz
T	Taller de análisis (T1, T2...)
TF	Trans femenina (de hombre a mujer) // Trans woman
TM	Trans masculino (de mujer a hombre) // Trans man
W	<i>Analysis workshop (W1, W2...)</i>
WHO	World Health Organization

2. Modelo de guiones

2.1. Ejemplo de guión de las entrevistas a activistas

El guión de todas las entrevistas siguió una misma estructura que incluía preguntas específicas elaboradas en base a la lectura de documentos de la asociación y a las entrevistas realizadas hasta el momento. Como ejemplo, presentamos el guión de la entrevista a Grup de Lesbianes Feministes.

PRESENTACIÓ DE LA PERSONA ENTREVISTADA

- Com es va produir el procés de politització del fet de ser lesbiana?
- Quina ha estat la teva trajectòria dins del moviment?
- I has militat en altres tipus d'associacions o moviment? I partits polítics?
- I la resta de membres del GLF militen a la vegada a altres organitzacions?

ASSOCIACIÓ

- Entrant ja a parlar concretament del GLF, com el definires?
- En quines etapes dividires la seva història del GLF? O quins han estat els moments claus?
 - La Sònia Ruiz parla d'un impàs l'any 92
 - Hi ha debats sobre la conveniència en establir-vos com a grup formalitzat?
- Com funciona la presa de decisions?
- Quins grups o comissions de treball hi ha dins del GLF? Com han anat evolucionant?

- En formaven part les Xoxo Sisters, Bollofilms, l'equip de bàsquet de Las Zorras, La Figuera, la Voz de Venus i el Grup Excursionista de Lesbianes?
- Quines són les principals demandes o reivindicacions del GLF? Com han anat evolucionant?
 - Com heu tractat el tema de la igualtat de drets?
 - Pel que fa a l'orientació de les demandes, us dirigu més a la societat en general i a les dones més concretament que no pas a les institucions públiques, no?
- Quin tipus d'accions porteu a terme?
 - Activitats de formació, reflexió i elaboració de discurs /Autogestió i suport /Protesta /Prestació de serveis
 - Com han evolucionat?
 - Sembla que heu aconseguit un equilibri entre activitats de reflexió teòrica molt sòlida, amb activitat més institucional i amb accions de carrer. Com heu aconseguit aquest equilibri?
 - Com heu plantejat el tema de la maternitat en la vostra acció política? (campanya autoinseminació i "maternitat no convencional")
 - El tema dels rols butch-femme l'heu treballat?
- Pel que fa al discurs, quins han estat els referents intel·lectuals claus?
 - Sheila Jeffreys, Butler, Monique Wittig
 - Aportacions de Gretel Ammann i Empar Pineda
 - Com valoreu les recents aportacions de la teoria queer?
- Quina ha estat l'evolució de la reflexió teòrica dins del moviment LGT?
 - Com valors el moment actual pel que fa al dinamisme en relació als debats i la reflexió teòrica?
- Sobre el finançament de l'associació, quin percentatge de diner públic/privat rebeu sobre el total d'ingressos? Percentatge de finançament públic i privat? Com ha evolucionat?
- Ens pots dir la composició actual d'aquest diner públic i privat? Com ha canviat?
- Com plantegeu la relació econòmica amb l'Administració?
 - Quins debats ha generat en el sí de l'associació? Com els heu resolt?
 - El fet de rebre subvencions o de participar en espais institucionals, creieu que us influeix en la vostra autonomia política?
- Hi ha algú que cobri a l'associació? Quines tasques fa?

ESTRUCTURA INTERNA DEL MOVIMENT

- Com viviu aquest doble pertinència al moviment feminista i LGT?
- La militància de base és la feminista?

- El fet de crear un grup lèsbic dins del feminismisme és per què es troava que el moviment feminist era heterosexista? Com ha evolucionat aquesta situació?
 - En quins espais del moviment feminist participeu i com hi plantegueu la vostra participació? Ca la Dona, Xarxa Feminista, Campanya per aconseguir el Centre de Cultura de la Dona Francesca Bonnemaison
- I com és la vostra relació amb la resta d'organitzacions de lesbianes?
 - Quines són les principals tendències i grups?
 - Trobades de lesbianes de Catalunya, Plataforma Unitària de Grups de Lesbianes de Catalunya (Sònia Ruiz)
- Quins creus que són els principals obstacles que no dificulten el treball de base en comú amb les organitzacions gais?
 - Com valoreu aspectes de la cultura gai que han estat criticats de misògins com el travestisme o les drag queens o, en altres ocasions la veneració de la masculinitat o la falocràcia?
 - A Rosa sense fronteres (2003) critiqueu la misogínia que hi ha a l'ambient gai i discriminacions i agressions contra lesbianes.
- Com valors la situació de les organitzacions mixtes?

En el cas de les lesbianes, això implica que aquestes organitzacions sobre el paper solen ser mixtes (gais, lèsbiques, bisexuals, transsexuals...), però estan dominades per gais. Són les organitzacions que tenen unes posicions més conservadores. (Rosa sense fronteres)

- I com és la relació amb les associacions d'homes i dones transsexuals?
 - Hi ha hagut reticències en unir-s'hi pel fet de considerar que reproduieixen els estereotips de gènere?
- Aprofundint en el moviment LGT, amb quines associacions teniu més relació?
- Quins són els principals sectors que identifiques en el moviment gai actual?
 - Lambda. Està jugant un paper central?
 - CGL
 - CGB i FAGC. A partir de Sitges es fa més estreta la relació? Què van suposar els fets de Sitges del 96?
 - Stonewall. Manifestació Queerruption?
- Com ha anat evolucionant la relació entre les associacions del moviment? Quin paper hi juga GLF? Protagonisme en la creació de discurs
- Paper de la Comissió 28J?
 - Quin paper hi té el GLF?
 - Manifestació "Lesbiana? Encantada, és un plaer". I imatge del potser d'aquest any.
 - Es viuen actituds misògines o trànsfobes dins dels diferents grups?

- Quins creus que històricament han generat més fricciions en el sí del moviment LGT?
 - La manera d'entendre la identitat ha estat un dels temes més polèmics en el moviment. Per què ha esdevingut tant central?
 - La relació amb els locals comercials de l'ambient també ha generat tensió entre les associacions del moviment. Des del vostre grup us heu mostrat molt crítiques amb la mercantilització, el GaiXample i l'euro rosa.
 - Un dels aspectes en què s'ha materialitzat aquesta tensió ha estat la participació de carrosses de locals comercials en la manifestació del 28J. Com valors aquesta polèmica?
 - Com valors els incidents que hi va haver amb les carrosses a la manifestació del 28J del 2002?
 - Creus que, com han apuntat Alberto Mira o Jordi Petit, el fet que en un principi el moviment mostrés una actitud tan crítica amb els llocs d'ambient li va fer perdre possibles complicitats dins del propi col·lectiu?
 - Com valors l'actual fragmentació de les associacions del moviment i que l'únic espai on coincideixin sigui un espai institucional com és el Consell Municipal de Gais, lesbianes i transsexuals de l'Ajuntament?
 - A què es deu aquesta tradicional fragmentació?
 - Com creus que s'ha de tractar aquesta fragmentació? S'han de trobar punts de contacte per temes puntuals?

DEMANDES I LÍNIES DE TREBALL DEL MOVIMENT

- Quines són les principals fites que ha aconseguit el moviment gai i lèsbic català?
- Què ha suposat aconseguir el dret al matrimoni per persones del mateix sexe en la trajectòria del moviment?
 - Com ha anat evolucionant la vostra posició respecte el matrimoni?
 - Vau prendre part en la manifestació de Vic del 86?
 - Quina posició vau prendre amb la regulació de les parelles de fet?
 - A la manifestació del 8 de març del 94, membres del GLF vau anar vestides de núvia, no?
 - El vostre document "Més enllà del matrimoni" va ser una base per la campanya contra el matrimoni civil, no?
 - Quines conseqüències creus que tindrà haver aconseguit la igualtat legal tant per gais i lesbianes en general com més específicament per les associacions que més han reivindicat la igualtat legal?
 - Creus que hi ha hagut un excés en les demandes d'igualtat legal que han fet perdre de vista altres reivindicacions?

- Quines? Reflexió ètica, treball teòric, treball relacions

BALANÇ DEL MOVIMENT

- I parlant ara en clau de futur, per quins objectius cal lluitar ara que hi ha més tolerància i s'ha aconseguit la igualtat legal?
- Creus que en el procés d'aconseguir la igualtat ha quedat exclosa una part del grup per aconseguir donar una imatge de respectabilitat? (boges, trans, etc.).
- Es tendeix a la despolització?
- Autors com Llamas o sobretot Alberto Mira parlen d'homofòbia liberal, com a actitud de tolerància cap a lesbianes i gais en la mesura que es despolitzin i retornin a l'espai privat. Creus que és una amenaça real? Quines conseqüències pot tenir?
- Creus que des de la transició s'ha donat un procés de moderació de demandes, pèrdua de les utopies i ideals revolucionaris.
- S'està perdent la memòria col·lectiva?

RELACIÓ AMB LES INSTITUCIONS PÚBLIQUES I AMB ELS PARTITS POLÍTICS

- Quina creus que hauria de ser la relació entre moviments socials i institucions públiques?
- En la campanya “Te doy mi coño” criticàveu que el moviment feministà s'ha institucionalitzat. Com valoreu en aquest sentit el moviment LGT?
- Quina ha estat la vostra relació amb les institucions públiques?
- Pel que fa a la Generalitat,
 - Com era la relació amb els governs de la Generalitat convergents?
 - Com ha canviat amb el govern tripartit?
- Com valores el Programa per al col·lectiu GLT de la Generalitat?
 - Quin paper hi ha tingut les diferents associacions?
 - Quin creus que és el camí que ha de seguir?
 - L'Eugenio Villalbí posa com a referent l'Institut Català de les Dones.
- I la relació amb la Diputació de Barcelona?
- Com ha estat la relació amb l'Ajuntament de Barcelona?
 - Com valores la creació i el funcionament del Consell Municipal de Gais, Lesbianes i Homes i Dones Transsexuals de l'Ajuntament de Barcelona?
 - Com planteja la seva participació el GLF?
 - Quin paper hi ha jugat cada associació?
- I com ha evolucionat el paper dels partits polítics en relació amb les associacions del moviment?

- La creació de comissions específiques de llibertats sexuals ha reactivat el paper dels partits polítics en relació al moviment?
- Quines aliances tàcites s'han produït entre alguns partits i associacions del moviment?
- Els partits van ser dels principals promotores del Lobby Gai? Per què?
 - Quin paper va jugar el Lobby en el seu moment?
 - Quina participació hi va tenir el GLF?

ARTICULACIÓ LLUITES AMB ALTRES COL·LECTIUS I MOVIMENTS SOCIALS

- En relació amb l'articulació amb altres lluites i moviments, s'ha tendit a una parcialització de les demandes, fent que el moviment s'hagi anat centrant en el que només implica a lesbianes i gai i deixant endarrere propostes més àmplies que es van formular durant la clandestinitat i la transició? Per què es produeix?
 - Creus que el moviment ha de continuar aquest procés o que el fet de ser gai podria ser una posició des de la qual lluitar contra altres opressions i plantejar crítiques i propostes més generals?
- Amb quins altres moviments socials i lluites col·lectives heu tingut relació des del GLF? Antiglobalització, Participació en Fòrums Socials, Nacionalisme, defensa del català, Okupa, Independentista, Obrera, veïnal
- Quina ha estat la vostra participació en grans mobilitzacions com la Constitució, Estatut, OTAN, nuclears, llei del divorci o contra la guerra d'Iraq?

DIMENSIÓ TERRITORIALS DEL MOVIMENT

- Sembla que hi ha una certa discrepància entre qui considera que l'espai de referència del moviment ha de ser Catalunya i qui considera que s'hauria de coordinar més a nivell estatal (per exemple, defensant que es faci una manifestació unitària pel 28J a Madrid). Com us posicioneu?
- Quina ha estat la implicació i participació del GLF en el nivell estatal? Red de Grupos de Lesbianas del Estado Español, FELG
- I quin paper heu tingut en organitzacions de caràcter internacional com la ILGA?
 - Conflictes associacions catalanes en el marc de la ILGA arrel del debat sobre la pedofilia.
 - Paper de la International Lesbian Information Services (ILIS), que el 91 es va reunir a BCN.

2.2. Ejemplo de guión de las entrevistas a lesbianas, trans y gays

BLOC 1. PRESENTACIÓ

- Què fas un dia de cada dia? Treballeres? Estudies? On vius? Amb qui vius?
- Com et defineixes en relació a la teva sexualitat? (cas gais i lesbianes)
- Com et defineixes en relació al teu gènere? (cas trans)
 - És rellevant veure què contesten si no especificuem més. Si la persona no sap què contestar, aclarir: Et defineixes com a home/dona, transsexual, transgènere...?
- Indagar si hi ha noms o etiquetes que li agraden més que d'altres i perquè. Si li molesten les etiquetes... (Utilitzar els seus termes en l'entrevista)

BLOC 2. RELACIÓ AMB EL GRUP

- Tens relació amb altres persones gais/lesbianes/transsexuals? (només les del seu mateix grup)
- On i com les has conegit?
 - Si no els ha dit, preguntar per: Locals d'ambient, Associacions, Per internet, Llocs de ligue, cruising
 - Què hi busques? Parella, sexe, amistat, espai on fer política?
 - On busques parella? I gent amb qui tenir relacions sexuals? I altres amics transsexuals / lesbianes / gais? (només el propi grup)
 - A on no vas? Per què? Hi ha algun lloc on hagis anat i no vulguis tornar-hi? Per què?
- Com et sents entre persones lesbianes/trans/gais? (només el propi grup)
- Quin paper tenen per tu les relacions amb altres lesbianes/trans/gais? (només el propi grup)
- Creus que t'uneix alguna cosa amb els altres lesbianes/trans/gais? (només el propi grup)

BLOC 3. INTERNET

- Quin paper té o ha tingut internet en el teu dia a dia per a buscar informació sobre la seva sexualitat / identitat de gènere?
- I per relacionar-te amb altres trans / lesbianes / gais?
- Et connectes sovint a internet? Des d'on? I a on et connectes? (webs, fòrums, xats, messenger) buscar concreció. Què hi busques?
- Utilitzes pàgines de contactes per conèixer gent?
 - Com ho fas per conèixer gent a través dels contactes?

- Quan coneixes algú per internet és amb la idea d'acabar quedant o tens relacions que només són virtuals?
- Participes en fòrums? Hi intervencs o només llegeixes les intervencions d'altres?
- En els fòrums, xats o pàgines de contactes a les que et connectes, tens un o més d'un nick? De què depèn que n'utilitzis un o un altre?

BLOC 4. RELACIÓ AMB ELS ALTRES GRUPS

(En cas de lesbianes /gais)

- Tens relació amb gais / lesbianes? (l'altre grup)
 - On i com els / les has conegit? Com és la relació?
 - Què teniu en comú gais i lesbianes? Què us diferencia?
- Tens relació amb persones transsexuals?
 - On i com els / les has conegit? Com és la relació?
 - Què teniu en comú lesbianes, gais i transsexuals? Què us diferencia?

(En cas de trans femenines / masculins)

- Tens relació amb transsexuals masculins / femenines? (l'altre grup)
 - On i com els / les has conegit? Com és la relació?
 - Què teniu en comú transsexuals masculins i femenines? Què us diferencia?
- Tens relació amb gais / lesbianes?
 - On i com els / les has conegit? Com és la relació?
 - Què teniu en comú transsexuals, gais i lesbianes? Què us diferencia?
- (per a tothom) Com et sents en relació als gais que tenen ploma, que són efeminats?
 - I respecte a les lesbianes que tenen comportaments més masculins?
 - Com et sents en relació als transsexuals masculins que tenen comportaments molt masculins?
 - I en relació a les transsexuals femenines que accentuen molt la seva feminitat?
- T'has sentit exclòs o tractat malament per altres persones lesbianes, gais o transsexuals?

BLOC 5 . SORTIDA DE L'ARMARI

- Saben en el teu entorn que ets lesbiana / transsexual / gai? (en el cas de trans aclarir a què es refereixen quan diuen que el seu entorn o sap o no)
 - Qui ho sap? Qui no?
 - Com va ser la "sortida de l'armari"? (cas gai/lesbiana)
 - Quan vas començar a viure en masculí/femení i a relacionar-te com a noi/a? (cas trans)

- Quines han estat o són les teves persones de confiança respecte aquest tema?
- Quins han estat els principals obstacles en aquest procés?
- I quines han estat les principals ajudes?
- (Fins aquí no introduir cap àmbit, per veure quins prioritza la persona entrevistada)
- Com portes aquest tema a la família? A l'institut? A la feina? Entre els amics?

BLOC 6. TRANSFÒBIA / HOMOFÒBIA

- Perceps homofòbia / transfòbia en la teva vida quotidiana? (L'entrevistat no té perquè conèixer el terme: "actituds en contra de l'homosexualitat / transsexualitat). Per exemple? Com et fa sentir? Com reaccions?
- Com et sents en relació als estereotips que se solen associar a transsexuals / lesbianes / gais? (el propi grup)
- Al llarg de la teva vida t'has sentit marginat o exclòs pel fet de ser lesbiana / transsexual / gai? (el propi grup)
- Tu o gent del teu entorn a viscut algun insult transfòbic / homofòbic? Com vas / va reaccionar?
- I alguna agressió? Com vas / va reaccionar?

BLOC 7. GÈNERE I COS

(Cas transsexuals)

- Com va ser el canvi de nom? Quan el va canviar? Per què vas escollir aquest? Com va ser el procés d'anar-lo utilitzant?
- Com et sents en relació a la teva identitat de gènere? Ha evolucionat?
- Has anat mai al psicòleg o psiquiatra en relació a la teva transsexualitat? Com ha estat l'experiència?
- Ha anat canviant la relació amb el seu cos? Com?
 - Com ha estat el teu procés de canvi corporal? (hormonació, operacions, faixes....)
 - Preguntar tant el perquè de les modificacions com el perquè del que no s'ha modificat
 - Quin paper han tingut les relacions íntimes en aquest procés?
- (trans masc) Com et senties respecte el que la gent esperava de tu com a noia? I del que la gent espera de tu ara que vius com un noi?
- (trans fem) Com et senties respecte el que la gent esperava de tu com a noi? I del que la gent espera de tu ara que vius com una noia?

(Cas lesbianes i gais)

- Creus que entre els gais / les lesbianes se segueixen els rols masculins i femenins? És a dir, que hi ha un tipus de gai/lesbiana més masculí i un altre de més femení?

- Com et sents en relació a la teva tendència/orientació/opció sexual? Com ha evolucionat? Has tingut relacions heterosexuals prèviament?
- Com et sents en relació a ser una noia / un noi? Et sents còmode?
- Com et sents respecte el que s'espera d'una noia / d'un noi?
- Com et veus d'aquí a 10 anys? I d'aquí a 20?
 - Et veus amb parella? Per què? / Per què no? Quina importància té per tu tenir parella?
 - Et veus amb fills? Per què? / Per què no? Quina importància té per tu la maternitat / paternitat?

BLOC 8. PROPOSTES

- Com defineixes què vol dir ser transsexual / lesbiana / gai? (el propi grup)
- Quines creus que són les principals problemàtiques de les lesbianes / gais / transsexuals joves? (el propi grup)
- Què creus que es podria fer per resoldre-les?
 - Un cop ha contestat, preguntar específicament per respistes a nivell: A nivell individual, Des de les associacions, Des de les escoles i instituts, Des de l'Administració (Ajuntaments, Generalitat, etc.)
- Quines aportacions creus que poden fer lesbianes, transsexuals i gais a la resta de la societat?

2.3. Ejemplo de guión de taller de análisis

GUIÓ PRESENTACIÓ DE LA RECERCA I DINÀMICA DE TREBALL

- Ronda de presentació.
- Es tracta d'un projecte encarregat per l'Observatori Català de la Joventut de la Generalitat de Catalunya que portem a terme des de l'Ateneu Santcugatenc. La intenció del projecte és conèixer la realitat de lesbianes, gais i trans joves: com viuen i reaccionen a l'homofòbia, com s'ho maneguen per sortir de l'armari, quines són les principals problemàtiques que es troben i, sobretot, quines aportacions i propostes fan per canviar la situació.
- El treball de camp del projecte s'ha basat en 16 entrevistes a trans, lesbianes i gais, anàlisi de fòrums d'internet i, finalment, avui comencem el primer taller d'anàlisi que té com a objectiu plantejar-vos els temes que han sorgit a les entrevistes per tal que els debateu i ens expliqueu la vostra opinió. L'important és que us sentiu còmodes per opinar, perquè les vostres opinions són valuoses. Recordeu que la informació serà anònima, o sigui que no figurarà enllloc els vostres noms ni què ha dit cadascú. Alhora, si us dieu pels vostres noms mentre estiguem gravant, al transcriure els canviarem per altres per tal que no siguin reconeguts.

- Explicar que han de debatre, el tema de deixar que tothom parli, etc. Explicar el programa. Preguntar si tenen alguna pregunta

CRITERIS DE LA MODERACIÓ DELS TALLERS

- S'ha de trobar el punt mig entre un grup de discussió (en què el moderador gairebé no ha d'intervenir) i una entrevista grupal (en què l'entrevistador porta el ritme de la conversa): cal deixar parlar i crear debat però a la vegada cal estar actiu i molt pendent dels temes del guió.
- Cal incentivar la participació de tothom. Si al llarg d'una discussió una persona no intervé, li podem demanar directament o indirectament ('i què en penseu els que encara no heu opinat?') que opini. En un determinat moment també es poden fer rondes d'intervencions (tot i que d'entrada seria millor que tothom estigués intervenint per si mateix).
- És important que en el treball en grups per separat se segueixi l'horari establert per no descompassar-nos els dos grups. En cas de dubte, que una de les dues persones moderadores, vagi a parlar amb les de l'altre grup per veure com van i modificar, si cal, l'hora d'acabar.

GUIÓ TREBALL PER SEPARAT

- Comencem fent ronda de noms.
- Començarem parlant del procés pel qual heu arribat a viure segons el vostre gènere sentit. Com va ser en el vostre cas aquest procés fins a que decidíu que sou trans i ho porteu a terme?
 - Quina edat teníeu quan ho vau tenir clar?
 - En molts casos durant una època hi ha qui pensa que és gai o lesbiana, oi? Per què creieu que passa?
 - Com es produeix l'elecció del nou nom? No només en el vostre cas sinó de la gent que coneixeus.
 - I quina és la vostra reacció davant del nom anterior quan el veieu al DNI si encara no l'heu canviat o algun familiar se us dirigeix amb ell?
 - Com va ser el procés de fer públic la vostra transsexualitat? Com va ser el procés d'anar vivint amb el gènere que sentiu davant d'altra gent?
 - I com s'ha donat el procés de canvi corporal?
 - En diversos casos ens hem trobat amb gent que durant la infància tenia la sensació de què el seu cos canviaria de forma espontània. Creieu que és general aquesta fantasia?
 - Quina és o era la vostra relació amb el cos abans de modificar-lo?
 - En alguns casos hem vist reaccions de rebuig i fàstic vers el propi cos, mentre que en d'altres la relació és més bona
 - Per a molta gent és molt important el procés d'hormonació. Per què és així?

- Quins canvis produeix? Nivell físic (pèl, veu, pits, cicle menstrual) i a nivell d'emocions, sensacions i actituds (plorar, ser més fred, més agressiu, més sexual)
 - Sou partidaris de l'hormonació? Sou partidaris de l'autohormonació o creieu que s'ha de fer amb seguiment de l'endocrí?
- Quina importància té la transformació quirúrgica del cos? [En grup, ja aprofundirem en el tema de l'operació]
- Com es viu el moment de transició, en què comences a modificar el teu cos i comences a viure amb el nou nom i el nou gènere?
 - En alguns casos hem vist que la persona es reclou i evita conèixer gent i que la virgin mentre està en aquesta fase de transició
 - També hi ha gent que es troba amb la dificultat de trobar el seu lloc (de no ser ni una dona ni un home), per exemple, el dubte de a quin lavabo entrar.
- Què ha canviat des de que viviu amb l'actual gènere?
 - En la família, els amics, sensacions personals
 - És com us imaginàveu?
- Actualment com us definiu en relació a la vostra identitat de gènere? [En el sentit de trans, transsexual, transgènere, home/dona, però no dir les opcions d'entrada, només si no entenen la pregunta]
 - Ha anat canviant aquesta definició?
- Com sol ser la reacció dels pares quan els fills o filles els comuniquen que són trans?
 - Quines solen ser les diferències entre la reacció del pare i de la mare? [Aprofundir per trobar patrons; no només a partir dels seus casos, també dels seus coneguts]
 - En el cas de gais i lesbianes, la reacció dels pares acostuma a ser de decepció per les expectatives que s'havien creat (casar-se, tenir fills, etc.). En el cas dels pares de trans, passa el mateix?
 - I quin paper soLEN jugar els altres membres de la família? Germans, avis, tiets...
 - Ens hem trobat que ens alguns casos hi ha un canvi de papers de pares i fills: que els fills es posen en una posició de comprensió, d'explicar als seus pares, de tenir paciència... Us sembla que passa sovint o són excepcions?
 - Us sembla que n'hi ha moltes de reaccions extremes (que acabin fent fora de casa o creant tanta tensió que la persona decideix marxar)?
- I com és la reacció dels amics al sortir de l'armari? La relació continua com abans?
 - Es produeix un distanciament respecte els amics heteros?
 - En el cas de tenir amics que també són trans, queden integrats amb els amics no trans o us hi trobeu per separat?

- Com és la relació de nois/noies trans [només el propi grup] amb altres nois/noies [només la gent del mateix gènere]?
- I la relació amb les noies/els nois? [La gent del gènere contrari]
- El fet d'haver viscut i estat educats amb el gènere contrari fa que us pugueu posar més al lloc de les dones/dels homes [trans masc/trans fem]?
- Teniu relació amb altres persones trans?
 - Hem trobat tant a gent per a qui relacionar-se amb altres trans és important per guiar-se i entendre's i altra gent que evita relacionar-se amb altres trans.
 - Les persones que heu anat a la Unitat de gènere de l'Hospital Clínic, ens podríeu explicar quin tipus de relació es creen entre la gent que participa als grups d'ajuda mútua?
 - Hi ha tipus de persones trans amb qui no us agrada que us relacionin?
 - Hi ha qui diu que es vol distanciar dels que donen mala imatge (treballadores sexuals, gent que treballa al món de l'espectacle i de la nit, etc.)
 - Quina imatge teniu de la gent gran trans?
- Ara canviem de tema i comencem a parlar de gènere
 - Com definiu el què vol dir ser masculí?
 - Com definiu el què vol dir ser femení?
 - Creieu que hi ha només dos gèneres (que només pots ser home o dona) o que n'hi ha més?
 - [A la gent que diu que vol viure més enllà del gènere masculí o femení] Com es pot viure al marge dels dos gèneres?
 - Sovint es considera que els homes trans accentuen molt la seva masculinitat i que les dones trans exageren molt la seva feminitat. Creieu que és així?
 - Per què es fa?
 - Des del feminismes sovint s'ha criticat que la gent trans reproduïx els rols de gènere. Què en penseu?
 - També hem trobat que en alguns casos es critica que molts homes trans són masclistes. Penseu que és així?
- Com veieu als trans masculins/ a les trans femenines [només l'altre grup] en general? [Ens interessa captar l'imaginari i els estereotips respecte l'altre grup, ja hi aprofundirem en el treball conjunt]
 - Hem vist poca relació personal i distància
- Canviant de tema, sembla que un tema conflictiu és trobar parella i comunicar-li que sou trans, no?
 - Com es fa per dir-ho? Quines solen ser les reaccions al dir-ho?
 - Té molta importància el fet de tenir parella per acabar-se d'acceptar?
 - Cas d'un entrevistat que accepta el seu propi cos després d'una relació que li ha fet valorar

- [A trans masc] Sembla que hi ha trans masculins que surten amb noies lesbianes. Es tracta d'una cosa freqüent?
 - Quines dificultats plantegen aquest tipus de parelles?
- [A trans fem] Sembla que hi ha trans masculins que surten amb noies lesbianes. Creieu que pot passar el mateix amb nois gais que se sentin atrats per noies trans?
- Vosaltres sortiríeu amb una altra persona trans?
- Resulta problemàtic mantenir relacions sexuals?
 - En alguns casos, el problema ve perquè a arrel de l'operació s'ha perdut la capacitat per disfrutar sexualment, mentre que en altres es deu al rebuig dels genitals no operats.
- Les persones més joves, com us veieu en el futur, quan tingueu uns 40 anys per exemple? [Deixar que contestin sense guiar-los, a veure quins temes treuen espontàniament i com els jerarquitzen]
 - Les persones que ja sou una mica més grans, recordeu com us imaginàveu que serieu a l'edat adulta? Us imagineu amb parella?
 - Us imagineu sent mares / pares? Què us agrada o desagrada de la idea de ser mares / pares?
 - I com us imagineu quan siguieu més grans, quan tingueu 65 o 70 anys?

GUIÓ TREBALL CONJUNT

- Comencem fent ronda de noms.
- Ara que estem junts, és el moment de plantejar quines creieu que són les principals diferències entre trans masculins i femenines. Quines diríeu que són?
 - Considereu que uns pateixen més transfòbia que els altres? O que reben diferents tipus de transfòbia?
 - Creieu que hi ha diferències en relació a la pressió familiar que reben uns i altres?
 - Us sembla que es viu de la mateixa manera el sexe i l'afectivitat?
 - Creieu que es dóna la mateixa importància a tenir parella?
 - Considereu que es percep la influència de l'educació rebuda com a homes en el cas de trans femenines i com a dones en el cas de trans masculins?
 - Considereu que, en general, les trans femenines ho tenen més difícil que els trans masculins? Per què?
 - Als fòrums i a les entrevistes hi ha un cert acord en què les dones trans ho tenen pitjor: són més mal vistes, els costa més passar desapercebudes, solen haver estat més matxacades quan eren petites, l'operació més complicada, passen a una situació social més desfavorida...
 - També es considera que els trans masculins socialment no són tant presents i que a la gent li costa més entendre-ho. Us sembla que és així?

- Quins són els estereotips que hi ha de trans masculins i femenines?
 - Fins a quin punt us sembla que corresponen a la realitat?
 - Trans fem: Promiscuitat, prostitució
 - Trans masc: quins estereotips hi ha?
 - Són lesbianes que es fan passar per tios per lligar-se noies heteros
 - I com us sentiu quan es diu que les persones trans no són normals?
- En teoria hi ha més dones trans que homes trans, tot i això, a l'hora de buscar gent per les entrevistes i pels tallers ens ha costat més trobar trans femenines. A què creieu que es deu?
 - Diferències d'edat en què es fa el procés / en la visibilització com a trans?
- Us sembla que és diferent la importància que donen nois i noies trans a l'operació de reassignació sexual?
- Considereu que una persona trans s'ha d'operar o que no és necessari? [treure suc de les respostes perquè és un tema que dóna de si]
- Percebeu transfòbia en la vostra vida quotidiana? En quins casos?
 - En alguns casos, persones trans viuen com una agressió que algú els imposi el gènere i el nom anteriors sabent que no se senten representats per aquests, amb l'objectiu d'agredir-los. Passa sovint?
 - També hem trobat casos en què es nega que la gent trans siguin persones, referint-s'hi com a 'Eso', 'monstruo' o 'bicho raro'.
- Com reaccioneu quan us sentiu atacats com a trans?
- Com reaccioneu quan hi ha un atac cap a una altra persona trans?
 - I quan és la vostra parella que és atacada per sortir amb una persona trans?
- Creieu que us ha canviat la forma de ser el fet d'haver viscut aquest tipus d'experiències?
 - Et fa més fort / sensible / més tancat
 - Genera autoodi (considerar que és una gran creu, una putada)
- Quines considereu que són les causes de la transfòbia?
- Quin tipus de persones trans reben més agressions o insults?
- Hi ha transfòbia entre els mateixes persones trans?
 - Hi ha un entrevistat que opina que són transfobs els trans que discriminen a qui no es vol operar o a qui vol viure al marge del gènere
- Parlant de transfòbia a l'escola i als instituts, creieu que n'hi ha molta?
 - Quin paper tenen els professors davant dels insults i les agressions trànsfobes?
 - Com creieu que afecta al rendiment escolar? Abandonament dels estudis, dedicar-se més als estudis...

- Hem trobat molts casos en què s'expressa una sensació d'haver 'percut' (o que t'hagin 'robat') la infància i l'adolescència (per exemple pel fet que les primeres relacions es viuen més tard que la resta de gent de la mateixa edat). Us passa a vosaltres?
 - Hi ha casos en què s'assumeix que per poder tirar endavant s'ha hagut d'oblidar episodis durs de la infància i la adolescència. A vosaltres també us passa o teniu una imatge més positiva d'aquest període?
- Us trobeu dificultats pel fet de ser trans a la feina?
 - Hi ha moltes dones trans que consideren que estan abocades al treball sexual pel cost dels tractaments i per la dificultat de trobar feina. Us sembla que és així?
- Us plantegeu quines són les causes de que siguieu trans?
 - Hi ha molt debat sobre si és per motius biològics (hormones, cromosomes, cervell, gens) o culturals
 - Creieu que es tracta d'una orientació (una cosa que us ha vingut donada) o una opció (que té una part d'elecció)?
- Considereu que la transexualitat és un procés que s'acaba un cop ja vius segons el gènere que sents o és un procés que no acaba mai, que sempre s'és trans? [treure suc de les respostes perquè és un tema que dóna de si]
 - I què en penseu de la distinció entre trans veritables i falses?
- Sembla que entre la gent trans hi ha més gais i lesbianes que entre la resta de la població. Esteu familiaritzats amb aquesta realitat o us sorprèn?
 - Per què creieu que passa?
 - [si algú diu que ho és] Com et sents tractat per la gent trans pel fet de ser gai/lesbiana? I per la gent gai i lesbiana pel fet de ser trans?
- I com veieu a gais i lesbianes?
 - Quines diferències veieu entre gais i lesbianes?
 - Què penseu dels gais efeminats?
 - I de les lesbianes més masculines?
 - Us heu trobat amb què gais o lesbianes us hagin discriminat per ser trans?
 - Creieu que hi ha gais i lesbianes que se senten especialment atrets o que senten morbo per les persones trans?
 - Homofòbia de trans / heterosexualitat com a indicador de ser trans
 - Quina relació hi ha entre l'homosexualitat i la transsexualitat?
- Creieu que té una problemàtica especial la gent que es defineix com a trans, que cada cop és més jove, fins que arriba als 18 anys?
 - Què es podria fer per resoldre les seves problemàtiques específiques?

- Com us comentàvem, un dels objectius de la recerca és que lesbianes, gais i trans joves facin propostes sobre com millorar la situació. O sigui que us passem la paraula: què creieu que es podria fer? [fer la pregunta oberta, i després entrar als àmbits que no hagin sortit]
 - En algun cas s'ha comentat que es troba a faltar algun lloc on dirigir-se quan t'assumeixes com a trans que no siguin psicòlegs. Esteu d'acord en què hi ha aquesta mancança? Com es podria resoldre?
 - Què s'hauria de fer per part de les Administració (Ajuntaments, Generalitat)? En relació a: àmbit laboral, documentació, tractaments (operació, etc.)
 - Què s'hauria de fer respecte l'àmbit sanitari?
 - En relació a la tasca que està desenvolupant a l'Hospital Clínic?
 - Formació professionals de la salut (al marge dels que treballen temes de gènere)
 - Què s'hauria de millorar de les escoles i instituts?
 - Es parla de transsexualitat en les sessions d'educació sexual?
 - Què haurien de fer els professors davant d'agressions a trans?
 - I què haurien de fer els professors quan intueixen que un alumne és trans?
 - I teniu experiència directa amb els psicòlegs dels instituts? Perquè en diverses entrevistes se'ns ha comentat que no els van ser de gran ajuda.
 - Què us semblen les xerrades que algunes associacions de trans fan als instituts? Us semblen bona idea?
 - Què haurien de fer les associacions de trans?
 - Us sembla útil la seva tasca?
 - Hi aneu?
 - Els que no hi heu anat mai, per què?
 - Per què us sembla que no apleguen a més gent?
 - Hi ha qui critica que tenen un discurs victimista
 - A nivell individual
 - Cal fer-ho públic o és un tema íntim del que no cal parlar?

2.4. Guión de la entrevista a la psicóloga clínica

PRESENTACIÓ

-En què consisteix la teva feina?

-Com és un dia de treball habitual?

-Quina ha estat la teva trajectòria professional?

LA TRANSEXUALITAT

-Com defineixes la transsexualitat?

-Quin origen atribueixes a la transsexualitat?

-Quin consideres que és l'origen de la transfòbia?

-S'utilitza avui en dia la distinció entre transsexuals primaris i secundaris?

-Quines són les principals diferències entre transsexuals masculins i femenines? Comencen abans els procésells que elles?

-Per què hi ha més transsexuals femenines que masculins?

-Hi ha un percentatge destacable de persones transsexuals que opten per no tenir relacions sexuals ni parella? Com s'explica?

-Quina relació hi ha entre la identitat de gènere i la tendència sexual?

-Quin tipus d'intervenció realitzeu quan una pacient trans femenina afirma que se sent atreta per dones o un masculí afirma la seva atracció cap els homes? S'alenteix el procés de diagnòstic?

LA UNITAT

-He llegit l'article publicat el 2008 a Archives of Sexual Behaviour. Heu publicat altres estudis?

-Quin paper tenen el DSM IV i el ICD 10 en els protocols que seguiu a la Unitat?

-I l'Standards of Care de l'associació Harry Benjamin?

-Hi ha altres documents de referència?

-Quins testos feu servir?

-A la Unitat, només tracteu els intersexuals més grans o també interveniu en els acabats de néixer?

-Com és la relació entre els pacients i els professionals de la Unitat?

-Es produeixen situacions de resistència per part dels pacients?

-Està molt estesa la percepció que la gent transsexual sap el que us han de dir per tal de poder rebre el diagnòstic. És així? Ho detecteu?

-Té idea que diferents manera de protocolitzar el tractament dels transexuals, o hi ha criteris comuns a totes les unitats de les que té coneixement?

EL TRACTAMENT

-Com és un procés típic de transsexualització? Quina durada té? En quines etapes es diferencia?

-El protocol és diferent si la persona és intersexual o transsexual?

-Quins són els efectes de l'hormonació?

- A nivell de comportament i estat d'ànim?
- A partir de quan temps pot provocar esterilitat?
- Quins són els efectes secundari de l'hormonació?
- Sota quin criteri l'Estat estableix l'obligació d'haver rebut un tractament (s'entén que d'hormonació) durant almenys dos anys? Per què dos anys?
- Fins a quin punt considereu que és recomanable que la persona transsexual es faci una reassignació sexual si no hi ha problemes de salut que ho contraindiquin?
- Hi ha persones que es resisteixin a operar-se els genitals? Per què? Es produeix en la mateixa proporció en homes que en dones trans? Quins motius hi ha?
- Quin pes té el rebuig als genitals originals per a diagnosticar disfòria de gènere? Què passa si no es produeix aquest rebuig?
- Quins són els riscos que comporta l'intervenció de reassignació genital? Les persones que s'hi volen sotmetre en són consients? Volen estar informats sobre el particular?, es donen per assabentats? noteu que passen per alt alguna cosa?
- Hi ha gaire casos en què un cop completada l'operació de reassignació sexual es vulgui revertir? Què passa en aquests casos?
- A l'article del 2008, dèieu que entre l'any 2000 i el 2006, 252 persones van venir a la Unitat, de les quals 22 que no van rebre el diagnòstic. En quins casos no es dóna el diagnòstic?
- Se sap que solen fer aquestes persones? Autohormonació?
- Què passa si un pacient no vol seguir tot el procés, per exemple, posem el cas d'un transsexual masculí que vulgui deixar d'hormonar-se per no perdre la possibilitat d'engendrar fills?
- Què opines sobre els transgèneres?

VISIÓ PERSONAL

- Com valors el procediment actual de tractament de la transsexualitat?
- Es produeixen diferències de criteri entre diferents especialitats? (psicologia, psiquiatria, gestors, endocrinis, cirurgians)
- Què opines sobre l'activisme que es mostra contrari a la psiquiatrització de la transsexualitat?

3. Perfil de participantes

Perfil de personas entrevistadas a título personal

Pseudónimo	Condición	Edad	Lugar de procedencia ²⁴²	Lugar de residencia	Ocupación	Ocupación padre / madre ²⁴³	Emancipado	Participación en asociación LGTB
Marta	Lesbiana	21	Pueblo de Menorca	Barcelona	Trabaja	Técnicos medios	Sí	No
Clara	Lesbiana	22	Barcelona	Barcelona	Trabaja y estudia	Técnicos medios	Sí	No
Laila	Lesbiana	21	Marruecos	Pueblo del Gironès	Trabaja (administrativa)	Empresa familiar	No	Sí
Raquel	Lesbiana	23	Sabadell	Sabadell	Trabaja (gestión de almacén)	- / trabajadora no calificada	No	No
Sergi	Gay	21	Reus	Pueblo del Baix Camp	Trabaja (dependiente)	- / trabajadora no calificada	No	No
Enric	Gay	16	Barcelona	Terrassa	Estudia	Técnicos medios	No	Sí
Àlvar	Gay	23	Lleida	Pueblo del Baix Camp	Trabaja (consultor y músico)	Jubilado / Técnica media	No	Sí
Orlando	Gay	15	Barcelona	Barcelona	Estudia	Empleado administrativo / trabajadora no calificada	No	No

²⁴² El lugar de residencia y de procedencia, ponemos el nombre del municipio cuando se trata de ciudades, el nombre de la comarca cuando es un pueblo (para asegurar el anonimato) y en el caso de países extranjeros, ponemos directamente el nombre del país.

²⁴³ Las categorías profesionales están extraídas de Piqué (2002).

Marc	Trans masculino	19	Barcelona	Pueblo del Vallès Occidental	En el paro	Empresa familiar	No	No
Gabriel	Trans masculino	14	Barcelona	Barcelona	Estudia	Empresario / Técnica media	No	No
Álex	Trans masculino	22	Pueblo de la Vall d'Aran	Pueblo de la Vall d'Aran	Trabaja (en la construcción y como dependiente)	Trabajador calificado / Paro	Sí	No
Joan	Trans masculino	20	Mallorca	Barcelona	Estudia y trabaja (dependiente)	Técnicos medios	Sí	Sí
Sandra	Trans femenina	18	Barcelonès	Barcelonès	Estudia	- / Empleada administrativa	No	No
Sònia	Trans femenina	21	Barcelona	Barcelona	Estudia y trabaja	- / Técnica media	No	No
Bárbara	Trans femenina	24	Argentina	Barcelona	Trabaja (trabajadora sexual)	Empresa familiar	Sí	No
Andrea	Trans femenina	17	Barcelonès	Barcelonès	Estudia	Trabajador calificado / Ama de casa	No	No

Perfil de participantes en los talleres de análisis

	Condición	Edad	Lugar de procedencia	Lugar de residencia	Ocupación	Ocupación padre / madre ²⁴⁴	Emancipado	Participación en asociación LGTB
TALLER 1	Lesbiana	23	Barcelona	Barcelona	Estudia y trabaja	Técnicos superiores	Sí	No
	Gay	24	Barcelona	Barcelona	Trabaja	Empresa familiar	Sí	Sí
	Gay	23	Barcelona	Terrassa	Estudia	- / Trabajadora no calificada	No	No
	Gay	18	València	Barcelona	Estudia	Paro / Ama de casa	No	No
	Gay	16	Barcelona	Barcelona	Estudia	Trabajadores de servicios	No	No
	Lesbiana	23	Tarragona	Barcelona	Trabaja	Trabajadores calificados	Sí	No
	Lesbiana	24	Barcelona	Barcelona	Trabaja	Jubilados	Sí	No
TALLER 2	Tans femenina	29	Barcelona	Barcelona	Estudia y trabaja	Técnicos medios	Sí	Sí

²⁴⁴ Las categorías profesionales están extraídas de Piqué (2002).

	Tans femenina	32	Pueblo del Baix Empordà	Barcelona	Trabaja	Técnico medio / Empleada administrativa	Sí	No
	Trans masculino	20	Barcelona	Barcelona	Estudia	Empresa familiar	No	Sí
	Trans femenina	40	Barcelona	Santa Coloma de Gramanet	Estudia y trabaja	Trabajador calificado / Jubilada	Sí	No
	Tans femenina	30	Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	Trabaja	Trabajador no calificado / Ama de casa	No	Sí
	Trans masculino	25	Barcelona	Barcelona	Estudia y trabaja	Empresa familiar	Sí	Sí
TALLER 3	Trans femenina	21	Barcelona	Barcelona	Estudia y trabaja	- / Técnica media	No	No
	Trans masculino	19	Barcelona	Esplugues de Llobregat	Estudia y trabaja	- / Ama de casa	No	No
	Trans femenina	42	Barcelona	Barcelonès	Trabaja	Trabajador de servicios / Trabajadora calificada	Sí	No
	Trans masculino	29	Pueblo del Garraf	Pueblo del Garraf	Estudia y trabaja	Jubilado / Ama de casa	Sí	No
	Trans masculino	20	Mallorca	Barcelona	Estudia y trabaja	Técnicos medios	Sí	No
TALLER 4	Gay	21	Pueblo del Gironès	Pueblo del Gironès	Estudia y trabaja	Trabajador calificado / Técnica media	No	No
	Lesbiana	21	Barcelona	Pueblo del Gironès	En el paro	Técnico medio / Trabajadora de servicios	Sí	No
	Lesbiana	24	Girona	Pueblo del Gironès	Trabaja	Trabajadores no calificados	Sí	Sí
	Gay	20	Pueblo de La Selva	Pueblo de La Selva	Estudia	Empleado administrativo / Ama de casa	No	Sí
	Gay	27	Pueblo del Baix Ebre	Girona	Estudia y trabaja	Trabajador calificado / Ama de casa	Sí	Sí
	Lesbiana	24	Pueblo del Bages	Pueblo del Gironès	Estudia y trabaja	Trabajador no calificado / Técnica media	No	Sí
	Gay	18	Hospitalet de Llobregat	Pueblo del Gironès	Estudia	Trabajador no calificado / Empleada administrativa	No	No
	Gay	26	Girona	Pueblo del Gironès	Trabaja	Empleado administrativo / Ama de casa	Sí	No
	Lesbiana	19	Barcelona	Girona	Estudia y trabaja	Trabajadores no calificados	Sí	No
	Gay	24	Pueblo del Pla de l'Estany	Pueblo del Pla de l'Estany	Trabaja	Técnico medio / trabajadora servicios	Sí	No

4. Muestra de organización de la información

Microsoft Excel - Matriz #1 Instituciones

Registro	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	Número	Bloque	Institución	Actor	Autoría	Referencia	Tipo	Año	Concatenado
1	Esta no es, señorías, la primera vez que mi grupo presenta en esta Cámara una propuesta de modificación de nuestra legislación para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. En los últimos ocho años, presentamos esta misma propuesta en dos ocasiones, pero el Partido Popular, con su mayoría absoluta, impidió su aprobación, a pesar del apoyo de la mayoría de los grupos presentes entonces en este hemiciclo. En ambas ocasiones, el PP utilizó invariablemente el mismo argumento: por qué no lo hicieron ustedes cuando gobernaban. Pues bien, aquí está de nuevo esta iniciativa.	6	Instituciones	Estado	Congreso	PSOE	Debate sobre ... matrimonio entre personas del mismo sexo	Intervención	2004
7	Hemos vuelto al Gobierno porque así lo ha querido la mayoría de los ciudadanos españoles y hemos vuelto a traer a esta Cámara la misma iniciativa, porque creemos que es justa, porque queremos acabar con discriminaciones legales que hoy sólo están presentes en nuestro Código Civil, pero ya no están presentes entre la mayoría de los ciudadanos españoles.	7	Instituciones	Estado	Congreso	PSOE	Debate sobre ... matrimonio entre personas del mismo sexo	Intervención	2004
8	Queremos sumarnos al Día del Orgullo aprobando en esta Cámara una proposición que da satisfacción a la principal reivindicación del movimiento de	8	Instituciones	Estado	Congreso	PSOE	Debate sobre ... matrimonio	Intervención	2004

5. Listado de documentos recopilados de las asociaciones LGTB

A continuación se detallan los documentos analizados de las asociaciones seleccionadas y se explicitan los criterios de selección. Se han seleccionado todos los editoriales de las revistas de las asociaciones y documentos firmados por la entidad.

Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC)

En el período 1996-2005, la asociación editó una revista, primero bajo el nombre de *Homosexualitats* (del 1995 al 2000) y después se utilizó el nombre de *Debat Gai*. Del período que estudiamos hemos analizado:

- FAGC (1996). ‘Editorial’. *Homosexualitats* 2, p.2.
- FAGC (1997a). ‘Editorial’. *Homosexualitats* 3, p.3.
- FAGC [Brizzi, Patrici] (1997b) ‘Llei de parelles?’ . *Homosexualitats* 3, p.21-2.
- FAGC (1998). ‘Editorial’. *Homosexualitats* 4, p.3.
- FAGC (1999a). *Editorial. Debat Gai* 6, p.2.
- FAGC [Brizzi, Fabrici] (1999b) ‘Ideología versus estética: i ara què?’. *Debat Gai* 6, p.8-13.
- FAGC (2000a). ‘Editorial’. *Debat Gai* 7, p.2.²⁴⁵
- FAGC (2000b). ‘Editorial’. *Debat Gai* 8, p.2.
- FAGC [Larousse, Patrici] (2000c). ‘28 de juny del 2000’. *Debat Gai* 8, p.13-16.

Cuando dejaron de editar la revista, el FAGC publicó algunos artículos en *Infogai* y *Lambda*, y en su portal de Internet, de los que analizamos:

²⁴⁵ En la revista pone que es el número 6, pero por fechas corresponde al número 7.

- FAGC (2004a). ‘La nostra opinió sobre el matrimoni entre gais’. Web www.fagc.org.
- FAGC (2004b). ‘Creant alternatives de llibertat’. Web www.fagc.org.
- FAGC (2004c). ‘Drets contra l’odi’. *Lambda* 52, p.5.
- FAGC (2005a). ‘Som gais paletes, mecànics, pintors, estudiants...!’. *Lambda* 53, p.4.
- FAGC [Rodríguez, Eugeni] (2005b). ‘De la reivindicació de drets en la lluita per les llibertats del moviment GLT’. *Infogai* 142, p.7.
- FAGC [Pujol, Joan] (2005c). ‘30 anys donant pel cul: un cartell en la frontera’. *Infogai* 145, p.12.

Casal Lambda (CL)

El Casal Lambda, des de su fundación como Institut Lambda en 1976, publica la revista *Lambda*, de la que hemos analizado los editoriales de las revistas editadas entre 1996 y 2006²⁴⁶:

- CL [Verge, Joan A.] (1996). ‘Editorial’. *Lambda* 21, p.3.
- CL (1996a). ‘20 anys del Casal’. *Lambda* 22, p.10-11.
- CL (1996b). ‘Cal continuar l’esperit d’Stonewall’. *Lambda* 23, p.11.
- CL (1996c). ‘Editorial’. *Lambda* 24, p.15.
- CL (1997a). ‘Editorial’. *Lambda* 25, p.11.
- CL (1997b). ‘Per una societat més justa’. *Lambda* 26, p.11.
- CL (1997c). ‘Debat sobre la PSS’. *Lambda* 27, p.11.
- CL (1997d). ‘Editorial’. *Lambda* 28, p.11.
- CL (1998a). ‘Editorial’. *Lambda* 29, p.11.
- CL (1998b). ‘Editorial’. *Lambda* 30, p.11.
- CL (1998c). ‘Editorial’. *Lambda* 31, p.11.
- CL (1998d). ‘Editorial’. *Lambda* 32, p.11.
- CL [Rodríguez, Josep Anton] (1999a). ‘Editorial’. *Lambda* 33, p.11.
- CL (1999b). ‘Editorial’. *Lambda* 34, p.11.
- CL (1999c). ‘El 28 de juny’. *Lambda* 35, p.11.
- CL (1999d). ‘Editorial’. *Lambda* 36, p.11.
- CL (2001a). ‘Una nova seu, una nova direcció, una nova etapa’. *Lambda* 37-38, p.3.
- CL [Fluvia, Armand de] (2001b). ‘Vint-i-cinc anys del Casal’. *Lambda* 39, p.3.

²⁴⁶ Cuando los editoriales no están firmados, se ha considerado que la autoría corresponde a la revista y cuando están firmados por la entidad o por su Comisión Permanente, se han citado como Casal Lambda.

- CL [Escalas, Oriol y Samsó, Jordi] (2001c). '28 de juny: dia internacional de l'alliberament gai i lesbà. Present, passat i futur', *Lambda* 39, 32-4.
- CL (2002a). 'Els temps estan canviant'. *Lambda* 40, p.3.
- CL (2002b). 'El voluntariat en l'alliberament gai i lesbà'. *Lambda* 41, p.3.
- CL (2002c). '7a Mostra'. *Lambda* 42, p.3.
- CL (2002d). 'Quina mena d'educació n'és la responsable?'. *Lambda* 43, p.3.
- CL [Fluvia, Armand de] (2002e). 'XXV anys de la nostra revista'. *Lambda* 44, p.3.
- CL (2003a). 'Preocupar-nos o ocupar-nos?'. *Lambda* 45, p.3.
- CL (2003b). 'Un nou Consell Municipal, una eina més per avançar'. *Lambda* 46, p.3.
- CL (2003c). '28J: la recerca del model Barcelona'. *Lambda* 47, p.3.
- CL (2003d). 'Adolescència i homosexualitat'. *Lambda* 48, p.5.
- CL (2004a). 'Els compromisos del nou govern de Catalunya'. *Lambda* 49, p.3.
- CL (2004b). 'Darreres victòries del moviment gai i lèsbic'. *Lambda* 50, p.3.
- CL (2004c). 'El doble esforç dels mitjans de comunicació'. *Lambda* 51, p.3.
- CL (2004d). 'Construïm el futur del Casal Lambda'. *Lambda* 52, p.3.
- CL (2005a). 'Continuïtat, creixement i projecció social'. *Lambda* 53, p.3.
- CL (2005b). 'Renaixement civil dels homosexuals'. *Lambda* 54, p.5.
- CL (2005c). 'El matrimoni homosexual, la fita social?'. *Lambda* 55, p.5.
- CL [Fluvia, Armand de] (2005d). 'Encara cal estar amatents i continuar la lluita'. *Lambda* 56, p.5.

Coordinadora Gai-Lesbiana (CGL)

La CGL no tiene ninguna revista propia pero su presidente de honor, Jordi Petit, ha publicado numerosos artículos de opinión (*El País*, *el Periódico*, *El Mundo*, *Mensual* o *Shangay*). Los referidos a la temática LGTB están recogidos en los libros *Vidas del arco iris y 25 años más, una perspectiva sobre el pasado, el presente y futuro del movimiento de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales*. Los artículos analizados son:

- Petit, Jordi (1996a). 'Por un 0'7% Rosa', *Mensual* 65.
- Petit, Jordi (1996b). 'No hay que callarse', *Mensual* 66.
- Petit, Jordi (1996c). 'Ganar el futuro inmediato', *Mensual* 67.
- Petit, Jordi (1996d). 'Sumar para avanzar', *Mensual* 70.
- Petit, Jordi (1996e). 'Una gran fiesta – Manifestación histórica en París o cómo divertirse en plena calle', *Mensual* 71.

- Petit, Jordi (1996f). 'Represión silenciada', *Mensual* 72.
- Petit, Jordi (1996g). 'Homofobia y tolerancia', *Mensual*, 73.
- Petit, Jordi (1996h). 'El nuevo/viejo discurso antihomosexual', *Mensual* 74.
- Petit, Jordi (1996i). '¿Quién lava más blanco?', *Mensual* 75.
- Petit, Jordi (1996j). '¿Amor a primera vista?', *Mensual* 68.
- Petit, Jordi (1997a). 'Afinidad para avanzar', *Mensual* 78.
- Petit, Jordi (1997b). 'Elogio al voluntariado. Tú tambien puedes', *Mensual* 81.
- Petit, Jordi (1997c). 'Avanzamos', *Mensual* 83.
- Petit, Jordi (1997d). 'Ética y votos', *Mensual* 84.
- Petit, Jordi (1997e). 'Si nos ven, ganamos', *Mensual* 85.
- Petit, Jordi (1997f). 'Lenguaje no verbal', *Mensual* 76.
- Petit, Jordi (1998a). 'Valores y retos', *Mensual*, 88.
- Petit, Jordi (1998b). 'García Lorca, ¿por fin un símbolo?', *Mensual* 91.
- Petit, Jordi (1998c). 'Las uniones homosexuales – La primera ley de parejas', *El País* 23 d'octubre.
- Petit, Jordi (1998d). 'Pareja, amistades, nuevas familias', *Mensual* 89.
- Petit, Jordi (1998e). '¿Dónde están los bisexuales?', *Mensual* 90.
- Petit, Jordi (1999a). 'La igualdad aparente', *Shangay* abril.
- Petit, Jordi (1999b). 'Vota igualdad, Vota Rosa', *El Mundo* 8 de maig.
- Petit, Jordi (1999c). '30 años de Stonewall', *El Periódico* 14 de juny.
- Petit, Jordi (1999d). 'Iceta hace historia', *El Mundo* 19 d'octubre.
- Petit, Jordi (2000a). 'El Vaticano se equivoca', *El Periódico* 13 de març.
- Petit, Jordi (2000b). 'España es diferente', *El Periódico* 24 de setembre.
- Petit, Jordi (2000c). 'Orgullo en la diversidad', *El País* 24 de setembre.
- Petit, Jordi (2001). 'Nuestros derechos en el mundo: impasse', *Shangay* setembre.
- Petit, Jordi (2002). 'Nada es gratuito', *Shangay* abril.

Grup de Lesbianes Feministes (GLF)

El grupo publicó una revista propia, *Tríbades*, de periodicidad irregular entre 1988 y 1997. En relación al período estudiado, sólo hemos podido seleccionar el último número:

- GLF (1997). 'Les nenes bones van al cel, les dolentes a tot arreu', *Tríbades* 15, p.3.

A partir de aquel año cambian la estrategia de comunicación y priorizan la elaboración de escritos propios para promover el debate. También publican artículos en las revistas *Infogai* y *Lambda*. De este bloque analizamos:

- GLF (1999a). *De fet, parelles...* Barcelona: GLF.
- GLF (1999b). *Un carrer per les lesbianes*. Barcelona: GLF.
- GLF (2000a). *El vestit nou de l'emperadriu*. Barcelona: GLF.
- GLF (2000b). *Guia per a l'autoinseminació*. Barcelona: GLF
- GLF (2001a). *Lesbian? Encantada, és un plaer. Guia ràpida*. Barcelona: GLF.
- GLF (2001b). *Consideracions sobre el Banc Mundial i les lesbianes*. Barcelona: GLF.
- GLF (2001c). *Actes de la Jornada I ara volem ser mares?*. Barcelona: GLF²⁴⁷.
- GLF (2002). *Més enllà del matrimoni*. Barcelona: GLF.
- GLF (2003). *Rosa sense fronteres*. Barcelona: GLF.
- GLF (2004). *Presentació del grup*. Barcelona: GLF.
- GLF (2005a). ‘New forms of insubmission in social representation’, *Annual Review of Critical Psychology*.
- GLF (2005b). ‘Dels reptes de futur del moviment lèsbic i gai’, *Infogai* 142, p.6.

Col·lectiu Gai de Barcelona (CGB)

La revista *Infogai* nace en el marco del FAGC en 1979 pero cuando se escinde el CGB (1989) pasa a editarla esta asociación. *Infogai* no tiene editoriales propiamente dichas porque no quiere establecer una línea editorial de la revista, en su lugar actualmente está la “Intro”, en otras épocas se llamaba “Actual” y en otras directamente no había ningún artículo de apertura que permita conocer la línea política del momento²⁴⁸. Habitualmente la “Intro” está firmada por militantes del CGB y, por lo tanto, podemos considerar que en cierta forma representa el pensamiento de parte de la asociación. Los artículos analizados son:

- CGB [Gómez, Ernest] (1996a), ‘¿A donde fue el amor?’, *Infogai* 87, p.3.
- CGB (1996b), ‘Parelles de gais i lesbianes’, *Infogai* 88, p.3.
- CGB [Gómez, Ernest] (1996c), ‘¿Medios de comunicación o incomunicación?’, *Infogai* 89, p.3.

²⁴⁷ De este documento se han analizado la Presentació y la Presentació de les Jornades.

²⁴⁸ De la época revisada, no tienen editorial ni ningún símil los números 95, 105, 106, 112, 113, 116, 117, 118 y 121 de febrero de 2001 (que corresponde en realidad al 122). En otros casos las “Intro” están firmadas por personas externas a la asociación como es el caso del 128 (Eduardo Nabal, Armand de Fluvia), 130 (Comissió Unitària 28J).

- CGB (1996d), 'Per què el 28 de juny', *Infogai* 90, p.3.
- CGB (1996e), 'Homosexual masculí?', *Infogai* 91, p.3.
- CGB (1996f), 'El per què de tot plegat', *Infogai* 92, p.3.
- CGB [López, Miquel] (1996g), 'De vegades la pau no és més que por... o ambició', *Infogai* 92, p.5.
- CGB [Cabeza, Lluís] (1997a), 'Visualització i Carnaval', *Infogai* 93, p.3.
- CGB [López, Miquel] (1997b), 'És que hi ha massa grups...', *Infogai* 94, p.5.
- CGB [Vilardell, Àlex] (1997c), 'Antigay: ¿alternativa o rabieta?', *Infogai* 94, p.18.
- CGB [Pasmar, Víctor] (1997d), 'Ley de parejas de hecho: ¿...y ahora qué?', *Infogai* 96, p.5.
- CGB [Rodríguez, Eugeni y Pasamar, Víctor] (1997e), 'Sitges, un any després', *Infogai* 97, p.5
- CGB [López, Miquel] (1997f), 'Pedofília: contra els homosexuals, el tema nostre de cada estiu', *Infogai* 97, p.14.
- CGB [Alberti, Toni] (1997g), 'Contribución gai', *Infogai* 98, p.5.
- CGB [Montgal, Gató de] (1997h), 'Sobre pederàstia i pedofília', *Infogai* 98, p.14.
- CGB (1997i), 'Què és el Col·lectiu Gai de Barcelona?', *Infogai* 98, p.24.
- CGB [Vilardell, Àlex] (1998a), 'Outing', *Infogai* 99, p.5.
- CGB (1998b), 'Infogai 100. 100 números, 100 portades', *Infogai* 100, p.5.
- CGB [Vilardell, Àlex] (1998c), 'L'Arny. Els mitjans de comunicació i l'homofòbia', *Infogai* 101, p.5.
- CGB [Vilardell, Àlex] (1998d), 'L'alliberament gai i lesbià', *Infogai* 102, p.5.
- CGB [Pasamar, Víctor] (1998e), 'Ley de parejas catalana: mucho ruido y pocas nueces', *Infogai* 103, p.5.
- CGB [Alberti, Ton] (1998f), 'Del triunfo sobre la ciencia, la religión y la política en los tiempos del sida', *Infogai* 104, p.5.
- CGB [Vilardell, Àlex] (1999a), 'El 28 de juny: per a què?', *Infogai* 107, p.3.
- CGB [Pereda, Ferran] (1999b), '28 de junio. Cada vez somos más', *Infogai* 108, p.3.
- CGB [Pereda, Ferran] (1999c), 'La homofobia latente', *Infogai* 109, p.5.
- CGB [Cornado, Xorxe] (1999d), 'Catalunya, un país que creix em VIH/sida', *Infogai* 110, p.3.
- CGB [Pasamar, Víctor] (2000a), 'Profecías del 2000', *Infogai* 111, p.3.
- CGB [Pereda, Ferran] (2000b), 'Los gais y lesbianas colapsan Barcelona el primer día de rebajas', *Infogai* 114, p.3.
- CGB [Parera, Lluís] (2000c), 'Sitges: 5 anys de La Pesetera Homòfoba S.A.', *Infogai* 115, p.3.
- CGB [Pereda, Ferran] (2001a), 'Tots junts cap a la utopia', *Infogai* 119, p.3.
- CGB [López, Miquel] (2001b), 'Sortir de l'armari per entrar a la vitrina', *Infogai* 119, p.5.

- CGB (2001c), 'Cop d'estat contra el Col·lectiu Gai de Barcelona', *Infogai* 119bis, p.3.²⁴⁹
- CGB [López, Miquel] (2001d), 'L'Infogai, un oasi al mig del desert informatiu', *Infogai* 120, p.3.
- CGB (2001e), 'L'estil de treball', *Infogai* 121, p.3.
- CGB [Krajewski, Julius] (2002a), '28 de juny una "mani" diferent', *Infogai* 123, p.3.
- CGB [Pereda, Ferran] (2002b), '25 anys d'Alliberament Gai', *Infogai* 124, p.3.
- CGB [Parera, Lluís] (2002c), 'Barcelona ha vibrat un cop més', *Infogai* 125, p.3.
- CGB [Parera, Lluís] (2002d), 'Vota Rainbow – Eleccions municipals de tots colors', *Infogai* 126, p.3.
- CGB [Pereda, Ferran] (2002e), 'Infogai: un altre pas endavant', *Infogai* 127, p.3.
- CGB [Rainbow, Gaspi y Piuet] (2003a), 'TVC GLT', *Infogai* 129, p.3.
- CGB [Vilardell, Àlex] (2003b), 'Història i memòria històrica', *Infogai* 131, p.3.
- CGB [Pereda, Ferran] (2003c). 'Ereccions', *Infogai* 132, p.3.
- CGB [Vilardell, Àlex] (2003d). 'La lluita contra la sida al món: una carrera a dues velocitats', *Infogai* 133, p.3.
- CGB [Pereda, Ferran] (2004a). 'Vota Rainbow: Vota PP?', *Infogai* 134, p.3.
- CGB [Salas, Bernat] (2004b). 'Horitzó Ítaca o la reivindicació de la vellesa com a objectiu polític', *Infogai* 135, p.3.
- CGB [Gaspar] (2004c). '15 anys del CGB, 15 anys del moviment', *Infogai* 136, p.3.
- CGB [Vilardell, Àlex] (2004d). 'Contra les agressions', *Infogai*, 137, juliol-agost 04a)
- CGB [Vilardell, Àlex] (2004e). '1989: 2004: 15 anys de Col·lectiu Gai de Barcelona', *Infogai* 136, p.7-8.
- CGB [Pereda, Ferran] (2004f). 'De la invisibilitat a la imbecilitat', *Infogai* 138, p.3.
- CGB [Salas, Bernat] (2004g). 'La humiliació del debat sobre el matrimoni gai', *Infogai* 139, p.3.
- CGB [Pereda, Ferran] (2005a). 'Carnestoltes transgenèriques', *Infogai* 140, p.3.
- CGB [Belda, Jordi] (2005b). 'Homes de veritat', *Infogai* 141, p.3.
- CGB [Pereda, Ferran] (2005c). 'Som tots pedòfils?', *Infogai* 141, p.12.
- CGB [Parera, Lluís] (2005d). '28 de juny: la poció màgica', *Infogai* 142, p.3.
- CGB [Pereda, Ferran] (2005e). 'Juny, mes de manifestacions i contramanifestacions. Rebuig de la criminalització al Col·lectiu Gai de Barcelona', *Infogai* 143, p.3.
- CGB [Segarra, Ramon] (2005f). 'Educació i marginació gai a les escoles', *Infogai* 144, p.3.
- CGB [Salas, Bernat] (2005g). 'El sexe és política', *Infogai* 145, p.3.

²⁴⁹ El número 119 se publicó durante una crisis del CGB el verano del 2001. Los dos sectores en conflicto editaron sendos números. El que corresponde al 119bis es el que editó la facción que acabó marchándose del CGB.

Assemblea Stonewall (AS)

Se trata de un grupo que no generó material escrito porque se dedicaba básicamente a las acciones de calle. La assemblea Stonewall se disolvió cuando se empezó a organizar el encuentro Queeruption, en L'Hospitalet de Llobregat, que tuvo lugar el verano de 2005. Los documentos de este encuentro se han considerado representativos de la ideología del grupo:

- Q8 (2005a). *Flyer Queeruption*.
- Q8 (2005b). *Qué es queer para nosotr@s*.
- Q8 (2005c). *Queeruption es un espacio que desafía los géneros*.
- Q8 (2005d). *Comunicat de premsa sobre la manifestació del 3 de juny*.

Col·lectiu de Transsexuals de Catalunya (CTC)

En una primera etapa el colectivo edita sin una periodicidad estable la revista *Transgénero* y publica regularmente en el *Infogai*. De estas publicaciones, hemos analizado:

- CTC (1996a) Sanidad y el cambio de sexo. *Transgénero* 2.
- CTC [Espejo, Bea] (1996b) Verdades de perogrullo. *Transgénero* 2.
- CTC [Sánchez, Yliana] (1999a) Editorial. *Transgénero* 3.
- CTC (1999b) Protocolo de tratamiento de la transexualidad. *Transgénero* 3.
- CTC [Parés, Natalia] (1999c) La ley sobre la transexualidad a debate. *Infogai* 109.
- CTC [Espejo, Bea] (2001a) Derechos transexuales. *Infogai* 118, p. 5.
- CTC [Espejo, Bea] (2001b) Stonewall. *Infogai* 119, p. 13.
- CTC [Espejo, Bea] (2001c) Medios de descomunicación. *Infogai* 120, p.13.
- CTC [Espejo, Bea] (2001d) Sobre la ley "anti-transexual" del "PPSOE". *Infogai* 121, p.13.
- CTC [Espejo, Bea] (2001e) Campaña contra la ley antitrans-sexual. *Infogai* 122, p.12.
- CTC [Espejo, Bea] (2002a) Transexualidad, seguridad social y jueces. *Infogai* 123, p. 12.
- CTC [Espejo, Bea] (2002b) Prostitución. *Infogai* 124, p.12.
- CTC [Espejo, Bea] (2002c) Libertades contra sexismo. *Infogai* 125, p.13.
- CTC [Espejo, Bea] (2002d) Políticos. *Infogai* 126, p.13.
- CTC [Espejo, Bea] (2002e) Informes jurídicos de la ley TS. *Infogai* 127, p.15.
- CTC (2003a) Editorial. *Transgénero* 4.
- CTC [Espejo, Bea] (2003b) Transfobia en D-Mer . *Infogai* 128, p.15.

- CTC [Espejo, Bea] (2003c) Derechos de género. *Infogai* 129.

A partir del 2003 el colectivo prioriza la comunicación a través de su página web (www.transsexualitat.org), que ya funcionaba anteriormente. De la página web hemos analizado los siguientes posts:

- CTC (1999d) En apoyo a M^a Jesús Lastra.
- CTC (1999e) Resolución del CTC sobre la Proposición de "Ley de Identidad Sexual" socialista.
- CTC (2003d) ERC se reúne con el CTC y otros grupos GLBT.
- CTC [Parés, Natalia] (2003e) Pacto nacionalista y de izquierdas en Catalunya.
- CTC [Parés, Natalia] (2004a) ICV se reune con el CTC y otros grupos trans.
- CTC [Parés, Natalia] (2004b) Cambio de sexo y esterilidad.
- CTC [Parés, Natalia] (2004c) Que necesita la Transexualidad.
- CTC (2004d) Esborrany de proposta unitaria.
- CTC [Parés, Natalia] (2004e) Unitat Transsexual.
- CTC [Parés, Natalia] (2004f) La Llei de reconeixement de gènere anglesa ha estat aprovada!
- CTC [Parés, Natalia] (2004g) Mani del 28-J a BCN.
- CTC [Parés, Natalia] (2004h) Presentació de la Comisió Municipal GLT de BCN.
- CTC [Espejo, Bea] (2004i) Propuesta sobre derecho laico y religión.
- CTC [Mejía, Norma] (2004j) Sobre la ley socialista.
- CTC [Parés, Natalia] (2004k) El año que vivimos.
- CTC [Parés, Natalia] (2004l) Còmic al darrer INFOGAI titllat de transfòbic.
- CTC [Parés, Natalia] (2004m) El catolicismo en España.
- CTC [Parés, Natalia] (2004n) Sanidad desdice euforia trans.
- CTC [Espejo, Bea] (2004o) Propuesta sobre religión.
- CTC [Parés, Natalia] (2004p) Ser gai no es pecat, ser catolic ho es?
- CTC [Parés, Natalia] (2004q) Entre la frustración y la esperanza.
- CTC [Espejo, Bea] (2005a) Sexo en navidad.
- CTC [Parés, Natalia] (2005b) Sentencia favorable.
- CTC [Parés, Natalia] (2005c) Concentración anti_homofobia y e-cristians.
- CTC [Parés, Natalia] (2005d) Sentencia de cambio de sexo sin cirugia genital.
- CTC [Espejo, Bea] (2005e) "LA RAZON" falsea la mani del 26-Feb.
- CTC [Parés, Natalia] (2005f) Agresión a una chica en el "campo del barça".
- CTC [Parés, Natalia] (2005g) La empresa gay y lesbica discrimina a las trans.
- CTC [Espejo, Bea] (2005h) La OND organiza jornada trans sin los grupos.

- CTC [Espejo, Bea] (2005i) Aclaración de la directora de la OND.
- CTC (2005j) Aprobada la equiparación legal de parejas homosexuales.
- CTC [Parés, Natalia] (2005k) El Dr Bailey cabalga de nuevo....
- CTC [Parés, Natalia] (2005l) La Audiencia de Barcelona deniega un cambio de nombre.
- CTC [Parés, Natalia] (2005m) Memoria per les víctimes GLT del franquisme.
- CTC (2005n) contra la 'Norma Incívica'.
- CTC [Parés, Natalia] (2005o) El CTC demana visita als Grups Municipals.
- CTC [Parés, Natalia] (2005p) Reunió amb Sanitat.
- CTC [Parés, Natalia] (2005q) Campanya contra la Transfobia
- CTC (2005r) Concentració Pça Sant Jaume dia 8, a les 19:00h.
- CTC (2005s) Petición de retirada de la Normativa "cívica".
- CTC [Espejo, Bea] (2005t) Reunión del Consell de Ciutat.
- CTC (2005u) Comunicado del CTC sobre la manifestación del 17/17.
- CTC [Parés, Natalia] (2005v) La normativa cínica sobre civisme ja ha estat aprovada.
- CTC (2005w) Transexuales presas en huelga de hambre.
- CTC [Parés, Natalia] (2006a) Abusos policials en nom del civisme!
- CTC [Espejo, Bea] (2006b) ¡no! A la ley "Tura" sobre prostitución.
- CTC [Parés, Natalia] (2006c) El CTC recurrirá la Ordenanza de Civismo.
- CTC [Parés, Natalia] (2006d) Ha mort Betty Friedan.
- CTC (2006e) La violencia de los Mossos de Esquadra.
- CTC [Espejo, Bea] (2006f) Normativa municipal: ¡misoginia al poder!
- CTC [Espejo, Bea] (2006g) Instituciones penitenciarias denuncia a la Veneno.
- CTC [Parés, Natalia] (2006h) La socialista Carla Antonelli anuncia huelga de hambre.
- CTC (2006i) ¿Ley de Género?.
- CTC [Parés, Natalia] (2006j) Desconvocadas huelgas de hambre.
- CTC [Parés, Natalia] (2006k) programa de asistencia sanitaria de hombres y mujeres transexuales.
- CTC (2006l) Comunicado Comité Identidad de Género.
- CTC [Espejo, Bea] (2006m) La transexualidad y lo Queer.
- CTC (2006n) Concentración Juzgados contra transfobia policial .
- CTC (2006o) Martes 7-N: Ley de Identidad de Género.
- CTC (2007a) Comunicado: prostitución y abolicionismo.
- CTC [Parés, Natalia] (2007b) Jueves 1 de marzo: ley transexual.

- CTC [Parés, Natalia] (2007c) La ley, aprobada. Reportajes.
- CTC (2007d) Comunicado CTC caso Tona.
- CTC [Parés, Natalia] (2007e) El Síndrome Harry Benjamin.
- CTC [Parés, Natalia] (2007f) La boda de María Jesús Lastras.
- CTC [Parés, Natalia] (2008) Canvi de Sexe Legal a la ciutat de Barcelona.

Associació de Transsexuales i Intersexuales de Catalunya (ATC-Libertad)

Esta asociación ha publicado artículos y comunicados de prensa en diversas páginas web:

- ATC [Serra, Gina] (2003a) Carta de Gina. www.carlaantonelli.com
- ATC (2003b) ATC Libertad se pronuncia a cerca de las Elecciones al Parlament de Catalunya. www.gaybarcelona.net
- ATC (2004a) Comunicado de Transexuales de Cataluña(ATC)Ley de identidad de Género. transexualidad-euskadi.blogspot.com
- ATC (2004b) Asociaciones de transexuales en contra de prohibición hoy en Congreso de la prostitución. www.mujerpalabra.net
- ATC (2006) Colectivos Transexuales Felicitan Nueva Ley Como De Las Mas Progresivas Existentes. www.transbitacora.blogspot.com
- ATC (2007a) ATC libertad Valora la aprobación de la ley para la identidad de género. www.amicsgais.org
- ATC (2007b) ATC libertad denuncia que el tratamineto de la transexualidad en telecinco. www.amicsgais.org
- ATC (2007c) Reconocimiento honorifico a Carla Antonelli. ehgamdok.wordpress.com
- ATC (2007d) Colectivo ATC Libertad de transexuales de Cataluña emiten su comunicado por Ley. transexualidad-euskadi.blogspot.com
- ATC (2008a) Comunicado de Atclibertad sobre las declaraciones aparecidas en el Periódico de Catalunya. www.transbitacora.blogspot.com
- ATC (2008b) Comunicado de prensa de ATC Libertad. atclibertat.spaces.live.com
- ATC (2008c) Transexuales de Cataluña en solidaridad activista en huelga de hambre desde el domingo. www.amicsgais.org
- ATC [Serra, Gina] (2008d) Asociación Transexuales de Cataluña comunican se pondrán en huelga de hambre. www.carlaantonelli.com
- ATC (2008e) Drets laborals de les treballadores transsexuales. www.ugt.cat
- ATC [Serra, Gina] (2008f) ¡¡¡Las mujeres transexuales vamos a variar la vida!!!. elmercuriodigital.es

- ATC [Serra, Gina] (2008g) La máscara. www.figinternet.org

Guerrilla Travolaka (GT)

Al margen de algún artículo en la revista *Infogai*, este colectivo publica sus textos en su blog guerrilla-travolaka.blogspot.com. Hemos seleccionado todos los artículos de su blog y publicados en *Infogai*:

- Miquel (2005) Resistir. *Infogai* 141, p. 25.
- GT (2006a) La transgenérica de mudanzas. Blog.
- GT (2006b) Manifiesto. Blog.
- GT (2007a) Trans test. *Infogai* 152, p.27.
- GT (2007b) Más vale ciento volando que pájaro en mano. Blog.
- GT (2007c) Genera't, construeix-te sense transfòbia. *Infogai*.
- GT (2007d) Nuevas fotos en el lateral del Blog!. Blog.
- GT (2007e) Actes contra la psiquiatrització dels Trans. Blog.
- GT (2007f) Manifest. Blog.
- GT (2007g) Actes de sa Guerrilla!. Blog.
- Miquel (2007) La crònica d'una experiencia Trans-Acktivista. *Infogai*.
- GT (2007h) Prou disfòria de gènere! No som malats mentals. Blog.
- GT (2007i) La Guerrilla Travolaka és un grup que lluita contra les pressions de gènere. *La Burxa*.
- GT (2007j) La moralitat feta ciència. *Infogai* 158.
- GT (2008a) Prou ingerència de l'estat sobre els nostres cossos! Trans en lluita!. Blog.
- GT (2008b) Kafeta travolaka 14 de març. Blog.
- GT (2008c) Desligitimando el trastorno de identidad sexual: Jornada de debate para una reconstrucción de las políticas trans. Blog.
- GT (2008d) Variacions sobre el dia de la dona i la regulació de les dissidències de l'heteropatriarcat. *Infogai* 160, p.32-3.
- GT (2008e) Bloc trans: trapezistes del gènere. Blog.
- GT (2008f) L'estiu de l'eufòria trans. *Infogai*.

